DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2018, formuladas en la reunión de 11 de febrero de 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 11 de febrero de 2019

D. CARLOS TORRES VILA
Presidente

D. ONUR GENÇ
Consejero Delegado

D. TOMÁS ALFARO DRAKE
Consejero

D. JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
Consejero

D. JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE
Consejero

Dª BELÉN GARIJO LÓPEZ
Consejera

D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO
Consejero

D. SUNIR KUMAR KAPOOR
Consejero

D. CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO
Consejero

Dª LOURDES MÁIZ CARRO
Consejera

D. JOSÉ MALDONADO RAMOS
Consejero

Dª ANA CRISTINA PERALTA MORENO
Consejera

D. JUAN PI LLORENS
Consejero

Dª SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE
Consejera

D. JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE
Consejero

BBVA Creando Oportunidades

BBVA

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría

Ejercicio anual **2018**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 2.21, 5.3, 12.3 y 42 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Según se detalla en la nota 12.3 de la memoria de las cuentas anuales del Banco, la cartera de préstamos y anticipos a la clientela presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2018 de 194.009 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 5.832 millones de euros. Para estimar el deterioro de activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 el Banco aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por este motivo, en la citada fecha, el Banco estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (véase nota 2.21 de la memoria de cuentas anuales). La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (*Stage* 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dichos activos financieros presentan un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Banco es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Banco estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.	En relación con la implantación realizada por el Banco de la Circular 4/2017 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros especialistas en riesgo de crédito, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Banco en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre los modelos de estimación de provisiones por deterioro. Nuestro enfoque de auditoría ha incluido igualmente tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de activos financieros valorados a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. • Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. • Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios definidos por el Banco, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 2.21, 5.3, 12.3 y 42 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas están basadas en procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos, modelos y parámetros de estimación de provisiones, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura, de complejo diseño e implementación. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	• Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. • Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. • Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, básicamente, las siguientes: • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. Asimismo, hemos revisado la calidad de los datos de las operaciones empleados para estimar su deterioro. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable

Véanse notas 2.21, 6.1, 8 y 37 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
A partir del 1 de enero de 2018 el Banco aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en relación con la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. Consecuentemente, en dicha fecha, el Banco estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (véase nota 2.21 de la memoria de cuentas anuales). La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior. Según se muestra en la nota 6.1 de la memoria de las cuentas anuales, el Banco tiene activos y pasivos financieros mantenidos para negociar por importe de 75.210 y 68.242 millones de euros, respectivamente, de los cuales 58.365 y 56.553 millones de euros, respectivamente, han sido valorados por el Banco mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3). La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que lo hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos métodos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación con la implantación realizada por el Banco de la Circular 4/2017 en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros especialistas en este ámbito, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Banco. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles asociados a la operativa en los mercados financieros en los que el Banco está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Banco y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración. Para ello, hemos examinado, asimismo, los modelos de valoración más significativos utilizados por el Banco. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Deterioro de la inversión en Garanti Bank Véanse notas 14 y 43 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
En la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales del Banco se informa sobre el deterioro registrado al 31 de diciembre de 2018 en relación con una de sus inversiones en entidades dependientes, Turkiye Garanti Bankasi, A.S. (Garanti Bank), por importe de 1.517 millones de euros. El valor recuperable de la inversión en entidades dependientes se calcula, cuando existe evidencia objetiva de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el uso de determinadas asunciones y estimaciones que presentan una elevada subjetividad. Debido a la relevancia del deterioro registrado por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y a la subjetividad de las hipótesis y técnicas de valoración utilizadas en su estimación se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría del ejercicio actual.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de sus inversiones en entidades dependientes, la evaluación de la existencia de evidencias de deterioro identificadas por el Banco, así como de la razonabilidad de la metodología y de las hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable de su inversión en la entidad dependiente Garanti Bank, procedimientos estos, en los que hemos involucrado a nuestros especialistas en valoración. Asimismo, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Riesgos asociados a los sistemas de Tecnología de la Información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Banco cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo con importantes centros de procesamiento de datos y procesa diariamente un gran volumen de transacciones. Dada la gran dependencia del negocio del Banco de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoria.	Nuestra evaluación de los sistemas de información del Banco que hemos considerado relevantes en la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos: • Hemos evaluado los controles generales de tecnología de información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. En caso de identificar deficiencias, hemos comprobado la existencia de controles compensatorios que mitigan dichas deficiencias. • Hemos determinado cuáles son los procesos de negocio del Banco relevantes para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores del Banco tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 8 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C.nº S0702

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537

12 de febrero de 2019

Índice

ESTADOS FINANCIEROS

Balances 4

Cuentas de pérdidas y ganancias 7

Estados de ingresos y gastos reconocidos 9

Estados totales de cambios en el patrimonio neto 10

Estados de flujos de efectivo 12

MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales, control interno de la información financiera y otra información 14

2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados 17

3. Sistema de retribución a los accionistas 52

4. Beneficio por acción 53

5. Gestión de riesgos 54

6. Valor razonable de los instrumentos financieros 103

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 117

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 117

9. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 121

10. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 122

11. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 122

12. Activos financieros a coste amortizado 127

13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés 130

14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas 133

15. Activos tangibles 138

16. Activos intangibles 140

17. Activos y pasivos por impuestos 140

18. Otros activos y pasivos 146

19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 146

20. Pasivos financieros a coste amortizado 149

21. Provisiones 154

22. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados 156

23. Capital ... 162
24. Prima de emisión ... 165
25. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas ... 165
26. Acciones propias ... 167
27. Otro resultado global acumulado ... 167
28. Recursos propios y gestión de capital ... 168
29. Compromisos y garantías concedidas ... 171
30. Otros activos y pasivos contingentes ... 172
31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras ... 172
32. Operaciones por cuenta de terceros ... 172
33. Margen de intereses ... 173
34. Ingresos por dividendos ... 174
35. Ingresos por comisiones ... 174
36. Gastos por comisiones ... 174
37. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio ... 175
38. Otros Ingresos y otros Gastos de explotación ... 176
39. Gastos de administración ... 178
40. Amortización ... 181
41. Provisiones o (reversión) de provisiones ... 181
42. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados ... 181
43. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros e inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas ... 182
44. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas ... 182
45. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ... 183
46. Estados de flujos de efectivo ... 183
47. Honorarios de auditoría ... 184
48. Operaciones con partes vinculadas ... 185
49. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco ... 187
50. Otra información ... 197
51. Hechos posteriores ... 200

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA ... 202

ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas al 31 de diciembre de 2018 ... 211

ANEXO III. Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018 ... 219

ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018 ... 220

ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2018 225

ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2018 226

ANEXO VII. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre 2018 y 2017 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidas por el Banco 227

ANEXO VIII. Balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantenidos en moneda extranjera 228

ANEXO IX. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer y segundo semestres de 2018 y 2017 229

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas 230

ANEXO XI. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España 238

ANEXO XII. Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 244

ANEXO XIII. Red de Agentes 252

ANEXO XIV: Fusión por absorción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A. y BBVA Renting, S.A.U. (BBVA Renting) 272

Glosario de términos

INFORME DE GESTIÓN

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017

ACTIVO (Millones de euros)

	Notas	2018	2017(*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**7**	**30.922**	**18.503**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**8**	**75.210**	**50.424**
Derivados		30.217	36.536
Instrumentos de patrimonio		4.850	6.202
Valores representativos de deuda		11.453	7.686
Préstamos y anticipos en bancos centrales		2.073	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito		14.588	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.029	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**9**	**1.726**	
Instrumentos de patrimonio		200	
Valores representativos de deuda		150	
Préstamos y anticipos en bancos centrales		-	
Préstamos y anticipos en entidades de crédito		-	
Préstamos y anticipos a la clientela		1.376	
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**10**	**-**	**648**
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**11**	**19.273**	**24.205**
Instrumentos de patrimonio		2.020	2.378
Valores representativos de deuda		17.253	21.827
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**12**	**219.127**	**252.586**
Valores representativos de deuda		19.842	18.856
Préstamos y anticipos en bancos centrales		5	28
Préstamos y anticipos en entidades de crédito		5.271	22.105
Préstamos y anticipos a la clientela		194.009	211.597
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**13**	**1.090**	**1.561**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**13**	**(21)**	**(25)**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**14**	**30.734**	**30.795**
Dependientes		29.634	30.304
Negocios conjuntos		58	58
Asociadas		1.042	433
ACTIVOS TANGIBLES	**15**	**1.739**	**1.599**
Inmovilizado material		1.737	1.587
De uso propio		1.737	1.587
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		2	12
ACTIVOS INTANGIBLES	**16**	**898**	**882**
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		898	882
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**17**	**13.990**	**12.911**
Activos por impuestos corrientes		1.410	1.030
Activos por impuestos diferidos		12.580	11.881
OTROS ACTIVOS	**18**	**4.187**	**3.768**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**22**	2.032	2.142
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		2.155	1.626
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**19**	**1.065**	**2.226**
TOTAL ACTIVO		**399.940**	**400.083**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2018.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Notas	2018	2017(*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**8**	**68.242**	**43.703**
Derivados		29.748	36.097
Posiciones cortas de valores		9.235	7.606
Depósitos de bancos centrales		5.149	-
Depósitos de entidades de crédito		15.642	-
Depósitos de la clientela		8.468	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESGINADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**10**	**1.746**	**-**
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		1.746	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**20**	**283.157**	**305.797**
Depósitos de bancos centrales		26.605	28.132
Depósitos de entidades de crédito		20.539	40.599
Depósitos de la clientela		192.419	194.645
Valores representativos de deuda emitidos		35.769	34.166
Otros pasivos financieros		7.825	8.255
Pro memoria: pasivos subordinados		*10.588*	*10.887*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	**13**	**1.068**	**1.327**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**13**	**-**	**(7)**
PROVISIONES	**21**	**5.125**	**7.605**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		4.043	4.594
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		29	31
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		348	329
Compromisos y garantías concedidos		238	272
Restantes provisiones		467	2.379
PASIVOS POR IMPUESTOS	**17**	**1.197**	**1.240**
Pasivos por impuestos corrientes		126	124
Pasivos por impuestos diferidos		1.071	1.116
OTROS PASIVOS	**18**	**1.996**	**2.207**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		**-**	**-**
TOTAL PASIVO		**362.531**	**361.872**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2018.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	Notas	2018	2017(*)
FONDOS PROPIOS		**37.417**	**37.802**
Capital	**23**	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado		3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido		-	-
Prima de emisión	**24**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**46**	**47**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido		46	47
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	**25**	**-**	**-**
Reservas de revalorización	**25**	**3**	**12**
Otras reservas	**25**	**8.796**	**9.445**
Menos: acciones propias	**26**	**(23)**	**-**
Resultado del ejercicio		**2.316**	**2.083**
Menos: Dividendos a cuenta		**(980)**	**(1.044)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**27**	**(8)**	**409**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(152)**	**(38)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(78)	(38)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(190)	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)		-	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		116	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**144**	**447**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(116)	(136)
Activos financieros disponibles para la venta			583
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		260	
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**37.409**	**38.211**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**399.940**	**400.083**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	2018	2017(*)
Compromisos de préstamos concedidos	**29**	69.513	54.631
Garantías financieras concedidas	**29**	9.197	11.336
Otros compromisos concedidos	**29**	27.202	36.503

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2018.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	Notas	2018	2017(*)
Ingresos por intereses	**33**	4.877	4.860
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		394	393
Activos financieros a coste amortizado		4.293	4.343
Restantes ingresos por intereses		190	124
Gastos por intereses	**33**	(1.386)	(1.397)
MARGEN DE INTERESES		**3.491**	**3.463**
Ingresos por dividendos	**34**	3.115	3.555
Ingresos por comisiones	**35**	2.083	2.003
Gastos por comisiones	**36**	(407)	(386)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**37**	109	634
Activos financieros a coste amortizado		3	565
Restantes activos y pasivos financieros		106	69
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**37**	364	32
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o pérdidas		364	32
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**37**	78	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	
Otras ganancias o pérdidas		78	
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**37**	(41)	18
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**37**	46	(227)
Diferencias de cambio	**37**	(60)	435
Otros ingresos de explotación	**38**	108	159
Otros gastos de explotación	**38**	(474)	(466)
MARGEN BRUTO		**8.412**	**9.220**
Gastos de administración	**39**	(4.077)	(4.038)
Gastos de personal		(2.328)	(2.382)
Otros gastos de administración		(1.749)	(1.656)
Amortización	**40**	(452)	(540)
Provisiones o reversión de provisiones	**41**	(566)	(802)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	**42**	(267)	(1.585)
Activos financieros valorados al coste amortizado		(278)	(451)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		11	(1.134)

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (continuación)

	Notas	2018	2017(*)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**3.050**	**2.256**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	**43**	(1.537)	207
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	**43**	(27)	(8)
Activos tangibles		(23)	(8)
Activos intangibles		-	-
Otros		(4)	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	**44**	(16)	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**45**	1.004	(14)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**2.474**	**2.440**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(159)	(357)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**2.316**	**2.083**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.316**	**2.083**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)

	2018	2017(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.316**	**2.083**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(382)**	**771**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(125)**	**4**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(47)	6
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(199)	-
Ganancias o pérdidas de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	166	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(45)	(2)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(257)**	**767**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	**-**	**(18)**
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	(18)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	**29**	**(12)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	29	(9)
Transferido a resultados	-	(3)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		**751**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		142
Transferido a resultados		609
Otras reclasificaciones		-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(396)**	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(292)	
Transferido a resultados	(104)	
Otras reclasificaciones	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**110**	**46**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.934**	**2.854**

(*) Se presentan de forma separada debido a la entrada en vigor de la Circular 4/2017. (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

Ejercicio 2018	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización ((Nota 25)	Otras reservas (Nota 25)	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta (Nota 3)	Otro resultado global acumulado (Nota 27)	Total
Saldos a 1 de enero de 2018	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**9.445**	**-**	**2.083**	**(1.045)**	**409**	**38.210**
Efectos de los cambios en las políticas contables (ver Nota 1.3)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(666)**	**-**	**-**	**-**	**(35)**	**(701)**
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**8.779**	**-**	**2.083**	**(1.045)**	**374**	**37.509**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.316**	**-**	**(382)**	**1.934**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(1)**	**-**	**-**	**(9)**	**17**	**(23)**	**(2.083)**	**65**	**-**	**(2.034)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(1.000)	-	-	(980)	-	(1.980)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.288)	-	-	-	(1.288)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(5)	1.265	-	-	-	1.260
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(9)	1.048	-	(2.083)	1.045	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	(25)	-	-	-	-	(25)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**46**	**-**	**-**	**3**	**8.796**	**(23)**	**2.316**	**(980)**	**(8)**	**37.409**

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados totales de cambios totales en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

Ejercicio 2017	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2017	**3.218**	**23.992**	**46**	**-**	**-**	**20**	**9.346**	**(23)**	**1.662**	**(1.513)**	**(362)**	**36.386**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.083**	**-**	**771**	**2.854**
Otras variaciones del patrimonio neto	**49**	**-**	**1**	**-**	**-**	**(8)**	**99**	**23**	**(1.662)**	**469**	**-**	**(1.029)**
Emisión de acciones ordinarias	49	-	-	-	-	-	(49)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(901)	-	(901)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.354)	-	-	-	(1.354)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	4	1.377	-	-	-	1.381
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(8)	158	-	(1.662)	1.513	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	2	-	-	-	(14)	-	-	(143)	-	(155)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**9.445**	**-**	**2.083**	**(1.044)**	**409**	**38.211**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación) (Millones de euros)

	Notas	2018	2017(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**46**	**16.944**	**(20)**
1. Resultado del ejercicio		**2.316**	**2.083**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**1.227**	**2.261**
Amortización		452	540
Otros ajustes		775	1.721
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		**10.926**	**17.516**
Activos financieros mantenidos para negociar		2.178	7.016
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		3.087	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	(648)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.409	4.799
Activos a coste amortizado		3.081	7.255
Otros activos de explotación		(829)	(906)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		**2.317**	**(22.237)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(2.718)	(4.562)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		754	-
Pasivos financieros a coste amortizado		5.735	(15.228)
Otros pasivos de explotación		(1.454)	(2.447)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		**158**	**357**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**46**	**(2.049)**	**1.995**
1. Pagos		**(7.081)**	**(2.118)**
Activos tangibles		(372)	(100)
Activos intangibles		(314)	(276)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(6.083)	(1.117)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(312)	(625)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
2. Cobros		**5.032**	**4.113**
Activos tangibles		50	21
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.678	508
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		3.304	815
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			2.576
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	193

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (continuación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación) (Millones de euros)	Notas	2018	2017(*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**46**	**(2.334)**	**106**
1. Pagos		**(4.872)**	**(4.090)**
Dividendos		(1.980)	(1.570)
Pasivos subordinados		(1.627)	(919)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(1.265)	(1.354)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(247)
2. Cobros		**2.538**	**4.196**
Pasivos subordinados		1.262	2.819
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1.260	1.377
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		16	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(143)**	**566**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		**12.418**	**2.647**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		**18.503**	**15.856**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**46**	**30.921**	**18.503**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)	Notas	2018	2017(*)
Efectivo		975	906
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		27.290	15.858
Otros activos financieros		2.656	1.739
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**7**	**30.921**	**18.503**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 51 y los Anexos I a XIV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales, control interno de la información financiera y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2018.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2018 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, y a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones (en adelante, "Circular 4/2017" y "Circular 4/2004", respectivamente); y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco. La mencionada Circular 4/2017 adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 15 y la NIIF 9 – que modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente. La publicación de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, ha actualizado la Circular 4/2017 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 11 de febrero de 2019) aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de

diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, haya dejado de aplicar en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2017, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en el ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2018.

Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2018, entra en vigor la Circular 4/2017 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Notas 2.1 y 2.20). Los efectos de la primera aplicación se presentan en la Nota 2.21.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 4/2017, la información comparativa del ejercicio 2017 desglosada en estas Cuentas Anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2018.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de Cuentas Anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 5, 6, 10, 11 y 12).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 21) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 22).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 15, 16 y 19).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados organizados (ver Notas 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13).

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 17).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera del Grupo BBVA se encuentra detallada en el Informe de gestión adjunto a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual 2018.

1.7 Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 184 y 165 millones de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 38).

Por otro lado, las contribuciones realizadas al Fondo de Resolución Único Europeo en los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 148 y 115 millones de euros respectivamente, mediante aportaciones de 126 y 98 millones de euros y la constitución de compromisos de pago irrevocables de 22 y 17 millones de euros, respectivamente. Estas aportaciones figuran registradas en el capítulo "Otras gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 38).

1.8 Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 del Grupo BBVA han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 11 de febrero de 2019) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2018; teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y a la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre; y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

La gestión de las operaciones del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las Cuentas Anuales del Banco han de considerarse en el contexto del Grupo dado que no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación (integración global) o del método de la participación.

Dichas variaciones se reflejan, de hecho, en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio 2018 que el Consejo de Administración del Banco asimismo formula y, cuyos estados financieros consolidados se presentan en el Anexo I. De acuerdo con el contenido de dichas Cuentas Anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA al cierre del ejercicio 2018 asciende a 676.689 y 52.874 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante de dicho ejercicio asciende a 5.324 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

En el glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de la Memoria.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros

La Circular 4/2017 incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas y ha sustituido la Circular 4/2004 a partir del 1 de enero de 2018.

Los desgloses referidos al ejercicio 2017 que se presentan a efectos comparativos de estas Cuentas Anuales, se realizan siguiendo las políticas y criterios de valoración que entonces eran de aplicación y que venían establecidos por la Circular 4/2004 (ver Nota 1.3).

2.1.1 Clasificación y valoración de instrumentos financieros bajo Circular 4/2017

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, BBVA podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando BBVA decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 33).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" (ver Nota 33), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

- Instrumentos financieros de deuda

  Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance (ver Nota 37).

  Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado

global" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 37).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo (ver Nota 42).

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

- Instrumentos financieros de patrimonio

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

"Activos financieros a coste amortizado"

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo (ver Nota 42).

2.1.2 Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo Circular 4/2017

Clasificación de pasivos financieros

Bajo Circular 4/2017, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Banco es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("Fair value option"). El Banco tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y

pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 33).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37), excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en "Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito". Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" (ver Nota 33), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

2.1.3 Valoración de activos y pasivos financieros bajo Circular 4/2004 aplicable al ejercicio 2017

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Salvo evidencia en contrario, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas o contables, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos

asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 33). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 34).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos y pasivos financieros.

"Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas o contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" (ver Nota 33), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

"Activos financieros disponibles para la venta"

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" de los balances (ver Nota 27).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados -- Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 37).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo (ver Nota 42). Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" de los balances. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).

"Préstamos y partidas a cobrar", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Pasivos financieros a coste amortizado"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo", pues es la intención, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar", "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" o "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros valorados al coste" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo (ver Nota 42).

2.1.4 "Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" aplicable a los ejercicios 2018 y 2017

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" del balance, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva), las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Banco son de tipos de interés, por lo que sus

diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 33).

- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 37).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance (ver Nota 37).

2.1.5 Otros instrumentos financieros bajo Circular 4/2004 aplicable al ejercicio 2017

En relación con los anteriores criterios generales, se producen las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen en el balance a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan identificado (ver Nota 6).
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha del balance como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y los pasivos incluidos en dichos grupos enajenables se registran con contrapartida en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance (ver Nota 27).

2.1.6 Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados bajo Circular 4/2017

El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas

estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la Circular 4/2017 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento

  BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

  El Banco ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

  - un impago de más de 90 días; o
  - existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

  De acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2018, el Banco no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

- Activo financiero deteriorado

  Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

  - dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
  - incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
  - concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
  - probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
  - desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
  - la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Banco está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Banco para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

- Criterio cuantitativo: el Banco utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las operaciones vigentes, en el momento de entrada en vigor de la norma se realizó alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Banco vía los sistemas de rating/scoring o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Banco tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas rating/scoring o en los escenarios macroeconómicos utilizados.
- Adicionalmente, se consideran stage 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:
    - Impago de más de 30 días: de acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2018, el Banco no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
    - En seguimiento especial ("watch list"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
    - Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Banco no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la Circular 4/2017 es la siguiente:

- Stage-1: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

- Stage-2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Stage-3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por perdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Definición de activos financieros deteriorados bajo Circular 4/2004 aplicable al ejercicio 2017

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance (ver Nota 27).

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros bajo Circular 4/2017

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- El valor del dinero en el tiempo, e
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Banco es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de rating o scoring.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en stage 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Banco supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito no reflejado en las calificaciones publicadas, el Banco también revisa los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando están disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La Circular 4/2017 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

BBVA utiliza primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Banco y aplica después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Banco opera son el Producto Interior Bruto (PIB), tipos de interés, tasa de desempleo y Loan to value (LTV).

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros bajo Circular 4/2004 aplicable al ejercicio 2017

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los instrumentos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. BBVA utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota, como partidas compensadoras o cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de su valor.

Deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda, mayoritariamente activos financieros a coste amortizado, sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Banco ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los compromisos y garantías concedidos; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente. En primer lugar, se determina si existe evidencia objetiva de deterioro de forma individual para activos financieros individualmente significativos, y de forma colectiva para activos financieros que no son individualmente significativos. En caso de que el Banco determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, los activos se clasifican en grupos de activos con características similares de riesgo y se analiza su deterioro de forma colectiva.

A la hora de determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, el Banco utiliza datos observables sobre los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Retrasos continuados en el pago de intereses o principal.

- Refinanciaciones o reestructuraciones de deuda motivadas por dificultades financieras de la contrapartida.
- Se considera probable la entrada en concurso y otro tipo de reorganización / liquidación.
- Desaparición del mercado activo de un activo financiero por dificultadas financieras.
- Datos observables que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial, tales como cambios adversos en el estado de los pagos de la contrapartida (retrasos en pagos, disposiciones de créditos en tarjetas hasta el límite, etc.).
- Condiciones económicas nacionales o locales que estén correlacionadas con incumplimientos en los activos financieros (incremento en la tasa de desempleo, caída de precios de propiedades inmobiliarias, etc.).

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos individualmente significativos que presentan evidencia objetiva de deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento que se utiliza para cuantificar su pérdida por deterioro coincide con el tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la cuantificación.

Como excepción a la norma general, el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda cotizados en mercados organizados se identifica con su cotización.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto recuperar durante la vida remanente del instrumento; incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo inherentes a cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

De cara al análisis colectivo de deterioro, los activos financieros se agrupan en base a características similares de riesgo indicativas de la capacidad de pago del deudor en base a sus condiciones contractuales. Bajo este análisis se estima el deterioro de los préstamos que no son individualmente significativos, distinguiendo entre aquéllos que presentan evidencia objetiva de deterioro de los que no presentan evidencia objetiva de deterioro, así como el deterioro de los préstamos significativos para los que el Banco ha determinado que no existe evidencia objetiva de deterioro.

Con respecto a los activos financieros que no presentan evidencia objetiva de deterioro, el Banco aplica procedimientos estadísticos usando su experiencia histórica y otras informaciones específicas, para estimar las pérdidas en las que el Banco ha incurrido como resultado de eventos que se han producido a la fecha de elaboración de los estados financieros pero no se han conocido y se pondrán de manifiesto, de manera individualizada, después de la fecha de presentación de los mismos. Este cálculo es un paso intermedio hasta que se identifiquen de forma específica las pérdidas a nivel individual, momento en que se separarán estos instrumentos financieros del colectivo de activos financieros sin evidencia objetiva de deterioro.

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento *("default")* y la severidad.

- Exposición *(Exposure at default – "EAD")* es el importe del riesgo contraído en el momento de entrada en "default" de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento *(Probability of default – "PD")* es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. Esta probabilidad refleja las condiciones actuales de la cartera, a cada fecha de elaboración de los estados financieros, y se estima considerando las principales características de la calidad crediticia de la contraparte/operación.
- Severidad *(Loss given default – "LGD")* es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca incumplimiento. Depende principalmente de las características de la operación y de la valoración de las garantías o colaterales asociados.

Con el fin de calcular la LGD en cada fecha de balance, se estima el valor actual de los flujos de efectivo que está previsto obtener durante la vida remanente del activo financiero. El importe a recuperar de las garantías reales eficaces se estima partiendo de la valoración del inmueble descontando los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la potencial caída de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Adicionalmente, para identificar las posibles pérdidas no comunicadas individualmente *(incurred but not reported, o "IBNR")* en la cartera no deteriorada, es necesario introducir un parámetro adicional denominado "LIP" (acrónimo en inglés de *Loss identification period*). El parámetro LIP o periodo de identificación de la pérdida, es el tiempo que transcurre entre el momento en el que se produce el evento que genera una determinada pérdida y el momento en el que se hace patente a nivel individual tal pérdida.

Cuando se adquiere contractualmente el derecho de propiedad al final del proceso de ejecución hipotecaria o cuando se compra el activo de los prestatarios en dificultades, el activo se reconoce en los estados financieros. El tratamiento contable de estos activos se recoge en la Nota 2.3.

Deterioro de otros instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su valor razonable.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se evidencia tal hecho.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación, hasta el límite del importe previamente reconocido en resultados.

Deterioro de instrumentos de patrimonio

El importe del deterioro de los instrumentos de patrimonio se determina en función de su naturaleza, como se describe a continuación:

- *Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta:* Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de registrarse en "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, el Banco considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

cuando, de manera sostenida, han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses.

Para la aplicación de estas evidencias de deterioro, el Banco tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos.

Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Banco tiene como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes.

Cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del balance (ver Nota 27).

- *Instrumentos de patrimonio valorados a coste:* El deterioro del valor de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, salvo mejor evidencia, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto otros resultados globales acumulados debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

2.1.7 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos dos últimos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.

En el caso concreto de las titulizaciones, dicho pasivo se registra en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances (ver Nota 20). Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, el Banco deduce los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos.

Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Seguidamente se especifican los criterios seguidos en relación con las transacciones de este tipo más habituales realizadas por el Banco:

- Compromisos de compra y de venta: Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja en los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.
- Los instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior no son dados de alta en los balances y el importe entregado por la compra se considera como una financiación otorgada a terceros.
- Titulizaciones: En todas las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, el Banco ha aplicado los criterios más estrictos para decidir si retiene o no los riesgos y beneficios de los activos titulizados. Como resultado de dichos análisis, se ha concluido que, en ninguna de las titulizaciones realizadas desde esa fecha, los activos titulizados podían darse de baja de los balances (ver Nota 11 y Anexo VI), ya que el Banco retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

2.2 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (ver Nota 2.1.6).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" del pasivo de los balances (ver Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 35).

2.3 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 19).

Este capítulo incluye partidas individuales y partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"). Las partidas individuales incluyen los activos recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Banco tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto a la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comprará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas. Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos" se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimados de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. Las entidades españolas utilizan, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo BBVA y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Valtecnic, S.A.; Krata, S.A.; Gesvalt, S.A.; Alia Tasaciones, S.A.; Tasvalor, S.A.; Tinsa, S.A.; Ibertasa, S.A.; Valmesa, S.A.; Arco Valoraciones, S.A., Tecnitasa, S.A., Eurovaloraciones, S.A., JLL Valoraciones, S.A., Tasibérica, S.A. y Uve Valoraciones, S.A.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 45). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en la partida "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el negocio permanece en balance individual como si se ha dado de baja de él. Mientras un activo permanezca en esta categoría no será amortizado. Esta partida incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.4 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en los balances a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 15).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina y mecanización	8% - 25%

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Banco, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGEs se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo tangible - Inversiones inmobiliarias" de los balances recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 15).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

El Banco determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

2.5 Activos intangibles

Los activos intangibles en los estados financieros son de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles es, como máximo, igual al periodo durante el cual la entidad tiene derecho a uso del activo; si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluye el periodo de renovación sólo cuando existe evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo (ver Nota 16).

Cuando la vida útil de los activos intangibles no se puede estimar de manera fiable, se amortizan en un plazo de diez años. Se presume, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los activos intangibles se amortizan en función de la duración de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 40).

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 43). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos tangibles.

2.6 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas, se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en ejercicios futuros, respectivamente, respecto a las diferencias que existen entre los importes registrados en balance de los activos y pasivos y los importes que se atribuyen a estos elementos a efectos fiscales. Asimismo, los activos por impuestos diferidos recogen también las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro (ver Nota 17).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro.

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos por impuestos reflejan los importes más probables que la entidad prevea recuperar en el futuro.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto individual sin que tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa se contabilizan como diferencias temporarias.

2.7 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" de los balances incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 21). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen en los balances cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados (mencionadas en la Nota 2.9), así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en caso de existir en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 30).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen también las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.8 Retribuciones post-empleo y otros compromisos post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados del Banco, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 22).

Retribuciones a corto plazo

Compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Banco financia planes de aportación definida para los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a fondos de pensiones de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

El Banco mantiene compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, el Banco ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, mantiene compromisos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 21).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo al epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 39.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias (ver Nota 41).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene compromisos por excedencias y premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se liquidarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances (ver Nota 21).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Banco registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 41). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos por pensiones se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto (ver Nota 27).

2.9 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital – Otros instrumentos de patrimonio emitidos" en el balance. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de

patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el correspondiente aumento del patrimonio neto.

2.10 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando el Banco acuerda rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.11 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades del Grupo que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorado el patrimonio neto, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" de los balances (ver Nota 26).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras" de los balances (ver Nota 25).

2.12 Operaciones en moneda extranjera

Activos, pasivos y operaciones de futuro

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en el extranjero, y las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que son de cobertura, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en dicho mercado) al cierre de cada ejercicio, a excepción de:

- Las inversiones permanentes en valores denominados en divisas y financiadas en euros o en divisa distinta de la de inversión, que se han valorado a tipos de cambio históricos.
- Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas que no son de cobertura, que se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo al cierre de cada ejercicio, publicados por el Banco de España a tal efecto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros estos activos y pasivos en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de las cuentas de pérdidas y ganancias, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias clasificadas como disponibles para la venta, que se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto individual (epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas").

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestran en el Anexo VIII.

Posiciones estructurales de cambio

Como política general, las inversiones del Banco en sociedades dependientes extranjeras y los fondos de dotación a las sucursales en el extranjero son financiados en la misma divisa de la inversión, con objeto de eliminar el riesgo futuro de diferencias de cambio derivado de dichas transacciones. Sin embargo, las inversiones efectuadas en países cuyas divisas no tienen un mercado que permita la obtención de financiación duradera y estable a largo plazo, pueden ser financiadas en otra moneda.

2.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

  Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
  - Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

  Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

  Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

- Ingresos por dividendos percibidos:

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
  - Con posteridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

  - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
  - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
  - Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros

  Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo

  Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.14 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios no financieros (ver Nota 38).

2.15 Arrendamientos

Desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" de los balances ver (Nota 12).

En los arrendamientos operativos, si el Banco actúa como arrendador, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances (ver Nota 15). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación - Resto de ingresos de explotación" y "Otras gastos de explotación – Resto de gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 38).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados por la venta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se periodifican a lo largo del periodo de arrendamiento.

2.16 Sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las sucursales radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por la Circular 4/2004 y la Circular 4/2017. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna sucursal para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.17 Estados de ingresos y gastos reconocidos

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y el "Otro resultado global acumulado" (ver Nota 27); que se registran directamente en el patrimonio neto. "Otros resultado global" incluyen las variaciones que se han producido en el ejercicio en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos.

La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el "Resultado global total del ejercicio".

2.18 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado" (ver Nota 27), se incluyen en el patrimonio neto del Banco, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo fiscal diferido, según sea el caso.

2.19 Estados de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del Banco, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en caja y los depósitos en bancos centrales.

En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Banco que no forman parte de las actividades de explotación.

2.20 Recientes pronunciamientos

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

El objetivo de dicha circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros" (ver Nota 2.21).

Respecto a la contabilidad de coberturas remarcar que el Banco ha optado por continuar aplicando la Circular 4/2004 para la contabilización de coberturas tal y como permite la Circular 4/2017.

El 1 de enero de 2019 va a entrar en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Banco espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 2.700 millones de euros, provenientes sobre todo de locales de la red de oficinas.

Los impactos reales de la adopción de la norma a 1 de enero de 2019 pueden cambiar debido a que:

- El Banco no ha concluido todas las pruebas.
- Las nuevas políticas contables, metodologías y parámetros pueden estar sujetas a modificaciones hasta que el Banco presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

2.21 Transición a la Circular 4/2017 y balance de apertura a 1 de enero de 2018

2.21.1 Transición a la Circular 4/2017

Tal y como se ha comentado en las Notas 1.3, 2.1 y 2.20, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 que ha sustituido a la Circular 4/2004 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

La entrada en vigor de esta norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Banco a dicha fecha.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

- La Circular 4/2017 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.
- La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la Circular 4/2004 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y disponibles para la venta.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si de acuerdo a las características contractuales del instrumento sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

- Durante el ejercicio 2017, el Banco revisó los modelos de negocio existentes en las distintas geografías en las que opera para establecer su clasificación de acuerdo a la Circular 4/2017 teniendo en cuenta las particularidades de las estructuras y organizaciones locales, así como la tipología de los productos.

BBVA ha definido criterios para determinar la frecuencia aceptable y los motivos de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales: como son ventas por disminución de la calidad crediticia; ventas cercanas al vencimiento de las operaciones de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero; ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación; ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa; ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

- El Banco ha segmentado la cartera de instrumentos a los efectos de efectuar la prueba SPPI diferenciando aquellos productos con contratos estándar (todos los instrumentos tienen características contractuales similares y se utilizan de manera masiva en la contratación) para los cuales BBVA ha realizado la prueba SPPI mediante la revisión de dichos contratos marco. Aquellos productos que presentando características homogéneas, pero no similares, se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo representativo de los contratos. Por último aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.
- Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables que afectan tanto a activos financieros como, en su caso, a pasivos financieros relacionados con los anteriores. En general, existe un mayor volumen de activos valorados a valor razonable con cambios en resultados y también se ha cambiado el método de valoración de algunos instrumentos de acuerdo con el que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. Los cambios realizados en el modelo de valoración con motivo de no superar el criterio de pago de principal e intereses no son significativos.
- A 31 de diciembre de 2017, el Banco tenía ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta que, conforme a la Circular 4/2017, a partir del ejercicio 2018, BBVA ha designado como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado. En consecuencia, todas las ganancias y pérdidas de valor razonable de estos instrumentos se informan en otro resultado global acumulado, no se reconocen pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasifican ganancias o pérdidas a la cuenta de resultados en la enajenación. El resto de las inversiones que el Banco mantenía a 31 de diciembre de 2017 en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta han pasado a contabilizarse a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros

La Circular 4/2017 mantiene en gran medida los requisitos existentes en la Circular 4/2004 para la clasificación de pasivos financieros. Sin embargo, un aspecto novedoso introducido por la Circular 4/2017 es el reconocimiento de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a los que se les aplica la opción de valor razonable. En este caso, los cambios en el valor razonable que es atribuible al propio riesgo de crédito se reconoce como Otro resultado global acumulado, mientras que el resto de la variación se reconoce en resultados. En cualquier caso, la variación del propio riesgo de crédito se podrá reconocer en resultados si el tratamiento descrito anteriormente genera alguna asimetría contable.

Deterioro de activos financieros

La Circular 4/2017 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la Circular 4/2004 por un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La nueva norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la Circular 4/2017 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A efectos de la implantación de la Circular 4/2017, BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento

  BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

  El Banco ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2018, BBVA no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Banco está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Banco para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

- Criterio cuantitativo: el Banco utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las

operaciones vigentes, en el momento de entrada en vigor de la norma se ha realizado alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.

- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Banco vía los sistemas de rating/scoring o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Banco tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas rating/scoring o en los escenarios macroeconómicos utilizados.

Adicionalmente, se consideran stage 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la Circular 4/2017, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2018, el Banco no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
- En seguimiento especial ("watch list"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Banco no espera utilizarlas como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí que se prevé utilizar la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la nueva Circular 4/2017 es la siguiente:

- Stage-1: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

- Stage-2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Stage-3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por perdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- El valor del dinero en el tiempo, e
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

El Banco estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Banco es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de rating o scoring.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en stage 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Banco supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito a no reflejado en las calificaciones publicadas, el Banco también han revisado los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando estaban disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La Circular 4/2017 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, sí se deberá considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El enfoque empleado por el Banco consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Banco y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Banco opera son el Producto Interior Bruto (PIB), tipos de interés, tasa de desempleo y Loan to value (LTV).

2.21.2 Balance resumido de apertura a 1 de enero de 2018

Balances resumidos de BBVA,S.A. (Millones de euros)

ACTIVOS	Diciembre 2017 Circular 4/2004	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 1 de enero de 2018 Circular 4/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	18.503	-	-	18.503
Activos financieros mantenidos para negociar	50.424	26.965	-	77.389
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		4.813	-	4.813
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	648	(648)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	24.205	(1.523)	-	22.682
Activos financieros a coste amortizado	244.232	(21.166)	(858)	222.208
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8.354	(8.354)	-	
Derivados - contabilidad de coberturas	1.561	-	-	1.561
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(25)	-	-	(25)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	30.795	-	-	30.795
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-
Activos tangibles	1.599	-	-	1.599
Activos intangibles	882	-	-	882
Activos por impuestos	12.911	19	274	13.204
Otros activos	3.768	-	-	3.768
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.226	-	-	2.226
TOTAL ACTIVO	**400.083**	**106**	**(584)**	**399.605**

Las diferencias registradas en la partida de "Activos financieros mantenidos para negociar" se deben principalmente a activos financieros afectados por la actividad de mercados, que se reclasifican desde "Activos financieros a coste amortizado".

Las diferencias registradas en la partida de "Activos financieros disponibles para la venta" se deben principalmente a la reclasificación a la nueva partida "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

Las diferencias registradas en la partida de "Activos financieros a coste amortizado" se deben principalmente a la reclasificación a la partida de "Activos financieros mantenidos para negociar".

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Diciembre 2017 Circular 4/2004	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 1 de enero de 2018 Circular 4/2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	43.703	27.257	-	70.960
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	993	-	993
Pasivos financieros a coste amortizado	305.797	(28.076)	-	277.721
Derivados - contabilidad de cobertura	1.327	-	-	1.327
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(7)	-	-	(7)
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	-	-	-	-
Provisiones	7.605	-	56	7.661
Pasivos por impuestos	1.240	(7)	-	1.233
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	2.207	-	-	2.207
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	**361.872**	**167**	**56**	**362.095**
FONDOS PROPIOS	37.802	(26)	(640)	37.136
Capital	3.267	-	-	3.267
Prima de emisión	23.992	-	-	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	47	-	-	47
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	-	-	-	-
Reservas de revalorización	12	-	-	12
Otras reservas	9.445	(26)	(640)	8.779
Menos: Acciones propias	-	-	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	2.083	-	-	2.083
Menos: Dividendos a cuenta	(1.044)	-	-	(1.044)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	409	(35)	-	374
TOTAL PATRIMONIO NETO	**38.211**	**(61)**	**(640)**	**37.510**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**400.083**	**106**	**(584)**	**399.605**

PRO-MEMORIA	Diciembre 2017 Circular 4/2004	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 1 de enero de 2018 Circular 4/2017
Compromisos de préstamos concedidos	54.631	-	-	54.631
Garantías financieras concedidas	11.336	-	-	11.336
Otros compromisos concedidos	36.503	-	-	36.503

Las diferencias registradas en la partida de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" se deben principalmente a pasivos financieros afectados por la actividad de mercados, que se reclasifican desde "Pasivos financieros a coste amortizado".

Las diferencias registradas en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado" se deben principalmente a la reclasificación a "Pasivos mantenidos para negociar".

3. Sistema de retribución a los accionistas

La política de retribución al accionista de BBVA comunicada en octubre de 2013 preveía distribuir anualmente entre un 35% y un 40% de los beneficios obtenidos en cada ejercicio y reducir de manera progresiva las retribuciones en formato "Dividendo Opción" para que finalmente la retribución al accionista fuese íntegramente en efectivo. Tal y como había sido anunciado el 1 de febrero de 2017; el 29 de marzo de 2017 el Consejo de Administración del Banco ejecutó un acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas para implementar el último "Dividendo Opción", realizándose con posterioridad las retribuciones a los accionistas íntegramente en efectivo.

Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo está compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonará previsiblemente en octubre) y por un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.

Sistema de retribución "Dividendo Opción"

Desde el ejercicio 2012 hasta el ejercicio 2017, el Banco implementó un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

A través de ese esquema de retribución, BBVA ofrecía a sus accionistas la posibilidad de recibir la totalidad o parte de su remuneración en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, percibiese su retribución en efectivo, vendiendo los derechos de asignación gratuita asignados, bien a BBVA (en ejercicio del compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita asumido por el Banco al precio fijo que se estableciese) o bien en el mercado al precio en que cotizasen en cada momento, si bien el ejercicio del compromiso de adquisición asumido por BBVA solo estaba disponible para los titulares a quienes les hubiesen sido asignados los derechos de adquisición gratuita originalmente y únicamente en relación con los derechos inicialmente asignados en dicho momento.

El 29 de marzo de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2017, en el punto tercero de su orden del día, para poder implementar un "Dividendo Opción" durante este ejercicio. Ello supuso finalmente un aumento de capital de 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 83,28% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 16,72% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.097.962.903 derechos a un precio bruto fijo de 0,131 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 143.833.140,29 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 23).

Dividendos en efectivo

A lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado el pago de las siguientes cantidades en efectivo a cuenta del dividendo de los correspondientes ejercicios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta", del balance del correspondiente ejercicio:

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2018, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación, que fue abonado el 10 de octubre de 2018.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, aprobó la distribución en efectivo de la cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,09 euros brutos (0,0729 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2017, ascendió a 600 millones de euros y

figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta", a 31 de diciembre de 2017.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado el 26 de septiembre de 2018, referido anteriormente fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional: (Millones de euros)

	31 de Agosto 2018
Beneficio de BBVA, S.A. después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	2.462
Menos	
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	236
Cantidad máxima posible distribución	**2.226**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**667**
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	**4.577**

Propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2018

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)

	Diciembre 2018
Beneficio neto del ejercicio	**2.316**
Distribución:	
Dividendos a cuenta	667
Dividendo complementario	1.067
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	313
Reservas voluntarias	269

4. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 – "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

El cálculo del beneficio por acción del Grupo BBVA se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción

	2018	2017
Numerador del beneficio por acción (millones de euros):		
Atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (1)	(313)	(301)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	**5.011**	**3.218**
Del que: ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)	**-**	**-**
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones):	**-**	**-**
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.668	6.642
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.668	6.642
Número ajustado de acciones beneficio básico por acción (C)	**6.636**	**6.642**
Número ajustado de acciones beneficio diluido por acción (D)	**6.636**	**6.642**
Beneficio atribuido por acción (*)	**0,76**	**0,48**
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/C	0,76	0,48
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/D	0,76	0,48
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	-	-

(1) Retribución en el periodo de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (Nota 20.4).

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los periodos previos a la emisión.

(*) A 31 de diciembre de 2018, el número medio de acciones en circulación fue 6.668 millones de euros (6.642 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) y el ajuste por remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional fue de 313 millones de euros (301 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden a ambas fechas.

5. Gestión de riesgos

5.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado en adelante "el Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por los órganos sociales del Banco y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación al perfil de riesgos y a la estrategia de la entidad.

Este modelo se aplica de forma integral en BBVA y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.
- Decisiones y procesos.
- Evaluación, seguimiento y reporting.
- Infraestructura.

El Banco impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del modelo de control y gestión de riesgos en BBVA, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

5.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los mencionados órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

Órganos sociales

El Consejo de Administración (denominado en adelante, "el Consejo") aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de control y gestión. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales (y sus declaraciones) y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo de Administración la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como la política de inversiones y financiación, todo ello de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente ("CDP") aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a rentabilidad y recurrencia de resultados y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración ha constituido una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos ("CR"), que asiste al Consejo de Administración y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo de Administración de BBVA, mientras que, por su parte, corresponde a la Comisión Delegada Permanente la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (*core limits*), cuando aplique. En ambos casos las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que, las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (CRO) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la Comisión de Riesgos, para su posterior elevación al Consejo de Administración o a la Comisión Delegada Permanente, según corresponda.

Asimismo, la Comisión de Riesgos, la Comisión Delegada Permanente y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la Comisión Delegada Permanente, todo ello previo análisis por la Comisión de Riesgos, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

Función de riesgos: CRO. Estructura organizativa y cuerpo de comités

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo ("CRO"), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, Comisión Delegada Permanente y Comisión de Riesgos), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de Riesgos, como se ha mencionado anteriormente, está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo (CRO) la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normas, procedimientos e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del CRO, a los órganos sociales del Banco. Entre sus funciones se incluyen:
    - Gestión de las distintas tipologías de riesgos a nivel Grupo de acuerdo con la estrategia definida por los órganos sociales.
    - Planificación de riesgos alineada con los principios del Marco de Apetito de Riesgo.
    - Seguimiento y control del perfil de riesgos del Grupo en relación al Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales del Banco, proporcionando información precisa y fiable con la frecuencia y el formato requerido.
    - Realización de análisis prospectivos que permitan evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés y el análisis de los mecanismos para su mitigación.
    - Gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para el desarrollo del Modelo en el Grupo.

- Articular el modelo de Control Interno del Grupo y definir la metodología, criterios corporativos y procedimientos para identificar y priorizar el riesgo inherente a las actividades y procesos de cada unidad.
- Validación de los modelos utilizados y de los resultados obtenidos por los mismos para verificar su adecuación a los distintos usos a los que se aplican.

- Las unidades de riesgos de las áreas de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio, con autonomía y siempre dentro de la estrategia/Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas en su caso, a los requerimientos locales, y se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos ("GRMC") es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan, y en su caso aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo por carteras o contrapartida, así como la admisión de las operaciones de riesgos más relevantes. Son miembros de dicho Comité el CRO y los Directores de GRM de las principales Áreas de Front, los Directores de las Disciplinas Corporativas de GRM y el Director de Risk Management Group de GRM.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto ser informado de las decisiones tomadas según el marco de delegación en referencia a las propuestas de riesgo de los clientes clasificados en *Watch List* y clientes clasificados como dudosos de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en *Watch List*, entradas y salidas en dudoso *unlikely to pay* y pase a fallidos.
- *Comité de Asset Allocation*: instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos que en materia de riesgos de crédito estén relacionados con los procesos destinados a conseguir la combinación y composición de carteras que, bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, permita maximizar la rentabilidad del capital ajustada al riesgo.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación a la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- Comité Global de *Global Market Risk Unit* (CGGMRU): su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.

- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto: su objeto es la identificación, evaluación y análisis de los riesgos operacionales asociados a las iniciativas de nuevos negocios, productos o servicios, externalización, transformación de procesos y nuevos sistemas, con carácter previo a su lanzamiento. Asimismo, verificará el cumplimiento de los requerimientos de Gobierno de producto previstos en la normativa y decidirá sobre el esquema de aseguramiento de los riesgos identificados (pólizas globales).
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas, Normas y Marcos de Actuación.
- *Asset Management Global Risk Steering Committee*: su objeto es desarrollar y coordinar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución en el desarrollo de sus negocios vinculados a BBVA Asset Management.
- *Global Insurance Risk Committee*: su objeto es garantizar el alineamiento y la comunicación entre todas las Unidades de Riesgos en Seguros del Grupo BBVA, para lo cual impulsará la aplicación de principios, políticas, herramientas y métricas de riesgos homogéneas en las diferentes geografías, con objeto de mantener la adecuada integración de la gestión de riesgos en seguros en el Grupo.
- *COPOR*: su objeto es el análisis y toma de decisión con respecto a las operaciones de las diferentes geografías en las que está presente *Global Markets*.

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Control Interno de Riesgos y Validación Interna

BBVA cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, cuya principal función es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Banco (y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Banco se pueda ver afectado potencialmente), controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Banco. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así le requiera.

A estos efectos, Control Interno de Riesgos integra una Secretaría Técnica que ofrece a la Comisión el apoyo técnico necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una unidad de Validación Interna, que contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgos y de las que los utilizan en la gestión. Sus funciones son, entre otras, la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para el control y gestión de los riesgos del Grupo.

5.1.2 Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, rentabilidad y liquidez y financiación, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel de cada área geográfica y/o de negocio) que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio, que preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

Declaración de Apetito de Riesgo (*Risk Appetite Statement*)

Recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo. A continuación se detalla la declaración del Apetito de Riesgo en 2018:

La política de riesgos del Grupo está enfocada a promover un modelo de negocio de banca universal, multicanal y responsable, basado en principios, teniendo como objetivos el crecimiento sostenible, la rentabilidad ajustada al riesgo y la generación de valor recurrente. Para la consecución de estos objetivos, el modelo de riesgos está orientado a mantener un perfil moderado de riesgo, que nos permita mantener una sólida posición financiera para afrontar coyunturas adversas sin comprometer nuestras metas estratégicas, una gestión prudente, una visión integral de los riesgos, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente.

Declaración y métricas fundamentales (*Core metrics*)

Partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones (*statements*) que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de resultados.

- Solvencia: sólida posición de capital, con el objetivo de mantener un nivel de capital confortable sobre los requerimientos regulatorios e internos que apoye el normal desarrollo de la actividad bancaria incluso en situaciones de estrés. Así, BBVA gestiona su posición de capital de forma proactiva, la cual es evaluada bajo diferentes escenarios de estrés de forma continua.

- Liquidez y financiación: sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. Mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables, una estructura de financiación mayorista diversificada, que limite el peso de la financiación a corto plazo, y asegure el acceso a los diferentes mercados de financiación, optimizando costes, y preservando un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.
- Rentabilidad y recurrencia de resultados: sólida capacidad para generación de márgenes basado en un modelo de negocio recurrente apoyado en: diversificación de activos, financiación estable y orientación al cliente; combinado con un perfil de riesgo moderado que limite las pérdidas crediticias incluso en situaciones de estrés; todo ello orientado a permitir la estabilidad de ingresos y maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo. Cada una de las métricas cuenta con tres umbrales (*traffic light approach*) que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro: Referencia de gestión, Apetito máximo y Capacidad máxima. Las métricas fundamentales del Grupo BBVA en el ejercicio 2018 son:

	Métrica
Solvencia	Solvencia Económica
	Solvencia Regulatoria: CET1 Fully Loaded
Liquidez y Financiación	Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD)
	Liquidity Coverage Ratio (LCR)
Rentabilidad y Recurrencia de Resultados	Margen Neto / Activos Totales Medios
	Coste de Riesgo
	Return on Equity (ROE)

Declaración y métricas por tipo de riesgo (*By type of risk*)

Partiendo de las *core metrics*, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones (*statements*) recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las *core metrics* y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Las métricas *by type of risk* cuentan con un umbral de apetito máximo.

Estructura básica de límites (*Core limits*)

La estructura básica de límites tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (*Management limits*), que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites (*core limits*), a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El esquema del Marco de Apetito de Riesgos de BBVA se resume en el siguiente gráfico:

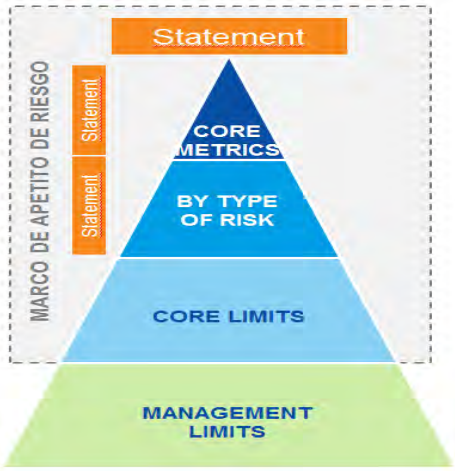

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que éste se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de resultados; la mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA. Durante el ejercicio 2018, el perfil de riesgo del Grupo evolucionó de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgos.

5.1.3 Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

Cuerpo normativo homogéneo

Corresponde al área corporativa de riesgos la definición y propuestas de las políticas corporativas, normas específicas, procedimientos y esquemas de delegación en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo.

Este proceso persigue los siguientes objetivos:

- Jerarquización y estructuración: información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple, que permita la relación de documentos dependientes entre sí.
- Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos.
- Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos.
- Accesibilidad: búsqueda y fácil acceso a la documentación a través de la Biblioteca Corporativa de Gestión de Riesgos.

La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales del Banco, mientras que el área corporativa de riesgos aprueba el resto de la normativa.

Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo. En caso de ser necesaria dicha adaptación, el área de riesgos local deberá informar al área corporativa de GRM, quien deberá velar por la consistencia del cuerpo normativo a nivel de todo el Grupo y, por tanto deberá, en su caso, dar su conformidad previa a las modificaciones propuestas por las áreas de riesgos locales.

Planificación de riesgos

La planificación de riesgos permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites y rentabilidades ajustadas al riesgo objetivo, donde la función de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio es garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de resultados.

Dicho proceso cuenta con herramientas que permiten la asignación y seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo definido a nivel agregado, por áreas de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, concentraciones y cualquier otro nivel que se considere necesario.

El proceso de planificación de riesgos está alineado y se toma en consideración dentro del resto del marco de planificación del Grupo para asegurar su coherencia.

Gestión integral

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integral durante su ciclo de vida, en base a un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

El ciclo de gestión del riesgo está compuesto por cinco elementos:

- Planificación: tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades del Banco con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la solvencia en el desarrollo de la estrategia.
- Evaluación: proceso enfocado a la identificación de todos los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Banco.
- Formalización: comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo.
- Seguimiento y Reporting: seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes para su consumo interno y/o externo (mercado, inversores, etc.).
- Gestión activa de la cartera: enfocada a la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos mercados, negocios o productos.

5.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y reporting es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento de Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en el momento presente, mediante un seguimiento de las métricas fundamentales, las métricas por tipo de riesgo y la estructura básica de límites.

- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo a futuro mediante la proyección de las variables del Apetito tanto en un escenario base determinado por el presupuesto, como en un escenario de riesgo determinado por las pruebas de *stress-test*.
- Identificar y valorar los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Apetito de Riesgo, mediante el desarrollo de un repositorio de riesgos y un análisis del impacto de los mismos.
- Actuar para mitigar el impacto en BBVA de los factores y escenarios de riesgo identificados, haciendo que éste se mantenga dentro del perfil de riesgos objetivo.
- Supervisar las variables claves, que directamente no forman parte del Marco de Apetito de Riesgo, pero que condicionan su cumplimiento. Estas pueden ser tanto externas o internas.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, y se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación a los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación incluso con anterioridad a que esta se produzca.
- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

5.1.5 Infraestructura

La infraestructura constituye el elemento que debe asegurar que el Banco cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos.

En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia.

En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Banco se asegura de la integridad de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos.

Los principios según los cuales se rige la tecnología de riesgos del Banco son:

- Homogeneidad: los criterios son consistentes para todo el Grupo, asegurando un mismo tratamiento del riesgo a nivel de área geográfica y/o de negocio.
- Integración en la gestión: las herramientas incorporan las políticas de riesgo corporativas y son aplicadas en la gestión diaria del Banco.
- Automatización de los principales procesos que componen el ciclo de gestión del riesgo.

- Adecuación: aprovisionamiento de información de forma adecuada en el momento oportuno.

A través de la función de "*Risk Analytics*", el Banco cuenta con un marco corporativo para el desarrollo de las técnicas de medición y modelos, que cubre todas las tipologías de riesgo y las distintas finalidades e implica un lenguaje homogéneo para todas las actividades y geografías/ áreas de negocio. La ejecución se realiza de forma descentralizada, lo que permite aprovechar la globalidad del Grupo, con el objetivo de evolucionar continuamente los modelos de riesgos existentes y generar otros que cubran los nuevos ámbitos de los negocios que se desarrollan, con el objetivo de que se refuerce la anticipación y proactividad que caracteriza a la función de riesgos en el Grupo.

Igualmente las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.

5.2 Factores de Riesgo

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Banco realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y "*stress testing*", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Banco. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

  El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el ejercicio 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro del ciclo expansivo en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres, así como el aumento de la incertidumbre política en Europa.

  En resumen, la incertidumbre en torno las perspectivas económicas continúa siendo elevada principalmente por el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

- Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Banco realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

- El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Riesgos de negocio, operacionales y legales

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido la transformación digital es una prioridad para el Banco, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Banco otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (*AMA - Advanced Measurement Approach*).

- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos, de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).

  En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (incluyendo cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, y comisión de apertura). Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra el Grupo u otras entidades bancarias pueden afectar directamente o indirectamente al Grupo.

  El Grupo está inmerso en investigaciones de autoridades de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Según se explica en el apartado Otros Riesgos No Financieros del Estado de Información no financiera dentro del informe de gestión, el Grupo podría estar igualmente inmerso en investigaciones por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto, en relación con la contratación de actividades presuntamente irregulares que podrían tener un impacto negativo reputacional o económico para el Banco. El Banco está llevando a cabo una investigación forensic que ha encargado a PwC, a través de sus abogados externos Garrigues, junto con Uría, no siendo posible predecir en este momento el ámbito o duración de su investigación o cualquiera realizada por las autoridades judiciales ni sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo.

El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que pueden resultar para la defensa de sus intereses, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos y el estado de los procedimientos o acciones) las correspondientes provisiones para sus coberturas cuando sea necesario. Sin embargo, el resultado de investigaciones, procedimientos o acciones judiciales o regulatorias, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados inesperados de algunos de estos, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes.

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Representa el riesgo más relevante para el Banco e incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país.

Los principios que sustentan la gestión del riesgo de crédito en BBVA son los siguientes:

- Disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y tener el soporte documental de aprobación, en donde se recojan las condiciones requeridas por el organismo interno pertinente.
- Suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados.
- Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada esta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La gestión del riesgo de crédito en BBVA cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
    - Riesgos minoristas: con carácter general las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.

- Riesgos mayoristas: con carácter general las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

5.3.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La Circular 4/2017 requiere cuantificar la pérdida esperada (*"expected credit loss"* o *"ECL"*) de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservatismo u optimismo, el valor temporal de dinero e información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la económica).

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo ajustados por escenarios macro-económicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la Circular 4/2017 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino que también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macro-económica. BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico de BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo de determinar la relación entre variables macro-económicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: Elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade a través de la introducción de escenarios macro-económicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y la cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles.

Basándose en la teoría y en el análisis económicos, las variables macro-económicas más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD) son:

- a) Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- b) El importe de pagos sobre principal e intereses de préstamos pendientes.
- c) El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macro-económicos facilitados por el departamento de BBVA Research.

Únicamente se puede utilizar un indicador específico por cada una de las tres categoría y sólo los indicadores macro-económicos *core* deben ser considerados como primera opción: para a) el uso del crecimiento real del PIB para la previsión condicional se puede considerar como el único factor suficiente requerido para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PDs y LGDs internos; para b) usar del tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente

la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más liquido o interbancario o EMBI) o tipos de cambio expresados en términos reales y para c) usar un índice de precio para propiedades inmobiliarias comprensivo igualmente expresado en términos reales en el caso de hipotecas y un índice representativo para las mercancías relevantes (en términos reales) de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica pero también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macro-económicos.

Enfoque de múltiples escenarios bajo Circular 4/2017

Circular 4/2017 requiere el cálculo de una valor ación a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA Research del Grupo producen las previsiones de las variables macro-económicos bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos de la entidad, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA Research generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la Circular 4/2017.

Escenarios macro-económicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.

El enfoque de BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, y que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.) y luego aplicar un ajuste adicional ("*overlay*"). Ese adicional se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la perdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto del ajuste adicional sea incrementar la perdida esperada. Es posible la obtención del ajuste adicional que no contuviese ese efecto, en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las perdidas sea linear. No obstante, no se espera que el ajuste adicional reduzca la perdida esperada

5.3.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance, de la exposición máxima (ver definición más adelante) del Banco al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2018, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes.

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	2018			
Activos financieros mantenidos para negociar		**44.993**			
Valores representativos de deuda	8	11.453			
Sector público		10.665			
Entidades de crédito		407			
Otros sectores		380			
Instrumentos de patrimonio	8	4.850			
Préstamos y anticipos	8	28.690			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**1.726**			
Préstamos y anticipos	9	1.376			
Valores representativos de deuda	9	150			
Sector público		-			
Entidades de crédito		64			
Otros sectores		86			
Instrumentos de patrimonio	9	200			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**10**	**-**			
Derivados y contabilidad de coberturas (*)		**29.607**	**Stage 1**	**Stage 2**	**Stage 3**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**19.273**			
Valores representativos de deuda	11.2	17.253	17.253	-	-
Sector público		14.036	14.036	-	-
Entidades de crédito		424	424	-	-
Otros sectores		2.793	2.793	-	-
Instrumentos de patrimonio	11.1	2.020			
Activos a coste amortizado		**224.096**	**201.109**	**13.011**	**9.976**
Préstamos y anticipos a bancos centrales	12.2	7	7	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	12.2	5.210	5.198	8	4
Préstamos y anticipos a la clientela	12.3	199.300	176.503	12.825	9.972
Valores representativos de deuda	12.4	19.580	19.402	178	-
Total riesgo por activos financieros		**319.695**			
Total compromisos y garantías concedidas	**29**	**105.912**	**102.088**	**3.135**	**689**
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**425.607**			

(*) Sin considerar derivados cuya contraparte son empresas del Grupo BBVA.

No se dispone de un desglose similar previo a la entrada en vigor de la Circular 4/2017 (ver Nota 2.1).

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances del banco, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros, sin considerar determinados ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, coberturas y otros), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor en libros.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "*add-on*").
  - El primer factor, el valor de mercado, refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación ("*mark-to-market*"). Como se indica en la Nota 2.1 de los estados financieros del Banco, los derivados se contabilizan a cada fecha de cierre por su valor razonable de acuerdo con la Circular 4/2017.
  - El segundo factor, el riesgo potencial ("*add-on*"), es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado valorado a valor de mercado (con un

nivel de confianza estadística) como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento final de la operación.

- El riesgo potencial ("*add-on*") relaciona la exposición al riesgo con el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de un cliente. El nivel de exposición dependerá de la calidad crediticia del cliente y del tipo de transacción con dicho cliente. Teniendo en cuenta que por defecto es un hecho incierto que podría darse en cualquier momento durante la vigencia de un contrato, el Banco considera no sólo el riesgo de crédito del contrato en la fecha informada, sino también los posibles cambios en la exposición durante la vida del contrato. Esto es especialmente importante para los contratos de derivados, cuya valoración cambia sustancialmente a través del tiempo, dependiendo de la fluctuación de los precios de mercado.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de pérdidas por deterioro, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
Por productos								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	4	-	22	123	67	216	316
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	-	1	131	2.111	2.244	2.309
Deudores Comerciales		929	-	192	11.881	38	13.040	13.214
Arrendamientos financieros	-	80	-	2	4.309	255	4.646	4.839
Prestamos de recompra inversa	-	-	84	-	-	-	84	85
Otros préstamos a plazo	5	14.652	878	5.025	55.419	95.622	171.601	176.908
Anticipos distintos de préstamos	-	1.599	4.308	2.200	624	98	8.829	8.830
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**5**	**17.265**	**5.271**	**7.442**	**72.487**	**98.191**	**200.661**	**206.501**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*390*	*-*	*95*	*11.183*	*81.146*	*92.814*	*95.767*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales		*-*	*277*	*3*	*1.397*	*610*	*2.287*	*2.434*
Por Finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*10.321*	*10.321*	*10.784*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*79.054*	*79.054*	*80.573*
Por Subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*6.179*		*6.179*	*6.272*

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	222	-	1.206	8.942	1.897	12.267
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	-	1	117	1.900	2.019
Cartera comercial		800	-	160	9.299	63	10.322
Arrendamientos financieros	-	55	-	3	3.190	206	3.454
Adquisición temporal de activos	28	1.093	13.513	10.812	-	-	25.446
Otros préstamos a plazo	-	15.576	1.827	6.151	52.418	94.115	170.087
Anticipos distintos de préstamos	-	1.973	6.765	820	1.130	96	10.784
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**28**	**19.720**	**22.105**	**19.153**	**75.096**	**98.277**	**234.379**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	*0*	*447*	*-*	*232*	*12.885*	*83.387*	*96.951*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*0*	*446*	*13.507*	*10.816*	*1.760*	*425*	*26.954*
De los cuales: crédito al consumo	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*8.726*	*8.726*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*82.462*	*82.462*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	*0*	*0*	*0*	*0*	*7.024*	*0*	*7.024*

5.3.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Banco. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Banco requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído, en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas, y finalmente.
- Valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las Políticas Corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Banco.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento.
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación.

  El resumen del efecto de la compensación (vía *netting* y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2018 se presenta en la Nota 5.4.3.

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento.

  A 31 de diciembre de 2018, BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 5.3.2).

- Activos financieros a coste amortizado:

  - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, solo cuentan con la garantía personal de la contraparte.

- Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales, coberturas, etc.).
- Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.

El desglose de los activos financieros a coste amortizado deteriorados (ver Nota 5.3.2) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía real, a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Activos financieros a coste amortizado deteriorados	9.976	2.873	906	11	4	496
Total	**9.976**	**2.873**	**906**	**11**	**4**	**496**

- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte.

  La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2018 asciende a 689 millones de euros (ver Nota 5.3.2).

5.3.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

BBVA cuenta con herramientas de calificación ("*scorings*" y "*ratings*") que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("PD"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Banco dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de *scoring* y *rating*

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del *scoring* reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de *scoring* en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el scoring, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.

- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings* (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un rating es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los ratings utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "benchmarking" de las agencias de calificación externa (Moody´s, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las PDs estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos de BBVA a 31 de diciembre de 2018:

Ratings externos	Ratings internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
Escala Standard&Poor's	Escala reducida (22 grupos)	Medio	Mínimo desde >=	Máximo
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC+	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	CC+	2.381	2.121	2.673
CC	CC	3.000	2.673	3.367
CC-	CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de rating y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD/niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

Seguidamente se presenta la distribución, por ratings internos, de la exposición (incluidos los derivados) de los principales epígrafes del balance de riesgos con empresas, entidades financieras y otras instituciones (excluyendo riesgo soberano) del Banco a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
Distribución del riesgo de crédito según rating interno	**Importe (millones de euros)**	**%**	**Importe (millones de euros)**	**%**
AAA/AA	30.360	13,40%	37.675	17,16%
A	74.678	33,10%	60.544	27,58%
BBB+	34.492	15,30%	34.850	15,88%
BBB	23.088	10,20%	22.608	10,30%
BBB-	28.586	12,70%	31.469	14,34%
BB+	11.162	4,90%	10.598	4,83%
BB	6.624	2,90%	5.534	2,52%
BB-	6.841	3,00%	5.182	2,36%
B+	4.195	1,90%	4.662	2,12%
B	3.333	1,50%	3.034	1,38%
B-	1.177	0,50%	1.361	0,62%
CCC/CC	1.273	0,60%	2.007	0,91%
Total	**225.809**	**100,00%**	**219.523**	**100,00%**

5.3.5 Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados

Las siguientes tablas muestran un detalle por contraparte y por producto de los importes vencidos de los riesgos que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 clasificados en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado; así como el desglose de los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos considerados como deteriorados, determinados individual y colectivamente (ver Nota 2.1):

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito (Stage 1)			Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito (Stage 2)			Activos deteriorado (Stage 3)		
	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días
Valores representativos de deuda	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Préstamos y anticipos	**737**	**134**	**-**	**288**	**1601**	**-**	**140**	**698**	**1435**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	45	7	-	3	-	-	5	5	26
Entidades de crédito	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	117	34	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	251	86	-	129	418	-	52	189	639
Hogares	321	7	-	156	1.182	-	84	504	769
TOTAL	**737**	**134**	**-**	**288**	**1.601**	**-**	**140**	**698**	**1.435**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación									
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	85	-	-	3	18	-	3	2	42
Deuda por tarjetas de crédito	12	6	-	2	3	-	-	1	22
Cartera comercial	12	11	-	7	103	-	1	4	39
Arrendamientos financieros	65	16	-	15	23	-	4	7	24
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	457	66	-	261	1.454	-	132	684	1.307
Anticipos distintos de préstamos	107	35	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	*247*	*10*	-	*144*	*1.230*	-	*109*	*625*	*858*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*13*	-	-	*3*	*12*	-	*1*	*1*	*7*
De los cuales: crédito al consumo	*37*	*6*	-	*17*	*90*	-	*2*	*12*	*118*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	*181*	-	-	*110*	*978*	-	*67*	*450*	*523*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	*1*	-	-	-	-	-	-	-	*71*

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado			Activos deteriorados (importe bruto)	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días					
Valores representativos de deuda	-	-	-	**33**	**19**	**(14)**	**(10)**	**-**
Préstamos y anticipos	**181**	**36**	**50**	**13.244**	**7.661**	**(5.583)**	**(1.343)**	**(23.090)**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	69	3	13	166	125	(42)	(2)	(25)
Entidades de crédito	-	-	-	4	-	(4)	(1)	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	3	1	(2)	(6)	(1)
Sociedades no financieras	97	23	24	7.138	3.274	(3.863)	(674)	(16.746)
Hogares	14	11	13	5.934	4.261	(1.672)	(660)	(6.318)
TOTAL	**181**	**36**	**50**	**13.277**	**7.680**	**(5.597)**	**(1.353)**	**(23.090)**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	16	6	7	351	140	(211)		
Deuda por tarjetas de crédito	3	2	1	60	13	(47)		
Cartera comercial	50	7	3	377	229	(148)		
Arrendamientos financieros	2	1	1	134	5	(129)		
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-		
Otros préstamos a plazo	109	21	38	12.322	7.274	(5.048)		
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-		
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	2	9	17	9.598	6.359	(3.239)		
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	2	1	-	64	29	(35)		
De los cuales: crédito al consumo	3	3	3	364	96	(267)		
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	2	4	5	4.839	3.824	(1.015)		
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	5	-	-	244	180	(65)		

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2017.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados y el deterioro de valor acumulado por sectores a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**128**	**(61)**	**0,8%**
Entidades de crédito	**4**	**(5)**	**0,1%**
Otras sociedades financieras	**2**	**(5)**	**0,0%**
Sociedades no financieras	**4.684**	**(3.258)**	**6,2%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	57	(38)	4,5%
Industrias extractivas	27	(15)	1,6%
Industria manufacturera	651	(498)	3,8%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	77	(57)	1,2%
Suministro de agua	19	(14)	1,9%
Construcción	1.218	(789)	15,0%
Comercio al por mayor y al por menor	1.010	(692)	9,9%
Transporte y almacenamiento	152	(103)	3,3%
Hostelería	235	(114)	7,3%
Información y comunicaciones	98	(52)	3,0%
Actividades financieras y de seguros	134	(104)	2,5%
Actividades inmobiliarias	634	(431)	10,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	152	(120)	7,3%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	88	(62)	4,9%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4	(5)	2,0%
Educación	22	(15)	10,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	20	(15)	2,6%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	47	(29)	8,0%
Otros servicios	39	(105)	2,9%
Hogares	**5.159**	**(2.509)**	**5,1%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**9.976**	**(5.838)**	**4,9%**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**166**	**(44)**	**0,8%**
Entidades de crédito	**4**	**(5)**	**-**
Otras sociedades financieras	**3**	**(8)**	**-**
Sociedades no financieras	**7.138**	**(4.538)**	**9,0%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	95	(52)	7,1%
Industrias extractivas	28	(16)	1,8%
Industria manufacturera	835	(517)	5,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	105	(52)	2,0%
Suministro de agua	27	(10)	4,8%
Construcción	2.828	(1.656)	24,1%
Comercio al por mayor y al por menor	1.197	(690)	11,6%
Transporte y almacenamiento	125	(69)	2,8%
Hostelería	288	(122)	9,5%
Información y comunicaciones	80	(52)	2,4%
Actividades inmobiliarias	960	(900)	9,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	181	(118)	5,6%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	148	(93)	7,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4	(3)	2,8%
Educación	20	(9)	9,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	38	(13)	5,2%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	55	(27)	8,7%
Otros servicios	124	(139)	2,1%
Hogares	**5.934**	**(2.332)**	**6,0%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**13.244**	**(6.927)**	**5,5%**

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los riesgos dudosos o deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados. Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2018	2017
Saldo inicial	**13.856**	**17.507**
1) Entradas	2.709	3.606
2) Disminuciones	(3.965)	(4.215)
Entrada neta (1)+(2)	**(1.256)**	**(608)**
Traspasos a fallidos	(2.398)	(3.078)
Diferencias de cambio y otros (*)	310	35
Saldo final	**10.512**	**13.856**
Recuperaciones sobre entradas en mora (%)	**146%**	**117%**

(*) Incluye en 2018 el saldo por la incorporación de BBVA Portugal; el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en balance durante todo el periodo como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias (ver Nota 19 para obtener información adicional).

El movimiento registrado durante el ejercicio 2018 y 2017 en los activos financieros dados de baja de los balances adjuntos por considerarse remota su recuperación (en adelante "fallidos"), se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja de balance (fallidos) (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Saldo inicial		**23.090**	**21.601**
Altas:		**3.468**	**3.934**
Activos de recuperación remota		2.398	3.078
Productos vencidos no cobrados		1.030	856
Aportaciones por operaciones de fusión		40	-
Bajas por:		**(2.076)**	**(2.434)**
Refinanciación o reestructuración		(9)	(7)
Cobro en efectivo	42	(469)	(446)
Adjudicación de activos		(25)	(88)
Ventas		(625)	(460)
Condonación		(678)	(1.105)
Prescripción y otras causas		(271)	(328)
Diferencias de cambio y otros movimientos		**2**	**(11)**
Saldo final		**24.484**	**23.090**

Tal y como se indica en la Nota 2.1, a pesar de estar dados de baja de balance, BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

5.3.6 Pérdidas por deterioro

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios de 2018 y 2017 en las provisiones registradas en los balances adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los activos financieros a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global así como compromisos concedidos. Adicionalmente, las tablas relativas al ejercicio de 2018 demuestran la conciliación entre las provisiones y el importe bruto en libros:

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados						Deteriorados				Total	
	Stage 1		Stage 2				Deteriorados (Stage 3)		Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)			
	Importe bruto en libros	Provisiones	Importe bruto en libros	Provisiones (colectivas)	Importe bruto en libros	Provisiones (individualizadas)	Importe bruto en libros	Provisiones	Importe bruto en libros	Provisiones	Importe bruto en libros	Provisiones
Saldo de apertura (bajo Circular 4/2017)	**203.451**	**825**	**11.168**	**877**	**2.160**	**123**	**13.244**	**5.963**	**-**	**-**	**230.023**	**7.788**
Transferencias de activos financieros:	(16.187)	(186)	(924)	(73)	(336)	(18)	51	1.441	-	-	(17.396)	1.164
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	(1.806)	(44)	1.478	311	-	3	-	-	-	-	(328)	270
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	2.439	28	(2.409)	(294)	(259)	-	-	-	-	-	(229)	(266)
Transferencias a Stage 3	(831)	(5)	(581)	(127)	(98)	(21)	1.451	458	-	-	(59)	305
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	436	1	851	117	68	20	(522)	(218)	-	-	833	(80)
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	(16.425)	(166)	(263)	(80)	(47)	(20)	(878)	1.201	-	-	(17.613)	935
Nuevos activos financieros originados	22.431	241	906	143	46	51	-	-	-	-	23.383	435
Adquisiciones	2.578	5	133	10	173	-	343	204	-	-	3.227	219
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repagados	(10.244)	(195)	(359)	(109)	(19)	(19)	(1.151)	(824)	-	-	(11.773)	(1.147)
Traspasos a fallidos	-	-	-	-	-	-	(2.398)	(2.398)	-	-	(2.398)	(2.398)
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	538	1	-	1	-	-	4	3	-	-	542	5
Modificaciones que causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que no causan dereconocimiento	-	-	-	1	-	-	-	289	-	-	-	290
Otros	(571)	(17)	82	(79)	(22)	(8)	(117)	(399)	-	-	(628)	(503)
Saldo de cierre	**201.996**	**674**	**11.006**	**771**	**2.002**	**129**	**9.976**	**4.279**	**-**	**-**	**224.980**	**5.853**

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados						Deteriorados				Total	
	Stage 1		Stage 2				Deteriorados (Stage 3)		Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)			
	Importe bruto en libros	Provisiones	Importe bruto en libros	Provisiones (colectivas)	Importe bruto en libros	Provisiones (individualizadas)	Importe bruto en libros	Provisiones	Importe bruto en libros	Provisiones	Importe bruto en libros	Provisiones
Saldo de apertura (bajo Circular 4/2017)	**20.544**	**7**	**-**	**-**	**-**	**-**	**33**	**14**	**-**	**-**	**20.577**	**21**
Transferencias de activos financieros:	564	(2)	-	-	-	-	(35)	(16)	-	-	529	(18)
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Stage 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	564	(2)	-	-	-	-	(35)	(16)	-	-	529	(18)
Nuevos activos financieros originados	3.820	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3.820	1
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repagados	(7.669)	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.669)	(4)
Traspasos a fallidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que no causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-	-	11
Otros	2	6	-	-	-	-	2	(9)	-	-	4	(3)
Saldo de cierre	**17.261**	**8**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**17.261**	**8**

Compromisos concedidos. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados						Deteriorados				Total	
	Stage 1		Stage 2				Deteriorados (Stage 3)		Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)			
	Importe bruto en libros	Provisiones	Importe bruto en libros	Provisiones (colectivas)	Importe bruto en libros	Provisiones (individualizadas)	Importe bruto en libros	Provisiones	Importe bruto en libros	Provisiones	Importe bruto en libros	Provisiones
Saldo de apertura (bajo Circualr 4/2017)	**99.415**	**42**	**1.427**	**28**	**789**	**35**	**841**	**151**	**-**	**-**	**102.472**	**256**
Transferencias de activos financieros:	3.410	(1)	(4)	9	255	2	43	(5)	-	-	3.704	5
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	(401)	(5)	58	44	279	-	-	-	-	-	(64)	39
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	102	2	(107)	(30)	-	-	-	-	-	-	(5)	(28)
Transferencias a Stage 3	(126)	(1)	(23)	(3)	(5)	(5)	139	1	-	-	(15)	(8)
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	14	3	71	3	5	-	(91)	(2)	-	-	(1)	4
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	3.821	-	(3)	(5)	(24)	7	(5)	(4)	-	-	3.789	(2)
Nuevos activos financieros originados	9.125	29	944	18	337	12	126	-	-	-	10.532	59
Adquisiciones	701	3	103	2	8	-	10	6	-	-	822	11
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repagados	(10.883)	(26)	(339)	(32)	(132)	(20)	(312)	(8)	-	-	(11.666)	(86)
Traspasos a fallidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	986	1	-	1	-	-	5	-	-	-	991	2
Modificaciones que causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que no causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	(667)	(1)	283	9	(535)	(16)	(24)	(1)	-	-	(943)	(9)
Saldo de cierre	**102.087**	**47**	**2.414**	**35**	**722**	**13**	**689**	**143**	**-**	**-**	**105.912**	**238**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes (*)	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	**(7.884)**	**(3.171)**	**2.100**	**3.075**	279	4	**(5.597)**	**446**
Valores representativos de deuda	**(120)**	**(21)**	**4**	**-**	123	-	**(14)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(15)	(5)	4	-	16	-	-	-
Otras sociedades financieras	(2)	-	-	-	-	-	(2)	-
Sociedades no financieras	(103)	(17)	-	-	107	-	(12)	-
Préstamos y anticipos	**(7.765)**	**(3.150)**	**2.096**	**3.075**	**156**	**4**	**(5.583)**	**446**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(39)	(50)	33	14	-	-	(42)	1
Entidades de crédito	(5)	-	2	-	-	-	(4)	-
Otras sociedades financieras	(3)	-	1	23	(23)	-	(2)	-
Sociedades no financieras	(5.963)	(2.443)	1.848	2.628	63	4	(3.863)	305
Hogares	(1.754)	(656)	212	411	116	-	(1.672)	140
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(1.691)**	**(408)**	**579**	**2**	161	3	**(1.353)**	**-**
Valores representativos de deuda	(27)	(3)	20	-	-	-	(10)	-
Préstamos y anticipos	(1.663)	(405)	559	2	161	3	(1.343)	-
Total	**(9.575)**	**(3.579)**	**2.679**	**3.078**	**440**	**7**	**(6.950)**	**446**

(*) Incluye el impacto de la fusión de Catalunya Banc.

5.4 Riesgo de mercado

5.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado se genera por los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros con lo que se lleva a cabo la actividad de *trading*. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (swaps, opciones sobre tipos de interés –*caps*, *floors*, *swaption*-, etc), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto *quanto* (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- Riesgo de spread de crédito: El spread de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de spread se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio de la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de *Global Markets* del Banco.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo ("*VaR*"), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las

relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

La mayor parte de las partidas del balance del Banco que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el VaR.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados en el BBVA, Banco de España autorizó la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el *VaR* (*Value at Risk*), capital económico (basado en mediciones VaR) y sublímites de VaR, así como de stop loss para cada una de las unidades de negocio del BBVA.

El modelo utilizado estima el *VaR* de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de *VaR* se estiman siguiendo 2 metodologías:

- VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las nuevas medidas incorporadas en el BBVA desde Diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- *VaR*: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR Stress, computándose la suma de las dos (VaR y VaR Stress). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, FX, RV, crédito, etc.). Tanto al VaR como al VaR Stress, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("*IRC*"). Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por *IRC* es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (como BBVA, S:A.). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de *rating* y/o estado de incumplimiento o default por parte del emisor del activo. Adicionalmente se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las Titulizaciones y por la cartera de Correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de rating de una determinada estructura de crédito (*rating*). Ambas son calculadas por método estándar. El

perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo *FTD* y/o tranchas de *CDOs* de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el BBVA, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*Backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*Stress Testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *Backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2018

El riesgo de mercado del Banco continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. A cierre del ejercicio 2018, el riesgo de mercado de la cartera de negociación del Banco ha disminuido ligeramente respecto al cierre del ejercicio anterior, situándose, en términos de VaR en 7 millones de euros al cierre del período.

El VaR promedio del ejercicio 2018 se ha situado en 9 millones de euros, frente a los 12 millones de euros en el ejercicio 2017, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 16 de marzo de 2018 que ascendió a 12 millones de euros:

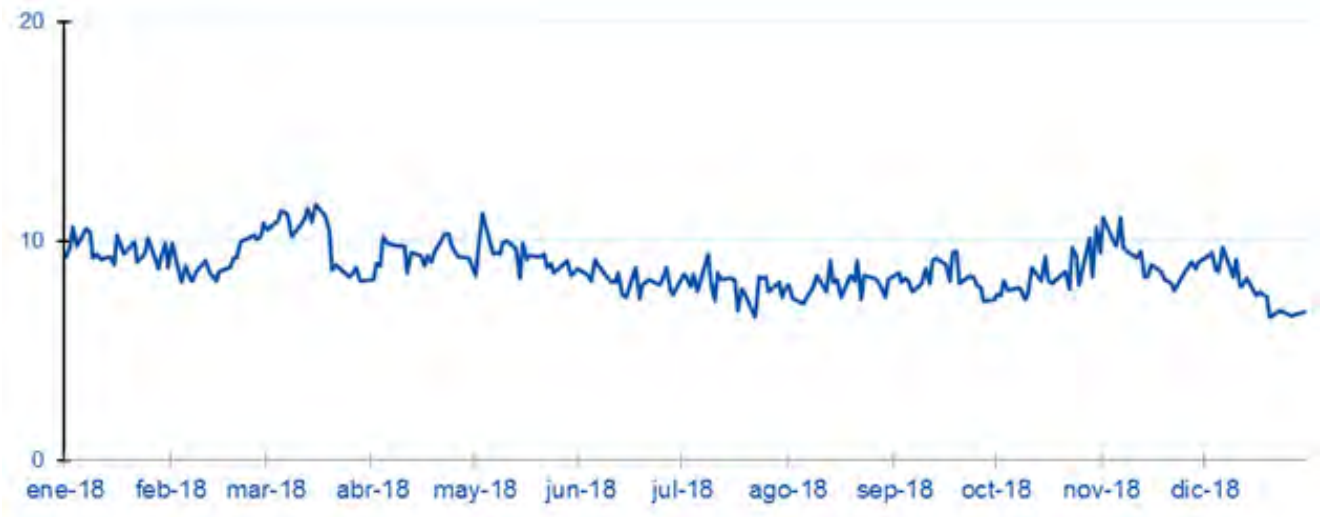

Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading de BBVA, el principal factor de riesgo en BBVA a cierre del ejercicio 2018 es el de tipos de interés (esta cifra incorpora el riesgo de spread), que representa un 43% del total, aumentando su peso relativo frente al cierre del ejercicio 2017 (31%). El peso asociado al riesgo de volatilidad y correlación, es del 27% a finales del ejercicio 2018, disminuyendo el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2017 (42%).

El riesgo cambiario representa un 16%, aumentando ligeramente su proporción con respecto a la de la misma fecha del ejercicio anterior (15%), mientras que el de renta variable aumenta, pasando de un 12% a cierre del ejercicio 2017 a un 13% a cierre de 2018.

Riesgo de Mercado (Millones de euros)

	2018	2017
Riesgo de interés y spread	8	8
Riesgo de cambio	3	4
Riesgo renta variable	2	3
Riesgo volatilidad/ correlación	5	11
Efecto diversificación (*)	(12)	(18)
Total	**7**	**9**
VaR Medio	**9**	**12**
VaR Máximo	**12**	**16**
VaR Mínimo	**6**	**8**

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *Backtesting*. El objetivo de las pruebas de backtesting es validar la calidad y precisión del modelo interno que el BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Banco y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que el modelo interno de riesgo de mercado de BBVA, S.A. es adecuado y preciso.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se elaboraron dos tipos de backtesting:

- *Backtesting* "Hipotético": el *VaR* diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* "Real": el *VaR* diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de backtesting incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de backtesting se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2017 y finales del ejercicio 2018, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de *VaR* (*Value at Risk*), comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de *VaR*. Al final del año, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Banco.

Análisis de Stress Test

En las carteras de trading del BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del Tequilazo. Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de stress test fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de stress histórico de referencia en el BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en Septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- *Shock* de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los spreads de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros (dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de stress económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de trading. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de stress (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta hoy), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de stress no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de *VaR*.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

5.4.2 Riesgos estructurales

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/*funding*, tipo de interés, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, es el comité en el que se monitorizan los riesgos anteriormente citados y donde se presentan para su aprobación las propuestas de gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, teniendo en cuenta el marco de apetito al riesgo y tratando de garantizar la recurrencia de resultados, la estabilidad financiera y preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en los tipos de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: *repricing risk*, *yield curve risk*, *option risk* y *basis risk*, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

En el COAP se realiza una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés y es la unidad de Gestión de Balance quien realiza las propuestas de gestión para el balance estructural. El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites internos, en los diferentes balances, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de BBVA se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo de la Entidad. De esta forma se mide regularmente un amplio abanico de escenarios, que incluye sensibilidades a movimientos paralelos ante diferentes *shocks*, cambios de pendiente y curvatura, así como movimientos no instantáneos. Además, se evalúan otras métricas probabilísticas basadas en métodos estadísticos de simulación de escenarios, como son el margen en riesgo ("MeR") y el capital económico ("CE"), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en el margen de intereses y en el valor económico, respectivamente, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Sobre estas métricas de gestión se establecen umbrales de impacto, tanto en términos de desviaciones del margen de intereses como desde el punto de vista del impacto en el valor económico.

Con el fin de garantizar la eficacia del modelo, éste se somete periódicamente a una validación interna, la cual incluye pruebas de *backtesting*. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de interés del *Banking book* se someten a diferentes escenarios de tensión con el fin de aflorar las vulnerabilidades del balance bajo escenarios extremos. Los ejercicios tienen en cuenta tanto el análisis de escenarios macroeconómicos desfavorables, específicamente diseñados por BBVA Research, como un amplio espectro de escenarios potenciales, que persiguen identificar aquellos entornos de tipos de interés especialmente perjudiciales para la Entidad. Para ello se generan escenarios extremos de ruptura de los niveles de tipos de interés y correlaciones históricas, dando lugar a cambios bruscos en las pendientes e, incluso, a curvas invertidas.

El modelo se apoya, necesariamente, en un elaborado conjunto de hipótesis que tiene como objeto reproducir el comportamiento del balance con la mayor similitud a la realidad. Dentro de estos supuestos cobran especial relevancia los relativos al comportamiento de las "cuentas sin vencimiento explícito", -para las cuales se establecen criterios de estabilidad y remuneración acordes a una adecuada segmentación por tipología de producto y cliente,- y a las estimaciones de prepago (opcionalidad implícita). Las hipótesis se revisan y se adaptan, al menos una vez al año, según la evidencia de la evolución de los comportamientos, y se mantienen adecuadamente documentadas, siendo revisadas regularmente en los procesos de validación interna.

Los impactos en las métricas se evalúan tanto desde una óptica de valor económico (*gone concern*), como desde la perspectiva del margen de intereses, para lo cual se emplea un modelo dinámico (*going concern*) consistente con los supuestos corporativos de previsión de resultados.

A lo largo del ejercicio 2018, en Europa ha continuado la política monetaria expansiva, manteniendo los tipos en el 0% y la facilidad de depósito al -0.40%. En Estados Unidos continúa el ciclo de subidas iniciado por la Reserva Federal en el ejercicio 2015. En México y Turquía ha continuado el ciclo alcista motivado por la volatilidad de sus divisas y las perspectivas de inflación. En América del Sur, la política monetaria se ha mantenido expansiva en la mayor parte de economías donde el Grupo tiene presencia, con la excepción de Argentina, donde subieron tipos y se tomaron medidas para no aumentar la base monetaria y frenar la inflación.

BBVA mantiene a nivel agregado un posicionamiento favorable en margen de intereses ante un aumento en los tipos de interés. Las mayores sensibilidades de margen se observan Euro y Dólar. En Europa sin embargo el recorrido plausible a la baja de los tipos de interés se mantiene acotado por los niveles actuales de tipos muy bajos o incluso negativos, impidiendo que se produzcan escenarios extremadamente adversos. El Banco mantiene un perfil de riesgo moderado, acorde a su objetivo, mediante la gestión eficaz del riesgo estructural del balance.

Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Banco al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. Esta exposición se minora como consecuencia de las posiciones netas cortas mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, con objeto de limitar la sensibilidad de la cartera ante potenciales caídas de precios.

La gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a unidades especializadas del Banco en esta materia. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de apetito de riesgo definidos.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo con que cuenta el Banco permiten anticipar posibles impactos negativos y adoptar las medidas que se consideren oportunas para evitar que se cause un perjuicio en la Entidad. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en la exposición, el resultado de gestión anual y el capital económico estimado para cada cartera. La estimación de capital económico se realiza conforme a un modelo corporativo, basado en simulaciones de Monte Carlo, teniendo en cuenta el comportamiento estadístico de los precios de los activos y la diversificación existente entre las distintas exposiciones.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Con ello se comprueba que los riesgos están acotados y que no se ponen en peligro los niveles de tolerancia fijados en el Banco.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

En cuanto al mercado, las bolsas mundiales han cerrado el ejercicio 2018 con caídas generalizadas y repunte de volatilidad en un contexto macro de moderación del crecimiento mundial, aumento de la incertidumbre política y normalización de las políticas monetarias.

5.4.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance, sólo cuando el Banco cumple con lo establecido en la Circular 4/2017 y en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Banco tiene activos y pasivos no compensados en el balance para los que existen acuerdos marco de compensación "*Master netting arrangement*", pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* ("*ISDA*") y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("*CMOF*"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como "Master Netting Agreement", reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* ("*CSA*"), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, en la operativa de adquisición y cesión temporal de activos se ha incrementado fuertemente el volumen transaccionado a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato *GMRA* (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *ICMA* (*International Capital Market Association*), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2018 los activos y pasivos sujetos a derechos contractuales de compensación (vía *netting* y colateral) en el momento de su liquidación:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

				Importe bruto no compensado en balance (D)		
	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	Importe neto (E=C-D)
Derivados de negociación y de cobertura	47.787	16.480	31.308	24.737	6.609	(38)
Adquisición temporal de activos y similares	27.347	-	27.347	27.384	169	(207)
Total Activo	**75.134**	**16.480**	**58.655**	**52.121**	**6.778**	**(245)**
Derivados de negociación y de cobertura	47.918	17.101	30.816	24.737	5.973	106
Cesión temporal de activos y similares	32.887	-	32.888	32.745	34	109
Total Pasivo	**80.805**	**17.101**	**63.704**	**57.481**	**6.007**	**215**

El importe relativo a instrumentos financieros reconocidos recoge, en los derivados, el efecto en caso de compensación con las contrapartidas con las que el banco mantiene acuerdos de netting, mientras que en las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de los colaterales asociados a las operaciones.

5.5 Riesgo de liquidez

5.5.1 Gestión de liquidez

La gestión de la financiación y de la liquidez en BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Banco en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del BBVA, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan. En este sentido se conforman Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) en los ámbitos geográficos donde operan las principales filiales extranjeras, y adicionalmente para la matriz BBVA, S.A en el entorno euro.

Cada entidad mantiene un fondo de liquidez a nivel individual, tanto BBVA, S.A. como sus filiales. La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2018 basada en la información prudencial supervisora:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	26.506
Activos negociables de Nivel 1	29.938
Activos negociables de Nivel 2A	449
Activos negociables de Nivel 2B	4.040
Otros activos líquidos no elegibles	5.661
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-
Capacidad de Contrabalance Acumulada	**66.594**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona (1)
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	15.634
Activos negociables de Nivel 1	38.954
Activos negociables de Nivel 2A	386
Activos negociables de Nivel 2B	4.995
Otros activos líquidos no elegibles	6.734
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-
Capacidad de Contrabalance Acumulada	**66.703**

(1) Incluye España, Portugal y Resto de Eurasia

La Unidad de Gestión de Balance es responsable de la gestión de la liquidez y financiación del Grupo BBVA; planificando y ejecutando la financiación del gap estructural de largo plazo de cada una de las UGL y proponiendo al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas y límites establecidos por la CDP.

Como primer eje de gestión, los objetivos del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación, se determinan a través del Liquidity Coverage Ratio (LCR) y el Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD). El ratio LCR es una métrica regulatoria destinada a garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con suficiente antelación y eficiencia la implementación del requerimiento regulatorio del ejercicio 2018, en un nivel por encima del 100%.

A nivel europeo el ratio LCR entró en vigor el 1 de octubre de 2015, con un nivel de exigencia inicial del 60%, y un faseado hasta el 100% en el ejercicio 2018. En el Grupo BBVA, a lo largo de 2018, el nivel de LCR se ha mantenido holgadamente por encima del 100%. A Diciembre 2018, esta ratio se sitúa en el 127%.

El LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito al riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en cada geografía.

El segundo eje en la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Como tercer eje principal se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales, con especial relevancia a los de 30 días.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si el Banco dispone de stock suficiente de activos líquidos que garanticen la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes de la Entidad; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia del Banco.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos (*buffer* de estrés) suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna sobrevenida, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs, incluyendo en el escenario una sensible disminución del *rating* del Banco de hasta tres escalones (*"notches"*).

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (*Early Warning Indicators*) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al asset encumbrance, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado.

En la Unidad de Gestión de Liquidez (UGL) Euro, hay una sólida situación de liquidez y financiación, donde la actividad ha continuado generando liquidez mediante un estrechamiento del Gap de Crédito. Adicionalmente

en el ejercicio 2018 la UGL Euro ha efectuado 3 emisiones públicas por importe de 3.500 millones de euros: *Senior Non Prefered* ("*SNP*") a 5 años por 1.500 millones de euros, Bono Verde inaugural SNP a 7 años por 1.000 millones de euros y AT1 por 1.000 millones de euros, que ha permitido obtener financiación a largo plazo en condiciones favorables de precio. Estas operaciones públicas se han visto complementadas con una emisión privada de T2, por importe de 300 millones de dólares.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinados capítulos de los balances adjuntos, por vencimientos remanentes contractuales, sin tener en cuenta, en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

Diciembre 2018. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.480	25.531	-	-	-	-	-	-	-	-	**30.011**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	53	49	20	4	16	21	156	5	414	**738**
Préstamos a otras instituciones financieras	-	998	220	65	61	150	1.076	350	860	2.705	**6.487**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	20.992	1.655	1.158	805	498	184	1.352	390	210	**27.244**
Préstamos	957	9.511	9.780	8.949	6.724	7.042	19.407	14.849	24.189	77.683	**179091**
Liquidación de cartera de valores	-	883	3.158	1.528	1.329	6.258	2.883	6.771	2.461	28.922	**54.194**

Diciembre 2018. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Deposito	-	1.935	266	116	51	263	3.302	4.618	10.884	17.849	**39.285**
Depósitos de entidades de crédito	2.059	4.055	259	54	94	116	178	5	85	661	**7.567**
Depósitos de otras instituciones financieras	8.700	3.221	783	26	16	40	45	16	443	837	**14.128**
Financiaciones del resto de la clientela	139.300	11.386	6.889	5.655	3.689	4.273	2.843	1.419	464	928	**176.845**
Financiaciones con colateral de valores	-	34.700	2.139	2.270	112	35	22.765	374	130	1.491	**64017**
Derivados, neto	-	(74)	(495)	(86)	6	84	176	(1)	(49)	(500)	**(939)**

Diciembre 2017. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.857	14.093	-	-	-	-	-	-	-	-	**16.949**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	561	124	212	60	121	229	168	435	1.483	**3.392**
Préstamos a otras instituciones financieras	-	581	2.610	250	111	195	400	510	792	3.752	**9.201**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	17.107	3.999	1.921	340	426	815	30	727	226	**25.590**
Préstamos	-	9.106	15.210	13.391	7.590	19.095	19.301	18.366	24.936	98.991	**225.985**
Liquidación de cartera de valores	-	570	2.480	1.698	1.707	11.755	2.872	2.657	2.634	28.564	**54.937**

Diciembre 2017. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Deposito	-	929	1.443	1.327	145	1.144	1.587	3.328	11.354	20.459	**41.716**
Depósitos de entidades de crédito	1.767	4.242	1.041	444	64	101	140	130	51	1.357	**9.337**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.360	3.909	1.393	340	166	169	253	224	415	3.192	**20.421**
Financiaciones del resto de la clientela	122.207	9.441	9.732	7.271	5.556	6.715	4.993	1.911	881	1.608	**170.315**
Financiaciones con colateral de valores	-	28.559	3.118	1.456	376	766	113	23.675	385	1.620	**60.068**
Derivados, neto	-	(25)	(29)	86	35	43	337	89	13	322	**870**

5.5.2 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2018 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

2018. Activos (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio	1.864	1.864	5.406	5.406
Valores representativos de deuda	18.697	18.668	30.001	30.030
Otros activos	60.683	-	283.289	-

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 20); a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos; y a los colaterales pignorados, también préstamos o instrumentos de deuda, para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2018, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

2018. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Colateral recibido			
Instrumentos de patrimonio	79	82	-
Valores representativos de deuda	25.502	5.223	-
Otras garantías recibidas	-	-	-
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**78**	**87**	**-**

A 31 de diciembre de 2018, los pasivos financieros emitidos asociados se muestran a continuación:

2018. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociado (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración		
Derivados	6.894	6.988
Depósitos	65.784	74.148
Emisiones	18.043	21.300
Otras fuentes de pignoración	**3.707**	**3.707**

5.6 Riesgo Operacional

BBVA define el riesgo operacional ("RO") como aquél que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, conducta inadecuada frente a clientes o en los mercados, fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, gestión inadecuada de los datos, riesgos legales y, por último, como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo ciberataques, fraudes cometidos por terceros, desastres y mal servicio prestado por proveedores.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de los posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de ingresos y el beneficio del grupo. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, se incluyen también dentro del presente informe apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los órganos de gobierno del Grupo.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de *outsourcing* o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente en todos los procesos existentes.
- Establecer las metodologías, procedimientos e indicadores que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer las medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello deberán existir procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permitan la captura de las pérdidas operacionales que puedan ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de RO, BBVA asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

Modelo de gestión y control del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación se describen sus elementos:

Planificación

El riesgo operacional forma parte del marco de apetito del riesgo del Grupo y comporta métricas de tres clases:

- Capital Económico calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo y de la industria, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos del grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales
- Métricas IRO (perdidas por riesgo operacional versus margen bruto) con desglose por geografías, áreas de negocio y tipos de riesgos.
- Adicionalmente, se está trabajando en la implantación en todo el grupo de un esquema común más granular de métricas que cubran las principales tipologías de riesgos operacionales.

Admisión de Riesgo Operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición de nuevas iniciativas (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas,...) o modificaciones en las puestas en vigor.
- Procurar que su implantación se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contemplará el aseguramiento de los riesgos, cuando así se determine.

La Política Corporativa de Gestión y Control del Riesgo Operacional establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas.

Seguimiento del Riesgo Operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica para confirmar que los riesgos residuales y el riesgo objetivo están razonablemente alineados, o en caso contrario, implementar planes de acción para reconducir los gaps al nivel deseado.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del RO así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros Grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa implantada en todos los países del Grupo.

Mitigación del Riesgo Operacional

En los dos últimos años se han promovido una serie de planes transversales en materia de riesgo operacional para el conjunto del Grupo BBVA, con el objeto de fomentar la gestión anticipatoria de estos riesgos. Para ello se han identificado focos de atención a partir de eventos, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, tanto dentro del Grupo como en la industria, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Uno de los principales planes ha sido el de la gestión del Outsourcing, siendo esta una materia de creciente importancia en el Grupo, en el sector y en el entorno regulatorio. Dentro de este plan se han lanzado diferentes iniciativas que se resumen en:

- Reforzamiento del proceso de admisión de estas iniciativas y de sus marcos de control y su seguimiento.
- Nueva normativa interna incorporando las mejores prácticas de la industria.
- Integración en el modelo de control de 3 líneas de defensa: roles y responsabilidades en cada una de las fases de su ciclo de vida.
- Gestión del riesgo tanto del servicio como del proveedor.
- Revisión de su gobernanza, que se integra dentro de la del riesgo operacional, y de los criterios de escalado.
- Adecuación de la herramienta de gestión a los nuevos requerimientos.
- Proceso de comunicación interno y formación entre las unidades externalizadoras y la alta dirección, incluyendo estos temas dentro de la agenda de los principales comités de control del Grupo.

Este plan continuará impulsándose en 2019 con foco en la revisión del stock de externalizaciones más significativas.

Gobierno de los Riesgos no Financieros

El modelo de gobernanza de los riesgos no financieros en el grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria, y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los riesgos no financieros más relevantes. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos tanto a nivel local como del Grupo consolidado.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente. BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Nuevos Productos encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Nota 5).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Grupo y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables.

Jerarquía de valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (su precio de cotización o precio de mercado).

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio neto.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.

- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre 2018, los instrumentos financieros clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,50% de los activos financieros y el 0,03% de los pasivos financieros registrados por su valor razonable. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

	Notas	2018	
		Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	30.922	30.922
Activos financieros mantenidos para negociar	8	75.210	75.210
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	1.726	1.726
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	19.273	19.273
Activos financieros a coste amortizado	12	219.127	220.281
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	1.090	1.090
PASIVOS			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	68.242	68.242
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	1.746	1.746
Pasivos financieros a coste amortizado	20	283.157	284.016
Derivados - contabilidad de cobertura	13	1.068	1.068

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

	Notas	2017	
		Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	18.503	18.503
Activos financieros mantenidos para negociar	8	50.424	50.424
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	648	648
Activos financieros disponibles para la venta		24.205	24.205
Préstamos y partidas a cobrar		244.232	245.865
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		8.355	8.402
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	1.561	1.561
PASIVOS			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	43.703	43.703
Pasivos financieros a coste amortizado	20	305.797	308.546
Derivados - Contabilidad de cobertura	13	1.327	1.327

El ejercicio 2017 se presenta a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la Circular 4/2017.

No todos los activos y pasivos están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

6.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado Activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Por defecto se considerarán como tales, sin que esta pretenda ser una lista cerrada, todos los Mercados Organizados reconocidos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC, obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	Notas	2018		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	8	16.846	58.189	176
Préstamos y anticipos		-	28.690	-
Valores representativos de deuda		9.915	1.491	47
Instrumentos de patrimonio		4.790	-	59
Derivados		2.141	28.007	69
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	133	34	1.559
Préstamos y anticipos		-	-	1.376
Valores representativos de deuda		-	27	124
Instrumentos de patrimonio		133	8	59
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	18.768	482	23
Préstamos y anticipos		-	-	-
Valores representativos de deuda		16.815	429	10
Instrumentos de patrimonio		1.953	53	13
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	-	1.090	-
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	11.689	56.445	108
Depósitos		-	29.259	-
Derivados		2.455	27.185	108
Posiciones cortas de valores		9.235	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	-	1.746	-
Depósitos		-	1.746	-
Débitos representados por valores negociables		-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	-	1.068	-

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

	Notas	2017		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	8	14.768	35.368	288
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-	-
Valores representativos de deuda		7.498	168	20
Instrumentos de patrimonio		6.089	33	80
Derivados		1.181	35.167	187
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	-	648	-
Activos financieros disponibles para la venta		23.473	488	160
Valores representativos de deuda		21.193	480	154
Instrumentos de patrimonio		2.280	8	6
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	-	1.561	-
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	8.710	34.874	119
Derivados		1.105	34.874	119
Posiciones cortas		7.606	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	13	-	1.327	-

El ejercicio 2017 se presenta a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la Circular 4/2017.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2018:

Diciembre 2018. Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros).

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	**58.189**	**176**			-
Préstamos y anticipos	28.690	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Valores representativos de deuda	1.491	47	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	-	59	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados	28.007	69			-
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**34**	**1.559**			
Préstamos y anticipos	-	1.376	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - PD y LGD
Valores representativos de deuda	27	124	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	8	59	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**482**	**23**			
Valores representativos de deuda	429	10	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	53	13	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados - Contabilidad de coberturas	**1.090**	-			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		

Diciembre 2018. Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros).

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**56.445**	**108**			
Depósitos	29.259	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Tasa de recuperación	
Derivados	27.185	108			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**1.746**	**-**	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Derivados - Contabilidad de coberturas	**1.068**	**-**			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
  - Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
  - Tasa de recuperación: se define cómo el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- Net asset value: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de default que se aproxima por la de los CDS de los emisores.
- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de Opciones de Bonos, Caps/ floors y Swaptions de los modelos directamente el comportamiento del Forward y no el propio Spot.
- *Black Scholes*: El modelo *Black-Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black- Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio
- *Heston*: el modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo hoy.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los forwards que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos forwards cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input "Volatilidad de impago" es la parte volátil del factor dinámico del modelo. El marco

multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

- Local volatility: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente (*path dependent*) que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Bajo la Circular 4/2017 y la NIIF 13 los ajustes por valoración por riesgo de crédito deben ser considerados en la clasificación de activos y pasivos debido a la falta de datos observables de las probabilidades de default inherentes en el cálculo.

Los ajustes por valoración de crédito (*Credit Valuation Adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*Debit Valuation Adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición a la quiebra ("*Exposure At Default*"), probabilidad de la misma ("*Probability of Default*") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (*Credit Default Swaps* o Índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los importes registrados en el balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -138 y -125 millones de euros respectivamente por "*Credit Valuation Adjustment*" (CVA), y 110 y 39 millones de euros por "*Debit Valuation Adjustment*" (DVA), respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de -28 y -25 millones de euros respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha registrado en balance un importe de -12 y -10 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por "*Funding Valuation Adjustment*" (FVA).

Inputs no observables

A continuación se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 a 31 de diciembre 2018:

Instrumento Financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	37	152,22	385,00	b.p.
		Tasa de recuperación	0,00%	32,06%	40,00%	%
	Precios comparables		1,00%	88,00%	275,00%	%
Instrumentos de patrimonio	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	0,00%	37,98%	60,26%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	vegas
Opciones RV OTC	Heston	Volatility of volatility	47,05	47,05	47,05	Vegas
	Local Volatility	Dividendos				
		Volatilidad	13,79	27,24	65,02	vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	5,05	7,73	9,71	vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	9,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3. Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**448**	**119**	**210**	**47**
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	(169)	(95)	(20)	(26)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	-	-	(5)	-
Compras, ventas y liquidaciones	1.535	185	180	98
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	(55)	(101)	82	-
Diferencias de cambio y otros.	-	-	-	-
Saldo final	**1.758**	**108**	**448**	**119**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de resultados en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

En los ejercicios 2018 y 2017, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados, en colaboración con el Grupo, ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de los activos de la cartera de instrumentos financieros mantenidos para negociar y activos financieros disponibles para la venta de acuerdo con la jerarquía de valor razonable definida por las normas internacionales de contabilidad.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2018, presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2018:

Traspasos de niveles (Millones de euros)

	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS							
Activos financieros mantenidos para negociar		1.171	2	2	6	-	2
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-	9	62	-	7
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		134	-	-	-	-	49
Derivados		-	-	-	52	-	118
Total		**1.305**	**2**	**11**	**120**	**-**	**176**
PASIVOS							
Derivados		-	-	-	138	-	37
Total		**-**	**-**	**-**	**138**	**-**	**37**

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2018 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a operaciones de derivados.
- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 generalmente se producen en operaciones de derivados y valores representativos de deuda, para los que se consigue obtener variables observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2018, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3. Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias		Impacto potencial en otro resultado global acumulado	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	6	(13)	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2	(3)	-	-
Instrumentos de patrimonio	3	(9)	-	-
Derivados de negociación	1	(1)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	27	(45)	-	(1)
Préstamos y anticipos	21	(25)	-	-
Valores representativos de deuda	3	(12)	-	-
Instrumentos de patrimonio	3	(8)	-	(1)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Total	**33**	**(58)**	**-**	**(1)**

6.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste a 31 de diciembre de 2018:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / Préstamos a Bancos centrales / Préstamos a entidades de crédito a corto plazo / Adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / Depósitos de entidades de crédito a corto plazo / Cesiones temporales de activos / Depósitos de la clientela a la vista o a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y Depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés

vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).

- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Valor Razonable de instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles (Millones de euros)

	Notas	2018		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	30.922	-	-
Activos financieros a coste amortizado	12	12.490	207.245	545
PASIVOS-				
Pasivos financieros a coste amortizado	20	57.811	215.634	10.570

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2018:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
ACTIVOS				
Activos financieros a coste amortizado	**207.245**	**545**		-
Bancos centrales	-	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	5.271	-		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	195.046	-		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	6.928	545		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	**215.634**	**10.570**		
Depósitos de bancos centrales	-	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	20.517	-		
Depósitos de la clientela	192.034	-		
Valores representativos de deuda emitidos	3.084	2.746		
Otros pasivos financieros	-	7.825		

Instrumentos de patrimonio a coste

Hasta el ejercicio 2017, existían instrumentos de patrimonio y participaciones de beneficios discrecionales, que figuran registrados a su coste en los balances al no haberse podido estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable. A 31 de diciembre 2017 se registraron por importe de 84 millones de euros.

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de los capítulos "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	2018	2017
Efectivo	975	906
Saldos en efectivo en bancos centrales	27.290	15.858
Otros depósitos a la vista	2.656	1.739
Total	**30.922**	**18.503**

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

8.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Derivados		30.217	36.536
Valores representativos de deuda	5.3.2	11.453	7.686
Instrumentos de patrimonio	5.3.2	4.850	6.202
Préstamos y anticipos	5.3.2	28.690	-
Total		**75.210**	**50.424**
PASIVOS			
Derivados		29.748	36.097
Posiciones cortas de valores		9.235	7.606
Depósitos		29.259	
Total		**68.242**	**43.703**

A 31 de diciembre de 2018, el capítulo de "Posiciones cortas de valores" incluye 8.486 millones de euros mantenidos con las Administraciones Públicas.

8.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo, por tipo de instrumentos, de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Activos financieros mantenidos para negociar-Valores representativos de deuda por emisor (Millones de euros)

	2018	2017
Emitidos por bancos centrales	24	3
Emitidos por Administraciones Publicas	10.642	6.727
Emitidos por Entidades de Crédito	407	477
Otros valores representativos de deuda	380	479
Total	**11.453**	**7.686**

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar durante el ejercicio 2018 ascendió al 0,368% (0,463% durante el ejercicio 2017).

8.3 Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio por emisor (Millones de euros)

	2018	2017
Acciones de Sociedades Españolas		
Entidades de crédito	576	617
Otros sectores	522	549
Subtotal	**1.098**	**1.166**
Acciones de Sociedades Extranjeras		
Entidades de crédito	302	342
Otros sectores	2.518	3.934
Subtotal	**2.820**	**4.276**
Participación en el patrimonio de Fondos de Inversión	**932**	**760**
Total	**4.850**	**6.202**

8.4 Préstamos y anticipos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Activos financieros mantenidos para negociar. Préstamos y anticipos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.073	-
Adquisición temporal de activos	31	*2.073*	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.588	-
Adquisición temporal de activos	31	*13.327*	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.029	-
Adquisición temporal de activos	31	*11.862*	-
Total		**28.690**	**-**

8.5 Depósitos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Depósitos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Depósitos de bancos centrales		5.149	
Cesiones temporales de activos	31	5.149	
Depósitos de entidades de crédito		15.642	
Cesiones temporales de activos	31	14.776	
Depósitos de la clientela		8.468	
Cesiones temporales de activos	31	8.079	
Total		**29.259**	

8.6 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de operaciones, del valor razonable de los derivados financieros registrados en los balances adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados:

Diciembre 2018 - Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**18.383**	**17.119**	**2.770.617**
Opciones OTC	1.856	2.338	201.413
Otros OTC	16.527	14.781	2.552.728
Opciones en mercados organizados	-	-	6.092
Otros en mercados organizados	-	-	10.383
Instrumentos de patrimonio	**2.792**	**2.683**	**114.511**
Opciones OTC	413	114	35.062
Otros OTC	244	118	5.933
Opciones en mercados organizados	2.135	2.451	71.086
Otros en mercados organizados	-	-	2.430
Divisas y oro	**8.812**	**9.682**	**454.595**
Opciones OTC	136	222	19.199
Otros OTC	8.676	9.460	435.397
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	**230**	**264**	**23.341**
Permutas de cobertura por impago	228	264	22.841
Opciones sobre el diferencial de crédito	2	-	500
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	-	-	-
Materias primas	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**30.217**	**29.748**	**3.363.065**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*16.201*	*18.318*	*841.569*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*8.705*	*7.161*	*2.324.091*
De los cuales: OTC - resto	*3.176*	*1.818*	*107.414*

Diciembre 2017 - Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**24.506**	**22.961**	**1.988.907**
Opciones OTC	2.413	2.544	208.736
Otros OTC	22.093	20.418	1.761.910
Opciones en mercados organizados	-	-	600
Otros en mercados organizados	-	-	17.662
Instrumentos de patrimonio	**1.701**	**2.144**	**92.720**
Opciones OTC	462	949	33.935
Otros OTC	57	91	6.717
Opciones en mercados organizados	1.181	1.105	47.568
Otros en mercados organizados	-	-	4.500
Divisas y oro	**9.848**	**10.464**	**398.334**
Opciones OTC	205	161	25.378
Otros OTC	9.643	10.303	372.956
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Crédito	**481**	**527**	**28.432**
Permutas de cobertura por impago	481	527	28.232
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	200
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	-	-	-
Materias primas	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**36.536**	**36.097**	**2.508.392**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*20.680*	*22.979*	*823.292*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*11.018*	*10.019*	*1.519.487*
De los cuales: OTC - resto	*3.656*	*1.994*	*95.284*

9. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018
ACTIVOS		
Instrumentos de patrimonio	5.3.2	200
Valores representativos de deuda	5.3.2	150
Préstamos y anticipos a la clientela	5.3.2	1.376
Total		**1.726**

Este epígrafe se incluye tras la entrada en vigor de la Circular 4/2017 el 1 de enero de 2018. Anteriormente no había saldos registrados (ver Notas 2.1 y 2.3).

10. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A 31 de diciembre de 2018 el epígrafe "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" no recoge saldo alguno. A 31 de diciembre de 2017 registraba adquisiciones temporales de activos por un importe contravalorado de 648 millones de euros (ver Nota 5.3.2).

A 31 de diciembre de 2018 el epígrafe "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" recoge depósitos tomados de la clientela por importe de 1.746 millones de euros.

El reconocimiento de activos y pasivos en estos epígrafes se realiza para reducir inconsistencias (asimetrías) en la valoración de dichas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo de las mismas.

Durante el ejercicio 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

11. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

11.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Valores representativos de deuda	5.3.2	17.261	21.848
Pérdidas por deterioro		(8)	(21)
Subtotal		**17.253**	**21.827**
Instrumentos de patrimonio	5.3.2	2.020	3.598
Pérdidas por deterioro		-	(1.220)
Subtotal		**2.020**	**2.378**
Total		**19.273**	**24.205**

Durante el ejercicio 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

11.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda", por tipos de instrumentos financieros, es:

Diciembre 2018 - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	Notas	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles					
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas		8.971	347	(5)	9.313
Otros instrumentos de deuda		770	16	(1)	785
Emitidos por bancos centrales		-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito		239	2	-	241
Emitidos por otras entidades		530	14	(1)	543
Subtotal		**9.741**	**363**	**(6)**	**10.098**
Valores extranjeros					
México		512	2	(11)	503
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas		130	2	-	132
Otros instrumentos de deuda		382	-	(11)	371
Emitidos por bancos centrales		-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito		-	-	-	-
Emitidos por otras entidades		382	-	(11)	371
Estados Unidos		3.460	18	(13)	3.464
Deuda del Estado		2.674	16	-	2.689
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA		2.674	16	-	2.689
Subdivisiones estatales y políticas		-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda		786	2	(13)	775
Emitidos por bancos centrales		-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito		30	1	-	31
Emitidos por otras entidades		756	1	(13)	745
Turquía		-	-	-	-
Deuda del estado turco y otras administraciones públicas turcas		-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda		-	-	-	-
Emitidos por bancos centrales		-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito		-	-	-	-
Emitidos por otras entidades		-	-	-	-
Otros países		3.144	105	(61)	3.188
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas		1.798	102	(45)	1.856
Otros instrumentos de deuda		1.346	3	(16)	1.332
Emitidos por bancos centrales		47	-	-	47
Emitidos por entidades de crédito		152	-	-	152
Emitidos por otras entidades		1.147	3	(16)	1.134
Subtotal		**7.116**	**125**	**(85)**	**7.155**
Total	**5.3.2**	**16.857**	**488**	**(91)**	**17.253**

Diciembre 2017 - Activos financieros disponibles para la venta. Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	Notas	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles					
Deuda del Estado español y otras administraciones públicas españolas		13.636	437	(14)	14.059
Otros instrumentos de deuda		986	21	-	1.007
Emitidos por bancos centrales		-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito		271	3	-	274
Emitidos por otras entidades		715	18	-	733
Subtotal		**14.622**	**458**	**(14)**	**15.066**
Valores extranjeros					
México		490	9	-	499
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas		131	4	-	135
Otros instrumentos de deuda		359	5	-	364
Emitidos por bancos centrales		-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito		-	-	-	-
Emitidos por otras entidades		359	5	-	364
Estados Unidos		786	6	(3)	789
Deuda del Estado		137	-	-	137
Deuda del Tesoro USA y otras agencias gubernamentales USA		137	-	-	137
Subdivisiones estatales y políticas		-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda		649	6	(3)	652
Emitidos por bancos centrales		-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito		30	1	-	31
Emitidos por otras entidades		619	5	(3)	621
Turquía		-	-	-	-
Deuda del estado turco y otras administraciones públicas turcas		-	-	-	-
Otros instrumentos de deuda		-	-	-	-
Emitidos por bancos centrales		-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito		-	-	-	-
Emitidos por otras entidades		-	-	-	-
Otros países		5.317	227	(71)	5.473
Deuda de otros Estados y otras administraciones públicas		4.297	219	(63)	4.453
Otros instrumentos de deuda		1.020	8	(8)	1.020
Emitidos por bancos centrales		46	-	-	46
Emitidos por entidades de crédito		176	1	(1)	176
Emitidos por otras entidades		798	7	(7)	798
Subtotal		**6.593**	**242**	**(74)**	**6.761**
Total	**5.3.2**	**21.215**	**700**	**(88)**	**21.827**

A 31 de diciembre 2018 y 2017, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating

	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	-	-	-	-
AA+	2.963	17,2%	35	0,2%
AA	20	0,1%	194	0,9%
AA-	50	0,3%	30	0,1%
A+	415	2,4%	148	0,7%
A	237	1,4%	145	0,7%
A-	9.184	53,2%	149	0,7%
BBB+	1.729	10,0%	15.326	70,2%
BBB	2.287	13,3%	4.725	21,6%
BBB-	48	0,3%	144	0,7%
Con rating igual o inferior a BB+	64	0,4%	166	0,8%
Sin clasificar	257	1,5%	765	3,5%
Total	**17.253**	**100,0%**	**21.827**	**100,0%**

11.3 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es:

Diciembre 2018 - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)

	Notas	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio cotizados					
Acciones de sociedades españolas cotizadas		2.162	-	(209)	1.953
Entidades de crédito		-	-	-	-
Otras entidades		2.162	-	(209)	1.953
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas		-	-	-	-
Estados Unidos		-	-	-	-
Otros países		-	-	-	-
Subtotal		**2.162**	**-**	**(209)**	**1.953**
Instrumentos de patrimonio no cotizados					
Acciones de sociedades españolas no cotizadas		5	-	-	5
Entidades de crédito		-	-	-	-
Otras entidades		5	-	-	5
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas		36	26	-	62
Estados Unidos		30	23	-	52
Otros países		6	3	-	9
Subtotal		**41**	**26**	**-**	**67**
Total	**5.3.2**	**2.203**	**26**	**(209)**	**2.020**

Diciembre 2017 - Activos financieros disponibles para la venta. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)

	Notas	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio cotizados					
Acciones de sociedades españolas cotizadas		2.163	-	-	2.163
Entidades de crédito		-	-	-	-
Otras entidades		2.163	-	-	2.163
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas		56	5	(3)	58
Estados Unidos		-	-	-	-
Otros países		56	5	(3)	58
Subtotal		**2.219**	**5**	**(3)**	**2.221**
Instrumentos de patrimonio no cotizados					
Acciones de sociedades españolas no cotizadas		31	23	-	54
Entidades de crédito		4	-	-	4
Otras entidades		27	23	-	50
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas		87	16	-	103
Estados Unidos		73	16	-	89
Otros países		14	-	-	14
Subtotal		**118**	**39**	**-**	**157**
Total	**5.3.2**	**2.337**	**44**	**(3)**	**2.378**

11.4 Plusvalías/minusvalías

Valores representativos de deuda

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el ejercicio 2018 en el epígrafe "Otro resultado global acumulado- Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global ((Millones de euros)

	Notas	2018
Saldo inicial		**547**
Ajustes de primera aplicación de la Circular 4/2017		(10)
Ganancias y pérdidas por valoración		(292)
Impuestos sobre beneficios y otros		119
Importes transferidos a resultados		(104)
Otras reclasificaciones		-
Saldo final	**27**	**260**

En el ejercicio 2018, las minusvalías latentes registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" con origen en los valores representativos de deuda, no han supuesto el registro de deterioro significativo en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio

En el ejercicio 2018, no se han registrado deterioros en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado". En el ejercicio 2017 se registró un deterioro de 1.123 millones de euros (ver Nota 42).

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global ((Millones de euros)

	Notas	2018
Saldo inicial		**36**
Ajustes de primera aplicación de la Circular 4/2017		(25)
Ganancias y pérdidas por valoración		(199)
Impuestos sobre beneficios y otros		(2)
Importes transferidos a resultados		-
Otras reclasificaciones		-
Saldo final	**27**	**(190)**

Ejercicio 2017

El ejercicio 2017 se presenta de forma separada debido a la entrada en vigor de la Circular 4/2017.

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global ((Millones de euros)

	Notas	2017
Saldo inicial		**(205)**
Ganancias y pérdidas por valoración		142
Impuestos sobre beneficios y otros		37
Importes transferidos a resultados		609
Otras reclasificaciones		-
Saldo final	**27**	**583**
De los que:		-
Valores representativos de deuda		547
Instrumentos de patrimonio		36

12. Activos financieros a coste amortizado

12.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	2018	2017
Préstamos y anticipos en bancos centrales	5	28
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	5.271	22.105
Valores representativos de deuda	19.842	18.856
Préstamos y anticipos a la clientela	194.009	211.597
Administraciones públicas	15.889	19.071
Otras sociedades financieras	7.442	19.153
Sociedades no financieras	72.487	75.096
Resto de la clientela	98.191	98.277
Total	**219.127**	**252.586**

Durante el ejercicio 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes del balance, ni desde otros epígrafes del balance hacia "Activos financieros a coste amortizado".

12.2 Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Préstamos y anticipos en bancos centrales	5.3.2	5	28
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	5.3.2	5.271	22.105
Adquisición temporal de activos	31	84	13.513
Otros préstamos y anticipos		5.187	8.592
Total		**5.276**	**22.133**
Del que: Pérdidas por deterioro	5.3.5 / 5.3.2	(7)	(5)

12.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)		216	12.267
Deuda por tarjetas de crédito		2.243	2.019
Cartera comercial		13.040	10.322
Arrendamientos financieros		4.646	3.454
Adquisición temporal de activos	31	-	11.257
Otros préstamos a plazo		170.719	168.259
Anticipos distintos de préstamos		3.145	4.019
Total	**5.3.2**	**194.009**	**211.597**
Del que:		-	-
Activos deteriorados	5.3.5	*9.972*	*13.240*
Pérdidas por deterioro	5.3.5	*(5.832)*	*(6.921)*

A 31 de diciembre de 2018, el 27,4% de las operaciones de "Crédito a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 72,6% a tipo de interés variable. A 31 de diciembre de 2017, el 19% de las operaciones de "Crédito a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 81% a tipo de interés variable.

El epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en la Nota 5.5 y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo (véase Anexo X). Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja del balance ya que se retienen riesgos o beneficios sustanciales relacionados con ellos porque el Banco ha otorgado financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorben sustancialmente todas las pérdidas crediticias esperadas para el activo transferido o la variación probable de sus flujos netos de efectivo.

Los saldos registrados en los balances correspondientes a los préstamos titulizados son:

Préstamos titulizados (Millones de euros)

	2018	2017
Activos hipotecarios titulizados	25.765	28.044
Otros activos titulizados	3.803	3.872
Total activos titulizados	**29.568**	**31.916**

12.4 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo al sector al que pertenece el emisor de los títulos es la siguiente:

Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Sector público		14.046	12.088
Entidades de crédito		43	231
Otros sectores		5.767	6.540
Total Bruto	**5.3.2**	**19.856**	**18.859**
Pérdidas por deterioro	5.3.5	(14)	(3)

A 31 de diciembre 2018 y 2017 la distribución, atendiendo a la calidad crediticia (*ratings*) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda por rating

	Diciembre 2018		Diciembre 2017	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	38	0,2%	-	-
AA+	71	0,4%	-	-
AA	60	0,3%	41	0,5%
AA-	-	-	-	-
A+	586	3,0%	55	0,7%
A	20	0,1%	-	-
A-	5.909	29,8%	-	-
BBB+	8.264	41,7%	5.667	67,8%
BBB	1.285	6,5%	2.420	29,0%
BBB-	2.599	13,1%	-	-
Con rating igual o inferior a BB+	168	0,8%	-	-
Sin clasificar	840	4,2%	171	2,1%
Total	**19.842**	**100,0%**	**8.354**	**100,0%**

En el ejercicio 2016, aplicando la normativa contable vigente en ese ejercicio, se procedió a reclasificar ciertos valores representativos de deuda entre epígrafes existentes bajo dicha normativa (desde "Activos financieros disponibles para la venta" a los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" del balance). Tal y como se menciona en la Nota 1.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017, por lo que los valores representativos de deuda provenientes de la reclasificación anterior se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance a 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra información sobre los valores razonables y los valores en libros de estos activos financieros reclasificados:

Valores representativos de deuda reclasificados a "Activos financieros a coste amortizado" (Millones de euros)

	A fecha de reclasificación		A 31 de diciembre de 2018		A 31 de diciembre de 2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Administraciones Públicas	11.174	11.174	1.442	1.459	6.983	7.030
Resto de Sectores	850	850	25	27	254	256
Total	**12.024**	**12.024**	**1.467**	**1.486**	**7.236**	**7.286**

La siguiente tabla muestra, de los ejercicios 2018 y 2017, el importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias derivado de la valoración a coste amortizado de los activos financieros reclasificados, así como el impacto que se hubiera registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el epígrafe de "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado", de no haber realizado la reclasificación.

Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto (Millones de euros)

	2018			2017		
	Registrado en	Impactos de no haber reclasificado		Registrado en	Impactos de no haber reclasificado	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Otro resultado global acumulado"	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto " Otro resultado global acumulado "
Administraciones Públicas	40	40	(2)	189	189	(14)
Resto de sectores	1	1	1	9	9	-
Total	**41**	**41**	**(2)**	**198**	**198**	**(14)**

13. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)

	2018	2017
ACTIVOS		
Derivados- contabilidad de coberturas	1.090	1.561
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(21)	(25)
PASIVOS		
Derivados- contabilidad de coberturas	1.068	1.327
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	(7)

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:

- Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y préstamos y anticipos: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable) y ventas a plazo.
- Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".

- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("Forward Rate Agreement").
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa.

En la Nota 5 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Banco cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, posiciones netas por tipo de riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas. Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura. (Millones de euros)

	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	**860**	**396**	**1.090**	**768**
Opciones OTC	1	141	110	111
Otros OTC	859	255	979	657
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**	**-**
Divisas y oro	**-**	**-**	**-**	**-**
Crédito	**-**	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**860**	**396**	**1.090**	**768**
Tipo de interés	**112**	**349**	**137**	**386**
Opciones OTC	-	-	-	-
Otros OTC	112	349	137	386
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**	**-**
Divisas y oro	**-**	**3**	**-**	**-**
Opciones OTC	-	-	-	-
Otros OTC	-	3	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-
Crédito	**-**	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**112**	**352**	**137**	**386**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**92**	**231**	**301**	**15**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**26**	**90**	**33**	**158**
COBERTURAS DEFLUJOS DE EFCTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**-**	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.090**	**1.068**	**1.561**	**1.327**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*1.028*	*941*	*1.173*	*1.178*
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	*62*	*126*	*388*	*139*
De los cuales: OTC - resto	-	*2*	-	*10*

A continuación se presentan los flujos de caja previstos en los próximos años para las coberturas de los flujos de efectivo registrados en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2018:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura (Millones de euros)

	Entre 3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	10	31	182	96	319
Flujos de efectivo a pagar	18	47	219	113	397

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias hasta el año 2058.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no hubo reclasificaciones materiales en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondiente a las coberturas de los flujos de efectivo, previamente reconocido en patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

14.1 Inversiones en entidades del Grupo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo BBVA. En el Anexo II se indican los porcentajes de inversión, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Entidades del Grupo: Desglose por entidades (Millones de euros)

	2018	2017
Entidades del grupo		
Por moneda	**45.575**	**42.722**
En euros	19.328	16.467
En moneda extranjera	26.247	26.255
Por cotización	**45.575**	**42.722**
Cotizados	6.865	7.076
No cotizados	38.710	35.646
Pérdidas por deterioro	**(15.941)**	**(12.418)**
Total	**29.634**	**30.304**

Durante el ejercicio 2018, la evolución negativa de la economía en Turquía ha provocado una depreciación de la lira turca y una caída generalizada en las cotizaciones de las compañías en los mercados de valores.

De acuerdo con las normas contables de aplicación a los estados financieros individuales, el Banco mantiene la participación en Turkiye Garanti Bankasi, A.S. ("Garanti Bank") valorada a coste histórico (precio medio ponderado en euros de las distintas adquisiciones realizadas desde el ejercicio 2011) y en cada cierre se evalúa la recuperabilidad de la inversión en euros en caso de indicios de deterioro.

En el cierre del ejercicio 2018, BBVA ha estimado que existe un deterioro en la participación que mantiene en Garanti Bank que afecta a los estados financieros individuales del Banco a 31 de diciembre de 2018. Dicha estimación ha supuesto un impacto negativo neto en el Beneficio individual del Banco de 1.517 millones de euros que se debe, fundamentalmente, a la depreciación de la Lira Turca. El Patrimonio Neto del Banco se ve reducido en el mismo importe y el impacto en el ratio de Solvencia CET1 Fully Loaded es de, aproximadamente, -10 puntos básicos.

Este deterioro de la participación en los estados financieros individuales del Banco no tiene impacto en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA, ya que las diferencias de conversión de divisas se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio Neto consolidado del Grupo, de acuerdo con las normas contables de aplicación a los estados financieros consolidados, por lo que la depreciación de la Lira Turca se encontraba ya registrada minorando el Patrimonio Neto consolidado del Grupo.

A continuación se indica el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de este epígrafe, sin considerar las pérdidas por deterioro:

Entidades del Grupo: Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2018	2017
Saldo inicial	**42.722**	**42.656**
Adquisiciones y ampliaciones de capital	5.438	1.026
Operaciones de fusión	(426)	-
Ventas y reducciones de capital	(1.713)	(551)
Traspasos	(676)	(67)
Diferencias de cambio y otros	230	(342)
Saldo final	**45.575**	**42.722**

Variaciones en las inversiones en entidades del Grupo

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2018 y 2017 se resumen a continuación:

Variaciones en el ejercicio 2018

Fusiones

Fusión de BBVA Portugal, S.A.

El 19 de octubre de 2018 se produjo la fusión por absorción de BBVA Portugal, S.A. por parte de BBVA, S.A., lo que ha supuesto una reducción del saldo bruto de Inversiones en entidades del Grupo de 355 millones de euros (ver Anexo XIV).

Fusión de BBVA Renting, S.A.U.

El 13 de julio de 2018 se produjo la fusión por absorción de BBVA Renting, S.A.U. por parte de BBVA, S.A., lo que ha supuesto una reducción del saldo bruto de Inversiones en entidades del Grupo de 90 millones de euros (ver Anexo XIV).

Inversiones

Aportaciones dinerarias de socios a sociedades inmobiliarias en España

En diciembre de 2018, BBVA ha realizado aportaciones de socios a varias sociedades inmobiliarias en España por un importe total de 4.243 millones de euros, entre las que destacan Anida Grupo Inmobiliario, S.L. por importe de 2.683 millones de euros, Unnim Sociedad para la Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. Unipersonal por importe de 723 millones de euros, Gescat Vivendes en Comercialització, S.L.U. por importe de 470 millones de euros e Iridion Solucions Immobiliaries, S.L.U por importe de 131 millones de euros. Estas aportaciones han supuesto un traspaso de "Provisiones - Restantes Provisiones" a "Deterioro de Inversiones en Entidades Dependientes" por un importe total de 2.129 millones de euros (ver Nota 21).

Desinversiones

Venta de la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la "Oferta") del grupo The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank") para la compra, por un precio de aproximadamente 2.200 millones de dólares (1.850 millones de euros), de su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile") así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile es de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anuncio la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta y ésta fue completada el 6 de julio de 2018.

El importe total en efectivo percibido por BBVA en relación con la venta de la participación mencionada, asciende a, aproximadamente, 1.349 millones de dólares americanos. La plusvalía sin considerar efectos fiscales es de 864 millones de euros, registrada en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" (ver Nota 45).

Acuerdo para la creación de una "joint-venture" y transferir el negocio de "Real Estate" en España

El 29 de noviembre de 2017, BBVA alcanzó un acuerdo con una entidad filial de Cerberus Capital Management, L.P. ("Cerberus") para la creación de una "joint venture" a la que traspasar la mayoría del negocio de inmobiliario de BBVA en España (el "Negocio").

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los "REOs"), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus valoró el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

El 10 octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas, se ha cerrado la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España, que ha supuesto para BBVA, S.A. la venta de un 61,77% del capital social de la sociedad Divarian Propiedad, S.A., a una entidad gestionada por Cerberus, no habiéndose generado resultado alguno en dicha venta.

Divarian es la sociedad a la que el Grupo BBVA previamente aportó el Negocio, si bien la efectiva transmisión de algunos REOs está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. El precio final a pagar por Cerberus se ajustará en función de los REOs que finalmente se aporten.

La operación no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Banco.

Devolución de prima en BBVA Seguros, S.A., de Seguros y Reaseguros

El 26 de abril de 2018, BBVA ha recibido la devolución de prima de emisión de BBVA Seguros, S.A., de Seguros y Reaseguros que supuso una reducción de 368 millones de euros del valor en libros de dicha participación.

Distribución de reservas voluntarias de Compañía Chilena de Inversiones, S.L.

El 24 de mayo de 2018, BBVA ha registrado una reducción del coste en dicha participación de 359 millones de euros derivado de la distribución de reservas por parte de dicha sociedad.

Variaciones en el ejercicio 2017

Inversiones

El día 21 de febrero de 2017, el Grupo BBVA suscribió un acuerdo para la adquisición a Dogus Holding A.S. y Dogus Arastirma Gelistirme ve Musavirlik Hizmetleri A.S. de 41.790.000.000 acciones de Turkiye Garanti Bankasi, A.S. ("Garanti Bank") representativas del 9,95% de su capital social. El 22 de marzo de 2017 se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti Bank asciende a 49,85%.

Devolución de prima en BBV América, S.L.

El 31 de julio de 2017, BBVA ha recibido la devolución de prima de emisión de BBV América, S.L. por importe de 400 millones de euros.

Venta de BBVA Autorenting, S.A.

Con fecha 22 de septiembre de 2017 se ha producido la venta de BBVA Autorenting, S.A. generando una plusvalía de 51 millones de euros. La participación había sido previamente reclasificada al epígrafe "Activo no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Nota 19), por lo que figura en la línea de "Traspasos" del cuadro anterior.

14.2 Inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

Negocios Conjuntos y Asociadas: Desglose por entidades (Millones de euros)

	2018	2017
Entidades asociadas	-	-
Por moneda	**1.102**	**519**
En euros	885	401
En moneda extranjera	217	118
Por cotización	**1.102**	**519**
Cotizados	*289*	-
No cotizados	*813*	*519*
Pérdidas por deterioro	**(60)**	**(86)**
Subtotal	**1.042**	**433**
Negocios conjuntos	**-**	**-**
Por moneda	**59**	**59**
En euros	*59*	*59*
En moneda extranjera	-	-
Por cotización	**59**	**59**
Cotizados	-	-
No cotizados	*59*	*59*
Pérdidas por deterioro	**(1)**	**(1)**
Subtotal	**58**	**58**
Total	**1.100**	**491**

El detalle de las inversiones en entidades asociadas a 31 de diciembre de 2018, así como sus datos más relevantes, se muestra en el Anexo III.

Los movimientos brutos que han tenido lugar durante los ejercicios 2018 y 2017 en este capítulo de los balances adjuntos se resumen a continuación:

Negocios Conjuntos y Asociadas: Movimientos del ejercicio (Millones de euros)		
	2018	2017
Saldo inicial	**578**	**487**
Adquisiciones y ampliaciones de capital	645	91
Aportaciones por operaciones de fusión	-	-
Ventas y reducciones de capital	-	-
Traspasos	(62)	(1)
Diferencias de cambio y otros	-	1
Saldo final	**1.161**	**578**

El movimiento del ejercicio 2018 corresponde principalmente a:

Venta de Testa Residencial, SOCIMI, S.A.

El 27 de abril de 2018, BBVA compró a BBVA Propiedad, S.A.U. (sociedad participada por el Grupo BBVA) una participación adicional en Testa Residencial, SOCIMI, S.A. por 387 millones de euros.

El 14 de septiembre de 2018, BBVA alcanzó un acuerdo con Tropic Real Estate Holding, S.L.U., sociedad gestionada por Blackstone, para la venta de la participación en Testa Residencial, SOCIMI, S.A por un importe de 469 millones de euros. En esta fecha, esta participación se ha reclasificado de "Inversiones en Asociadas" a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Nota 19).

El 21 de diciembre de 2018 se ha materializado la venta del total de la participación, al precio de venta acordado en septiembre de 2018, sin generar impactos significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

El movimiento del ejercicio 2017 corresponde principalmente al incremento de la participación de BBVA en las sociedades Testa Residencial, S.A. y Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. al acudir a las ampliaciones de capital realizadas por dichas sociedades.

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes en el capital de entidades asociadas y negocios conjuntos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

14.4 Deterioro

El movimiento de las pérdidas por deterioro que se han producido en este capítulo durante los ejercicios 2018 y 2017 se indica a continuación:

Pérdidas por deterioro (Millones de euros)			
	Notas	2018	2017
Saldo inicial		**12.505**	**12.925**
Incremento del deterioro con cargo a resultados	43	1.612	74
Decremento del deterioro con abono a resultados	43	(75)	(281)
Operaciones de fusión		(103)	-
Utilización		(37)	(42)
Traspasos y otros movimientos (*)		2.100	(171)
Saldo final		**16.002**	**12.505**

(*) Corresponden fundamentalmente a las variaciones explicadas en las Notas 14.1 y 14.2

15. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo y los movimientos de este capítulo de los balances adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestran a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, Instalaciones y vehículos			
Coste -							
Saldo inicial		**1.226**	**-**	**3.437**	**4.663**	**33**	**4.696**
Adiciones		278	-	94	372	-	372
Aportaciones por operaciones de fusión		13	-	56	69	-	69
Retiros		(22)	-	(354)	(376)	-	(376)
Traspasos		(87)	-	(27)	(114)	(17)	(131)
Diferencia de cambio y otros		-	-	1	1	-	1
Saldo final		**1.408**	**-**	**3.207**	**4.615**	**16**	**4.631**
Amortización acumulada -							
Saldo inicial		**235**	**-**	**2.581**	**2.816**	**5**	**2.821**
Dotaciones	40	13	-	138	151	-	151
Aportaciones por operaciones de fusión		6	-	53	59	-	59
Retiros		(8)	-	(272)	(280)	-	(280)
Traspasos		(32)	-	(15)	(47)	(3)	(50)
Diferencia de cambio y otros		-	-	1	1	-	1
Saldo final		**214**	**-**	**2.486**	**2.700**	**2**	**2.702**
Deterioro -							
Saldo inicial		**260**	**-**	**-**	**260**	**16**	**276**
Adiciones	43	-	-	27	27	-	27
Retiros		(5)	-	-	(5)	-	(5)
Traspasos		(77)	-	-	(77)	(4)	(81)
Diferencia de cambio y otros		-	-	(27)	(27)	-	(27)
Saldo final		**178**	**-**	**-**	**178**	**12**	**190**
Activo material neto -							
Saldo inicial		**731**	**-**	**856**	**1.587**	**12**	**1.599**
Saldo final		**1.016**	**-**	**721**	**1.737**	**2**	**1.739**

La línea "Aportaciones por operaciones de fusión" del cuadro anterior refleja los activos tangibles de la sociedad fusionada BBVA Portugal (ver Nota 14.1).

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, Instalaciones y vehículos			
Coste -		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo inicial		**1.443**	**2**	**3.567**	**5.012**	**32**	**5.044**
Adiciones		-	-	100	100	-	100
Aportaciones por operaciones de fusión (*)		-	-	-	-	-	-
Retiros		-	-	(188)	(188)	-	(188)
Traspasos		(217)	(2)	(38)	(257)	1	(256)
Diferencia de cambio y otros		-	-	(4)	(4)	-	(4)
Saldo final		**1.226**	**-**	**3.437**	**4.663**	**33**	**4.696**
		-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada -		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo inicial		**265**	**-**	**2.586**	**2.851**	**5**	**2.856**
Dotaciones	40	14	-	191	205	-	205
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	-	-	-	-
Retiros		-	-	(167)	(167)	-	(167)
Traspasos		(44)	-	(25)	(69)	-	(69)
Diferencia de cambio y otros		-	-	(4)	(4)	-	(4)
Saldo final		**235**	**-**	**2.581**	**2.816**	**5**	**2.821**
		-	-	-	-	-	-
Deterioro -		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo inicial		**316**	**-**	**-**	**316**	**16**	**332**
Adiciones	43	4	-	7	11	-	11
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	-	-	-	-
Retiros		(3)	-	-	(3)	-	(3)
Traspasos		(57)	-	-	(57)	-	(57)
Diferencia de cambio y otros		-	-	(7)	(7)	-	(7)
Saldo final		**260**	**-**	**-**	**260**	**16**	**276**
Activo material neto -		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo inicial		**862**	**2**	**981**	**1.845**	**11**	**1.856**
Saldo final		**731**	**-**	**856**	**1.587**	**12**	**1.599**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 1.606 y 1.630 millones de euros, respectivamente.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas bancarias, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)

	2018	2017
España	2.840	3.019
Resto del mundo	25	14
Total	**2.865**	**3.033**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 66,65% y 70,02% respectivamente, de las oficinas en España se ocupaban en régimen de alquiler.

16. Activos intangibles

El detalle del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde, principalmente, al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas. La vida útil media del activo intangible del Banco es de 5 años.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

Otros activos intangibles. Movimientos del periodo (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Saldo inicial		**882**	**942**
Adiciones		314	275
Aportaciones por operaciones de fusión		3	-
Amortización del ejercicio	40	(301)	(335)
Saldo final	**-**	**898**	**882**

La línea "Aportaciones por operaciones de fusión" del cuadro anterior refleja los activos intangibles de la sociedad fusionada BBVA Portugal (ver Nota 14.1).

17. Activos y pasivos por impuestos

El saldo del capítulo "Pasivos por impuestos" de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos por impuestos" del activo de los balances adjuntos.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente consolidables han venido tributando en Régimen de Consolidación Fiscal. Las sociedades dependientes de Argentaria, que integraban el Grupo Fiscal nº 7/90, entraron a formar parte del Grupo Fiscal nº 2/82 desde el mismo ejercicio 2000, al haber sido acogida la anterior fusión al régimen de neutralidad fiscal contenido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de tributación de Consolidación Fiscal. Del mismo modo y con motivo de la adquisición del Grupo Unnim en el ejercicio 2012, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 580/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2013. Por último, y con motivo de la adquisición del Grupo Catalunya Banc en el ejercicio 2015, las sociedades que integraban el Grupo Fiscal nº 585/11 que cumplían los requisitos correspondientes pasaron a formar parte del Grupo Fiscal 2/82 a partir del 1 de enero de 2016.

En el ejercicio, el Banco ha llevado a cabo una fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A. así como la fusión por absorción de BBVA Renting. Estas operaciones se han acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2016, el Banco ha llevado a cabo operaciones de reestructuración societaria acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las

cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2016, así como en las escrituras públicas de dichas operaciones, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración Tributaria.

Durante los ejercicios 2013, 2011 y 2009, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la Memoria que forma parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes a los ejercicios 2013, 2011 y 2009, así como en las escrituras públicas, en otros documentos oficiales o en los registros internos del Banco, a disposición de la Administración Tributaria.

Igualmente en el ejercicio 2003, así como en ejercicios anteriores, el Banco participó en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, y en el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por las citadas normas figuran en las Memorias que forman parte de las cuentas anuales de las entidades implicadas correspondientes al ejercicio en que se han realizado dichas operaciones.

17.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2014 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2017, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se han incoado actas de inspección hasta el ejercicio 2013 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad, que devinieron firmes en el propio ejercicio 2017. En este sentido, estas Actas no supusieron un importe material para la comprensión de los estados financieros en su conjunto.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el Banco estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

17.2 Conciliación

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

Conciliación gasto por impuesto de sociedades al tipo impositivo general y el gasto registrado (Millones de euros)

	2018	2017
Impuesto sobre Sociedades al tipo impositivo	**742**	**732**
Disminuciones por diferencias permanentes	**-**	**-**
Deducciones y bonificaciones en sociedades consolidadas	(53)	(23)
Otros conceptos neto	(814)	(547)
Aumento (disminuciones) netos por diferencias temporarias	24	29
Cuota del Impuesto sobre beneficios y otros impuestos		
Dotación (utilización) de activos y pasivos por impuestos diferidos	(24)	(29)
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos devengados en el ejercicio	**(126)**	**162**
Ajustes al Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	284	195
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	**159**	**357**

En la partida "Otros conceptos neto" del detalle anterior del ejercicio 2018 se incluye, fundamentalmente, el efecto en el Impuesto sobre beneficios de aquellos dividendos y plusvalías con derecho a exención para evitar la doble imposición, por aproximadamente 4.061 millones de euros.

El Banco se acoge a las deducciones por inversiones en activos fijos nuevos (en el ámbito del régimen fiscal de Canarias, por importe no significativo), bonificaciones, deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Tanto el Banco, como las sociedades absorbidas, como las Cajas que posteriormente resultarían en Unnim Banc y Catalunya Banc se acogieron, hasta el 31 de diciembre de 2001, al diferimiento por reinversión a efectos del Impuesto sobre Sociedades. La información relativa a este beneficio fiscal se encuentra detallada en la Memoria y cuentas anuales correspondientes.

A partir del ejercicio 2002 y hasta 2014, el Banco se ha acogido a la deducción en el Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de inmuebles y de acciones participadas en más del 5%. La adquisición de acciones, que suponen una participación superior al 5%, realizada en cada uno de los ejercicios se ha afectado al cumplimiento de los compromisos de reinversión de la citada deducción.

A continuación se desglosa el importe de la renta acogida a la citada deducción en dichos ejercicios:

Ejercicio	Millones de euros
2002	276
2003	27
2004	332
2005	80
2006	410
2007	1.047
2008	71
2009	23
2010	35
2011	5
2012	4
2013	70
2014	2

Adicionalmente, con motivo de la fusión por absorción de Unnim Banc, el Banco se subroga en el compromiso de mantenimiento, durante el tiempo exigido por la normativa fiscal, de los elementos patrimoniales en los que Caixa d´Estalvis de Sabadell, Caixa d´Estalvis de Terrassa y Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa materializaron en ejercicios anteriores la reinversión de beneficios extraordinarios, para la aplicación de la correspondiente deducción. A continuación se indica el importe de la renta acogida a la citada deducción:

Ejercicio	Millones de euros
2008	61
2009	59
2010	202

Por último, con motivo de la fusión por absorción de Catalunya Banc, el Banco se subroga en el compromiso de mantenimiento, durante el tiempo exigido por la normativa fiscal, de los elementos patrimoniales en los que Caixa d´Estalvis de Catalunya, Caixa d´Estalvis de Tarragona, Caixa d´Estalvis de Manresa y Caixa d´Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa materializaron en ejercicios anteriores la reinversión de beneficios extraordinarios, para la aplicación de la correspondiente deducción. A continuación se indica el importe de la renta acogida a la citada deducción:

Ejercicio	Millones de euros
2005	1
2006	22
2007	111
2008	82
2009	10
2010	107

En el ejercicio 2018, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 116 millones de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 176 millones de euros, aproximadamente.

Millones de euros	
	2018
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2017	**292**
Renta deducida (integrada) en el ejercicio 2017	(116)
Ventas y Liquidaciones en el ejercicio 2018	-
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2018	**176**

(*) Incluye los saldos pendientes de integrar por Catalunya Banc, S.A.

En el ejercicio 2018, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, el Banco ha hecho una disminución en su base imponible 44 millones de euros, en concepto de primer tercio de los cargos y abonos a cuentas de reservas por la primera aplicación de la Circular 4/2017 y que tienen la consideración de deducibles a 1 de enero de 2018. El importe pendiente de integrar al cierre del mismo es de 87 millones de euros, aproximadamente.

Integración en base imponible de los ajustes contables por primera aplicación de la Circular 4/2017 (Millones de euros)

	2018
Renta deducible a 1 de enero 2018	**131**
Integración 2018	(44)
Renta pendiente de integrar a 31 de diciembre de 2018	**87**

17.3 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2018 y 2017 el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)

	2018	2017
Cargos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	(161)	(235)
Instrumentos de patrimonio	(8)	(5)
Resto	-	-
Subtotal	**(169)**	**(240)**
Abonos a patrimonio neto		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Resto	74	75
Subtotal	**74**	**75**
Total	**(95)**	**(165)**

17.4 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Banco. El detalle de los activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos fiscales. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	Variación
Activos fiscales			
Activos por impuestos corrientes	1.410	1.030	380
Activos por impuestos diferidos	12.580	11.881	699
Pensiones	273	273	-
Instrumentos financieros	412	352	60
Otros activos	282	284	(2)
Insolvencias	228	62	166
Otros	463	286	177
Activos por impuestos garantizados (*)	9.357	9.355	2
Pérdidas tributarias	1.565	1.269	296
Total	**13.990**	**12.911**	**1.079**
Pasivos fiscales			
Pasivos por impuestos corrientes	126	124	3
Pasivos por impuestos diferidos	1.071	1.116	(45)
Libertad de amortización y otros	1.071	1.116	(45)
Total	**1.197**	**1.239**	**(42)**

(*) La Ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013. En el ejercicio 2017 también existían activos por impuestos garantizados en Portugal pero pierden tal condición en el ejercicio 2018, por la fusión de BBVA Portugal, S.A. con BBVA, S.A. (ver Nota 14.1).

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos contenida en el cuadro anterior, es conveniente señalar lo siguiente:

- El incremento de los activos por impuestos diferidos relativos a Insolvencias e Instrumentos financieros se produce, principalmente, por la aplicación de la primera implantación de Circular 4/2017 generando principalmente un aumento de las provisiones contables para la cobertura del riesgo de crédito. Con respecto a los pasivos por impuestos diferidos se produce un aumento en los relativos a Cartera por la aplicación de la primera implantación de Circular 4/2017 mientras que se minoran los ajustes por valoración generados contra patrimonio neto y los asociados a inmuebles.

- El incremento de los activos fiscales por pérdidas tributarias se produce como consecuencia de las regularizaciones por la presentación de la declaración de Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2017 así como por la generación en el ejercicio 2018 de bases imponibles negativas y deducciones.

De los activos y pasivos por impuesto diferido contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra el patrimonio neto del Banco aquéllos que constan en la Nota 17.3 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso Reservas.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)		
	2018	2017(*)
Pensiones	1.924	1.924
Insolvencias	7.433	7.431
Total	**9.357**	**9.355**

(*) En 2017 existían activos por impuestos garantizados en Portugal que ya no tienen esa consideración en 2018.

Por otro lado, BBVA, S.A. no ha reconocido contablemente determinadas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones para los que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

18. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es:

Otros activos y pasivos. Desglose por naturaleza (Millones de euros)			
	Nota	2018	2017
ACTIVOS			
Contratos de seguros vinculados a pensiones	**22**	**2.032**	**2.142**
Resto de los otros activos		**2.155**	**1.626**
Operaciones en camino		107	49
Periodificaciones		212	190
Gastos pagados no devengados		48	49
Resto de otras periodificaciones activas		164	142
Resto de otros conceptos		1.837	1.387
Total		**4.187**	**3.768**
PASIVOS			
Operaciones en camino		11	70
Periodificaciones		962	947
Gastos devengados no pagados		788	776
Resto de otras periodificaciones pasivas		174	172
Otros conceptos		1.023	1.190
Total		**1.996**	**2.207**

19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La composición del saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances adjuntos, en función de la procedencia de los activos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	1.259	2.991
Adjudicaciones	1.218	2.863
Recuperaciones de arrendamientos financieros	40	128
Otros activos procedentes del inmovilizado material	243	414
Inmovilizado material de uso propio	243	414
Operaciones de arrendamientos operativos	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Sociedades en proceso de venta	-	-
Amortización acumulada (*)	(32)	(65)
Deterioro del valor	(405)	(1.114)
Total Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**1.065**	**2.226**

(*) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta").

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2018 y 2017 fueron los siguientes:

Activos no corrientes en venta. Movimientos en el ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**2.863**	**128**	**349**	**-**	**3.340**
Adiciones		495	37	4	-	536
Aportaciones por operaciones de fusión		47	4	-	-	51
Retiros (ventas y otras bajas)		(1.983)	(120)	(223)	(737)	(3.063)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(203)	(9)	81	737	606
Saldo final		**1.219**	**40**	**211**	**-**	**1.470**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**880**	**41**	**193**	**-**	**1.114**
Adiciones	45	(100)	3	2	-	(95)
Aportaciones por operaciones de fusión		5	-	-	-	5
Retiros (ventas y otras bajas)		(525)	(34)	(101)	(10)	(670)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		10	3	28	10	51
Saldo final		**270**	**13**	**122**	**-**	**405**
Saldo final neto (1)-(2)		**949**	**27**	**89**	**-**	**1.065**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) Corresponde a la venta de BBVA Inversiones Chile, S.A, y Testa Residencial SOCIMI, S.A. (ver Nota 14).

Activos no corrientes en venta. Movimientos en el ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**3.349**	**138**	**281**	**-**	**3.768**
Adiciones		597	27	1	-	625
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(826)	(32)	(121)	(68)	(1.047)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(257)	(5)	188	68	(6)
Saldo final		**2.863**	**128**	**349**	**-**	**3.340**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**1.044**	**32**	**177**	**-**	**1.253**
Adiciones	45	38	13	1	-	52
Aportaciones por operaciones de fusión		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(221)	(6)	(42)	-	(269)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		19	2	57	-	78
Saldo final		**880**	**41**	**193**	**-**	**1.114**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.983**	**87**	**156**	**-**	**2.226**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como " Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) Corresponde a la venta de BBVA Autorenting, S.A.

A continuación se detallan los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones:

Activos no corrientes en venta. Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones (Millones de euros)

	2018	2017
Activos residenciales	854	1.675
Activos industriales	106	367
Activos agrícolas	13	28
Total (*)	**976**	**2.070**

(*) A 31 de diciembre de 2018 Incluye 3 millones de euros correspondientes a bienes recuperados de arrendamientos financieros mobiliarios.

Como se indica en la Nota 2.3 "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2018, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

A continuación se indica el período de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones. Periodo de permanencia (Millones de euros)

	2018	2017
Hasta un año	339	267
Entre 1 y 3 años	271	740
Entre 3 y 5 años	199	656
Más de 5 años	167	407
Total (*)	**976**	**2.070**

(*) A 31 de diciembre de 2018 Incluye 3 millones de euros correspondientes a bienes recuperados de arrendamientos financieros mobiliarios.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por parte del Banco. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 66 y 201 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado del 90% y 91%, respectivamente, del precio de venta. El importe total nominal de este tipo de préstamos, registrados en "Activos financieros a coste amortizado" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de 1.607 y 1.520 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no había beneficios no reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, con origen en la venta de activos financiadas por el Banco.

20. Pasivos financieros a coste amortizado

20.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Depósitos		239.563	263.376
Depósitos de bancos centrales (*)		26.605	28.132
Depósitos de entidades de crédito		20.539	40.599
Depósitos de la clientela		192.419	194.645
Valores representativos de deuda emitidos		35.769	34.166
Otros pasivos financieros		7.825	8.255
Total		**283.157**	**305.797**

(*) El saldo correspondiente a cesión temporal de activos es nulo a 31 de diciembre de 2018 y ascendió a 2.037 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 31).

20.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Cuentas a plazo		9.898	15.749
Cuentas a la vista		6.188	1.908
Cesión temporal de activos	31	4.453	22.942
Total		**20.539**	**40.599**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Diciembre 2018 Depósitos de Entidades de crédito. (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	1.977	2.621	55	4.652
Resto de Europa	2.924	3.583	4.397	10.904
México	149	-	-	149
América del Sur	728	420	-	1.148
Estados Unidos	211	895	-	1.107
Resto del mundo	199	2.379	-	2.578
Total	**6.188**	**9.898**	**4.453**	**20.539**

Diciembre 2017 Depósitos de Entidades de crédito(*). (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	744	3.997	879	5.620
Resto de Europa	591	7.777	21.704	30.072
México	63	55	-	118
América del Sur	415	755	-	1.170
Estados Unidos	22	1.442	-	1.464
Resto del mundo	73	1.723	359	2.155
Total	**1.908**	**15.749**	**22.942**	**40.599**

(*) No incluye los intereses devengados

20.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Administraciones Públicas		10.478	7.845
Cuentas a la vista		138.717	126.808
Imposiciones a plazo		42.495	54.915
Cesiones temporales de activos	31	429	4.648
Otras cuentas		300	429
Total		**192.419**	**194.645**

El detalle anterior incluye a 31 de diciembre de 2018 y 2017 depósitos tomados por importe de 300 y 430 millones de euros, respectivamente, vinculados a las emisiones de deuda subordinada y acciones preferentes realizadas por BBVA International Preferred, S.A.U., BBVA Subordinated Capital, S.A.U., BBVA Global Finance, Ltd., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A. Unipersonal y CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, que están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, es la siguiente:

Diciembre 2018 - Depósitos de la clientela (Millones de euros)

	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
España	102.243	39.235	28.723	-	170.201
Resto de Europa	5.181	336	10.306	429	16.253
México	217	27	243	-	487
América del Sur	623	116	1.286	-	2.026
Estados Unidos	229	32	1.104	-	1.365
Resto del mundo	436	236	1.417	-	2.088
Total	**108.929**	**39.982**	**43.079**	**429**	**192.419**

Diciembre 2017 - Depósitos de la clientela (Millones de euros)(*)

	A la vista y otros	Ahorro	Plazo	Activos cedidos con acuerdo de recompra	Total
España	93.781	34.876	41.779	2.659	173.095
Resto de Europa	3.687	311	8.520	1.989	14.507
México	203	22	288	-	513
América del Sur	533	102	1.354	-	1.989
Estados Unidos	181	23	2.476	-	2.680
Resto del mundo	595	196	1.070	-	1.861
Total	**98.980**	**35.530**	**55.487**	**4.648**	**194.645**

(*) No incluye los intereses devengados

20.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2018	2017
En euros	**32.271**	**30.339**
Pagarés y efectos	-	967
Bonos y obligaciones no convertibles	9.573	7.589
Cédulas hipotecarias(**)	12.313	12.318
Pasivos financieros híbridos	-	-
Otros valores	642	500
Intereses devengados y otros (*)	715	711
Pasivos subordinados	9.030	8.254
Convertibles	5.490	4.500
Valores perpetuos eventualmente convertibles	*5.490*	*4.500*
No convertibles	3.417	3.671
Participaciones preferentes	-	-
Otros pasivos subordinados	*3.417*	*3.671*
Ajustes de valoración pasivos subordinados(*)	123	83
En moneda extranjera	**3.498**	**3.827**
Pagarés y efectos	439	404
Bonos y obligaciones no convertibles	1.132	1.097
Cédulas hipotecarias (**)	111	112
Pasivos financieros híbridos	-	-
Otros valores asociados a actividades financieras	-	-
Bonos de titulizaciones realizadas por el Grupo	-	-
Otros valores	544	-
Intereses devengados y otros (*)	13	11
Pasivos subordinados	1.259	2.203
Convertibles	873	2.085
Valores perpetuos eventualmente convertibles	*873*	*2.085*
No convertibles	383	117
Participaciones preferentes	-	-
Otros pasivos subordinados	*383*	*117*
Ajustes de valoración pasivos subordinados(*)	3	1
Total	**35.769**	**34.166**

(*) Incluye los intereses devengados pendientes de pago, así como las correcciones por valoración de derivados de cobertura

(**) Ver Anexo X

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 56% y 36% de los "Valores representativos de deuda emitidos" estaba formalizado a tipo de interés fijo y el 44% y 64% a tipo de interés variable, respectivamente.

El coste total por los intereses devengados por los "Valores representativos de deuda emitidos" durante los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 618 y 550 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los intereses devengados pendientes de pago de pagarés y efectos y de bonos y obligaciones ascendían a 378 y 275 millones de euros respectivamente.

Las cuentas "Bonos y Obligaciones no convertibles" recogen, a 31 de diciembre de 2018, varias emisiones con vencimiento final de la última en el año 2039.

La cuenta "Cédulas Hipotecarias" recoge, a 31 de diciembre de 2018, varias emisiones con vencimiento final en el año 2037.

Los pasivos subordinados incluidos en esta Nota y en la Nota 20.2 tienen el carácter de deuda subordinada por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes pero por delante de los accionistas del Banco, sin perjuicio de los distintos rangos de prelación de crédito que pudiesen existir entre las mismas. El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, sin tener en consideración los ajustes por valoración, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, se muestra en el Anexo VII.

La variación del saldo de este epígrafe de los ejercicios 2018 y 2017 se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

- Valores perpetuos eventualmente convertibles

  En mayo de 2018 se ha producido el vencimiento de la emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) en acciones ordinarias de BBVA, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 1.500 millones dólares estadounidenses.

  En septiembre de 2018 BBVA ha llevado a cabo la séptima emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente por importe de 1.000 millones de euros (ver Nota 23).

  El 24 de mayo y el 14 de noviembre de 2017 BBVA realizó las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente quinta y sexta de por importe de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente (ver Nota 23).

  Dichas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros; cotizan en la Bolsa de Irlanda y en ningún caso podrán ser suscritas en España ni por inversores residentes en España.

  Estos valores perpetuos podrían ser objeto de conversión en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se sitúa por debajo del 5,125%, entre otros supuestos.

  Estas emisiones podrán ser amortizadas, en su totalidad a opción de BBVA, únicamente en los supuestos contemplados en sus términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte aplicable.

Durante el ejercicio 2017 y para determinadas emisiones realizadas inicialmente por sociedades pertenecientes al Grupo BBVA, se llevó a cabo la sustitución como emisor de dichas sociedades por BBVA, S.A. Dicha modificación realizó para emisiones inicialmente realizadas por BBVA Senior Finance S.A. Unipersonal en euros y en divisa, por un importe contravalorado total de 1.367 millones de euros así como para emisiones subordinadas realizadas por BBVA Subordinated Capital, S.A Unipersonal, por importe de 1.618 millones de euros. También se procedió a la cancelación de los correspondientes contratos de depósitos entre el Banco y las mencionadas sociedades. Esto supuso la reclasificación de dichos importes de "Depósitos de la clientela" (ver Nota 20.3) a "Valores representativos de deuda emitidos".

Durante el ejercicio 2017 se amortizaron de emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 8.385 millones de euros así como nuevas emisiones de bonos y obligaciones no convertibles en euros y de pasivos subordinados no convertibles en euros por importe de 4.290 y 2.986 millones de euros, respectivamente.

20.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)

	2018	2017
Acreedores por otros pasivos financieros	3.123	4.412
Cuentas de recaudación	3.270	2.614
Acreedores por otras obligaciones a pagar	1.432	1.229
Total	**7.825**	**8.255**

A continuación se detalla la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

Pagos realizados y pendientes de pago (*) (Millones de euros)

	2018		2017	
	BBVA SA	GRUPO BBVA EN ESPAÑA	BBVA SA	GRUPO BBVA EN ESPAÑA
Periodo medio de pago a proveedores (Días)	24	24	29	29
Ratio de operaciones pagadas (Días)	24	24	30	29
Ratio de operaciones pendientes de pago (Días)	19	19	20	19
Total de pagos realizados	2.783	2.811	2.410	2.497
Total de pagos pendientes	86	86	124	128

(*) Se considera en plazo los pagos realizados en 60 días y fuera de plazo los superiores a esa cifra.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros -Acreedores por otras obligaciones a pagar" del balance.

21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	4.043	4.594
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	29	31
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	348	329
Compromisos y garantías concedidos	238	272
Restantes provisiones	467	2.379
Total	**5.125**	**7.605**

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de los epígrafes este capítulo de los balances adjuntos para los distintos epígrafes se muestra a continuación:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo. Movimientos del periodo (Millones de euros)

	2018	2017
Saldo inicial	**4.625**	**5.303**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-
Saldo inicial ajustado	**4.625**	**5.303**
Más		
Cargos a resultados del ejercicio	168	308
Intereses y cargas asimiladas	13	27
Gastos de personal	4	4
Dotaciones a provisiones	151	277
Cargos a patrimonio neto (1)	-	-
Traspasos y otros movimientos (2)	5	-
Menos		
Prestaciones pagadas	(609)	(692)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	(104)	(285)
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(13)	(9)
Saldo final	**4.072**	**4.625**

(*) Los incrementos con cargo a patrimonio neto del fondo para pensiones y obligaciones similares corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del periodo (Millones de euros)

	2018	2017
Saldo inicial	**2.980**	**3.614**
Efectos de los cambios en las políticas contables	57	-
Saldo inicial ajustado		
Adiciones	942	1.409
Incorporación de sociedades al Grupo (*)	31	-
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(512)	(855)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos (**)	(2.445)	(1.188)
Saldo al final	**1.053**	**2.980**

(*) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos por beneficios sociales (ver Nota 2.9).

(**) Ver Nota 14.1.

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones ni en la liquidez o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas.

Como se menciona en el apartado 5.2. Factores de riesgo, el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían impactar de forma adversa al Grupo.

22. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.9, el Banco tiene asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 39.1), planes de aportación definida y de prestación definida, así como otras retribuciones a largo plazo.

El principal Sistema de Previsión Social se encuentra en España. De acuerdo con el convenio colectivo laboral, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho habientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. El Banco exteriorizó la totalidad de sus compromisos con el personal activo y pasivo, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999 de 15 de octubre mediante la constitución de Planes de Pensiones y la formalización de contratos de seguro con compañías ajenas al Banco y de contratos de seguro con BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente en un 99,96% al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

El desglose de los pasivos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestran a continuación.

Pasivo (activo) neto en balance (Millones de euros)		
	2018	**2017**
Obligaciones por pensiones	3.379	3.376
Obligaciones por prejubilaciones	1.785	2.204
Otras retribuciones a largo plazo	29	31
Total obligaciones	**5.193**	**5.611**
Activos afectos a planes por pensiones	1.126	986
Activos afectos por prejubilaciones	-	-
Activos afectos a otras retribuciones a largo plazo	-	-
Total activos afectos	**1.126**	**986**
Total pasivo/activo neto en balance	**4.067**	**4.625**
de los que:	-	-
Provisiones - Pensiones y otras oblig. post-empleo	4.043	4.594
Provisiones - Otras retribuciones a largo plazo	29	31
Resto activos netos en planes de pensiones	(5)	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	(2.032)	*(2.142)*

A continuación, se presentan los costes registrados por compromisos en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2018 y 2017:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias y en patrimonio (Millones de euros)			
	Notas	**2018**	**2017**
Ingresos y gastos por intereses		**13**	**27**
Gastos por intereses		13	27
Ingresos por intereses		-	-
Gastos de personal		**45**	**43**
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	39.1	39	38
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	39.1	2	1
Dotaciones beneficios sociales		4	4
Dotaciones a provisiones (neto)		**138**	**268**
Coste por prejubilaciones del ejercicio		139	224
Coste de servicios pasados		2	1
Pérdidas/ganancias actuariales (*)		(13)	32
Resto de dotaciones		10	11
Total efectos en cuenta de pérdidas y ganancias: Cargos(Abonos)		**196**	**338**
Total efectos en patrimonio neto: Cargos (Abonos) (**)		**6**	**(1)**

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.8).

(**) Corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones antes de su efecto fiscal (ver Nota 2.8).

22.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden a personal jubilado o prejubilado del Banco, a colectivos de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, BBVA paga las primas exigidas para su total aseguramiento.

El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2018				2017			
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados
Saldo inicial	**5.580**	**986**	**4.594**	**2.142**	**6.299**	**1.028**	**5.271**	**2.426**
Incorporación de compromisos netos	17	17	-	-	-	-	-	-
Coste de servicios corriente	5	-	5	-	5	-	5	-
Gastos o ingresos por intereses	71	22	49	36	81	17	64	37
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	20	(20)	-	-	7	(7)	-
Coste por servicios pasados [1]	140	-	140	-	225	-	225	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(25)	(23)	(2)	(8)	(41)	9	(50)	(81)
Por rendimientos de los activos del plan [2]	*-*	*(23)*	*23*	*(8)*	*-*	*9*	*(9)*	*(81)*
Por cambios en hipótesis demográficas	*15*	*-*	*15*	*-*	*(3)*	*-*	*(3)*	*-*
Por cambios en hipótesis financieras	*(9)*	*-*	*(9)*	*-*	*(23)*	*-*	*(23)*	*-*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*(31)*	*-*	*(31)*	*-*	*(15)*	*-*	*(15)*	*-*
Prestaciones pagadas	(855)	(139)	(716)	(138)	(909)	(115)	(794)	(138)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	219	235	(16)	-	-	-	-	-
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	(82)	-	(82)	(67)
Variaciones por tipos de cambio	-	-	-	-	(7)	(5)	(2)	-
Otros movimientos	12	8	4	-	9	45	(36)	(35)
Saldo al final	**5.164**	**1.126**	**4.038**	**2.032**	**5.580**	**986**	**4.594**	**2.142**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2018 incluye 332 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada".

Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Banco tiene establecido un Comité de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Hipótesis actuariales para compromisos en España

	2018	2017
Tasa de descuento	1,28%	1,24%
Tasa de crecimiento de salarios	-	-
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P

El tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2018 se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0,50% y el 1,75% en función del tipo de compromiso.

El tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos futuros se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad de la zona Euro (Nota 2.8).

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación o a la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera registrado un impacto en patrimonio por los compromisos en España, en aproximadamente 22 millones de euros netos de efecto fiscal.

Además de los compromisos anteriores, el Banco mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que corresponden a excedencias y premios por antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida, o en la entrega de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se entregarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de estos compromisos ascendía a 29 y a 31 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances adjuntos (ver Nota 21).

La información sobre los distintos compromisos se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado. Todos estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

El movimiento de los compromisos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Compromisos por pensiones (Millones de euros)

	2018				2017			
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Contratos seguros vinculados
Saldo inicial	**3.376**	**986**	**2.390**	**2.142**	**3.744**	**1.028**	**2.716**	**2.426**
Incorporación de compromisos netos	17	17	-	-	-	-	-	-
Coste de servicios corriente	5	-	5	-	5	-	5	-
Gastos o ingresos por intereses	62	22	40	36	58	17	41	37
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	20	(20)	-	-	7	(7)	-
Coste por servicios pasados (1)	1	-	1	-	1	-	1	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(15)	(23)	8	(8)	(82)	9	(91)	(81)
Por rendimientos de los activos del plan (2)	*-*	*(23)*	*23*	*(8)*	*-*	*9*	*(9)*	*(81)*
Por cambios en hipótesis demográficas	*15*	*-*	*15*	*-*	*(3)*	*-*	*(3)*	*-*
Por cambios en hipótesis financieras	*(9)*	*-*	*(9)*	*-*	*(69)*	*-*	*(69)*	*-*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*(21)*	*-*	*(21)*	*-*	*(10)*	*-*	*(10)*	*-*
Prestaciones pagadas	(297)	(139)	(158)	(138)	(274)	(115)	(159)	(138)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	219	235	(16)	-	-	-	-	-
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	(82)	-	(82)	(67)
Variaciones por tipos de cambio	-	-	-	-	(7)	(5)	(2)	-
Otros movimientos	11	8	3	-	13	45	(32)	(35)
Saldo al final	**3.379**	**1.126**	**2.253**	**2.032**	**3.376**	**986**	**2.390**	**2.142**
de los que:								
Compromisos por pensiones causadas	*3.229*	*-*	*-*	*-*	*3.263*	*-*	*-*	*-*
Compromisos por pensiones no causados	*150*	*-*	*-*	*-*	*113*	*-*	*-*	*-*

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

Estos compromisos por pensiones se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada a BBVA, por lo que no puede considerarse "Activos del plan" según la normativa aplicable. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances adjuntos (ver Nota 21), recogiendo los activos de las pólizas de seguros en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Banco, que se presentan en los balances adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances adjuntos.

Las pensiones con los empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

Asimismo, el Banco suscribió un Acuerdo de Homologación de los Beneficios Sociales para sus empleados en España que supuso la homogeneización de los beneficios sociales existentes y, en algunos casos en los que se prestaba un servicio, su cuantificación por un importe en metálico anual.

Adicionalmente, una parte de la red exterior del Banco mantiene compromisos por pensiones con parte de su personal activo y/o pasivo. Dichos compromisos se encuentran cerrados para los nuevos empleados que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Compromisos por prejubilaciones

En el ejercicio 2018 el Banco ofreció a determinados empleados la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 485 empleados (724 en el ejercicio 2017). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación.

El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Compromisos por prejubilaciones (Millones de euros)

	2018			2017		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**2.204**	**-**	**2.204**	**2.555**	**-**	**2.555**
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	9	-	9	23	-	23
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados (1)	139	-	139	224	-	224
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(10)	-	(10)	41	-	41
Por rendimientos de los activos del plan (2)	-	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	*46*	-	*46*
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	*(10)*	-	*(10)*	*(5)*	-	*(5)*
Prestaciones pagadas	(558)	-	(558)	(635)	-	(635)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1	-	1	(4)	-	(4)
Saldo al final	**1.785**	**-**	**1.785**	**2.204**	**-**	**2.204**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

La valoración de estos compromisos así como su reflejo contable se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones, salvo el reflejo de las diferencias actuariales (ver Nota 2.8).

Distribución esperada de pagos

La estimación del pago de las distintas prestaciones en los próximos 10 años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024 - 2028
Compromisos en España	684	611	518	419	333	965
De los que:						
Prejubilaciones	*480*	*413*	*327*	*236*	*157*	*192*

22.2 Planes de aportación definida

El Banco cuenta con planes de aportación definida permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente (ver Nota 2.8) y, por tanto, no suponen el registro de un pasivo por este concepto en los balances adjuntos.

23. Capital

A 31 de diciembre de 2018, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

A 31 de diciembre de 2018, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69%, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,939% del cual son 5,708% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,231% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Los movimientos del capítulo “Capital” de los balances adjuntos se deben a los siguientes aumentos de capital:

Aumentos de Capital

	Nº de acciones	Capital (Millones de euros)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	**6.566.615.242**	**3.218**
Dividendo opción - Abril 2017	101.271.338	50
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**6.667.886.580**	**3.267**
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**6.667.886.580**	**3.267**

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias para implementar el sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción" durante este ejercicio, en condiciones similares a las acordadas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que el aumento de capital se debería llevar a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción del acuerdo.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 29 de marzo de 2017, acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la referida Junta General, de acuerdo con los términos y condiciones acordados en la misma. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas (ver Nota 4).

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 11 de marzo de 2016, en el punto tercero del orden del día, acordó cuatro aumentos de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa de remuneración al accionista denominado "Dividendo Opción" (ver Nota 4), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos, teniendo la facultad de no ejecutar cualquiera de ellos, siempre que lo considere conveniente.

En su virtud, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 31 de marzo de 2016, acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 55.702.125,43 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 113.677.807 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas.

Posteriormente, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 28 de septiembre de 2016, acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 42.266.085,33 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 86.257.317 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas.

Valores convertibles y/o canjeables

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a

contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En uso de la referida delegación, BBVA realizó, el 24 de septiembre de 2018, la séptima emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y en ningún caso está dirigida a clientes minoristas. Esta emisión computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 22.3).

En ejercicios anteriores, BBVA ha realizado, en uso de la delegación para emitir valores convertibles concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2012 (en vigor hasta el pasado 16 de marzo de 2017), otras cuatro emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente (en mayo de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses si bien fue amortizada anticipadamente el 9 de mayo de 2018 una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador; en febrero de 2014 y en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros cada una; y en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros); y en uso de la delegación para emitir valores convertibles concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, otras dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente (en mayo de 2017 por un importe de 500 millones de euros y en noviembre de 2017 por importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses). Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. La emisión de febrero de 2014 cotiza en la Bolsa de Singapur y las restantes en la Bolsa de Irlanda. Asimismo estas emisiones computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y/o del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 22.3).

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación; si bien esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de

2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución y de que dicho límite no es de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

24. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos ascendía a 23.992 millones de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

25. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

25.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras (Millones de euros)

	2018	2017(*)
Reservas restringidas:	**-**	**-**
Reserva legal	653	644
Reservas indisponibles	133	159
Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	3	12
Reservas libre disposición:	**-**	**-**
Voluntarias y otras (*)	8.010	8.643
Total	**8.799**	**9.458**

(*) Ver Notas 1.3 y 2.20

25.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

25.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles: Desglose por conceptos (Millones de euros)		
	2018	**2017**
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y prestamos sobre dichas acciones	44	69
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2
Total	**133**	**159**

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

25.4 Reservas por regularizaciones y actualizaciones del balance

Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A. se acogieron, con anterioridad a su fusión, a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Asimismo, el 31 de diciembre de 1996 Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se acogió a la revalorización de su inmovilizado material prevista en el Real Decreto–Ley 7/1996, de 7 de junio, aplicando los coeficientes máximos autorizados, con el límite del valor de mercado que se derivaba de las valoraciones existentes. Como consecuencia de estas actualizaciones, el coste y la amortización del inmovilizado material se incrementaron en los importes que se muestran más adelante.

Una vez que la Administración Tributaria comprobó, en el año 2000, el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo sólo podía destinarse, sin devengo de impuesto, o a eliminar resultados contables negativos o a la ampliación del capital social; si bien, a partir del 1 de enero del año 2007 el saldo remanente que tuviera la cuenta podría destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hubieran sido amortizadas o hubieran sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados.

El detalle del cálculo y el movimiento a reservas de libre disposición de este concepto son:

Regularizaciones y actualizaciones del balance (Millones de euros)		
	2018	**2017**
Regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado tangible:	-	-
Coste	187	187
Menos -	-	-
Gravamen único de actualización (3%)	(6)	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 1999	**181**	**181**
Rectificación como consecuencia de la comprobación por parte de la Administración Tributaria en 2000	(5)	(5)
Traspaso a Reservas libre disposición	(173)	(164)
Total	**3**	**12**

26. Acciones propias

Durante los ejercicios 2018 y 2017, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Acciones propias

	2018		2017	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	**13.339.582**	**96**	**7.230.787**	**48**
+ Compras	275.357.068	1.684	238.065.297	1.674
- Ventas y otros movimientos	(241.438.959)	(1.508)	(231.956.502)	(1.622)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	-	-	(4)
+/- Otros movimientos	-	23	-	-
Saldo al final	**47.257.691**	**296**	**13.339.582**	**96**
De los que:				
Propiedad de BBVA, S.A.	-	-	-	-
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	47.257.691	296	13.339.582	96
Propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	6,11	-	7,03	-
Precio medio de venta en euros	6,25	-	6,99	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		(24)		1

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Banco durante, los ejercicios 2018 y 2017 fue el siguiente:

Autocartera	2018			2017		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,200%	0,850%	0,050%	0,004%	0,278%	0,200%

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas era:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía

	2018	2017
Número de acciones en garantía	61.632.832	64.633.003
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,92%	0,97%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, era:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo

	2018	2017
Número de acciones propiedad de terceros	25.306.229	34.597.310
Valor nominal por acción	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,38%	0,52%

27. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017(*)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(152)**	**(38)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(78)	(38)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11,4	(190)	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)		-	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		116	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**144**	**447**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		**-**	**-**
Conversión en divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(116)	(136)
Activos financieros disponibles para la venta	11.4		583
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.4	260	
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Total		**(8)**	**409**

(*) Ver Nota 1.3.

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

28. Recursos propios y gestión de capital

Recursos propios

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas, que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa.

En el momento de formulación de estos estados financieros, BBVA no ha recibido comunicación oficial del BCE sobre el resultado del proceso de SREP llevado a cabo durante el ejercicio 2018 que incluirá los requerimientos en cuanto al ratio de capital (tanto a nivel individual como consolidado) aplicables a BBVA y su Grupo a partir de la fecha que indique dicha comunicación. Tan pronto como se reciba dicha comunicación, BBVA la hará pública a los mercados mediante la correspondiente información relevante.

No obstante, teniendo en cuenta la completa aplicación de los colchones de capital desde el 1 de enero de 2019 así como el ultimo requerimiento de capital comunicado por el BCE, BBVA tiene que mantener, desde el 1 de enero de 2019, un ratio (i) CET1 de 8,53% a nivel individual; y (ii) un ratio de capital total del 12,03% a nivel individual. Este ratio de capital total del 12,03% a nivel individual incluye: (i) el ratio de CET1 mínimo requerido por Pilar 1 (4,5%); (ii) el ratio de capital adicional de nivel 1 ("AT1") mínimo requerido por Pilar 1 (1,5%); (iii) el ratio de Tier 2 mínimo requerido por Pilar 1 (2%); (iv) el ratio de CET 1 requerido por Pilar 2

(1,5%); (v) el colchón de conservación de capital del 2,5% en términos CET 1; y (vi) el colchón de capital anticíclico del 0,03% en términos de CET 1.

A continuación se muestran, los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Recursos propios Computables (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2018 (*)	Diciembre 2017
Capital	23	3.267	3.267
Prima de emisión	24	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	25	22.963	23.590
Otros elementos de patrimonio neto	25	50	54
Acciones propias en cartera	26	(296)	(96)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		5.324	3.519
Dividendo a cuenta		(975)	(1.043)
Total Fondos Propios		**54.325**	**53.283**
Ajustes de valoración		(7.215)	(6.939)
Intereses minoritarios		5.764	6.979
Total Patrimonio Neto		**52.874**	**53.323**
Activos intangibles		(8.199)	(6.627)
Fin. Acciones Propias		(27)	(48)
Autocartera sintética		(108)	(134)
Deducciones		**(8.334)**	**(6.809)**
Ajustes transitorios CET 1		-	(273)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda disponibles para la venta		-	(256)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital disponible para la venta		-	(17)
Diferencias de perímetro		(176)	(189)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		**(176)**	**(462)**
Resto de ajustes y deducciones		**(4.053)**	**(3.711)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		**40.311**	**42.341**
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		**5.634**	**6.296**
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		**-**	**(1.657)**
Capital de nivel 1 (Tier 1)		**45.945**	**46.980**
Capital de nivel 2 (Tier 2)		**8.754**	**8.798**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		**54.699**	**55.778**
		-	-
Total recursos propios mínimos exigibles		**41.607**	**40.370**

(*) Datos provisionales.

A 31 de diciembre de 2018 el Capital de nivel 1 (CET1) phased-in se sitúa en el 11.6% (siendo el ratio fully loaded del 11,3%). Excluyendo el efecto calendario del faseo en la computabilidad de minoritarios y deducciones que pasa del 80% en 2017 al 100% en el ejercicio 2018, e incluyendo el impacto positivo por la venta de la participación en BBVA Chile (+50 puntos básicos), el ratio CET1 phased-in se ha incrementado en +48 puntos básicos, caracterizado por la generación del resultado neto positivo entre los pagos de dividendos y retribuciones a instrumentos AT1 y los dividendos percibidos por el Banco, y una contenida evolución de los activos ponderados por riesgo.

Adicionalmente, este ratio CET1 *phased-in* tiene en cuenta el impacto de la primera implementación de la norma NIIF 9. En este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de

adecuación progresiva del impacto de dicha norma NIIF 9 sobre las ratios de capital. El Grupo ha comunicado al organismo supervisor su adhesión a dicha disposición.

Cabe destacar también que la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España Cerberus no ha tenido un impacto material en los ratios.

A nivel de Tier 1, el ratio phased-in se sitúa en 13.2%, destacando el cómputo de una nueva emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias (CoCos) como instrumento AT1 por importe de 1.000 millones de dólares realizada en noviembre de 2017 y la exclusión de una emisión de AT1 de 1.500 millones de dólares que fue cancelada anticipadamente en mayo de 2018. Asimismo, el Grupo realizó en septiembre una nueva emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (CoCos) por 1.000 millones de euros, y recientemente se ha anunciado la ejecución de la call en febrero de 2019 de la emisión de AT1 realizada en febrero de 2014 por importe de 1.500 millones de euros. El Grupo ha recibido autorización por parte del supervisor tanto para la computabilidad de la emisión de septiembre como para dar de baja la emisión cuya call ha sido anunciada, con un impacto neto en ratio Tier 1 phased-in de -15 puntos básicos.

A nivel de Tier 2, el Grupo ha recibido en el tercer trimestre autorización del regulador para el cómputo de una emisión subordinada de 300 millones de dólares, realizada en mayo y la cancelación de las emisiones realizadas por BBVA Chile tras la venta de la participación en esta entidad. El ratio total phased-in se sitúa en el 15,7% recogiendo los efectos comentados anteriormente.

Adicionalmente, el Grupo ha continuado con su programa para cumplir con los requerimientos de MREL mediante el cierre de dos emisiones públicas de deuda senior non-preferred, por un total de 2.500 millones de euros. En términos de MREL (iniciales de minimum requirement for own funds and eligible liabilities o requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, en castellano), el requisito que BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero del 2020, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,08% sobre el total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución (BBVA S.A. y sus subsidiarias, que pertenecen al mismo grupo de resolución europeo), con datos a 31 de diciembre del 2016 (28,04% expresado en términos de APR). El Grupo estima que actualmente se encuentra en línea con dicho requisito MREL.

Los activos ponderados por riesgo (APR) han disminuido en el año, excluyendo el efecto de la venta de BBVA Chile, debido, en gran medida, a la depreciación de las divisas frente al euro. El Grupo lleva realizadas en el año tres titulizaciones, una tradicional en junio, de una cartera de préstamos de automóviles de consumer finance por un importe de 800 millones de euros y otras dos sintéticas en marzo y diciembre, sobre las que el Fondo Europeo de Inversiones (FEI, filial del Banco Europeo de Inversiones) otorgó garantía financiera. El impacto positivo en capital de las tres titulizaciones vía liberación de activos ponderados por riesgo ha sido de 971 millones de euros. Además, durante el primer semestre BBVA recibió autorización por parte del Banco Central Europeo (BCE) para la actualización del cálculo de los APR por riesgo de tipo de cambio estructural bajo modelo estándar.

A continuación se presenta una conciliación de los perímetros contables y regulatorios a 31 de diciembre de 2018 (datos provisionales):

Recursos propios BBVA S.A. individual (Millones de euros)

	2018	2017
Core Capital	33.933	34.882
Recursos básicos	38.938	40.604
Recursos segunda categoría	4.010	3.892
Total recursos propios computables	42.948	44.495
Total recursos propios mínimos	15.597	15.805

(*) Datos provisionales y calculados bajo los criterios de la CRD-IV.

Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del supervisor bancario, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 5) y su modelo interno de estimación de capital regulatorio para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

29. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Compromisos de préstamo concedidos	5.3.2	**69.513**	**54.631**
De los cuales: con impago		*153*	*261*
Bancos centrales		-	1
Administraciones públicas		1.701	1.776
Entidades de crédito		9.457	863
Otras sociedades financieras		5.420	2.414
Sociedades no financieras		39.150	35.199
Hogares		13.785	14.378
Garantías financieras concedidas	5.3.2	**9.197**	**11.336**
De los cuales: con impago		*184*	*154*
Bancos centrales		-	-
Administraciones públicas		134	229
Entidades de crédito		583	503
Otras sociedades financieras		3.802	5.174
Sociedades no financieras		4.542	5.292
Hogares		136	138
Otros compromisos y garantías concedidos	5.3.2	**27.202**	**36.504**
De los cuales: con impago		*352*	*425*
Bancos centrales		1	7
Administraciones públicas		55	58
Entidades de crédito		4.302	14.722
Otras sociedades financieras		3.150	3.952
Sociedades no financieras		19.550	17.653
Hogares		144	112
Total Compromisos y Garantías Concedidas		**105.912**	**102.471**

Los importes registrados en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2018 para los compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos y garantías concedidos ascendieron a 80, 157 y 1 millones de euros, respectivamente.

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o sociedades ajenas al Grupo.

30. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

31. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Banco a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Compromisos de compra-venta (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		**32.887**	**29.627**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	28.005	-
Bancos centrales		5.149	-
Entidades de crédito		14.776	-
Depósitos de la clientela		8.079	-
Pasivos financieros a coste amortizado	20	4.882	29.627
Bancos centrales		-	2.037
Entidades de crédito		4.453	22.942
Depósitos de la clientela		429	4.648
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		**27.347**	**24.798**
Activos financieros mantenidos para negociar	8	27.262	-
Bancos centrales		2.073	-
Entidades de crédito		13.327	-
Préstamos y anticipos a la clientela		11.862	-
Activos financieros a coste amortizado	12	84	24.798
Bancos centrales		-	28
Entidades de crédito		84	13.513
Préstamos y anticipos a la clientela		-	11.257

Las obligaciones de pago futuras, distintas de las mencionadas en notas anteriores, corresponden principalmente a obligaciones a largo plazo (superior a 5 años) por importe de aproximadamente 1.786 millones de euros en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo.

32. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las partidas más significativas a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Operaciones por cuenta de terceros: Detalle por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017
Instrumentos financieros confiados por terceros	474.070	576.780
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	3.993	3.879
Valores recibidos en préstamo	3.113	3.423
Total	**481.176**	**584.082**

Los recursos de clientes fuera de balance administrados por el Banco a 31 de diciembre de 2018 y 2017, eran los siguientes:

Recursos de clientes fuera de balance por tipología (Millones de euros)

	2018	2017
Inversión colectiva	43.294	43.294
Fondos de pensiones	20.157	19.964
Ahorro en contratos de seguros	8.313	8.385
Carteras de clientes gestionadas	8.463	8.253
Total	**80.227**	**79.896**

33. Margen de intereses

33.1 Ingresos por intereses

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Ingresos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	239	49
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3	10
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	394	393
Activos financieros a coste amortizado	4.293	4.343
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(226)	(294)
Coberturas de los flujos de efectivo	12	22
Coberturas de valor razonable	(238)	(316)
Otros Activos	22	6
Ingresos por intereses de pasivos	152	353
Total	**4.877**	**4.860**

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto durante ambos ejercicios y los que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluido en los resultados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos".

33.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2018	2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	268	34
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.352	1.549
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(322)	(456)
Coberturas de los flujos de efectivo	2	(7)
Coberturas de valor razonable	(324)	(449)
Otros pasivos	23	43
Gastos por intereses de activos	65	227
Total	**1.386**	**1.397**

34. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	2018	2017
Participaciones en entidades asociadas	3	4
Participaciones en entidades del Grupo	2.993	3.280
Otras acciones e ingresos por dividendos	119	271
Total	**3.115**	**3.555**

35. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Ingresos por comisiones (Millones de euros)

	2018	2017
Efectos de cobro	21	20
Cuentas a la vista	175	152
Tarjetas de crédito y débito	412	376
Cheques	8	7
Transferencias, giros y otras ordenes	116	109
Por productos de seguros	148	133
Comisiones de disponibilidad	89	96
Riesgos contingentes	170	162
Gestión de activos	108	38
Comisiones por títulos	90	118
Administración y custodia	97	93
Otras comisiones	649	699
Total	**2.083**	**2.003**

36. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos por comisiones (Millones de euros)		
	2018	2017
Tarjetas de crédito y débito	174	156
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	3	3
Otras comisiones	230	227
Total	**407**	**386**

37. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros. Desgloses por epígrafe de balance (Millones de euros)		
	2018	2017
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	109	634
Activos financieros a coste amortizado	3	565
Restantes activos y pasivos financieros	106	69
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	364	32
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	364	-
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	78	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	78	-
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(41)	18
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	46	(227)
Subtotal	**556**	**457**
Diferencias de cambio	(60)	435
Total	**496**	**892**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos y excluyendo las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros - Desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2018	2017
Valores representativos de deuda	33	556
Instrumentos de patrimonio	(251)	438
Préstamos y anticipos a la clientela	109	18
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	498	(549)
Derivados de negociación	452	(322)
Contratos de tipos de interés	(26)	-
Contratos de valores	249	(275)
Contratos de materias primas	-	-
Contratos de derivados de crédito	42	(47)
Contratos de derivados de tipos de cambio	187	-
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas	46	(226)
Coberturas de valor razonable	46	(226)
Derivado de cobertura	(158)	(195)
Elemento cubierto	205	(31)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Depósitos de la clientela	64	-
Resto	102	(6)
Total	**556**	**457**

Adicionalmente, durante los ejercicios de 2018 y 2017 se han registrado en el capítulo "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias, importes netos por 113 y 235 millones de euros negativos, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

38. Otros Ingresos y otros Gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	2018	2017
Ingresos por alquileres	26	26
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	66	55
Resto de productos de explotación	17	78
Total	**108**	**159**

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)

	2018	2017
Fondo de garantía de depósitos	310	263
Inversiones inmobiliarias	48	82
Resto gastos de explotación	116	121
Total	**474**	**466**

De conformidad con la normativa aplicable, se comunica que, durante el ejercicio 2018, se han impuesto a BBVA las siguientes sanciones con firmeza ejecutiva: (i) sanción de 1.500.000 euros impuesta por el Banco

de España por determinados incumplimientos relacionados con las exigencias relativas a la información precontractual; (ii) sanción de 1.200.000 euros impuesta por el Banco de España por incumplimientos ocasionales o aislados de los límites establecidos para las compensaciones por desistimiento en amortizaciones anticipadas y las reglas sobre la sustitución de índices de referencia; y (iii) sanción de 3.500.000 euros impuesta por la CNMV por la percepción indebida de incentivos derivados de la inversión en instituciones de inversión colectiva extranjeras. Todas ellas han sido debidamente abonadas. Asimismo, se comunica que, en ejercicios precedentes, la CNMV impuso a BBVA las siguientes sanciones: (i) sanción de 200.000 euros por comunicación defectuosa a la CNMV de las operaciones ejecutadas sobre instrumentos financieros; y (ii) sanción de 250.000 euros por cuestiones relacionadas con la intermediación de operaciones por cuenta de clientes.

39. Gastos de administración

39.1. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Sueldos y salarios		1.804	1.842
Seguridad Social		370	372
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	22	39	38
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	22	2	1
Otros gastos de personal		113	129
Total		**2.328**	**2.382**

El desglose del número de empleados del Banco a 31 de diciembre de 2018 y 2017, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre del año. Por categoría profesional y género

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	798	245	788	236
Técnicos	10.713	10.904	11.011	11.030
Administrativos	1.072	1.687	1.205	1.778
Servicios generales	-	-	-	-
Sucursales en el extranjero	375	248	347	238
Total	**12.958**	**13.084**	**13.351**	**13.282**

En la Nota 50.5 se desglosa la información del número medio de empleados por géneros.

Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, ascendieron a 22 y 31 millones de euros para BBVA, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basadas en acciones de BBVA.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

La retribución variable anual en BBVA aplicable con carácter general a toda la plantilla consiste en un único incentivo en efectivo que se otorga de forma anual, vinculado a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos, basada en el diseño de incentivos que se ajustan a los intereses a largo plazo del Banco, teniendo en cuenta riesgos (en adelante, la "Retribución Variable Anual").

Conforme a la política de remuneraciones del Grupo BBVA vigente desde el año 2017, el sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable a aquellos empleados y directivos cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, incluyendo a los

consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, (en adelante, "Colectivo Identificado"), incluye, entre otros, el pago en acciones de parte de su Retribución Variable Anual.

Esta política retributiva fue aprobada para los consejeros de BBVA por el Consejo de Administración el 9 de febrero de 2017 y por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017.

Esta política de remuneraciones cuenta con un sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable al Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros y altos directivos, cuyas reglas se concretan, entre otras, en las siguientes:

- Un porcentaje significativo de la retribución variable – 60% para consejeros ejecutivos, Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y 40% para el resto del Colectivo Identificado- quedará diferido por un periodo de 5 años, para consejeros ejecutivos y Alta Dirección, y de 3 años para el resto del Colectivo Identificado.
- El 50% de la retribución variable de cada ejercicio, tanto de la parte inicial como de la parte diferida, se fijará en acciones de BBVA, difiriéndose una parte más alta del componente en acciones para consejeros ejecutivos y Alta Dirección (un 60%).
- La retribución variable estará sujeta a ajustes ex ante de modo que no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital. Asimismo, la Retribución Variable Anual se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño, en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Banco o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados.
- El componente diferido de la retribución variable (en acciones y en efectivo) podrá verse reducido hasta su totalidad, pero no incrementado, en función de ajustes ex post, que se determinarán considerando el resultado de indicadores plurianuales alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos de la Entidad, relacionadas con la solvencia, el capital, la liquidez, la financiación o la rentabilidad, o con la evolución de la acción y recurrencia de los resultados del Grupo.
- Durante todo el periodo de diferimiento (5 o 3 años, en cada caso) y retención, la retribución variable estará sujeta a cláusulas de reducción y de recuperación ("malus" y "clawback") ligadas ambas a un deficiente desempeño del Grupo, unidad o individuo, en determinados supuestos.
- Todas las acciones serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las acciones que proceda enajenar para hacer frente al pago de los impuestos correspondientes.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión sana de los riesgos.
- Las cantidades en efectivo diferidas y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual que finalmente se abonen podrán ser objeto de actualización, en los términos que establezca el Consejo de Administración del Banco, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, no procediéndose a la actualización de las acciones.
- Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar dicho porcentaje al 200%.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo, a un número de miembros del

Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el Informe de Recomendaciones emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 12 de febrero de 2018.

De conformidad con esta política retributiva aplicable al Colectivo Identificado, las cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable serán aplicables a la Retribución Variable Anual generada a partir de 2016, inclusive, de cada miembro del Colectivo identificado.

De acuerdo al esquema de liquidación y pago señalado, durante el ejercicio 2018 se han entregado al Colectivo Identificado 3.932.268 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017.

Asimismo, la política retributiva vigente hasta el ejercicio 2014, contaba con un sistema específico de liquidación y pago de la retribución variable para el Colectivo Identificado que establecía el diferimiento por tres años de un porcentaje de la Retribución Variable Anual, abonándose la cantidad diferida por tercios a lo largo de ese periodo a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Conforme a este esquema previo, durante el ejercicio 2018, se han entregado a los beneficiarios miembros del Colectivo Identificado, las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores, y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, cuya entrega correspondía en el ejercicio 2018, dando lugar a la entrega de un total de 941.366 acciones correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014, y 903.711 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, la información sobre las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, se detallan en la Nota 54.

Adicionalmente, y en cumplimiento con la legislación específica de Portugal y Brasil, BBVA viene identificando al colectivo que, según las directrices de los reguladores locales, deben estar sometidos a unas reglas de diferimiento y pago en acciones de su Retribución Variable Anual.

En aplicación de dicha legislación, durante el ejercicio 2018 se han entregado a este colectivo 39.555 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017.

Igualmente, durante el ejercicio 2018 se han entregado 12.120 acciones correspondientes al primer tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2016 y 2.679 euros en concepto de actualización; un total de 10.485 acciones correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2015 y 6.186 euros en concepto de actualización; y un total de 7.158 acciones correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014 y 6.872 euros en concepto de actualización.

Adicionalmente, BBVA Compass venía contando dentro de su estructura retributiva con un programa de incentivación a largo plazo en acciones para determinadas posiciones clave. Se trata de un plan de tres años de duración. Éste programa consistía en la entrega de un número de acciones a los beneficiarios, sujeto a su permanencia en la entidad por un periodo de tres años.

Durante el ejercicio 2018 se han entregado 5.000 acciones correspondientes a dicho programa.

39.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)

	2018	2017
Tecnología y sistemas	609	496
Comunicaciones	60	66
Publicidad	99	104
Inmuebles, instalaciones y material	404	404
De los que: Gastos alquileres (*)	*289*	*290*
Tributos	19	22
Otros gastos de administración	558	563
Total	**1.749**	**1.655**

(*) El Banco no prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles

40. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Activos tangibles	15	151	205
De uso propio		138	191
Inmuebles		13	14
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Otros activos intangibles	16	301	335
Total		**452**	**540**

41. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2018 y 2017, las dotaciones netas con cargo a resultados fueron:

Provisiones o (reversión) de provisiones (Millones de euros)

	2018	2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	136	237
Compromisos y garantías concedidos	(85)	(378)
Otras provisiones	515	943
Total	**566**	**802**

42. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Activos financieros valorados al coste		-	8
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(11)	1.126
Valores representativos de deuda		(11)	3
Instrumentos de patrimonio	11.4	-	1.123
Activos financieros a coste amortizado		278	451
De los que: Recuperación de activos fallidos	*5.3.5*	(469)	(446)
Total		**267**	**1.585**

43. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros e inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

Seguidamente se presenta el deterioro de los activos no financieros y del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	14.4	1.537	(207)
Total		**1.537**	**(207)**

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Activos tangibles	15	27	8
Total		**27**	**8**

44. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Millones de euros)

	2018	2017
Ganancias:		
Enajenación de participaciones	2	-
Enajenación de activos tangibles y otros	-	-
Pérdidas:		
Enajenación de participaciones	-	(1)
Enajenación de activos tangibles y otros	(18)	-
Total	**(16)**	**(1)**

45. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas son:

Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Ganancias netas por ventas de inmuebles		45	(13)
De los que:		-	-
Adjudicados		*14*	*(31)*
Venta de inmuebles procedentes de uso propio		*31*	*18*
Deterioro de activos no corrientes en venta	19	95	(52)
Ganancias (Pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.	14.1	864	51
Total		**1.004**	**(14)**

46. Estados de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de explotación aumentaron en el ejercicio 2018 en 16.944 millones de euros (20 millones de euros de disminución en el ejercicio 2017). Las causas más significativas de la variación están relacionadas con los "Activos de explotación".

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de inversión disminuyeron en el ejercicio 2018 en 2.049 millones de euros (1.995 millones de euros aumentaron en el ejercicio 2017). Las variaciones principales corresponden a la línea "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Los flujos de efectivo de las actividades de financiación disminuyeron en el ejercicio 2018 en 2.334 millones de euros (106 millones de euros de aumento en el ejercicio 2017), correspondiendo las variaciones más significativas a los pasivos subordinados.

A continuación se desglosan los principales flujos de efectivo de las actividades de inversión a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión en el ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos tangibles	(372)	50
Activos intangibles	(314)	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(6.083)	1.678
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(312)	3.304
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

Principales flujos de efectivo de las actividades de inversión en el ejercicio 2017 Millones de euros)

	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
	Inversiones (-)	Desinversiones (+)
Activos tangibles	(100)	21
Activos intangibles	(276)	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1.117)	508
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(625)	815
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	2.576
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	193

La línea "Activos no corrientes en venta y pasivos asociados" de las tablas anteriores incluye transacciones no monetarias relacionadas con los bienes adjudicados recibidos en pago de créditos vencidos.

47. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio 2018 por el Banco con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios realizados (Millones de euros) (**)

	2018	2017
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	12,9	13,2
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG	0,5	0,5
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	-	-

(*) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de cuentas anuales (11,3 y 11,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente)

(**) Independientemente del periodo de facturación

Adicionalmente, el Banco contrató en el ejercicio 2018 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)

	2018	2017
Firmas de la organización mundial KPMG	0,1	0,2

Dentro del total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)

	2018	2017
Auditoría legal a BBVA, S.A.	4,9	4,9
Otros servicios de auditoría a BBVA, S.A.	5,9	5,0
Revisión limitada a BBVA, S.A.	1,1	0,9
Informes relativos a emisiones	0,3	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,5	0,5
Otros	-	-

(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. a la Sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

La información relativa a los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a las sociedades controladas por BBVA, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se encuentra recogida en las cuentas anuales de BBVA, S.A. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2018.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la "*Sarbanes-Oxley Act of 2002*", asumida por la "*Securities and Exchange Commission*" ("SEC").

48. Operaciones con partes vinculadas

BBVA, en su condición de entidad financiera, mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado.

48.1. Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 23).

48.2. Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado son las siguientes:

Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2018	2017
Activo:		
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	270	1.598
Préstamos y anticipos a la clientela	4.263	12.537
Valores representativos de deuda	139	119
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	1.017	1.273
Depósitos de la clientela	5.840	10.514
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria		
Compromisos de préstamos concedidos	5.846	2.009
Garantías financieras concedidas	3.656	4.810
Otros compromisos contingentes concedidos	1.813	1.962

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado son las siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2018	2017
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos financieros	70	168
Costes financieros	88	215
Ingresos por comisiones	516	541
Gastos por comisiones	72	98

En los estados financieros no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas sociedades, salvo los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de participación y de pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 22.

Adicionalmente, el Banco tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros.

48.3. Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 49.

A 31 de diciembre de 2018, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 611 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 no se habían concedido créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección en esas mismas fechas (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 3.783 y 4.049 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se habían concedido créditos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe dispuesto de los créditos

concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 69 y 85 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe dispuesto por operaciones de aval con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 38 y 28 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, no se habían otorgado avales ni formalizado créditos comerciales con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2017, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 8 miles de euros

48.4. Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, el Banco no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BBVA.

49. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones percibidas por los consejeros no ejecutivos en el ejercicio 2018

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Riesgos	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Total
Tomás Alfaro Drake	129	-	18	-	43	25	43	258
José Miguel Andrés Torrecillas	129	-	179	107	-	71	-	485
Jaime Félix Caruana Lacorte (1)	75	83	-	53	-	-	25	237
Belén Garijo López	129	-	71	-	107	20	-	328
Sunir Kumar Kapoor	129	-	-	-	-	-	43	172
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	167	-	107	43	-	-	445
Lourdes Máiz Carro	129	-	71	-	43	41	-	284
José Maldonado Ramos	129	167	-	53	-	41	-	390
Ana Peralta Moreno (1)	86	-	36	-	21	-	-	143
Juan Pi Llorens	129	-	71	214	-	-	43	457
Susana Rodríguez Vidarte	129	167	-	107	-	41	-	443
Jan Verplancke (1)	107	-	-	-	-	-	25	132
Total (2)	**1.427**	**584**	**446**	**642**	**257**	**239**	**179**	**3.773**

(1) Consejeros nombrados por la Junta General de 16 de marzo de 2018. Incluye los importes por la pertenencia a las distintas Comisiones del Consejo durante el ejercicio 2018. La composición de estas Comisiones se modificó a 27 de junio de 2018. Remuneraciones percibidas en función de la fecha de aceptación del cargo.

(2) Además, el consejero D. José Antonio Fernández Rivero, que cesó como consejero el 16 de marzo de 2018, percibió en 2018 la cantidad total de 95 miles de euros, por su pertenencia al Consejo y a las distintas Comisiones del Consejo.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se han satisfecho 107 miles de euros en primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en el ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio, determinada en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en el ejercicio 2018, que fue aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en dicha Política, correspondía entregarles durante el primer trimestre del ejercicio 2018.

Así, en aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2017 se ha abonado, al darse las condiciones para ello, en el primer trimestre del ejercicio 2018 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones.

- El restante 60% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso pueda incrementarse, procediéndose a la entrega del importe resultante, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2021, un 20% en 2022, y el 20% restante en 2023.

- Todas las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

- El componente en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

- Los consejeros ejecutivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionadas con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2017 está limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General.

- La totalidad de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback").

Además, en el caso de los consejeros ejecutivos, una vez recibidas las Acciones, los consejeros ejecutivos no podrán transmitir el número de acciones equivalentes a dos veces su Retribución Fija Anual hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su entrega.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual del ejercicio 2014, conforme a la política retributiva aplicable en ese ejercicio, los consejeros ejecutivos han percibido en 2018 el último tercio diferido de la retribución variable anual de 2014, cuya entrega correspondía en 2018, dando por concluido así, el pago de las remuneraciones variables diferidas correspondientes al ejercicio 2014.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2018 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución Fija Anual (Miles de euros) percibida en 2018

Carlos Torres Vila	1.965
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	834
Total	**2.799**

Retribución variable correspondiente al ejercicio 2017 percibida en 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones** (1)
Carlos Torres Vila	562	77.493
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	87	12.029
Total	**649**	**89.522**

(1) Retribuciones correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2017, 50% en efectivo y 50% en acciones.

Retribución variable diferida correspondiente al ejercicio 2014 percibida en 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones** (1)
Carlos Torres Vila	105	11.766
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	33	3.678
Total	**137**	**15.444**

(1) Retribuciones correspondientes al último tercio diferido de la RVA del ejercicio 2014, 50% en efectivo y 50% en acciones, junto con su actualización en efectivo.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2018, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 236 miles de euros, de los cuales 154 miles de euros corresponden a D. Carlos Torres Vila y 82 miles de euros al consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

El anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, que cesó en el cargo con efectos el 21 de diciembre de 2018, percibió durante el ejercicio 2018 la cantidad de 2.475 miles de euros en concepto de Retribución Fija Anual; 660 miles de euros y 90.933 acciones de BBVA correspondientes al 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y la cantidad de 332 miles de euros y 37.390 acciones de BBVA como liquidación del último tercio diferido de la retribución variable del ejercicio 2014, cuyo pago correspondía realizar en el primer trimestre del ejercicio 2018, incluyendo la correspondiente actualización; así como 20 miles de euros en concepto de retribución en especie.

Por su parte, se indica que el Consejero Delegado del Banco, D. Onur Genç, que fue nombrado por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 no ha percibido por esta condición remuneración alguna en 2018; habiendo percibido las remuneraciones, fija y variable, asociadas a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass y estando esta última sujeta al sistema de liquidación y pago que le era aplicable por dicha condición. Así, durante el ejercicio 2018 ha percibido la cantidad de 2.240 miles de euros(*) en concepto de Retribución Fija Anual; 191 miles de euros(*) y 26.531 ADSs de BBVA correspondientes al 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y la cantidad de 376 miles de euros en concepto de retribución en especie que incluye beneficios por su condición de expatriado en Estados Unidos.

(*) Cantidades satisfechas en dólares estadounidenses. Los datos facilitados en euros son a título informativo.

- **Retribución variable anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2018**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas a su inicio, tal y como se recogen en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017, siéndole de aplicación el siguiente sistema de liquidación y pago:

- La Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2018 se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019 por partes iguales en efectivo y en acciones, lo que supone 479 miles de euros y 100.436 acciones de BBVA en el caso de D. Carlos Torres Vila; y 79 miles de euros y 16.641 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

- La Parte Diferida (60%) restante quedará diferida durante un periodo de cinco años, sujeto al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2018, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, procediéndose a su entrega, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: el 60% de la Parte Diferida transcurrido el tercer año de diferimiento; el 20%, transcurrido el cuarto año de diferimiento; y el 20% restante, transcurrido el quinto año de diferimiento, todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

Por lo que se refiere al anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, se ha determinado su Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2018, que percibirá, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo sistema de liquidación y pago aplicable a los consejeros ejecutivos, que incluye reglas de diferimiento, clausulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones. Así, la Parte Inicial (40%) ha sido determinada en: 528 miles de euros y 110.814 acciones de BBVA. El devengo y pago de la Parte Diferida (60% restante), 40% en efectivo y 60% en acciones, se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual aprobados por el Consejo, todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

En el caso del Consejero Delegado, D. Onur Genç, por lo indicado anteriormente, su Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 está asociada a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass y se ha determinado con arreglo al sistema de liquidación y pago aplicable por dicha condición. Así, el 40% de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018 se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019, lo que supone 196 miles de euros(*) y 41.267 acciones de BBVA. El 60% restante de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018, 50% en efectivo y 50% en acciones, quedará diferido por un periodo de tres años y se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2018 para todo el Colectivo Identificado, medidos a lo largo del periodo de tres años.

(*) Los datos en euros son a título informativo. El tipo de cambio aplicado ha sido el de cierre del ejercicio 2018: EUR/USD 1,145001.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

La parte de las acciones diferidas se encuentra registrada en el epígrafe "Remuneraciones basadas en Instrumentos de Capital - Patrimonio" y la parte correspondiente al efectivo en "Resto de pasivos - Otras Periodificaciones" del balance de situación a 31 de diciembre de 2018.

Retribución variable anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2015

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2015, cuya entrega corresponderá realizar durante el primer trimestre del ejercicio 2019, de darse las condiciones para ello, aplicando las condiciones establecidas a tal efecto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 13 de marzo de 2015.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2015 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, también aprobadas por el Consejo, se ha procedido a ajustar a la baja la cantidad diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 como consecuencia del resultado del indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%. El importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, tras el correspondiente ajuste por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en la cantidad de 612 miles de euros y 79.157 acciones de BBVA, en el caso de D. Carlos Torres Vila, y de 113 miles de euros y 14.667 acciones de BBVA, en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

Por lo que se refiere al anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, se ha determinado su Retribución Variable Anual diferida correspondiente al ejercicio 2015 que percibirá, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo sistema de liquidación y pago descrito aplicable a los consejeros ejecutivos, en la cantidad de 1.035 miles de euros y 133.947 acciones de BBVA, lo que incluye la correspondiente actualización.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

Finalmente, al cierre del ejercicio 2018 y en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio, quedan diferidos el 50% y el 60% de la retribución variable anual de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, respectivamente, para ser percibidas en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello, de conformidad con la política aplicable en esos ejercicios.

Remuneraciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección en el ejercicio 2018

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018(*) (15 miembros) han percibido durante el ejercicio 2018 el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio y la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017, que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable a la Alta Dirección en ese ejercicio, correspondía entregarles durante el primer trimestre de 2018.

En aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a 2017, se ha abonado, al darse las condiciones para ello, en el primer trimestre del ejercicio 2018 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones.

- El restante 60% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso pueda incrementarse, procediéndose a la entrega del importe resultante de la Parte Diferida, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2021, un 20% en 2022, y el 20% restante en 2023.

- Las acciones recibidas en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las que proceda enajenar para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

- La parte en efectivo de la Retribución Variable Anual diferida será objeto de actualización, en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

(*) Fecha del acuerdo del Consejo de Administración por el que se aprobaron cambios organizativos en el Grupo.

- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- El componente variable de la remuneración correspondiente al ejercicio 2017 estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General.

- La totalidad de la Retribución Variable Anual estará sometida a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback") durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual del ejercicio 2014, conforme a la política retributiva aplicable en ese ejercicio, los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha remuneración, han percibido el último tercio diferido de la retribución variable anual de ese ejercicio, cuya entrega correspondía durante el primer trimestre del ejercicio 2018, dando por concluido así, el pago de las remuneraciones variables diferidas del ejercicio 2014.

De conformidad con lo anterior, la retribución satisfecha durante el ejercicio 2018 al conjunto de los miembros de la Alta Dirección, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018, excluidos los consejeros ejecutivos, se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución Fija Anual (Miles de euros) percibida en 2018

Total Alta Dirección	16.129

Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017 percibida en 2018

	En efectivo (Miles de euros)	**En acciones**
Total Alta Dirección	1.489	205.104

Retribución variable diferida correspondiente al ejercicio 2014 percibida en 2018

	En efectivo (Miles de euros)	**En acciones**
Total Alta Dirección	573	64.853

Además, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección que tenía tal condición hasta 20 de diciembre de 2018, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2018 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 875 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2018 y en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio, quedan diferidas partes de la retribución variable anual de los miembros de la Alta Dirección beneficiarios de la remuneraciones variables correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, respectivamente, para ser percibidas en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello, de conformidad con la política aplicable en esos ejercicios.

Por su parte, los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros) no han percibido durante 2018 remuneraciones por tal condición, habiendo percibido las siguientes remuneraciones, fija y variables, asociadas a sus anteriores cargos y funciones, de forma conjunta: 1.757 miles de euros en concepto de Retribución Fija Anual; 337 miles de euros y 24.293 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y 33 miles de euros y 3.684 acciones de BBVA como liquidación del último tercio diferido de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2014 a los beneficiarios de dicha remuneración, lo que incluye la correspondiente actualización, así como retribuciones en especie y

otras por un importe de 158 miles de euros; todo ello en aplicación de la política de remuneraciones que les correspondía en su condición de *risk takers* del Grupo.

- **Retribución variable anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2018**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a dicho ejercicio, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros).

Así, la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018 ha sido determinada para el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, en un importe total conjunto de 7.074 miles de euros, en aplicación del sistema de liquidación y pago aplicable a este colectivo. El 40% de la Retribución Variable Anual correspondiente a cada uno de ellos se abonará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019, por partes iguales en efectivo y en acciones; y quedando el restante 60% de la Retribución Variable Anual (40% en efectivo y 60% en acciones) sometido al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual, así como al resto de las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la política retributiva aplicable a la Alta Dirección, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

Por lo que respecta al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros), su Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 se ha calculado en atención a las condiciones asociadas a sus anteriores cargos, habiéndose determinado un importe total conjunto de 633 miles de euros, quedando sujeta a las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago que les corresponde en su condición de *risk takers* del Grupo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

- **Retribución variable anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2015**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2015, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros).

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2015 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, también aprobadas por el Consejo, se ha procedido a ajustar a la baja la cantidad diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 como consecuencia del resultado del indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%. El importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 que corresponderá abonar a los miembros de la Alta Dirección beneficiarios de esta remuneración, de darse las condiciones establecidas para ello, tras el correspondiente ajuste por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en la cantidad de 2.936 miles de euros y 382.407 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

Por lo que respecta al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros) que eran beneficiarios de esta remuneración, su Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 se ha calculado en atención a las condiciones asociadas a sus anteriores cargos, habiéndose determinado un importe total conjunto de 110 miles de euros y 14.203 acciones de BBVA, incluyendo sus correspondientes actualizaciones, quedando sujeta a las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago que les corresponde en su condición de *risk takers* del Grupo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

- Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de cinco años, en cada caso.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" de BBVA equivalente al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2018, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio 2017, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2018	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2018
Tomás Alfaro Drake	10.367	83.449
José Miguel Andrés Torrecillas	12.755	36.565
Belén Garijo López	7.865	34.641
Sunir Kumar Kapoor	4.811	8.976
Carlos Loring Martínez de Irujo	11.985	98.876
Lourdes Máiz Carro	7.454	23.160
José Maldonado Ramos	11.176	78.995
Juan Pi Llorens	11.562	54.171
Susana Rodríguez Vidarte	12.425	104.983
Total (1)	90.400	523.816

(1) Además, en el ejercicio 2018 se asignaron 10.188 acciones teóricas a D. José Antonio Fernández Rivero, que cesó como consejero el 16 de marzo de 2018.

- Obligaciones contraídas en materia de previsión

A cierre del ejercicio 2018, el Banco cuenta con compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos D. Carlos Torres Vila y de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco.

Por lo que respecta a D. Carlos Torres Vila, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual tiene reconocido, siempre que no se produzca su cese como Consejero Delegado debido al incumplimiento grave de sus funciones, el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, en forma de capital o renta, cuyo importe será el que resulte de los fondos acumulados por el Banco hasta diciembre de 2016 para la cobertura de los compromisos previsionales al amparo de su anterior sistema de previsión más la suma de las aportaciones anuales realizadas por el Banco a partir del 1 de enero de 2017 por este mismo concepto, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados.

El importe establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA como aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida de D. Carlos Torres Vila es de 1.642 miles de euros.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir a D. Carlos Torres Vila, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con D. Carlos Torres Vila, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de su sistema de previsión.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2018 se han registrado 1.896 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con D. Carlos Torres Vila, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (1.642 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (212 miles de euros), así como 42 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con D. Carlos Torres Vila asciende a 18.581 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (246 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2018 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de D. Carlos Torres Vila correspondiente a 2018. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio han quedado determinados en un importe de 245 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, el sistema de previsión recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece una aportación anual del 30% sobre su Retribución Fija Anual, para la cobertura de la contingencia de jubilación, así como el pago de las primas de seguro correspondientes para completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo tendrá derecho a percibir, alcanzada la edad de jubilación, en forma de capital o renta, la prestación que resulte de las aportaciones realizadas por el Banco para la cobertura de los compromisos de pensión, más sus correspondientes rendimientos acumulados hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. En caso de extinción de la relación contractual antes de la jubilación por voluntad del consejero, la prestación quedará limitada a la resultante del 50% de las aportaciones realizadas por el Banco hasta esa fecha, junto

con la correspondiente rentabilidad acumulada, cesando en todo caso las aportaciones a realizar por el Banco en el momento de la extinción de la relación contractual.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con D. José Manuel González-Páramo, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de su sistema de previsión.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2018 se han registrado 405 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (250 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (147 miles de euros), así como 8 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con D. José Manuel González-Páramo asciende a 1.067 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (38 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2018 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo correspondiente a 2018. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio han quedado determinados en un importe de 42 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

A 31 de diciembre de 2018 no existen otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se han registrado 4.754 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros) importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (3.883 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (831 miles de euros), así como 40 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 57.429 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018, girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio, un importe de 571 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2018 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de la Alta Dirección correspondiente a 2018. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 han quedado determinados en un importe de 555 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

En el ejercicio 2018 se han registrado 146 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros), en virtud de los compromisos adquiridos por el Baco con cada uno de ellos, asociados a sus anteriores cargos y funciones, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (97 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (49 miles de euros), ascendiendo a 1.713 miles de euros el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación de este colectivo.

Extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

El marco contractual definido en la mencionada Política para D. Carlos Torres Vila y para el consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, establece una cláusula de no competencia post-contractual por un periodo de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, por la que percibirán del Banco una remuneración por un importe equivalente a una Retribución Fija Anual cada año de duración del pacto de no competencia, que será satisfecha de forma periódica durante el periodo de dos años, siempre que el cese como consejeros ejecutivos no sea debido a su jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones.

50. Otra información

50.1. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, las presentes cuentas anuales no presentan ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, y por ello no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

50.2. Relación de agentes de entidades de crédito

En el Anexo XIII se presenta la relación de los agentes requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad.

50.3. Informe de actividad del departamento de servicio de atención al cliente y del defensor del cliente

El informe de la actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, requerido según lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se incluye en el Informe de Gestión adjunto a las presentes cuentas anuales.

50.4. Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España – por la aplicación del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero) – se desglosa en el Anexo X adjunto.

50.5. Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante los ejercicios 2018 y 2017 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante el ejercicio 2018 y 2017 (ver Nota 3).

Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")

	2018			2017		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-
Total Dividendos pagados en efectivo	**51,02%**	**0,25**	**1.667**	**34,69%**	**0,17**	**1.125**
Dividendos con cargo a resultados	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017
Mercado nacional		4.418	4.511
Mercado internacional		459	349
Unión Europea		198	150
Zona Euro		154	106
Zona no Euro		44	44
Resto de países		261	199
Total	**33.1**	**4.877**	**4.860**

Número medio de empleados por géneros

El desglose del número medio de empleados del Banco, distribuido por género, durante los ejercicios 2018 y 2017 es:

Número medio de empleados

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	801	246	791	235
Técnicos	10.851	10.962	11.130	11.050
Administrativos	1.121	1.697	1.255	1.806
Servicios generales	-	-	-	-
Sucursales en el extranjero	367	249	364	239
Total	**13.141**	**13.153**	**13.540**	**13.330**

El número medio de empleados con discapacidad superior o igual al 33% ascendió a 215 empleados en el ejercicio 2018 y a 155 en el ejercicio 2017.

50.6 Concesión responsable de préstamos

BBVA ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, así como a la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista (aprobada por la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración del Banco el 3 de abril de 2013) y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular de Banco de España 3/2014, de 30 de julio, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en la Política Corporativa de Riesgo de Crédito Minorista de BBVA:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa / divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedades de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control del efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, BBVA dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los *workflows* de análisis, decisión y contratación de operaciones, a efectos de embeber estos principios en la gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de *reporting* que permite hacer el seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

51. Hechos posteriores

El 15 de enero de 2019, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 19 de febrero de 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (First Reset Date) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 20.4).

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de enero de 2019, acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del orden del día, que está pendiente de ejecución.

El 1 de febrero de 2019 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondiente un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2018 (ver Nota 3).

Desde el 1 de enero de 2019 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

Anexos

ANEXO I. Estados Financieros Consolidados del Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ACTIVO (Millones de euros)	2018	2017 (*)	2016 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**58.196**	**42.680**	**40.039**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**90.117**	**64.695**	**74.950**
Derivados	30.536	35.265	42.955
Instrumentos de patrimonio	5.254	6.801	4.675
Valores representativos de deuda	25.577	22.573	27.166
Préstamos y anticipos a bancos centrales	2.163	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	14.566	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	12.021	56	154
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**5.135**		
Instrumentos de patrimonio	3.095		
Valores representativos de deuda	237		
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-		
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-		
Préstamos y anticipos a la clientela	1.803		
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**1.313**	**2.709**	**2.062**
Instrumentos de patrimonio	-	1.888	1.920
Valores representativos de deuda	1.313	174	142
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	648	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**56.337**	**69.476**	**79.221**
Instrumentos de patrimonio	2.595	3.224	4.641
Valores representativos de deuda	53.709	66.251	74.580
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	33	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**419.660**	**445.275**	**483.672**
Valores representativos de deuda	32.530	24.093	28.905
Préstamos y anticipos a bancos centrales	3.941	7.300	8.894
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	9.163	26.261	31.373
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	387.621	414.500
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**2.892**	**2.485**	**2.833**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**(21)**	**(25)**	**17**
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**1.578**	**1.588**	**765**
Entidades multigrupo	173	256	229
Entidades asociadas	1.405	1.332	536
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**366**	**421**	**447**
ACTIVOS TANGIBLES	**7.229**	**7.191**	**8.941**
Inmovilizado material	7.066	6.996	8.250
De uso propio	6.756	6.581	7.519
Cedido en arrendamiento operativo	310	415	732
Inversiones inmobiliarias	163	195	691
ACTIVOS INTANGIBLES	**8.314**	**8.464**	**9.786**
Fondo de comercio	6.180	6.062	6.937
Otros activos intangibles	2.134	2.402	2.849
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**18.100**	**16.888**	**18.245**
Activos por impuestos corrientes	2.784	2.163	1.853
Activos por impuestos diferidos	15.316	14.725	16.391
OTROS ACTIVOS	**5.472**	**4.359**	**7.274**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-
Existencias	635	229	3.298
Resto de los otros activos	4.837	4.130	3.976
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**2.001**	**23.853**	**3.603**
TOTAL ACTIVO	**676.689**	**690.059**	**731.856**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)	2018	2017 (*)	2016 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**80.774**	**46.182**	**54.675**
Derivados	31.815	36.169	43.118
Posiciones cortas de valores	11.025	10.013	11.556
Depósitos de bancos centrales	10.511	-	-
Depósitos de entidades de crédito	15.687	-	-
Depósitos de la clientela	11.736	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**6.993**	**2.222**	**2.338**
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	976	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	2.858	-	-
Otros pasivos financieros	3.159	2.222	2.338
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**509.185**	**543.713**	**589.210**
Depósitos de bancos centrales	27.281	37.054	34.740
Depósitos de entidades de crédito	31.978	54.516	63.501
Depósitos de la clientela	375.970	376.379	401.465
Valores representativos de deuda emitidos	61.112	63.915	76.375
Otros pasivos financieros	12.844	11.850	13.129
Pro-memoria: pasivos subordinados	18.047	17.316	17.230
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	**2.680**	**2.880**	**2.347**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**-**	**(7)**	**-**
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGUROS O REASEGURO	**9.834**	**9.223**	**9.139**
PROVISIONES	**6.772**	**7.477**	**9.071**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	4.787	5.407	6.025
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	62	67	69
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	686	756	418
Compromisos y garantías concedidos	636	578	950
Restantes provisiones	601	669	1.609
PASIVOS POR IMPUESTOS	**3.276**	**3.298**	**4.668**
Pasivos por impuestos corrientes	1.230	1.114	1.276
Pasivos por impuestos diferidos	2.046	2.184	3.392
OTROS PASIVOS	**4.301**	**4.550**	**4.979**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**-**	**17.197**	**-**
TOTAL PASIVO	**623.814**	**636.736**	**676.428**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
FONDOS PROPIOS	**54.326**	**53.283**	**50.985**
Capital	**3.267**	**3.267**	**3.218**
Capital desembolsado	3.267	3.267	3.218
Capital no desembolsado exigido	-	-	-
Prima de emisión	**23.992**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	**-**	**-**	**-**
Otros elementos de patrimonio neto	**50**	**54**	**54**
Ganancias acumuladas	**23.018**	**23.612**	**21.844**
Reservas de revalorización	**3**	**12**	**20**
Otras reservas	**(58)**	**(35)**	**(59)**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(58)	(35)	(59)
Otras	-	-	-
Menos: Acciones propias	**(296)**	**(96)**	**(48)**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	**5.324**	**3.519**	**3.475**
Menos: Dividendos a cuenta	**(975)**	**(1.043)**	**(1.510)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(7.215)**	**(6.939)**	**(3.622)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(1.284)**	**(1.183)**	**(1.095)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.245)	(1.183)	(1.095)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(155)	-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)	-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	116		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(5.932)**	**(5.755)**	**(2.527)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(218)	1	(118)
Conversión de divisas	(6.643)	(7.297)	(3.341)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(6)	(34)	16
Activos financieros disponibles para la venta		1.641	947
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	943		
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1	(26)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(9)	(40)	(31)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**5.764**	**6.979**	**8.064**
Otro resultado global acumulado	(3.236)	(2.550)	(1.430)
Otros elementos	9.000	9.530	9.494
TOTAL PATRIMONIO NETO	**52.874**	**53.323**	**55.428**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**676.689**	**690.059**	**731.856**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	118.959	94.268	107.254
Garantías financieras concedidas	16.454	16.545	18.267
Otros compromisos concedidos	35.098	45.738	42.592

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	29.831	29.296	27.708
Gastos por intereses	(12.239)	(11.537)	(10.648)
MARGEN DE INTERESES	**17.591**	**17.758**	**17.059**
Ingresos por dividendos	157	334	467
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(7)	4	25
Ingresos por comisiones	7.132	7.150	6.804
Gastos por comisiones	(2.253)	(2.229)	(2.086)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	216	985	1.375
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	707	218	248
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	96		
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	143	(56)	114
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	72	(209)	(76)
Diferencias de cambio, neto	(9)	1.030	472
Otros ingresos de explotación	949	1.439	1.272
Otros gastos de explotación	(2.101)	(2.223)	(2.128)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.949	3.342	3.652
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.894)	(2.272)	(2.545)
MARGEN BRUTO	**23.747**	**25.270**	**24.653**
Gastos de administración	(10.494)	(11.112)	(11.366)
Gastos de personal	(6.120)	(6.571)	(6.722)
Otros gastos de administración	(4.374)	(4.541)	(4.644)
Amortización	(1.208)	(1.387)	(1.426)
Provisiones o reversión de provisiones	(373)	(745)	(1.186)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.981)	(4.803)	(3.801)
Activos financieros valorados al coste amortizado	(3.980)	(3.676)	(3.598)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1)	(1.127)	(202)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**7.691**	**7.222**	**6.874**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(138)	(364)	(521)
Activos tangibles	(5)	(42)	(143)
Activos intangibles	(83)	(16)	(3)
Otros	(51)	(306)	(375)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	78	47	70
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	815	26	(31)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**8.446**	**6.931**	**6.392**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(2.295)	(2.169)	(1.699)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**6.151**	**4.762**	**4.693**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**6.151**	**4.762**	**4.693**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	827	1.243	1.218
Atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519	3.475

	2018	2017 (*)	2016 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros) (**)	**0,76**	**0,48**	**0,49**
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,76	0,48	0,49
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,76	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**6.151**	**4.762**	**4.693**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(2.523)**	**(4.439)**	**(3.012)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(141)**	**(91)**	**(240)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(79)	(96)	(303)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(172)		
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	166		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(56)	5	63
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(2.382)**	**(4.348)**	**(2.772)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**(244)**	**80**	**166**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(244)	112	166
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	(32)	-
Conversión de divisas	**(1.537)**	**(5.080)**	**(2.157)**
Ganancias o pérdidas por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(1.542)	(5.089)	(2.110)
Transferido a resultados	5	(22)	(47)
Otras reclasificaciones	-	31	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**27**	**(67)**	**80**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(32)	(122)	134
Transferido a resultados	58	55	(54)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		**719**	**(694)**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		384	438
Transferido a resultados		347	(1.248)
Otras reclasificaciones		(12)	116
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(901)**		
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(766)		
Transferido a resultados	(135)		
Otras reclasificaciones	-		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**20**	**(20)**	**-**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-
Transferido a resultados	20	-	-
Otras reclasificaciones	-	(20)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**9**	**(14)**	**(89)**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**244**	**35**	**(78)**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**3.628**	**323**	**1.681**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(420)	127	305
Atribuible a los propietarios de la dominante	4.048	196	1.376

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2018	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**25.474**	**12**	**(44)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(8.792)**	**(3.378)**	**10.358**	**53.323**
Efectos de los cambios en las políticas contables)	-	-	-	-	(2.713)	-	9	(0)	-	-	1.756	850	(822)	(919)
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**22.761**	**12**	**(34)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(7.036)**	**(2.528)**	**9.536**	**52.404**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.324**	**-**	**(1.276)**	**(1.247)**	**827**	**3.628**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(4)**	**256**	**(10)**	**(23)**	**(199)**	**(3.519)**	**68**	**1.096**	**540**	**(1.364)**	**(3.158)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(992)	-	(4)	-	-	(975)	-	-	(378)	(2.349)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.684)	-	-	-	-	-	(1.684)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(24)	-	-	1.484	-	-	-	-	-	1.460
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.20)	-	-	-	-	1.408	(10)	(19)	-	(3.519)	1.043	1.096	540	(540)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	15	(135)	-	(0)	-	-	-	-	-	(446)	(566)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**23.018**	**3**	**(58)**	**(296)**	**5.324**	**(975)**	**(7.215)**	**(3.236)**	**9.000**	**52.874**

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2017 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	Total
Saldos a 1 de enero de 2017	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**23.688**	**20**	**(67)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(5.458)**	**(2.246)**	**10.310**	**55.428**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(1.843)	-	7	-	-	-	1.836	817	(817)	-
Saldo inicial ajustado	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**21.845**	**20**	**(60)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(3.622)**	**(1.429)**	**9.493**	**55.428**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.519**	**-**	**(3.317)**	**(1.122)**	**1.243**	**323**
Otras variaciones del patrimonio neto	**50**	**-**	**-**	**-**	**1.768**	**(8)**	**25**	**(48)**	**(3.475)**	**467**	**-**	**-**	**(1.207)**	**(2.428)**
Emisión de acciones ordinarias	50	-	-	-	(50)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	9	-	(9)	-	-	(900)	-	-	(290)	(1.189)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.674)	-	-	-	-	-	(1.674)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	1	-	-	1.626	-	-	-	-	-	1.627
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.932	(8)	41	-	(3.475)	1.510	-	-	-	(0)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	22	(125)	-	(6)	-	-	(144)	-	-	(917)	(1.169)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**23.612**	**12**	**(34)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(6.939)**	**(2.551)**	**9.529**	**53.323**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2016 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldos a 1 de enero de 2016	**3.120**	**23.992**	**-**	**35**	**22.588**	**22**	**(98)**	**(309)**	**2.642**	**(1.352)**	**(3.349)**	**(1.333)**	**9.325**	**55.281**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(1.834)	-	7	-	-	-	1.826	816	(816)	-
Saldo inicial ajustado	**3.120**	**23.992**	**-**	**35**	**20.754**	**22**	**(91)**	**(309)**	**2.642**	**(1.352)**	**(1.523)**	**(517)**	**8.509**	**55.282**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.475**	**-**	**(2.099)**	**(913)**	**1.218**	**1.681**
Otras variaciones del patrimonio neto	**98**	**-**	**-**	**19**	**1.090**	**(2)**	**31**	**260**	**(2.642)**	**(158)**	**-**	**-**	**(233)**	**(1.535)**
Emisión de acciones ordinarias	98	-	-	-	(98)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	93	-	(93)	-	-	(1.301)	-	-	(234)	(1.535)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(2.004)	-	-	-	-	-	(2.004)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(30)	-	-	2.264	-	-	-	-	-	2.234
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.166	(2)	126	-	(2.642)	1.352	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(16)	3	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	35	(44)	-	(2)	-	-	(210)	-	(0)	2	(219)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**21.845**	**20**	**(60)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(3.622)**	**(1.429)**	**9.494**	**55.428**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo BBVA

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Millones de euros)	2018	2017 (*)	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**8.664**	**2.055**	**6.623**
1. Resultado del ejercicio	**6.151**	**4.762**	**4.693**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**7.695**	**8.526**	**6.784**
Amortización	1.208	1.387	1.426
Otros ajustes	6.487	7.139	5.358
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(12.679)**	**(4.894)**	**(4.428)**
Activos financieros mantenidos para negociar	1.379	5.662	1.289
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(643)		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	349	(783)	(2)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(206)	5.032	14.445
Activos a coste amortizado	(12.652)	(14.503)	(21.075)
Otros activos de explotación	(906)	(302)	915
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**10.286**	**(3.916)**	**1.273**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(466)	(6.057)	361
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.338	19	(53)
Pasivos financieros a coste amortizado	10.481	2.111	(7)
Otros pasivos de explotación	(1.067)	11	972
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(2.789)**	**(2.423)**	**(1.699)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**7.516**	**2.902**	**(560)**
1. Pagos	**(2.154)**	**(2.339)**	**(3.978)**
Activos tangibles	(943)	(777)	(1.312)
Activos intangibles	(552)	(564)	(645)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(150)	(101)	(76)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(20)	(897)	(95)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(489)	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	(1.850)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
2. Cobros	**9.670**	**5.241**	**3.418**
Activos tangibles	731	518	795
Activos intangibles	-	47	20
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	558	18	322
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	4.268	936	73
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.917	1.002	900
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	2.711	1.215
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	196	9	93
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(5.092)**	**(98)**	**(1.113)**
1. Pagos	**(8.995)**	**(5.763)**	**(4.335)**
Dividendos	(2.107)	(1.698)	(1.599)
Pasivos subordinados	(4.825)	(2.098)	(502)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.686)	(1.674)	(2.004)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(377)	(293)	(230)
2. Cobros	**3.903**	**5.665**	**3.222**
Pasivos subordinados	2.451	4.038	1.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1.452	1.627	2.222
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(2.498)**	**(4.266)**	**(3.463)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**8.590**	**594**	**1.489**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**45.549**	**44.955**	**43.466**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**54.138**	**45.549**	**44.955**

Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (millones de euros)	2018	2017 (*)	2016 (*)
Efectivo	6.346	6.416	7.413
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	47.792	39.132	37.542
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**54.138**	**45.549**	**44.955**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas al 31 de diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	21	24	3	20	1
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	17	26	8	16	2
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.569	1.642	38	1.863	(259)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	113	80	-	59	21
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.485	2.381	893	1.678	(190)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	57	4	32	21
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	23	62	53	6	2
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	10	9	1	-
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	3	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	232	21	214	(3)
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	855	855	-	855	1
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	34	10	14	9
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	118	4	105	9
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	58	131	67	58	6
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	12	1	10	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	64	114	35	64	15
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	27	21	5	1
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	22	52	28	22	2
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	28	60	23	28	9
AZLO BUSINESS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	11	12	1	18	(8)
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	1	1	-	1	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	2.850	2.652	168	30
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO SA	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	46	45	-	60	(15)
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	48	403	355	44	5
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	(130)	296	174	140	(18)
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	21	-	16	5
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	2	1	1	-
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79	614	-	604	10
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA ASSET MANAGEMENT CONTINENTAL SA SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	15	18	3	11	4
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	17,00	83,00	100,00	38	111	55	(41)	98
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	29	32	4	19	10
BBVA AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	4	26	21	4	-
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	(1.534)	19.382	17.212	1.747	423
BBVA BANCO FRANCES SA	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,58	66,55	(932)	8.189	7.166	1.047	(23)
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	31	17	9	5
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	69	269	199	60	9
BBVA BANCOMER SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	8.633	87.919	79.560	6.374	1.985

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD SA DE CV	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	13	23	10	12	2
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	38	197	159	27	11
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	28	3	25	-
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SEGUROS	99,94	0,06	100,00	-	15	3	8	4
BBVA BROKER SA	ARGENTINA	SEGUROS	-	99,99	99,99	-	9	2	2	5
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	177	16.793	15.572	1.035	186
BBVA COMPASS BANCSHARES INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	11.703	11.817	41	11.131	645
BBVA COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	230	432	210	217	5
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	38	40	2	29	9
BBVA COMPASS PAYMENTS INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	88	88	-	73	15
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	8	82	55	22	4
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	5	3	2	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	135	115	17	3
BBVA DATA & ANALYTICS SL	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	5	2	3	1
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SEGUROS	-	100,00	100,00	5	5	-	3	2
BBVA FINANZIA SPA	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	4	13	10	4	-
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	15	5	11	-
BBVA FRANCES VALORES, S.A.	ARGENTINA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	5	1	5	(1)
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	10	10	-	8	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	179	175	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	2.562	2.561	-	-
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	139	348	-	273	75
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	-	76,00	1	6	5	1	-
BBVA INSTITUIÇAO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	422	369	50	3
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED SOCIEDAD ANONIMA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	36	35	-	-
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	52	48	2	1
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	888	751	127	10
BBVA LUXINVEST SA	LUXEMBURGO	EN LIQUIDACION	36,00	64,00	100,00	-	2	1	(1)	1
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	10	96	69	10	17
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	19	41	18	20	3
BBVA NOMINEES LIMITED (EN LIQUIDACION)	REINO UNIDO	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	4	(1)	(1)
BBVA OPEN PLATFORM INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1	8	(7)
BBVA PARAGUAY SA	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	1.923	1.741	150	32
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	40	13	16	11
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	1	26	15	5	7
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	8	1	6	1
BBVA RE DAC	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	68	25	48	(6)

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	192,00	398	205	187	6
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10,00	90	68	13	9
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14,00	402	282	86	33
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	-	99,96	713,00	17.303	16.509	484	309
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	8	-	7	-
BBVA SUIZA SA (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	100,00	-	100,00	98,00	832	719	108	4
BBVA TRADE, S.A. (**)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4,00	42	37	5	-
BBVA TRANSFER SERVICES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	66,00	118	51	57	9
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	5,00	6	1	4	1
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8,00	8	-	6	2
BEEVA TEC OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
BEEVA TEC SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	6	3	2	1
BILBAO VIZCAYA HOLDING SA	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	51,00	234	141	90	3
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2,00	2	-	2	-
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100	-	100,00	4,00	3	-	3	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1,00	76	74	2	-
CAIXASABADELL PREFERENTS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	91	90	1	-
CARTERA E INVERSIONES SA CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92,00	224	120	(83)	186
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	48,00	57	8	21	27
CATALONIA GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	4	2	2	-
CATALUNYACAIXA CAPITAL SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79,00	88	7	76	5
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	328,00	324	8	303	14
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2,00	8	6	3	-
CDD GESTIONI S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5,00	12	2	6	4
CETACTIUS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	1,00	1	-	1	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15,00	15	1	15	-
CIDESSA UNO SL	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5,00	283	251	(50)	83
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53,00	60	6	54	-
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	97,87	97,87	1,00	2	1	-	1
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	1	1	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4,00	9	5	3	1
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221,00	719	280	(59)	498
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	10.950,00	84.383	73.398	10.267	718
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	7.203,00	7.203	-	7.116	88
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	43,00	54	10	43	-
COMPASS INSURANCE TRUST	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.305,00	6.305	-	6.218	87
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	72,00	72	-	71	1

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018
(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de CARTERA E INVERSIONES, S.A. CIA DE

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.857,00	2.950	98	2.783	69
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5.213,00	5.229	5	5.151	73
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,00	53,89	100,00	1,00	2	1	2	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6,00	8	1	6	1
CONTINENTAL BOLSA SDAD. AGENTE DE BOLSA SA	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	6,00	103	98	4	2
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	52	52	-	-
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6,00	11	5	5	1
COPROMED SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510,00	1.577	-	1.642	(65)
COVAULT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	1	1	2	(2)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4,00	8	4	-	3
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	4	1	2	-
DENIZEN FINANCIAL, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	1	3	(3)
DENIZEN GLOBAL FINANCIAL SAU	ESPAÑA	Entidades de Pago	100,00	-	100,00	2,00	4	1	4	(1)
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	98,00	147	20	133	(5)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	25,00	30	4	14	11
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	6,00	6	-	6	-
EL MILANILLO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7,00	13	6	9	(3)
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3,00	6	3	3	-
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	ESPAÑA	Resto Holding	-	99,88	99,88	15,00	17	-	17	-
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9,00	9	-	9	-
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6,00	8	-	8	-
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT .	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	-	88,24	2,00	34	2	28	4
EXPANSION INTERCOMARCAL SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	16,00	17	-	16	-
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	-	1	-	1	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2,00	2	-	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	46,00	46	-	41	6
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4,00	8	5	4	-
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	-	2	-	2	-
FIDEICOMISO N.989 EN THE BANK OF NEW YORK MELLON SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	79	79	(3)	3

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
FIDEICOMISO Nº 711 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	13	14	(1)	-
FIDEICOMISO Nº 752 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	7	7	-	-
FIDEICOMISO Nº 847 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	39	38	-	1
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7,00	13	6	6	1
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR SAR.	PORTUGAL	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11,00	12	1	16	(6)
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00	-	-	-	-	-
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2,00	1	-	1	-
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5,00	46	41	5	-
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	39,00	373	336	32	5
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	244,00	3.014	2.785	161	68
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	4	3	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	340,00	348	50	299	(1)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	-	100,00	100,00	269,00	2.216	1.930	258	28
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC TAS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	13,00	17	4	12	2
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3.316	3.321	(3)	(3)
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	TURQUIA	SEGUROS	-	84,91	84,91	126,00	266	120	67	79
GARANTI FACTORING HIZMETLERI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	81,84	81,84	19,00	399	376	29	(6)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI FILO YONETIM HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2,00	302	301	-	1
GARANTI FINANSAL KIRALAMA AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	149,00	995	846	133	16
GARANTI HIZMET YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	-	1	-
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	228,00	340	-	340	-
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	6	3	3	1
GARANTI PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	16,00	19	2	11	5
GARANTI YATIRIM MENKUL KIYMETLER AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	29,00	56	27	19	11
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	TURQUIA	CARTERA	-	3,61	95,49	-	6	-	6	-
GARANTIBANK INTERNATIONAL NV	PAISES BAJOS	BANCA	-	100,00	100,00	578,00	4.278	3.703	560	14
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2,00	2	1	2	-
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	8,00	20	8	14	(2)
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3,00	5	2	2	1
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	3,00	4	-	3	-
GESCAT POLSKA SP ZOO	POLONIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	10,00	10	-	9	1
GESCAT SINEVA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6,00	6	-	6	-
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALITZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	93,00	107	14	98	(6)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9,00	28	1	21	6
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	2	-	2	-
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	409,00	966	558	395	14

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	-	99,98	6.678,00	9.642	-	7.323	2.318
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	32,00	32	-	32	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HABITATGES FINVER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	2	-	1	-
HABITATGES JUVIPRO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.U.(**)	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	2	4	(1)	(2)
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH	ALEMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	32,00	5	2	12	(9)
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	404,00	404	-	398	6
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	399,00	399	-	393	6
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26,00	34	9	25	-
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL SA	PERU	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	40,00	41	1	39	1
INPAU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25,00	25	-	25	-
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	101,00	103	-	105	(3)
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4,00	10	2	4	3
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CURACAO	CARTERA	48,00	-	48,01	16,00	52	2	45	5
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1,00	1	-	-	1
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	40,00	41	1	40	-
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-	-	-
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2,00	3	1	2	-
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00	-	3	56	(49)	(4)
L'EIX IMMOBLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2,00	9	7	2	-
LIQUIDITY ADVISORS LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.116,00	1.124	2	1.108	14
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	9,00	3	1	2	1
MICRO SPINAL LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2,00	2	-	2	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7,00	7	-	7	-
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	37,00	185	158	23	3
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	16	14	1	1
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	22,00	35	13	15	6
NEWCO PERU SAC	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124,00	1.005	-	829	176
NOIDIRI SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
NOVA TERRASSA 3, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6,00	6	-	6	-
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	19,00	23	4	20	-
OPENPAY S.A.P.I DE C.V.	MEXICO	Entidades de Pago	-	100,00	100,00	15,00	2	1	1	-
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	2	1	1	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de BILBAO VIZCAYHOLDING, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1,00	41	11	24	6
OPPLUS SAC (En liquidacion)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
P.I. HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	4	2	1	-
PECRI INVERSION SA	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	163,00	164	-	148	15
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	185,00	4.629	4.449	140	41
PERSONAL DATA BANK SLU	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	339,00	361	20	336	5
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	83,00	83	-	83	-
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26,00	26	-	25	-
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8,00	8	-	8	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	39,00	101	65	49	(13)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	10	9	1	-
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4,00	5	-	5	-
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2,00	8	6	1	1
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5,00	29	22	6	1
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2,00	8	6	2	-
PROMOU GLOBAL, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	18,00	45	28	7	11
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	5	4	-	-
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,50	99,50	31,00	64	20	33	10
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	71,00	71	-	70	-
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	1,00	2	1	-	1
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6,00	9	3	4	2
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2,00	8	7	2	-
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	21	45	(18)	(6)
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5,00	15	3	10	2
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	39,00	126	109	15	2
RENTRUCKS ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	1,00	1	-	2	(1)
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3,00	3	-	2	-
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1.324	1.324	-	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	742,00	739	-	725	14
SAGE OG I, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	4,00	4	-	4	-
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5,00	6	-	5	-
SATICEM IMMOBILIARIA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	15,00	15	-	15	-
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2,00	2	-	2	-
SEGUROS BBVA BANCOMER SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	335,00	4.199	3.865	124	210
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	7,00	7	7	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**)Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYA CAIXA INMOBILIARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5,00	6	2	5	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3,00	17	14	2	-
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	10,00	26	15	8	2
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	50,00	59	9	80	(30)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	79,00	83	8	81	(5)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18 SA (**)	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	10,00	13	1	13	(1)
TEXAS LOAN SERVICES LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.129,00	1.130	-	1.112	17
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	15,00	22	8	14	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	33,00	35	-	34	1
TURKIYE GARANTI BANKASI AS	TURQUIA	BANCA	49,85	-	49,85	5.509,00	59.390	51.556	6.670	1.163
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	49	20	27	2
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	359,00	1.038	496	500	42
UPTURN FINANCIAL INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1,00	1	-	2	(1)
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-	-	-
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	3	2	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018
(**)Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

ANEXO III. Información adicional sobre participaciones de empresas asociadas y negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(**)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	18	11	7	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	39,06	-	39,06	138	3.078	2.796	330	(48)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	5	10	1	9	1
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	CHINA	BANCA	30,00	-	30,00	18	753	693	58	3
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,33	33,33	27	75	22	52	1
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	Sociedades e Instituciones Públicas	16,67	-	16,67	22	138	6	124	9
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	Entidades de dinero electrónico	-	20,96	20,96	2	49	37	4	8
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	-	20,00	591	3.014	57	2.936	20
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	3	12	-	12	-
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	508	2.577	184	2.402	(9)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,00	-	20,00	12	121	60	51	11
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	12	209	179	31	(2)
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	9	18	-	17	1
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	-	28,72	9	38	8	27	3
SOLARISBANK AG	ALEMANIA	BANCA	-	18,76	18,76	37	212	158	56	(2)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	59	46	7	6
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30	24,30	1	5	1	3	2
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ADQUIRA MEXICO SA DE CV (*)	MEXICO	COMERCIAL	-	50,00	50,00	2	5	2	3	-
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA (*)	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	69	2.711	2.574	127	10
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	7	15	-	14	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A (*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	29	63	5	58	-
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	13	77	52	25	1
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	7	17	-	17	-
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	32,25	32,25	55	171	-	171	-
INVERSIONES PLATCO CA (*)	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	1	2	-	4	(2)
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA(*)	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	10	96	76	22	(2)
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (*)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,00	49,00	32	379	314	61	5
REAL ESTATE DEAL II SA (*)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	20,06	-	20,06	4	20	-	18	2
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	5	16	8	6	2
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA (*)	ARGENTINA	BANCA	-	51,00	51,00	15	195	166	34	(5)

(*) Negocios conjuntos incorporados por el método de la participación.
(**) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de Diciembre de 2018

ANEXO IV. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

			Millones de euros		% Derechos de voto			
Sociedad Participada	**Tipo de transacción**	**Actividad**	**Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados**	**Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones**	**% Participación (neto) adquirido en el ejercicio**	**Total derechos controlados con posterioridad a la transacción**	**Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)**	**Categoría**
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	COMPRA	RENTO HOLDING	-	-	0,02%	99,88%	10-may.-18	DEPENDIENTE
BBVA BROKER SA	COMPRA	SEGUROS	-	-	4,99%	99,99%	1-oct.-18	DEPENDIENTE
BBVA HOLDING CHILE SA	CONSTITUCION Y ESCISION	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	23-ene.-18	DEPENDIENTE
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	1-may.-18	DEPENDIENTE
PERSONAL DATA BANK SLU	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	1-jun.-18	DEPENDIENTE
DOMICILIA TREBOLBLUE SA	CONSTITUCION	ENTID.HOLDING QUE GESTIONA PPALMENTE FRAS.	-	-	100,00%	100,00%	3-jul.-18	DEPENDIENTE
ONUTPEN 2018 SL	CONSTITUCION	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	21-ago.-18	DEPENDIENTE
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	AMPLIACION CAPITAL	CARTERA	-	-	0,31%	95,49%	1-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Pérdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL) SA	FUSION	BANCA	-	-	100,00%	-	1-oct.-18	DEPENDIENTE
PROMOCION EMPRESARIAL XX SA	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	-	17-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA RENTING, S.A.	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	2-jul.-18	DEPENDIENTE
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	VENTA	BANCA	-	-	68,19%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	VENTA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	97,49%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	VENTA	SEGUROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-dic.-18	DEPENDIENTE
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	(8)	-	100,00%	-	18-jul.-18	DEPENDIENTE
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	18-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SUBORDINATED CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA SENIOR FINANCE SAU	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	VENTA	INMOB. INSTRUMENTALES	3	-	68,11%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	1-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA RENTAS E INVERSIONES LIMITADA	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	-	30-abr.-18	DEPENDIENTE
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
DIVARIAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.U	VENTA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	10-oct.-18	DEPENDIENTE
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	VENTA	CARTERA	863	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	VENTA	SEGUROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-18	DEPENDIENTE
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	(1)	-	100,00%	-	1-ago.-18	DEPENDIENTE
4D INTERNET SOLUTIONS, INC	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	7-ago.-18	DEPENDIENTE
CAIXASABADELL TINELIA, S.L.	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	18-jul.-18	DEPENDIENTE
HABITATGES INVERVIC, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	35,00%	0,00%	22-feb.-18	DEPENDIENTE
PROCAMVASA, S.A.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	51,00%	0,00%	4-may.-18	DEPENDIENTE
CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A.	FUSION	SEGUROS	-	-	100,00%	0,00%	23-ene.-18	DEPENDIENTE
VOLJA LUX, SARL	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	71,78%	0,00%	29-ene.-19	DEPENDIENTE
CX PROPIETAT, FII	LIQUIDACION	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	-	94,96%	0,00%	30-jun.-18	DEPENDIENTE
VOLJA PLUS SL (EN LIQUIDACION)	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	75,40%	0,00%	1-oct.-18	DEPENDIENTE
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS SA	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	0,00%	20-dic.-18	DEPENDIENTE
SCALDIS FINANCE, S.A.	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	1-abr.-18	DEPENDIENTE
ONUTPEN 2018 SL	VENTA	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	31-oct.-18	DEPENDIENTE
DOMICILIA TREBOLBLUE SA	FUSION	ENTID.HOLDING QUE GESTIONA PPALMENTE FRAS.	-	-	100,00%	0,00%	19-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el ejercicio	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
LEVENT YAPILANDIRMA YONETIMI AS	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	22,13%	22,13%	14-dic.-18	ASOCIADA
ATOM BANK PLC	AMPLIACION CAPITAL EN LA QUE NO ACUDEN OTROS SOCIOS	BANCA	99	-	9,16%	39,06%	1-may.-18	ASOCIADA
SR2 SOCIEDAD DE MEDIOS DE PAGO S.A.	CONSTITUCION Y ESCISION	ENTIDADES DE PAGO	1	-	28,72%	28,72%	1-ene.-18	ASOCIADA
SOCIEDADE ALTITUDE SOFTWARE-SISTEMA E SERCIÇOS SA	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	31,55%	31,55%	2-abr.-18	MULTIGRUPO
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	CONSTITUCION	ENTIDADES DE PAGO	-	-	18,11%	18,11%	30-abr.-18	ASOCIADA
SOLARISBANK AG	COMPRA	BANCA	38	-	18,76%	18,76%	1-oct.-18	ASOCIADA
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	CONSTITUCION	CARTERA	-	-	75,00%	75,00%	1-dic.-18	MULTIGRUPO
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	AMPLIACION CAPITAL	ENTIDADES DE DINERO ELECTRÓNICO	-	-	0,68%	20,96%	1-ago.-18	ASOCIADA

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

			Millones de euros	% Derechos de Voto			
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Beneficio (Perdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
FIDEICOMISO F/404180-2 BBVA BANCOMER SERVICIOS GOLF ZIBATA	VENTA	INMOBILIARIA	-	30,00%	-	15-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SISTARBANC S.R.L.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	26,66%	-	13-sep.-18	ASOCIADA
FIDEICOMISO F 403853- 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA	VENTA	INMOBILIARIA	22	30,00%	-	15-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
OPERADORA ZIBATA S. DE R.L. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	30,00%	-	15-feb.-18	ASOCIADA
FERROMOVIL 3000, S.L.	VENTA	SERVICIOS	12	20,00%	-	29-may.-18	NEGOCIO CONJUNTO
FERROMOVIL 9000, S.L.	VENTA	SERVICIOS	8	20,00%	-	29-may.-18	NEGOCIO CONJUNTO
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	VENTA	INMOBILIARIA	-	80,00%	20,00%	10-oct.-18	ASOCIADA
TELEFONICA FACTORING CHILE, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30%	-	6-jul.-18	ASOCIADA
ALTITUDE SOFTWARE SGPS, S.A.	FUSION	SERVICIOS	-	31,55%	-	1-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
METROVACESA SA	VENTA	INMOBILIARIA	2	7,66%	20,85%	6-feb.-18	ASOCIADA
TESTA RESIDENCIAL SOCIMI SAU	VENTA	SOCIMI	28	26,87%	-	21-dic.-18	ASOCIADA
PARQUE RIO RESIDENCIAL, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	8	50,00%	-	27-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
AVANTESPACIA INMOBILIARIA, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	3	30,01%	-	28-dic.-18	NEGOCIO CONJUNTO
BATEC ORTO DISTRIBUCION S.L.	LIQUIDACION	COMERCIAL	-	100,00%	-	7-jun.-18	NEGOCIO CONJUNTO
HABITATGES CIMIPRO, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	12-mar.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SOLARVOLAR, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	45,00%	-	8-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
PROMOCIONES MIES DEL VALLE, S.L.	CONCLUSION PROCESO CONCURSAL	INMOBILIARIA	-	51,00%	-	1-oct.-18	NEGOCIO CONJUNTO
TEIN CENTRO TECNOLOGICO DEL PLASTICO, S.L.	CONCLUSION PROCESO CONCURSAL	SERVICIOS	-	40,00%	-	1-sep.-18	NEGOCIO CONJUNTO
HABITATGES SOCIALS DE CALAF S.L	VENTA	INMOBILIARIA	-	40,00%	-	4-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SR2 SOCIEDAD DE MEDIOS DE PAGO S.A.	FUSION	ENTIDADES DE PAGO	-	28,72%	-	1-abr.-18	ASOCIADA

ANEXO V. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo en una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	BANCA	-	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	-	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	SEGUROS	-	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	-	76,00
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00

ANEXO VI. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2018

			Millones de euros	
Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2018 (*)
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FTA	BBVA SA	07/2008	300	80
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA SA	06/2005	100	18
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA SA	03/2004	100	13
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BBVA SA	06/2018	800	746
BBVA CONSUMO 6 FTA	BBVA SA	10/2014	299	54
BBVA CONSUMO 7 FTA	BBVA SA	07/2015	1.450	572
BBVA CONSUMO 8 FT	BBVA SA	07/2016	700	502
BBVA CONSUMO 9 FT	BBVA SA	03/2017	1.375	1.229
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA SA	07/2010	1.700	37
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA SA	06/2007	2.500	43
BBVA PYME 10 FT	BBVA SA	12/2015	780	201
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA SA	02/2007	2.500	1.000
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA SA	06/2011	1.600	1.150
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA SA	06/2012	1.400	1.006
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA SA	12/2013	4.350	3.197
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA SA	07/2014	4.100	3.138
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA SA	11/2014	700	488
BBVA RMBS 15 FTA	BBVA SA	05/2015	4.000	3.185
BBVA RMBS 16 FT	BBVA SA	05/2016	1.600	1.345
BBVA RMBS 17 FT	BBVA SA	11/2016	1.800	1.576
BBVA RMBS 18 FT	BBVA SA	11/2017	1.800	1.686
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA SA	03/2007	5.000	1.858
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA SA	07/2007	3.000	1.414
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA SA	05/2008	5.000	2.350
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA SA	04/2010	1.295	844
BBVA VELA SME 2017-1	BBVA SA	06/2017	3.000	1.321
BBVA VELA SME 2018	BBVA SA	03/2018	1.950	1.387
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA SA	11/2006	1.900	11
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA SA	06/2007	1.500	13
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA SA	12/2004	112	24
FTA TDA-27	BBVA SA	12/2006	275	87
FTA TDA-28	BBVA SA	07/2007	250	88
GAT ICO FTVPO 1, F.T.H	BBVA SA	jun.-09	358	84
GC FTGENCAT TARRAGONA 1 FTA	BBVA SA	06/2008	283	23
HIPOCAT 10 FTA	BBVA SA	07/2006	1.500	291
HIPOCAT 11 FTA	BBVA SA	03/2007	1.600	299
HIPOCAT 7 FTA	BBVA SA	06/2004	1.400	221
HIPOCAT 8 FTA	BBVA SA	05/2005	1.500	261
HIPOCAT 9 FTA	BBVA SA	11/2005	1.000	201
TDA 19 FTA	BBVA SA	03/2004	200	25
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA SA	06/2004	100	15
TDA 23 FTA	BBVA SA	03/2005	300	53
TDA TARRAGONA 1 FTA	BBVA SA	12/2007	397	116
VELA CORPORATE 2018-1	BBVA SA	12/2018	1.000	916

			Millones de euros	
Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2018 (*)
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A.	nov.-03	91	12
HIPOCAT 6 FTA	BBVA, S.A.	jul.-03	850	108

(*) Perímetro de solvencia

ANEXO VII. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre 2018 y 2017 de financiación subordinada y participaciones preferentes emitidas por el Banco

Tipo y fecha de emisión (Millones de euros)	2018	2017	Tipo de interés vigente 2018	Tipo Fijo (F) o Variable (V)	Fecha de vencimiento
Financiación Subordinada - No convertibles					
Mayo 2008	50	50	4,06%	V	19/05/2023
Enero 2005	49	50	0,70%	V	28/01/2020
Agosto 2006	40	50	0,76%	V	09/08/2021
Agosto 2006	46	75	0,76%	V	09/08/2021
Febrero 2007	-	254	0,47%	V	16/02/2022
Febrero 2017	1.000	1.000	3,50%	F	02/10/2027
Febrero 2017	99	100	4,00%	F	24/02/2032
Marzo 2017	65	65	4,00%	F	24/02/2032
Marzo 2017	53	53	3,00%	F	16/03/2027
Marzo 2017	105	100	5,70%	F	31/03/2032
Mayo 2017	18	17	1,60%	F	24/05/2027
Mayo 2017	150	149	2,54%	F	24/05/2027
Marzo 2007	73	65	0,97%	V	Perpetuo
Abril 2007	68	39	0,80%	V	04/04/2022
Abril 2014	1.494	1.496	3,50%	V	11/04/2024
Marzo 2008	125	125	6,03%	V	03/03/2033
Julio 2008	100	97	6,20%	F	04/07/2023
Junio 2009	5	5	4,92%	V	06/10/2024
Mayo 2018	260	-	5,25%	F	29/05/2033
Financiación Subordinada - Convertibles					
Mayo 2013	-	1.251	9,00%	V	Perpetuo
Febrero 2014	1.500	1.500	7,00%	V	Perpetuo
Febrero 2015	1.500	1.500	6,75%	V	Perpetuo
Abril 2016	1.000	1.000	8,88%	V	Perpetuo
Mayo 2017	500	500	5,88%	V	Perpetuo
Noviembre 2017	873	833	6,13%	V	Perpetuo
Septiembre 2018	990	-	5,87%	V	Perpetuo
Financiación subordinada	**10.162**	**10.374**			
Depósitos subordinados	**300**	**429**			
Total	**10.462**	**10.803**			

ANEXO VIII. Balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantenidos en moneda extranjera

2018 (Millones de euros)

	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	TOTAL
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	2.462	241	735	**3.438**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	65	4	30	**99**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.463	292	182	**4.937**
Activos financieros a coste amortizado	14.580	2.474	1.758	**18.812**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	201	-	26.083	**26.284**
Activos tangibles	3	3	1	**7**
Otros activos	3.177	223	942	**4.342**
Total	**24.951**	**3.237**	**29.731**	**57.919**
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.169	349	160	**2.678**
Pasivos financieros desginados a valor razonable con cambios en resultados	1.090	44	327	**1.461**
Pasivos financieros a coste amortizado	22.432	2.675	1.875	**26.982**
Otros pasivos	242	49	127	**418**
Total	**25.933**	**3.117**	**2.489**	**31.539**

2017 (Millones de euros)

	Dólares americanos	Libras esterlinas	Otras divisas	TOTAL
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	1.034	387	481	**1.902**
Activos financieros disponibles para la venta	1.683	10	224	**1.917**
Préstamos y partidas a cobrar	12.569	1.562	1.612	**15.743**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	192	-	26.002	**26.194**
Activos tangibles	4	3	1	**8**
Otros activos	4.724	62	770	**5.556**
Total	**20.206**	**2.024**	**29.090**	**51.320**
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	627	55	193	**875**
Pasivos financieros a coste amortizado	22.659	1.595	1.808	**26.062**
Otros pasivos	231	51	37	**319**
Total	**23.517**	**1.701**	**2.038**	**27.256**

ANEXO IX. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al primer y segundo semestres de 2018 y 2017

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	Primer semestre 2018	Primer semestre 2017	Segundo semestre 2018	Segundo semestre 2017
Ingresos por intereses	2.354	2.420	2.523	2.441
Gastos por intereses	(641)	(707)	(745)	(690)
MARGEN DE INTERESES	**1.713**	**1.713**	**1.778**	**1.751**
Ingresos por dividendos	1.475	1.763	1.640	1.792
Ingresos por comisiones	1.013	995	1.070	1.008
Gastos por comisiones	(177)	(187)	(230)	(199)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25	458	84	176
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	275	20	89	12
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	7	-	71	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(45)	-	4	18
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	14	(198)	32	(29)
Diferencias de cambio (neto)	(23)	206	(37)	229
Otros ingresos de explotación	55	73	53	86
Otros gastos de explotación	(207)	(192)	(267)	(274)
MARGEN BRUTO	**4.124**	**4.651**	**4.287**	**4.570**
Gastos de administración	(2.033)	(2.010)	(2.044)	(2.028)
Gastos de personal	(1.154)	(1.188)	(1.174)	(1.194)
Otros gastos generales de administración	(879)	(822)	(870)	(834)
Amortización	(227)	(281)	(225)	(259)
Provisiones o reversión de provisiones	(488)	(435)	(78)	(367)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(147)	(314)	(120)	(1.271)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.230**	**1.611**	**1.820**	**645**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	13	5	(1.550)	**202**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(18)	(4)	(9)	(4)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(17)	-	1	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	180	(15)	824	1
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.388**	**1.597**	**1.086**	**844**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(92)	(139)	(67)	(218)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**1.296**	**1.458**	**1.019**	**625**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	**1.296**	**1.458**	**1.019**	**625**

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titulizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto de Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, *"el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles"* y que no estén afectos a la emisión de Bonos Hipotecarios, Participaciones Hipotecarias o

Certificados de Transmisión de Hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles: (i) deberán estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) deberán estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) deberán haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titulizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b.1) Operaciones activas

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

	2018	2017
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	97.519	105.539
Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	(29.781)	(32.774)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	**67.738**	**72.765**
De los que:		
Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009	45.664	48.003
Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	(1.240)	(1.697)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	**44.424**	**46.306**
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	35.539	37.045
Cédulas hipotecarias emitidas	**24.301**	**20.153**
Cédulas hipotecarias en circulación	**15.207**	**16.065**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	11.238	16.892
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera	279%	361%
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable	183%	230%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	5.267	3.084
De los que:		
Potencialmente elegibles	4.517	2.471
No elegibles	750	613
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	12.827	16.272
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

		2018	2017
Total préstamos	(1)	**97.519**	**105.539**
Participaciones hipotecarias emitidas	(2)	**4.360**	**1.809**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		2.927	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(3)	**25.422**	**30.965**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		23.590	28.954
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	(4)	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	1-2-3-4	**67.738**	**72.765**
Préstamos no elegibles		22.074	24.762
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		12.827	16.272
Resto		9.247	8.490
Préstamos elegibles		45.664	48.003
Importes no computables		1.240	1.697
Importes computables		44.424	46.306
Prestamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Prestamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		44.424	46.306

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	2018			2017		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	**Préstamos elegibles (*)**	**Elegibles computables para las emisiones(**)**	**Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados**	**Préstamos elegibles (*)**	**Elegibles computables para las emisiones(**)**
Totales	**67.738**	**45.664**	**44.424**	**72.765**	**48.003**	**46.306**
Según origen de las operaciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Originadas por la entidad	62.170	40.962	39.799	67.134	43.315	41.694
Subrogadas de otras entidades	797	664	660	795	692	686
Resto	4.771	4.038	3.965	4.836	3.996	3.926
Según divisa:	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
En euros	67.255	45.362	44.122	72.070	47.623	45.945
En moneda extranjera	483	302	302	695	380	361
Según situación en el pago	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Normalidad en el pago	56.621	41.688	41.057	61.013	43.578	43.187
Otras situaciones	11.117	3.976	3.367	11.752	4.425	3.119
Según vencimiento medio residual	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Hasta diez años	15.169	11.226	10.808	15.482	10.268	9.659
Más de diez años y hasta veinte años	28.317	22.907	22.344	29.131	23.344	22.748
Más de veinte años y hasta treinta años	18.195	9.973	9.752	18.470	11.565	11.153
Más de treinta años	6.057	1.558	1.520	9.682	2.826	2.746
Según tipo de interes:	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
A tipo fijo	10.760	5.545	5.467	5.578	2.697	2.614
A tipo variable	56.978	40.119	38.957	67.187	45.306	43.692
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	13.308	7.107	6.196	17.111	7.788	6.569
Del que: Promociones inmobiliarias	2.770	1.455	682	4.520	1.670	726
Resto de personas físicas e ISFLSH	54.430	38.557	38.228	55.654	40.215	39.737
Según naturaleza de la garantía:	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Garantía de activos/edificios terminados	**65.535**	**44.912**	**43.884**	**70.922**	**47.619**	**45.989**
Uso residencial	56.880	40.098	39.276	53.543	39.050	38.499
De los que: viviendas de protección oficial	4.464	3.423	3.278	4.124	3.029	2.981
Comercial	8.618	4.803	4.597	4.610	2.535	2.414
Resto	37	11	11	12.769	6.034	5.076
Garantía de activos/edificios en construcción	**1.014**	**369**	**261**	**1.433**	**245**	**191**
Uso residencial	721	234	150	522	61	61
De los que: viviendas de protección oficial	18	1	1	8	1	1
Comercial	293	135	111	174	48	48
Resto	-	-	-	737	136	82
Garantía de terrenos	**1.189**	**383**	**279**	**410**	**139**	**126**
Urbanizados	478	134	47	8	5	2
No urbanizados	711	249	232	402	134	124

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Diciembre 2018. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.792	15.459	-	11.704	-	40.955
Sobre resto de bienes	2.506	2.203	-	-	-	4.709
Total	**16.298**	**17.662**	**-**	**11.704**	**-**	**45.664**

Diciembre 2017. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	14.535	17.225		12.667	-	44.427
Sobre resto de bienes	1.827	1.749				3.576
Total	**16.362**	**18.974**		**12.667**		**48.003**

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el ejercicio (Millones de euros)

	2018		2017	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	**48.003**	**24.762**	**46.987**	**33.313**
Bajas en el período:	**7.994**	**7.483**	**9.820**	**15.015**
Cancelaciones a vencimiento	4.425	1.883	4.614	2.562
Cancelaciones anticipadas	2.227	2.625	2.008	2.582
Subrogaciones de otras entidades	25	13	33	23
Resto	1.317	2.962	3.165	9.848
Altas en el período:	**5.655**	**4.795**	**10.835**	**6.464**
Originados por la entidad	2.875	3.376	2.645	3.392
Subrogaciones de otras entidades	15	7	15	5
Resto	2.765	1.412	8.176	3.067
Saldo final	**45.664**	**22.074**	**48.003**	**24.762**

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	2018	2017
Potencialmente elegibles	4.517	2.471
No elegibles	750	613
Total	**5.267**	**3.084**

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)

	2018		2017	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas (*)	24.301		20.153	
De las que: No registradas en el pasivo del balance	9.093		4.088	
De las que: En circulación	15.207		16.065	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	12.501		12.501	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.051		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.750		2.051	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.500		4.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	4.000		6.250	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	9.161		4.162	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	50		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500		50	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500		1.500	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.111		2.612	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos	2.640		3.491	
Vencimiento residual hasta un año	380		791	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	246		380	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	425		246	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	468		793	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	471		571	
Vencimiento residual mayor de diez años	650		710	
Participaciones hipotecarias emitidas	2.927		-	
Emitidas mediante oferta pública	2.927		-	
Resto de emisiones	-		-	
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	**23.590**	**269**	**28.954**	**279**
Emitidos mediante oferta pública	23.590	269	28.954	279
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)

	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.369	3.075
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	4	74
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	**3.365**	**3.001**

c.2) Operaciones pasivas

CÉDULAS DE INTERNACIONALIZACIÓN (Millones de euros)

	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	**1.500**	**1.500**
De los cuales: Valores propios	1.500	1.500
Vencimiento residual hasta un año	1.500	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	1.500
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	**-**	**-**
De los cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(3) Depósitos (b)	**-**	**-**
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	**1.500**	**1.500**

	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c')	**45%**	**50%**

(a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Cédulas nominativas.

(c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Diciembre 2018. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	1.637	1.592	45
Administración Autonómicas o Regionales	8.363	8.333	30
Administraciones Locales	5.145	5.145	-
Total préstamos	**15.145**	**15.070**	**75**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

Diciembre 2017. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	473	420	53
Administración Autonómicas o Regionales	8.882	8.851	31
Administraciones Locales	7.040	7.040	-
Total préstamos	**16.395**	**16.311**	**84**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

CÉDULAS TERRITORIALES

	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
Cédulas territoriales emitidas (a)	**7.540**	**9.690**
Emitidas mediante oferta pública	7.540	9.540
De las cuales: Valores propios	7.040	9.040
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	4.500	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.000	6.500
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.040	2.840
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	200
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	-	150
De las cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	150
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
	-	-
	Porcentaje	**Porcentaje**
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	**50%**	**59%**

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

ANEXO XI. Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Admisión de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, el departamento de estudios (BBVA Research) ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Esta especialización ha aumentado, reforzándose los equipos de gestión en áreas recuperatorias y en la propia Unidad Inmobiliaria.

Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido una de las constantes para facilitar la salida y transformación de las operaciones de suelo a promociones de los clientes.

En lo que se refiere a la participación de los equipos de Admisión de Riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como la Unidad Inmobiliaria y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor ha sido evitar grandes operaciones corporativas, que ya disminuyeron la cuota en los años de máximo crecimiento de mercado, no participar activamente en mercado de segunda residencia, potenciar la financiación de la vivienda protegida y participar en operaciones de suelo con alto grado de seguridad urbanística, primando el suelo urbano urbanizable.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia "watch-list", que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos.

Estas actuaciones han permitido identificar los posibles deterioros, observando siempre el posicionamiento de BBVA en cada cliente (ya sea como primer acreedor o no). En este sentido, es clave la gestión de la política de riesgos a seguir con cada cliente, la revisión de contratos, el alargamiento de plazos, la mejora de garantías, la revisión de tipos ("repricing") y la compra de activos.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como la identificación del origen de las dificultades de pago, el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantías.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

En función de la información anterior, se decide si se utiliza la herramienta de refinanciación, cuyo objetivo es adecuar la estructura de vencimiento de la deuda con la generación de recursos y capacidad de pago del cliente.

Con respecto a las políticas relativas a las refinanciaciones de riesgos con el sector promotor e inmobiliario, hay que indicar que son las mismas que con criterio general se utilizan para todos los riesgos del Grupo (Anexo XII). En particular, en el sector promotor e inmobiliario están basadas en criterios claros de solvencia y viabilidad de los proyectos siendo exigentes en la obtención de garantías adicionales y cumplimientos jurídicos contando con una herramienta de refinanciaciones que homogeniza los criterios y variables a considerar en cualquier refinanciación.

En los casos de refinanciaciones, las herramientas para la obtención de mejoras en la posición del Banco son: la búsqueda de nuevos intervinientes con solvencia demostrada y el pago inicial que reduzca la deuda principal o los intereses pendientes; la mejora del título de la deuda para facilitar el procedimiento en caso de impago; la aportación de garantías nuevas o adicionales; y la viabilidad de la refinanciación con nuevas condiciones (plazo, tasa y amortizaciones), adaptándose a un plan de negocio creíble y suficientemente contrastado.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

La política aplicada en la gestión de estos activos depende del tipo de activo inmobiliario, como se detalla a continuación.

En el caso de viviendas terminadas, el objetivo último es la venta de estas viviendas a particulares, diluyendo así el riesgo y comenzando un nuevo ciclo de negocio. En este contexto, la estrategia ha sido la de facilitar la subrogación (la tasa de mora de este canal de negocio es notablemente inferior a la de cualquier otro canal de vivienda de particulares) así como la de apoyar directamente la venta de los clientes, utilizando el propio canal BBVA (BBVA Servicios y las propias oficinas) incentivándose la venta así como recogiendo mandatos de venta a favor del BBVA. En casos singulares se ha trabajado incluso aceptando quitas parciales, con objeto de facilitar la venta.

En el caso de obras en curso, la estrategia ha sido facilitar y promover la terminación de la obra con objeto de pasar la inversión a viviendas terminadas. Se ha revisado toda la cartera promotor en obra (Plan Obra en Curso), clasificándola en distintos estadios con objeto de utilizar distintas herramientas para apoyar la estrategia. La utilización de "confirming-promotor" como forma de control de pagos, la utilización de la figura del 'project monitoring', apoyándonos en la propia Unidad Inmobiliaria y en definitiva la gestión de proveedores directos de la obra como complemento a la propia gestión del cliente promotor.

Respecto a los suelos, donde el riesgo del suelo rústico no es significativo, simplifica la gestión. La gestión urbanística y el control de liquidez para acometer los gastos de urbanización también son objeto de especial seguimiento.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado inmobiliario en España.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria de acuerdo con la finalidad de los créditos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre 2018 - Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**3.183**	**941**	**594**
Del que: dudosos	*875*	*440*	*502*
Pro memoria:			
Activos fallidos	2.619		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	169.424		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	399.940		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(1.678)		

Diciembre 2017 - Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**5.224**	**2.132**	**(1.654)**
Del que: dudosos	*2.660*	*1.529*	*(1.588)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	2.289		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	179.833		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	400.083		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(1.420)		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Sin garantía inmobiliaria	**324**	**552**
Con garantía inmobiliaria	**2.859**	**4.672**
Edificios y otras construcciones terminados	1.861	2.904
Vivienda	1.382	2.027
Resto	479	877
Edificios y otras construcciones en construcción	432	462
Viviendas	408	439
Resto	24	23
Terrenos	566	1.306
Suelo urbano consolidado	364	704
Resto de terrenos	202	602
Total	**3.183**	**5.224**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 58,5% y el 55,6% del crédito promotor está garantizado por edificios (74,3% y 69,8% viviendas) y únicamente el 17,8% y 25,0% por suelos, de los cuales el 64,3% y 53,9% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	2018	2017
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	48	64
Importe registrado en el pasivo del balance	24	12

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra en los siguientes cuadros:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas - Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	80.159	3.852
Sin hipoteca inmobiliaria	1.611	30
Con hipoteca inmobiliaria	78.548	3.822

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas - Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	83.505	*4.821*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.578	*51*
Con hipoteca inmobiliaria	81.927	*4.770*

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

Diciembre 2018 - LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España) (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	14.491	18.822	21.657	13.070	10.508	78.548
Del que: Dudosos	204	323	507	610	2.178	3.822

Diciembre 2017 - LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España) (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	14.485	18.197	20.778	14.240	14.227	81.927
Del que: Dudosos	293	444	715	897	2.421	4.770

A 31 de diciembre de 2018, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 49% (51% a 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el banco BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2018			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**2**	**-**	**-**	**2**
Edificios terminados	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	2	-	-	2
Terrenos urbanizados	2	-	-	2
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.001**	**239**	***822***	**762**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**181**	**31**	***182***	**150**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.013**	**179**	***218***	**834**
Total	**2.197**	**449**	***1.222***	**1.748**

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el banco BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2017			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**-**	**-**	**-**	**-**
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**3.078**	**1.763**	**656**	**1.315**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**1.646**	**894**	**257**	**752**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**638**	**302**	**250**	**336**
Total	**5.362**	**2.959**	**1.163**	**2.403**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, BBVA no mantenía activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2018 y 2017, de 1.263 y 3.078 millones de euros con una cobertura media del 51,9% y 57,3%. respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 4.310 y 4.724 millones de euros, con una cobertura media del 55,1% y 56,2%, respectivamente.

ANEXO XII. Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN

a) Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con refinanciaciones y reestructuraciones.

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e Intereses.

- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "dudoso" o "normal en vigilancia especial" a riesgo normal. La reclasificación a las categorías de "Normal en vigilancia especial" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos dudosos", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como dudosos por razones distintas de su morosidad cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos normales en vigilancia especial", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Las condiciones que deben cumplir los "activos clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial" para ser reclasificado fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las provisiones por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-defaults de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento ("PD") que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

b) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones.

DICIEMBRE 2018
SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	67	110	46	64	52	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	234	10	31	4	3	-	2
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	37.664	2.469	10.877	3.134	1.817	52	2.076
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	601	35	1.514	938	489	10	426
Resto de hogares (*)	45.862	582	54.134	6.047	4.478	2	1.222
Total	**83.827**	**3.171**	**65.088**	**9.249**	**6.350**	**54**	**3.315**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	43	65	12	16	8	-	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	127	2	14	2	1	-	2
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	21.289	1.750	6.559	2.129	1.045	11	1.924
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	553	32	1.050	639	248	-	392
Resto de hogares (*)	28.225	394	28.695	3.263	2.207	1	1.003
Total	**49.684**	**2.211**	**35.280**	**5.410**	**3.261**	**12**	**2.939**

DICIEMBRE 2017
SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito							
Administraciones Públicas	68	105	128	122	102	18	17
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	228	23	38	4	2	2	3
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	35.441	2.698	15.174	5.160	3.022	1.953	2.972
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.054	186	3.365	2.324	928	1.284	1.304
Resto de hogares (*)	47.054	579	64.572	7.447	3.851	3.085	949
Total	**82.791**	**3.405**	**79.912**	**12.733**	**6.977**	**5.058**	**3.941**

	Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito							
Administraciones Públicas	49	72	45	29	20	8	16
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	109	1	16	2	1	1	1
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	19.544	1.924	9.305	3.857	1.930	1.766	2.867
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	904	163	2.720	1.969	632	1.235	1.273
Resto de hogares (*)	26.184	368	32.640	3.909	1.770	1.843	853
Total	**45.886**	**2.365**	**42.006**	**7.797**	**3.721**	**3.618**	**3.737**

A continuación se incluye un cuadro de movimientos de activos refinanciados:

Movimientos de activos refinanciados. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Normal		Dudosos		TOTAL	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Saldo de apertura	**5.976**	**204**	**10.162**	**3.737**	**16.138**	**3.941**
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.033	72	632	309	1.665	381
(-) Adjudicaciones	-	-	(339)	(216)	(339)	(216)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	-	-	(763)	(554)	(763)	(554)
(+)/(-) Otras variaciones	(2.211)	100	(2.070)	(337)	(4.282)	(237)
Saldo al final del ejercicio	**4.798**	**376**	**7.622**	**2.939**	**12.419**	**3.315**

c) Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (valor en libros)

Diciembre 2018 (Millones de euros)

				Préstamos y partidas a cobrar - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	16.237	390	572	68	209	94	576	15
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	16.569	103	11.268	70	19	4	11.266	12
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	76.057	12.566	1.592	4.626	3.936	2.623	1.281	1.692
Construcción y promoción inmobiliaria	2.207	2.069	22	544	705	493	199	150
Construcción de obra civil	5.955	939	70	275	247	178	63	246
Resto de finalidades	67.895	9.558	1.500	3.807	2.984	1.952	1.019	1.296
Grandes empresas	45.002	2.847	318	1.090	789	497	272	517
Pymes (**) y empresarios individuales	22.893	6.711	1.182	2.717	2.195	1.455	747	779
Resto de hogares e ISFLSH (***)	94.031	79.755	413	15.476	19.738	22.511	13.128	9.315
Viviendas	79.054	77.061	136	14.624	18.946	21.768	12.803	9.056
Consumo	10.321	131	147	66	59	76	43	34
Otros fines	4.656	2.563	130	786	733	667	282	225
TOTAL	**202.894**	**92.814**	**13.845**	**20.240**	**23.902**	**25.232**	**26.251**	**11.034**

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

d) Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros)

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	79.128	33.725	26.143	9.491	9.769
Administraciones Públicas	57.053	43.836	9.276	3.317	624
Administración Central	39.002	26.187	9.042	3.293	480
Resto	18.051	17.649	234	24	144
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	64.720	19.890	20.153	24.000	677
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	114.099	75.225	21.878	10.385	6.611
Construcción y promoción inmobiliaria	2.943	2.943	-	-	-
Construcción de obra civil	8.351	6.575	1.347	152	277
Resto de finalidades	102.805	65.707	20.531	10.233	6.334
Grandes empresas	77.766	41.196	20.167	10.112	6.291
Pymes y empresarios individuales	25.039	24.511	364	121	43
Resto de hogares e ISFLSH	94.313	91.834	2.127	116	236
Viviendas	79.054	78.414	321	103	216
Consumo	10.321	10.303	7	6	5
Otros fines	4.938	3.117	1.799	7	15
TOTAL	**409.313**	**264.510**	**79.577**	**47.309**	**17.917**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	33.725	654	74	-	12	-	1.284	13	-	371
Administraciones Públicas	43.836	1.891	716	470	568	557	64	439	812	3.039
Administración Central	26.187	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	17.649	1.891	716	470	568	557	64	439	812	3.039
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	19.890	119	11	4	99	5	1	2	93	1.072
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	75.225	5.643	1.322	871	1.888	2.075	419	1.181	1.309	14.966
Construcción y promoción inmobiliaria	2.943	359	40	33	58	106	5	79	36	882
Construcción de obra civil	6.575	450	58	31	110	113	26	81	72	1.892
Resto de finalidades	65.707	4.834	1.224	807	1.720	1.856	388	1.021	1.201	12.192
Grandes empresas	41.196	1.458	564	528	1.185	564	187	353	366	6.472
Pymes y empresarios individuales	24.511	3.376	660	279	535	1.292	201	668	835	5.720
Resto de hogares e ISFLSH	91.834	13.306	1.441	1.324	2.099	3.937	881	2.640	2.997	28.762
Viviendas	78.414	11.292	1.226	1.044	1.825	3.069	761	2.257	2.483	25.306
Consumo	10.303	1.700	183	226	243	800	90	361	405	2.366
Otros fines	3.117	314	32	54	31	68	30	22	109	1.090
TOTAL	**264.510**	**21.613**	**3.564**	**2.669**	**4.666**	**6.574**	**2.649**	**4.275**	**5.211**	**48.210**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2018 - España (Millones de euros)

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	426	29.695	-	6	1	1.189	-	-
Administraciones Públicas	195	874	3.649	245	614	1.303	2.050	83	80
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	195	874	3.649	245	614	1.303	2.050	83	80
Otras instituciones financieras y empresarios individuales financieros	1	90	17.626	2	-	11	754	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales no financieros	757	2.128	27.987	1.429	1.027	4.380	7.460	269	114
Construcción y promoción inmobiliaria	18	136	836	21	10	181	125	8	10
Construcción de obra civil	35	186	2.889	70	65	235	242	11	9
Resto de finalidades	704	1.806	24.262	1.338	952	3.964	7.093	250	95
Grandes empresas	184	922	19.895	583	628	1.460	5.758	79	10
Pymes y empresarios individuales	520	884	4.367	755	324	2.504	1.335	171	85
Resto de hogares e ISFLSH	1.426	3.156	14.725	1.926	517	8.637	2.943	350	767
Viviendas	1.163	2.511	12.665	1.577	434	7.396	2.452	295	658
Consumo	229	486	1.312	311	67	1.047	338	43	96
Otros fines	34	159	748	38	16	194	153	12	13
TOTAL	**2.379**	**6.674**	**93.682**	**3.602**	**2.164**	**14.332**	**14.396**	**702**	**961**

ANEXO XIII. Red de Agentes

VILLACE MEDINA, JUAN CARLOS

LEÑA CAMACHO, ROSA MARIA

GESTIONES MARTIN BENITEZ, S.L. ,

SOSA BLANCO, SERVANDO

DOBLAS GEMAR, ANTONIO

MARTIN VIZAN, MILAGROS

DELGADO GARCIA, JOSE LUIS

GUZMAN GONZALEZ, EMILIANO

NUÑO NUÑO, AZUCENA

ALCES GRUPO ASEGURADOR, S.L. ,
TIO & CODINA ASSESSOR D'INVERSIONS, S.L. ,
BULLON DE DIEGO, FRANCISCO JAVIER

ESTHA PATRIMONIOS, S.L. ,

ARCOS GONZALEZ, FELIX

GARCIA FONDON, CONSTANTINO

TORRES MONTEJANO, FELIX
GESTORIA HERMANOS FRESNEDA, S.L. ,
B&S GLOBAL OPERATIONS CONSULTING, S.A. ,
TORRECILLAS BELMONTE, JOSE MARIA

JUAN JOSE ORTIZ, S.L. ,
AGUSTIN FERNANDEZ CRUZ AFC, S.L. ,

HERMOSO NUÑEZ, PEDRO

ASESORIA SANCHEZ & ALCARAZ, S.L. ,

ASESORIA VELSINIA, S.L. ,

CARRASCO MARTINEZ, RAMON

CARO VIEJO, JUAN ANTONIO

LOPEZ RASCON, MARIA JESUS

ASESORES MOLINA, S.L. ,

LINARES LOPEZ, RAMÓN
ASESORIA TOLEDO DE SACEDON, S.L. ,
GESTIONS I ASSEGURANCES PERSONALIZADES, S.L. ,

REBOLLO CAMBRILES, JUAN ROMAN

GARCIA PEREZ, ALICIA

GROS MONSERRAT, S.L. ,

POGGIO, S.A. ,
SERVIGEST GESTION EMPRESARIAL, S.L. ,

MUÑOZ VIÑOLES, S.L. ,

FERNANDO BAENA, S.L. ,
GENERAL DE SERVEIS LA SEGARRA, S.L. ,

ALDA CLEMENTE, MARIA LUISA

NOVAGESTION MARINA BAIXA, S.L. ,

ROMAN BERMEJO, MARIA ISABEL

LIMONCHI LOPEZ, HERIBERTO

FERNANDEZ ALMANSA, ANGEL ALEJANDRINO

CLIMENT MARTOS, MARIA ROSARIO

CARBONELL CHANZA, FRANCISCO

VIDAL JAMARDO, LUIS RAMON

MERIDIAN ASESORES, S.L. ,

FERNANDEZ ONTAÑON, DANIEL
CARRASCO GONZALEZ, MARIA DEL AMOR

MUÑOZ BERZOSA, JOSE RAMON

GRUPO FERRERO DE ASESORIA , S.L. ,

ASESORIA EUROBILBAO, S.L. ,

CAMPOS CARRERO, MARIA JOSEFA

ASEMYL, S.L. ,

DOMINGUEZ CANELA, INES

GOMEZ EBRI, CARLOS
TABORGA ONTAÑON, ANTONIO JOAQUIN

ASESORIA CM, C.B. ,

ANDRADA RINCON, SOLEDAD

GOPAR MARRERO, PABLO

VALCARCEL LOPEZ , ALFONSO

MECIA FERNANDEZ, RAMON

LOSADA LOPEZ , ANTONIO
ENRIQUE AMOR CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. ,
HUERTAS FERNANDEZ, JUAN ANTONIO

REIFS PEREZ, MANUEL

AGENCIA FERRERO Y LAGARES, S.L. ,

ASESORIA EMPRESARIAL POSE, S.L. ,

GESPIME ROMERO MIR, S.L. ,
CONSULTOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO, S.A. ,

ASESORIA GONZALEZ VALDES, S.L. ,

FORUARGI, S.L. ,

ACOFIRMA, S.L. ,

GUTIERREZ DE GUEVARA, S.L. ,
DESPACHO, TRAMITACION Y GESTION DE DOCUMENTOS, S.L. ,

PORTILLA ARROYO, ALICIA

ACREMUN, S.L. ,

PEDEVILLA BURKIA, ADOLFO

SERRANO QUEVEDO, RAMON

PYME'S ASESORIA, S.L. ,
MESANZA QUERAL, ALBERTO GUILLERMO

GIL BELMONTE, SUSANA

FERNANDEZ SERRA, S.L. ,

RODES BIOSCA, CARLOS RAFAEL

ASESORIA LIZARDI, S.L. ,

ROGADO ROLDAN, ROSA

ISDAGAR 2000, S.L. ,

ESPUNY CURTO, MARIA NATIVIDAD

ASDE ASSESSORS, S.L. ,

ROMERO MENDEZ, JUAN ANTONIO

RUIZ DEL RIO, ROSA MARIA

LAMY GARCIA, ANTONIO

MONROY CABAÑAS, JULIAN
FERNANDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO, MIGUEL JOSE

CASTELL AMENGUAL, MARIA

FERNANDEZ RIVERO, JAVIER

MARTINEZ PUJANTE, ALFONSO

SANZ CALDERON, FRANCISCO JAVIER

CERTOVAL, S.L. ,

J. A. GESTIO DE NEGOCIS, S.A. ,

UCAR ESTEBAN, ROSARIO
HERNANDEZ MANRIQUE, CARLOS MANUEL

LOSADA Y MORELL, S.L. ,

MARTINEZ MOYA, DIEGO

SIERRA TORRE, MIGUEL

FERNANDEZ SOUTO, MARIA TERESA

MONTIEL GUARDIOLA, MARIA JOSEFA
INVERSIONES TECNICAS GRUPO CHAHER, S.L. ,

ANTEQUERA ASESORES, S.L. ,
GARCIA HIERRO JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER

PRADO PAREDES, ALEJANDRO
CANTELAR Y SAINZ DE BARANDA, S.L. ,

ASC, S.C.C.L. ,

GARCIA OVALLE, OSCAR

VEIGUELA LASTRA, CARLOS MARIA

CAÑAS AYUSO, FRANCISCO

ALBIÑANA BOLUDA, AMPARO

RINCON GUTIERREZ, MARIA PILAR

CAPAFONS Y CIA, S.L. ,

COSTA CALAF, MONTSERRAT

ROY ASSESSORS, S.L. ,

CARRASCAL PRIETO, LUIS EUSEBIO
MARTINEZ CASTRO, MANUEL FRANCISCO

RIBERA AIGE, JOSEFA

FUENTESECA FERNANDEZ, MIGUEL

ALONSO VALLE, ESTEBAN

SABATE NOLLA, TERESA

ALCANTARA IZQUIERDO, CRISTINA

PRADA PRADA, MARIA CARMEN

PATIÑO ROBLES, MARIA CONCEPCION

SALVIA FABREGAT, MARIA PILAR

BARDAJI PLANA, AGUSTIN
VALENCIA TRENADO, MANUEL RODRIGO

PELLICER BARBERA, MARIANO

SAMPER CAMPANALS, PILAR

DOMINGUEZ JARA, RAFAEL JESUS
CARDENO CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL

CARBO ROYO, JOSE JORGE

FELEZ MARTIN, FERMIN

BONILLO GOMEZ, LOURDES

GIL TIO, JULIA

RUIZ TARI, ROGELIO

CREIXELL GALLEGO, XAVIER

MUSA MOHAMED, ABDELAZIZ

CASADO GALLARDO, GERARDO

EKO - LAN CONSULTORES, S.L. ,
CARRIL GONZALEZ BARROS, ALEJANDRO SERGIO

PEÑA PEÑA, MANUEL

MONTEAGUDO NAVARRO, MARIA
INSTITUTO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL INSESA, S.L. ,
SANCHEZ ELIZALDE, JUAN FRANCISCO

COSTA CAMBRA, ANGEL

LANAU ALTEMIR, RAMON ANGEL

ESCUDERO SANCHEZ, RAFAEL PEDRO
CAMPDEPADROS CORREDURIA D'ASSEGURANCES, S.L. ,

CERQUEIRA CRUCIO, FERNANDO
EPC ASSESORS LEGALS I TRIBUTARIS, S.L. ,
GARCIA BASCUÑANA, MARÍA CRISTINA

ESTRADA DA GRANXA 6, S.L. ,

MATA MARCO, CARMEN
GABINETE AFIMECO ASESORES, S.A.L. ,
GESTION FINANCIERA MIGUELTURRA, S.L. ,

REYES BLANCO, RAFAEL

DIAZ GARCIA, MARINA

ASESORIA AREGUME, S.L.U. ,

DIAZ LORENZO, LORENZO

ESINCO CONSULTORIA, S.L. ,

MORILLO MUÑOZ, C.B. ,

GOMEZ LOBO, JUAN

PLA NAVARRO, EMILIA

RODRIGUEZ DELGADO, RENE
ASESORIA JOSE ADOLFO GARCIA, S.L. ,

ECHANIZ LIZAUR, MARIA BELEN

PEREZ GUTIERREZ, SANTIAGO
IGLESIAS GONZALEZ, MARIA ARANZAZU

PUJOL HUGUET, AMADEU

VELASCO LOZANO, FRANCISCO
AREVALO AREVALO, MARÍA DEL CARMEN

PEÑA LOPEZ, MILAGROS

MARANDI ASSL, MOHAMMAD

JOVER BENAVENT, ENRIQUE

DE DIEGO MARTI, FRANCISCO JOSE
CAMPOMANES IGLESIAS , MARIA TERESA

ARES CONSULTORES, S.L. ,

MARTINEZ PEREZ, JOSE MARIA

PEROLADA VALLDEPEREZ, ANDRES
BUSTAMANTE FONTES, MAYDA LOURDES

PADILLA ORTEGA, GENOVEVA

SANTOS GARCIA, MANUEL

BRAIN STAFF, S.L. ,

RAMOS ROMERO, JUAN JESUS

ASESORIA MERFISA, C.B. ,

INVAL 02, S.L. ,

SANTOS ROMAN, MARIA NURIA

CARRASCO MARTIN, ELOY

PRIETO RICO, MAURO

LOGARILL & ASOCIADOS, S.L ,

MUIÑO DIAZ, MARIA DEL MAR

ROYO GARCIA, FRANCISCO JAVIER

MIALDEA CARRASCO, JULIA

AMOEDO MOLDES, MARIA JOSE

PLANELLS ROIG, JOSE VICENTE

BUFETE MARTINEZ GARCIA, C.B. ,

MARTI TORRENTS, MIQUEL

FERRER GELABERT, GABRIEL

ISACH GRAU, ANA MARIA

BAÑUELOS DIEZ, MARTA LUISA

GARCIA DIAZ, MARIA DEL CARMEN

OPTIMA SAT, S.L. ,

VAZQUEZ DIEGUEZ, JOSE ANDRES

FRANCO MARTINEZ, JUAN JOSE

ALONSO BAJO, LORENZO

GRASSA VARGAS, FERNANDO
MEXICO NOROESTE GESTION EMPRESARIAL, S.L. ,

RUA PIRAME, ENRIQUE

MESA IZQUIERDO ASOCIADOS, S.L. ,

SARROCA GIL, MOISES

DESPACHO ABACO, S.A. ,

ORTUÑO CAMARA, JOSE LUIS

ASESORIA ASETRA, S.L. ,

LEON CRISTOBAL, JOSE LUIS

RUIZ ESCALONA, ANTONIO

RODRIGUEZ LLOPIS, MIGUEL ANGEL

BETRIU ADVOCATS, S.C.P. ,
FERNANDEZ-LERGA GARRALDA, JESUS

SANCHEZ MESA, FRANCISCO

SERTE RIOJA, S.A.P. ,

IBAÑEZ NIETO, ADORACION MAR
GARCIA ALVAREZ-REMENTERIA, ANTONIO

ORDOYO CASAS, ANA MARIA

ASESORIA NEMARA, S.COOP. V. ,

NANOBOLSA, S.L. ,

OLAZABAL Y ASOCIADOS, S.C. ,

EUROGESTION XXI, S.L. ,
J L COLOMINA C CEBRIAN ERNESTO ANTON, C.B. ,

GARCIA-VALENCIANO LOPEZ, LUIS
URIAGUERECA CARRILERO, FRANCISCO JAVIER

PEREZ MASCUÑAN, JORGE

ARIAS TORRES, MIGUEL

CANTARERO MARTINEZ, BARTOLOME

GASEM SERVICIOS, S.L. ,
GRUP DE GESTIO PONENT DOS ASSEGURANCES, S.L. ,
VALCARCEL GRANDE, FRANCISCO JAVIER

MURO ALCORTA, MARIA ANTONIA

MAS NEBOT, JOSE MARIA

REGLERO BLANCO, MARIA ISABEL

CONMEDIC GESTIONS MEDICAS, S.L. ,

GAMBOA DONES, SUSANA
BERNIER RUIZ DE GOPEGUI, MARIA ISABEL

ALONSO HEVIA, AMPARO
ESPALLARGAS MONTSERRAT, MARIA TERESA

CAMACHO MARTINEZ, PEDRO

MARGALIDA GATNAU, JOSE MARIA

S.C.L. ECONOMISTAS CANARIOS ,
DIAZ DE ESPADA LOPEZ DE GAUNA, LUIS MARIA

JULIAN SANZ, MARIA

SANCHIS MARTIN , LAURA

GIL FERNANDEZ, JUAN JOSE

ARANDA GARRANCHO, ANA MARIA

LORENZO VELEZ, JUAN

FRANCES Y BARCELO, C.B. ,

CORCUERA BRIZUELA, JOSE MARIA
MOROTE ESPADERO, RAFAEL MANUEL

ALSINA MARGALL, MIREIA

MOLINA LOPEZ, RAFAEL

SALMON ALONSO, JOSE LUIS

SALADICH OLIVE, LUIS

BIRMANI PROMOCIONS, S.L. ,

ESPARCIA CUESTA, FELISA

MARTIN GRANADOS, JUAN
PROYECTOS INTEGRALES FINCASA, S.L. ,

REYES BLANCO, FRANCISCO JAVIER

AGRAMUNT BUILDING, S.L. ,

DE LA ORDEN MONTOLIO, SANDRA

IBAÑEZ IBAÑEZ, LUIS
BAILEN ASESORES CONSULTORES, S.L. ,

FERNANDEZ RIOS, MARIA GORETTI

CASTILLO ORTEGA, NICOLAS

GESTICONTA 2000, S.L. ,

ASUNFIN, S.L. ,

CADENAS DE LLANO, S.L. ,

ONRRISA, S.L. ,
OFICINAS ADMINISTRATIVAS FELIX, S.L. ,

GARCIA GONZALEZ, PILAR

GONZALEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO

PEREZ SOTO, PABLO MANUEL

CASTRILLO PEREZ, TRINIDAD

EFILSA, S.C. ,

CLEMENTE BLANCO, PAULA ANDREA

ARUMI RAURELL, XAVIER

CABALLERO MARTINEZ, JUAN RAMON

SAINZ-EZQUERRA LANAS, SANTIAGO

HIDALGO GOMEZ, VALENTINA

GESTORED CONSULTING, S.L. ,

DESPACHO J.M. COARASA, S.L. ,

SANCHEZ ROMERO, BENITO

FERNANDEZ SILVA, DIEGO MARIA
MARTINEZ HERNAEZ, MARIA DOLORES
LLANDRICH LLANDRICH, MARIA DEL CARMEN

GESTORIA ARANA, S.L. ,

MAESTRE RODRIGUEZ, JUAN JESUS
RUIZ-ESTELLER HERNANDEZ, GUSTAVO

ARNELA MAYO, ISMAEL

PRIETO BENEITEZ, VICTOR JESUS

OLMEDO APARICIO, CARLOS

LAR CENTRO EMPRESARIAL, S.A. ,

HEREDERO POL, OSCAR EDUARDO

MASSOT PUNYED, MONTSERRAT

ESCUTIA DOTTI, MARIA VICTORIA

PIZA PROHENS, BARTOMEU ANTONI

CHACON MACIAS, ELADIO SALVADOR

PASTOR GOMEZ, PASCUAL

FISCOPYME, S.L. ,

TACASA BIAR, S.L. ,
BUFETE VARGAS DE LA CAL Y ASOCIADOS, S.C. ,

SERJACAT, S.L. ,

SHIRELA FINANCE, S.L. ,

GESTORIA ASFER, S.L. ,

PYME BUSSINES TWO, S.L. ,

JOANA JAREÑO, S.L. ,

RUIZ CASAS, JUAN BAUTISTA

OLIVA PAPIOL, ENRIQUE

FINANCIAL TOOLS BCN, S.L. ,

HERVI, C.B. ,

ADAN ROLDAN, FRANCISCO DE ASIS

GIL USON, MARTA
GABINETE EMPRESARIAL SALMANTINO, C.B. ,
PERALTA Y ARENSE ASESORES Y CONSULTORES, S.L. ,

DOMUS AVILA, S.L. ,

RUIZ MORENO, EVA

RIVAS ANORO, FERNANDO

ARASANZ LAPLANA, JOSE ANTONIO

BARAHONA VIÑES, JORDI
PEREZ-ARCOS ALONSO, JUANA MARIA

GARCIA LUCHENA ASESORES, S.L. ,

SECO FERNANDEZ, LUIS ALBERTO

CARBONELL ALSINA, CHANTAL

COSTAS NUÑEZ ASESORES, S.L. ,

POZA SOTO INVESTIMENTOS, S.L. ,

MOLINA LUCAS, MARIA ALMUDENA

ARIZA GIL , JESUS

JANER VALENTI, IGNACIO

ELGUEA OMATOS, EMILIO

PEREZ GUILARTE Y ASOCIADOS, S.L. ,
CONTABILIDADES INFORMATIZADAS DE SAN ANTONIO, S.L. ,

SINTAS NOGALES, FRANCISCO

SACHEL 82, S.L. ,

INVERSIONES BARCARES 55, S.L. ,

VADILLO ALMAGRO, MARIA VICTORIA
SANCHEZ SAN VICENTE, GUILLERMO JESUS

ESQUIROZ RODRIGUEZ, ISIDRO

ALZO CAPITAL, S.L. ,

AMOROSO ABUIN, DELFINA

RUIZ ASESORES, S.C. ,

ASESORIA CECOINFI, S.L. ,
SEGUROS E INVERSIONES DEL CID & VILLAFAINA, S.L. ,

IZQUIERDO DOLS , MIGUEL

GARCIA SIERRA, JOSE MANUEL

SERRANO ROJAS, JOSE MANUEL

ASESORIAS ISADOR, S.L. ,

RIOLOBOS GALLEGO, MERCEDES
SERRANO DOMINGUEZ, FRANCISCO JAVIER
ARRANZ MAGDALENO, JUAN ALBERTO

CASTELLANOS JARQUE, MANUEL

MORODO PASARIN, PURA

R Y B ASESORES, S.L. ,

ASESORIA BERCONTA, S.L. ,

DE SOLA FABREGAS, FRANCESC
COVIBAN ASESORES INMOBILIARIOS, S.L. ,

GLOBAL TAX GESTION, S.L. ,

BUFET MILARA, S.L. ,

FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO

USKARTZE, S.L. ,

LORENZO SEGOVIA, SUSANA

ALKAIMENA, S.L. ,

OLIVER GUASP, BARTOLOME

RANEDO VITORES, MARIA MILAGROS

SAINZ Y ASOCIADOS, S.L. ,

FUSTER AMADES, MAGDALENA ROSA

DALMAU GOMEZ, JORDI

FRANCIAMAR, S.L. ,
ASESORES Y CONSULTORES AFICO, S.L. ,
ESTEFANIA LARRAÑAGA, GUILLERMINA

GARRIDO ABOGADOS, S.L.P. ,

FASE ASESORES, S.L. ,

VICENTE SOLDEVILA, JOSE MIGUEL

MONTE AZUL CASAS, S.L. ,

LAUKIDE ABOGADOS, C.B. ,

ALONSO ZARRAGA, MIKEL

PENA DIAZ, JOSE MANUEL
GESTORIA LUCERO ASESORES DE EMPRESAS, S.L. ,
ADMINISTRACION DIRECCION Y TECNOLOGIA CONSULTING, S.L. ,

LLOBET VILA, AUGUSTO

QUERO GUTIERREZ, CARIDAD

MODINO MARTINEZ, MANUEL ANGEL

ORTEGA AGULLO, JOSE

TUÑON GARCIA, JOSE GIL

RAVELO RAMIREZ, JUAN ALFONSO

BRU FORES, RAUL
GRUPO FINANCIERO TALAMANCA 11, S.L. ,

LACOASFI , S.L. ,

MAINCTA, C.B. ,

FAUSBE 2005, S.L. ,
ATENCION Y GESTION PROFESIONAL, S.L. ,

MARTINEZ PEREZ, JOSE FRANCISCO

OLCADIA INVERSIONES, S.L. ,

ADOE ASESORES, S.L. ,

COCA LOZA, Mª DOLORES GENOVEVA
ASESORIA FISCAL CONTABLE Y LABORAL TRIBUTO, S.L. ,

FARIÑAS MARTINEZ, JOSE ANTONIO
BUFETE MADRIGAL Y ASOCIADOS, S.L. ,

ASESORIA SAGASTIZABAL, S.L. ,

POTAPOVICH , IGOR

ARGIGES BERMEO, S.L. ,
ANDUGAR-CARBONELL ABOGADOS, S.L. ,

BERNAD GESTION FINANCIERA, S.L. ,

CANOVAS 1852, S.L. ,

IBERKO ECONOMIA Y GESTION, S.L. ,

ROLDAN SACRISTAN, JESUS HILARIO

MACHIN CARREÑO, FELIX ALBERTO

AGENCIA JOSE OLIVA-JOV, S.L. ,

ECBATAN, S.L. ,

ASESORIA FINANCIERA LUGO, S.L. ,

REMON ROCA, RAMON TOMAS

OLEOALGAIDAS, S.C.A. ,

AYCE CONSULTING, S.L. ,

PUENTE & B GESTION INTEGRAL, S.L. ,

TOMAS SECO ASESORES, S.L. ,

ROYO RUIZ, JOSE LUIS

YANES CARRILLO, MARIA JESUS

ASSESSORIA VISERTA, S.L. ,

GARCIA MUÑOZ, MARIA OLGA
GESPYME GESTIO I ASSESSORAMENT DE PYMES, S.L. ,
CASTELLANO CARDALLIAGUET, PABLO

VELASCO ROCA, IGNACIO
GESTION Y FINANZAS ZARAGOZA, S.A. ,

SUAREZ RODRIGUEZ, ASCENSION
SILLERO MARQUEZ & ASOCIADOS, S.L. ,

GENESTAR BOSCH, ANDRES

GESTION PARERA, S.L. ,
SANTAMANS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L. ,

PARDINES GARCIA, ANTONIO

PLAYAS TERRAMAR, S.L. ,

MONTES SADABA, FRANCISCO JAVIER
LORENZO VILLAMISAR, JESUS MANUEL
SOLUCIONES FISCALES DE GALICIA, S.L.L. ,

MIÑO PEREZ, JOSE IGNACIO

CALDERON MORILLO, MARIA LUISA

LOUBET MENDIOLA, JAVIER

ROTGER LLINAS, DANIEL
ABONA GESTION SERVICIOS INTEGRADOS, S.L. ,

AYUELA LOBATO, JUAN JESUS

OBJETIVO MERCADO, S.L. ,

ACEVES Y VILLANUEVA, S.L. ,

ALONSO FERNANDEZ, LUIS MIGUEL

ALBELLA ESTEVE, MARIA MERCEDES

GOMEZ ASUA, ASIER

TENA LAGUNA, LORENZO

DE HARO GONZALEZ, MARIA LUISA

LLAMAS ABADIÑO, EDUARDO
MAC PRODUCTOS DE INVERSION Y FINANCIACION, S.L. ,

GARRIDO GOMEZ, ISABEL

INVERSIONES CASTUERA, S.L. ,

JOSE ANGEL ALVAREZ, S.L.U. ,

GIL MANSERGAS, C.B. ,

MUR CEREZA, ALVARO JESUS
GANDARA DUQUE, MARIA DE LOS MILAGROS

TIGALMA , S.L. ,

LOBERA LOPEZ ASESORES, S.L. ,

REYMONDEZ , S.L. ,

GONZALEZ ALONSO, LUIS MIGUEL

ZARATE IBARRA, TEODULO LORENZO

MENDEZ BANDERAS, LUIS FELIPE

T.S. GESTIO, S.L. ,

PEÑAS BRONCHALO, JOSE MIGUEL
CENTRE ASSESSOR TERRAFERMA, S.L. ,

SELUCON, C.B. ,

PADRON GARCIA, HERCILIO JOSE

OFICINA SUPORT, S.L. ,

ASESORIA HERGON, S.L. ,
SANCHEZ RODRIGUEZ, Mª TERESA CARMEN
GESTION DE INVERSIONES Y PROMOCIONES ELKA CANARIAS, S.L. ,

ARRAUT Y ASOCIADOS, S.L. ,

BINIPOL 2001, S.L. ,

GARCIA PERIS, SANTIAGO DAVID

HERCA CONSULTING, S.L. ,
LOPEZ SARALEGUI, ELENA MARIA TRINIDAD

AESTE, S.L. ,

REMENTERIA LECUE, AITOR

GONZALEZ LUIS, JULIAN
TRES U EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. ,

GUZMAN GARCIA, MARIA JESUS

SPI SERVICIOS JURIDICOS EMPRESARIALES, S.L. ,

CERVERA GASCO, NURIA PILAR
ADA PROMOCIONES Y NEGOCIOS, S.A. ,

GESTIONES ORT-BLANC, S.L. ,

LOPEZ CARCAS, EDUARDO

LOPEZ MARTINEZ, MANUELA

GESTORIA PARIS, S.L. ,

CONSULTORIA SANTA FE, S.L. ,
RENTABILIDAD VALOR Y UTILIDAD, S.L. ,

TXIRRIENA, S.L. ,

NAVARRO CUESTA, ESTER

GAGO COMES, PABLO

CABRITO FERNANDEZ, JUAN CRUZ

DIEZ AMORETTI, FRANCISCO
AUDAL CONSULTORES AUDITORES, S.L. ,

INTASSE EMPRESARIAL, S.L. ,

TAX SAN SEBASTIAN, S.L. ,
ASSESSORIA CAMATS GARDEL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. ,

GOMIS JIMENEZ, CARLOS

OMF ASESORES, S.L. ,

CERVERA AMADOR, ANTONIO

LARA VIDAL, FRANCISCO JOSE

ASESORIA EXPANSION 2001, S.L. ,

FERNANDEZ PIÑEIRO, ALBERTO

GABIÑO DIAZ, JUAN ANTONIO

ARJANDAS DARYNANI, DILIP

PABLOS MUÑOZ, MARIA JESUS

GONZALEZ DIAZ, VICTORINO

STM NUMMOS, S.L. ,

SAIZ SEPULVEDA, FRANCISCO JAVIER

LLANA CONSULTORES, S.L. ,

S.M. ASESORES ARAÑUELO, S.L. ,

ASEGAL, SOC. COOP. LTDA. ,

NAVARRO MORALES, JOAQUIN

MONTESINOS CONTRERAS, VICENTE

GARCIA CACERES, JULIO

BASCUAS ASESORES, S.L. ,

FONTAN ZUBIZARRETA, RAFAEL

BLANCO Y PARADA ASESORES, S.L. ,

NIEVA FERNANDEZ ASESORES, S.L. ,
DE LA TORRE DEL CASTILLO, CANDELARIA
INVERSIONES Y GESTION AINARCU, S.L. ,

LUNA ARIZA, RAFAEL IGNACIO
CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA, ALFONSO

PEREZ CHAVARRIA, JOAQUIN MIGUEL

SANCHEZ SECO VIVAR, CARLOS JAVIER

EMASFA, S.L. ,

SIGNES ASESORES, S.L. ,
CONSULTORES FINANCIEROS LABORALES, S.L. ,

MORENO DEL PINO, NICOLAS

BARTOMEU FERRANDO, JOAN
UGARTE ASOCIADOS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. ,

IBERGEST ASESORIA, S.L.L. ,

INVERTIA SOLUCIONES, S.L. ,

ASEFISTEN, S.L. ,
VENZAL CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER

FOCUS PARTNERS, S.L. ,

ALONSO PAREDES, JOSE IGNACIO
TRAMITES FACILES SANTANDER ASESORES Y CONSULTORES, S.L.L. ,

ASESORIA JIMENEZ, S.C. ,

MARTINEZ GARCIA, CARLOS
SANTIVERI GESTIO I ASSESSORAMENT, S.L. ,
NAVARRO UNAMUNZAGA, FRANCISCO JAVIER

BENALWIND, S.L. ,

CELDRAN CARMONA, JOSE MARIA

CERDAN GARCIA, INMACULADA

NEGOCONT BILBAO 98, S.L. ,

ESCRIBANO ABOGADOS, S.L. ,

DOBLE A AVILA ASESORES, S.L. ,

MEDINA VALLES, JUAN CARLOS

GALIOT ASESORES, S.L. ,

XESTADEM, S.L. ,
CAUCE CONSULTORES DE NEGOCIO, S.L. ,

ASSESSORIA DOMINGO VICENT, S.L. ,
TECNICOS AUDITORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, S.L. ,

AMENEIROS GARCIA, JOSE
LAJUSER GESTIONES Y ASESORAMIENTOS, S.L. ,

SERRANO RODRIGUEZ, RAFAEL

MERINO MARTINEZ, CESAR JOAQUIN

MORENO CAMPOS, JOAQUIN

BOADO ORORBIA, LEOPOLDO

RENTEK 2005, S.L. ,

NACHER NAVARRO, MARIA VANESSA
RUBIO BERNARDEAU, ANTONIA MILAGROSA

EUROFISC CONSULTING, S.L. ,
ARANZABAL SERVICIOS FINANCIEROS, S.L. ,
MARTINEZ BERMUDEZ, JOSE FRANCISCO

MONCHONIS TRASCASAS, PEDRO

PISONERO PEREZ, JAVIER

FUCHS , KARL JOHANN MAX

ARANE PROMOCION Y GESTION, S.L. ,

DORRONSORO URDAPILLETA, S.L. ,

PEÑA NAVAL, JESUS

CASAS ROYO, SATURIO

REAMOBA, S.L. ,

AURELIO ALVAREZ SALAMANCA, S.L. ,

MASDEU BALLART, MONTSERRAT
DE LA FUENTE TORRES, ANAIS BEATRIZ

INGARBO, S.L. ,

GONZALEZ BORINAGA, IVANA

GONZALEZ TABOADA, JOSE

CAURIA PROMOCIONES, S.L. ,
FUSTER Y G. ANDRES ASOCIADOS, S.L. ,

DURFERAL, S.L. ,
ESCALONA BELINCHON, JOSE ANTONIO

CUBERO PATRIMONIOS, S.L. ,

VIÑA ARASA, RICARDO

SAFIN 2062, S.L. ,

VALOR AFEGIT OSONA, S.L. ,

QUEIJA CONSULTORES, S.L. ,

ROJAS TRONCOSO, PEDRO

CONSULTING DONOSTI, S.L. ,

LOPEZ FERNANDEZ, RAQUEL

CASTRO VEGA, XOSE

FASER 89, S.L. ,
SERVICIOS FINANCIEROS GABIOLA, S.L. ,
SAFE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL DE LA EMPRESA, S.L. ,

P V 1, S.L. ,

GESTORIA RUIZ MILLAN, S.L. ,

SANCHEZ LOPEZ, MIGUEL

ARILLA CIUDAD ASESORES, S.L. ,

CASADO HERRERO, JOSEFA

ASFIPA , S.L. ,

ORTIZ ACUÑA, FRANCISCO

SILJORINE, S.L. ,

ASESORES Y CONSULTORES, C.B. ,

BARBESULA MAR, S.L. ,
ADMINISTRACIONES TERESA PATRICIA CELDRAN, S.L. ,
MATEO59 AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L. ,

BALIBREA LUCAS, MIGUEL ANGEL

FUENTES & GESCOM, S.L. ,

URBANSUR GLOBAL, S.L. ,
JAVIER CARRETERO Y ASOCIADOS, S.L. ,

KNUCHEL , FRITZ

ARIAS DELGADO, MARIA MERCEDES

VICENTE JUAN ASESORES, S.L. ,

BLANCO RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO

AURVIR & PEÑA CONSULTORES, S.L. ,

FERNANDEZ MORAY, EVA MARIA

LUQUE FERNANDEZ, JULIA

GESCOFI OFICINAS, S.L. ,

HERNANDEZ MANRESA, JOSEFA

BOALAR INVESTMENT, S.L. ,

MORGA GUIRAO, MARIA PILAR

PALAU DE LA NOGAL, JORGE IVAN
PERUCHET GRUP CONSULTOR D'ENGINYERIA, S.C.P. ,
GUARAS JIMENEZ, MARIA RESURRECCION

XESPRODEM ASESORES, S.L.L. ,

GARCIA RUBIO, ELENA
ASESORIA FINANCIERA IBAIGANE, S.L. ,
ROCHE BLASCO Y ROCHE ASESORES, S.L. ,
BALLESTER VAZQUEZ, IGNACIO JAVIER

VEJERIEGA CONSULTING, S.L. ,

SISTEMA ASESORES FERROL, S.L. ,

PAREDES VERA, GRACIA

JAYLA CELA, S.L. ,

GONZALEZ MARIN, MANUEL

PEREZ PEREZ, JOSE MANUEL

GOMEZ VELILLA, MARIA BRIGIDA

GESTIONA MADRIDEJOS, S.L. ,

MOLLEJA BELLO, MARIA CARMEN

MARCELINO DIAZ Y BARREIROS, S.L. ,

NASH ASESORES, S.L.U. ,

CLUB AVOD, S.L. ,

BUFETE CHAMIZO GALAVIS, S.L. ,

FINCAS DELLAKUN, S.L. ,
GABINETE JURIDICO-FINANCIERO SERRANO, S.L. ,

RELAÑO CAÑAVERAS, CRISTOBAL

J. RETA ASOCIADOS, S.L. ,
JARVEST GESTION DE INVERSIONES, S.L. ,

DELFOS ASESORIA FISCAL, S.L. ,
GRUP SBD ASSESSORAMENT I GESTIO, S.L. ,

GESAL ASESORIA, S.L. ,

VINYES SABATA, MERCÉ

GEORKIAN BABAYAN, LEILA
CENTRE FINANCER BERENGUER SAPENA XABIA, S.L. ,

CRITERION SONSULTING, S.L. ,

GLOBAL AVANTIS, S. COOP. V. ,
GARAY GURBINDO, FELICIDAD MARIA ANGELES

GRUPO BABAC, S.L. ,
M.C.I. BUREAU CONSULTING DE GESTION, S.L. ,
BLASCO SAMPIETRO, FRANCISCO JAVIER

INSUAS SARRIA, S.L. ,
ASESORIA MERCANTIL DE ZALLA, S.L. ,

SOCOGADEM, S.L. ,
CASADO RODRIGUEZ, MARIA MARBELLA
GESTION DE PATRIMONIOS E INVERSION INMOBILIARIA MADRID 2002, S.L. ,

CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO, S.L.P. ,

MARAÑON OTEIZA, MARIA CRISTINA

ASOCIADOS BILBOINFORM 2000, S.L. ,

GRUPAMERO ADMINISTRACION, S.L. ,

SARRI SOLE, FRANCESC XAVIER

GOMEZ FERNANDEZ, JOSE IGNACIO

ASFITO, S.L. ,

SIMON BENITO, JOSE JUAN

SACRISTAN ASESORES, S.L. ,

MARTIN MAYOR, ANTONIO

MUÑOZ BONET, JOAQUIN BERNARDO

CORSAN FINANCE, S.L. ,
LEASING E INVERSION EMPRESARIAL, S.L. ,

CEJUDO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS

RETAMERO VEGA, MANUEL

SAENZ DE TEJADA ASESORES, S.L. ,

SANTOS HERRERA, MERCEDES
ASESORES DE EMPRESA Y GESTION ADMINISTRATIVA MARIN & MARIN, S.L. ,
CAMPOS DE PALACIOS ASESORES CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. ,
ASESORIA INTEGRAL DE FARMACIAS Y EMPRESAS, S.L.L. ,
TURBON ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L. ,

VIGUE PUJOL, S.L. ,
ASESORIA DE EMPRESAS CARANZA, S.L. ,

SAGEM XX, S.L. ,

GUTIERREZ GARCIA, AZAHARA

PLANO IZAGUIRRE, JOSE DANIEL

IBERFIS GESTION FINANCIERA, S.L. ,
ASESORIA ERAKIN AHOLKULARITZA, S.L. ,
MIQUEL VALLS ECONOMISTES & ASSOCIATS, S.L.P. ,

POUS ANDRES, JUAN

EL PINOS GESTION LABORAL, S.C. ,

SAURA MARTINEZ, PEDRO
LTA ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L. ,
PEREZ ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. ,

ASESORIA INFIS, S.L. ,

MARTIN VALENCIANO, FERNANDO
000680010S, S.L.N.E. ,

VERGEL CRESPO, MARIA ISABEL

FELEZ BIELSA, S.L. ,

VICENTE GONZALEZ, ANGEL

REINA GARCIA, ANA ESTHER

PADILLA MOLINA, MARIA

IRIGOYEN GARCIA, VICTORIA EUGENIA
SISTHEMA GESTION EMPRESARIAL, S.L. ,
MAYORAL MURILLO, FRANCISCO JAVIER EUSEBIO

GRAÑON LOPEZ, LUIS ALBERTO

BEHOBIDE PERALTA, JORGE

FORNIES & GUELBENZU, S.L. ,

PEREZ ALVAREZ, LAURA

MALMAGRO BLANCO, ANTONIO

CARCELLER SUAREZ, RAMON
ARTI INVERSIONES Y PATRIMONIOS, S.L. ,

GOROSTARZU DIAZ, MIGUEL ANGEL

LAUKI AHOLKULARITZA, S.L. ,

ANDIPLAN, S.L. ,
ASEM INDAFISA GESTION EMPRESARIAL, S.L. ,

SERVICIOS FINANCIEROS AZMU, S.L. ,

CARCOLE ARDEVOL, JOSE

BATISTE ANGLES, AMADEO

GONZALEZ ESPARZA, JUANA MARIA
PREVISION PERSONAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. ,
GARZON SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. ,

DEL RIO USABEL, IDOIA

BIZKAIBOLSA, S.A. ,

GAVAMAR 2011, S.L. ,
ASSESSORAMENTS I SERVEIS LLEIDA, S.L. ,

PEREZ SANTOS, ALFONSO

BAZAR NAVAS, S.L. ,

RAMOS CAGIAO, AMPARO

GESTORIA ROYO LOPEZ, S.L. ,
CASTILLO MARZABAL, FRANCISCO JOSE

DELGADO RUIZ, DIEGO

SAURINA DELGADO ADVOCATS, S.L. ,

POU ADVOCATS, S.L.P. ,

GOMEZ VALVERDE, ANTONIO

SIRVAL, S.A. ,

YUSTE SORIANO, MARIA BELEN

ORTIZ MARTIN, FRANCISCO EULOGIO
GESTORIA ADMINISTRATIVA SAN JOSE, S.L. ,

NAVARRO SAENZ, MARIA MAR

GAYCA ASESORES, S.L. ,

SOLYGES CIUDAD RODRIGO, S.L.U. ,

MARESME CONSULTORS, S.L. ,

IGLESIAS SEXTO, JOSE LUIS

TOLOCONSULTING, S.L. ,

PERDOMO PEÑA, PATRICIA

IGNACIO CONSTANTINO, S.L. ,

FELIX AHOLKULARITZA, S.L. ,

MARDEBONI, S.L.P. ,
AVELLANEDA GARCIA, ANGEL FERNANDO

REMON SAENZ, CESAR
CONSULTORIA CIUDADANA EN GESTION Y SEGUROS, S.L.U. ,
TELLECHEA ABASCAL, PEDRO MANUEL

FERPAPER, S.L. ,

TRAYSERCAN, S.L. ,

ASESORES E INVERSORES EPILA, S.L. ,
TORRE DE LA CUESTA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. ,
SAFOR CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.L. ,

NAVES DIAZ ASSOCIATS, S.L. ,

GARCIA MATEO ASESORES, S.L.U. ,

ARTEAGA PARDO, JOSE

PLANNING ASESORES, S.C. ,

BIOK ZERBITZUAK, S.L. ,
MITECA PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L. ,

ALBENDIZ GONZALEZ, IRENE
INVERSIONES 16 DE SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS, S.L. ,

LOPEZ DELGADO, MARIA DEL PILAR

LIARTE BENEDI, MARIA INMACULADA

ARUFE ESPIÑA, PABLO

FRANCES MICO, CARMELO

GRUPO DTM CONSULTING, S.L. ,

SINDIN RODRIGUEZ, NOELIA

ASESORIA CERVANTES, S.L. ,

ZURAWKA , ERHARD RUDOLF

AZ BILBAO GESTION INTEGRAL, S.L. ,

ANAI INTEGRA, S.L. ,

BASTANTE PATON, RAMON FELIX

TECNIFISCAL, S.L. ,

BLANCO PARRONDO, C.B. ,

RODRIGUEZ ALVAREZ, MARIA ISABEL

LOPEZ TORRES, PATRICIA

JIMENEZ PINEDA, MERCEDES

INVERSUR 4 CUATROS, S.L. ,

CENTRE CORPORATIU INI 6, S.L. ,

LANAU SERRA, MARIA FRANCISCA

MERELAS CASTRO, SONIA

INDICE GESTION, S.L. ,

NIETO GONZALEZ, RUFINO

INVERSIONES GEFONT, S.L. ,
VICENTE OYA AMATE Y DOS MAS, C.B.
,

SENDA GESTION, S.L. ,

LAMBERT , JONATHAN RAYMOND

SOTO PASTOR, RAFAEL

AFIANZA FINANCIERA, S.L. ,

ASSESSORIA BAIX PENEDES, S.L. ,
RECUENCO BENEDICTO, JOSEFINA
MATILDE

HERMO MARTINEZ, MARTA

ANDRES SANTA, JOSE

NICCALIA, S.L. ,

GONZALEZ SOCAS, ANTONIA MARINA

BELCASTI, S.L ,

ALL ABOUT FUNDS, S.L. ,

JIMENEZ LORENTE, MANUEL
ESTUDIO FINANCIERO AVANZADO,
S.L. ,
LAGUNA SEBASTIANES, FRANCISCO
MANUEL

ASTILLERO GARCIA, MIGUEL ANGEL

LENADER, S.L. ,
INPOL DESARROLLOS URBANISTICOS,
S.L. ,

CORDERO DE OÑA, FRANCISCO

CHAMORRO MULTISERVICIOS, S.L. ,

RENTA JUBILADOS, S.L. ,

LADRON GALAN, FRANCISCO

CUELLAR MERCANTIL ASESORIA, S.L. ,

INNOVACIONES FINANCIERAS, S.L. ,

MORENO SILVERIA, MARIA ISABEL

POISY, S.L. ,

SEVA VERA, JAVIER
ADMINISTRACION LEGAL DE
COMUNIDADES, S.L. ,

MARTINEZ VERA, MARIA ESTRELLA

MAYORDOMO PULPON, ALBERTO

ASESORIA MARCOS FERNANDEZ, S.L. ,

BLANCO IGLESIAS, IGNACIO

PAZOS SANCHEZ, JAVIER

FEO CLEMENTE, ALEJANDRO

G Y G ABOGADOS, S.L. ,

MARTIN RAMIREZ, FRANCISCO

CRESPO MINCHOLED, YOLANDA
SOMOZA RODRIGUEZ ESCUDERO,
OSCAR JOSE FELIX
ASSESSORAMENT MIRA MARTINEZ,
S.L. ,

GOMEZ GOMEZ, DAMIAN
GESTION INTEGRAL CONTRERAS,
S.L.P.U. ,

BAFINCA ESTUDIO FINANCIERO, S.L. ,

ASESORIA BELLAVISTA, S.L. ,
VIVIAL ASESORAMIENTO Y
ALQUILERES, S.L. ,

BERNABEU JUAN, ANTONIO JOSE
THINKCO CONSULTORIA DE
NEGOCIO, S.L. ,

APUNTES CONTABLES, S.L. ,

DOMINGO BALTA, MARIANO
MARTIN GARCIA -ESTRADA
ABOGADOS, S.C. ,

IB2CLOUD, S.L. ,

ASESORIA LABORDA, S.C. ,

REYES LANZAROTE, FRANCISCA

ANDEX CONSULTORES, S.L. ,

INMOGEST2012, S.L. ,

PALAZON GARCIA, JOSE MIGUEL

HIDALGO PEREZ, JOSE ANTONIO

PUIG SEMPERE, FILOMENA

MORUNO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL

ALONSO ZAPICO, JUAN DE DIOS

RODRIGUEZ MUÑOZ, JOAQUIN JOSE
MUÑOZ PINEDA, FRANCISCO
ANTONIO

PANIAGUA VALDES, MILAGROS

DONAIRE MOLANO, LUIS

LABORDA CARNICER, FELIPE

ASESORIA ATAMAN, S.L. ,

ROSADO PROIMAGEN, S.L. ,

PAZ BARKBY, ALISON SUSAN

LUJAN FALCON, JUAN CARLOS

ANTUÑA SCHUTZE, MARTA

LEFISUR ASESORES, S.L. ,

IBAÑEZ ZORRILLA, MARIA IZASKUN

FLUVIA PEIRO, MARIOLA

LOPEZ GRANADOS, JOSE MARIA

AVANTIS ASESORES JURIDICOS, S.L. ,
FERNANDEZ COLIN, MIGUEL
MARCELO

PEREZ ANDREU, ALEJANDRO

SOLER ASCASO, Mª LOURDES
CERRATO LLERENA, MARIA DE LOS
ANGELES

ASESORIA CAMINO, S.L. ,

PEREZ CORDOBA, VICTOR MIGUEL

SEGURALIA 2050, S.L. ,

DE EUGENIO FERNANDEZ, JOAQUIN

RUALI CONSULTANTS, S.L. ,

ADA SEQUOR, S.L. ,

IZQUIERDO - PARDO, S.L.P. ,

CASTRESANA URIARTE, RODOLFO

DE LA TORRE PEREZ, NOELIA

CABRERA MARTIN, MIGUEL ANGEL

DIAZ Y FERRAZ ASOCIADOS, S.L. ,

NOVOSELOVA , ELENA
GESTIO I ASSESSORAMENT OROPESA,
S.L. ,

ESCRIVA DE ROMANI, S.L. ,

REY FERRIN, PAULA

ROMERO SIERRA, BENJAMIN

GEMMA HERNANDEZ, C.B. ,

POLO ACCIONES, S.L. ,

GONZALEZ PAVON, FRANCISCO JOSE
GESTION ESTUDIO Y AUDITORIA DE
EMPRESAS GEA, S.L. ,

GARVIN Y FISAC CONSULTORES, S.L. ,
GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS
FUSTER, S.L. ,
J.F. BONIFACIO SERVICIOS
INTEGRALES, S.L. ,

PEREZ POYATOS, EMILIO JOSE

OSYPAR GESTION, S.L. ,
CLAVELL & SAINZ DE LA MAZA
ASESORES, S.L. ,

ROLO GESTION E INVERSION, S.L. ,

FERRE REVILLA, NATALIA

ASESORIA RANGEL 2002, S.L. ,

CASTELLANO GARCIA, PABLO JOSE

GONZALEZ ALONSO, REBECA

BADALONA ASESORES, S.C.C.L. ,

RIVAS CASTRO, JOSE CARLOS
AFIANZA GESTION EMPRESARIAL, S.L.
,
ILURCE ASESORES Y CONSULTORES,
S.L. ,

FRANCO ALADRÉN, JUAN CARLOS

MARTINEZ GOMEZ, MIGUEL AMARO

PERTUSA MONERA, ENCARNACIÓN

ROYO ESCARTIN, RAQUEL
ASESORIA GESTION PATRIMONIAL DE
ENTIDADES RELIGIOSAS, S.L. ,

EUROTAX ABOGADOS, S.L. ,

MUÑOZ CALVO, FERNANDO JOAQUIN

DIAZ FRANCO, MARIA ANTONIA
CARRETERO E IZQUIERDO
ASOCIADOS, S.L. ,

LOPEZ BERGUA, MARTI

PARENT FITE, JAUME

RIBAS RUBIO, PEDRO

ORTUÑO FERNANDEZ, JOSE LUIS

GONZALEZ JIMENEZ, FRANCISCO

PEREZ ABAD, JAUME

CASALS REIG, IRMA

CARULLA FELICES, JORDI

GAMEZ MARTINEZ, ANTONIO MANUEL

BUSBAC SERVEIS, S.L. ,

CAÑELLAS BROS ASSESSORS, S.L.P. ,

CENTRE GESTOR, S.L. ,
ROCA VILA I JURADO ASSOCIATS, S.L.P. ,

VILAR RIBA, S.A. ,

CREIXANS PONS, JOSE MARIA

PLANAS VIDAL, PERE DOMINGO

FERNANDEZ CAMALEÑO, MARIA JULIA
GONZALEZ MOLANO, FRANCISCO JAVIER
ASSESSORS EMPRESARIALS ASEMAX, S.L.P.U. ,

DOMENECH GIMENO GESTIO, S.L. ,

FISLAC ASESORES, S.L. ,

JOSFRAN ASSESSORS, S.L. ,

IXPE ASSESSORS 94, S.L. ,

BONMATI COMPTABLE, S.L. ,

ORDENACIONES CONTABLES, S.L. ,

SERGESA ASSESSORS, S.L. ,
ASSESSORIA BUFET JURIDIC SM&TA, S.L. ,

HIDALGO GESTIO, S.L. ,

GESTORIA ARENYS, S.L.P. ,

UNIGLOBAL CONSULTING, S.L. ,

APEKONO 1964, S.L. ,

ASSESSORIA MARGARIT, S.L.P ,
JEST ASESORES DE EMPRESA Y PARTICULARES, SL ,

NORMA-3 ON LINE, S.L. ,

EDISATEL ASESORES, S.L. ,

ASSESMERCAT, S.L.P. ,

ASESORIA FISCAL VALLIRANA, S.L. ,

OBLA 2012 CONSULTING, S.L. ,

RECAJ ERRUZ, ENRIQUE CLEMENTE

ESPINAR MEDINA, RICARDO

CAO GONZALEZ, NIEVES ESPERANZA

CRESPO CRESPO, ANGEL MANUEL

CASTILLO BLANCA, ENRIQUE

TWOINVER IBERICA, S.L. ,

CEASA ASESORES FISCALES, S.L. ,
IBERBROKERS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L. ,

DE ASTOBIZA AGUADO, IGNACIO

ALONSO GARCIA, CARMELO HONORIO
MATTS ASSESSORS LEGALS I ECONOMISTES, S.L. ,

LLAMAZARES GALVAN, ALBERTO

LINEA CONTABLE, S.L. ,

JURADO CORDOBES, RICARDO JESUS

MENDEZ HERNANDEZ, CAYETANO

ASESCON GESTION INTEGRAL, S.L. ,

REY PAZ, ROCIO

GIL RODRIGUEZ, RICARDO

J B CONSULTING FINANCIERO, S.L. ,

SERVICONTA ALCOY, S.L. ,

LEON ACOSTA, MANUEL TOMAS

SALAMERO MORENO, JOAQUIN

MARIA CARMEN PEREZ AZNAR, S.L.P. ,

LOGROSA SOLUCIONES, S.L. ,

OTC ORIENTA PYMES, S.L. ,

GONZALEZ RAMIREZ, JOSE

CALVO HERNAN, ALICIA

GONZALEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL

OVIEDO PEREZ, ZULEMA
SERVICIOS INTEGRALES CANARIOS, S.L. ,

OTERO ALVAREZ, JULIA
GESTINSERVER CONSULTORES, S.L.U. ,

ORUS RODES, RICARDO

SAUN FUERTES, MARIA JOSE
MITJAVILA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO FISCAL, S.L. ,

GENERAL MEAT, S.L. ,
BAENA ASESORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES, S.L. ,

ARRAYAS LINERO, RAFAEL

LOPEZ FRAILE, LUIS ANTONIO
RENTA INMOBILIARIA ARAGONESA, S.L. ,

BACHS RABASCALL, JOSEP

ESPIÑA GALLEGO, ANA MARIA

VACCEOS GESTORES, S.L. ,

ARAGESTIN, S.L. ,

SABALLS GESTIO, S.L. ,

ABRAHAM MORA, JUAN PEDRO

SEOANE MENDEZ, ROBERTO

GARCIA ROSALES, JUAN ANTONIO
ABOGADOS & ASESORES EUROPEOS, S.L. ,

ABELENDA MONTES, MANUEL

TARIN MOMPO, S.L.P. ,

SANZ FUENTES, LUIS ALBERTO

BARQUIN VITORERO, BEATRIZ

BAGUR CARRERAS ASSESSORS, S.L. ,
MARTINEZ VECINO, MARIA CONCEPCION

FINANCIERA 2000 ASD, S.L. ,

MARTIN PEREZ ASSESSMENT, S.L.P. ,

T & P SAFOR GESTIO, S.L. ,
GOMEZ DE MAINTENANT, MARTA MARIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN

RUIZ PEREZ, MARIA VICTORIA

ROMAN CAMPOS, MARIA ETELVINA
GRACIA-HERNANDEZ-LAPEÑA ASESORIA Y CONSULTORIA INTEGRADAS, S.L. ,
GRANDA RODRIGUEZ DE LA FLOR, ARMANDO

TARSIUS FINANCIAL ADVICE, S.L. ,

FIRVIDA PLAZA, BELEN

CHOGUY, S.L. ,

SERKA ASESORES, S.L. ,

LIT & PITARCH, S.L. ,
ASESORIA ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, C.B. ,

GUERRA CEBALLOS, JUAN LUIS

ASEDORA BSB, S.L. ,
BG ASESORIA DE FINANZAS E INVERSIONES, S.L. ,
ASESORIA Y SERVICIOS DE GESTORIA CABELLO, S.L. ,

INMONAEVA, S.L. ,

GURRIA Y ASOCIADOS, S.C. ,

MOUZO CASTIÑEIRA, JESUS ANTONIO

FONTES RODRIGUEZ, DOMINGO

PEREZ SIERRA ASESORES, S.L. ,

TOLEDO VALIENTE, MARIA GLORIA

LAMPER IBERICA, S.L. ,

GARCIA CASO, ENCARNACION

DELGADO OJEDA, MARIA ANGELES

BENEDI LOPEZ, CARLOS JAVIER

ROMERO & BURGOS ASESORES, C.B. ,

VACA DELGADO, ANDRES JESUS

MORENO MAROTO, LUIS MIGUEL
TALLER DE PROJECTES GRUP XXI, S.L.L. ,
APISA ADMINISTRACION DE INMUEBLES, S.L. ,

INVERSORA MARTIARTU, S.L. ,
ERUDITISSIMUS DISCIPLINA IURIS, S.L. ,

SANCHEZ PEÑA, MIGUEL ANGEL

AFYSE INIESTA ASESORES, S.L. ,

ASESORIA VIA LIGHT, S.L.U. ,

GESTITRAMI FINANCIAL, S.L. ,

PEREZ MALON, MARIA BELEN

COSENOR INSURANCE BROKER, S.L. ,

FERNANDEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL
M DE MONTAÑEZ ANALISIS ASEGURADORES, S.L.L. ,

ROMAN CIVIDANES, CONSTANTINO

LARRE & ASOCIADOS, S.C.P. ,

DIAZ RISCO, MARIA LUISA

INVERGESTION MALLORCA, S.L. ,
GONZALEZ COCA, MARIA DE LA ENCINA

GARCIA LAZARO, VANESA

SERBANASER 2000, S.L. ,

FERREIRA FRAGA, JULIAN

IVARS PERIS, PABLO JOSE
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y EMPRESARIALES, S.L. ,

RODRIGUEZ OTERO, MIRIAN

LLUCH RODRIGUEZ, CRISTINA

ORTIZ ALVAREZ, BENITO

ASESORIA DE EMPRESAS RC, S.L. ,

RODRIGUEZ CIFUENTES, IVAN

ALCACER FABRA, FRANCISCO

RECIO CEÑA, TOMAS

CRESPO GOMEZ, LUCAS

TARRAKO IDEX CORPORATION, S.L. ,

RUIZ JARILLO, MARIA JOSE
COMES & ASOCIADOS ASESORES, S.L.P. ,

SARA Y LETICIA, S.L. ,
HERNANDEZ FERRERA, JOSE ALBERTO
SERVICIOS JURIDICOS VENTANOVA, C.B. ,
HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL

WIZNER FAMILY OFFICE, S.L. ,
FINANCIAL PREMIUM CATALUNYA, S.L. ,

ARROYO DIAZ, CARLOS HUGO

MARTINEZ GARCIA, PEDRO RAFAEL

PROINVER PARTNERS, S.L. ,

CAFARES, S.L.U. ,

BARRAGAN ZAPATA, MARGARITA
JUNQUERA FRESCO, BEATRIZ INMACULADA
ALVAMAR GESTIONES Y CONTRATACIONES, S.L. ,

ORTS BERENGUER, JUAN JOSE MARIA

BAUZA MARTORELL, FELIO JOSE

FINACO ASESORES, S.L. ,

QUALIFIED EXPERIENCE, S.L. ,
ANDAL DE ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L. ,

PAEZ ORDOÑEZ, SERGIO

INVESTIMENTOS XURDE PABLO, S.L. ,

CASAS GRACIA, CRISTINA
TECNICOS DE APROVISIONAMIENTO Y ASESORAMIENTO SISTEMATICO, S.L. ,
PROGRESO 21 CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS, S.L. ,

CARPENA MARTINEZ, MARIA BELINDA

SALAET FERRES, MARISA

DEL POZO SANCHEZ, SUSANA

HERAS HERNANDEZ, FERNANDO

DRIS MOHAMED, SAMIR

J.M. CORUJO ASESORES, S.L. ,

VAZQUEZ FERREIRO, ALFONSO

ASESORIA GARCIA LOPEZ, S.L. ,

GARCIA DAUDER, VICENTE

CASTAÑEDA PEREZ, PABLO

MARTIN HERNANDEZ, PEDRO MARIA
SOBALER Y RODRIGUEZ ASESORIA Y GESTION, S.L. ,

GARCIA CANAL, JAVIER
HERNANDEZ ALEJANDRO, JOSE MANUEL

NARANJO PEREZ, JUAN CARLOS

CURROS NEIRA, FRANCISCO JAVIER

COLLET I DURAN, S.L. ,

SUMA LEGAL, S.L. ,

ASESORIA ADOLFO SUAREZ, S.L. ,

FINANCIERA MAYORGA, S.L. ,
PRESTACIONS DE ASESORAMENTO EMPRESARIAL, S.L. ,

CACERES PORRAS, C.B. ,
GESTIONES Y SOLUCIONES EFFICAX, S.L. ,

PAZ GRANDIO, FRANCISCO JOSE

RAMOS SOBRIDO, JOSE ANDRES
AROSTEGUI ARGALUZA, MARIA VICTORIA

MUNGUIA TORRES, JUAN MIGUEL

BANESFIN, S.L. ,

BRAVOSOL GESTION, S.L. ,

CONSULTORES LEONESES, S.L. ,

FUENTE RODRIGUEZ, MARIA PILAR

INSERVICE D & B, S.L. ,

ASESORIA ATAGESA, S.L. ,
GESTORIA ADMINISTRATIVA PALOP ALCAIDE, S.L.P. ,

INVERGU 2914, S.L. ,
CENTRO DE NEGOCIOS ASERGALICIA, S.L. ,
MENDOZA MORANTE E INCLAN, S.L.P. ,

SIMON MARTIN, ANTONIO MIGUEL

GESDIA ASESORES, S.L.U. ,

ASESORIA FISCAL LULL, S.L. ,

LLUIS GARRUDO Y ASOCIADOS, S.L. ,

F. D. PANTIGA, S.L. ,

PERELLO Y TOMAS, S.L. ,

SB GESTION IMPUESTOS, S.A. ,

GARCIA DIAZ, RAMON JESUS

ILIEVA NENKOVA, KATIA
TOPE MEDITERRANEA ASSEGURANCES, S.L. ,

TORMOS MARTINEZ, ISIDRO

VAZQUEZ SANTOS, CRISTINA

IDF ALL FINANCING, S.L. ,

NOVELLA MORALES, MANUEL

LLUCIA GUITERAS, S.L. ,

LOPEZ RUBAL, ANTONIO
ACOSTA Y RUIZ CONSULTING ASEGURADOR, S.L. ,

GESTORIA GARCIA NAVARRO, S.L.P. ,
CENTRAL INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO, S.L. ,

LEO GESTION, S.L.U. ,

GARATE MINTEGUI, FRANCISCO

MAYTE COSTAS ASESORES, S.L. ,

3IMPULSA, S.C.P. ,

COSCULLUELA SIN, JOSE LUIS

BERTOMEU GONZALEZ, KILIAN

SUBIRATS ESPUNY, MARIA DOLORES

PEREZ CAMACHO, MIGUEL ANGEL
ACTUARIOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.L. ,
COLON DE CARVAJAL SOLANA CARDONA ABOGADOS, S.L.P. ,

MUGA Y LOPEZ ASESORES, S.L. ,

C. BURGOS GATON, S.L. ,
GONZALEZ & SANTIBAÑEZ GESTION, S.L. ,
MORAN CASTELL-BLANCH LAW AND TAX FIRM, S.L. ,

ARCO R ASESORES, S.C. ,

INLASTIME, S.L. ,

CONSULTING JL ARBILLAGA, S.L.P.U. ,

GARCIA RODRIGUEZ, JOSE FERNANDO

ASESORIA GAMASERVI, S.L. ,
OFICINA PALMA, ASESORIA Y FORMACION, S.L. ,

BASCUÑANA GARCIA, AGUSTIN

HEVIA PATALLO, TERESA

SERNA MINONDO, MARIA ANTONIA

ALC ASESORES, S.C. ,

CAMACHO MARTIN, ANTONIA

ALLES IST MOGLICH, S.L. ,

BADILLO SUAREZ, MARIA SANDRA

RAMIREZ LOPEZ, AGUSTIN

RIPOLL BARRACHINA, ENRIQUE

MARTINEZ GONZALEZ, VANESA

ROSVEGA, S.L. ,
CENTRO ASESOR MONTEHERMOSO, S.L. ,

JUANOLA COCH, MARTI

HOY DE 2004, S.L. ,

VEGA GARCIA, CRISTIAN

REYES QUINTANA, VICTORIO JESUS

G & G ASESORES, C.B. ,

CAÑADA SANCHEZ, S.L. ,

ASECOLAFI LAFUENTE, S.L. ,

BELTRAN ANDREU, MANUEL JORGE
GESTORIA ADMINISTRATIVA LASTRA, S.L. ,

VILLORO OLLE, ROGER

FEMIDA CONSULTING, S.L. ,

RIOJA ROMAN, RAQUEL

TORRES PEREZ, JOSE ARISTIDES

DE QUINTANA PEREZ, ANNA

DUQUE MEDRANO, JUAN CARLOS

HELP CONTROL DE GESTION, S.L. ,

BALSEIRO PEREZ DE VILLAR, RICARDO

CERCUNS CANDALIGA, JOSEFINA

BONDIA VIVES, YESICA

ALONSO Y SERODIO ASESORES, S.L. ,

PEDRO LOPEZ PINTADO E HIJOS, S.L. ,

PINTOR ZAMORA, GUADALUPE

BUFET PUIG I ASSOCIATS, S.L.P. , ABOGAP SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. ,

SANCHEZ HERNANDEZ, IVAN

MADRONA MARTINEZ, MIRIAM

BUFET ENRIC LLINAS, S.L.P. ,

RODON I VERGES ASSOCIATS, S.L. , FRANCISCO JOSE PEÑUELA SANCHEZ, S.L. ,

ROBLES SANCHEZ, ROSA MARIA

ZALTYS, S.L. ,

GUILLEN RUIZ, EMILIO

CASILLAS VIGARA, JUAN

ZUBIZARRETA UNCETA, AITOR

CANO LOBATO, BEATRIZ

LOPE CARVAJAL, JUAN JESUS

GALLARDO GALLARDO, BEATRIZ ANA

GIMENO CACHO, MARIA CRISTINA

GONZALEZ MONZON, MARIO

RUIPEREZ MATOQUE, PIERRE BAHAMONDE GONZALEZ, JORGE JUAN

REZA MONTES, FRANCISCO JAVIER

MENDIZABAL GOIBURU, AGUSTIN

XESDEZA, S.L. ,

ASIEXCAN, S.R.L. ,

ALVARO CAMPILLO, EVA MARIA

GARCIA SANCHEZ, LUIS

INVERSIONES IZARRA 2000, S.L. ,

LEMES ASESORES FISCALES, S.L. ,

MG ECONOMISTES, S.L.U.P. ,

M. L. BROKERS, S.L. ,

MARBAR ASESORES 2014, S.L. ,

GRELA CASTRO, MARCELINO

GONZALEZ & PARDAVILA, S.C. ,

CAMPOS CRESPO, PRISCILA

ALARCON CINTAS, ANTONIO

AYZAGAR SOTO, JAVIER

ORTEGA ALTUNA, FERNANDO MARIA

COSTA GARCIA, ROSA MARIA

ASESORES DO BAIXO MIÑO, S.L. ,

VIÑAS GRABOLEDA ASSESORS, S.L. ,

MELCHOR GOMEZ, CANDIDO DANIEL

ASEBIL - HERBLA ASESORES, S.L. ,

CLUSTER ASESORES, S.L. ,

TORRES DIAZ, ANTONIO
AUREA JURISTAS Y ASESORES FISCALES, S.L.P. ,

PEREZ ORTEGA, ANA ISABEL

BUFETE ROMERO Y MONGE, S.L. ,

LOPEZ LOMA, ALFONSO FRANCISCO
ABADIA EXPLOTACIONES HOTELERAS, S.L. ,

RODRIGUEZ PEREZ, MARIA JOSE

AGORA PROFESS, S.L. ,
MIRO ASSESSORS GESTORIA ADMINISTRATIVA, S.L.P. ,
EZEQUIEL & SANCHEZ CONSULTORES, S.L. ,

ORTEGAL A ESTACA, S.L. ,

INICIATIVA EMPRENDEDORA, S.L.U. ,

CLAVE OPTIMA BUSINESS, S.L.U. ,

SEMPERE & PICO ASESORES, S.L. ,
DE FALGUERA MARTINEZ-ALARCON, ANTONIO

UREÑA FERNANDEZ, FEDERICO
ICIAR VILLANUEVA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. ,

GESTORIA LLURBA GARZON, S.L. ,

SERRANO VACAS, JUAN CARLOS
ALTOLAGUIRRE AGUIRREBENGOA, MARIA JOSEFA

ARTAJO JARQUE, FERNANDO MARIA

MB ASESORES 2012, S.L.P. ,

BARRAN CARIDAD, JOSE MANUEL

ARCAYANA CONSULTING, S.L. ,

BLAUSERVEIS PROFESSIONALS, S.L. ,

GESTORIA ESTRADA OSONA, S.L.P. ,
FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA TERESA

S.C. BUSINESS ADVISORS, S.L. ,

ALBOA 17.8, S.L. ,

GESTORIA MONTSERRAT, S.L. ,
BENAVIDES & MUÑOZ ASSOCIATS, S.L. ,

ASESORIAS NAPOLES, S.L. ,

VILA ABELLO ASESORES, S.L. ,
INFANTES ALCANTARA, MANUEL ALEJANDRO

TIRAMAT INVERSIONS, S.L. ,

MARTIN NADAL, ALBERTO

GARCIA LORENZO, JAVIER

CARTAGENA CUESTA, MARIO

MYLNIKAVA , LIUDMILA

CAMPS CARBONELL, JOAQUIN

PUERTAS VALLES, MARIA LUISA

JOSE MARIA GARCIA FRAU, S.L. ,

BOSCH BATLE CONSULTORIA, S.L. ,

HORTELANO GARCIA, RICARDA

BARDERA CALVO, GEMMA MARIA

SANTANA GONZALEZ, TEODOMIRO

GASCON VAL, JESUS

MACIAS GUERRERO, MANUEL

GESTAE VALENCIA, S.L. ,

BUFETE CANOVAS, S.C.P. ,

LANERO PEREZ, MIGUEL ANGEL

JUESAS FERNANDEZ, ENRIQUE

FLORES MOLERO, GREGORIO
CANTOS Y PASTOR CONSULTING, S.L. ,

FLORES PUIGVERT, MARÇAL

ARCHS PRETEL, FRANCISCO

ESCRIBANO BUENO, JOSE ALBERTO

LLIRIA HOME, S.L. ,

BENCHMARK 5 V'S, S.L. ,

ROMERO RODRIGUEZ, JOSE GIL

AYALA GONZALEZ, VICTOR RAMON

ASESORIA DEUSTO, S.L. ,
GESTIONS EMPRESARIALS CABIROL, S.L. ,

CLAPES ESQUERDA, RAMON LUIS

GABINETE JURIDICO GESFYL, S.L. ,

TEIKEL WEALTH MANAGEMENT, S.L. ,

GRADO CONSULTORES, S.L. ,

SALOR XVI, C.B. ,

MORACHO MUÑOZ, JOSE ANGEL

GONZALEZ PEREZ, ANA RUTH

BL ECONOMISTES, S.L.P. ,

INFOGES PYME, S.L. ,

TELEMEDIDA Y GAS, S.L. ,

SAMPER JIMENEZ, JUAN ANGEL
ASESORIA Y SEGUROS PUERTO DE LA TORRE, S.L. ,

CABRERA CABRERA, VICENTE

CERTIS MEDIUM, S.L. ,

RUIZ NOGALES, LIDIA

APF3 SERVICIOS DE ASESORIA, S.L. ,

LEON ANTOÑANZAS, MARIO

ROS PEREZ, XAVIER
GARCIA-TRESPALACIOS GOMEZ, PABLO

LDG GROUP MULTIFAMILY OFFICE, S.L. ,

GESTORIA IVORRA, S.L.P.U. ,
GESTIONA E INNOVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U. ,

SOMOZA SIMON Y GARCIA, C.B. ,

MARQUES BARO, S.L. ,

DANTE ASSESSORS, S.R.L. ,

BARBA VALDIVIESO, MARIA ISABEL

GUERRA MENGUAL, MARCOS

LOPEZ FERNANDEZ, FERNANDO

ABELLA LOPEZ, ROGELIO

YBIS XXI, S.L. ,

CUTTER BUSINESS, S.L. ,

FERREIRO GARCIA, MARIA CRISTINA

LUGILDE VELEZ, JOSE LUIS

FERNANDEZ FERNANDEZ, ANTONIO

ALBA ASESORIA INTEGRAL, S.L. ,

MARTINEZ PARRA, ENRIQUE

AGENCIA ROMERO OGANDO, S.L. ,

JESTERSA INVERSIONES, S.L. ,

SAR NARON, S.L. ,
ASHTON SPARROWHAWK, GILLIAN PAMELA

NEGOCIOS DIZMOR, S.L. ,

ROGET LEMUS, JOSE MANUEL

GALLARDO AROZENA, MARGARITA

BLANES SURROCA, KILIAN

REDIS INVERSIONS, S.L. ,

FRANK ASESORES, S.L. ,

ALARCON COROMINAS, SERGIO LUIS

GIL BELMONTE, CONRADO

ALTER FORMA ABOGADOS, S.L. ,
IGLESIAS MACEDA BARCO ABOGADOS, C.B. ,

LLEDO YANGUAS, S.L. ,

PILAR RAMON ALVAREZ, S.L. ,

PASTOR MARCO, JOSE LUIS

GUTIERREZ GALENDE, IGNACIO

CID GUERREROS, ROBERTO CARLOS
PROYECTOS DE ASESORIA GLOBAL, S.L. ,

GALATEA SYSTEMS, S.L. ,

MARTIN JIMENEZ, ANSELMO

RUANO CAMPS, ANTONI
BARRIENTOS CHOCARRO, JOSE CARLOS
BERROCAL URBANO, FRANCISCO JESUS

MORENES SOLIS, MARIA ROCIO

ROPERO MONTERO, MIGUEL ANGEL
ALONSO BUENAPOSADA ARIAS
ARGÜELLO, MARIA CONSUELO

GABINETE A3 ASESORES CONSULTORES, S.A. ,

MARTINEZ GAMEZ, CARMEN MARIA
ASESORIA MANCISIDOR, MURGA Y BRATOS, S.L. ,

ZONA JURIDICA AGENTE, S.L. ,

ALDAIA 94, S.L. ,
LUNA GARCIA MINA, ANTONIO FERMIN

PROYECTOS PINTON, S.L. ,

ESTELLE PEREZ, VICENTE

MOLINA HERRIEGA, MIGUEL

ARROYO AVILA, BEATRIZ

EL ROBLE PROTECCION, S.L. ,

FORCADA RIFA, DAVID

PLEYA GLOBAL SERVICE, S.L. ,

COMAS BERRADRE, ANA

TRAMITS I FORMES, S.L. ,

CANO PEREZ, ANTONIO

CESPEDES CAPO, MIGUEL

POLO PRIETO, BORJA

JIMENEZ RAMOS, IGNACIO

DARA SPORTS, S.L. ,
CASTILLO YBARRA, MARIA DEL CARMEN
ADOLFO SANCHEZ ASESORES TRIBUTARIOS, S.L. ,
CUÑAT ALVAREZ OSSORIO, JUAN LUIS
FERNANDEZ QUILEZ, BEGOÑA MONICA
SMITH BASTERRA, FRANCISCO JAVIER

MARCHANTE GARCIA, MARTA MARIA

IBERBRIT, S.L. ,

GESTIOR CONSULTING, S.A. ,

AVANT PERSONAL SERVICES, S.L. ,

DOMINGUEZ NAVARRO, JAVIER

LOPEZ MERINO, ANTONIO

GINES LAHERA, DARIO ALFONSO

RIVAS URBANO, JOSE

ASESORIA ENRIQUE YAÑEZ, S.L. ,

ASESORIA GARCIA FUENTES, S.L. ,
ASESORIA LABORAL FISCAL JURIDICA MMB, S.L. ,

CARNICER SOSPEDRA, DAVID

JORDAN CHIVELI, IGNACIO
ALPEREZG SERVICIOS PARA EMPRESAS, S.L. ,

ACERTIUS SUMA CAPITAL, S.L. ,

ZUECO GIL, JESUS ANGEL
DIAZ RODRIGUEZ PALMERO, JAVIER ADOLFO
PROYECTOS INTEGRALES FERADO, S.L.L. ,

PATRIAL, S.A. ,

OGAZON GOMEZ, YON ANDONI

MARTINEZ RIVADAS, FRANCISCO

ALQABALA GRUPO GESTOR, S.L. ,
GARFE, ASESORAMIENTO Y GESTION EMPRESARIAL, S.L. ,

ASEGI SERVICIOS FINANCIEROS, S.L. ,

FINANCIAL LIFE PLANNING, S.L. ,

GUTIERREZ PASTOR, JUAN CARLOS

MALUENDA URGEL, NURIA

DE PASCUAL MASPONS, AGUSTIN

ASTILSUR 2012, S.L. ,

SANCHEZ IGLESIAS, JOSE FRANCISCO
GESTION Y SERVICIOS SAN ROMAN DURAN, S.L. ,

GINE ABAD, FRANCISCO JOSE
PUERTAS Y GALERA CONSULTING, S.L. ,

JUAN TORTOSA, FEDERICO

ASESORIA CARRETERO JOVANI, S.L. ,

SOUSA LAMAS, ANGELES

JIMENEZ MARQUEZ, MARIA DOLORES

MENDEZ ZAPATA, MARIA DEL PILAR

MARTINEZ MARTOS, LUIS CARLOS

RGR ACTIVOS E INVERSIONES, S.L. ,

MIGUEL HERNANDEZ, JAVIER

GAMTRIS 2006, S.L. ,

GONZALEZ ALVAREZ, NOELIA
BUSINESS, DEVELOPMENT AND KNOWLEDGE, S.L. ,

FORUMLEX XXI, S.L. ,

SANCHEZ POUSADA, JULIA

DURAN VIDAL, ANNA

CECEA INTER, S.L. ,

BENITO MARIJUAN, ANTONIO JOSE

SEGURA MASSOT, MARIA TERESA
GONZALEZ GONZALEZ, MARIA ANGELES

AGUT RODRIGO, OMAR

LORES FANDIÑO, JUAN JOSE
SEGURBAN SERVICIOS DE INTERMEDIACION, S.L. ,

ENERGIA Y DATOS, S.L. ,

PARDO CANO, FRANCISCO JAVIER

MOLL BRAGAGIA, ANALINA
INCOS, COMERCIALIZADORA PARA EMPRESAS DE SERVICIOS, S.L. ,
GRANADOS ASSESSORS CONSULTORS, S.L. ,

MON JURIDIC RDJ, S.L. ,

ECONOMIALEGAL, S.L. ,
ASESORIA EMPRESARIAL LAS MARINAS, S.L. ,
ASSESSORIA AREA ECONOMICA LEGAL, S.L. ,

MARTINEZ ANDRES, MARIA ANGELES

DIENTE ALONSO, SERGIO

REY GONZALEZ, NICOLAS

CISTERO BOFARULL, MARIA

CHAVARRI GONZALEZ, ALVARO

VALLS BENAVIDES, IGNACIO

MONTANER ARBONA, FRANCISCO
BOUTIQUE DEL SEGURO BALEAR CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. ,

MARTIN LOPEZ, CARLOS FRANCISCO

LOPEZ GARCIA, ANTONIO PEDRO

AFISEG II, S.L. ,

ASESORIA LEMA Y GARCIA, S.L. ,
PADILLA CABRERA, ROMINA DEL CARMEN

AEQUUS ABOGADOS, S.L. ,
CATDINV CORPORATE FINANCE, S.L.L. ,

SEGOVIA GOMEZ, JUAN ANTONIO

HUGUET CABRERA, SERGIO

BRITO PADRON, INMACULADA

ALONSO FERNANDEZ, AGUSTIN

GONZALEZ MAYO, GONZALO

DEL BARCO ASENCIO, MANUEL LUIS
FERNANDEZ GALBIS, RAMIREZ DE CARTAGENA Y BRAZO, S.L. ,

OLMO BARONA, ANDRES
CUESTA GONZALEZ DE LA ALEJA, JAVIER VICENTE

ROJAS SOLER, FRANCISCO

SANCHEZ HERRERO, MIGUEL
ASSESSORIA I SERVEIS CAN BORRELL, S.L. ,

FAMILYSF SALUFER, S.L. ,

VERDU CASTELL, JOSEP MANEL

GONZALEZ GARCIA, JUSTO

BENGOETXEA Y ASOCIADOS , S.L.P. ,

ENRICH SASTRE, ILENIA
LOPEZ MANCIÑEIRAS, MARIA CARMEN
MEDICAL CONSULTING PROFESIONAL, S.L. ,

GARCIA RODRIGUEZ, ANA ISABEL

FICOTEC ASESORAMIENTO, S.L. ,
A&J SANMARTIN DE PRADAS CONSULTORES, S.L. ,

SANCHEZ GONZALEZ, HELENA

RUIZ LUQUE, HERNAN
DIAZ GARCIA ASESORES Y CONSULTORES, S.L.U. ,

GRAN CANARIA ELEGANCE 7, S.L. ,

SALMERON TOLOSA, MONICA

BAY NAMRATA, S.L. ,

ANDISARU, S.L. ,

GIJON EXPOSITO, NATALIA

AIMER AGRONOMIA, S.L.U. ,

AMOEDO GONZALEZ, DANIEL

MESA VIÑAS, ARGEO

WU ZOU, REBECA

RODRIGUEZ LOPEZ, OLGA

PLUSIERS CONCEP, S.L. ,

SILBERT-4, S.L. ,

POPIN DE LOS MARES, S.L. ,

PAUDIM CONSULTORES, S.L. ,
PIME ASSESSORAMENT I QUALITAT, S.L. ,

SANTOS MAYORDOMO, RUBEN

CALLE DELGADO, FELIX

BROKER F2, S.L. ,

PEREZ GOMEZ, CARMEN BEGOÑA

AUDICONMUR, S.L. ,

PARERA CONSULTING GROUP, S.L. ,
INDOS INGENIEROS DE SISTEMAS, S.L. ,
GONZALEZ BENAVIDES, MARIA LIBERTAD

A 5 ASESORES CONSULTORES, S.L. ,

MARNAT INVERSIONES,S.L. ,

ARROYO SANTIAGO, MANUEL

ROZAS NEIRA, ADRIAN

EROSMARVAL 2013, S.L. ,

LEXEL ESTUDI LEGAL, S.L. ,

SFT SERVICIOS JURIDICOS, S.L.P. ,

ASEMRECA, S.L. ,
TETIAROA GESTION Y CONSULTING 2011, S.L. ,

ELISENDA VILA ADVOCATS, S.L.P. ,

ASSESSORIA COSTA BRAVA, S.L. ,

LARA MARTINEZ, CARLOS

BURGOS BLANCO, JUAN MARIA

AMBRONA LAIRADO, JOSE MARIA
DE ANDRES DE PABLOS, MARIA ESTHER

JOAN MAYANS I ASSOCIATS, S.L. ,

ASESORIA ZUBIRI, S.L. ,

ALPHALYNX CAPITAL, S.L. ,

PEREA PRIETO, JOSE LUIS
ESTRATEGIA FINANCIERA EMPRESARIAL, S.L. ,

NEWLAM INVEST, S.L. ,

SAPRO INVESTMENT, S.L. ,
FINANCIERA AGRICOLA DEL PONIENTE, S.L. ,

AVENTIS ASESORES, S.L. ,

ESCAMILLA ASESORES, S.L. ,
BROKERMAM NOVA CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. ,

LOZANO ROSA, FAUSTINO

JAEN CLAVEL, LEONARDO

SUAREZ DEL POZO, JUAN ANTONIO

LOPEZ PRO, DIEGO
ENTORNOS RURALES Y URBANOS, S.L. ,
INVERSIONES MARTINEZ ESPINOSA E HIJOS, S.L. ,

SAN EMETERIO GAYO, JAVIER

RUBIO RODENAS, MARIA LOURDES
JOSE ANTONIO MANRIQUE RULLO, S.L. ,

DE LA CALLE PALACIOS, TEODORO

SANCHEZ FERNANDEZ, ELENA MARIA

VALENCIA MUÑOZ, JOSE JAVIER
RODRIGUEZ ROGEL, MANUEL ALEJANDRO

ASESORES DE EMPRESA AFILCO, S.L. ,

CABRERA SUAREZ, LUIS RICARDO

MICYD CONSULTING, S.L. ,

ALMENDROS ESTEBAN, ESTEBAN

JM MORROS I ASSOCIATS, S.L. ,

CORDOBA PARODI, JUAN ANTONIO

LOVENSA INVERSIONES, S.L. ,

ESCUDERO NAHARRO, ROQUE JAVIER

ASESORIA A.B., C.B. ,

RUBIO GARCIA, EMILIA
CONSULTORIA FINANCIERA PONTEVEDRA, S.L. ,
FARMASERVICIOS Y CONSULTORIA, S.L. ,

XESTION CERCEDA, S.L. ,

QUINTELA Y PEREZ ASESORES, S.L. ,

SSD ASESORES 1963, S.L. ,
ASESORIA EMPRESARIAL CATALANA, S.L. ,

ASESORIA & CONSULTORIA, S.C.P. ,
ESCOBAR Y SANCHEZ ABOGADOS, S.L. ,

GABINETE ASESOR THALES, S.L. ,

ALONSO RAMOS, MARIA CAMINO

IGLESIAS LORENZO, LUCIANO

OURENOFIX, S.L. ,

ROBIPAL 2016, S.L. ,
PERE ARAÑO PLANAS ASSESSORS, S.L.P. ,

MORCILLO GARCIA, JOSE LUIS

ASETUR, C.B. ,

TAPIAS & BELLIDO CONSULTING, S.L. ,

BLAZQUEZ DE LA IGLESIA, OSCAR
KREA MARKETING AND CONSULTING, S.L. ,

BENGOCHEA BOTIN, VICENTE

ASESORIA GOARTE, S.L. ,

SARCASA, S.L. ,

MUNDOFINANZ CONSULTORES, S.L. ,

CONTAS, C.B. LA ESTRADA ,

JBAUTE, S.L.U. ,

MODOL RUIZ, CRISTINA
ASSESSORIA EUROCOMPTE LLORET, S.L. ,

MURGA PEINADO, JOSE ALBERTO
TECNOCORDOBA ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.L. ,

MORCILLO GRANADO, FRANCISCO

ASESORIA FISCAL SANTIAGO, C.B. ,

GARCIA PEREZ, OLGA

MORSO PELAEZ, JOSE RAMON

VITARSA ESTATE, S.L. ,

GESTIONAMOS 64, S.L. ,

GESLALIN, S.L. ,

AMADOR MONTESDEOCA, JUAN LUIS

KANOPA, S.L. ,

GUIJARRO CRUZ, MARTA
PANDAVENES CANAL, AZUCENA MARIA
SAAVEDRA Y ASOCIADOS ASESORIA EMPRESARIAL, S.L. ,
CONSULTORES ECONOMICOS Y PATRIMONIALES AAA, S.L. ,

AEMTIA ASSESSORS, S.L.U. ,

SIGNIA CONSULTORS, S.L. ,

IURIS ASSESSORS VIFE, S.L.P. ,

DUPLA CONSULTORES, S.L. ,

RAMOS CALDERON, RAUL

PEREZ DOMENECH, JOSE MANUEL

ABIACO, S.L. ,

FINANCIAL AGENTS GANIVET, S.L. ,

FERNANDEZ DOMINGUEZ, PABLO

QUALITY ASEGURA2,S.L. ,
SEGURVITAL CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. ,

TOIMIL SOMESO, MARIA DOLORES

NOVO MARTINEZ, ALBA

MARIA COBIAN Y ASOCIADOS, S.L. ,

GROS JAQUES, ENRIQUE MANUEL

MARQUEZ PEREZ, LAURA

ASSPE VILANOVA, S.L. ,

LOPEZ GARCIA, ANTONIO

FERNANDEZ MORO, TATIANA

MINER GUERRERO, JAVIER

DORDA VENTURA, ANTONI

ESTANY DE PEGUERA, S.L. ,
LEAL SLP ASESORIA LABORAL FISCAL Y CONTABLE ,

CODELVA GESTION, S.L. ,

DE ARRIBA ARES, ALVARO

SALES HERMANOS, C.B. ,

ITZEA, S.L. ,

SAYAR & RIVAS ASOCIADOS, S.L. ,

BUFET JORDI DOMINGO, S.L.P. ,

CARBONELL FUENTE, JONATAN

AMTEMIS ASSESSORS, S.L. ,

ANTONIO ALEGRET GALLART, S.L. ,

MAYA MONTERO, ANGEL

EUROMAULE, S.L. ,

SISNIEGA REVUELTA, MARIA JESUS
BARREIROS Y ASOCIADOS CONSULTORES, S.L. ,
SECI ASESORAMIENTO INTEGRAL 2050, S.L. ,

GIL UREÑA, MARIA CARMEN

PROELIA, S.L. ,

DINAPIXEL, S.L. ,
VINTERGEST SERVICIOS INTEGRALES, S.L. ,

GARCIA DEL HOYO, VIRGINIA

GRUPO 1 ASESORES, S.C.A. ,

GARCIA RIAL, FELIPE

DIAZ FLORES, JUAN FRANCISCO
SERVICIOS FINANCIEROS CONTABLES 2000, S.L. ,

HERNANDEZ SANCHEZ, JOSE RAMON

EUGENIO CUBEROS, ANGEL ENRIQUE

CEJAS MARMOL, ALBA MARIA

LOPEZ LOPEZ, MARIA DEL MAR
GUILLEN & GIL BUSINESS & CONSULTING, S.L. ,

LARREY ASESORES, S.L. ,

EVALUACION CUANTITATIVA, S.L. ,

VILLEGAS SABIO, RAMON

FRESNO CAPITAL, S.L. ,

LLUCH & SARRION, S.L. ,

ZUIKER Y ASOCIADOS, S.L. ,
BADAMMAL SUNDERDAS, PRAKASH CHAINANI
SABATER Y SALVADADOR ABOGADOS, S.L. ,

DE MARCOS MARDONES, IÑIGO

RATON BELLO, MIGUEL ANGEL

ALAMO MARTINEZ, GUILLERMO

GONZALEZ FEO, SERGIO

RUBIALES REGORDAN, RAFAEL

GONZALEZ PARRA, RICARDO

IBAÑEZ SANCHEZ, JAVIER

ASESORIA INTEGRAL RONDA, S.L. ,

LABUTIKE, S.L. ,

PAYMER INVERSIONES, S.L. ,

IRDIN AUTOMOTIVE,S.L. ,

MOREIRA GARCIA, JULIO CESAR
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS

ABAD CAMPELO, MARIA CONCEPCION

OSTROWSKA , JOANNA

PERNIA CONSULTORES, S.L. ,

MORA GIRONA, JOSE MANUEL

LOPEZ LUQUE, IGNACIO

EGURROLA IRAOLA, JESUS MIGUEL

CARDERO TABARES, SUSANA

BITACAPITAL INVERSIONES, S.L. ,
ASESORAMIENTO PROFESIONAL CANARIO, S.L. ,

JIMENEZ BETANZOS, DAVID

ROMERO MORENO, MANUEL RAMON

SOLIVIS, S.L. ,
VALIENTE GARCIA DEL CASTILLO, ANTONIO
DEHESA SAINZ DE LOS TERREROS, ANGELA

MI CONSULTORIA, S.L. ,

CAMOS COLOM, MIQUEL
CABRERA LLAMAS, FRANCISCO JAVIER

SEVILLA CAÑON, ROBERTO
AXENTES FINANCEIROS DE BALTAR, S.L. ,

ALONSO CUESTA, LETICIA

ASSESSORIA PONENT, S.L. ,

COSTA PARIS, JOSE LUIS

PUJOLS SERRA, RAMON

J. MIR CONSULTORIA, S.L. ,

GARCIA PUJADAS, MONTSERRAT

SERVICAT ASESORES, S.L. ,

ARBO MASNOU ASSESSORIA, S.L.U. ,

CAMPS ALBERCH, ENRIC

PORRAS JURADO, JUAN

ESTUDIO FISCAL BARCELONA, S.L. ,

RANZ YARRITU, JAVIER
BENIDORM NCS CONSULTING EMPRESARIAL, S.C.V. ,

LOMAS PEREZ, JESUS MARIA

ESTEVANEZ MOLINA, VICENTE

BARCIA CARMONA, RAFAEL

GUMBAU RODA, JAIME JOSE

BORRAS SALAS, CRISTOBAL

PARRA ASENSIO, MARIA TERESA

MANTEIGA ROSENDE, JOSE MANUEL

RODAEL INVERSIONES, S.L. ,

CROSS ASESORES, S.L. ,

SIERRA FERNANDEZ ASESORES, S.L. ,

CALAFAT ROIG, JUAN
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y GESTION ATENEA, S.L. ,
DE GUILLERMO DE SAN SEGUNDO, MARIA SONSOLES

HENCHE MUÑOZ, GREGORIA

TABACO MARTIN, JUAN ANTONIO

E.C. ASESORES 2006, S.L. ,

SANTOS PAEZ, SILVIA

BHEX ASESORES, S.L.P. ,

DIEZ MELGOSA, EDUARDO JOSE

FERNANDEZ PLACIN, ERIC

ASESORIA HIDALGO JUAREZ, S.L. ,

PINILLA VELA, FRANCISCO JAVIER

LEASBA CONSULTING, S.L. ,

VERUM MANAGEMENT, S.L. ,

GARCES SUAREZ ASESORES, S.L. ,
CONSULTORES EMPRESARIALES TORRES ALBA, S.L. ,

SUBIRON GARAY, RAFAEL

GALVEZ RUIZ, PEDRO FRANCISCO

ALVAREZ ALVAREZ, LORETO

ASEMVA 1999, S.L. ,

ALONSO JUAREZ, JAVIER
ENTIDAD INTEGRAL DE ACCION Y AYUDA SOCIAL 'EIA' ,

GODOY GARCIA, FRANCISCO JAVIER
QLEY AUDITORES CONSULTORES, S.L. ,

GOMEZ MARTINEZ, ALBERTO

GESTMILENIUM VALORES, S.L. ,

LOPEZ ARIAS, MARIA EUGENIA
HEVIAN CONSULTORES FINANCIEROS, S.L. ,

AN ASESORES DEZA, S.L. ,
ASSESSORS FINANCERS CASTELLAR XXI, S.L.L. ,

ORTIZ GARCIA, JUAN ANTONIO
MELGAREJO Y VIÑALS ASESORES, C.B. ,

RIOJAMACRAL, S.L. ,

ACEGA ASESORES, S.L. ,
CONSULTING EMPRESARIAL CASARES, S.L. ,

PEREZ IGLESIAS, SUSANA

BASCO RIBES, MARIA NORMA

GUERIANO, S.L. ,

PARRA MAIQUEZ, JOAQUINA
MATARO DE GESTIONS I SERVEIS EMPRESSARIALS, S.L. ,

JURIDIC COMTIGEST, S.L. ,

DEEP TIMER, S.L. ,

MARTIN CARLOSENA, RAFAEL

QUIRALTE FUENTES, RUBEN

TUTUSAUS LASHERAS, MONTSERRAT

FARRE BOSCH, CRISTINA

ANGMAR 2015, S.L.U. ,

GESTORIA MALINGRE GRANDE, S.L. ,

ARESTI MUGICA, REGINA MARIA

PARNAU BOSCH, JOAN
CIUDAD BRONCANO, JUAN FRANCISCO

MORENO DE MIGUEL, VICENTE

INFEM, S.L. ,

MOLINA CONSULTING GROUP, S.L.P. ,
BKBM CONSULTING INVESTMENT, S.L. ,

ARROYO SOBRINO, DAVID

RED DE ASESORES ALCAMAN, S.L. ,

NEIRA ALIAGA, FERNANDO
EDUARDO ALBERDI ZUBIZARRETA Y OTRA, C.B. ,

ASEDIEM PROFESIONALES, S.L.N.E. ,

ALZO SOLAR, S.L. ,
GESTIONES PATRIMONIALES CANARIAS, S.L. ,

RUBIO COBO, ALBERTO
VELASCO BERNAL ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L. ,

MIC COMUNITATS, S.L. ,
DEL AGUILA FERRER Y ASOCIADOS, S.L. ,
OBELLEIRO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL

CEBALLOS URCELAY, CRISTINA

LOPEZ LOPEZ, DORLETA

HELLIN PYMES GESTION, S.L. ,

ASESORIA LEMASA, S.L. ,

CLOSE CONSULTING, S.L. ,

SIGNES Y COLL CONSULTING, S.L. ,

CEINCO PORRERES, S.L. ,

GONZALEZ HERNANDEZ, ALBERTO
A PLUS ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P. ,

ALKARLAN GESTION, S.L. ,
ASESORES TECNICOS MERCANTILES, S.L. ,
FERNANDEZ PUERTAS, VICTOR MANUEL

IGES EUROPA, S.L. ,

GONZALEZ GARCIA, ANTONIO

HERNANDEZ NUÑEZ, ALVARO

ML ASESORES, C.B. ,
CONSULTORIA INVERSIONES MENORCA, S.L. ,

DE PRADO MANEIRO, JOSE IGNACIO

RUIZ ALVARO, ALFONSO MANUEL

INVERSIONES DAFEGOBE, S.L. ,

DIAZ BUSTOS, JAIME

PRESA GARCIA, ALFONSO ABILIO

JUSTITIA CONSULTORES, S.L.P. ,

BASCOMPTE ADVOCATS, S.L.P. ,

RUIZ MOLINA ASESORES, S.L. ,

CALERO CASADO, MARIA LAURA

COLLADO SOLER, ANA JOAQUINA

RODRIGUEZ CARBALLO, JOSE LUIS

VILAS LOSADA, RAMONA
PEREZ DE LIS FERNANDEZ, JOSE DANIEL

ALVAREZ GONZALEZ, EVA GLORIA

SUAREZ BARCENA ASESORES, S.L. ,

QUILEZ SANCHEZ, ANDRES

SPAIN SALUD EXCELENCIA, S.L. ,

HERNANDEZ PELARDA, ANGEL FELIPE

PALACIOS NAVAL, IGNACIO

YANG CHEN, BEILEI

FERRE SABATE, ALBERTO

ASEC, C.B. ,

LORDA DE LOS RIOS, S.L. ,
DE LAS HERAS CASAS, FRANCISCO RAUL

AUDITORIA INTERNACIONAL, S.L. ,

ASESORIA PROGRESO, S.L. ,
GUERRA CARDONA CONSULTORES, S.L. ,

HERNANDEZ ALEJANDRO, JUDITH

AHSAIN EL AZMANI, FARID
GONZALEZ ANTA RODRIGUEZ ORTA, PEDRO

GRACIA JACOBO, EMILIO
AGRICOLA DE ALBATARREC, S. COOP. CAT. LTDA. ,

ALONSO RUISANCHEZ, ENRIQUE

BK ASESORIA JURIDICA, S.L. ,

GENOL ESTEVEZ, ANTONIO

COENDU, S.L. ,

RAMOS CONSULTORES, S.L. ,

ASCOR CONSULTING, S.L. ,

ASESORIA FISELA, S.L.U. ,
CAU ASESORES Y CONSULTORES, S.L. ,
GESTION EMPRESARIAL PABLO PAZOS, S.L. ,

CAPITEL ASESORES ALMANSA, S.L. ,

ESQUERDO BADALONA, VICENTE

TEICASTILLO ASSESSORS, S.L. ,

LAMONEDA PRIETO, DIEGO

SASUKE XXI, S.L. ,

CALVA CORTES, DANTE HUMBERTO
RIVERA FERNANDEZ, MARIA DEL CAMINO

ANALIZO CONSULTING, S.L. ,
SOLER SOLER MENESES ABOGADOS & ASOCIADOS, S.L.P. ,

FINANZAS Y SEGUROS FANJUL, S.L. ,

MARROYO MONGE, MANUEL

ACEVEDO LAREZ, LIGDEL RUTH

VICOFERSA, S.L.U. ,

ESTUDIO CASTRO, S.L. ,

DIAZ PEREZ, CARLOS

BETANCOR GARCIA, JOSE FRANCISCO

BELDA ALMIRA, BORJA

BALDOMINOS BALDOMINOS, ALFIO

OJEDA PEREZ, FRANCISCO JOSE
CONSULTORES EXTERNOS BERMEJO Y DIAZ, S.L. ,

LACMAC 2012 INVESTMENTS, S.L. ,
V.S. SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. ,

CANTERO NICOLAS, MARIA ANGELES

ASEPYME GLOBAL, S.L. ,

FERTAPDO, S.L. ,

THEIA PLUS, S.L. ,

VEGA RODRIGUEZ, REGINA DOMINICA

GARCIA RUIVIEJO, SERGIO

OUTSIDE ADVISORS DENIA, S.L. ,

GLOBAL CONSULTING BCN, S.L. ,

ADIRCA CONSULTING, S.L.U. ,

DONOSO BUENO, CARLOS

SAAVEDRA MARTINEZ, ENRIQUE

MARTINEZ MENDOZA, DIEGO

GONZALEZ GARRE, PATRICIO JULIAN

NUÑEZ VIÑAS, SANDRA MARIA

AGUILAR MATEOS, MARIA ISABEL

LA ARENA ASESORES, S.L. ,

SPRING MEDICA, S.L. ,

CARBO PRACHNER, GUILLERMO

MUÑOZ RAMOS, PEDRO

SANCHEZ MUÑOZ, RAQUEL

RS GESTION ALTO ARAGON, S.L. ,

LIFESTYLE FINDER, S.L. ,

A J M ASESORES DE CORDOBA, S.L. ,

SANCHEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO

SANZ VIVANCO, DIEGO

RAGA PENELLA, JUAN

HERRANZ Y DAVID, S.C. ,

SUAREZ NAVAS, ANDREA

PLASENCIA TORRES, GERARDO

PAPOI AND PARTNERS, S.L. ,

CGM ASESORES BECOY, S.L. ,
PASTOR BEVIA, ALFONSO 2140868H, S.L.N.E. ,

CASAS CASTELLA, LLUIS
CONSULTORA EMPRESARIAL GRACIA 2004, S.L. ,

PRACTICA LEGAL BARCELONA, S.L. ,

GILI MARQUEZ, JORGE LUIS

CALVET REVERTE, MARIA PILAR

CHICUEI SEGUROS, S.L. ,

PORTA MENGOT, JOSE VICENTE

MORENO LATORRE, DANIEL

ARCONES GARCIA, ROCIO

GONZALEZ LANZA, ALEXIA MARIA

ASSESSORIA ARASTELL, S.L. ,

BOULLOSA MOURE, BENITO
ORGANIZACIÓN Y CONTROL PYME, S.L. ,

GALINDO LOPEZ, TOMAS

STAFF MARKET 6, S.L. ,
BANKING Y CONSULTING FINANCIERO-JURIDICO, S.C. ,

GESBARBON GRUPO, S.L. ,

MARRERO MAYORGA, MARIA ROSA

ALDGIS, S.L. ,

MARTIN MURILLO, IGNACIO JOSE

SANCHEZ PULIDO, AGUSTIN JAVIER

MONREAL RUBIO, PATRICIO

BAIKAL ESTRATEGIAS, S.L. ,

ACOSTA MARTINEZ, ELEUTERIO

ALIAGA ARA, ALBERTO JAVIER
GARCIA PEREZ DE ARRILUCEA, RAMON

GISTAU LATRE, LAURA

ASTORGA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

CALLES VAQUERO, IVAN

MARTI AVILES, MARIA JOSE

ESCRIG CASTAÑO, PILAR

LARREA ORCOYEN, ASIER

BENITO BARONA, ANDER

LOMBIDE HERNANDEZ, NAGORE

GUTIERREZ FERNANDEZ, MARIA

MAÑONEA AGENTZIA, S.L. ,

POZO RIVAS, CARMEN MARIA
EUGERCIO HERRA, FRANCISCO JAVIER

DBSER INVEPAT, S.L. ,
GESTION INTEGRAL MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES, S.L. ,

RODRIGUEZ CEDILLO, LORENA

REINA PUEYO, MANUEL

MOMENTO ASESORES 2014, S.L. ,
INVERSIONES PATRIMONIALES EL ARENAL, S.L. ,

ASESORIA XIRIVELLA, S.L. ,

FRANCIAMAR GORLIZ, S.L. ,

FRANCIAMAR AREATZA, S.L. ,

ROBLES ALONSO, SARA

ARIAS HERREROS, JOSE IGNACIO

MUNIN MOSQUERA, SANDRA

BELRIVER PARTNERS, S.L. ,

PUERTA BROTO, SILVIA

CAYUELA , LINA
ACOFI ASESORES Y CONSULTORES, S.L. ,

GOMEZ TORRES, MARIA CATALINA

LIÑANA VICO, VICENTE
ASEGEM ASESORAMIENTO Y GESTION DE EMPRESAS, S.L. ,

HALF LEMON, S.L. ,

TEIDE SERVICIOS REALEJOS, S.L. ,
MONACHIL ASESORES DE INVERSION, S.L. ,

PRADO RECOLETOS ASESORES, S.L. ,
BOSCH ASSESSORIA TECNICA LABORAL, S.L.U. ,

ANDRES ASESORES, S.L.P. ,

MARTINEZ BERMUDEZ, LEOPOLDO

MATA SANTIN, ENRIQUE

MARTIN GARCIA, ELIAS

VEGA ALVAREZ, FRANCISCO

MENDEZ HERNANDEZ, MARIA CRUZ

BARRAL CASADO, RICARDO

BELLO NAVARRO, MIQUEL

FINANTZA ETA ETXEBIZITZAK, S.L. ,

SANZ CALVO, SARA

ROSALES ROMERO, ANA CARMEN
PDCE CONSULTING DE EMPRESAS, S.L.P. ,
GLOBE FINANCIAL SERVICES & CONSULTANCIES, S.L.U. ,

DIMAVI JARAMA, S.L. ,

CONTARAMA ASESORES, S.L. ,
ADMON PATRIMONIOS Y PERSONALIZACION DE PATRIMONIOS, S.L. ,
AYUDA Y CREDITO CONSULTORES, S.L. ,

SIMON & POSTIGO ASESORES, S.L. ,

SAMHER ASESORES, S.L. ,

DORADO MUÑOZ, MIRIAM

SASTRE SOLER, ANA

LOPEZ LOPEZ, IGNACIO
GONZALVO ALEJANDRINO ABOGADOS & ASESORES TRIBUTARIOS, S.L. ,

GONZALEZ GARCIA, JORGE
LAFUENTE SERVICIOS EXTERNOS, S.L. ,
PUNT D'ASSESSORAMENT FINANCER, S.L.U. ,
GRUPO SUBVENCION DIRECTA ASESORES INTEGRALES, S.L. ,

BECERRIL VALLEJO, MARIA ROSARIO

LLORENS ARMENGOL, ALEJANDRO

MARIAKA AMERIGO, GUSTAVO

REICHARDT , OLIVER MARK

IBAÑEZ LERA, ALEJANDRO

MARIN PEREZ, ANA MERCEDES

MARCOS BERNARDO, MARIA TERESA

ASSESSORIA LLUIS VILASECA, S.L.P. ,

PACHA PRIOR, BEATRIZ
SOCIEDAD CONSULTORA DE ACTUARIOS ASESORES, S.L. ,

ATC ASESORES INTEGRALES, S.L. ,

FUENTES SALORIO, MARIA BELEN

PEREZ MORENO, YOLANDA

ESPUIG IBORRA, ELOISA

DE BLAS QUEVEDO, JOSE SANTOS

GONZALEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL

TRYCICLO ADVISORS, S.L. ,

INMONEY 2017, S.L. ,

CONTASORIA, S.L. ,

EIGHTY ONE LEVANTE, S.L. ,

BABILONI BELENGUER, ANTONIO

YOGESTOREO, S.L. ,
AZAUSTRE GALAN Y ASOCIADOS II, S.L. ,

ASEFINSO, S.C. ,

BLASCO MARI, MARIA JOSE

CRESPO MARTINEZ, JUAN ENRIQUE

CABEZAS CARDENAS, MIGUELA

ALONSO SANTAMARTA, LUIS MIGUEL LEGAL, INMOBILIARIO Y URBANISMO, S.L. ,

LARA Y MARCOS ASESORES, S.L. ,

RODRIGUEZ DONOSO, JOSE MARIO
APPROACH TO FINANCIAL SERVICES, S.L. ,
ANGERIZ LOUREIRO E ASOCIADOS, S.L. ,

MULET MULET, VICENT JOSEP

INITIUM ALC CONSULTING, S.L. ,
CONSULTORS DE MIGUEL FONT MATES, S.L.P. ,

CARMONA ACEVEDO, EUGENIO

ARUM ASESORES, S.L. ,
BUFETE DE ABOGADOS Y ASESORES FISCALES THEDENS, S.L. ,

VALLS FLORES, JESUS RAFAEL

MEDINA GONZALEZ, JON ANDER

FERNANDES MONTEIRO, RODOLFO

Q-INVEST FAMILY OFFICE, S.L. ,

CANIEGO MONREAL, CARLOS

SB LAW FIRM, S.L.P.U. ,

LINO MAÑERU, MARIA ANGELES

SERRANO GRAN, LUIS

RAFAEL VALLS GRUPO ASESOR, S.L. ,

JM 2004 EMPRESISTES, S.L. ,

ROIG MARTORELL, NURIA

SERVEIS FINANCERS PUIGVERD, S.L.U. ,

GASSO SOLE CONSULTORS, S.L. ,

JEDA GROUP SABA, S.L. ,
GABINET D'ASSESSORAMENT FISCAL I COMPTABLE GAFIC, S.L.P. ,

ASTUDILLO CASALS, ALEJANDRO

SOTO DE PRADO, ISABEL

ZORROZUA CONSULTING, S.L. ,

GONZALEZ LUNA, ISMAEL

AMAM SANXENXO, S.C. ,

RODRIGUEZ GALVAN, SARA ISABEL

ENDOR INVERSIONES, S.L. ,

GIS NOVIT LEX, S.L.P. ,

ARENYS CONSULTING 2013, S.L. ,

KRIVDA LC ASOCIADOS, S.L. ,

MARIN LLORIS, ANTONIO ANGEL

GOMEZ JUEZ, ARTURO MARIA
UNAEX CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L. ,

AFICOEX ASESORIA, S.L. ,
PRESUPUESTAME EXTREMADURA, S.L. ,

CICONIA CONSULTORIA, S.L. ,

FONTANIELLA FERNANDEZ, JOSE LUIS

EXIT ASESORES, S.L. ,
DE LAS CASAS PEREZ DE ORUETA, JOSE LUIS

FERNANDEZ SOTO, ANA MARIA

BILBOTAX ABOGADOS, S.L. ,

GESTEIRO MOREIRA, JOSE GERMAN

GIT CANARIAS, S.L. ,
SUMA 2015 SOLUCIONES ESTRATEGICAS, S.L. ,
GALICA CORREDURIA Y ASESORES, S.L. ,

PGS ACELERADORA, S.L. ,

POTIOR LEX 2016, S.L. ,
CENTAUREA BUSINESS DEVELOPMENT, S.L. ,

LEON MARTINEZ, JUAN

RIERA PALOP, JOSE CARLOS

YAGO BASTIDAS, ENRIQUE

GOMEZ CAPEANS, JUAN JESUS

GARCIA HERNANDEZ, SIGFREDO

MATEO SANTIAGO, IGNACIO MANUEL
ASESORIA JURIDICA FISCAL SAN ANDRES, S.L. ,

NEXUM CONFIANZA, S.L. ,

GARCIA SENENT, VERONICA

GARCIA NAVARRO, ROBERTO
BARRENA CARABALLO, FRANCISCO JAVIER

LAMBERT CASTELLO, S.L. ,

ASESORIA MARI & ACC, S.L. ,

MORENO BLESA, JUAN IGNACIO

PROYECTOS HASSE, S.L. ,

ORTEGA MIRANDA, CRISTINA
GOMEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO MANUEL
GESCOUTO ASESORIA EMPRESARIAL, S.L.L. ,

ALABMAX FUER CONSULTING, S.L. ,
CB AUDITORES Y CONSULTORES, S.L. ,

ORTUÑO ASESORES, S.L. ,

FAJAS CONSULTING, S.L. ,

LEON ROCA, MIREIA

MEDITERRANEA BLAVA, S.L. ,

EMPREGES, S.L. ,

DSS PROGRESS CONSULTORES, S.L. ,

FERNANDEZ OLAGUE, JESUS

OTERO GUINEA, ALFONSO

VITIUM URBAN SUITE, S.L. ,
INMOBILIARIA ICEBERG SOLUTIONS, S.L. ,

ALMERICH RIUS, FRANCISCO MIGUEL
CASCALES ASESORES Y GESTORES, S.L. ,

JAVIER VALERDI Y ASOCIADOS, S.L. ,

CARRASCO MARTINEZ, RAFAEL LUIS

PIÑERO MARTINEZ, MARIA ISABEL

AZ ASESORES, S.L. ,
ASESORIA Y DIRECCION EMPRESARIAL, S.L. ,

MGI ASESORES, S.C. ,

SASTRE BOTELLA, FELIPE ROBERTO
GV GABINET D'ASSESSORAMENT JURIDIC, S.L. ,

ANDERSEN ABOGADOS, C.B. ,

RAIPE CONSULTORS, S.L.P. ,

GABINETE AGUAR-GARCIA, S.L.P. ,

CONSULTING I GESTIO GLOBAL, S.L. ,

RUEDA RODRIGUEZ, FRANCISCO

BERMUDEZ CARO, S.L. ,

SOTOHANDY, S.L. ,

PRIETO LOPEZ, FRANCISCO

ESTALAYO OZORES, LUIS VICENTE

TORRES TEJERINA, VICTOR MANUEL
CONSULTORIA, MEDIACION Y FORMACION, S.L. ,

STAFF ACTIVOS, S.L. ,

ARGANDOÑA LOPEZ, RAQUEL

MARTORELL CRU, JUAN FRANCISCO

PAULINO VIDAL, LUIS

ASSEGUR 94, S.L. ,

HERNANDEZ PADILLA, JOSE ENRIQUE
ALERCIA INTERNATIONAL WEALTH MANAGEMENT, S.L. ,

PINO RUIZ, MARIA DEL ROSARIO

TAKE OFF CONSULTORS, S.L. ,

ALVAREZ-PINSACH ASSESSORS, S.L. ,

MASFERRER MORAGAS, XAVIER

CIURO FORTUNY, OSCAR

INMOBILIARIA DANADOM, S.L. ,

AVAFISC, S.L. ,
EDAR ASSESSORIA EMPRESARIAL, S.L. ,

SANROQUE COMAS, MIRIAM

CABRE DE LA CRUZ, LAIA

PECINO MARTIN, MARIA NINOSKA

PEÑA PALMA, CESAR ANTONIO

FREZ TORIBIO, HERMINIA

BELTRAN BENITEZ, VICENTE

PINEDA ALCALA, JAIME
MARQUEZ BRAZQUEZ, JUAN ALBERTO
ROMERO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER
QUALITAS ASESORES ANALISIS EMPRESARIAL, S.L.U. ,

IBAÑEZ CALZADA, GREGORIO
FERNANDEZ MERA, ODON MARCELINO
GESTION DE SEGURIDAD FISCAL Y LABORAL, S.L. ,

M2 ASESORES COLEGIADOS, S.L.P. ,

CARPIO FUENTES, JOSE FRANCISCO
BRS-TURIA ASSESSORIA EMPRESARIAL, S.L.L. ,

AUDICONFIS, S.L. ,
CANO Y MARTIN ASESORES FINANCIEROS, S.L. ,

FONTECHA MAISO, S.L. ,

MARTIN HERNANDEZ, FERNANDO
QUALITY AND SMART INVESTMENTS, S.L. ,

OVIX ASESORES, S.L. ,

MIRGAR 2003, S.L. ,

VYA LEGAL ASESORES, S.L.P. ,
SOLUCIONES EMPRESARIALES GDM-A, S.L. ,

RICHTER , STEPHAN

ACTLEAD CONSULTING, S.L. ,

MONTORO ECONOMISTES, S.L. ,

FRASCOGNA , FERNANDO JAVIER

CUESTA MALAGON, ADRIAN
GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO GUILLERMO

MARTIN SANCHEZ, LUIS

BALL MO ASESORES, S.L. ,

MUÑIZ Y NUÑO ASESORES, C.B. ,

BLANCO CAMPOAMOR, JOSE RAMON

MUÑIZ CARRION, MONTSERRAT

YAGO MARTIN, EBBA

A. SUAY ASESORES, S.L.P. ,
GUILLOT ASESORES CONSULTING, S.L. ,
ASESORES ARGUIJO DIAZ Y ASOCIADOS, S.L. ,

JOVACE, S.L. ,

LEGALIS GLOBAL CONSULTING, S.L. ,

ASESORIA ZABALBURU, S.L. ,

EMILIO SAÑUDO, S.C. ,

BLANCO OVIEDO, ALBERTO
ACTIO VIGO ABOGADOS Y ASESORES, S.L. ,

VILLAMOR ALVAREZ, MARCOS

FRANCO GARCIA, MARIA FE

SANTOS SIEIRA, ANTONIO

TRISKEL XESTION, S.L. ,

DO RIO SEÑARIS, XOSE ANTON

DURAN LOPEZ, ANTONIO JOSE

BUFETE GARCIA PETITE, S.L.P. ,

OFICINAS CARRERAS, S.L. ,
OIKOS PRAXIS CONSULTORES PROFESIONALES, S.A.L. ,

VIALEX BUSINESS CONSULTING, S.L. ,

RUIZ RUIZ, PEDRO
CONTABCN ASSESSORAMENT I GESTIO D'EMPRESES, S.L. ,

PACIOS FERNANDEZ, JORGE

DURAN LOPEZ, LAURA
MERAYO SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ADMINISTRATIVOS, S.L. ,

AFIS ASESORES, S.L. ,
GESTORIA FRANCISCO SIERRA, S.L.U. ,

GABINET OBRADOR & TAULER, S.L. ,

FERRERA RODRIGUEZ, ANDREA

VARELA PAZ, ANABEL
RODRIGUEZ RODRIGUEZ-VILA, ENRIQUE

ROVIRA GONZALEZ, ANNA

QUINTANA POU, JORDI

ORRA PUIG, FRANCISCO

NEWCOUNSEL, S.L. ,
VALLO & ASOCIADOS-ABOGADOS, S.L.P.U. ,

MODESTO PEREZ & CIA, S.L. ,

COLLADO VALDIVIESO, JAVIER JESUS

ALDA FINANZAS, S.L. ,

ATANES GONZALEZ, SILVIA
ARIAS CONSULTORES EMPRESARIALES, S.L. ,

GONZALEZ COLOMA, GEMA
CENTRO ASESORAMIENTO EMPRESARIAL RASPEIG, S.L. ,

ARBO ANGLADA, SEBASTIAN
CARTERA DE ASESORIA MEDITERRANEA, S.L. ,

DECONTAS XESTORIA ADMINISTRATIVA, S.L.P. ,

GESTORIA ADMINISTRATIVA XESTIONA, S.L. ,

F. FERNANDEZ CABRA, S.L.P. ,

DELGADO AVIVAR, JUAN FRANCISCO

BUENESTADO BARROSO, JOSE LUIS

MOREJON ALTURA, JOSE CARLOS
ARCADIO INVERSIONES Y ASESORAMIENTO, S.L. ,

UNIPRASA, S.L.P. ,

FAUS GOMAR, ESTEBAN

GARMENDIA EGUREN, UNAI

ADGES ASESORES, S.L. ,

GALAN DEL POZO, JAVIER

VAZQUEZ GALIANO, MIGUEL

GONZALEZ GONZALEZ, LORENA

GALAN MERA, FERNANDO

E.S.C. CONFISA, S.L. ,

FISCOSERVET, S.L. ,

JONES , JOHN PAUL

PASTOR ARANDA, C.B. ,
DIRECCION Y ASESORAMIENTO FISCAL, S.L. ,

SERRANO TEJADA, DOMINGO
ZAMORANA DE DERECHO PRIVADO XXI, S.L. ,

MARCONEL ROMERO, CARMEN

MARTINEZ NAVARRO, CARLOS
GF CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L. ,

STEIN TAX & LEGAL ADVISORS, S.L. ,

GESFISER IBR, S.L. ,

KARMELE OLEAGA GOYA S.L.P. ,
ETXEBARRIA ITURRIONDOBEITIA, JOSE MARTIN
CRESPO SCIGLIANO, DANIEL ALEJANDRO

MONACASA2015 SL ,

LEON CALDERON, MARICRIS
GEXES CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESA, S.L. ,
ACETA SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L. ,

GARCIA BARROSO, JUAN

BCN SOLUTIONS 2010, S.L. ,
RODRIGUEZ ROBLES, MARIA CRISTINA
MIGUEL ALONSO CONSULTORES, S.L.P. ,

NAVARRO MENDEZ, JOSE LUIS

BASTIAS NOGALES, FELIX

DORA MAIPU, S.L. ,

GOMEZ MARTINEZ, ILDEFONSO

BAS LOPEZ, RAFAEL

NAVARRO BENITEZ, MARIA RAFAELA

DUETS EXUS SL ,

PACHECO NOTARIO, FRANCISCO MIGUEL

BIZURI, S.L. ,

PEREZ RODRIGUEZ, JULIAN
ASESCO MALLORCA ASESORES E INVERSORES, S.L. ,

ARZANEGI PINEDO, GOTZON

CARRASCO PEREZ, VICTOR

ISABEL GONZALEZ, MARIA DEL VALLE
ASALA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. ,

GARCIA LOPEZ, PEDRO JOSE

CGA CONSULTORES CASTELLON S.L. ,

MATEO NOGUERA, ANTONIO

MAIRENA GAMIZ, MANUEL
CORREDURIA DE SEGUROS E INVERSIONES GONZALEZ DEL ALAMO, S.L. ,
ASESORES E CONSULTORES GESCON, S.L. ,
TAT TECNICA ASESORA TRIBUTARIA, S.L. ,
ROMEHU CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.L. ,

GALARRETA Y PROVEDO, S.L. ,

GARCIA SALGADO, S.L. ,
ASESORAMIENTO INTEGRAL DE PYMES, S.L. ,

ELITE ADMINISTRACION SL ,

GESPOLI ASESORIA Y SERVICIOS SLL ,

VICENTE MENDO, BEATRIZ

GESTORIA COR, S.L. ,

MASDEMAR, S.L. ,

ASESORES MASAED, S.L. ,
RUIZ BARCELO SERVICIOS JURIDICOS, S.L. ,

ORTIGOSA ORTIGOSA, JUAN

SUENGAS GOENECHEA, ALFONSO

GAT ASESORES, S.C. ,

GOMEZ DIAZ, MOISES
RSC GRUPO ASESOR - ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PERSONALIZADO, S.L. ,

GOODWAY TAX & LEGAL, S.L. ,
EUROASESORES DE HARO Y MUÑOZ, S.L. ,
PREVENCION LEGAL ABOGADOS Y MEDIADORES, S.L. ,

PUCHE ALACID, JOSE

ACTUAL CONTABILIDAD, S.L. ,

CONTAXNOM SOLUCIONES SL ,
CARRASCOSA MORON, LUISA DEL CARMEN

PARES FONTANALS, JAUME

SANCHEZ MARTIN, JULIA

MARISCAL RODRIGO, JAVIER VICENTE

MASNOU PALAU, RAMON

INVERCEPAL 2004, S.L. ,

FINANSEGUR ASESORES, S.L. ,

HERRAIZ CONSULTORES, S.L. ,

GESCINCO, S.A. ,

INVERSIONES AGUIMA, S.C. ,
ASESORES REUNIDOS Y ASOCIADOS, S.L. ,

CREDIT LINE SANTANDER 2002, S.L. ,

ASEPRO ASESORES, S.L. ,

GESTORIA ASESORIA GRAMAGE, S.L. ,

CORROTO TEJERO, JOSE FRANCISCO

VALERO GARCIA, PAULINO

GUINDEZ JIMENEZ, JOSE LUIS

VERA RUBIO ASESORES, S.L. ,

GUTIERREZ ORTEGA, FERNANDO
ASESORAMIENTO DE IDEAS Y NEGOCIOS, S.L. ,

JARAIZ SELECCION, S.L. ,

BLOTUH, S.L. ,

GUIMERA ASSESSORS, S.L. ,
ASESORES TECNICOS, ASENJO Y GIL, C.B. ,

ESZACAR, S.L. ,

BUESO MERINO, DAVID

VICENTE VICENTE ABOGADOS, S.C.P. ,

PUERTAS NAVARRO, VANESSA

ALVAREZ MARTINEZ, JAVIER
ASESORAMIENTO Y GESTIONES NOROESTE, S.L.P. ,

LUNA CANGA, FRANCISCO
LLOPIS CARDONA CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.L. ,

ASESORIA FISCAL JM, S.L. ,
INDICE CONSULTORES DE EMPRESA, S.L. ,

BRAVO NUFRIO, ROSA MARIA

SAORIN MOROTE, JOSE ANTONIO

CANTERO MARQUEZ, JUAN JOSE

IMCB CONSULTORIA, S.L. ,

ASSESSORIA ELOI, S.L. ,

MAPA INNOVACIO, S.L. ,

SKY BCN MANAGEMENT 2008, S.L. ,
BEREA ASESORAMIENTO Y GESTION, S.L.P. ,

ZHANG , SHENG

SOLE TORRES, MIQUEL
VIDAL SERVEIS D'ASSESSORAMENTS I GESTIO, S.L.P. ,

MARSAL SERVEIS DE GESTIO, S.L. ,

IENODE, S.L.L. ,
IRISARRI PRIETO, S.L. - CORREDURIA DE SEGUROS ,

MP SERVEIS D'EMPRESES, S.L. ,

FIKA CONSULTORIA, S.L. ,

LOPEZ GARCIA, ANDRES

PASTOR MUÑOZ, MARIA TERESA

ACYSE ASESORES, S.L. ,

VORZEBOL ASESORIA, S.L. ,

GESTORIA BRAVO BERRUECO S.L.P. ,
JOSE ANTONIO VALIN ROMAN - JESUS MARIA VALIN ROMAN, C.B. ,

ALDAZ FRANCES, ENRIQUE

MAR CONSULTING ALZIRA, S.L. ,

CURRAS GARCIA, PABLO

ARGENTE Y MERIDA ASOCIADOS, S.L. ,

MARTINEZ GARCIA, JOSE ANTONIO

IBORRA ANDRES Y OLCINA, S.R.L. ,

ARROYO GARCIA ASESORES, S.L. ,

MORENO FERRER, MARIA DOLORES

ARIZA BALLESTEROS, FRANCISCO

WORKUP ASESORES, S.L. ,
DAVILA SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.U. ,

IVAMAR GABINETE JURIDICO, S.L.U. ,

CUEVAS MARTINEZ ASESORES, S.C. ,
ASESORS I SERVICIS EMPRESARIALS SANTIAGO SANGENARO, S.L. ,

MORALLON RODRIGUEZ, ANTONIO
MILLAN ALCANTARA, MILAGROS ROSA
E. RICO ASSESSORS TRIBUTARIS, S.L.P. ,

SANCHEZ CUESTA, JOSE LUIS
MADRID FORT CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. ,

DOLUSA ASESORES, S.L. ,

BODI ABOGADOS, S.L.P. ,

CASTELLANO BELLOCH, JORGE

LLUSAR ESCOBAR, ALVARO

FERNANDEZ RODRIGUEZ, TRINIDAD

DURAN SILVA, MARIA JESUS

HERRAEZ SANCHEZ, VICTOR AMADOR

POLO PALACIOS, S.L. ,
GESTI-ON BIZKAIA CORREDURIA DE SEGUROS 2015, S.L. ,

RODRIGUEZ MENDEZ, AVELINA

POVEDA FORCADA ASOCIADOS, S.L. ,
NORBA CONSULTORES DE GESTION, S.L. ,

LOPEZ PEREZ, NOELIA AMPARO
ASESORIA DE EMPRESAS URBANO Y ASOCIADOS, S.L. ,

ASESORIA DEL VALLE, C.B. ,

ALITER, S.C.P. ,

ASESORIA MASTER QUATER, C.B. ,

BENAVENT ALBA, CESAR

ARGFYCO, S.L. ,

BENLI CONSULTING, S.L. ,

BARRENA TELLERIA, AITOR

GONZALEZ DE LA VEGA, JUSTO LUIS

LOPEZ DIAZ, DIEGO LUIS

GRUPO GIDENS, S.L. ,

LOPEZ PARDO, SILVIA
LORENZO FERNANDEZ, MARIA PATRICIA
GONZALEZ HERNANDEZ, VICTOR EDUARDO

ARGOA ,

MAZORRA VILLEGAS, JOSE JOAQUIN

ECO SMART SOLUTIONS COOP.V ,
OLMOS MUÑOZ, FRANCISCO SALVADOR

PEREZ RODRIGUEZ, MANUEL

NUÑO BALLESTEROS, ALFONSO

SUAREZ OTERO, JUSTO

HERNANDEZ SANCHEZ, MARIO
GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE

SEVA ALCARAZ, JOSE VALENTIN

DELRIOASESORES S.L. ,

BV CORUÑA, S.L. ,

BLUEMONT INVESTMENTS, S.L. ,

AVANT GLOBAL BUSINESS S.L. ,

CAÑAS BLANCO, ANA

TOT GESTIO ROMIA LLOP, S.L. ,

BADIA TERUEL, RAMON

CLOTET ASSESSORS, S.L.P. ,

SAHUN JOVE, IMMACULADA

SUÑE GONZALEZ, LUIS

ACTIU CONSULTORS, S.L. ,
LIDERA CONSULTORES, ASESORES Y GESTORES GABINETE EMPRESARIAL, S.L.P. ,
ARNAU I GARCIA ASSESSORAMENT INTEGRAL, S.L. ,

GESTIONA 'T ONLINE WEBSITE, S.L. ,

FOGARPI SINERGIAS, S.L.P. ,

R3J ASIGEST, S.L. ,

AIG ASSESSORIA, S.L. ,

THIO ASSESSORS, S.L. ,

ASESORIA GERSHA, S.L. ,

ASESORIA ACTUEL, S.L. ,

INTERGENTIUM, S.L. ,
GARMI CONSULTING EMPRESARIAL, S.L. ,
STUDIUM CONSULTORES VALLADOLID, S.L.L. ,

CONTAL ASSESSORS, S.C.V. ,

SOUTO ALONSO, FRANCISCO DANIEL

PEÑALVA CONSULTING, S.L. ,

GRACIA ASSESSORES, S.L.L. ,

MORENO LOPEZ, MANUEL

CBC ASSOCIATS 2012, S.L. ,

SOBRINO BLANCO, CARLOS JAVIER

ASESORIA AZNAREZ, S.L.P. ,

PATAU GABINET ECONOMIC, S.L.P. ,

CONESA MOLINA, JOSE FRANCISCO

CONSULTORIA DRESEP, S.L. ,

ADEYCO, S.A. ,

ANDALFIN, S.L.U. ,
PEREZ DE LA BLANCA PRADAS, JOAQUIN ALBERTO

MACIAS CAPARRINI, JOSE LUIS

BELTRAN GUTIERREZ, CARLOS

GEFGIRONA, S.L. ,

DFG GIRONA ECONOMISTES, S.L. ,

COCO PROJECTS ,

INVERSIONES SUAREZ IBAÑEZ, S.L. ,

CONTABILIDADES GASTEIZ, S.L. ,

FERNANDEZ CABALLERO, DANIEL
ANALIZA MANAGEMENT CONTROL, S.L. ,

CASTELLS APARICIO, SANDRA

CABALLE CARBONA, PEDRO

ROTISNARF, S.L. ,

TRADE INVESTMENT BLANCO'S, S.L. ,

EXPERT CONSULTORES, S.L. ,

ASESORIA ZULOR, S.L. ,

SARMIENTO CONESA, MARIA ESTELA

ASESSORIA NOGUERA-PUIG, S.L. ,

TRULLAS SERRA, JOSE

ADICOR ASESORES INTEGRALES, S.L. ,

ABADIAS ANORO, ALFREDO

LOPEZ Y ROA, S.L. ,

SANCHO GONZALEZ, LUIS ALBERTO

DOMINGUEZ PEREZ, JUAN ANTONIO

MOYA ORTEGA, PRUDENCIO

NOVA ASESORES DE NEGOCIO, S.L. ,
BALLESTEROS GESTORIA ASSESSORIA, S.L. ,

OLIVA-TRISTAN GOMEZ, BORJA

CONSULTORIA LOS HERRERAS, S.L. ,

PERDOMO PEREZ, ROCIO

DUAMAR ASESORES, S.L. ,

GONZALEZ GOMEZ, JAVIER ANTONIO
DOMINGO & ASSOCIATS SERVEIS PROFESIONALS, S.L. ,

MANZANARES RODRIGUEZ, JAVIER

BARRERA VAZQUEZ, JAVIER
GALSAN ASESORES TRIBUTARIOS, S.L. ,
GRUP 5 ASESORES TRIBUTARIOS, S.L. ,

SERVEIS ALDOMA MAS, S.L. ,

MASSA LARIO, JOAQUIN

CHACON GUTIERREZ, ABEL

ABELLA MESTANZA, ENRIQUE

PUCHE I RECARENS, S.L. ,

PRABER ASESORES, S.L. ,

RUIZ SORIA, ANTONIO
MARTINEZ FRUCTUOSO, MARIA DEL CARMEN

SERDECO ASESORES, S.L. ,
ASESORIA JURIDICO ADMINISTRATIVO GESGAR, S.L. ,

JONDAL ASSESSORS, S.L. ,

DIAZ JUAN, JORGE

NESAL GESTORES, S.L. ,

CARBALLO PADRON, GILBERTO

INIGO LOPEZ, LUIS ALBERTO

LOBATO MENDEZ, JAIME

GEMAP, S.L.P. ,

CORPORATE GLOBAL ORDER, S.L.P. ,

AISF PARTNERS, S.L. ,
TARRAGA ENAMORADO ASESORES, S.L. ,

CAV PICASSENT ASESORIA, S.L. ,

RIBAS DEL VALLE, JAIME
ASESORIA INTEGRAL NEW CHANCE, S.L.P. ,

CRESPO PEDRA, MIGUEL

GRUP ALEMANY MONTFORT, S.L.P. ,

PEGUERO LANZOS, FERNANDO
BPRADOS ASESORES FINANCIEROS, S.L. ,

OKAPI SES SALINES, S.L.U. ,

ALBESA BATALLA, DAVID

RUIZ PEREZ, DANIEL

BUSINESS ACTION, S.L. ,

BUSTOS QUIROGA, MARIA FELISA

TRADESCO, S.A. ,

CHAPA DEVESA, ROBERTO BENITO

BARRIADA GARCIA, PEDRO JOAQUIN

CARNIAGO GRACIA, ROBERTO

BARRADO JIMENEZ, JOAQUIN
PEREZ-MARSA MILLET & CALATAYUD ABOGADOS, S.L.P. ,

GONZALEZ CALVO, ENRIQUE

GARCIA PANDO, ISIDORO

GIBERT GATELL, JOSEP

ORGAZ REDAJO, JOSE EMILIO

NEBREDA MUÑOZ, MARIA TERESA

RBS GLOBAL CONSULTING, S.L. ,
MARTIN & ASOCIADOS NEW BUSINESS, S.L. ,

ARIZA MARCHAL, INES

NICULAU ADVOCATS, S.L. ,

BELATELES INVERSIONES, S.L. ,

LINARES LOPEZ, MANUEL

MASCARO VECINO, INMACULADA

INVERPA MEDITERRANEO, S.L. ,
GABINETE JURIDICO LABORAL ALBACETE, S.L. ,

FREEDOM INVESTMENTS, S.L. ,

BAEZA MOTA, JOSE MANUEL

OLLER CARRILLO, SIMON

FINQUES GERMANS NABAU, S.L. ,
LAZARO CONSULTORS I ASSESSORS, S.L. ,

INGLES LACASA, RAFAEL
CS GRUPO CONSULTOR ALTA 2000, S.L. ,
AVANZA ABOGADOS Y ASESORES, S.L. ,

PLANAS ILLAS, LAURA

LEGIBUS SALVIS, S.L. ,

SANDIN SISTO, GUSTAVO DANIEL

MARTIN MOLINERO, CARLOS JESUS
ASESORIA CONSULTORIA TERRASA MELLADO, S.L. ,

ROA DELGADO, JUAN JOSE
UBEDA HERRERO ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P. ,

VARELA SANCHEZ, MARÍA ALMUDENA

MAP ESFISA, S.L. ,

ACEBES MAYA, DAVID

MIRALLES ESPUNY, EDUARD

RODRIGUEZ FERNANDEZ, ENRIQUE

GARCIA LATORRE, ANTONIO DAVID

RODRIGUEZ MASA, JUAN LUIS
HERNANDEZ MONTUENGA, PEDRO LUIS
GABINETE DE TECNICAS EMPRESARIALES GABITEC, S.L. ,

TORRALBO HINOJOSA, SERGIO JESÚS
ACTIO LEX CONSULTORES LEGALES, S.L.P. ,

OFITEC ASESORES, S.L. ,

GUERRA PADILLA, JAVIER

ALBERDI ALBEA, JOSÉ RAMÓN

GESTORIA OFISEM, S.L. ,

TRUC PEBE SALLENT, S.L. ,

HEALTH & CARE INVESTMENT, S.L. ,

MONTAÑO PEREZ, DANIEL

PASCUAL HERRERO, MIGUEL
EXPERTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS, S.L. ,

FORCEN LOPEZ, MARIA ESTHER

SERVICIOS DE CONSULTING MARQUES, S.L. ,

GESTORIA CORONA, S.L.P. ,

SALINAS MARTINEZ, FRANCISCA

ARROYO PEREZ, JOABANA

CONCORDES TAX & LEGAL S.L. ,

RODRIGUEZ NIEVES, BERNARDINO

GARCIA BENITEZ, ALBERTO JESUS

ESPERT ZANON, GONZALO

ECONOMIS LOW COST GESTION S.L. ,
ASSESSORAMENT EMPRESARIAL CABRE I ASSOCIATS, S.L. ,

PREVENALICANTE 2015, S.L. ,

PUGA LOPEZ, MARIA DOLORES

DATACONTROL ASESORES, S.L. ,

LOPEZ SEQUERA, PEDRO

OREGUI ASESORES, S.L. ,

MIGUEL BENITO, JOSE ANDRES

ASESORIA RA-ES, S.L. ,

BRUNET COMAS, FRANCESCA MARIA
GOMEZ-LANDERO GUIJARRO, MARIA LUISA

RODRIGUEZ RUIZ, JUAN ANTONIO

ABEMPATRI, S.L. ,

AGENJO CALDERON, JUAN LUIS

MAGAÑA PLAZA, PEDRO ANTONIO

MERA RANCAÑO, MANUEL

SANTANDREU ROSSELLO, PERE
GONZALEZ GONZALEZ, VICTOR JAVIER

TRABA PUENTE, SANDRA

ASESORIA RAMILO E BOTANA, S.L. ,

CARNE SALES, MARIA JOSE

OTERO Y PEREZ CONSULTORES, S.L. ,

ARDORA CORPORATE, S.L. ,
ASSESSORAMENT INTEGRAL MAESTRAT, S.L. ,

GARCIA ARRIBAS, MARIA SAGRARIO

SERNA CABRERO, PEDRO ANTONIO

COBO RIVAS, RAMON
RODRIGUEZ CAÑIZARES, ANTONIO JAVIER

ALAMILLO ALVAREZ, CRISTINA

SAINZ TAJADURA, MARIA VICTORIA

GAITAN PERLES, JUAN JOSE

RAMIS FERRER, FRANCISCO

PROGESEM, S.L. ,

WHITE ORR, ROBERT HENRY

CONSULTORES FINANCIEROS LEONESES, S.L. ,
LUIS CARDONA AGENCIA DE SEGUROS, S.L.U. ,

RODRIGUEZ MARTINEZ, RAFAEL

TORRES CLEMENTE, MARIA DEL MAR

SARACLAU, S.L. ,

NAHARRO GATA, MANUEL
ALF CONSULTORES Y SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS, S.L. ,

DIMANA ASESORES, S.L. ,
CENTRO DE ESTUDIOS ROMO & CAMPOS, S.L. ,

LOPEZ FIDALGO, MARIA MONICA

MORANTE REDONDO, MANUEL ANGEL

RUBIO SIERRA, FRANCISCO JOSE

BLAI GABINET DE SERVEIS, S.L. ,

DE CAMBRA AGOGADOS, S.L. ,
YLLANA Y CABRERIZO CONSULTORES, S.L. ,

JARA GUERRERO, FRANCISCO

PONCE VELAZQUEZ, JOSEFA

CARREÑO FALCON, PEDRO

VASALLO RAPELA ASESORES, S.L. ,
AFER ASSESSORIA FISCAL I COMPTABLE, S.L. ,

BRAVO MASA, Mª INMACULADA

GUIJARRO BACO, JUAN JOSE

ABREU PEÑA, ANDRES SERGIO

BOTELLO NUÑEZ, FELIPE

SUAREZ RODRIGUEZ, Mª DEL CARMEN

CERVIÑO OTERO, MARIA LUZ

NODA MORALES, HECTOR JOSE
ZUZENBIDE KONTUAK KOOP ELK TXIKIA ,
HERNANDEZ VELAZQUEZ, JOSE GREGORIO

DOMINGUEZ RODES, JUAN LUIS

THE GADO GROUP. S.L. ,

CORONADO MANSILLA, DIEGO

CASSO MAYOR, FRANCISCA
MACIAS FONTANILLO, ISAAC SANTIAGO

FABRA VERGE, TERESA ROSARIO

ASESORIA GILMARSA, S.L. ,

HERNANDEZ PRIETO, MIGUEL ANGEL

SANCHEZ GARCIA, YOLANDA

OPERATIVO CONSULTING, S.L.U. ,

ZUBIZUA, S.L. ,

ANEXO XIV: Fusión por absorción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A. y BBVA Renting, S.A.U. (BBVA Renting)

a) Balance de situación de BBVA Portugal, S.A. a 31 de diciembre de 2017

ACTIVO	Miles de euros	PASIVO	Miles de euros
Caja y disponibilidades en bancos centrales	782.839	Recursos de bancos centrales	100.000
Disponibilidades en otras instituciones de crédito	100.282	Pasivos financieros detenidos para negociación	42.235
Activos financieros detenidos para negociación	51.078	Recursos de otras instituciones de crédito	1.496.736
Activos financieros disponibles para la venta	12.199	Recursos de clientes y otros préstamos	2.287.511
Aplicaciones en instituciones de crédito	29.692	Derivados de cobertura	5.406
Crédito a clientes	3.021.538	Provisiones	10.067
Activos no corrientes detenidos para la venta	860	Pasivos por impuestos corrientes	38
Otros activos tangibles	9.252	Pasivos por impuestos diferidos	753
Activos intangibles	5.267	Otros pasivos	53.266
Inversiones en filiales, asociadas y emprendimientos conjuntos	9.281	TOTAL PASIVO	3.996.012
Activos por impuestos corrientes	586	Capital	530.000
Activos por impuestos diferidos	69.100	Prima de emisión	7.008
Otros activos	129.875	Reservas de reevaluación	(62.253)
TOTAL ACTIVO	4.221.849	Otras reservas y resultados transitados	(254.253)
		Resultado líquido del periodo	5.335
		TOTAL DEL PATRIMONIO	225.837
		TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO	4.221.849

b) Balance de situación de BBVA Renting, S.A.U. a 31 de diciembre de 2017

ACTIVO	Miles de euros	PASIVO	Miles de euros
ACTIVO NO CORRIENTE:	**485.604**	**PATRIMONIO NETO**	**101.456**
Inmovilizado material	**-**	**FONDOS PROPIOS**	**102.884**
Inmovilizado intangible	**103**	**Capital**	**50.123**
Aplicaciones informáticas	103	Capital escriturado	50.123
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	**-**	**Prima de emisión**	**5.927**
Instrumentos de patrimonio	-	**Reservas**	**38.164**
Inversiones financieras a largo plazo	**484.838**	Legales y estatutarias	10.149
Otros activos financieros	2.867	Otras reservas	28.015
Créditos a terceros	481.971	**Resultado del periodo/ ejercicio**	**8.670**
Activos por impuesto diferido	**663**	**AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR**	**-1.428**
ACTIVO NO CORRIENTE	**169.683**	**PASIVO NO CORRIENTE**	**531.430**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**6.261**	**Provisiones a largo plazo**	**305**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**-**	Otras provisiones	305
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	**Deudas a largo plazo**	**4.918**
Inversiones financieras a corto plazo	**140.396**	Derivados	2.040
Créditos a terceros	140.396	Otros pasivos financieros	2.878
Periodificaciones a corto plazo	**6**	**Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo**	**526.207**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**23.020**	**PASIVO CORRIENTE**	**22.401**
Tesorería	23.020	**Deudas a corto plazo**	**48**
TOTAL ACTIVO	**655.287**	Otros pasivos financieros	48
		Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	**2.787**
		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**18.334**
		Proveedores	17.216
		Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.118
		Periodificaciones a corto plazo	**1.232**
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**655.287**

c) Relación de bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización

Bienes transmitidos por BBVA Portugal (Millones de euros)

	Años anteriores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTALES
Inmuebles	82.806	1.482	522	1.195	1.726	741	758	623	68	72	24	90.017
Instalaciones	13.605	460	751	604	495	1.230	758	200	44	30	-	18.177
Equipos informáticos	19.880	317	275	803	633	633	706	385	89	-	4	23.725
Mobiliario	8.359	250	184	191	435	282	316	232	41	-	67	10.357
TOTAL COSTE BRUTO	124.650	2.509	1.732	2.793	3.289	2.886	2.538	1.440	242	102	95	142.276

Amortiz. Acumulada Inmuebles	(12,977)
Amortiz. Acumulada Instalaciones	(1,568)
Amortiz. Acumulada Equipos Informaticos	(24,291)
Amortiz. Acumulada Mobiliario	(10,014)

TOTAL AMORTIZ. ACUM. A 31.12.2017	**(48,850)**
TOTAL DETERIORO A 31.12.2017	**(257)**
TOTAL COSTE NETO A 31.12.2017	**93,169**

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: - En el caso de instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción (se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas). - En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en con cambios en resultados, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o negocios conjuntos de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.

Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados '*unit links*'.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.

Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Stage (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.

Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.

Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un active financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.

Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a) Actividades restringidas. b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos). A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a) Vehículos de titulización. b) Financiación respaldada por activos. c) Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Entidades dependientes	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto	Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “Otro resultado global acumulado”, se incluyen en el patrimonio neto, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.

Estados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(Exposure at default – "EAD") es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.

Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.

Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.

Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.

Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada - Expected Credit Loss (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.

Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.
Préstamos y partidas a cobrar	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades actúan como arrendadoras. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of default o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(Loss given default – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

Cuentas Anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 que formula su Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 11 de febrero de 2019.

D. CARLOS TORRES VILA	D. ONUR GENÇ
D. TOMÁS ALFARO DRAKE	D. JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
D. JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE	Dª BELÉN GARIJO LÓPEZ
D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	D. SUNIR KUMAR KAPOOR

D. CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO

Dª LOURDES MÁIZ CARRO

D. JOSÉ MALDONADO RAMOS

Dª ANA CRISTINA PERALTA MORENO

D. JUAN PI LLORENS

Dª SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE

D. JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario del Consejo, para hacer constar que las Cuentas Anuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, extendidas en las 289 hojas numeradas, escritas sólo por el anverso, anteriores, fueron formuladas por su Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 11 de febrero de 2019, habiendo sido firmadas por todos los consejeros.

Madrid, 12 de febrero de 2019

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2018

Acerca de BBVA 3
Balance actividad y resultados 4
Gestión de riesgos 4
Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA 4
Estado de información no financiera 5
Estrategia y modelo de negocio 11
Relación con el cliente 19
Cuestiones relativas al personal 25
Comportamiento ético 36
Finanzas sostenibles 45
Contribución a la sociedad 51
Otros Riesgos no financieros 57
Indicadores GRI 58
Otra información 64
Informe anual de gobierno corporativo 67

Acerca de BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

BBVA es un banco fundado en 1857 que forma parte del Grupo BBVA, grupo financiero global con una visión centrada en el cliente. Su Propósito es poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. Este Propósito refleja el papel facilitador de la Entidad para ofrecer a sus clientes las mejores soluciones bancarias, ayudarles a tomar las mejores decisiones financieras e impactar positivamente en su vida. Vivimos en la era de las oportunidades, que facilita el acceso a la educación a través de la tecnología; abre la posibilidad de acometer proyectos y de perseguir los sueños a un colectivo mucho más amplio de lo que tradicionalmente era posible. BBVA ayuda a las personas a que puedan hacer realidad sus sueños.

El Banco tiene una posición sólida en España y, para el desarrollo de su actividad, cuenta con sucursales y oficinas de representación en más de 15 países. Su negocio diversificado está enfocado a mercados de alto crecimiento y concibe la tecnología como una ventaja competitiva clave.

BBVA cuenta con un modelo de banca responsable basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a los principios éticos, el cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos sus grupos de interés.

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño financiero del Banco en el 2018 y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés, en los capítulos del Estado de información no financiera.

El informe de gestión del Banco se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

BBVA constituye la sociedad matriz del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo BBVA"), diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio bancario tradicional de banca al por menor, administración de activos y banca mayorista.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2017 de Banco de España, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

Balance actividad y resultados

A continuación se indican las principales magnitudes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en relación con su actividad principal:

A 31 de diciembre de 2018, el total activo del Banco es de 399.940 millones de euros (400.083 millones de euros en 2017). Al cierre del ejercicio 2018, los "Activos financieros a coste amortizado" han alcanzado un total de 219.127 millones de euros, frente a los 252.586 millones de euros del ejercicio anterior. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2018, el saldo de los Depósitos de la clientela a coste amortizado disminuyó a 192.419 millones de euros (194.645 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

En el ejercicio 2018, el Banco ha obtenido un beneficio después de impuestos asciende a 2.316 millones de euros (2.083 millones de euros en el ejercicio 2017).

Los gastos de administración han aumentado de 4.038 millones de euros en el ejercicio 2017 a 4.077 millones de euros en el ejercicio 2018.

El margen bruto se sitúa en el ejercicio 2018 en 8.412 millones de euros, frente a los 9.220 millones de euros obtenidos en el 2017.

El margen de intereses se situó en el ejercicio 2018 en 3.491 millones de euros (3.463 millones de euros en el ejercicio 2017).

Gestión de riesgos

El sistema de gestión del riesgo en el BBVA se describe en la Nota 5 Gestión de riesgos de las Cuentas Anuales adjuntas.

Solvencia y ratios de capital del Grupo BBVA

Ratios de capital del Grupo BBVA

La información sobre la solvencia y los ratios de capital del Grupo BBVA requeridos por la normativa en vigor en el ejercicio 2018 se encuentra detallada en la Nota 28 de las Cuentas Anuales adjuntas.

Estado de información no financiera

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra BBVA, S. A., deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Banco, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, BBVA incorpora el **Estado de información no financiera** en el Informe de Gestión del Banco, que se acompaña a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018.

Para el cálculo de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera se ha utilizado la guía GRI (Global Reporting Initiative), marco internacional de *reporting*, y que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Asimismo, para la elaboración de la información no financiera contenida en el presente Informe de Gestión, el Banco ha considerado la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera, 2017/C 215/01).

La información del Estado de información no financiera del Banco está verificada por KPMG Asesores S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Organigrama

A finales del 2018, el Consejo de Administración de BBVA aprobó una nueva estructura organizativa, que cumple el objetivo de seguir impulsando la transformación y los negocios del Grupo y del Banco, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas.

Los principales aspectos de esta nueva estructura organizativa son:

- El **presidente ejecutivo** es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional de la Entidad así como del liderazgo e impulso de la estrategia del Grupo y de su proceso de transformación.

  Las áreas que reportan al presidente ejecutivo son las relativas a las palancas clave de la transformación: Engineering & Organization, Talent & Culture y Data; las relacionadas con la estrategia: Global Economics & Public Affairs, Strategy & M&A, Communications y la figura de Senior Advisor to the Chairman; y las relacionadas con el ámbito legal y del Consejo: Legal y General Secretary.

- El **consejero delegado** es responsable de la gestión ordinaria de los negocios del Grupo y del Banco, reportando directamente de sus funciones al Consejo de Administración.

  Las áreas que reportan al consejero delegado son las Unidades de Negocio en los diferentes países y Corporate & Investment Banking, así como las siguientes funciones globales: Client Solutions, Finance & Accounting, que integra las funciones de contabilidad y fiscal, y Global Risk Management.

Por último, se refuerza la **independencia** de determinadas áreas de control, estableciendo un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones. Estas áreas de control son Internal Audit y la nueva Supervisors, Regulation & Compliance, área que se encarga de la relación con supervisores y reguladores, el seguimiento y análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo de la agenda regulatoria del Banco, y la gestión de los riesgos derivados de las cuestiones de cumplimiento normativo.

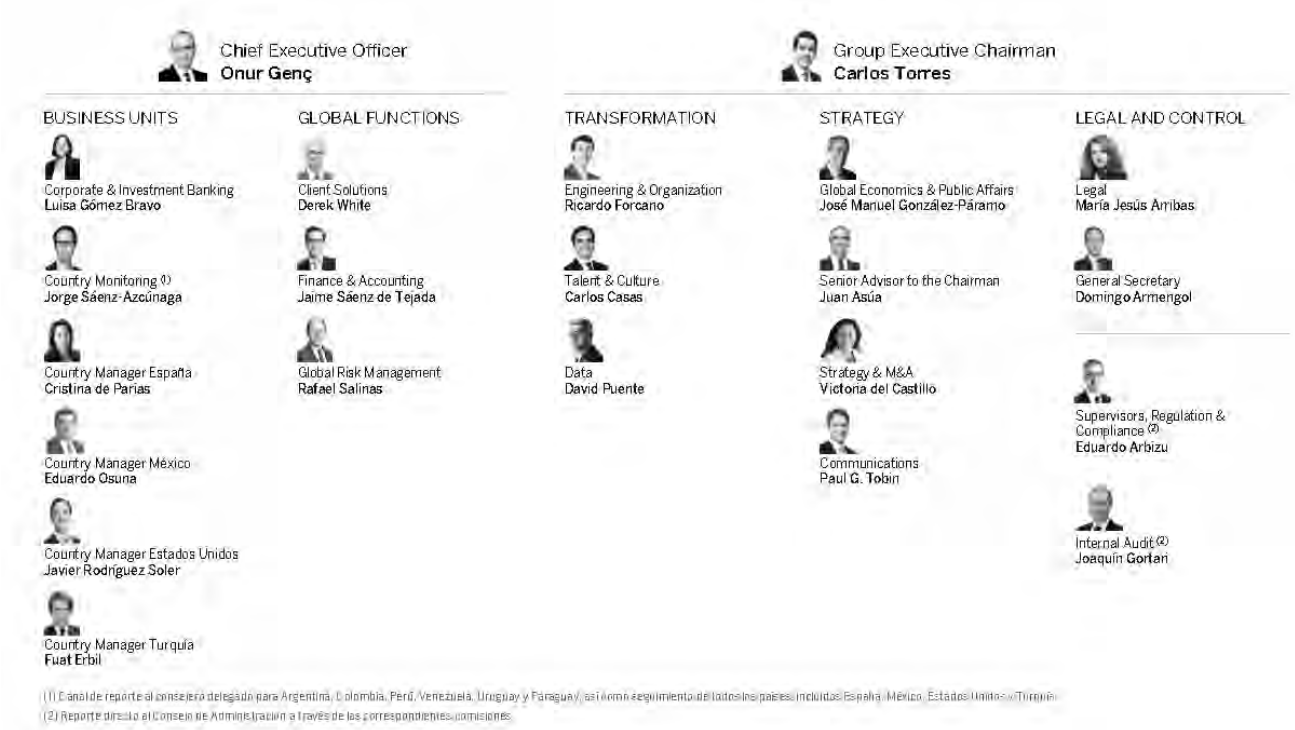

Entorno

Entorno macroeconómico

El **crecimiento económico** mundial se mantuvo robusto en el conjunto del 2018 (alrededor del 3,6%), aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año y los datos más recientes de actividad y confianza han dado, en general, sorpresas negativas. En particular, los indicadores ligados al sector industrial y al comercio internacional mostraron un evidente empeoramiento, mientras que los más ligados al consumo y la inversión han resistido mejor. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y la novedad de un cierto deterioro cíclico en Estados Unidos. El temor a una rápida desaceleración global y el alza de los riesgos proteccionistas provocaron, además, un fuerte aumento de los precios de los activos refugio y salidas de flujos de capitales. Ante este contexto de mayor incertidumbre global, y con la **inflación** moderándose por los menores precios del petróleo, los principales bancos centrales, sobre todo la Reserva Federal (Fed) reaccionaron dando señales de cautela en sus planes de normalización de la **política monetaria**, lo que ha sido clave para la contención y reversión parcial de las tensiones desde principios de año.

Crecimiento del PIB real mundial e inflación en el 2018. (Porcentaje de crecimiento real)

	PIB	Inflación
Global	3,6	3,9
Eurozona	1,8	1,7
España	2,5	1,7
Estados Unidos	2,9	2,4
México	2,2	4,9
América del Sur [1]	1,3	8,4
Turquía	3,0	16,3
China	6,6	1,9

Fuente: Estimaciones de BBVA Research.

[1] Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

La digitalización y el cambio en el comportamiento de los consumidores

La actividad digital está creciendo por encima de la actividad económica general. La sociedad está cambiando al ritmo de las tecnologías exponenciales (Internet, móvil, redes sociales, *cloud*, etc.). En consecuencia, la **digitalización** está revolucionando los servicios financieros a nivel global. Los consumidores están modificando sus hábitos de consumo con el uso de las tecnologías digitales, que aumentan las posibilidades de acceso a productos y servicios financieros en cualquier momento y desde cualquier lugar. La mayor información de la que disponen genera clientes más exigentes, que quieren respuestas rápidas, fáciles e inmediatas a sus necesidades. Y es la digitalización la que permite a la industria financiera satisfacer estas nuevas demandas.

La **tecnología** es la palanca de cambio para redefinir la propuesta de valor centrada en las necesidades reales de los clientes. En este sentido, el uso del **móvil** como herramienta preferente, y a menudo única, para las interacciones del cliente con su entidad financiera ha cambiado el carácter de esa relación y el modo en que se toman decisiones financieras. Es fundamental ofrecer a los clientes una experiencia sencilla, consistente y agradable, sin disminuir la seguridad y aprovechando todos los recursos tecnológicos.

La **inteligencia artificial** (IA) y el *big data* son dos de las tecnologías que actualmente están impulsando la transformación de la industria financiera. Su adopción por parte de las entidades se traduce en nuevos servicios para los clientes, más accesibles y ágiles, y transformación en los procesos internos. La **IA** permite, entre otras cosas, ofrecer productos y recomendaciones personalizadas a los clientes y tomar decisiones de forma más inteligente. Estas tecnologías no solo están en manos de las empresas tradicionales sino que las Fintech también hacen uso de ellas.

Por su parte, los **datos** son la base de la economía digital. Las entidades financieras deben aprovechar las oportunidades que ofrecen la tecnología y la innovación analizando el comportamiento de sus clientes, sus necesidades y expectativas para ofrecerles servicios personalizados y de valor añadido, y ayudarles en la toma de decisiones. Los desarrollos de algoritmos basados en *big data* permiten el desarrollo de nuevas herramientas de asesoramiento para la gestión de las finanzas personales y el acceso a productos que, hasta ahora, solo eran accesibles para los segmentos de alto valor.

La **transformación digital** de la industria financiera está aumentando la eficiencia a través de la automatización de los procesos internos, con el uso de nuevas tecnologías como *blockchain* o *cloud*; el aprovechamiento de los datos; y nuevos

modelos de negocio (plataformas) para seguir siendo relevantes en el nuevo entorno. La participación en ecosistemas digitales a través de alianzas e inversiones permite aprender y aprovechar mejor las oportunidades generadas en el mundo digital.

El mercado de los servicios financieros también está evolucionando con la aparición de **nuevos actores**; empresas que ofrecen servicios financieros a un segmento concreto o centradas en una parte de la cadena de valor (pagos, financiación, etc.). Son empresas nativas digitales, basadas en el uso de datos y que ofrecen una buena experiencia de cliente, en ocasiones aprovechando un marco regulatorio menos estricto que el de los bancos.

Entorno regulatorio

1. Paquete bancario para la reducción y el reparto de riesgos para finalizar la unión bancaria

El foco más relevante en la agenda regulatoria europea en el 2018 fue la negociación del paquete bancario que incluye las medidas propuestas por la Comisión para reducir y compartir riesgos en la industria bancaria. Durante los últimos años se ha avanzado mucho en la construcción del proyecto de la unión bancaria, pero todavía quedan elementos pendientes por desarrollar en los que los reguladores han estado trabajando, a nivel técnico, en el año.

a) Medidas prudenciales

Las **medidas prudenciales** propuestas están destinadas a implementar reformas acordadas a nivel internacional entre el 2014 y el 2016. Entre otros requisitos incluyen el requerimiento del ratio de financiación estable neto o del ratio de apalancamiento, y la revisión de los requerimientos de capital de la cartera de negociación (*Fundamental Review of the Trading Book* - FRTB). En paralelo, el 2018 fue el primer año en el que el Mecanismo Único de Resolución (MUR) comunicó el requerimiento de MREL (Minimum Required Eligible Liabilities o Mínimo requerido de Pasivos Exigibles, en español) para cada banco europeo en base a la Bank Recovery Resolution Directive 1 (BRRD 1).

b) Préstamos dudosos

En los avances realizados en el paquete de medidas para el adecuado reconocimiento y la valoración de **préstamos dudosos** destacan los dos *backstops* de provisiones: la adenda a la Guía sobre NPLs (Non-Performing Loans) del BCE, dentro del diálogo supervisor en el Pilar II, ya en vigor, y la propuesta de la Comisión Europea, de obligado cumplimiento en el Pilar I, aun debatiéndose. Para estos préstamos se establecen unos niveles mínimos de cobertura crecientes en función del tiempo que lleven clasificados como dudosos y de si cuentan o no con garantías. El déficit de provisiones deberá deducirse del capital CET1.

c) Sistemas de garantía

Por un lado, se logró un acuerdo para que empiecen las negociaciones políticas en torno al sistema de garantía de depósitos europeo (EDIS por sus siglas en inglés). Por otro lado, se acordó que el Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM, por sus siglas en inglés) se convertirá en el respaldo común (o *backstop*) al Fondo Único de Resolución (FUR) con una dotación máxima de 60.000 millones de euros.

d) Riesgo soberano

En el plano global, los trabajos realizados por el Comité de Basilea establecen no modificar el tratamiento regulatorio de las exposiciones soberanas en el corto plazo.

En el plano europeo, la discusión se centró sobre el desarrollo de un nuevo activo de bajo riesgo respaldado por un conjunto de bonos soberanos de la zona euro (*sovereign bond-backed securities* – SBBS). De acuerdo a la Comisión Europea, estos activos podrían contribuir a la diversificación de las carteras soberanas de las entidades de crédito, así como reducir la fragmentación financiera.

Estas medidas se impulsaron para conseguir tener operativos todos los elementos de la unión bancaria en el 2019 y así crear una mayor integración y diversificación en el sector financiero europeo que construyan una unión económica y monetaria más fuerte y resistente.

2. Culminar la Unión del Mercado de Capitales (UMC)

En el 2018 la Comisión Europea avanzó en algunos de sus planes de acción pendientes para culminar la UMC a mediados del 2019. Entre ellos destacan: i) la Revisión de la Directiva y el Reglamento de cédulas hipotecarias y el Reglamento de titulizaciones simples, transparentes y normalizadas (STS, por sus siglas en inglés) para impulsar ambos mercados con el objetivo de abaratar el coste de financiación a la economía real y a las pymes; ii) las medidas para facilitar la

distribución transfronteriza de fondos de inversión y valores e impulsar el crecimiento de los mercados de las pymes; iii) un programa de fondos paneuropeos de capital riesgo (VentureEU) para estimular la inversión en empresas innovadoras emergentes y en expansión en toda Europa; y iv) el plan de acción en **finanzas sostenibles**, consolidando la importancia regulatoria para integrar las finanzas sostenibles en el sistema financiero de la UE, así como la inclusión de cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones de inversión a largo plazo.

3. Índices de referencia: EONIA y Euribor

Continúa la revisión de las tasas de interés del mercado interbancario (IBORs, por sus siglas en inglés) para adecuarlas a los principios internacionales y al reglamento europeo sobre índices en materia de metodología, transparencia, gobernanza, etc. En el 2018, el BCE formó un grupo de trabajo con representantes de la industria financiera (ERFR, por sus siglas en inglés) con el objetivo de identificar y recomendar índices libres de riesgo alternativos a los existentes a día de hoy en la eurozona.

- El ERFR recomendó el Euro Short-Term Rate (ESTER) elaborado por el ECB como el índice alternativa a EONIA. La transición del EONIA al ESTER se llevará a cabo previsiblemente en el 2019 según el plan de trabajo del ERFR.
- La metodología híbrida que combina operaciones reales y juicio experto avanza según los plazos establecidos y podría implementarse en el 2019. El supervisor del Euribor, FSMA (Financial Services and Markets Authority), confirmó que los resultados del ejercicio paralelo entre la metodología actual y la nueva metodología híbrida realizado por su administrador, EMMI (European Money Markets Institute), permitirían aprobar la nueva metodología durante el segundo trimestre del 2019.

4. Discusiones globales con el foco en la implementación de medidas de capital y resolución

Tras la finalización del marco de Basilea III en diciembre del 2017, que entrará en vigor en enero del 2022 (aunque alguno de sus elementos no estará en pleno funcionamiento hasta el 2027), la Comisión Europea empezó en el 2018 sus trabajos de preparación publicando un Call for Advice (CfA, por sus siglas en inglés) a la EBA sobre la implementación de Basilea III en la legislación europea. Por este motivo, la EBA lanzó en agosto un estudio de impacto cuantitativo (QIS, por sus siglas en inglés) *ad-hoc*. Este ejercicio, tuvo como base el ejercicio QIS de Basilea en el que BBVA también participó.

En cuanto al marco de **recuperación y resolución** de las entidades financieras, las discusiones regulatorias abiertas giran en torno a la manera de implementar la herramienta de *bail-in* y la necesidad de liquidez en el momento de la resolución. Para ello, el Financial Stability Board (FSB, por sus siglas en inglés) publicó unas guías con los principios generales para abordar la financiación en la resolución, una revisión de las guías sobre la implementación de la capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés) y de los planes de resolución.

5. La regulación en el ámbito de la transformación digital del sector financiero

En el 2018 la **transformación digital** del sector financiero se consolidó como prioridad para las autoridades. En Europa, la Comisión y la Autoridad Bancaria Europea publicaron sus planes de acción y en México se aprobó la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (conocida como Ley Fintech). A nivel global, se intensificó el debate regulatorio iniciado en el 2017 y aumentaron los llamamientos a mayor cooperación internacional en la definición del nuevo marco regulatorio para los servicios financieros digitales.

Las autoridades han coincidido en su identificación de prioridades. Destacaron: i) la identificación de medidas para favorecer el desarrollo controlado de nuevos modelos de negocio, y de barreras a la adopción de tecnologías innovadoras en el sector financiero; y ii) la puesta en marcha de esquemas para facilitar la **innovación** (*sandboxes* regulatorios -espacios que permiten a las empresas probar productos y servicios financieros o modelos de negocio innovadores bajo la supervisión de las autoridades competentes- y *hubs* de innovación -puntos de contacto proporcionados por las autoridades competentes para que las empresas realicen consultas y reciban asesoramiento sobre innovaciones *fintech*-). En España se presentó en el 2018 una propuesta legislativa para crear un *sandbox* regulatorio, que estará operativo en el 2019.

La **ciberseguridad** también continuó figurando entre las prioridades del sector financiero y las autoridades. El aumento en la frecuencia y la sofisticación de los ciberataques explican porqué en el 2018 se continuó trabajando en mejorar la armonización y la cooperación internacional. La ciberseguridad se situó en el centro de la agenda de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo en el 2018.

En enero del 2018 entró en vigor la nueva **Directiva de Servicios de Pago** (**PSD2**, por sus siglas en inglés), y durante el año se continuó trabajando en definir los detalles técnicos. Esta Directiva busca fomentar la competencia y reforzar la seguridad de los pagos en Europa. Para ello regula el acceso a las cuentas de pagos de los clientes por parte de terceros que podrán ofrecer servicios de agregación de información e iniciar pagos.

La digitalización hace posible el almacenamiento, procesamiento e intercambio de grandes volúmenes de datos. Esta tendencia facilita la adopción de tecnologías como el *big data* o la inteligencia artificial, pero también genera

preocupaciones sobre cómo asegurar la **privacidad y la integridad** de los datos de los clientes. En Europa, esto se ha materializado en dos reglamentos: el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés), que entró en vigor en mayo del 2018, y el Reglamento e-Privacy, todavía en discusión.

En el 2018 aumentó el reconocimiento de los **datos** como activo estratégico en la **economía digital**, necesarios para crear propuestas de valor atractivas y reforzar la confianza de los clientes. A las regulaciones de *open banking*, como las ya mencionadas PSD2 y GDPR, o las normas incluidas bajo la ya mencionada Ley Fintech en México, que regulan la accesibilidad y el derecho a la portabilidad de los datos, se sumó en el 2018 la aprobación del nuevo reglamento europeo de libre circulación de datos no personales.

Además, durante el año se intensificó el debate público sobre el papel de las grandes **empresas tecnológicas** en la economía digital y en el sector financiero. En Europa, la Comisión presentó una propuesta de reglamento para delimitar algunas de sus obligaciones en su rol como plataformas de intermediación de servicios *online* en términos de transparencia y equidad. Se espera que esta tendencia continúe en el 2019.

Perspectivas económicas

El **entorno global** se ha deteriorado durante el segundo semestre del 2018, con un efecto más evidente del aumento del proteccionismo en el comercio global y el sector industrial junto con las señales de desaceleración en China, la Eurozona y Estados Unidos. Ante este escenario de más incertidumbre global, los principales bancos centrales han dado señales de cautela en sus planes de normalización y han sido clave para contener el fuerte aumento de las tensiones financieras. La actualización del escenario de BBVA Research tiene en cuenta este nuevo entorno, y está basada en el supuesto de que la elevada volatilidad financiera pueda continuar durante la primera mitad del año 2019, en tanto no se disipen algunas de las incertidumbres que pesan sobre el panorama global (un acuerdo entre Estados Unidos y China que frene las disputas comerciales y evite una nueva subida de aranceles, alguna solución que evite un *brexit* sin acuerdo y la confirmación de un tono más pausado de la política monetaria de la Fed). Con todo ello, la **previsión** de BBVA Research es de una desaceleración suave de la economía global, desde el 3,6% en el 2018 hasta el 3,5% en el 2019 y el 3,4% en el 2020.

Por países, la **moderación** del crecimiento será más evidente en las economías desarrolladas. En **Estados Unidos**, es probable que se prolongue la moderación observada en la segunda mitad del año pasado, ligada al peor desempeño de la demanda doméstica y la reciente apreciación del dólar. Esto unido a la paulatina desaparición de los efectos de los estímulos fiscales introducidos el año pasado, sin que la inversión privada tome el relevo como motor económico, lleva a que se espere una desaceleración del crecimiento desde el 2,9% del 2018 hasta el 2,5% en el 2019 y el 2% en el 2020. La recuperación en la **Eurozona** ya se ha resentido de la menor demanda global y se espera un crecimiento más moderado, alrededor del 1,4% en el período 2019-20, tras el 1,8% estimado del 2018. Este crecimiento se basa en la solidez de los fundamentales domésticos y el apoyo de una política monetaria y fiscal acomodaticias. Esta dinámica también repercutirá en el crecimiento de **España**, aunque todavía se mantendrá por encima de la media de la zona euro con una desaceleración gradual desde el 2,5% del 2018 hasta el 2% en el 2020.

El crecimiento en las economías emergentes se mantendrá relativamente estable, si bien esconde un patrón dispar por países. En general, se espera una **desaceleración** en las economías asiáticas arrastradas por el menor crecimiento en **China**, desde el 6,6% en el 2018 hasta el 6,0% en el 2019 y el 5,8% en el 2020, mientras que la **recuperación** ganará tracción en los países de **América Latina** (1,6% en el 2018, 2,1% en el 2019 y 2,4% en el 2020). El crecimiento se mantendrá relativamente estable en **México** y **Perú** en el período 2018-20, mientras que se espera una recuperación gradual en **Colombia** y **Brasil**. En **Argentina**, la actividad se podría volver a contraer alrededor de un 1,0% en el 2019 tras la fuerte caída del 2,4% en el 2018, por las políticas contractivas aplicadas, pero éstas se irán suavizando en el tiempo, lo que permitirá un crecimiento en torno al 2,5% en el 2020. En **Turquía** continúa el proceso de ajuste de la economía tras el endurecimiento de las políticas monetaria y fiscal para corregir los desequilibrios generados en los años previos, de manera que la desaceleración del crecimiento persistirá en el 2019 (1,0%) antes de empezar a ganar algo de impulso en el 2020 (2,5%).

El escenario sigue siendo de una desaceleración suave de la economía global, pero cada vez más incierto debido a **riesgos** como el proteccionismo; la intensidad del ajuste de la actividad, tanto en Estados Unidos como en China; y el aumento de la incertidumbre en Europa, ligada sobre todo al *brexit* y otros factores políticos.

Estrategia y modelo de negocio

Durante el año 2018, BBVA realizó avances significativos en su **transformación**, basados en su **Propósito**, las seis **Prioridades Estratégicas** y los **Valores**, como pilares fundamentales de la estrategia del Banco, en el marco de la del Grupo.

Visión y aspiración

BBVA está desarrollando un proceso de transformación necesario para adaptarse al nuevo entorno en la industria financiera, caracterizado por unas tendencias que confirman la **visión** estratégica del Banco, en el marco del Grupo, esto es, se está produciendo una **reconfiguración de la industria de servicios financieros**. Dichas tendencias son las siguientes:

- Un **entorno macroeconómico** complicado, caracterizado por una fuerte presión regulatoria, tipos de interés bajos, elevada volatilidad de las divisas y riesgos geopolíticos.
- Una industria bancaria altamente regulada, esto es, una banca tradicional sujeta a un amplio número de normativas **regulatorias** tanto globales como locales.
- Un **cambio** en las necesidades y expectativas de los **clientes**, que demandan servicios de mayor valor añadido que les permitan alcanzar sus objetivos, con un modelo de relación sencillo, transparente e inmediato similar al que están disfrutando ya con muchas otras industrias altamente digitalizadas.
- Unos **datos** que se están convirtiendo en un activo estratégico. Dada la gran cantidad de datos que se almacenan dentro de las organizaciones, la habilidad para interpretarlos y realizar propuestas de valor a los clientes se considera crítica, contando siempre con el **consentimiento** de los clientes.
- Unos gigantes tecnológicos, con modelos de negocio basados en datos que crean **ecosistemas** donde las diferentes líneas de negocio se van difuminando.
- Una mayor competencia como consecuencia de la llegada de **nuevos jugadores** que se centran en los aspectos más rentables de la cadena de valor.

En este contexto, el objetivo principal de la estrategia de transformación del Banco, en el marco del Grupo, su **aspiración**, es **afianzar la relación con sus clientes**.

Avances en la transformación de BBVA

En el 2018, BBVA avanzó en la consecución de su **Propósito**: Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era, que se refleja en el **lema**: Creando Oportunidades. Queremos ayudar a nuestros clientes a tomar mejores decisiones financieras y cumplir sus objetivos vitales; queremos ser más que un banco, un motor de oportunidades y tener un impacto positivo en la vida de las personas y en los negocios de las empresas.

En este sentido, para seguir avanzando en el proceso de transformación, en el año se dieron pasos importantes en el impulso y desarrollo de las seis **Prioridades Estratégicas** del Grupo. Estos avances quedaron reflejados en los resultados de los indicadores de seguimiento (KPIs, por sus siglas en inglés).

Prioridades estratégicas

1. La mejor experiencia de cliente

El principal foco del Banco, en el marco del Grupo BBVA se centra en ofrecer la mejor experiencia de cliente, que ésta se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez; así como en incrementar el empoderamiento de los clientes y ofrecerles un asesoramiento personalizado.

El modelo de negocio de BBVA está orientado al cliente con el objetivo de ser líder en satisfacción de la clientela en todos los países en los que opera. Para conocer el grado de recomendación de los clientes, y por ende, su grado de satisfacción, el Banco en el marco del Grupo, utiliza la metodología **Net Promoter Score (NPS)**, que reconoce a BBVA como una de las entidades bancarias más recomendables en los países en los que está presente.

Asimismo, los progresos en la satisfacción de los clientes se ven reflejados en el desempeño positivo en indicadores estratégicos tales como los **clientes objetivo** (segmento de clientes en los que el Banco desea crecer y retener) y su correspondiente **tasa de fuga**. Los clientes digitales están más satisfechos y eso queda demostrado en su tasa de fuga, que es menor en el caso de los digitales que en los no digitales. En definitiva, BBVA está avanzando en su estrategia y logrando atraer un mayor número de clientes, que además están más satisfechos y son más leales.

2. Ventas digitales

El modelo de relación de BBVA está evolucionando para adaptarse al creciente perfil multicanal de los clientes por lo que es fundamental impulsar la digitalización. Para ello, está desarrollando una importante oferta digital de productos y servicios para que los clientes puedan utilizar el canal de su conveniencia.

El número de **clientes digitales y móviles** del Banco cuenta con 4,8 millones de clientes digitales y 4,0 millones de clientes móviles, +11,5% y +18,9% en el 2018 con respecto a las cifras del año anterior, respectivamente, alcanzando el en clientes digitales el 60% del total de los clientes activos.

Adicionalmente, se está realizando un impulso importante de las **ventas por canales digitales**. En el 2018, el 45% de las ventas en el Banco se realizaron por canales digitales frente al 29% del año anterior.

3. Nuevos modelos de negocio

Durante el 2018, BBVA continuó consolidándose como uno de los bancos de referencia en transformación digital y actividad en el ecosistema de emprendimiento. El Banco, en el marco del Grupo, está participando de forma activa en la disrupción de la industria financiera para incorporar los principales aprendizajes a la propuesta de valor del Banco, a través de la búsqueda de nuevos modelos de negocio digitales y apalancándose en el ecosistema Fintech. Dicha actividad se está realizando a través de cinco palancas: i) explorar (Open Talent y Open Summit); ii) construir (Upturn y Azlo); iii) asociarse (Alipay); iv) adquirir e invertir (Solaris e incremento de la participación en Atom); y v) capital-riesgo (Sinovation y Propel).

4. Optimización de la asignación de capital

El objetivo de esta prioridad se centra en mejorar la rentabilidad y sostenibilidad del negocio, así como en simplificarlo y focalizarlo en las actividades más relevantes. Durante el 2018, continuaron los esfuerzos para fomentar la correcta asignación del capital y ello está permitiendo al Banco en el marco del Grupo, seguir mejorando en términos de solvencia. Así, el ratio de capital CET1 *fully-loaded* se situó, a finales del año, en el 11,3%, lo que supone 23 puntos básicos por encima del cierre del 2017.

5. Liderazgo en eficiencia

En un entorno de menor rentabilidad para la industria financiera, la eficiencia se convierte en una prioridad esencial en el plan de transformación de BBVA. Dicha prioridad se basa en construir un nuevo modelo de organización que sea lo más ágil, sencillo y automatizado posible. En el 2018, el ratio de eficiencia del Banco se situó en 53,8%.

6. El mejor equipo

El activo más importante de BBVA son las personas que lo componen y, por ello, **El mejor equipo** es una de las seis Prioridades Estratégicas, que supone atraer, seleccionar, formar, desarrollar y retener al mejor talento.

El Banco, en el marco del Grupo, ha desarrollado nuevos modelos de gestión de personas y nuevas formas de trabajo que han permitido que el Banco siga evolucionando su modelo organizativo y que también han impulsado la transformación cultural y han favorecido la capacidad de convertirse en una *purpose-driven company,* esto es, en una compañía en la que todas las personas guíen sus actuaciones conforme a los Valores, y estén realmente inspiradas y motivadas por el mismo Propósito.

Nuestros Valores

Para identificar los valores, BBVA realizó un proceso abierto, en el que se contó con la opinión de empleados procedentes de todos los países y unidades del Grupo. Estos Valores definen nuestra identidad y son los pilares para hacer realidad nuestro Propósito:

1. **El cliente es lo primero**

   BBVA siempre ha tenido el foco en el cliente, pero ahora es lo primero, anteponiéndolo a todo lo demás. Se tiene una visión holística del cliente, no solo financiera. Esto significa trabajar con empatía, con agilidad y con integridad, entre otras cosas.

   - **Somos empáticos**: incorporamos el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndonos en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
   - **Somos íntegros**: todo lo que hacemos es legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad. Ponemos siempre los intereses del cliente por delante.
   - **Solucionamos sus necesidades**: somos rápidos, ágiles y ejecutivos en resolver los problemas y las necesidades de nuestros clientes, superando las dificultades que nos encontremos.

2. **Pensamos en grande**

   No se trata sólo de innovar sino de tener un impacto significativo en la vida de las personas, aumentando sus oportunidades. El Grupo BBVA trabaja con ambición, cuestionándose todo y sin conformarse con hacer las cosas razonablemente bien, sino que busca la excelencia como estándar

   - **Somos ambiciosos**: nos planteamos retos ambiciosos y aspiracionales para tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
   - **Rompemos moldes**: cuestionamos todo lo que hacemos para plantearnos nuevas formas de hacer las cosas, innovando y testando nuevas ideas que nos permitan aprender.
   - **Sorprendemos al cliente**: buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para sorprender a nuestros clientes, creando experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.

3. **Somos un solo equipo**

   Las personas son lo más importante del Grupo. Todos los empleados son propietarios y corresponsables de este proyecto. Rompemos silos y confiamos en los demás como en uno mismo. Somos BBVA

   - **Estoy comprometido**: me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión.
   - **Confío en el otro**: confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo silos entre áreas y barreras jerárquicas,
   - **Soy BBVA**: me siento dueño de BBVA. Asumo los objetivos del Banco como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro Propósito.

Estos Valores se reflejan en el día a día de todos los empleados del Banco, influyendo en todas sus decisiones.

Para la implantación y activación de estos Valores, BBVA cuenta con el apoyo de toda la Organización, incluida la alta dirección, lanzando iniciativas locales y globales que aseguren su activación homogénea en todo el Banco. Así, en el 2018 se consiguió que los Valores estuvieran presentes en las distintas palancas de **gestión de personas** (selección, formación, desarrollo, etc.) y en los procesos de *agile* y de gestión presupuestaria en una agenda única de desarrollo. Dentro de las palancas de gestión de personas, se lanzó un nuevo modelo de valoración de personas (People Assessment) en el que se evaluaron los *skills* culturales de los empleados.

Además, en julio del 2018, BBVA realizó por primera vez un Día de los Valores global, **Values Day**, evento realizado en todos los países en los que el Grupo está presente, con el objetivo de que los empleados reflexionaran sobre las implicaciones de los valores y propusieran acciones para su implantación efectiva. La actividad principal de este evento global fueron talleres organizados para identificar proyectos de mejora y deducir oportunidades en la implantación de los valores en el Grupo. En los talleres organizados en el Banco participaron más de 23.000 empleados (cerca del 20% del total) de la sede corporativa en Madrid (Ciudad BBVA), a través de actividades en la red comercial; y de la versión online e individual del taller que se puso a disposición de todos los empleados a través de una *webapp ad-hoc* para este evento.

En definitiva, el Values Day sirvió para crear mecanismos de escucha y transformar el *feedback* de los empleados en datos a través de algoritmos propios de *machine learning*, convirtiéndose así en un evento propio de una organización *data-driven*.

Adicionalmente, en el 2018, BBVA compartió Nuestros Valores con otros grupos de interés: con clientes a través de las acciones realizadas en sucursales durante el Values Day; con accionistas en el marco de la celebración de la Junta General; y con la sociedad en general, con la publicación de artículos especializados en medios de comunicación de diferentes países.

Materialidad

BBVA realiza un análisis de materialidad con el fin de conocer y priorizar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés claves como para su estrategia. Esto es, se trata de un análisis que contribuye al desarrollo de la estrategia de negocio en coherencia con lo que se espera del Banco, en el marco del Grupo, así como a determinar sobre qué información se debe reportar.

En el 2018, además del análisis basado en datos, ya empleado en los últimos años, se ha contado con la participación del Área de Strategy & M&A y la colaboración de distintos equipos de trabajo relacionados con los grupos de interés (Client Solutions, Talent & Culture, Investor Relations, Supervisory Relations, Legal Services, Responsible Business). Con ello se consiguió mejorar el proceso de identificación de asuntos relevantes y se ha introducido un debate más profundo sobre la relación entre las prioridades de los grupos de interés y la estrategia de negocio.

Las fases del **análisis** de materialidad fueron las siguientes:

1. Identificación de asuntos relevantes para cada uno de los grupos de interés a partir de las entrevistas con los equipos con los que se relacionan. Estos, a su vez, se apoyaron en la información procedente de las herramientas de escucha y diálogo habituales.

2. Agregación de los asuntos en un listado único, partiendo del total de asuntos identificados para cada uno de los grupos de interés, BBVA elaboró un listado de doce asuntos.

3. Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés. BBVA llevó a cabo una serie de encuestas y entrevistas con los diferentes grupos de interés así como un análisis de medios y redes sociales. Para completar la priorización, se realizó un análisis tanto de tendencias como sectorial, de acuerdo con los datos de Datamaran, del que se obtuvieron los asuntos más relevantes para sus *peers*.

4. Priorización de asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA. El equipo de estrategia realizó una valoración de cómo cada uno de los asuntos impacta en las seis Prioridades Estratégicas. Los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a conseguir, en mayor medida, su estrategia.

El resultado de este análisis es la **matriz de materialidad** del Grupo.

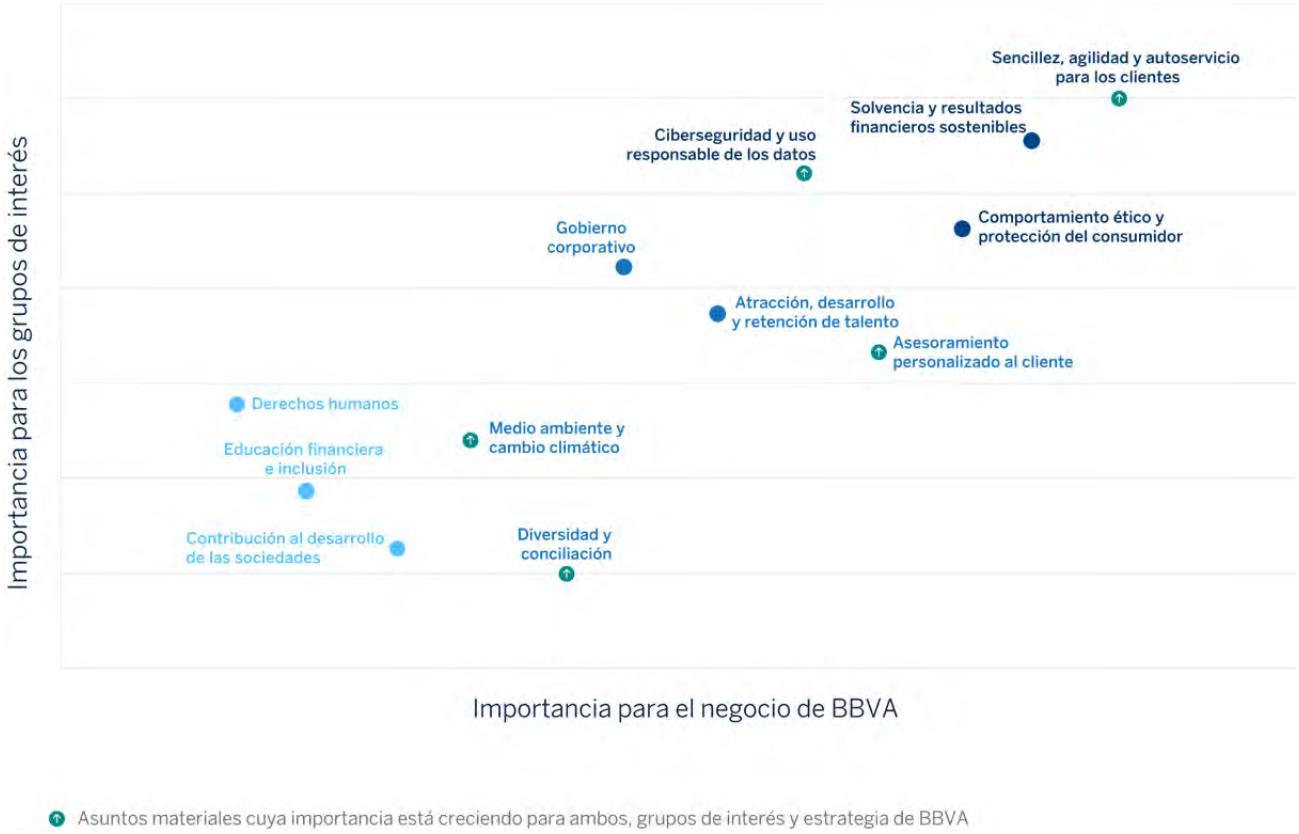

Asuntos materiales cuya importancia está creciendo para ambos, grupos de interés y estrategia de BBVA

Por tanto, los cinco **asuntos más relevantes** para la estrategia de negocio de BBVA y para sus grupos de interés son (por orden de importancia conjunta):

- **Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes:** los grupos de interés esperan operar de forma ágil y sencilla con BBVA, en cualquier momento y desde cualquier lugar, apalancándose en el uso de las nuevas tecnologías. Estas nuevas tecnologías permitirán una mayor eficiencia en la operativa, generando valor para los accionistas.

- **Solvencia y resultados financieros sostenibles:** los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco robusto, solvente y con buenos resultados sostenibles, contribuyendo así a la estabilidad del sistema. Demandan un modelo de negocio que responda a los cambios del contexto: tecnologías disruptivas, nuevos competidores, cuestiones geopolíticas, etc.

- **Comportamiento ético y protección del consumidor:** los grupos de interés esperan que BBVA tenga una conducta íntegra y que proteja a los clientes o depositantes actuando con transparencia, ofreciendo productos adecuados a su perfil de riesgo y gestionando con integridad los retos éticos que presentan algunas nuevas tecnologías.

- **Asesoramiento personalizado al cliente:** los grupos de interés esperan que BBVA proporcione soluciones apropiadas a las necesidades y circunstancias personales de los clientes. También se espera que el Banco les ayude en la gestión de sus finanzas, de forma proactiva y con un buen trato.

- **Ciberseguridad y uso responsable de los datos**: los grupos de interés esperan que sus datos estén seguros en BBVA y que los use solamente para los fines acordados, cumpliendo siempre con la legalidad vigente. Esto es fundamental para mantener la confianza.

La información relativa al desempeño en estos asuntos relevantes por parte del Banco en el 2018 aparece reflejada en los diferentes capítulos de este Informe de Gestión.

Modelo de banca responsable

BBVA cuenta con un **modelo diferencial** de hacer banca, al que denomina banca responsable, basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a principios, el estricto cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Así se refleja en la **Política de Responsabilidad Social Corporativa o de Banca Responsable del Banco**; una política cuya misión es gestionar la responsabilidad del impacto del Banco en las personas y la sociedad y que es clave para la entrega del Propósito de BBVA.

Todas las áreas de negocio y de apoyo del Banco, en el marco del Grupo, integran esta política en sus modelos operativos. El Departamento de Responsible Business coordina su implementación y trabaja fundamentalmente como segunda línea para definir los estándares y darles apoyo.

El modelo de banca responsable es supervisado por el Consejo de Administración y sus distintas comisiones, así como así como por la alta dirección del Banco.

Los cuatro **pilares** del modelo de banca responsable de BBVA son los siguientes:

- Relaciones equilibradas con sus clientes, basadas en la transparencia, la claridad y la responsabilidad.
- Finanzas sostenibles para combatir el cambio climático, respetar los derechos humanos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Prácticas responsables con empleados, proveedores y otros grupos de interés.
- Inversión en la comunidad, para fomentar el cambio social y crear oportunidades para todos.

En el **2018**, BBVA aprobó su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y alineada con el Acuerdo de París. Esta estrategia viene descrita en el capítulo de Finanzas Sostenibles.

Relación con el cliente

Experiencia de cliente

Una de las Prioridades Estratégicas del Grupo es **la mejor experiencia de cliente**, esto es, que la experiencia de la clientela se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez; incrementar su empoderamiento y ofrecerle un asesoramiento personalizado. En el 2018, la propuesta de valor de BBVA con sus clientes evolucionó con foco en varias verticales estratégicas: DIY -Do it yourself-, Open Market, Physical & Human touchpoints, Advice and Smart Interactions, tanto para proyectos de *retail* como de empresas. En este sentido las soluciones estuvieron más alineadas con las necesidades de los clientes, lo que tuvo un efecto directo en la experiencia de cliente. En paralelo, BBVA quiere estar también preparado para afrontar posibles tendencias disruptivas que pueden cambiar el paradigma actual, por eso también se trabaja en proyectos que pueden tener impacto en un horizonte temporal superior a 5 años.

A través de nuevas formas de hacer y de organización (trabajando en *agile* y aplicando un nuevo modelo operativo) se prioriza el desarrollo de soluciones, se origina una mayor alineación y coordinación a nivel Grupo y se motiva el desarrollo de **soluciones globales**. Todo esto contribuye a ofrecer mejores soluciones en menos tiempo para los clientes a la vez que se mejora la eficiencia interna. Además, BBVA trabaja con mentalidad *open banking*, lo que significa que conectar con terceros para ofrecer a los clientes las mejores soluciones existentes en el mercado y para poder ofrecer también estas soluciones a los clientes de estos terceros.

Durante el 2018, BBVA siguió construyendo productos y capacidades globales. Un ejemplo es **GloMo** (Global Mobile), una plataforma de banca móvil desarrollada globalmente por BBVA.

Net Promoter Score

BBVA consolida en el 2018 el modelo de calidad y experiencia de cliente que se puso en marcha en el año anterior, colocando al cliente en el centro de las decisiones con un objetivo muy claro y ambicioso: brindar un servicio diferencial, con independencia del canal de contacto que el cliente elija, que genere confianza y permita ser líderes en satisfacción de la clientela en todas las áreas geografías en las que opera.

La metodología del **Net Promoter Score** (NPS o Índice de Recomendación Neta -IReNe-), conocida y reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 o 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, un producto concreto o el uso de un determinado canal a un amigo o familiar. Esta información es de vital importancia para detectar sus necesidades y establecer planes de mejora que, materializados por diversos equipos multidisciplinares, permiten crear experiencias únicas y personales.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos ocho años por parte del Grupo se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

En el **2018**, el Banco ocupó el primer lugar en el indicador NPS en España.

Comunicación TCR

Comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) es un proyecto que promueve relaciones transparentes, claras y responsables entre BBVA y sus clientes.

- La T es Transparencia; esto es, proporcionar al cliente la información relevante en el momento adecuado, equilibrando ventajas y costes.
- La C es Claridad y significa fácil de entender. El Banco lo consigue mediante el lenguaje, la estructura y el diseño.
- Y la R es Responsabilidad, que implica cuidar de los intereses del cliente en el corto, medio y largo plazo.

Los **objetivos** son ayudar al cliente a tomar decisiones informadas, mejorar la relación del cliente con el Banco, cuidar de sus intereses y hacer de BBVA el Banco más transparente y claro. Con todo ello, BBVA logra, a la vez, aumentar la atracción de nuevos clientes y la recomendación de los que ya lo son.

En el 2018, el proyecto contaba con **tres líneas de trabajo**:

- Implantar los principios TCR en las nuevas soluciones digitales, con la participación de expertos TCR en el diseño global de la aplicación móvil BBVA. Se continúa trabajando en un amplio número de proyectos digitales globales, tanto para móvil como para *web*.
- Incorporar los principios TCR en los contenidos clave para los clientes, con la realización de trabajos de mantenimiento de los materiales TCR (fichas entregables a clientes, contratos, *scripts* de ventas y respuestas de cartas de reclamaciones) y el objetivo de continuar con las actualizaciones poniendo foco en mejorar la experiencia de cliente.
- Difundir los principios TCR en el Banco, a través de formación impartida en talleres dirigidos, principalmente, a los equipos de proyectos digitales; se lanzaron dos nuevas ediciones del Programa Lenguaje Claro en BBVA; se creó el curso *online* Aplica TCR; y se extendió la formación TCR a los departamentos jurídicos.

La **coordinación** del proyecto la realiza un equipo global junto con el TCR *owners* local.

Indicadores TCR

BBVA cuenta con un indicador, el Net TCR Score (NTCRS), que permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus *peer*, en los principales países en los que el Grupo está presente.

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

BBVA dispone de un **modelo** de gestión y atención de reclamaciones adecuado, que transforma positivamente la experiencia del cliente. En esta línea, cada una de las interacciones que el Banco, en el marco del Grupo, tiene con sus clientes es una oportunidad para mejorar dicho modelo, asegurando de esta forma que se pone al cliente en el centro del negocio y se transforman de manera positiva estas experiencias. Y ello porque se considera que uno de los principales momentos que determinan la experiencia de los clientes es cuando comunican cualquier insatisfacción con un producto o servicio, esto es, cuando se reciben quejas y reclamaciones.

Siguiendo la senda de la **transformación digital**, se pone en común cualquier tipo de opinión que el cliente facilita y por cualquier medio que lo haga (NPS, *feedback* digital, quejas, reclamaciones, etc.), con el objetivo de conocer sus opiniones y tener la oportunidad de ayudarles a resolver cualquier problema ofreciendo respuestas sencillas, claras, ágiles y de una forma personalizada.

Las **unidades de reclamaciones** del Banco continúan en constante evolución, optimizando procesos y mejorando el modelo de gestión y atención, como un aspecto clave de diferenciación en un entorno cada vez más competitivo, reforzando así el objetivo de ofrecer una experiencia única a los clientes y el cumplimiento de la aspiración de BBVA: afianzar la relación con sus clientes.

Estas unidades de reclamaciones están enfocando sus esfuerzos en:

- revisar y seguir de forma constante las tendencias de las métricas de reclamaciones y las causas que las generan;
- implementar planes de acción enfocados a resolver las causas raíz que generan estas reclamaciones; y
- mejorar la ejecución de procesos a través de su optimización o automatización, encontrando un equilibrio adecuado de eficiencia y de mejora en la experiencia de clientes.

Toda la información registrada y disponible sobre las reclamaciones en el Banco se revisa periódicamente a través de un ***site*** global, con consultas personalizadas en función del indicador o variable que se quiera analizar. La alta dirección del Banco tiene una involucración directa en el seguimiento de las reclamaciones y quejas de los clientes.

En definitiva, la gestión de reclamaciones en BBVA es una oportunidad para ofrecer mayor valor a los clientes y fortalecer su vinculación con el Banco, para lograr así su **aspiración** de afianzar la relación con el cliente. En este sentido, BBVA tiene el objetivo de promover una mayor agilidad y sencillez en la gestión de las quejas y reclamaciones, a través de la implementación de procesos óptimos dicha gestión, con el foco puesto en la eliminación de las principales causas que generan las reclamaciones y con alternativas de resolución en el primer contacto.

Resultado de las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en el Banco, estas registraron un descenso significativo de las reclamaciones en España (-61,1%) en el 2018. También mejoró el tiempo medio de **resolución** de las reclamaciones (10 días frente a 25 del año anterior).

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las **actividades** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en el 2018 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, y en línea con el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado en el 2015 por el Consejo de Administración del Banco, en el que se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

Con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente ha conocido y resuelto, en primera instancia, las **quejas y reclamaciones** presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquéllas que, relativas a seguros y resto de productos financieros, el Servicio de Atención al Cliente de BBVA consideró oportuno trasladarle por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente.

Igualmente, el Defensor del Cliente ha conocido y resuelto, en segunda instancia, aquellas quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

La actividad del Servicio de Atención al Cliente se desarrolla dentro del ámbito de la O.M ECO/734 y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA. Conforme se estipula en el Reglamento, el Servicio de Atención al Cliente tiene encomendada la función de atender y resolver las reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Banco.

El Servicio de Atención al Cliente en cumplimiento de las directrices europeas en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competente ESMA (European Securities Market Authority) y EBA (European Banking Authority), trabaja en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad.

El año 2018 ha estado marcado, como años anteriores, por un entorno complejo. Las principales tipologías de reclamaciones han estado relacionadas con los préstamos hipotecarios.

El Servicio de Atención al Cliente continuó el **plan de formación** para todo su equipo que se puso en marcha en el 2017. Dicho plan ha tratado, entre otros temas, la normativa sobre transparencia y protección de los clientes, las obligaciones derivadas de los contratos de productos y servicios. El objetivo del plan es garantizar el conocimiento adecuado de los gestores para la mejora continua en la gestión de las reclamaciones y la identificación de las causas raíz de las mismas.

Las **reclamaciones** de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 82.074 expedientes en el 2018, un 52% menos que en el 2017, de los que 79.290 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 97% del total. Quedaron pendientes de análisis 2.784. Por otro lado, 42.190 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734. Prácticamente el 60% de las reclamaciones recibidas correspondieron a préstamos hipotecarios, principalmente gastos de formalización de las hipotecas.

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente por tipo de reclamación (BBVA, S. A. Porcentaje)

Tipo	2018	2017
Recursos	30	9
Productos activo	40	80
Seguros	0	0
Servicios, recibos	5	2
Calidad del servicio y asesoramiento	3	2
Tarjetas	14	4
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	7	2
Total	**100**	**100**

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente según resolución (BBVA, S. A. Número)

	2018	2017
A favor del reclamante	25.383	28.456
Parcialmente a favor del reclamante	18.107	89.585
A favor de BBVA	35.800	51.023
Total	**79.290**	**169.064**

Informe de actividad del defensor del cliente en España

En el ejercicio 2018, el defensor del cliente ha mantenido el objetivo de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

En este sentido, el defensor ha venido celebrando con periodicidad mensual un Comité de seguimiento de reclamaciones, con el objetivo primordial del diálogo permanente con los servicios del Banco que contribuyen a fijar la posición del Grupo con los clientes. A dicho Comité asisten los directores de Calidad, de Servicios Jurídicos y del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, el defensor participa en el Comité de transparencia y buenas prácticas, en el que se analizan las actuaciones del Banco, para adecuarlas a la normativa sobre transparencia y buenos usos y prácticas bancarias.

Las **reclamaciones** de clientes del Banco en España gestionadas en la Oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2018 ascendieron a 2.291 expedientes. De ellas, 96 no han sido admitidas a trámite finalmente por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y quedan pendientes 79 al 31-12-18.

Reclamaciones gestionadas por la oficina del Defensor del Cliente por tipo de reclamación (BBVA, S. A. Número)

Tipo	2018	2017
Seguros y fondos de pensiones	25	377
Operaciones de activo	709	367
Servicios de inversión	146	133
Operaciones de pasivo	753	257
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros...)	437	140
Servicios de cobro y pago	105	69
Otros	116	95
Total	**2.295**	**1.438**

La **tipología** de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información.

Reclamaciones gestionadas por la oficina del Defensor del Cliente según resolución (BBVA, S. A. Número)

	2018	2017
A favor del reclamante	-	-
Parcialmente a favor del reclamante	1.077	704
A favor de BBVA	1.038	527
Tramitación suspendida	1	8
Total	**2.116**	**1.239**

El 48,7% de los clientes que reclamaron ante el defensor del cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución del defensor del cliente en el 2018. Los clientes no satisfechos por la respuesta del defensor del cliente pueden acudir a los **organismos supervisores** oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). El número de reclamaciones remitidas por los clientes a los organismos supervisores ha sido de 277 en el 2018.

En el 2018, el Banco continuó avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable. Las recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente se centran en elevar el nivel de **transparencia y claridad** de la información que el Banco facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice:

- la comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen;
- la adecuación del producto al perfil del cliente; y
- la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes.

Además, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes y la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

Gestión de riesgos operativos y protección del cliente

Las **medidas de seguridad** en BBVA se continuaron reforzando en el 2018 a través de sus capacidades de monitorización y ciberprotección, tanto de empleados como de clientes. En este sentido, y acompañando la estrategia de usar los datos como polo principal de relación con el cliente, se desarrollaron **capacidades** analíticas que permiten, a través de los datos, identificar nuevas amenazas asociadas a la ciberseguridad y combatirlas desde un punto de vista preventivo. Adicionalmente, se creó un nuevo programa orientado a la adecuada protección de la información del Banco, considerado como uno de los principales activos y que, además, le permite adaptarse a las nuevas regulaciones que surgen en la industria.

Durante el año 2018 se han introducido y mejorado una serie de servicios de procesos y servicios de seguridad en el ámbito de Engineering. Todo ello ha sido posible gracias al fruto del trabajo en equipo de las distintas áreas técnicas que colaboraron para mejorar la experiencia del usuario y la seguridad. Destacan la mejora en España del proceso de *onboarding* digital, introducido de forma pionera en el mercado financiero en el 2016; la mejora en el tiempo necesario para hacerse cliente mediante nuevas técnicas de validación que garantizan la identidad del cliente; y el inicio por cuenta propia de desarrollos *in-house* que permiten el pago biométrico facial, ya en marcha con empleados y previsto con clientes.

En el ámbito de la **continuidad de negocio,** es decir, de los incidentes de baja probabilidad de ocurrencia y muy alto impacto, se han tomado diversas iniciativas en el 2018, principalmente en la potenciación de las herramientas de gestión de los Planes de Continuidad. Esto es, se actualizaron los *business impact analysis* (análisis de impacto en el negocio) y se revisaron las dependencias tecnológicas sobre los procesos críticos, informando a los correspondientes comités de continuidad de sus resultados para que conozcan y mejoren, en su caso, las respuestas ante el escenario de indisponibilidad por fallos en los sistemas de información. Durante el año no se registró ningún evento significativo en el Banco susceptible de activar estrategias de continuidad de negocio.

En materia de **protección de datos personales**, en el 2018 culminó el proyecto de implantación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés) en las sociedades y sucursales del Banco, en el marco del Grupo. Se trata de un proceso continuo y vivo, que implica que cada nuevo producto o servicio debe cumplir con la privacidad desde el diseño, lo que requiere el firme compromiso de velar por el respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales. Además, se está potenciando la protección de los datos personales en otros ámbitos relacionados con proveedores y empleados, donde se han adoptado nuevos protocolos acordes con dicha regulación.

Adicionalmente, BBVA realizó un proceso de comunicación a sus clientes sobre las novedades que impone el GDPR y los nuevos derechos que asisten a los titulares de los datos. Para ello se utilizaron diferentes vías de comunicación: red de oficinas, correo postal, cajeros automáticos y canales digitales.

En el ámbito de formación a empleados, se realizaron acciones educativas y de concienciación en esta materia, planificadas para todos aquellos que forman parte del Banco, por áreas y departamentos, y que culminan en la incorporación de un curso específico de protección de datos en el catálogo de formación corporativa.

La función del delegado de protección de datos como garante del respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales fue reforzada y potenciada en el 2018. Su equipo se ha dotado progresivamente de los recursos y herramientas necesarias para acometer las labores encomendadas por la regulación, con objeto de garantizar el cumplimiento de sus competencias y funciones.

Finalmente, se está trabajando en la adaptación interna que exige la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Cuestiones relativas al personal

Gestión de personas

El activo más importante de BBVA es su equipo, las personas que componen el Banco, en el marco del Grupo. Por este motivo, una de las seis Prioridades Estratégicas es **el mejor equipo**. En este sentido, BBVA acompaña su estrategia de transformación con diferentes iniciativas en las cuestiones relativas al personal, como son:

- Desarrollo de un **modelo de gestión de personas** más transversal, transparente y efectivo, de tal forma que cada empleado pueda ocupar el rol más adecuado a su perfil para aportar el mayor valor a la Organización, con el mayor compromiso; y, a su vez, formándose y creciendo profesionalmente.
- Evolución en las **formas de trabajo** hacia un modelo de organización *agile*, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen todo desde el *feedback* del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.
- Impulso de una cultura corporativa de colaboración y emprendimiento, que gira en torno a un conjunto de valores y comportamientos que son compartidos por las personas que forman el Banco y que generan unos rasgos de identidad que la diferencian de otras entidades (se pueden consultar **Nuestros Valores** en el apartado correspondiente del capítulo de Estrategia y modelo de negocio).
- Incorporación del talento de una serie de **capacidades** que no eran habituales en el sector financiero, pero que son claves en la nueva etapa en la que el Banco se encuentra (especialistas en datos, experiencia de cliente, etc.).

Todo ello ha favorecido la capacidad de convertirse en una *purpose-driven company*, esto es, en una compañía en la que todas las personas guíen sus actuaciones conforme a los Valores, y estén realmente inspiradas y motivadas por el mismo Propósito.

A 31 de diciembre del **2018**, el Banco tenía 26.042 empleados ubicados en más de 15 países, de los que el 50,2% eran mujeres y el 49,8% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 44,2 años. La antigüedad media de permanencia en la Organización era de 18,0 años, con una rotación del 0,6% en el año.

Desarrollo profesional

El nuevo modelo de **gestión de personas** se consolidó y desplegó en el 2018, un proceso que culminó con el lanzamiento global de un nuevo sistema de valoración de personas, en el que todos los empleados del Banco fueron invitados a participar en un proceso 360º, en tanto que el conjunto de personas que trabajan por proyectos lo hicieron a través de un modelo especialmente diseñado para ellas. Las valoraciones calibradas resultantes de este proceso son la base para construir el mapa de talento de BBVA, sobre el que descansa la segmentación de la plantilla, así como las políticas de gestión diferenciada.

La combinación de lo anterior con la identificación y valoración de los roles existentes en el Banco, permite conocer aún mejor las posibilidades profesionales de los empleados así como establecer planes de desarrollo individuales, que impulsan la movilidad funcional y el crecimiento profesional.

Selección y desarrollo

En el 2018 se incorporaron en el Banco profesionales siendo uno de los focos la atracción, selección e incorporación de perfiles de **nuevas capacidades** necesarias para BBVA en su proceso de transformación.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca e impulso de las **oportunidades** profesionales disponibles en BBVA a través de diversos canales.

Por su parte, BBVA reforzó su modelo de **movilidad interna** a lo largo del año, poniendo en el centro del proceso al empleado como protagonista de su carrera. En este sentido, se implantó un nuevo portal interno en el Banco, donde todos los empleados pueden conocer las oportunidades disponibles en las distintas áreas y países, inscribirse en las que sean de su interés y conocer su avance en los distintos procesos de selección en los que participan. Se hacen así realidad nuevas políticas basadas en la transparencia, la confianza y la flexibilidad.

Formación

La prioridad de formación de BBVA en el 2018 fue desarrollar una cultura de **aprendizaje continuo**, necesaria para impulsar la estrategia de transformación del Banco. El modelo de gestión de personas posiciona al empleado como el verdadero protagonista de su desarrollo y para ello se pone al alcance de todos los empleados el conocimiento necesario para el desarrollo de sus funciones, con un acceso rápido al catálogo de formación. Durante el 2018, se incorporaron recursos formativos existentes en el mercado procedentes de plataformas, proveedores y ponentes de reconocido prestigio, lo que permitió disponer de un catálogo global de formación de más de 9.000 acciones formativas.

Los contenidos formativos del **2018** se centraron en la formación en los Valores del Banco, en los requerimientos regulatorios, en las competencias necesarias vinculadas al modelo de gestión de personas y, especialmente, en las nuevas capacidades requeridas: *Agile, Design Thinking, Data o Behavioral Economics*, entre otros.

Los requerimientos legales de la Directiva MiFID II (Markets in Financial Instruments Directive) fue otro foco prioritario de formación a través de los diferentes programas diseñados y que garantizan los conocimientos que deben tener los empleados que distribuyen información o asesoran sobre productos y servicios financieros a clientes en el ámbito europeo. En el 2018, fueron certificados oficialmente 14.021 profesionales en España, en las diferentes modalidades de European Financial Planner Advisor (DAF/EIP, EFA y EFP).

En cuanto a los canales de formación, el *online* sigue siendo el canal prioritario de la formación impartida en el Banco. La principal novedad de formación *online* en el 2018 fue el lanzamiento de B-Token, un nuevo modelo que permite el acceso a la formación a través de un sistema de *tokens* que otorga al empleado el protagonismo de su desarrollo, siendo éste el que elige qué formación realizar, cómo y cuándo.

Datos básicos de formación (BBVA, S. A.)

	2018
Inversión en formación (millones de euros) [1]	24,1
Inversión en formación por empleado (euros) [2]	926
Horas de formación por empleado [3]	62,6
Empleados que han recibido formación (%)	95
Satisfacción de la formación (sobre 10)	8,3
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	3,3

[1] Inversión en formación para BBVA S. A. a cierre de ejercicio (incluye la red exterior).

[2] Ratio calculado considerando como total la plantilla del BBVA, S.A. a cierre (26.042).
[2] Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA, S.A. con acceso a la plataforma de formación.

Datos de formación por categoría profesional y género (BBVA, S. A. 2018. Número)

	Empleados que han recibido formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	960	728	232	44.821	32.381	12.439
Mandos Medios	1.720	1.085	635	82.615	52.869	29.722
Especialistas	5.201	2.676	2.525	285.388	155.152	130.237
Fuerza Ventas	13.372	5.916	7.456	1.014.682	563.330	451.353
Puestos Base	2.898	1.504	1.394	84.000	40.474	43.525
Total	**24.151**	**11.909**	**12.242**	**1.511.506**	**844.206**	**667.276**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

Diversidad e inclusión

BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes. Está demostrado que los equipos formados por personas con distintas formas de pensar, de abordar problemas y de tomar decisiones obtienen mejores resultados. En términos de **diversidad** de género, las mujeres suponen el 50,2%.

En el 2018 se pusieron en marcha iniciativas para **derribar barreras** que impiden una mayor diversidad, con el foco puesto en facilitar el acceso a las mujeres a puestos de responsabilidad. Las iniciativas más destacadas puestas en marcha son:

- Implementación de la Regla de Rooney que obliga a que el 50% de los candidatos para puestos directivos sean mujeres.
- Formación en sesgos inconscientes: diversos programas, tanto físicos como *online* para que los responsables de equipos en BBVA sean conscientes de sus sesgos inconscientes, que perjudican principalmente a mujeres y a minorías y aprendan a neutralizarlos.
- Mejora de la forma en que las ofertas de empleo son redactadas, para hacerlas más atractivas para mujeres y minorías.
- Programas de *coaching* para mujeres de alto potencial que las ayude a asumir puestos de máxima responsabilidad y, a su vez, a apoyar a otras mujeres en su carrera.

El esfuerzo de BBVA en pro de la diversidad le ha valido ser incluido en Blomberg Gender Equality Index, ranking que recoge a las 100 compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género, y en Equileap Global Report on Gender Equality, que selecciona a las 200 mejores empresas mundiales en igualdad de género. BBVA es, además, firmante del Charter de la Diversidad a nivel europeo y de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas.

En **España**, BBVA renovó en el 2018 el Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a las empresas que son un referente de buenas prácticas en esta materia. Asimismo el Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades suscrito con la representación de los trabajadores permitió un avance en el acceso de la mujer a los puestos de más responsabilidad en la Organización.

Además, BBVA España resultó ganadora en el concurso de buenas prácticas presentadas por las empresas de la red creada por el mismo Ministerio para analizar indicadores y herramientas de evaluación, por el seguimiento semestral que se realiza de métricas en la Comisión de Igualdad de Trato y de Oportunidades con la participación de la representación sindical, así como por la creación del Dashboard de diversidad. Este tablero da visibilidad a las métricas por género, edad, formación, país de origen, etc. dentro de la propia Entidad, por el cual se puede comprobar el grado de diversidad de los equipos y las áreas de mejora.

Adicionalmente, BBVA renovó el certificado de Empresa Familiarmente Responsable que otorga la Fundación Más Familia por las prácticas y regulación existente en BBVA en igualdad de trato y conciliación laboral, familiar y personal. Y fue incluida en el informe Variable D2019 que recoge a las 30 empresas de España con mejores prácticas en diversidad e inclusión.

Finalmente, el Banco dispone de un protocolo de **prevención de acoso** sexual desde el 2010. En concreto, en este protocolo, la Entidad y las representaciones sindicales firmantes del documento dejan expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

Empleados por países y género (BBVA, S. A. Número)

	2018			2017		
	Número de empleados	**Hombres**	**Mujeres**	**Número de empleados**	**Hombres**	**Mujeres**
España	25.419	12.583	12.836	26.048	13.004	13.044
Estados Unidos	166	108	58	131	83	48
Francia	72	46	26	72	44	28
Reino Unido	126	87	39	125	87	38
Italia	50	28	22	51	28	23
Alemania	41	24	17	44	27	17
Bélgica	24	15	9	27	17	10
Hong Kong	89	46	43	85	42	43
China	23	8	15	18	6	12
Japón	3	2	1	3	2	1
Singapur	8	1	7	8	1	7
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Rusia	3	2	1	3	2	1
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwán	9	3	6	9	3	6
Cuba	1	1	-	1	1	-
Total	**26.042**	**12.958**	**13.084**	**26.633**	**13.351**	**13.282**

La edad media de los empleados del Banco se sitúa en 42,8 años al término del 2018, con una distribución por tramos de edad mayoritaria entre 25 y 45 años (64%), un 1% son menores de 25 años y el 35% son mayores de 45. La antigüedad en el Banco, 16,3 años, es mayor en hombres (17,0 años) que en mujeres (15,5 años).

Distribución de los empleados por categoría profesional y género (BBVA, S. A. Porcentaje)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	4,2	76,9	23,1	4,0	77,3	22,7
Mandos Medios	7,6	63,5	36,5	7,0	63,9	36,1
Especialistas	22,1	51,5	48,5	22,0	51,9	48,1
Fuerza Ventas	53,4	44,4	55,6	53,4	44,9	55,1
Puestos Base	12,7	52,2	47,8	13,6	52,6	47,4
Total	**100,0**	**49,8**	**50,2**	**100,0**	**50,1**	**49,9**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

Distribución de los empleados por tipo de contrato y género (BBVA, S. A. Porcentaje)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fijos o indefinidos tiempo completo	96,3	50,9	49,1	96,5	51,2	48,8
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,0	5,0	95,0	1,9	3,7	96,3
Temporales	1,7	37,3	62,7	1,6	38,5	61,5
Total	**100,0**	**49,8**	**50,2**	**100,0**	**50,1**	**49,9**

Distribución de los empleados por tipo de contrato y tramos de edad (BBVA, S. A. Porcentaje)

	2018				2017			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
Fijos o indefinidos tiempo completo	96,3	0,4	58,2	41,4	96,5	0,4	60,7	39,0
Fijos o indefinidos tiempo parcial	2,0	0,0	84,7	15,3	1,9	0,0	85,7	14,3
Temporales	1,7	14,5	77,3	8,2	1,6	18,3	77,7	4,0
Total	**100,0**	**0,7**	**59,0**	**40,3**	**100,0**	**0,6**	**61,4**	**37,9**

Distribución de los empleados por categoría profesional y tipo de contrato (BBVA, S. A. Porcentaje)

	2018			2017		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
Equipo gestor [1]	99,9	0,1	0,0	99,8	0,2	0,0
Mandos Medios	98,5	1,5	0,0	97,7	2,3	0,0
Especialistas	96,3	3,0	0,7	96,5	2,9	0,6
Fuerza Ventas	96,6	1,8	1,6	97,4	1,6	1,0
Puestos Base	92,6	2,1	5,3	91,3	2,0	6,7
Media Grupo	**96,3**	**2,0**	**1,7**	**96,5**	**1,9**	**1,6**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

Capacidades diferentes

BBVA manifiesta su compromiso con la integración laboral de las personas con capacidades diferentes a través del **Plan Integra**, que nace del convencimiento de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades de todas las personas. El Plan Integra se desarrolla a través de alianzas con las principales organizaciones españolas del sector de la discapacidad y es un plan transversal que persigue favorecer la accesibilidad, impulsar la integración laboral y promover un mayor conocimiento y sensibilización de las necesidades y potencial de las personas con discapacidad. En el marco del Plan se entregan cada año en España, desde el 2009, los Premios Integra BBVA, que reconocen la labor de entidades que desarrollan proyectos de integración laboral e impulsan el desarrollo de iniciativas y buenas prácticas en este ámbito de actuación.

Al 31 de diciembre del **2018**, BBVA contaba con 215 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Banco en España. Adicionalmente, se sigue avanzando en la accesibilidad de la red de sucursales, siendo accesible la sede corporativa en Madrid (Ciudad BBVA). Y en el 2018, se lanzó una nueva aplicación móvil destinada a facilitar la operativa en cajeros a las personas ciegas, con discapacidad física o intelectual leve.

Entorno laboral

BBVA realiza, con carácter general y periodicidad bienal, una encuesta para medir el compromiso de los empleados y conocer su opinión. En el 2017, última realizada, participó el 87% de los empleados que BBVA tiene en todo el mundo. Uno de los aspectos más destacados de los resultados es la media de las 12 preguntas principales de la encuesta, que ha sido de 4,02 sobre 5, lo que supone un incremento de 11 puntos básicos. El nivel de compromiso de los empleados de BBVA se situó en el 4,40, sobre 5, mejorando gracias a los más de 11.000 planes de acción que se acordaron como resultado de la encuesta anterior.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con la regulación vigente, las **condiciones laborales** y los derechos de los empleados del Banco, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Banco, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales.

En BBVA España, el **convenio colectivo** del sector de banca se aplica a la totalidad de la plantilla, complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral, como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales, a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

En este sentido, el modelo de prevención de **riesgos laborales** en el Banco está regulado legalmente y se basa en el derecho de los trabajadores a la consulta y participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de la asistencia de los representantes de los trabajadores en los comités paritarios existentes, donde se exponen las consultas y se tratan sobre las materias propias de la salud y seguridad en el trabajo, haciendo un seguimiento de toda la actividad en materia de prevención.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales es el encargado de definir y llevar a cabo la **política preventiva** que afecta al 100% de la plantilla del Banco, y que se materializa en dos líneas de actuación: a) la técnico-preventiva, en la que se realizan, entre otras actividades, las evaluaciones periódicas de los puestos de trabajo, la implantación de planes de emergencia y evacuación y la coordinación de las actividades preventivas; y b) la de medicina del trabajo, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y al fomento de hábitos saludables.

Datos básicos de salud laboral (BBVA España. Número)

	2018	2017
Gestiones técnico-preventivas	3.078	2.655
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	3.854	3.429
Citaciones a exámenes de salud	15.590	18.471
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Número de bajas	7.220	10.421
Número de horas de baja por enfermedad o accidente en el año	2.171.846	2.326.768
Número de accidentes con baja médica	200	156
Tasa de absentismo (%)	2,8	2,6

Nota: BBVA España incluye el Banco y otras sociedades en España.

BBVA, S. A. registró en el 2018 un total de 174 casos de **accidentes laborales**, la mayor parte de ellos *in itinere*, dato que representa una severidad muy baja. Así, el índice de gravedad del Banco se sitúa en 0,15 (0,11 hombres y 0,19 mujeres), mientras que el índice de frecuencia se sitúa en 3,92 (2,68 hombres y 5,14 mujeres). No se registró ningún caso de enfermedad profesional.

Organización del trabajo

En el 2018 se han impulsado ideas prácticas para favorecer la **conciliación** laboral y familiar como es fijar una hora tope de salida del trabajo que sirva de referencia para todo el equipo, y así evitar el presencialismo, y para respetar el tiempo de **desconexión digital** con la iniciativa de no enviar correos electrónicos desde las 8 pm hasta las 8 am ni fines de semana.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, y con el objetivo de ser más productivos y más eficientes, se han implementado iniciativas como hacer un mejor uso de las reuniones, reduciendo el número de las mismas, su duración (por defecto 45 minutos) y el número de personas convocadas, siendo más puntuales y utilizando documentación más sintética, clara y sencilla.

Alta de empleados por género (BBVA, S. A. Número)

	2018			2017		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Total Banco	1.971	783	1.188	1.925	775	1.150
de las que nuevas incorporaciones son [1]:	539	329	210	713	449	264

[1] Se incluyen las altas por consolidaciones.

La rotación (*turn-over*) de empleados en el Banco es del 0,6% en el 2018 (la misma que en el 2017), medida como el número de bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones) entre el número de empleados al inicio del año.

Bajas de empleados por tipo de baja y género (BBVA, S. A. Número)

	2018			2017		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Jubilaciones y prejubilaciones	519	367	152	834	619	215
Bajas incentivadas	82	37	45	165	109	56
Bajas voluntarias (dimisiones)	196	110	86	173	116	57
Despidos	58	36	22	45	27	18
Otras [1]	1.673	605	1.068	1.642	552	1.090
Total	**2.528**	**1.155**	**1.373**	**2.859**	**1.423**	**1.436**

[1] Otras incluye bajas definitivas y fallecimientos.

Despidos por categoría y tramos de edad (BBVA, S. A. España. Número)

	2018				2017			
	Total	**<25**	**25-45**	**>45**	**Total**	**<25**	**25-45**	**>45**
Equipo gestor	13	-	2	11	8	-	3	5
Mandos Medios	3	-	-	3	6	-	3	3
Especialistas	6	-	2	4	18	-	11	7
Fuerza Ventas	27	-	18	9	1	-	1	-
Puestos Base	9	-	2	7	12	-	5	7
Total	**58**	**-**	**24**	**34**	**45**	**-**	**23**	**22**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

Voluntariado

En la **Política de Voluntariado Corporativo**, BBVA manifiesta su compromiso con este tipo de actividades y facilita las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado corporativo que generen impacto social. Esta política se aplica en el Banco.

Las actividades de voluntariado corporativo potencian el desarrollo de los empleados, canalizando su espíritu solidario, permitiéndoles hacer un aporte personal de su tiempo y conocimiento para ayudar a las personas que más lo necesitan. Esto redunda en una mejora de la autoestima, incrementando el orgullo de pertenencia a la empresa, y, por consiguiente, en la atracción y retención del talento. Además genera un impacto positivo a nivel de responsabilidad social del Banco.

En septiembre del **2018**, BBVA celebró la Semana Global del Voluntariado. Empleados de BBVA en España realizaron actividades de voluntariado y solidarias, organizadas por el Banco, por los empleados y por otras organizaciones no gubernamentales, para contribuir a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas para el 2030.

Remuneración

BBVA cuenta con una **política retributiva** diseñada en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, y orientada hacia la generación recurrente de valor para el Banco, en el marco del Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo. Esta política se adapta en cada momento a lo que establecen las normas legales aplicables e incorpora los estándares y principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Esta política forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del sistema de gobierno corporativo de BBVA para garantizar una gestión adecuada del Banco y atiende a las siguientes premisas:

- es compatible y promueve una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco;
- es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de BBVA, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses;
- distingue de forma clara los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable;
- promueve un trato igualitario para todo el personal, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo; y
- persigue que la remuneración no se base exclusivamente o primordialmente en criterios cuantitativos y tenga en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El **modelo retributivo** aplicable con carácter general a toda la plantilla del Banco, en el marco del Grupo, BBVA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos, y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros.

La política de remuneraciones de BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La **brecha salarial** por categorías profesionales homogéneas en el conjunto de BBVA S.A. es el -7,7%. Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunos colectivos se derivan de factores tales como la antigüedad, y la variada composición de los mismos, y no son representativas de la brecha salarial. Esto es debido a que estas remuneraciones medias incluyen categorías profesionales muy diversas, y por tanto se ven influenciadas por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres por categoría profesional.

En este sentido, el Banco ha puesto en marcha diversas iniciativas para fomentar una representación más equilibrada de todos los colectivos en los distintos ámbitos y niveles de responsabilidad (ver apartado de Desarrollo profesional).

Brecha salarial [1] (Porcentaje)

	2018	2017
BBVA S.A.	(7,7)	(8,1)

[1] Brecha salarial medida como diferencia de las remuneraciones medianas entre mujeres y hombres, expresado como un porcentaje sobre la remuneración mediana de hombres.

Remuneración total media por categoría profesional (BBVA, S.A. Euros)

	2018	2017
Equipo gestor [1]	236.734	231.189
Mandos Medios	117.100	115.467
Especialistas	61.429	60.094
Puestos Base	42.966	42.008

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Banco.

Remuneración total media por tramos de edad y género (BBVA, S.A. Euros)

	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<25 años	30.382	33.716	32.214	29.210	30.323	29.789
25-45 años	53.504	70.879	61.136	51.861	69.326	59.568
>45 años	62.548	85.133	75.694	60.915	81.049	72.959

Las remuneraciones de los consejeros se encuentran recogidas en la Nota 49 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales del Banco, de manera individualizada y por concepto retributivo. Por lo que se refiere a los miembros de la alta dirección, la remuneración total media fue de 1.965 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.759 miles de euros en el caso de las mujeres.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con un sistema de previsión social, que se ordena en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a diferentes colectivos de empleados. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La política de pensiones del Banco es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los **sistemas de previsión social** de los empleados del Banco se efectúan en el marco de la normativa laboral de aplicación y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Banco contempla el marco local de aplicación, según el cual cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico.

En el 2018, el Banco en España realizó un pago de 23,5 millones de euros en concepto de aportaciones de ahorro a **planes de pensiones** y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 13,3 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 10,2 millones a las de mujeres. Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo las pólizas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 964 euros en el año (1.105 euros los hombres y 826 euros las mujeres).

Comportamiento ético

Sistema de cumplimiento

Misión y ámbito de actuación

El **sistema de cumplimiento** del Banco constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de BBVA el Código de Conducta, disponible en la web corporativa del Grupo (bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El **Código de Conducta** establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios de BBVA, ajustan la conducta a los valores internos de la organización. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA.

El **modelo de control interno** de BBVA, construido, conforme a las guías y recomendaciones de reguladores y supervisores y las mejores prácticas internacionales, sobre la existencia de tres niveles diferenciados de control, lo que comúnmente se conoce como modelo de tres líneas de defensa está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio.

Cumplimiento es un unidad global, integrada en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción (**cuestiones de cumplimiento**) y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA.

La función de Cumplimiento incluye:

- promover una cultura de cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices Europeas en dicha materia y en su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y la normativa de referencia aplicable a las cuestiones de cumplimiento.

Para reforzar estos aspectos y en concreto, la independencia de las áreas de control, el Consejo de Administración celebrado el pasado 20 de diciembre del 2018 acordó, en el marco de una nueva estructura organizativa, la creación de una nueva área, Supervisors, Regulation & Compliance, en la que se integra la unidad de Cumplimiento, y que tendrá un reporte directo al Consejo de Administración a través de sus correspondientes Comisiones.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

La función de Cumplimiento tiene carácter global en BBVA y está compuesta por una unidad corporativa, de alcance transversal para todo el Grupo, y por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada, llevan a cabo la función en los países los que BBVA desarrolla sus actividades. Para ello, cuenta con un responsable global de cumplimiento, así como por responsables de la función en las unidades locales.

El desarrollo de la función llevada a cabo por los responsables de Cumplimiento (Chief Compliance Officers) se apoya en un conjunto de departamentos especializados en distintas actividades, que cuentan a su vez con responsables designados. Así, la función cuenta con responsables para las disciplinas relacionadas con las cuestiones de cumplimiento, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área, entre otros.

Entre las funciones principales de las unidades de cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- La revisión y análisis periódico de la normativa y regulación aplicables.

- La emisión, promoción o actualización de políticas y procedimientos en la materia.
- El asesoramiento a la organización en la interpretación del código de conducta o de las políticas de cumplimiento.
- La supervisión continua de las actividades con riesgo de cumplimiento.
- La gestión de los canales de denuncia.
- La participación en los comités donde se traten aspectos relacionados con las cuestiones de cumplimiento.
- La participación en los procesos de revisión independiente en la materia.
- El reporte periódico a la dirección y a los órganos sociales.
- La representación de la función ante organismos reguladores y supervisores en las materias de cumplimiento.
- La representación de la función en foros de ámbitos nacional e internacional.

La estructura de las unidades de cumplimiento en los distintos países evolucionó en el 2018 para un mejor alineamiento con estos fundamentos.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que hay que atender en relación con la gestión del riesgo asociado a las cuestiones de cumplimiento. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral mecanismos transversales de gestión de dicho riesgo.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un **modelo global** de aproximación y gestión de dicho riesgo, que con un enfoque integral y preventivo viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Dicho modelo parte de ciclos periódicos de identificación y evaluación del **riesgo de cumplimiento**, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, ambas dirigidas al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo.

El modelo tiene como **pilares** básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas y procedimientos que marquen claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.
- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y políticas de comunicación y formación dirigidas a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Métricas e indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.
- Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante el 2018 se mantuvo la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo. Así, la Unidad de Cumplimiento continuó con la revisión y actualización de las tipologías globales de riesgos de cumplimiento tanto a nivel general como en las distintas áreas geográficas.

La eficacia del modelo y de la gestión del riesgo de cumplimiento está sometida a amplios y distintos procesos de verificación anual, formando parte de estos procesos, la actividad de *testing* realizada por las unidades de cumplimiento, las actividades de auditoría interna de BBVA, las revisiones realizadas por firmas auditoras de reconocido prestigio y los procesos regulares o específicos de inspección realizados por los organismos supervisores en cada una de las áreas geográficas.

Adicionalmente, durante el año, la función de Cumplimiento reforzó el marco de *compliance testing*, evolucionando la metodología global para adecuarla a las regulaciones aplicables y a las mejores prácticas de la industria en esta materia.

Por otro lado, en los últimos años, uno de los ejes más relevantes de aplicación del modelo de cumplimiento se centra en la transformación digital de BBVA. Por este motivo, la Unidad de Cumplimiento continuó en el 2018 reforzando los mecanismos de gobierno, supervisión y asesoramiento a las actividades de las áreas que impulsan y desarrollan iniciativas de negocio y proyectos digitales en el Grupo.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (AML, por sus siglas en inglés) constituye una constante en los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades y un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

Además, el Grupo está expuesto al **riesgo de incumplir** la regulación de AML y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales o internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas, lo que podría suponer sanciones y/o multas económicas relevantes impuestas por los autoridades competentes de las diferentes áreas geográficas en las que el Grupo opera.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de cumplimiento descrito anteriormente para la **gestión del riesgo** de AML en todas las entidades que forman el Grupo. Este modelo toma en consideración las regulaciones de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).

Este modelo de gestión está en permanente evolución. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En el 2018, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de AML, bajo la supervisión de la función de AML corporativa.

El Código de Conducta de BBVA, en sus Secciones 4.1 y 4.2 determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En línea con estas directrices, BBVA dispone de una serie de procedimientos corporativos que se aplican en cada zona geográfica, entre los que destacan el Procedimiento Corporativo de Actuación para el Establecimiento de Relaciones de Negocio con Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el Procedimiento Corporativo de Actuación para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación de Actividades Terroristas en la Prestación de Servicios de Corresponsalía Transfronteriza o la Norma que establece las Restricciones Operativas con Países, Jurisdicciones y Entidades designadas por Organismos Nacionales o Internacionales. Las normas aplicables están disponibles para ser consultadas por los empleados en cada zona.

BBVA cuenta con una **herramienta de monitorización** implantada en España, y continúa con su estrategia para aplicar nuevas tecnologías a los procesos de AML (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) para reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas de las distintas entidades que componen el Grupo como la eficiencia de los dichos procesos. Para ello participó, entre otros, en el IIF Working Group Machine Learning Application to AML. Consecuencia de todo lo anterior es la implementación, en diversos países, de mejoras en los procesos y/o los sistemas que han permitido incrementos de eficiencia en los equipos de AML.

En materia de **formación** en el ámbito de AML, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades de formación identificadas en cada una de las entidades, se establecen acciones formativas de distinta naturaleza (cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc.), tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de AML aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación.

El modelo de gestión del riesgo de AML está sometido a continua **revisión independiente**. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión de la matriz del Grupo. En el 2018 no se identificaron deficiencias materiales. Por su parte, el órgano de control interno, que BBVA cuenta a nivel corporativo, se reúne periódicamente y que supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de AML. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local.

Cabe destacar la labor de **colaboración** de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a las reuniones del AML & Financial Crime Committee de la Federación Bancaria Europea, miembro del AML Working Group del IIF, participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de AML, así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, GAFI-FATF, European Supervisory Authorities).

Conducta con los clientes

El Código de Conducta de BBVA sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor.

Como se ha contado en el capítulo de Relación con el cliente, el principal foco de atención del Banco es satisfacer las necesidades de sus clientes combinando al mismo tiempo soluciones innovadoras, experiencia y los más altos estándares de conducta. La mejor experiencia del cliente es una de las Prioridades Estratégicas del Grupo.

Para conseguir este objetivo, BBVA ha puesto en marcha **políticas y procedimientos** que le permiten conocer a sus clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que

invierten. Además, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

En el 2018, continuó el despliegue del modelo global de *customer compliance*, que tiene por objeto establecer un marco mínimo de normas de conducta a respetar en la relación con los clientes, alineado con los principios del Código de Conducta. Este modelo, que da respuesta a una regulación en materia de protección del cliente cada vez más homogénea a nivel global, contribuye a una mejor experiencia de cliente en BBVA.

En este sentido, la Unidad de Cumplimiento centró su actividad en el impulso de los planes de adaptación de la normativa Comunitaria y procesos internos a las obligaciones derivadas de las novedades regulatorias. Entre ellas caben destacar, por su importancia sobre la protección del cliente, las siguientes: la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II); el Reglamento sobre productos empaquetados y basados en seguros para el público minorista (PRIIPs); y la Directiva de distribución de seguros privados; y la Directiva de la Unión Europea sobre créditos inmobiliarios.

En el año, BBVA continuó con el despliegue del plan de adaptación a MiFID II mediante la puesta en marcha de políticas y procedimientos sobre diferentes ámbitos. Procesos que ayudan a conocer a los clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Dentro de este plan de adaptación, en materia de conocimientos y competencias del personal que informa o asesora, BBVA continuó desarrollando un programa de formación específico que concluyó con la certificación de la práctica totalidad de empleados y agentes afectados. En el Banco, el número de fuerzas de venta certificadas, siguiendo lo requerido por la normativa local en cada país, asciende a 39.157 empleados al 31-12-18.

Además, BBVA sigue desarrollando los procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos. A este respecto, en el 2018, se reforzaron los canales de comunicación internos y el marco de transparencia en relación con los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios. Y, como novedad en el ejercicio 2018, se desplegó la política corporativa de gobierno de producto en los diferentes países donde el Grupo está presente. Esta política establece los principios rectores que BBVA debe seguir antes del lanzamiento de sus productos; e introduce las variables a tener en cuenta a la hora de identificar el colectivo de clientes al que dirigir sus productos, atendiendo a sus diferentes necesidades y objetivos.

Otras medidas orientadas a la protección del cliente durante el 2018 fueron:

- El análisis de las características, los riesgos y los costes de los nuevos productos, servicios y actividades de BBVA, así como de sus canales de distribución, a través del Comité de nuevos productos implementado en el Banco.
- La estrecha y continua colaboración con las unidades de desarrollo de productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, con especial foco en las iniciativas de banca digital, para incorporar la visión de protección al cliente e inversor en sus proyectos, desde el momento de su creación.
- La evolución de las herramientas de clasificación de los productos, permitiendo una mejor adecuación de los mismos a las características y necesidades de los clientes.
- La promoción de acciones de comunicación y formación a las redes comerciales y a los departamentos que les dan apoyo, especialmente sobre cómo prestar asesoramiento a los clientes y cómo vender los productos en la red comercial.
- La participación en los proyectos de mejora y actualización de los procesos comerciales y los sistemas informáticos que les dan soporte, con el objeto de garantizar su alineamiento con las mejores prácticas de protección de los intereses de los clientes.
- El refuerzo de las métricas e indicadores de seguimiento de riesgos de cumplimiento, para fomentar una visión anticipatoria, con foco especial en las reclamaciones de los clientes. En este contexto, durante el 2018 se ha estrechado en BBVA, S.A. la colaboración con los Servicios de Atención al Cliente.
- La evaluación de las medidas internas en vigor, a partir de las revisiones de auditoría interna y externa, y de los exámenes y requerimientos de los reguladores.

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir orientados a la prevención del abuso de mercado, y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional del colectivo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, que aplica a todas las personas que integran el Banco. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de intereses; y se complementa en cada jurisdicción con un código o **reglamento interno de conducta** (RIC) dirigido al colectivo sujeto con mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

La política y el RIC de BBVA se actualizaron en el 2017, y en el 2018 en el resto de zonas geográficas en las que el Grupo está presente. El grado de adhesión al nuevo RIC se acercó al 100% de las personas sujetas.

También durante 2018 se ha reforzado la formación en materia de Abuso de Mercado a los colectivos afectados por el RIC a fin de mantenerles actualizados de sus obligaciones y las novedades del mismo. En particular cabe destacar el curso de formación global y obligatoria del Reglamento Interno de Conducta dirigido a todas las personas sujetas a este reglamento, colectivo que asciende a 6.849 personas.

En relación con el programa de **prevención de abuso de mercado**, continuó el proceso de mejora de las herramientas de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado. Así, la formación de empleados en esta materia continúa siendo prioritaria por lo que en el 2018 se desarrollaron acciones formativas internas y externas específicas, destacando cursos sobre información privilegiada y manipulación de mercado en España y América Latina.

Además, en el 2018 se han llevado a cabo acciones formativas de los equipos dedicados a la comercialización de instrumentos financieros dada la adhesión de BBVA en España al código de conducta global de Foreign Exchange (FX); se reforzó el programa de control de la actividad de *swap dealer* de acuerdo con la regulación americana Dodd Franck tanto en el *governance* como en varios de sus elementos, incluyendo la formación al personal de venta (Associated Persons) que comercializa derivados a clientes considerados como US Persons; y se realizó la formación anual Volcker Rule a un colectivo que cubre prácticamente la totalidad del colectivo impactado.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de conducta del Banco son sus **canales de denuncias**. Tal y como señala el Código de Conducta, los integrantes de BBVA tienen como obligación no tolerar comportamientos que se separen del Código o cualquier conducta en el desempeño de sus funciones profesionales que puedan perjudicar la reputación o el buen nombre de BBVA. El canal de denuncia constituye un medio para ayudar a los empleados a comunicar los incumplimientos que observen o les comuniquen sus colaboradores, clientes, proveedores o compañeros; se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año; y está abierto también a los proveedores del Grupo. Las denuncias recibidas son tramitadas con diligencia y prontitud. Se promueve su comprobación e impulsan las medidas para su resolución. La información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

Además, desde la introducción en España del nuevo régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha desarrollado un modelo de **gestión del riesgo penal**, enmarcado dentro de su modelo general de control interno, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisión independiente, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan permitirán su adaptación y mejora.

Dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran los relacionados con la **corrupción y el soborno**, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Entre dichos riesgos figuran, entre otros, los relacionados con actividades como el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales, los eventos promocionales, los pagos de facilitación, las donaciones y patrocinios, los gastos, la contratación de personal, las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales, los procesos de fusiones, adquisiciones y *joint ventures* o la contabilización y registro de operaciones.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno conformado por principios, políticas y otros desarrollos internos, entre los que destacan:

Principios:

- Principios aplicables a los procesos de desinversión de bienes y equipos propiedad de BBVA mediante oferta a sus empleados.
- Principios de aplicación a los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento de BBVA.

Políticas:

- Política anticorrupción.
- Política para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en BBVA.
- Política de compras responsables.
- Política de eventos y aceptación de regalos vinculados con eventos deportivos de relevancia.
- Política corporativa de viajes.

Otros desarrollos internos:

- Modelo de gestión de gastos de representación y desplazamiento del personal.
- Modelo de gestión de gastos e inversiones.
- Código ético de selección de personal.
- Código ético de proveedores.
- Norma relativa a la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Norma relativa a regalos a empleados de personas/ entidades ajenas al banco.
- Norma de entrega de regalos y organización de eventos promocionales.
- Norma de autorización para contratación de consultorías.
- Norma de relación con personas de relevancia pública en materia de financiaciones y garantía.
- Norma de delegación del riesgo de crédito.
- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con personas expuestas políticamente (PEP).
- Manual de gestión de donativos en el Departamento de Responsible Business.
- Manual de procedimientos (tratamiento y registro de comunicaciones del canal de denuncia).
- Norma corporativa para la gestión del ciclo de vida del *outsourcing*.
- Régimen disciplinario (normas internas de procedimiento).

La **política anticorrupción** de BBVA desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 4.3 del Código de Conducta y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

El marco anticorrupción del Banco no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: i) un mapa de riesgos, ii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos, iii) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo, iv) programas y planes de formación y comunicación, v) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control, vi) un canal de denuncia, vii) un régimen disciplinario, y viii) un modelo de gobierno específico. En este contexto, señalar que la Entidad toma en consideración el **riesgo de corrupción**, con base en las valoraciones publicadas por las organizaciones internacionales más relevantes en esta materia.

Adicionalmente, BBVA se ha dotado de otros instrumentos específicos para la gestión de los **compromisos básicos** en cada área funcional. Los más importantes son:

- Principios básicos de gestión de riesgos y manual de políticas de gestión del riesgo.
- Norma de relación con personas y entidades de relevancia pública en materia de financiaciones y garantías.

Dentro del programa de formación general en esta materia, existe un curso *online* que describe, entre otras cuestiones, los principios básicos relacionados con el marco de prevención del Banco en materia de anticorrupción, y que recuerda a los empleados la postura de BBVA hacia cualquier forma de corrupción o soborno en las actividades que desarrolla.

Finalmente, BBVA obtuvo el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017 en el año 2017, una certificación que se revisó en el 2018 con resultado satisfactorio.

Otros compromisos básicos adquiridos por el Banco son:

- Norma de actuación en materia de defensa.
- Política medioambiental.
- Política de compras responsables.
- Compromiso en materia de derechos humanos.

Compromiso con los derechos humanos

BBVA cuenta con un Compromiso con los Derechos Humanos que busca garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas y los derechos que les son inherentes. Es bajo esta perspectiva, donde el banco ha decidido identificar los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en las que desarrolla su negocio. Una vez identificados estos riesgos, el Banco gestiona sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello (por ejemplo los procesos de *due diligence* en *project finance* bajo Principios de Ecuador) o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de Derechos Humanos (como el proceso de homologación de proveedores o la política de diversidad). Por otro lado, la metodología para la identificación, evaluación y gestión del riesgo reputacional de BBVA es un complemento esencial para esta gestión ya que la valoración de los riesgos reputacionales pone de relieve que los asuntos derechos humanos tienen el potencial de afectar la reputación del banco.

Con el fin de reforzar la detección y evaluación de riesgos sociales desde la perspectiva de derechos humanos, en el 2017, se llevó a cabo un **proceso de debida diligencia** en todos los países y negocios en los que el Grupo está presente, principalmente con el fin de cumplir con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos y con la responsabilidad de **prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos a los derechos humanos** en todos sus entornos de operación y en todos sus negocios. El procedimiento utilizado para identificar y evaluar estos riesgos o impactos se basó en el marco los citados Principios. De este modo, se siguieron las directrices de que indican que las empresas deben activar procesos de debida diligencia a través de tres pasos fundamentales:

- Identificar los impactos potenciales de sus operaciones a los derechos humanos;
- diseñar mecanismos dentro de la empresa para prevenirlos y mitigarlos; y,
- disponer canales y procesos que aseguren que, en caso de vulneración, existen los mecanismos adecuados para asegurar la reparación de las víctimas.

Como consecuencia del proceso, se identificaron los impactos potenciales de las operaciones sobre los derechos humanos y se diseñaron mecanismos dentro de la Entidad para prevenirlos y mitigarlos, poniendo a disposición de los afectados canales y procedimientos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación necesaria. En este proceso se identificaron algunas cuestiones claves que podían servir como palancas para la mejora del sistema de gestión dentro de la organización.

Estas cuestiones se agrupan en cuatro áreas que sirven como base y fundamento del **Plan de Acción de Derechos Humanos** 2018-2020 del grupo, que es público y se actualiza cada año.

1. Política y estructura

En el proceso de debida diligencia se recomendó la actualización del Compromiso de Derechos Humanos que se procedió a renovar en el 2018. Para esta actualización se tomaron como referencia, por un lado, las directrices de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, respaldados el 16 de junio del 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones y, por otro, los resultados del propio proceso global de debida diligencia.

Este compromiso se articula en torno a los grupos de interés con los que se relaciona BBVA: empleados, clientes, proveedores y sociedad; y recoge los tres pilares en los que sientan las bases los Principios Rectores mencionados, que son:

- el deber de proteger de los estados,
- la responsabilidad de respetar los derechos humanos por parte de las empresas,
- y el deber conjunto de encontrar mecanismos que aseguren la reparación de posibles abusos a los derechos humanos.

La responsabilidad de materializar este compromiso en el día a día es de todas las personas empleadas en el Grupo. Cada área y empleado tiene el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos e implantar las medidas de diligencia debida para evitarlo. No obstante, BBVA cuenta con un modelo de gobernanza estructurado siguiendo el modelo de control interno, compuesto de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, la constituyen las unidades del Grupo directamente responsables de la gestión de estos riesgos
- La segunda línea de defensa recae en el Departamento de Responsible Business que además es responsable de diseñar, implantar y mejorar el compromiso así como de actuar como segunda línea de defensa.
- La tercera línea de defensa la constituye el Área de Internal Audit.

Igualmente, el consejero delegado, con el apoyo de la alta dirección, decide sobre su definición y actualización en el marco de la Política de RSC aprobada por el Consejo de Administración.

2. Formación y transformación cultural

En el proceso de debida diligencia se aconsejaba integrar la perspectiva de los derechos humanos en:

- Plan de comunicación interno y externo.
- Plan sobre diversidad y conciliación.
- Plan de formación general y especializada destinada a los empleados.

El respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad está recogido en la cultura corporativa y estilo de dirección, es un principio rector de las políticas de **empleados**, especialmente las de selección, desarrollo y compensación, que garantizan la no discriminación por razón de género, raza, religión o edad, y, como tal, se encuentra incluido en el Código de Conducta de BBVA.

Así, este Código, entre otras materias, recoge el tratamiento de la discriminación, el acoso o la intimidación en las relaciones laborales, la objetividad en la selección, contratación y promoción que evite la discriminación o los conflictos de interés, entre otras cuestiones, así como la seguridad y salud en el entorno laboral, debiendo los empleados comunicar cualquier situación que entiendan que suponga un riesgo para la seguridad o para la salud en el trabajo

En el marco del **plan de diversidad e inclusión** para empleados y con foco en la diversidad de género, se han fortalecido, durante el 2018, tres líneas de acción: i) fomentar la transparencia con nuevas métricas, ii) promover estos temas en la cultura corporativa, iii) mitigar el techo de cristal, por ejemplo con extensión de la Regla de Rooney a todas las vacantes del Grupo.

Además, el Compromiso con los Derechos Humanos de BBVA asume el compromiso con la aplicación, entre otros, del contenido de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) como son los relativos a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso; la abolición efectiva del trabajo infantil (edad mínima y peores formas de trabajo infantil); y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

3. Mejora de procesos

Tras el análisis se concluyó en la importancia de afianzar el proceso de homologación y evaluación de proveedores, y el funcionamiento y alcance de los mecanismos de reparación.

Desde la óptica de los **proveedores**, BBVA cuenta con una política de compras responsables y con un código ético de proveedores (más información en el capítulo de proveedores) y, durante el 2018, reforzó el cumplimiento del Compromiso con los Derechos Humanos con la integración del prisma de los derechos humanos en la evaluación de proveedores en el proceso de homologación.

BBVA trabaja para establecer **mecanismos de reparación** en el rol de prestamista corporativo, de empleador o como empresa que contrata servicios a otros. Para ello, está abierto a gestionar cualquier asunto planteado por cualquiera de sus grupos de interés respecto de su actividad crediticia y en relación al desempeño en el campo de los derechos humanos a través de dos vías: los canales de escucha oficial del Banco, destinados a clientes, y los canales externos. Un ejemplo de canal externo son los puntos nacionales de contacto de la OCDE, que tienen como objetivo la admisión y resolución de reclamaciones relacionadas con quebrantos de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En relación a los empleados, proveedores y sociedad en general, el Código de Conducta de BBVA incluye una mención expresa al compromiso con los derechos humanos y pone a su disposición un **canal de denuncia** para poder comunicar posibles incumplimientos del propio código.

4. Alineación con el negocio y la estrategia

El análisis realizado recomendaba la inclusión de los criterio de derechos humanos en proyectos estratégicos del Grupo, tales como el proceso de *due diligence* en la adquisición de compañías (M&A y M&A Digital) o el marco social y ambiental.

Desde la perspectiva de los **clientes**, se desarrolló un marco social y medioambiental, lanzado en el 2018, en el que se desarrollaron normas específicas para la financiación de sectores sensibles (minería, energía, agroindustria e infraestructuras). La función del Departamento de Responsible Business pasó a formar parte del Comité de nuevos productos y negocios en España, entre otros.

Además, como firmantes de **Principios de Ecuador**, BBVA cumple el requerimiento de realizar un análisis de debida diligencia a los impactos potenciales en derechos humanos en operaciones de *project finance*. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

También dentro del marco de los Principios de Ecuador, BBVA promueve activamente la inclusión del consentimiento previo informado (FPIC, por sus siglas en inglés), no solo en países emergentes, sino también en proyectos de países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes.

Además, BBVA es firmante de los Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, manteniendo un constante **diálogo** e intercambio de experiencias con el resto de entidades firmantes (empresas, pymes, entidades del tercer sector, instituciones educativas y asociaciones profesionales). Del mismo modo, BBVA promueve un diálogo con ONGs sobre su responsabilidad fiscal y participa en diferentes encuentros con inversores y grupos de interés en los que se hace un seguimiento sobre temas relacionados con los derechos humanos.

BBVA participa en diferentes grupos de trabajo relacionados con los derechos humanos y está en constante diálogo con sus grupos de interés. A nivel sectorial, BBVA forma parte del Thun Group, un grupo de bancos globales que trabajan para entender cómo aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en las prácticas y políticas de las entidades financieras y en los diferentes negocios bancarios.

Un hito importante en el 2018 fue el lanzamiento de los **Principios de Banca Responsable** a los que BBVA se ha adherido como uno de los bancos promotores y fundadores de la iniciativa. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector a mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, en la implantación de los 6 principios, que son: 1. Compromiso, 2. Impacto, 3. Clientes, 4. Grupos de interés, 5.Gobernanza y fijación de objetivos y 6. Transparencia y Responsabilidad.

Por último, además de estas iniciativas, y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, BBVA articuló una política social de vivienda.

Política Social de vivienda en España

Desde el comienzo de la crisis en BBVA se buscan todas las posibilidades de **refinanciación** disponibles en función de la capacidad de pago del cliente, con el principal objetivo de que pueda mantener su vivienda, y es lo que el Grupo ha hecho con 76.538 clientes en el 2018. Cualquier situación puede ser llevada a estudio al Comité de Protección del Deudor Hipotecario, que analiza todos los casos que concurren en el cliente o su familia, cualquier circunstancia de riesgo de exclusión no protegida por la Ley, dando soluciones individuales en función de las circunstancias particulares de cada familia (refinanciaciones, quitas de deuda, daciones en pago, alquiler en viviendas sociales disponibles del Banco, etc.). En este sentido, BBVA ha realizado más de 29.000 daciones en pago con sus clientes.

En febrero del 2012, BBVA decidió adherirse voluntariamente al Código de Buenas Prácticas que tenía como objetivo conceder beneficios a aquellas **familias en riesgo de exclusión** que tuviesen contratado un préstamo hipotecario. Con motivo de la aprobación del Real Decreto-Ley (RDL) 27/2012, de la Ley 1/2013 y, finalmente, del RDL 1/2015 y la Ley 9/2015, BBVA decidió, de forma proactiva, informar a todos sus clientes, inmersos en un proceso de ejecución hipotecaria, de la existencia de las citadas normas y la extensión de sus efectos, con el fin de que pudieran acogerse a los beneficios descritos en las mismas.

En el 2018, BBVA traspasó su negocio inmobiliario a Cerberus Capital Management. En consecuencia, el alcance de la Política Social de Vivienda en España se adaptó a esta nueva situación, y se orienta a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios con dificultades en el pago de sus cuotas. BBVA tiene firmados convenios de colaboración con entidades públicas por más de 2.500 viviendas.

Finanzas sostenibles

Los bancos juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento. Existen vías muy relevantes para contribuir a este desafío. Por un lado, proporcionando soluciones innovadoras a sus clientes para ayudarles en la transición a una economía baja en carbono y promoviendo una financiación sostenible; y, por otro, integrando los **riesgos ambientales y sociales** de manera sistemática en la toma de decisiones.

El compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible se refleja en su Compromiso Medioambiental, de alcance global. En línea con éste, en el 2018, BBVA presentó su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y a los retos derivados del el Acuerdo de París sobre el Clima. Este Compromiso 2025, que ayudará al Banco a alinear su actividad con el escenario de calentamiento global de no más de 2ºC y lograr un equilibrio entre la energía sostenible y las inversiones en combustibles fósiles, está basado en tres líneas de actuación:

1. Financiar: BBVA se compromete a movilizar 100.000 millones de euros en financiación verde y social, infraestructuras sostenibles y agricultura, emprendimiento social e inclusión financiera.
2. Gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a la actividad del Banco, para minimizar sus potenciales impactos negativos directos e indirectos.
3. Involucrar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

Tanto el Compromiso medioambiental como la Estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible del Banco, en el marco del Grupo, son aprobados por el consejero delegado, con el apoyo de la alta dirección.

A 31 de diciembre del 2018, las Cuentas Individuales adjuntas de BBVA, SA no presentan ninguna partida material que deba ser incluida en el documento de información sobre el medio ambiente previsto en la Orden del Ministerio de Justicia JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

Financiación sostenible

BBVA quiere contribuir a crear la movilización de capital necesaria para frenar el cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, se ha comprometido a movilizar 100.000 millones de euros entre el 2018 y el 2025 en **financiación sostenible**, distribuidos en tres categorías:

1. Transición a una economía baja en carbono: incluye financiación verde a empresas e instituciones; intermediación de bonos verdes; soluciones de eficiencia energética, agua, y gestión de residuos; y fondos de inversión y participaciones.
2. Infraestructuras sostenibles y agricultura: financiación de infraestructuras en educación, salud, vivienda social y transporte sostenible; bonos sociales intermediados; fondos de inversión y participaciones; y financiación a la industria agraria bajo criterios de sostenibilidad.
3. Inclusión financiera y emprendimiento: préstamos a comunidades de bajos recursos, microemprendedores vulnerables y mujeres emprendedoras; nuevos modelos digitales e inversiones de impacto.

Los productos de financiación sostenible son instrumentos que canalizan fondos para financiar las transacciones de clientes en sectores como el de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua, así como el acceso a bienes y servicios sociales, como la vivienda, la educación, la salud y el empleo. BBVA tiene la capacidad, el conocimiento y la experiencia para proveer a sus clientes con un asesoramiento completo de **soluciones** de financiación sostenible y en el 2018 ha vuelto a liderar este mercado.

Bonos sostenibles y préstamos verdes

BBVA es una de las entidades españolas con más experiencia en el asesoramiento de bonos para sus clientes, una actividad que inició en el año 2007 cuando formó parte de la emisión del primer bono verde por parte del Banco Europeo de Inversiones. Desde entonces, BBVA ha estructurado, asesorado y colocado **bonos verdes** en Europa, Estados Unidos y América Latina para empresas, entidades financieras y organismos y administraciones públicas.

En el 2018, BBVA se ha estrenado como emisor de este tipo de bonos, tras la publicación de su marco para la emisión de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La existencia de este marco es uno de los elementos característicos de las emisiones sostenibles, que permitirán al Banco canalizar fondos para financiar proyectos en sectores alineados con su Compromiso 2025. En el año, BBVA realizó una emisión de bonos verdes en España de 1.000 millones de euros. Por su parte, el Banco continuó impulsando el mercado de los **préstamos verdes** y participó en distintas operaciones en España, en forma de préstamos corporativos sindicados, bilaterales y *project finance*.

Asesoramiento y banca transaccional sostenible

BBVA cuenta con un equipo de Finanzas Corporativas (M&A) dedicado a transacciones de energía renovable, que realiza asesoramiento a empresas energéticas, para la desinversión en centrales de carbón y el aumento de capital para financiar y desarrollar proyectos de energía renovable. En esta línea, BBVA trabajó en el 2018 en un marco de producto **transaccional sostenible** vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en virtud del cual las operaciones de banca transaccional de sus clientes podrán clasificarse como verdes, sociales o sostenibles.

Financiación de proyectos sostenibles

BBVA, en su apuesta por el sector de las energías renovables, financió proyectos de este tipo en el 2018, entre los que destacan la financiación de un parque eólico marino de 950 MW en el Reino Unido, una portafolio de 130 plantas fotovoltaicas en Italia, y siete parques eólicos en España. También financió proyectos de infraestructura social.

Inversión socialmente responsable

BBVA adquirió su **compromiso** con la inversión socialmente responsable (ISR) en el 2008, al adherirse a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas a través del plan de pensiones de empleados del Banco. El **objetivo** entonces era comenzar a construir desde la base un modelo propio de ISR, cuya aplicación inicial se centraría en los fondos de negocio de empleo. Diez años después, el Banco sigue trabajando en mejorar su modelo, haciéndolo cada día más completo y sólido.

Soluciones *retail*

En España se han explorado soluciones y productos verdes para clientes *retail* en el 2018, principalmente consumo, hipotecas, *consumer finance* y BBVA de Compras. El objetivo es que los clientes cuenten con una oferta verde en los principales productos. En el 2019 está previsto seguir trabajando en el desarrollo e implantación de este tipo de soluciones.

Gestión de impactos ambientales y sociales

Riesgos ambientales y sociales

Como entidad financiera, BBVA ejerce un **impacto** sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

A través de su Compromiso 2025, el Banco, en el marco del Grupo, se ha comprometido a gestionar los **riesgos ambientales y sociales** para minimizar estos potenciales impactos negativos directos e indirectos ligados a su actividad.

La estrategia de BBVA en cuanto a los riesgos ambientales y sociales tiene como objetivo integrar paulatinamente su gestión en el Marco de gestión de riesgos del Grupo, con el fin de conseguir su mitigación en base al principio de **prudencia**. En este sentido, el Banco se ha dotado de instrumentos que refuercen su capacidad para identificar y evaluar este tipo de riesgos.

Nuevas normas sectoriales

En el 2018, BBVA ha publicado sus nuevas normas sectoriales que abordan cuestiones de sostenibilidad específicas de cuatro sectores con especial **impacto ambiental y social**: minería, energía, infraestructuras y agricultura. Estas normas proporcionan orientación clara sobre los procedimientos a seguir en la gestión de clientes y transacciones en estos sectores. Este año se ha comenzado a evaluar el alineamiento con estas nuevas normas de todos los clientes de estos cuatro sectores, lo cual nos permitirá conocer mejor sus estrategias de sostenibilidad.

En el marco de las nuevas normas sectoriales, BBVA hizo público su compromiso de no financiar actividades **controvertidas** entre ellas la "exploración y producción de arenas bituminosas" del sector de la energía, mediante el cual el Banco no apoya directamente operaciones de este tipo.

Asimismo, BBVA valora muy positivamente el *feedback* de sus grupos de interés sobre estas cuestiones y trata de tomarlo en consideración en sus actualizaciones y revisiones de sus citadas normas sectoriales.

Análisis de riesgo climático

Dentro de la iniciativa TCFD, el Banco trata de evaluar cómo los riesgos asociados al cambio climático pueden afectar a su cartera de clientes. Tras la firma de los acuerdos de París la importancia del **cambio climático** ganó espacio en la agenda internacional. Gobiernos e instituciones se comprometieron con las exigencias de este pacto y, poco a poco, se está percibiendo un aumento de la regulación (*soft y hard*) en este sentido, empujando a las empresas a reducir sus emisiones para alinearse con los escenarios de 1,5 y 2 grados.

Muchos sectores se ven afectados por esta tendencia, que limita su acceso al uso de ciertas materias primas, grava las emisiones, y obliga al establecimiento de una estrategia *ad-hoc* y a divulgar información al respecto. También hay una vertiente de oportunidad por el nuevo negocio que se generará en torno a las iniciativas sostenibles. Por otro lado se deben tener en cuenta los riesgos físicos, derivados de las posibles catástrofes naturales.

La banca tiene un papel fundamental en el apartado de los **riesgos de transición** como financiadora de todos los sectores implicados en este cambio. Esa exposición obliga a que se tenga en cuenta el nivel de riesgo al que, como financiador, se expone.

Para ello, BBVA desarrolló en el 2018 una metodología basada en el análisis de escenarios de cambio climático. Esta metodología parte de las asunciones de modelos como el WEO (World Energy Outlook) de la Agencia Internacional de la Energía y se sirve de herramientas metodológicas desarrolladas en el piloto llevado a cabo por la TCFD. Esta metodología incorpora las previsiones sectoriales de los modelos climáticos y los datos de la exposición de BBVA a la herramienta. Apoyado por una calibración de los resultados, que se realiza en base a los conocimientos del Banco sobre sus principales clientes, el modelo provee de previsiones en posibles cambios en las probabilidades de impago de los clientes en el medio y largo plazo. En este sentido, BBVA analizó los sectores utilities, oil & gas y transporte, por considerar que son los que mayor exposición tienen al cambio climático en su cartera.

En cuanto a **riesgos físicos**, el ejercicio se enfoca en cómo los eventos extremos de cambio climático (sequías, inundaciones, tormentas, fuegos, etc.) pueden afectar a los activos, tanto del Banco como de sus clientes.

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y crean empleo, pueden tener impactos en el medioambiente y en la sociedad. El **compromiso** de BBVA es gestionar la financiación de estos proyectos para reducir y evitar los impactos negativos y potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se basan en el criterio de **rentabilidad ajustada a principios éticos**. Situar a las personas en el centro del negocio implica atender las expectativas de los colectivos interesados en los proyectos y la demanda social de luchar contra el cambio climático y respetar los derechos humanos.

En línea con este compromiso, BBVA se adhirió en el 2004 a los **Principios de Ecuador** (PE). Basados en la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial, los PE son un conjunto de estándares para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

En el 2018, BBVA contribuyó de forma activa en el desarrollo de la cuarta versión de los Principios de Ecuador, iniciada en el año anterior. Para ello, participó en dos grupos de trabajo, instando a fortalecer los requisitos y contribuyendo activamente en su continuo desarrollo. Con esta nueva versión, la Asociación de los Principios de Ecuador reconoce la necesidad de actualizar los Principios para mantenerse al día en el cambiante panorama de las finanzas sostenibles, en cuatro temas clave: los impactos sociales y los derechos humanos, el cambio climático, los estándares internacionales aplicables a los proyectos y el alcance de la aplicabilidad de los PE.

Ecorating

La herramienta Ecorating permite calificar la cartera de riesgos de clientes empresa de BBVA en España desde una perspectiva ambiental. Para ello se asigna a cada cliente un nivel de riesgo ambiental en función de la combinación de varios factores, como su ubicación, emisiones contaminantes, consumo de recursos, potencialidad de afectar a su entorno o legislación aplicable.

Ecoeficiencia

En su compromiso por reducir los impactos ambientales directos que tiene su actividad, en el 2018 BBVA continuó trabajando en el marco del **Plan Global de Ecoeficiencia** (PGE), cuya visión es posicionar al Banco entre las entidades líderes a nivel mundial en ecoeficiencia. El PGE establece los siguientes vectores estratégicos y objetivos globales para el periodo 2016-2020:

Vector	Linea estratégica	Objetivo global
Gestión ambiental y construcción sostenible	% ocupantes en inmuebles certificados	46%*
	consumo por ocupante (kWh/ocup)	-5%
Energía y cambio climático	% energía origen renovable	48%
	emisiones CO_{2eq} por ocupante (tCO_{2eq}/ocup)	-8%
Agua	consumo por ocupante (m^3/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de agua	9%
Papel y residuos	consumo de papel por ocupante (kg/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con recogida selectiva residuos	30%
Extensión del compromiso	Campañas de sensibilización a empleados y proveedores	

(*) Objetivo actualizado tras la incorporación de los datos de Turquía. Objetivos por persona.

Los resultados de seguimiento del cumplimiento del Plan en España en el 2018 han sido muy positivos, produciéndose ahorros del 8% en electricidad, 6% en papel y 14% en agua. Asimismo, el 100% de la energía consumida es de origen renovable y un 49% de personas trabajan en edificios con certificación ambiental.

Además de los objetivos previstos en el PGE, la **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** aprobada en el 2018 establece nuevos compromisos al 2025, para la reducción de la huella de carbono de BBVA. Por un lado, el Banco ha establecido un objetivo de reducción del 68% de sus emisiones de alcance 1 y 2 a esa fecha; y, por otro, se compromete a que el 70% de la energía que contrata sea renovable en el 2025, y el 100% en el 2030. En línea con este último objetivo, BBVA se unió este año a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes del 2050. Además ha sido el primer banco español en

adherirse a la iniciativa Science Based Targets. El propósito de esta iniciativa es que las empresas establezcan objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alienados con el nivel de descarbonización necesario para mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2 grados sobre los niveles preindustriales, como establece el Acuerdo de París.

La evolución de los indicadores del PGE en el último año se refleja en la tabla a continuación:

Principales indicadores del PGE (BBVA España)

	2018	2017
Personas trabajando en edificios certificados (%) [1]	49	49
Consumo de electricidad por persona (MWh)	5,76	6,25
Energía procedente de fuentes renovables (%)	100	100
Emisiones CO2 por persona (T) [2]	0,72	0,62
Consumo de agua por persona (m3)	8,73	10,11
Personas trabajando en inmuebles con fuentes alternativas de suministro de agua (%)	21	20
Consumo de papel por persona (T)	0,07	0,08
Personas trabajando en inmuebles con recogida selectiva de residuos (%)	49	49

Nota: indicadores calculados sobre la base de empleados y ocupantes externos.
[1] Incluye certificaciones ISO 14001 y LEED.

[2] Emisiones calculadas según el método *market-based*.

Para la consecución de estos objetivos, BBVA continuó trabajando para minimizar y reducir su **huella medioambiental** a través de diferentes iniciativas en el Banco, entre las que destacan las siguientes:

- Acuerdo de suministro de energía a través de un PPA (Power Purchase Agreement) para la compra y venta de energía verde en España, que incluye la construcción de un parque eólico que garantiza la producción de 80 gigavatios, disponible a partir del 2020.
- Establecimiento y seguimiento de la implantación de medidas de ahorros energéticos (MAEs) en los edificios de España.
- Realización de distintos proyectos para la mejora en la eficiencia en los sistemas de aire acondicionado, monitorización de sistemas, ajustes de consignas en climatización e iluminación.
- Mejoras operacionales y remodelación de las instalaciones de consumo de agua.
- Renovación de las certificaciones de los sistemas de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, con un total de 19 edificios del Banco en España.
- Medidas de ahorro del consumo de papel a través de procesos de digitalización de la carga documental en oficinas.
- Participación en la campaña La Hora del Planeta en 21 ciudades de España con un total de 35 edificios y 8 oficinas que apagaron sus luces.
- Acciones de sensibilización contra la contaminación por plásticos.
- Celebración de la semana de la sostenibilidad en la Ciudad BBVA en Madrid, durante la cual los empleados participaron en iniciativas, talleres y visitas orientadas al fomento del ahorro energético, la movilidad sostenible y la conciencia ambiental.

Por las características de su actividad, BBVA no realiza provisiones para riesgos ambientales directos. Por el mismo motivo, tampoco cuenta con políticas específicas sobre materias primas, desperdicio de alimentos, ni registra riesgos por impactos en áreas protegidas.

Implicación en iniciativas globales

BBVA forma parte de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés), CDP, el Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos, los Green Bond Principles, los Social Bonds Principles, los Green Loan Principles, la iniciativa RE100 y los Science Based Targets. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se han comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

En el 2018, BBVA se sumó a los Principios de Banca Responsable, presentados en París en noviembre coincidiendo con la Global Roundtable de UNEP FI; y firmó una carta en diciembre, junto a otros bancos, dirigida a los líderes mundiales y jefes de Estado que asistieron a la cumbre climática de las Naciones Unidas en Katowice (Polonia), con el compromiso de financiar y diseñar los servicios financieros necesarios para respaldar la transición de sus clientes a una economía baja en carbono.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre del 2015, los líderes mundiales adoptaron **17 ODS** con el fin de proteger el planeta, luchar contra la pobreza para tratar de erradicarla y conseguir un mundo próspero para las próximas generaciones. Estos objetivos se enmarcan dentro de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. De esta manera se buscaba involucrar a todos: gobiernos, empresas, sociedad civil y personas a título individual. Cada objetivo, enunciado con un fin concreto, tiene a su vez diferentes metas para conseguirlo. Y cada meta cuenta con sus propios indicadores que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

En este contexto, BBVA anunció su **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** con el fin de contribuir a la consecución de los ODS en febrero del 2018, ya mencionada en la introducción de este capítulo de Finanzas Sostenibles, y asume un compromiso especial en torno al ODS número 17 (Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible) que supone que se requieren alianzas para lograr los objetivos. Para ello, BBVA se ha comprometido a involucrar a todos sus grupos de interés para impulsar, de forma colectiva, la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. Por su magnitud, los retos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del calentamiento global sólo es posible conseguirlos con el compromiso decidido de todos. Ello exige concienciación, conocimiento compartido, llamada a la acción, diálogo y alianzas con todos los grupos de interés así como participación en iniciativas internacionales y sectoriales que sumen esfuerzos.

Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

Como parte de su **compromiso** para mitigar los impactos derivados del cambio climático e integrar estos riesgos en su modelo de gestión de riesgos, BBVA se ha comprometido a seguir las indicaciones recogidas en el TCFD. En el 2017 se incorporó al grupo piloto de bancos que, tutelado por UNEP FI, para la implementación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Disclosures, creada por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés, Financial Stability Board).

En el marco de este grupo se trabajó, durante la primera mitad del 2018, en una metodología que ayudase a incorporar los riesgos medioambientales, tanto los físicos (derivados directamente del cambio climático) como de transición (regulatorios para alcanzar los objetivos de los Acuerdos de París) a la gestión de riesgos de la entidad. El resultado de este trabajo fueron dos documentos, uno centrado en los riesgos físicos y otro en los riesgos de transición, que se publicaron durante el 2018. BBVA centró su análisis en los sectores de transporte y energía para los riesgos de transición y en el mercado hipotecario para los riesgos físicos.

Principios de Banca Responsable

BBVA es uno de los 28 bancos de todo el mundo que, desde abril del 2018, han trabajado en la elaboración de unos Principios de Banca Responsable. Se trata de una iniciativa coordinada por UNEP FI, el programa de Naciones Unidas para medioambiente y entidades financieras, y pretende dar respuesta a la creciente demanda de nuestros diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible.

En este sentido, BBVA considera que estos Principios ayudarán a reafirmar su Propósito, a potenciar su contribución tanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas como a los compromisos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio.

Contribución a la sociedad

Inversión en programas sociales

En el 2018, el Banco destinó 28,1 millones de euros a iniciativas sociales. A través de los programas sociales, BBVA actúa como motor de oportunidades para las personas y busca generar un impacto positivo en sus vidas, especialmente en las personas vulnerables.

En el 2018, BBVA continúo impulsando los **focos** principales de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018, que son:

- La **educación financiera**, dirigida a promover la adquisición de habilidades y competencias financieras que permitan a las personas tomar decisiones informadas.
- El **emprendimiento social**, que tiene como objetivo apoyar a emprendedores más vulnerables y a aquellos que generan un impacto social positivo a través de sus empresas.
- El **conocimiento**, mediante el apoyo a iniciativas que impulsen el desarrollo y que permitan la creación de oportunidades para las personas. La **educación para la sociedad** está encuadrada dentro de esta línea estratégica. Comparte espacio con otras iniciativas del Grupo, tales como las actividades de la Fundación BBVA y la labor de investigación realizada por el Departamento de BBVA Research.

La actividad de BBVA de **apoyo a la comunidad** se centra, desde el año 2016, en estas tres líneas estratégicas aunque, el Banco ha manteniendo sus compromisos de inversión en la comunidad para hacer frente a los retos sociales locales. En este sentido, a través del programa Apoyo a Entidades Sociales se promueve la realización de proyectos educativos y de desarrollo comunitario por parte de organizaciones no gubernamentales, entidades sociales y otras asociaciones sin ánimo de lucro.

Educación financiera

La educación financiera es uno de los focos de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad. El compromiso de BBVA con la educación financiera tiene como objetivo global **impulsar** un concepto de educación financiera en sentido amplio, a través del Plan Global de Educación Financiera, basado en tres líneas de actuación:

- Educación financiera para la sociedad: impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes a través de programas propios y en colaboración con terceros, con el fin de lograr un mayor conocimiento de conceptos financieros y un cambio de comportamiento en la toma de decisiones financieras.
- Promoción de la educación financiera: promover la importancia de los conocimientos y las capacidades financieras, como una cuestión fundamental que tiene un impacto directo en el bienestar de las personas.
- Educación financiera en soluciones de cliente: integrar capacidades financieras en la experiencia del cliente con el fin de facilitar una toma de decisiones informadas, que revertirá en la mejora de su bienestar financiero y le permitirá acceder a mayores oportunidades.

Emprendimiento

En el Plan de Inversión en la Comunidad 2016-2018, los programas de apoyo al emprendimiento se agruparon en una única línea de actuación que tomó mayor relevancia, lo que ha supuesto un impulso para el desarrollo de programas e iniciativas dirigidas a los emprendedores más vulnerables y a los que generan un impacto social positivo a través de sus empresas.

Conocimiento, educación y cultura

Conocimiento, educación y cultura son tres áreas de actividad que se agrupan en la tercera línea de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018 y que engloba las actividades llevadas a cabo por la Fundación BBVA y las iniciativas locales de educación y cultura.

El Banco contribuye a la difusión del conocimiento a través de la actividad de BBVA Research estudia la evolución de la economía y pone a disposición de accionistas, inversores y público en general estudios económicos, informes y análisis; y la iniciativa OpenMind, que tiene como objetivo contribuir a la generación y difusión de conocimiento sobre cuestiones fundamentales de nuestro tiempo, de manera abierta y gratuita. El proyecto se materializa en una comunidad online de divulgación.

Otros

La actividad de apoyo de BBVA a la comunidad abarca otras líneas de actuación, como son el voluntariado, el apoyo a entidades sociales y la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en los principales grupos de trabajo.

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, BBVA cuenta con normas para la gestión de donativos, que tiene previsto actualizar en el 2019, para impulsar una mayor consistencia en todas las zonas geográficas, para optimizar su gestión y para seguir fortaleciendo la gestión de los riesgos de anticorrupción.

Transparencia fiscal

Estrategia fiscal

En el 2015, el Consejo de Administración de BBVA acordó la aprobación de los **Principios Corporativos en Materia Tributaria y Estrategia Fiscal.**

Esta estrategia se enmarca dentro del sistema de gobierno corporativo de BBVA y establece las políticas, principios y valores que deben guiar el comportamiento del Banco, en el marco del Grupo, en materia tributaria. Tiene un alcance global y afecta a todas las personas que forman parte del Banco. Su cumplimiento es de gran importancia, dada la relevancia y el impacto que la tributación de una gran multinacional como BBVA tiene en las jurisdicciones donde está presente.

El efectivo cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitorizado y supervisado por los órganos de gobierno de BBVA.

De acuerdo con lo anterior, la **estrategia fiscal** de BBVA se articula sobre los siguientes puntos básicos:

- Las decisiones de BBVA en materia fiscal se encuentran ligadas al pago de impuestos, al tratarse de una parte importante de su contribución a las economías de las distintas jurisdicciones en las que realiza su actividad, alineando la tributación tanto con la realización efectiva de actividad económica como con la generación de valor para la comunidad.
- El trabajo activo para la adaptación al nuevo entorno digital, también en materia fiscal, mediante la incorporación de la presencia virtual a la generación de valor y su consiguiente valoración.
- El establecimiento de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.
- La promoción de una comunicación clara, transparente y responsable con sus distintos grupos de interés sobre sus principales magnitudes y asuntos fiscales.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y esa es la razón por la que desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total del Banco en España sigue una metodología creada por PwC, se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos.

Contribución fiscal global (BBVA España. Millones de euros)

	2018	2017
Impuestos propios	1.301	1.263
Impuestos de terceros	1.386	1.438
Contribución fiscal total	**2.669**	**2.701**

Nota: BBVA España incluye el grupo fiscal en el país.

Centros financieros *off-shore*

El Banco, en el marco del Grupo, mantiene una **política** expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos. En esta línea, en el **2018** el Banco cerró la sucursal que tenía en las Islas Caimán.

Sucursal en centros financieros off-shore (BBVA. Millones de euros)

Principales magnitudes del balance	**31-12-18**	**31-12-17**
Crédito a la clientela neto		1.499
Depósitos de la clientela		1.144

Otra información fiscal por países

Información fiscal por países (BBVA, S. A. Millones de euros)

	2018				2017			
País	**Pagos caja impuesto sociedades**	**Gasto impuesto sociedades**	**BAI [1]**	**Subvenciones**	**Pagos caja impuesto sociedades**	**Gasto impuesto sociedades**	**BAI [1]**	**Subvenciones**
España [2]	532	102	2.252	-	445	286	2.222	-
Del que:								
Dividendos Grupo Fiscal Español	-	-	919	-	-	-	841	-
Dividendos Filiales Extranjeras	-	53	2.077	-	-	96	2.443	
Venta de Chile	-	138	864	-	-	-	-	-
Deterioro Garanti	-	-	(1.517)	-	-	-	-	-
Francia	14	12	36	-	15	9	36	-
Reino Unido	3	2	21	-	1	18	44	-
Bélgica	-	-	2	-	-	-	(1)	-
Portugal	4	23	42	-	-	-	-	-
Italia	8	7	23	-	4	16	43	-
Estados Unidos	38	9	63	-	16	16	56	-
Japón	-	-	-	-	-	-	(4)	-
Singapur	1	1	7	-	1	1	5	-
Alemania	17	1	16	-	25	13	29	-
Hong-Kong	-	1	14	-	-	-	16	-
Taiwán	-	-	(2)	-	-	(1)	(4)	-
Corea del Sur	-	-	-	-	-	-	(1)	-
China	-	-	(1)	-	-	-	(2)	-
Suiza	7	-	-	-	5	-	-	-
Turquía	9	-	-	-	8	-	-	-
Argentina	1	-	-	-	-	-	-	-
Chile	205	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	4	-	-	-	6	-	-	-
Paraguay	4	-	-	-	3	-	-	-
Perú	4	-	-	-	6	-	-	-
Total	**850**	**159**	**2.474**	**-**	**536**	**357**	**2.440**	**-**

[1] BAI: Beneficio antes de Impuestos.

[2] Incluyen los dividendos de filiales extranjeras que ya han tributado en su país de origen.

En el 2018, el Banco no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas.

Proveedores

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Así, en el 2018, BBVA ha reforzado los tres **pilares** básicos del Modelo de aprovisionamiento del Banco, en el marco del Grupo, con el final de la transformación de la función de *procurement*. Estos pilares son:

- orientación al servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno,
- limitación del riesgo reputacional en las contrataciones con proveedores, y
- contribución a la eficiencia, a través de la gestión activa tanto de los costes como de los proveedores.

Datos básicos de proveedores (BBVA España)

	2018	2017
Número de proveedores [1]	1.308	1.377
Volumen facturado por proveedores (millones de euros) [1]	2.667	2.381
Plazo medio de pago a proveedores (días)	46	50
Índice de satisfacción de proveedores [2]	n.a.	80
Número de proveedores homologados	1.285	1.112

n.a.= no aplica.

[1] Pagos realizados a terceros. No incluye proveedores con importes inferiores a 100.000 euros.

[2] Encuesta de realización bienal.

Dentro del proceso de compras se hace necesaria una correcta gestión de los impactos, tanto reales como potenciales, que una entidad como BBVA pueda provocar. Para gestionar estos impactos, BBVA dispone de una serie de **mecanismos y normas**: política de compras responsables, proceso de homologación y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos **impactos** pueden ser ambientales, producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, derivados de la ausencia de libertad de asociación, en los derechos humanos, y positivos o negativos en la sociedad.

Política de compras responsables

La Política de compras responsables establece, entre otros aspectos, que se debe velar, durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de **derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente** por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a estos en los esfuerzos del Banco dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta de BBVA, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor y la confidencialidad. Algunas de las cláusulas incluidas en los pliegos de condiciones y en el modelo contractual son las siguientes:

- Cumplimiento con la legislación vigente y, en especial, con las obligaciones que la misma le impone frente a su personal, la Seguridad Social o sistemas de previsión alternativos, contratación de trabajadores extranjeros, Hacienda Pública, registros públicos, etc.
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia de integración social de las personas con capacidades diferentes.
- Cláusulas que aseguren que se tengan establecidas políticas de no discriminación por razón de género, así como medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Cláusula de igualdad.
- Cumplimiento con la legislación laboral, seguridad y salud laboral.
- Declaración de anticorrupción.
- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La política de compras responsables establece, además, como uno de sus principios, el "sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y a otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo".

Gestión de proveedores

BBVA realiza un proceso de **homologación** para los proveedores recurrentes con mayores volúmenes de compras. En esta homologación se valora la situación financiera, jurídica, laboral y reputacional de los proveedores, para conocer tanto si cumplen sus responsabilidades legales como sus capacidades técnicas básicas, lo que permite validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. En dicho proceso los proveedores deben cumplir con los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los principios sociales y medioambientales de la ONU.
- Adopción de las medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos.
- Adopción de medidas para impulsar la salud y seguridad laboral y la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Apoyo de la libertad de afiliación y negociación colectiva de sus trabajadores en todos los países en los que opera.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras vulneraciones de los derechos humanos en la propia empresa o en la de sus subcontratistas.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar la corrupción y el soborno.
- Participación o colaboración en actividades relacionadas con la cultura, el conocimiento científico, el deporte, el medioambiente o sectores desfavorecidos, a través de acciones directas o donaciones, en colaboración con otras organizaciones o instituciones.
- Contratación de personas discapacitadas.
- Existencia de una política de responsabilidad corporativa en la empresa.

La homologación es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. El porcentaje de proveedores homologados es del 98%, que concentran el 90% del total adjudicado.

Las empresas de seguridad, especialmente críticas en estos temas, tienen establecido el cumplimiento de la legislación vigente en los pliegos y contratos, con especial atención a la legislación laboral y la específica de este tipo de empresas, así como el cumplimiento de los derechos humanos, políticas de no discriminación, igualdad, etc.

En cuanto a proveedores **locales**, suponen un 97% de sus compras en el 2018 y un 93% de la facturación total, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente el Grupo. En este sentido, proveedor local es aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por su parte, el volumen de facturación de los **centros especiales de empleo** (CEE) en España al Banco se estima en más de 3,2 millones de euros en el año. La contratación de los CEE favorece la inclusión y la diversidad.

BBVA realiza auditorías a proveedores en las que se evalúa la calidad del servicio prestado por éstos conforme a lo establecido en los contratos y a las necesidades del Banco.

Pago medio a proveedores

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2018 es de 24 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

Otros Riesgos no financieros

Recientemente se han publicado noticias sobre la contratación por parte del Banco de los servicios de empresas del Grupo Cenyt. A través de los medios de comunicación, el Banco ha conocido que los mencionados hechos podrían estar siendo objeto de investigación por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto.

El Banco está llevando a cabo una investigación forensic que ha encargado a PwC a través de sus abogados externos Garrigues, junto con Uría, en defensa de sus legítimos intereses, colaborando con las autoridades judiciales y los supervisores en el marco de dicha defensa.

No es posible predecir en este momento el ámbito o duración de la investigación del Banco o cualquiera realizada por las autoridades judiciales ni su posible resultado o implicaciones para el Grupo, no pudiendo descartarse la interposición de procedimientos o acciones judiciales o regulatorias contra el Banco que pudieran tener un impacto negativo reputacional o económico para el Banco o el Grupo.

Indicadores GRI

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (Estado de información no financiera)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Página Informe de Gestión BBVA, S.A.
0.	**Información general**		
0.1	**Modelo de negocio**		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	3/10-11
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	3
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	10-11
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	7-10
0.2	**General**		
0.2.1	Mención en el informe al marco de *reporting* nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	3
0.2.2	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	-	
1.	**Cuestiones Medioambientales**		
1.1	**Información general**		
1.1.a	Una descripción de las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	41
1.1.b	Los **resultados de esas políticas**, debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	47-49
1.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	47-48
1.1	**Información detallada**		
1.1.1	**Información general detallada**		
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	47
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	49
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	47
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	47
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	45

1.1.2	**Contaminación**		
1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	48-49
1.1.3	**Economía circular y prevención y gestión de residuos**		
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado 303-3 Agua reciclada y reutilizada 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	48-49
1.1.4	**Uso sostenible de los recursos**		
1.1.41	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	48-49
1.1.42	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	48-49
1.1.43	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización	48-49
1.1.44	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	48-49
1.1.45	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	48-49
1.1.5	**Cambio climático**		
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	48-49
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	48-49
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	48-49
1.1.16	**Protección de la biodiversidad**		
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	49
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	49
2.	**Cuestiones sociales y relativas al personal**		
2.1	**Información general**		
2.1.a	Una descripción de las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	26
2.1.b	Los **resultados de esas políticas,** debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	26
2.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	26
2. 2	**Información detallada**		

2.2.1	**Empleo**		
2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	28
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	29
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	32
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	102-38 Ratio de compensación total anual 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	35
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	34
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	-	IAGC/35
2.2.1.7	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	35
2.2.1.8	Implantación de políticas de desconexión laboral	-	32
2.2.1.9	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	30
2.2.2	**Organización del trabajo**		
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	-	32
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	31
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	32
2.2.3	**Salud y seguridad**		
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	31
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	31
2.2.4	**Relaciones sociales**		
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	31
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	31
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	31
2.2.5	**Formación**		
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	26-27
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	27
2.2.6	**Accesibilidad universal de las personas con discapacidad**		
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	30
2.2.7	**Igualdad**		
2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	27-30

2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	27-30
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	27-30
3.	**Respeto a los derechos humanos**		
3.1	**Información general**		
3.1.a	Una descripción de las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	42-44
3.1.b	Los **resultados de esas políticas**, debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	42-44
3.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	42-44
3.2	**Información detallada**		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	42-44
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	42-44
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	42-44
4.	**Lucha contra la corrupción y el soborno**		
4.1	**Información general**		
4.1.a	Una **descripción de las políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	36-41
4.1.b	Los **resultados de esas políticas,** debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	36-41

4.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	36-41
4.2	**Información detallada**		
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	41
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	37-38
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	50-51
5.	**Información sobre la sociedad**		
5.1	**Información general**		
5.1.a	Una **descripción de las políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	50-51
5.1.b	Los **resultados de esas políticas**, debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	50-51
5.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	50-51
5.2	**Información detallada**		
5.2.1	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**		
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	50-51
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	50-51
5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	50-51
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	-	50-51
5.2.2	**Subcontratación y proveedores**		

5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	55-58
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	55-58
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	55-58
5.2.3	**Consumidores**		
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	21-24
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	21-24
5.2.4	**Información fiscal**		
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	53-54
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	53-54
5.2.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	53-54

Otra información

Exposición al riesgo

El sistema de gestión del riesgo y la exposición al riesgo del Banco se describe en la Nota 5 Gestión de riesgos de las Cuentas Anuales adjuntas. Por su parte, los riesgos de carácter no financiero, ambientales y sociales, se muestran en el apartado correspondiente de Gestión de impactos ambientales y sociales, ambos en el presente Informe de Gestión.

Adicionalmente, desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la identificación, evaluación y gestión del **riesgo reputacional**. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el **impacto** en las percepciones de los grupos de interés y la **fortaleza** de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente. Como consecuencia del resultado del ejercicio, en el 2018 se llevaron a cabo planes de acción de mitigación. Las novedades encaminadas a fortalecer el modelo de gestión del riesgo reputacional más destacadas del **2018** son:

- Revisión de los factores de riesgo sometidos a análisis con la incorporación del *feedback* sobre áreas de mejora realizado por las áreas de riesgo y cumplimiento así como el propio Departamento de Responsible Business.
- Coordinación de la revisión anual del mapa de riesgos por parte del especialista en riesgo reputacional.
- Revisión del catálogo de los indicadores de riesgo reputacional con el fin de mejorar la gestión de los potenciales eventos que pudieran ocurrir.
- Incorporación de los especialistas de riesgo reputacional en los comités de nuevos productos en España.

Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

La información sobre los riesgos y compromisos contingentes se encuentra desglosada en la Nota 29 Compromisos y garantías concedidas de las Cuentas Anuales adjuntas. La información sobre los compromisos de compra y venta y obligaciones de pago futuras se encuentra desglosada en la Nota 31 Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras de las mismas Cuentas Anuales adjuntas.

Innovación y tecnología

BBVA continúa ejecutando el proceso de transformación digital con el objetivo principal de alcanzar su aspiración, esto es, afianzar la relación con sus clientes, y ser el mejor banco para ellos. El Área de **Engineering** es una componente fundamental de dicha transformación y su misión sigue siendo la misma: **habilitar una estrategia en tecnología que facilite este proceso de transformación**, lo cual implica poner mayor foco en el cliente y definir una estrategia más global, de rápido desarrollo, digital, flexible y apalancada en los datos. Y todo ello a la vez que se sigue dando soporte al negocio *core* del Banco: atender la demanda de la actividad tradicional (multisegmento, multiproducto, multicanal, etc.), aportando fiabilidad, con las herramientas necesarias, para garantizar un adecuado control interno, con información y datos consistentes. Asimismo, Engineering sigue teniendo el objetivo de proveer al Banco de los requerimientos necesarios para impulsar la rentabilidad, con nuevos paradigmas de productividad y procesos de negocio.

Las **competencias** del área en el 2018 se centraron en:

- *Stack* tecnológico (primera *release)* que permite ofrecer a los clientes el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma y comenzar con su despliegue de forma completa, en varias geografías, además del despliegue parcial, de determinadas piezas estratégicas, en algunas otras áreas geográficas.

- Alianzas con *partners* estratégicos para tener acceso a la tecnología más puntera y a la colaboración necesaria que agilice el proceso de transformación.

- Productividad y fiabilidad, esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma fiable, garantizando los mayores estándares de calidad y seguridad.

Stack tecnológico: paradigmas *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de transacciones, el Banco, en el marco del Grupo, continúa evolucionando su **modelo de tecnologías de la información** (IT, por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

Durante el **2018**, Engineering terminó la construcción y despliegue de las principales piezas del *stack* tecnológico, de carácter global para todo BBVA. Dicho *stack* comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación. A partir del 2019 se están ejecutando proyectos globales sobre el *stack* tecnológico, que permite un grado muy alto de reutilización tanto global como local, acceso en tiempo real, un manejo distinto de los datos y una optimización de costes de procesamiento, lo cual posibilitará una oferta de servicio lo más ajustada posible a las necesidades de los clientes.

Alianzas estratégicas

Desde Engineering se continúa potenciando la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de BBVA en su proceso de transformación digital y que complemente el *stack* tecnológico. Establecer un **ecosistema de acuerdos** estratégicos con algunas de las empresas más punteras del mercado asegura la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, así como un despliegue global de soluciones. Además, establecer una red de alianzas tecnológicas con *partners* estratégicos garantiza la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con algunas de las compañías de referencia en sus respectivos campos.

En el **2018**, BBVA continuó con esta estrategia de alianzas con empresas relevantes que se encargan, por un lado, de operar y optimizar su tecnología actual y, por otro, de gestionar la infraestructura de comunicaciones de manera global, de aportar nuevas capacidades tecnológicas y ayudar en la utilización de tecnologías más avanzadas.

Productividad y fiabilidad

La **productividad** es una de las claves del proceso de transformación. Para ofrecer el mejor servicio a los clientes de manera rentable se necesita ser más productivo, por lo que desde Engineering se está trabajando en:

- Transformación tecnológica a nivel de:

    - *Hardware:* con piezas de infraestructura de menor coste basadas en el paradigma *cloud*. España procesa la mitad de su volumen con esta tecnología en el 2018.

    - *Software:* se han construido múltiples funcionalidades globales, que son reutilizadas por diferentes zonas geográficas del Grupo, y se ha continuado construyendo el *stack* tecnológico con un alto grado de

automatización. En el 2018 se ha trabajado con las áreas de negocio para alinear sus planes con el despliegue de las nuevas capacidades tecnológicas que permitan empezar a materializar los objetivos de la estrategia.

- Transformación de las operaciones: se ha continuado con el ejercicio de optimización de las operaciones, con buenos resultados.

La **fiabilidad** es otro de los factores clave en la función de Engineering y en la transformación digital. Es fundamental obtener el mayor rendimiento de las infraestructuras, arquitecturas, operaciones y procesos internos y hacerlo de forma completamente fiable.

En este sentido, BBVA sigue ejecutando programas de robustecimiento de la seguridad y **control del riesgo tecnológico**, en todos los ámbitos, y sigue trabajando en la mejora continua para garantizar los niveles de servicio.

Patentes, licencias y similares

El Banco, en el desarrollo de su actividad y a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales adjuntas, no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

Capital y valores propios

La información sobre la estructura del capital social y las operaciones con valores propios se encuentra detallada en las Notas 23 y 26 de las Cuentas Anuales adjuntas.

Retribución a accionistas y distribución de resultados

La información sobre retribución a accionistas y la distribución de los resultados se encuentra desglosada en la Nota 3 de las Cuentas Anuales adjuntas.

Hechos posteriores

El 15 de enero de 2019, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 19 de febrero de 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (First Reset Date) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 20.4).

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de enero de 2019, acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del orden del día, que está pendiente de ejecución.

El 1 de febrero de 2019 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondiente un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2018 (ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2019 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales individuales adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros individuales, que afecten de forma significativa a los resultados del Banco o a la situación patrimonial del mismo.

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2018 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la CMNV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2018

C.I.F. A48265169

Denominación Social: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20€	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock Inc		5,71%	0,23%		5,94%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Observaciones
State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2018, un 10,69%, un 2,31% y un 6,33% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA. Comunicaciones de participaciones significativas a CNMV: La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,708%, a través de la Sociedad Blackrock Investment Management.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Onur Genç	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tomás Alfaro Drake	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Félix Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sunir Kumar Kapoor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Loring Martínez de Irujo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Cristina Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Paul Marie Francis Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto del consejo de administración	0,02%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	47.257.691	0,71%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	47.257.691
Total:	**47.257.691**

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2018 se han llevado a cabo cuatro comunicaciones de autocartera por superar las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes: • Fecha comunicación: 14/03/2018 con un total de acciones directas mantenidas de 3.277.798 e indirectas de 17.977.118 por un total del capital social del 0,319%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 14/06/2018 con un total de acciones directas de 1.962.965 e indirectas de 28.559.431 por un total del capital social del 0,458%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 10/09/2018. El número total de acciones directas fue de 501.533 y 38.898.178 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,591%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 05/11/2018 con un total de acciones directas adquiridas de 2.810.414 e indirectas de 37.904.924 por un total del capital social del 0,611%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha delegación, pudiendo ejecutar el aumento en una o varias veces, en la cuantía y en el momento que decida, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo aquello que no se haya previsto en el referido acuerdo; y atribuir al Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la misma Junta General, en el punto quinto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

  Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o varias veces dentro del plazo máximo de cinco años, por un importe máximo total conjunto de 8.000.000.000 €, o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo a su vez acordar, fijar y determinar todos y cada uno de los términos y condiciones de las emisiones que se realicen en virtud de dicha delegación; determinar las bases y modalidades de conversión; y acordar, fijar y determinar la relación de conversión, que podrá ser fija o variable. Asimismo, acordó delegar en el Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier emisión de valores convertibles que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender a la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la misma Junta General, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

  En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado, en el ejercicio 2017, dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importes de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente; y, en el ejercicio 2018, una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 1.000 millones de euros.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 16 de marzo de 2018, en su punto tercero del Orden del Día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones establecidas en la legislación aplicable o

por las autoridades competentes y, en particular, las siguientes condiciones: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de la autorización anterior puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquellos sean titulares.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	93,33

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado, se ha obtenido quitando al capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), a 31 de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

No

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital. Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial, S.A., BBVA Colombia, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A. cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de la última entidad, además, en la Bolsa de Nueva York y en el mercado latinoamericano (LATIBEX) de la Bolsa de Madrid.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 194 establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Así, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 asimismo establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.

- Aumentar el capital social.

- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.

- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, indicar que al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, previa a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	**% de presencia física**	**% en representación**	**% voto a distancia**		**Total**
			Voto electrónico	**Otros**	
16/03/2018	1,71%	40,47%	0,23%	22,13%	64,54%
De los que capital flotante:	1,62%	34,53%	0,23%	22,13%	58,51%
17/03/2017	1,89%	38,68%	0,19%	22,95%	63,71%

De los que capital flotante:	1,81%	33,07%	0,19%	22,95%	58,02%
11/03/2016	1,83%	38,34%	0,26%	22,08%	62,51%
De los que Capital flotante:	1,76%	33,31%	0,26%	22,08%	57,41%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

NO

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que con 5 días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante. Por otro lado, no se exige un número de acciones necesarias para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

NO

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales celebradas son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	**Representante**	**Categoría del consejero**	**Cargo en el Consejo**	**Fecha Primer nombramiento**	**Fecha Último nombramiento**	**Procedimiento de elección**
Don Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	11/03/216	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	-	Cooptación
Don Tomás Alfaro Drake	-	Otro externo	Consejero	18/03/2006	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Consejero Coordinador	13/03/2015	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	-	Ejecutivo	Consejero	03/06/2013	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Sunir Kumar Kapoor	-	Independiente	Consejero	11/03/2016	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	-	Otro externo	Consejero	28/02/2004	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas

Doña Ana Cristina Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero	27/07/2011	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Susana Rodríguez Vidarte	-	Otra externa	Consejera	28/05/2002	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas

Número total de consejeros	15

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Don José Antonio Fernández Rivero	Otro externo	13/03/2015	16/03/2018	Comisión Delegada Permanente, Comisión de Retribuciones y Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	No
Don Francisco González Rodríguez	Ejecutivo	11/03/2016	21/12/2018	Comisión Delegada Permanente	Sí

Causa de la baja y otras observaciones
Don José Antonio Fernández Rivero cesó como miembro del Consejo de Administración y de sus cargos como vocal de la Comisión Delegada Permanente y del resto de Comisiones de las que formaba parte, tras la celebración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de marzo de 2018, por expiración de su mandato como consejero del Banco. Don Francisco González Rodríguez, en ejecución del Plan de Sucesión del Presidente, aprobado por el Consejo de Administración, cesó en su condición de Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente el 21 de diciembre de 2018, fecha en la que se recibieron las autorizaciones administrativas necesarias.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil

Don Carlos Torres Vila	Presidente	Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente desde diciembre de 2018 y Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad de BBVA. Ha sido Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018. Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014. Asimismo, anteriormente ha ocupado cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.
Don Onur Genç	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA y vocal de la Comisión Delegada Permanente del Banco. Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en EE.UU., desde el año 2017 y hasta diciembre de 2018. Ha ocupado los cargos de Director General Adjunto (*Deputy CEO*) y de Vicepresidente ejecutivo en Garanti Bank (Grupo BBVA). Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en McKinsey & Company en las oficinas de Turquía, Canadá, Países Bajos y Reino Unido, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Director de Global Economics and Public Affairs	Consejero ejecutivo y Director de Global Economics and Public Affairs de BBVA. Presidente para Europa del TransAtlantic Business Council, Vicepresidente de la Fundación Consejo España-EE.UU., Presidente de European DataWarehouse GmbH y Profesor en IESE Business School. Ha sido miembro de diversos organismos, entre los que cabe destacar el Comité para la Estabilidad del Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales; el Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo; y el Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España. Es Ph. Doctor M. Phil. y M.A. en Economía por la Columbia University de Nueva York y Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Además, es catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid.

Número total de consejeros ejecutivos	**3**
% sobre el total del consejo	**20%**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos y Consejero Coordinador de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst and Young siendo Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst and Young España hasta 2014. Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), Registro de Economistas Auditores (REA), del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y del Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Ha sido Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. Es miembro del Grupo de los 30 (G-30). Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
Doña Belén Garijo López	Presidenta de la Comisión de Retribuciones de BBVA. Miembro del Executive Board del Grupo Merck y CEO de Merck Healthcare. Consejera de L'Oréal y Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional de PhRMA, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufactures of America). Asimismo, ha sido Presidenta de Operaciones Comerciales en Europa y Canadá en Sanofi Aventis. Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid.
Don Sunir Kumar Kapoor	Asociado en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio Big Data y asesor de MCloud. Ha sido Responsable de Empresas para EMEA en Microsoft Europa y Director Mundial de Estrategia de Negocio en Microsoft Corporation. Asimismo, fue Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation y Presidente y Consejero Delegado de UBMATRIX Incorporated. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y Máster en Sistemas Informáticos en el Instituto de Tecnología de Cranfield.
Doña Lourdes Máiz Carro	Ha sido Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016. Licenciada y Doctora en Filosofía, trabajó en Investigación e impartió clases de metafísica en la Universidad Complutense durante cinco años. Licenciada en Derecho, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas; Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda; y

	Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura. Ha sido también consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, GIF (hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario.
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Consejera independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control de Grenergy Renovables. Ha sido Directora de Riesgos (Chief Risk Officer) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE, siendo además Presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos y de la Comisión de Nombramientos de esa entidad; consejera independiente de Banco Etcheverría, desempeñando los cargos de Presidenta de la Comisión de Riesgos y vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo; y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera, CEF; Program for Management Development (PMD) Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas IESE.
Don Juan Pi Llorens	Presidente de la Comisión de Riesgos de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss. Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.

Número total de consejeros independientes	**8**
% total del consejo	**53,33%**

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Don Tomás Alfaro Drake	Don Tomás Alfaro Drake ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Director de Desarrollo Interno y Profesor del área de Finanzas en la Universidad Francisco de Vitoria. Ha sido Director de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y de los Grados de Marketing y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Francisco de Vitoria. Es licenciado en Ingeniería por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas y Máster en Economía y Dirección de Empresas (MBA) en el IESE.
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Don Carlos Loring Martínez de Irujo ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido socio y miembro del Comité de Dirección del despacho de abogados Garrigues donde desempeñó, sucesivamente, los cargos de Director del Departamento de Fusiones y Adquisiciones y del de Banca y Mercado de Capitales, responsabilizándose del asesoramiento a grandes empresas cotizadas. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
Don José Maldonado Ramos	Don José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Doña Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE).

Número total de otros consejeros externos	**4**
% total del consejo	**26,67%**

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Don Tomás Alfaro Drake	18/03/2018	Independiente	Otro externo

Observaciones
El artículo 1 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital establecen que no podrán ser considerados como consejeros independientes quienes hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años. Don Tomás Alfaro Drake fue designado miembro del Consejo de Administración del Banco con la condición de consejero independiente, en la Junta General de Accionistas del año 2006. Por tanto, al haber desempeñado el cargo de consejero durante un período continuado superior a 12 años, la categoría de Don Tomás Alfaro Drake como consejero independiente ha pasado a ser de consejero externo en este ejercicio.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2015**
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	3	2	2	2	37,5%	33,33%	25%	25%
Otras Externas	1	1	1	1	25%	25%	25%	25%
Total:	4	3	3	3	26,67%	23,08%	20%	20%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La composición del Consejo de Administración es uno de los elementos claves del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA y, como tal, debe contribuir a que los órganos sociales puedan desarrollar sus funciones de gestión y supervisión contando con distintas perspectivas y opiniones, facilitando en su seno el debate, el análisis y la revisión crítica de las propuestas que se someten a su consideración y favoreciendo el consenso necesario en la toma de las decisiones.

A tal efecto, el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece, como principio general, que los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Del mismo modo, y en desarrollo de las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración, BBVA cuenta con una Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (en adelante, la "Política"), aprobada por el Consejo de Administración, que recoge los principios y el procedimiento concreto para la selección, nombramiento y renovación de los consejeros del Banco y los requisitos necesarios para desempeñar la función de consejero en BBVA. Así, establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social.

A estos efectos, la Política establece que el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la Política establece que se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Los candidatos para ser propuestos como consejeros de BBVA deberán contar con la adecuada competencia, experiencia y cualificación; cumplir con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo; y tener la disponibilidad y dedicación que se requieren para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, deberán estar en disposición de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración para el adecuado desempeño de la función de consejero, en particular, los relativos al deber de diligencia y lealtad, evitar las situaciones de conflicto de interés y cumplir con el régimen de incompatibilidades y limitaciones de cargos exigibles a los consejeros de BBVA.

Para asegurar la adecuada composición del Consejo en todo momento y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento del Consejo y la Política, el Banco desarrolla un proceso de renovación ordenada de sus órganos sociales, sobre la base de una adecuada planificación de la rotación de sus miembros, que permite lograr los objetivos establecidos en la Política mencionada y en el que se identifican las necesidades de los órganos sociales y las personas más idóneas para formar parte de ellos en cada momento.

Este proceso comienza con el análisis periódico, por parte de la Comisión de Nombramientos de BBVA, de: (i) la estructura, tamaño y composición del Consejo; (ii) su adecuación a las necesidades de los órganos sociales; y (iii) los conocimientos, competencia y experiencia existentes; lo que permite identificar y valorar posibles cambios, necesarios o convenientes, en la composición de los órganos sociales, e iniciar, cuando

a su juicio corresponda, los procesos de identificación y selección de candidatos para ser propuestos a la Junta General de Accionistas como nuevos miembros del Consejo de Administración del Banco. Además, en este proceso de renovación de la composición del Consejo, la Comisión de Nombramientos vela por que, en los procesos de selección de consejeros, se fomente la diversidad, tanto de género (con el objetivo de alcanzar el 30% de mujeres en 2020) como de experiencias, conocimientos y competencias, en línea con lo establecido en la Política.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas
La designación de los miembros del Consejo de Administración, conforme al artículo 2 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. Así, la Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros. A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 33 establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión, de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, velará por que al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. Asimismo, BBVA tiene establecida una política de selección de consejeros que establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social. A estos efectos, el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. En particular, se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración. Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Además, para asegurar la adecuada composición del Consejo de Administración en todo momento, se analiza periódicamente su estructura, tamaño y composición, disponiendo los correspondientes procesos de identificación y selección de candidatos, para ser, en su caso, propuestos como nuevos miembros del Consejo de Administración, cuando así se considerase necesario o conveniente. En este proceso de análisis se considera igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano social en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el gobierno corporativo de

BBVA.

En los procesos de selección que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos, mencionados anteriormente, ésta cuenta con el apoyo de consultoras de prestigio en la selección de consejeros independientes a nivel internacional que desarrollan una búsqueda independiente de potenciales candidatos que cumplan con el perfil definido en cada caso por la Comisión de Nombramientos.

En dichos procesos se solicita expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presentaran y la Comisión analiza los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. A tal efecto, valora las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco, y se tiene en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

Así, tras el proceso de selección llevado a cabo por la Comisión de Nombramientos y tras los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas de 2018, se incorporó una mujer al Consejo de Administración en el ejercicio 2018, con la categoría de independiente.

En la actualidad BBVA cuenta con cuatro mujeres en su órgano de administración, es decir, el 26,67% de sus miembros, siendo una de ellas consejera miembro de la Comisión Delegada Permanente del Banco.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos ha realizado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo y de los principios y objetivos establecidos por la política de selección de consejeros del Banco, que han sido ya previamente descritos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, todo ello en función de las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento; la realidad de la estructura y los negocios del Grupo; de los requerimientos normativos; así como de las mejores prácticas de mercado.

Así, en relación con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, en concreto, de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y la disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, contenidos en la citada política de selección, la Comisión de Nombramientos ha considerado que el Consejo, en su conjunto, tiene un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, ha considerado que los consejeros del Banco cuentan con la reputación necesaria para el desempeño del cargo, poseen las habilidades que les son requeridas y cuentan con disponibilidad para dedicar el tiempo que se requiere para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas.

Por lo que se refiere a los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo, dirigidos a lograr una composición de los Órganos Sociales que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas, en el mejor interés social, la Comisión ha considerado a lo largo del ejercicio la conveniencia de continuar con el proceso de renovación progresiva del Consejo, dirigido a lograr una composición en la que se integren consejeros con experiencia y conocimiento del sector bancario y financiero, la cultura y los negocios del Grupo, y se vaya dando entrada, de manera progresiva, a personas con distintos perfiles y experiencias profesionales que permitan incrementar la diversidad en los Órganos Sociales.

En este sentido, la Comisión ha velado por que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias así como de género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, para lo cual ha contado, asimismo, con una firma de consultoría independiente, de reconocido prestigio internacional, en la selección de consejeros.

Todo ello, promoviendo la Comisión, además, la incorporación al Consejo de nuevos vocales que permitan alcanzar o mantener los objetivos previstos en la política de selección y velando, asimismo, por que los procesos de selección se desarrollen con la máxima profesionalidad e independencia.

Del mismo modo, la Comisión ha analizado y tenido en consideración, con carácter previo a las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que fueron sometidas a la Junta General de 2018, lo establecido por la política de selección en cuanto a que se procure que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y procurando además que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Así, tras los acuerdos alcanzados por la Junta General de 2018, el número de consejeras se ha incrementado hasta un total de 4, lo que supone un porcentaje del 26,67% sobre el total de consejeros (15), cercano al objetivo fijado por la política de selección, de procurar, al menos, un 30% para el año 2020; el número de consejeros no ejecutivos supone una amplia mayoría en el Consejo (80%); y se ostenta un porcentaje de consejeros independientes de al menos el 50%, en línea con lo establecido en la citada política de selección.

Del mismo modo, a los efectos de las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que van a someterse a la Junta General de 2019, la Comisión ha analizado nuevamente el tamaño, estructura y composición del Consejo, tenido en consideración asimismo los planes de sucesión aprobados por el Consejo, y el nombramiento de un nuevo Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado, lo establecido por el Reglamento del Consejo y la política de selección del Banco, para asegurar que resultan los más adecuados en cada momento; considerando las circunstancias y cambios que pueden producirse en el Banco, en sus Órganos Sociales y en su entorno.

Así, de ser aprobadas por la Junta General de 2019 las correspondientes propuestas de nombramiento y reelección de consejeros, el número de consejeros no ejecutivos seguiría suponiendo una amplia mayoría en el Consejo (80%), el porcentaje de consejeras en el Consejo, 26% del total de consejeros (15), se mantendría cercano al objetivo fijado del 30% para el año 2020, se conservaría un porcentaje de consejeros independientes de al menos el 50%, en línea con lo establecido en la política de selección, así como el perfil internacional de los órganos sociales del Banco.

De esta manera, y de acuerdo con las conclusiones alcanzadas por la Comisión de Nombramientos, los órganos sociales de BBVA mantienen una estructura, tamaño y composición acorde a sus necesidades, que le permiten el mejor ejercicio de sus funciones y, al igual que en los últimos ejercicios, con una estructura en la que los consejeros no ejecutivos representan una amplia mayoría del Consejo y, al menos, la mitad de sus consejeros son consejeros independientes, en línea con lo establecido en el Reglamento del Consejo y en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Don Carlos Torres Vila	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
Don Onur Genç	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics & Public Affairs.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Don Carlos Torres Vila	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Don Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Don Onur Genç	BBVA Compass Bancshares	Consejero	No

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Zardoya Otis, S.A.	Consejero
Doña Belén Garijo López	L'Oréal Société Anonyme	Consejera
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Grenergy Renovables, S.A.	Consejera
Don Juan Pi Llorens	Ecolumber, S.A.	Presidente

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

SI

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula
El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 11 que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El artículo 26 de la Ley 10/2014 establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA los consejeros no podrán: • Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no supongan competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento. • Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración. • Desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades. Por excepción, los consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razones de dicha condición. Los consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto, no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de su actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras operaciones.

- Desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener transcendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	15.664
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	19.648
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	79.009

Observaciones
La retribución incluida en el epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración" incluye, entre otras, la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, en efectivo y en acciones, y la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, tanto en efectivo como en acciones, junto con su actualización, de los consejeros ejecutivos, cuyos importes se han determinado en 2019. A la fecha de este informe ninguna de estas remuneraciones han sido satisfechas.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Doña Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Don Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Doña Cristina de Parias Halcón	Country Manager España
Don Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México
Don Derek Jensen White	Global Head of Client Solutions
Don Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Global Head of Finance & Accounting
Don Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Global Risk Management
Don Ricardo Forcano García	Global Head of Engineering & Organization
Don Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Don David Puente Vicente	Global Head of Data
Doña Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
Doña María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Don Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Don Eduardo Arbizu Lostao	Global Head of Supervisors, Regulation & Compliance
Don Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	25.305

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

BBVA tiene establecida una política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo, aprobada por el propio Consejo, que establece los principios generales aplicables en la selección y nombramiento de los consejeros, tal y como estos han sido previamente expuestos en el apartado C.1.5 anterior de este informe. Asimismo, los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que la designación de los miembros del Consejo corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en los Estatutos Sociales. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

El Consejo velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración. Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

A estos efectos, el Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre

su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente. En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y así lo ha realizado en el ejercicio 2018, habiéndose producido, al igual que en años anteriores, ciertos cambios, que se indican a continuación, para continuar el proceso de adaptación constante del gobierno corporativo de BBVA al entorno en el que se desarrolla su actividad, a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas. Así, la entidad ha venido analizando sus necesidades de mejora introduciendo a lo largo del ejercicio 2018 diferentes medidas para continuar evolucionando su sistema y prácticas de Gobierno Corporativo, entre las que destacan: (i) el nombramiento de tres nuevos consejeros, que ha contribuido de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, con el mantenimiento de un número de consejeros independientes que sea de, al menos, un 50% del total de consejeros, y el incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo, incrementándose también el número de consejeros con conocimientos y experiencia en cuestiones relativas a la actividad bancaria y de regulación y supervisión del sector financiero; los conocimientos en el ámbito tecnológico; así como el perfil internacional de los Órganos Sociales; (ii) la aprobación, por parte del Consejo de Administración, de los planes de sucesión para el Presidente del Consejo de Administración y para el Consejero Delegado, permitiendo una transición ordenada y organizada que facilite la continuidad del proceso de transformación del Banco, y el posterior nombramiento de Don Carlos Torres Vila como Presidente del Consejo de Administración y de Don Onur Genç como Consejero Delegado; (iii) el refuerzo a la separación de funciones y responsabilidades entre el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado, así como de la independencia de determinadas funciones de control del Grupo, así como la aprobación por el Consejo de Administración de una nueva estructura organizativa que se deriva de estos cambios; (iv) la profundización en la evaluación del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, mediante el auxilio y un análisis específico llevado a cabo por un experto independiente de primer nivel internacional; (v) el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones de los Órganos Sociales, que profundiza en la intervención de las Comisiones del Consejo y la interacción entre los distintos Órganos Sociales, facilitando el ejercicio de un proceso de análisis y revisión de las cuestiones relevantes que son objeto de consideración por los Órganos Sociales y el análisis y revisión crítica por parte de los consejeros de las propuestas que se presentan para su consideración; y (vi) la mejora constante del modelo informacional de los Órganos Sociales, que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, íntegra, adecuada y consistente; y facilita, igualmente, una adecuada supervisión de la gestión.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base de los informes que éstas le eleven. En el proceso de evaluación llevado a cabo en relación al ejercicio 2018, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de la Comisión Delegada Permanente;

(ii) el desempeño de los diferentes cargos del Consejo de Administración; y (iii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración; tal y como se describe a continuación.

El procedimiento para llevar a cabo estas evaluaciones ha sido el siguiente:

- El Consejo de Administración ha llevado a cabo, en el marco de los procesos de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado, diversas actuaciones de actualización y revisión de la efectividad de su sistema de gobierno corporativo, que han tenido como objetivo seguir asegurando su adecuado funcionamiento y efectividad en un entorno de cambios muy relevantes, tanto en su estructura y organización como en el entorno en el que se desarrolla su actividad, permitiendo su evolución constante y adaptación a las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento.

  Asimismo, en relación con el ejercicio 2018, la Comisión de Nombramientos ha considerado conveniente que el proceso de evaluación fuese auxiliado por un experto independiente de prestigio internacional, dando cumplimiento a la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, y se llevase a cabo un análisis y valoración en profundidad del funcionamiento de las estructuras de gobierno corporativo del Banco, en el que se identificasen las potenciales áreas de mejora con que cuenta el gobierno corporativo de la Entidad y, en su caso, las medidas concretas que podrían implementarse para el mejor desempeño de sus funciones. Trabajo que fue encargado y realizado por la firma norteamericana Promontory Financial Group, que presentó su informe de conclusiones a la Comisión de Nombramientos y al Consejo de Administración.

- Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos del Banco ha realizado en 2018 un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo, considerando la diversidad de género, conocimientos, competencias y experiencias requeridos a sus miembros; los resultados de la evaluación de la condición de los consejeros, su independencia e idoneidad, así como el grado de dedicación de los miembros del Consejo, con carácter especial, de los Presidentes de cada una de las Comisiones, que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero y de los Órganos Sociales; todo ello en función de las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, elevando su informe de conclusiones al Consejo de Administración.

- Del mismo modo, se ha procedido a evaluar también la actividad y funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente, considerándose su composición y funcionamiento; su actividad durante el ejercicio, incluyendo su labor de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo, entre otras cuestiones.

- Asimismo, se ha evaluado el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, detallado en el apartado H de este informe, así como los diferentes cargos del Consejo de Administración.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

El consultor externo que ha auxiliado en el proceso de evaluación del Consejo de Administración ha intervenido a lo largo del ejercicio en la prestación de otros servicios de consultoría para la Sociedad, sin que se tenga conocimiento de relaciones de negocio significativas entre la Sociedad y el consultor externo o cualquier otra sociedad de su grupo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Reglamento del Consejo de Administración;

- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;

- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;

- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o

- Cuando perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que formen

parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, y conforme al artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	**13**
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	**0**

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	**55**

Observaciones
El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable así como aquellas establecidas por el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo de Administración. En el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, ha mantenido a lo largo del ejercicio un fluido contacto, reuniones y conversaciones con el resto de los consejeros del Banco a los efectos de conocer sus opiniones sobre el gobierno corporativo y el funcionamiento de los Órganos Sociales de la Entidad, con objeto de facilitar su evolución y el adecuado ejercicio de sus funciones, para lo que ha mantenido durante el ejercicio 2018 un total de 12 reuniones. Además, el Consejero Coordinador de BBVA desempeña el cargo de Presidente de las Comisiones del Consejo de Auditoría y Cumplimiento y Nombramientos, así como el cargo de vocal de la Comisión de Riesgos, todas ellas compuestas por consejeros no ejecutivos y en el caso de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por consejeros independientes. Así, el desempeño de estos cargos le ha permitido, en cumplimiento de las funciones que le corresponden, mantener 43 reuniones periódicas con los consejeros no ejecutivos del Banco con ocasión de las reuniones de estas Comisiones.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	**19**
Número de reuniones de la comisión de auditoría y cumplimiento	**12**
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	**10**
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	**5**
Número de reuniones de la comisión de riesgos	**21**
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	**7**

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	**13**
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	**98,90%**

Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	**13**
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	**100%**

Observaciones
El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario. Así, durante el ejercicio 2018, el Consejo de Administración mantuvo 13 reuniones, asistiendo los consejeros a todas las reuniones del Consejo, entre presentes y representados.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. En este sentido, constituye el ámbito de sus funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. A tales efectos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que la Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente del auditor externo – como mínimo una vez al año – una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquéllas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del Auditor Externo, a través de reuniones mensuales en las que ha comparecido sin la presencia de ejecutivos, ofreciendo los responsables del auditor externo información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Don Domingo Armengol Calvo	-

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor externo en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor externo. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor externo sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor externo requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor externo pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que mantiene reuniones mensuales con los representantes del auditor externo, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos. Además realiza un seguimiento sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre la independencia del auditor externo.

Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por los mismos a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor externo debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en 2018 se han emitido los correspondientes informes del auditor externo y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la independencia del auditor externo confirmando la misma.

Adicionalmente, BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Asimismo, BBVA tiene establecida una Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, aprobada por el Consejo de Administración, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Además, los principios y cauces establecidos en la Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (proxy advisors), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	**Sociedades del Grupo**	**Total**
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	121	207	328
Importe trabajos distintos de los de auditoría/ Importe trabajos de auditoría (en %)	0,89%	1,44%	1,18%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	**Consolidadas**
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría /Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	11,11%	11,11%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, previamente, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia así lo requirieran. El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico. Además, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de éstas. Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, completa y homogénea; y facilita, igualmente, una adecuada supervisión de la gestión. Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a la consideración de los órganos sociales, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, a través del departamento de Información de los Órganos de Gobierno, para poner a disposición de los consejeros con la antelación necesaria, la información suficiente, adecuada y completa para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco y a los efectos de permitir a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo de Administración, que asegura su disponibilidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	78
Tipo de beneficiario 78 cargos de dirección y empleados	**Descripción del acuerdo** El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2018, un colectivo de 78 cargos de dirección y empleados, tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonarán en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	**Junta general**
Órgano que autoriza las cláusulas	**Sí**	**No**

	SÍ	**NO**
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	**X**	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones básicas de los contratos de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	Cargo	Categoría
Don Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Don Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Don José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	16,67%
% de otros externos	50%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo, acuerde delegarle.

Entre las funciones de la Comisión Delegada Permanente destaca la de asistir al Consejo de Administración en su función general de supervisión y, en particular, en la supervisión de la marcha del negocio y el seguimiento de los riesgos a los que el Banco está o pueda estar expuesto, así como en la toma de decisiones sobre aquellas materias que recaigan en el ámbito de las competencias del Consejo de Administración, siempre que no constituyan facultades indelegables con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

De esta forma, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, la Comisión realiza el seguimiento de la actividad y resultados del Grupo; el plan estratégico, presupuesto y política de inversión y financiación; las políticas generales que apruebe el Consejo; así como el análisis y seguimiento de la evolución de los principales riesgos del Grupo, entre otras materias.

Del mismo modo, tiene conferidas facultades de decisión sobre inversiones y desinversiones, salvo que por su cuantía y carácter estratégico sea competencia del Consejo; la aprobación de políticas corporativas y el establecimiento de límites de exposición por tipo de riesgos; el nombramiento y/o reelección de administradores en sociedades participadas así como facultades para el otorgamiento de poderes.

Respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2018, cabe destacar: el análisis y supervisión de los resultados anuales, semestrales y trimestrales del Banco y su Grupo, la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; la supervisión y análisis realizado de las propuestas sometidas a su consideración, por las áreas ejecutivas del Banco y con anterioridad a ser sometido a la consideración del Consejo, sobre los diferentes documentos estratégico-prospectivos, que se elaboran por el Grupo con carácter anual, entre otros, el Marco de Apetito de Riesgo, el presupuesto anual, los informes de autoevaluación de la adecuación del capital (ICAAP) y de la liquidez (ILAAP) y el plan de recuperación, dando cumplido seguimiento de la

evolución de este tipo de documentos, así como de la evolución del plan estratégico del Grupo y del presupuesto anual del ejercicio.

Del mismo modo, la Comisión supervisó la gestión de los principales riesgos que afectan al Grupo; los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; los resultados de los principales competidores, así como la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

Asimismo, analizó las operaciones corporativas que se encontraban dentro de su ámbito de responsabilidad, así como otros asuntos o proyectos que surgen de la gestión ordinaria de los negocios; supervisó y aprobó nuevas políticas corporativas así como, en su caso, modificaciones a las mismas sobre diversas materias, principalmente en el ámbito de riesgos.

Por último, cabe resaltar la información que ha recibido a lo largo del ejercicio sobre los aspectos más destacados de la política de *engagement* que BBVA mantiene en materia de gobierno corporativo con inversores institucionales y de los resultados del *road show* realizado a lo largo del ejercicio; de los aspectos más destacados de la evolución normativa y regulatoria que afecta a las entidades financieras; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados.

En cuanto a las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión, el Reglamento del Consejo en su artículo 28 dispone que la Comisión Delegada Permanente se reunirá en las fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en el propio Reglamento del Consejo. Las actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el secretario de la reunión con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como presidente.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Doña Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Don Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor externo resulta comprometida que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre: i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y iii) las operaciones con partes vinculadas.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.
- Asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados.
- Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo, así como del cumplimiento por éstos de la normativa aplicable en materia de conducta en los mercados de valores.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el artículo 31 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad, Auditoría Interna y Cumplimiento, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Don José Miguel Andrés Torrecillas

	Doña Belén Garijo López Doña Lourdes Máiz Carro Doña Ana Cristina Peralta Moreno Don Juan Pi Llorens
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	4 de mayo de 2015

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Doña Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Don José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos tiene como principal cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, así como el ejercicio de las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

  A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

  La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que pueden implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

  Asimismo, la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

- Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo de Administración.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

- Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

- Analizar la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración.

- Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

- Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario.

- Informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, a los efectos de su evaluación periódica por el Consejo de Administración, en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.

- Examinar y organizar la sucesión del Presidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

- Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento del Consejo de Administración en el artículo 34 regula las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, estableciendo que se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Consejo.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Doña Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Don Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la política de remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados

cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el "Colectivo Identificado"), velando por la observancia de la política retributiva establecida. Así, conforme al artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de los consejeros, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías, parámetros para su determinación y sistema de percepción, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la ley aplicable.
- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
- Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.
- Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, y supervisar de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento en la Sociedad.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, a los altos directivos y a aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Asimismo, el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento del Consejo. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
Don Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos tiene las siguientes funciones, explicándose a continuación de cada una de ellas las actuaciones llevabas a cabo por la Comisión durante el ejercicio 2018 para dar cumplimiento a cada una de esas funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia de control y gestión de riesgos del Grupo, que incluirá en particular: (i) la declaración de apetito de riesgo; (ii) las métricas fundamentales; y (iii) la estructura básica de límites.

  Esta función se ha desarrollado por la Comisión de Riesgos con el alcance y detalle necesarios para constatar su corrección y adecuación, contando en dicho proceso con toda la información precisa y con el nivel de desagregación conveniente, así como con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la Alta Dirección y de las distintas áreas del Grupo, especialmente la de Riesgos, que participan en estos procesos.

  En concreto, la Comisión ha analizado en profundidad las distintas propuestas efectuadas por el Área de Riesgos para el establecimiento de un nuevo Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, analizando para ello las declaraciones, métricas y límites que lo componen, y teniendo en cuenta, entre otros muchos factores, el comportamiento del marco de apetito vigente y las perspectivas macroeconómicas de las respectivas geografías, todo ello con carácter previo a ser sometido a su consideración y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Delegada Permanente y por el Consejo, respectivamente.

- Analizar y valorar las propuestas sobre políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos y sobre el establecimiento de límites máximos de exposición por tipos de riesgos y negocios con el nivel de desagregación que se establezca en cada momento.

  La Comisión de Riesgos ha analizado las políticas corporativas para cada tipo de riesgo propuestas por el Área de Riesgos, con carácter previo a su elevación a la Comisión Delegada Permanente. En 2018, ha participado en los procesos de modificación de las políticas corporativas de los siguientes tipos de riesgo: minorista, mayorista, de liquidez y financiación, de interés estructural, de tipo de cambio estructural, de renta variable estructural, de mercados en actividades de mercados y en actividad de seguros, de modelo y, por último, de riesgo operacional, que, en su conjunto, materializan la estrategia y permiten reforzar la cultura de riesgos del Grupo. Para ello, ha contado con la información necesaria para un adecuado análisis de las modificaciones propuestas.

- Analizar y valorar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.

  Cuando, en el ejercicio de su labor de seguimiento, supervisión y control, la Comisión de Riesgos ha sido informada de que se habían producido excedidos en determinados límites de riesgo, la Comisión ha realizado un seguimiento específico de los motivos que han ocasionado tales excedidos, así como de las propuestas sobre los planes de acción previstos para su reconducción. Además, en aquellos casos en los que se han implementado planes de acción aprobados por los órganos sociales, la Comisión de Riesgos ha realizado el seguimiento de dichos planes hasta la reconducción de los límites excedidos.

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo del Grupo.

  Durante el ejercicio 2018, la Comisión de Riesgos ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero (riesgo de crédito, estructurales, de mercado, de seguros, etc.) como los no financieros (riesgos operacionales); todo ello, en el marco del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales.

  A estos efectos, la Comisión ha recibido y analizado información del Área de Riesgos con periodicidad adecuada y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales entidades del Grupo; a lo que habría que añadir la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el propio debate surgido en su seno.

  Todo ello le ha proporcionado a la Comisión un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, permitiéndole desarrollar su función de seguimiento de la

evaluación de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca.

En el desarrollo de esta importante función, la Comisión de Riesgos ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas y límites establecidos para el ejercicio 2018, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control de dichos indicadores. Para completar su control del marco de apetito de riesgo, la Comisión ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aunque directamente no forman parte del Marco de Apetito de Riesgo, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por la Comisión Delegada Permanente y el Consejo de Administración.

Además de lo anterior, la Comisión de Riesgos ha sido informada con carácter mensual sobre las principales operaciones de riesgo de crédito otorgadas por los comités del Área Corporativa de Riesgos en el ámbito de sus competencias, pudiendo así llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones más relevantes del Grupo. También con carácter mensual, la Comisión de Riesgos ha tenido acceso a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por el Área de Riesgos.

Continúa en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Don Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Don Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Sunir Kumar Kapoor	Vocal	Independiente
Don Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	16,67%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	16,67%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo tiene las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías, explicándose a continuación respecto de cada una de ellas las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión durante el ejercicio 2018 para dar cumplimiento a las respectivas funciones:

- Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:

  – Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.
  – Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.
  – Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.
  – Ser informada, según corresponda, sobre: i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
  – Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.

Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión de la exposición al riesgo tecnológico del Grupo: la Comisión ha revisado las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco y del Grupo, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, asegurándose de que el área ejecutiva se dota de procedimientos para realizar el seguimiento y control de estas exposiciones.

- Evaluación, control y gestión de riesgos: la Comisión realiza un seguimiento de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, siendo informada de los planes de respuesta y de recuperación frente a ciberataques, así como de los planes de continuidad del negocio que afectan a las principales infraestructuras tecnológicas de las que dispone el Grupo.

  Asimismo, la Comisión ha sido informada sobre los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información, como los derivados de gestión de datos relativos a la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal y de la nueva normativa sobre servicios de pago, así como de los procedimientos establecidos para identificar, gestionar, controlar y, en su caso, mitigar este tipo de riesgos.

- Ciberseguridad: la Comisión ha sido informada de la estrategia de ciberseguridad del Grupo y de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Grupo en este ámbito.

  Asimismo, ha sido informada de los eventos relevantes que se han producido en materia de ciberseguridad, tanto los que han afectado directamente al Banco o las sociedades del Grupo como aquellos que han afectado a empresas o entidades relevantes (a nivel nacional o internacional), con el objetivo de que la Comisión tenga conocimiento de las amenazas a las que está expuesto (o puede estar expuesto) el Grupo y de las defensas tecnológicas de las que dispone BBVA en cada momento para hacer frente a posibles ataques.

- Funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica, tales como:

  - Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.
  - Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.
  - Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.
  - Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.
  - Informar al Consejo y, en su caso a la Comisión Delegada Permanente, en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

  Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes funciones:

  - Estrategia tecnológica: la Comisión ha sido informada por el área de Ingeniería sobre la estrategia tecnológica del Grupo y del estado y la evolución de los diferentes proyectos, sistemas, herramientas y desarrollos que la integran, recibiendo para ello un reporte periódico de indicadores de desarrollo (KPIs por sus siglas en inglés). Asimismo, ha sido informada del nivel de inversiones y de empleados que se destinan a lograr una efectiva implantación de esta estrategia.

  - Desarrollo de nuevos productos y servicios: la Comisión ha sido informada de los principales proyectos que el área de Ingeniería, junto con las áreas de negocio del Grupo y el área de *Client Solutions*, ha llevado a cabo o tiene pendiente de ejecutar, en el desarrollo de nuevos productos y servicios digitales dirigidos a los clientes – tanto mayoristas como minoristas – del Grupo.

  - Información de tendencias: la Comisión ha recibido información acerca de las principales tendencias tecnológicas en la industria, en incluso en otros sectores relevantes, con especial incidencia en aquellas tendencias que podrían llegar a afectar a los planes estratégicos del Banco.

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad se detallan en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	20%
Comisión de auditoría y cumplimiento	3	60%	2	40%	2	40%	2	40%
Comisión de nombramientos	3	60%	2	40%	2	40%	1	20%
Comisión de retribuciones	3	60%	2	40%	1	20%	-	-
Comisión de riesgos	1	20%	1	20%	1	20%	1	16,66%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de la Sociedad, www.bbva.com, regula la composición, funciones y reglas de organización y funcionamiento de todas las Comisiones del Consejo que tienen carácter regulatorio. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente. Todas las Comisiones del Consejo de Administración de supervisión y control, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la principal actividad y funcionamiento, en el ejercicio de las funciones que tienen delegadas, llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2018.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS: el Presidente de la Comisión de Nombramientos, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades realizadas por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES: el Presidente de la Comisión de Retribuciones, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades realizadas por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE RIESGOS: La Comisión de Riesgos cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de procedimiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Riesgos, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD: La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de organización y funcionamiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 17 v) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley. Asimismo, el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo de Administración, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	**Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo**	**Naturaleza de la relación**	**Tipo de la operación**	**Importe (miles de euros)**

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta corriente	2.080
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta plazo	5.939
BBVA Global Finance LTD.	Pasivo subordinados ligados a una emisión	173.597

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación Social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo 7 obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.

- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia, en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el

artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Este Reglamento establece, a los efectos de prevenir posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su Área o de la Unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la sociedad:

Identidad y relación con otras sociedades cotizadas del grupo

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la otra sociedad cotizada con las demás empresas del grupo;

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado, en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y la política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco, y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación con el perfil de riesgos y la estrategia de la entidad.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

I. Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos como en el seguimiento y la supervisión continua de su implantación. De este modo, son los órganos sociales los que aprueban la estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la

encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales. La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

II. Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgos del Grupo se aprueba por los órganos sociales de BBVA y determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio que, preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios, facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders.

III. Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

IV. Evaluación, seguimiento y *reporting*

La evaluación, el seguimiento y el reporting de riesgos es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso está integrado en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, y se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el cumplimiento de los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo con base en diferentes escenarios, incluso de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica, incluso anticipatoria.
- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la Alta Dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Continúa en el apartado H de este Informe.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración (denominado, en adelante, el "Consejo") aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de gestión y control. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales (y sus declaraciones) y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, de los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como de la política de inversiones y financiación; todo ello, de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente ("CDP") aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a rentabilidad y recurrencia de resultados y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración cuenta con una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos ("CR"), que asiste al Consejo y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo, mientras que, por su parte, corresponde a la CDP la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (core limits), cuando aplique. En ambos casos, las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (en concreto, por el Director de Riesgos del Grupo) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la CR, para su posterior elevación al Consejo y/o a la CDP, según corresponda.

Asimismo, la CR, la CDP y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual, la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la CDP, todo ello previo análisis por la CR, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo ("CRO"), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CR), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio, que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban los límites de riesgo por carteras.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración, la cual debe inspirar las decisiones fiscales del Grupo e integra los resultados del proyecto BEPS de la OCDE así como las guías del Capítulo XI, Parte de las "Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales". Esta función es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo BBVA, y queda constatada por las comparecencias realizadas ante la misma por el Responsable de la Función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio como corporativas, y de la Alta Dirección.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el análisis de escenarios y la aplicación de "stress testing", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Asimismo, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto de los umbrales establecidos y adoptar las medidas de acción oportunas para mantener el perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el ejercicio 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro del ciclo expansivo en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres, así como el aumento de la incertidumbre política en Europa.

En resumen, la incertidumbre en torno las perspectivas económicas continúa siendo elevada principalmente por el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de Control Interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Continúa en el apartado H de este Informe.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- Declaraciones y métricas fundamentales (*Core metrics*): partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo.
- Declaración y métricas por tipo de riesgo (*By type of risk metrics*): partiendo de las *core metrics*, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las *core metrics* y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.
- Estructura básica de límites (*Core limits*): tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (Management limits), que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. La mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias, por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA. Durante el ejercicio 2018, el perfil de riesgo del Grupo evolucionó de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgos aprobado.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (nota 7 de la Memoria y nota 19 de las cuentas consolidadas por lo que a los riesgos fiscales se refiere), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables de la gestión de los riesgos actuales, emergentes y de la ejecución de los procedimientos de control. Así mismo, es responsable del reporting a su unidad de negocio/soporte.

- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control: Supervisors, Regulation & Compliance (en materia legal y de cumplimiento), Finance & Accounting (en materia financiera), Global Risk Management (en materia de riesgos) y Engineering & Organization (en materia de la operativa y de los sistemas de tecnología y ciberseguridad). Esta línea colabora en la identificación de los riesgos actuales y emergentes, define las políticas de control en su ámbito de especialidad transversal, supervisa su correcta implantación, proporciona formación y asesoría a la primera línea. Adicionalmente, una de sus principales funciones es realizar el seguimiento y cuestionar la actividad de control desarrollada por la primera línea de defensa.

  La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales serán coordinadas por la unidad de Non Financial Risks, quien será responsable además de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales. El Director de Non Financial Risks del grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

Adicionalmente, y en el ámbito de riesgos, el Grupo cuenta con unidades de Control Interno de Riesgos y Validación Interna, independientes de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todos los ámbitos de la organización.

La principal función de Control Interno de Riesgos es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo, y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente, controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Por su parte, Validación Interna es responsable, entre otras funciones, de la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la gestión y el control de los riesgos del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración.

Por último, y de cara a afrontar los nuevos desafíos de la industria, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo de Administración esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo. Así, a la labor llevada a cabo por

las diferentes áreas de control (riesgos, cumplimiento y auditoría interna) y las comisiones correspondientes del Consejo (Comisión de Riesgos y Comisión de Auditoría y Cumplimiento, respectivamente), cabe añadir el seguimiento y supervisión prospectivo que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración. La importante labor realizada por esta Comisión permite al Consejo de Administración estar permanentemente informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo (incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad), así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuyo cometido es asistir al Consejo en la supervisión tanto de la información financiera, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, establece que entre las funciones de la Comisión se encuentra la de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en el proceso de elaboración y preparación de la información financiera, de modo que quede asegurada la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de la información financiera tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities Exchange Commision USA (en adelante "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de Finance & Accounting (en adelante "F&A") ha sido la responsable durante 2018 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, quien se integra en el modelo general de control interno del grupo que se describe brevemente a continuación.

El Grupo BBVA ha establecido y mantenido durante 2018 un modelo de control interno que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa (3LD) y el segundo un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance.

El modelo de las tres líneas de defensa, acorde con los estándares más avanzados en materia de control interno, se configura de la siguiente manera:

- La primera línea de defensa se encuentra en las diferentes áreas y/o unidades de negocio del Grupo que son responsables de la gestión de los riesgos vinculados a su operativa y de la ejecución de los controles necesarios para su mitigación.

- La segunda línea de defensa está integrada por las áreas/unidades especializadas en control, entre ellas: Compliance, Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Control Interno de la Operativa y Control Interno de Engineering. Esta segunda línea de defensa colabora con la primera en la identificación de los riesgos actuales y emergentes vinculadas a su operativa, define las políticas y modelos de control en su ámbito de especialidad transversal, realiza seguimiento y evalúa periódicamente el correcto diseño y la eficacia de los controles implantados.

- La tercera línea de defensa es el área de Auditoría Interna, quien depende directamente de la presidencia del Grupo, tiene total independencia de las funciones auditadas y no se integra con ninguna otra actividad que sea objeto de auditoría. Su función tiene un alcance universal ya que su ámbito de actuación incluye todas las actividades y entidades del Grupo BBVA.

Adicionalmente y para reforzar el ambiente de control interno, el Grupo cuenta con un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo. El modelo de Corporate Assurance (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los principales ejecutivos globales responsables de las áreas de negocio y de control.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero y cuenta con la colaboración de los especialistas de control de las áreas de negocio y de las áreas de soporte. El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo por parte de los responsables de Auditoría Interna y de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los países y los trabajos de consolidación de la misma se ha realizado en 2018 en la Dirección de F&A, quien es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo correspondiente a 2018.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

Desde 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Banco.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativo, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que, respecto al Código, se susciten y gestionar el Canal de Denuncia.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

El propio Código de Conducta fija las pautas de comunicación a seguir y contempla un Canal de Denuncia, garantizando a la vez el deber de reserva sobre los denunciantes, la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.

- Velar por una aplicación homogénea del Código.

- Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.

- En los casos excepcionales en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que supervisa y controla su adecuado funcionamiento (lo gestiona el área de Cumplimiento de forma independiente).

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones.

Dentro del área de F&A, ha existido un programa anual de formación para todos los integrantes del área sobre aspectos relacionados con la elaboración de la información financiera y nuevas normativas aplicables en materia contable, financiera y fiscal, así como otros cursos adaptados a las necesidades del área. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

A este programa de formación específico se suma la formación general del Grupo, que incorpora cursos de finanzas y tecnología, entre otras materias.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno y riesgo operacional, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores y fraude (interno/externo), y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera junto con la unidad de Control Interno Financiero quien, a su vez, gestiona los planes de mitigación. En función de la relevancia de los riesgos se determina el alcance de la evaluación anual/trimestral o mensual de sus controles, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, los riesgos que afectan a éstos y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por Riesgo Operacional (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que los diferentes especialistas de control, entre ellos Control Interno Financiero, gestionan.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada uno de los procesos mencionados anteriormente con el fin de asegurar que los riesgos identificados están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización de F&A (Finance & Accounting) existe un departamento de Consolidación, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de consolidación del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en dos comités específicos cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Holding y de Inversiones en Sociedades no Bancarias, ambos de ámbito corporativo).

Además, las áreas de Auditoría Interna y de Cumplimiento del Banco en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial realizan un reporte periódico de la estructura del Grupo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, todas las áreas especialistas de control aplican una metodología homogénea y utilizan una herramienta común (STORM) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen especialistas de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología (Riesgos de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, o de cualquier otra naturaleza) y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles queda documentado con frecuencia al menos anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

Además, el Director de Auditoría Interna y el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reportan anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el primer punto de entorno de control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de

transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el punto F.2.1 los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa STORM, donde además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas soporte.

De igual forma están establecidos procedimientos de revisión por parte de las áreas responsables de la generación de la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Tal como se menciona en las propias cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- El tipo de cambio y el índice de inflación de determinados países.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales se analizan y autorizan en un Comité Técnico de F&A y se presentan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los modelos de control interno incluyen procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

La metodología actual de control interno y riesgo operacional, contempla un catálogo de controles por categorías, según el cual existen (entre otras) dos categorías vinculadas a este tema: control de accesos y segregación funcional. Ambas categorías de controles están identificadas en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

De forma complementaria, existe un procedimiento a nivel corporativo de gestión del perfilado de acceso a los sistemas. Este es supervisado por la unidad de control interno de Engineering & Organization del Grupo. Esta última, se encarga también de revisar los procesos de control en la gestión de cambios (desarrollo en entorno de pruebas y pases a producción), gestión de incidencias, gestión de las operaciones, gestión de soportes y copias de seguridad, y gestión de la continuidad del negocio entre otros.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que se mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe una normativa y un Comité de Outsourcing que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel grupo para las actividades a subcontratar. En relación a los procesos financieros subcontratados existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados además por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos Comités Técnicos: Contable (Accounting Working Group) y de Solvencia cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además el Grupo dispone de un Manual de políticas contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. El Manual de Políticas Contables se aprueba en el Accounting Working Group y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de F&A del Grupo y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad

de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos, se documentan en la herramienta corporativa STORM y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de Corporate Assurance, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen: tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2018 las áreas de control interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa, informándose de ello a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Adicionalmente, el Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realiza una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades y de riesgos críticos SOX), que pueden tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro considera riesgos y controles de otras especialidades no directamente financieras (cumplimiento normativo, tecnología, riesgos, operativa, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan

sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se comenta en el apartado anterior (F.5.1) del presente IAGC, el Grupo sí cuenta con un procedimiento por el que, el auditor interno, el auditor externo y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Así, se elabora un plan de acción para todas las debilidades detectadas que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de cada año bajo estándares del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2017, puede consultarse en www.sec.gov.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, descritas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento publicado en la página web del Grupo, se encuentran las siguientes:

- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección del Grupo, en especial del área encargada de las funciones de Contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisa la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, incluidos los fiscales así como discute con el auditor de cuentas las debilidades significativas de los sistemas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analiza, y aprueba en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, realiza un seguimiento del mismo y conoce el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y son informados debidamente de los asuntos tratados.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 5 de abril de 2018 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual Form 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la entidad al cierre del ejercicio 2017.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

CUMPLE

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

NO APLICABLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

CUMPLE PARCIALMENTE

La actual composición de la Comisión Delegada Permanente de BBVA fue acordada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de junio de 2018, valorando que la misma contase con la composición más adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Así, conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establece que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos, a 31 de diciembre de 2018 la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración de las distintas categorías de consejeros, su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y está compuesta por dos consejeros ejecutivos y cuatro consejeros no ejecutivos, de los cuales uno tiene la condición de consejero independiente y tres la de consejeros externos, lo que supone una mayoría de consejeros no ejecutivos conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre

sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

CUMPLE

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

CUMPLE

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

CUMPLE

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

CUMPLE

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

CUMPLE

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

CUMPLE

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

CUMPLE

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

CUMPLE

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

CUMPLE

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.3, El porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde, en el caso de los consejeros no ejecutivos, con las "acciones teóricas" acumuladas derivadas de su sistema de retribución con entrega diferida de acciones aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas. En ejecución del mencionado acuerdo y conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Consejo de Administración asigna anualmente a cada consejero no ejecutivo un número de "acciones teóricas" correspondientes al 20% de su retribución anual en efectivo percibida en el ejercicio anterior, que serán entregadas, en su caso, tras su cese como consejero por cualquier causa no debida al incumplimiento grave de sus funciones. El detalle de la asignación anual que realiza el Consejo se encuentra en la Nota 54 sobre Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas del Banco en el ejercicio 2018.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, el porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde con las acciones de la Retribución Variable Anual (RVA) de ejercicios anteriores, que quedó diferida y se encuentra pendiente de pago a la fecha de este Informe, sujeto a que se den las condiciones para ello. Así, se incluye el porcentaje correspondiente al 50% diferido de la RVA 2015 que percibirán de darse las condiciones para ello en 2019, al 50% diferido de la RVA 2016 que percibirán en 2020, y al 60% de la RVA 2017 diferida del que corresponderá entregar con el siguiente calendario de pago: el 60% en 2021, el 20% en 2022 y el 20% restante en 2023. El importe final de estas remuneraciones está sujeto a los indicadores plurianuales aplicables que podrán reducir la cantidad diferida, incluso hasta su totalidad, pero nunca incrementar, así como a cláusulas malus y clawback establecidas en la política retributiva aplicable en cada ejercicio.

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación.

Como complemento al apartado A.12, no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto,

presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto.

Asimismo, no existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

No obstante, en cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la Ley 10/2014, establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

Como complemento al apartado C.1.5, en el proceso de análisis periódico realizado por la Comisión de Nombramientos se considerará igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano social en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el gobierno corporativo de BBVA. Asimismo, se valorará que los órganos sociales tengan una composición adecuada y diversa, combinando personas que cuenten con la experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores que permitan lograr el adecuado equilibrio en la composición de los órganos sociales para su mejor funcionamiento y desempeño de sus funciones.

Con ello se hace posible que el Consejo de Administración y sus Comisiones cuenten con una composición adecuada a sus necesidades y así desarrollar de forma eficaz las funciones que le corresponden. En este sentido, la composición del Consejo y el proceso de renovación se encuentran alineados con la estrategia del Banco, lo que permite seguir avanzando en el proceso de transformación digital en el que se encuentra inmerso el Grupo.

En el marco del proceso de renovación constante del Consejo, la Comisión de Nombramientos, en el desarrollo de sus funciones, ha puesto en marcha en los últimos ejercicios, diferentes procesos de selección de consejeros dirigidos a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género, así como el nivel de independencia del Consejo.

En el último ejercicio, y dentro del proceso de renovación ordenada de los órganos sociales, los procesos de selección acordados por la Comisión de Nombramientos han dado lugar a las propuestas de nombramientos de 3 nuevos consejeros, dirigidos a seleccionar candidatos que permitiesen (i) completar los conocimientos y experiencia con que cuentan los órganos sociales, especialmente en los ámbitos financieros (actividad bancaria, riesgos, regulación y supervisión del sector financiero) y tecnológicos, así como (ii) incrementar la diversidad en términos de género y de experiencia internacional; atendiendo siempre a la dedicación de tiempo que se considera necesaria para desempeñar su cometido y el respeto al régimen de incompatibilidades y de conflictos de interés establecido en el Reglamento del Consejo y en la normativa aplicable.

Las propuestas de nombramiento de 3 nuevos consejeros, que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de 2018, contribuyeron de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política, con el mantenimiento de un número de consejeros independientes que fuera de, al menos, un 50% del total de consejeros; el incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo, para acercarlo al porcentaje objetivo incluido en la Política; reforzándose también los conocimientos de los Órganos Sociales en cuestiones financieras, en particular, relativas a la actividad bancaria, de riesgos, regulación y supervisión del sector financiero y los conocimientos en el ámbito tecnológico; así como el perfil internacional de los Órganos Sociales.

Asimismo, los órganos sociales del Banco han adoptado decisiones muy relevantes en el ámbito de los

consejeros ejecutivos, habiendo sido designado por el Consejo de Administración a finales del ejercicio un nuevo Presidente Ejecutivo y un nuevo Consejero Delegado, previa aprobación por el Consejo de los planes de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado que habían sido propuestos por la Comisión de Nombramientos.

En este sentido, y en relación con los Planes de Sucesión, tanto del Presidente como del Consejero Delegado, en cumplimiento de los principios establecidos por el Reglamento del Consejo y de la Política antes descritos, la Comisión de Nombramientos analizó y determinó el perfil requerido, donde se establecía las condiciones que debía reunir el candidato a desempeñar el puesto, en lo que respecta a la condición del consejero, dedicación esperada, conocimientos, competencias y experiencia, honorabilidad personal y profesional, y otras condiciones que la Comisión estimó relevantes a los efectos de garantizar la continuidad del proceso de toma de decisiones de los Órganos Sociales, entre los que se destacó, como especialmente relevante, continuar con el impulso del proceso de transformación que está llevando a cabo el Grupo.

De esta forma, el Consejo de Administración tiene una composición diversa, que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, tales como la auditoría, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los negocios digitales y la tecnología, todo ello tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se logra que el Consejo, en su conjunto, tenga un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategia y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en relación con los miembros de la dirección, BBVA tiene establecida una Política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA. Esta política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Así, conforme a lo establecido por la Política, para la valoración del talento interno, se valora el desempeño en base al cumplimiento de objetivos, el potencial para asumir mayores responsabilidades en el futuro y las capacidades y competencias profesionales. Estas valoraciones podrán ser enriquecidas en sesiones de revisión de personas en las cuales miembros de la Alta Dirección analizan el perfil de determinados empleados y aportan su perspectiva sobre los logros y fortalezas de cada persona. Asimismo, para la selección de candidatos externos para posiciones de Altos Directivos, se recurre a referencias y a firmas de búsqueda de ejecutivos de primer nivel, así como el área de Talento y Cultura vela por que estos posean cualificación académica y técnica de primer nivel, trayectoria profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, ser personas de reconocida honorabilidad profesional y ser personas que durante su trayectoria en otras organizaciones han demostrado un alto nivel de alineamiento con los valores de BBVA. Los candidatos identificados a partir de los procesos de selección externa son considerados junto a los candidatos internos, con el fin de seleccionar a aquella persona que tenga un mejor encaje con el rol a desempeñar.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de BBVA, el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de nombrar a los miembros de la Alta Dirección, previo informe de la Comisión de Nombramientos del Banco. Con anterioridad a la propuesta y al nombramiento, el Banco sigue un proceso de selección de los miembros de la Alta Dirección que se rige por los principios y criterios mencionados y que consta de las siguientes fases: (i) revisión y análisis de las funciones a desempeñar en el puesto a cubrir y los perfiles de los candidatos más idóneos para asumir el puesto, finalizando este proceso con la selección de un candidato final para cubrir el puesto; (ii) evaluación de la idoneidad del candidato propuesto por el Comité de Idoneidad, de conformidad con el procedimiento específico establecido por el Banco al efecto; (iii) si la valoración de la idoneidad es positiva, se presenta a la consideración de la Comisión de Nombramientos la propuesta de nombramiento para que ésta elabore su informe previo para el Consejo de Administración; y (iv)

elevación de la propuesta al Consejo de Administración para su aprobación, debiendo contar dicha propuesta con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos.

Como complemento al apartado C.1.9, las Comisiones del Consejo de supervisión y control y que además tienen carácter regulatorio, también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, entre las que cabe destacar las siguientes:

- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene delegadas, entre otras, las funciones de elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación; informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la Ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas; y valorar las iniciativas de selección, nombramiento, separación y, en su caso, reelección del responsable del servicio de auditoría interna.
- La Comisión de Nombramientos tiene delegadas, entre otras, las funciones de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros; proponer al Consejo las políticas en materia de selección y diversidad de los consejeros; analizar la idoneidad de los consejeros; e informar de las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y de nombramiento y separación de los miembros de la Alta Dirección.
- La Comisión de Retribuciones tiene delegadas, entre otras, las funciones de proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de consejeros y proponer al Consejo el informe de remuneraciones de los consejeros con carácter anual.
- La Comisión de Riesgos tiene delegada, entre otras, la función de analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe correspondiente al epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración", se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) "Resumen de remuneraciones" del apartado C.1. del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA, que incluye: la retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos percibida en el ejercicio 2018; la Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2018 de los consejeros ejecutivos, tanto la parte en efectivo como la parte en acciones monetizadas, que les corresponderá recibir en 2019, de darse las condiciones para ello; así como el 50% de la RVA diferida del ejercicio 2015, en efectivo y en acciones, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2019 de darse las condiciones para ello. Igualmente, se incluyen los mismos conceptos retributivos de los consejeros que cesaron en el cargo durante el ejercicio 2018.

Estos conceptos se detallan individualizados para cada consejero en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018.

A la fecha de formulación de este Informe, tanto la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 como la Parte Diferida de la RVA 2015, no han sido satisfechas.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondiente a la Parte Inicial de la RVA de 2018 de los consejeros ejecutivos, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política, es el criterio que sirve para determinar la parte en acciones de la RVA 2018. Este precio ha sido de 4,77 €/acción. Igualmente, para calcular el valor en efectivo de las acciones de la RVA diferida de 2015, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre

de 2015 y el 15 de diciembre de 2016 ambas inclusive, que, de conformidad con la Política aplicable en 2015, fue el criterio que sirvió para determinar la parte en acciones de la RVA 2015. Este precio era de 6,63 €/acción.

El importe total indicado no incluye la retribución del Consejero Delegado, D. Onur Genç, que fue nombrado el 20 de diciembre de 2018 por acuerdo del Consejo al no haber devengado remuneración alguna por su condición de Consejero Delegado ni de vocal del Consejo durante el ejercicio 2018. No obstante, su retribución, asociada a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass, se informa en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018 y en el Informe Anual sobre sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA de 2018.

Respecto al "Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones" indicado en el apartado C.1.13 de este Informe, a 31 de diciembre de 2018, el Banco contaba con compromisos asumidos en materia de previsión a favor de D. Carlos Torres Vila y D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco. Las principales características de los sistemas de previsión se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA así como en la Nota 54 de la Memoria Anual del ejercicio 2018, que incluye los importes de los derechos acumulados por dichos consejeros.

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 incluye 79 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de "Remuneración total alta dirección" se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2018; la parte inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018, tanto la parte en efectivo (50%) como la parte en acciones (50%), que les corresponderá recibir en 2019, de darse las condiciones para ello; así como el 50% de la RVA diferida del ejercicio 2015, en efectivo (50%) y en acciones monetizadas (50%), junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2019, de darse las condiciones para ello.

Estos conceptos se detallan en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018.

A la fecha de formulación de este Informe, tanto la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 como la Parte Diferida de la RVA 2015, no han sido satisfechas.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones de la RVA diferida de 2015, se ha considerado el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política aplicable en 2015, fue el criterio que sirvió para determinar la parte en acciones de la RVA 2015. Este precio era de 6,63€.

El importe total indicado no incluye la retribución de los 5 miembros de la Alta Dirección, que fueron nombrados el 20 de diciembre de 2018 por acuerdo del Consejo al no haber devengado remuneración por el desarrollado sus funciones como alto directivo durante el ejercicio 2018. No obstante, su retribución asociada a sus anteriores cargos se informa en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018. Las principales características de los sistemas de previsión son: sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Estos importes se detallan en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 incluye 253 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Como complemento al apartado C.1.17, en relación con el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha llevado a cabo el Consejo de Administración, la calidad y eficiencia del funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, Riesgos, Nombramientos, Retribuciones y Tecnología y Ciberseguridad ha sido realizada sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes:

- La actividad desarrollada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha sido objeto de un reporte periódico al Consejo, con carácter trimestral, en donde se dio cuenta al Consejo, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros y la aplicación de criterios contables, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, o de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo. Evaluación que concluyó en la reunión del Consejo de Administración de 11 de febrero de 2019 en donde el Presidente de la Comisión presentó las principales actividades realizadas en el ejercicio.

- Además, el Consejo de Administración recibió en su reunión celebrada el 20 de diciembre de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Riesgos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2018, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados por ésta en el seguimiento y supervisión constante que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas.

- Igualmente, el Consejo recibió en su reunión celebrada el 31 de enero de 2019 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Nombramientos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2018, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, evaluación del Consejo de Administración, o con los planes de sucesión del Presidente y el Consejero Delegado, entre otros.

- Asimismo, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 31 de enero de 2019 el informe de la consejera Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo del ejercicio 2018 en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizado por ésta en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección y sobre los demás trabajos que había desarrollado en relación con políticas retributivas de los consejeros, del colectivo identificado y del Grupo BBVA.

- Por último, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 28 de noviembre de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad sobre su actividad en el ejercicio 2018 en los diferentes ámbitos de su competencia, como la estrategia de tecnología y ciberseguridad, los planes, las políticas y la gestión de la ciberseguridad, o el seguimiento y control sobre los riesgos tecnológicos, entre otras cuestiones.

Todo lo cual ha quedado reflejado en los Informes para la evaluación del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. del ejercicio 2018, preparados por la Comisión de Nombramientos, y elevados al Consejo de Administración para su consideración, donde, adicionalmente a lo indicado en los párrafos anteriores, se considera la composición del Consejo y sus Comisiones, el Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, el funcionamiento de los Órganos Sociales, la actividad del Consejo de Administración en el ejercicio 2018 y la estructura y organización de las Comisiones.

Con respecto al apartado C.1.27 indicar que BBVA, al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente

las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contendido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, indicar brevemente sobre cada una de las comisiones del consejo, lo que reglamentariamente se establece sobre su composición:

- Comisión Delegada Permanente: El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determine los Estatutos Sociales. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: El artículo 29 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tendrá como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de forma especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Tendrá un mínimo de cuatro vocales designados por el Consejo, uno de los cuales será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas. El Consejo designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el consejero independiente con mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser vocal de la misma.

- Comisión de Nombramientos: El Reglamento del Consejo establece en su artículo 32 que la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

- Comisión de Retribuciones: El artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

- Comisión de Riesgos: El artículo 38 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Riesgos estará formada por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos de los cuales, al menos, un tercio, y en todo caso el Presidente, deberán tener la condición de independientes. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que ésta estará compuesta por un mínimo de tres vocales que serán designados de entre sus miembros por el Consejo de Administración, quién también nombrará a su Presidente. A estos efectos, el Consejo de Administración considerará los conocimientos y experiencia en materia de tecnología, sistemas de información y ciberseguridad. En caso de ausencia del

Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las Comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2018, ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales. A estos efectos, ha prestado especial atención a las políticas y criterios contables aplicados y a los cambios que se hubieran podido producir en ellos (como, por ejemplo, los derivados de la entrada en vigor de la norma contable NIIF 9), así como a la normativa contable y a la evolución del perímetro de consolidación del Grupo.

  En particular, con anterioridad a su formulación por el Consejo supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro ante la CNMV, el Formulario 20-F de la SEC estadounidense y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros.

  Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, así como los informes internos y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero.

  En cuanto a la actividad relacionada con el auditor externo, la Comisión ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución de los trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas. Asimismo, ha recibido del auditor externo y analizado los informes de opinión y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe señalar, los trabajos realizados sobre la información financiera del Grupo, el informe adicional del auditor externo para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco.

  Del mismo modo, en relación con la independencia del auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable.

  En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, la Comisión aprobó el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna del ejercicio, supervisando las medidas organizativas establecidas en el Área para el desarrollo de sus funciones; dio seguimiento recurrente y supervisó la actividad e informes del Área, conoció el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión. Asimismo, la Comisión acordó realizar una evaluación externa de la función de Auditoría Interna, supervisando las conclusiones de los trabajos del consultor externo a los efectos de identificar oportunidades de mejora y las mejores prácticas en la materia.

  En relación con el Área de Cumplimiento, la Comisión ha revisado recurrentemente la actividad del Área durante el ejercicio, supervisando los resultados de sus exámenes y el grado de avance de la implantación de medidas proyectadas; las propuestas de aprobación y revisión de políticas relacionadas con materia de cumplimiento, protección de datos o lucha contra la corrupción; el seguimiento de cuestiones relacionadas con la normativa MiFID; así como todas aquellas cuestiones que han podido surgir en este ámbito de la actividad del Grupo. Asimismo, la Comisión aprobó el Plan

Anual de actividades del Área de Cumplimiento, realizando una evaluación recurrente de su grado de avance y consecución.

La Comisión revisó también en el ejercicio la evolución de la estructura de Grupo de sociedades; dio seguimiento recurrente a las principales cuestiones relacionadas con los riesgos legales y fiscales del Grupo; y supervisó la gestión fiscal del Grupo así como los resultados de los procesos de inspección llevados a cabo sobre la materia.

Del mismo modo, ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por los principales supervisores del Grupo, tanto nacionales como extranjeros, en relación con aquellas materias de su competencia.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2018, la Comisión informó a los accionistas de las principales cuestiones en relación con las materias objeto de su competencia, entre las que se incluyen la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la había desempeñado en esta materia, así como de las principales cuestiones relaciones con las materias descritas en este apartado y de otras que fueron objeto de tratamiento por la Comisión.

- Comisión de Nombramientos: respecto de las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en 2018, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que realizó la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que sean las idóneas para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como de la ausencia de conflictos de interés para el ejercicio de sus funciones; de la revisión realizada en cuanto a la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo, que junto con el análisis sobre la estructura, tamaño y composición, culminó con las correspondientes propuestas e informes de reelección, ratificación y nombramiento de consejeros al Consejo para que este a su vez los proponga a la próxima Junta General de la Sociedad. Asimismo, procedió a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo, de la Comisión Delegada Permanente y de los diferentes cargos del Consejo, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo, contando en este ejercicio, en el marco del proceso de autoevaluación, con el auxilio de un experto externo de prestigio internacional.

  Cabe destacar en este ejercicio que la Comisión consideró conveniente organizar la sucesión del Presidente del Banco.

  En consecuencia, la Comisión impulsó el plan de sucesión del Presidente, realizando además un análisis del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco y del perfil requerido para el candidato a Presidente.

  Tras lo cual la Comisión consideró que D. Carlos Torres Vila era la persona idónea para el cargo, y acordó elevar al Consejo de Administración su opinión favorable acerca de la aprobación del plan de sucesión y su designación como sucesor del anterior Presidente en el momento en que cesara en su cargo.

  Adicionalmente, en tanto que la persona designada para suceder al Presidente del Consejo era el Consejero Delegado del Banco, la Comisión examinó la sucesión de este para cuando pasara a ser Presidente Ejecutivo, a los efectos de que la sucesión fuera realizada de forma ordenada.

  En relación con ello, la Comisión elaboró y aprobó el perfil de las competencias requeridas para el cargo y que serviría de base para analizar a los candidatos, tras lo cual la Comisión consideró a D. Onur Genç como el candidato más idóneo para ocupar el puesto de Consejero Delegado.

Como consecuencia de ello, la Comisión acordó elevar al Consejo de Administración su opinión favorable a la aprobación del plan de sucesión del Consejero Delegado y la designación de D. Onur Genç para tal cargo.

Además, la Comisión analizó los nombramientos y ceses de altos directivos que fueron propuestos derivados de la nueva estructura organizativa, en cumplimiento de lo establecido por la Política de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección.

La Comisión analizó y constató la idoneidad de los nuevos altos directivos propuestos, elevando sus correspondientes informes al Consejo.

- Comisión de Retribuciones: sobre las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2018, la Presidenta de la Comisión de Retribuciones presentó al Consejo un informe sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo de 2018, en el que dio cuenta de los trabajos de la Comisión relacionados con las funciones que le atribuye el Reglamento del Consejo, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en la Política Remuneraciones del Grupo BBVA, que contiene a su vez, la Política Retributiva del Colectivo Identificado.

  En primer lugar, en ejecución de las políticas retributivas aprobadas, la Comisión ha analizado las siguientes las cuestiones, elevando al Consejo, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo:

  Por lo que se refiere a los consejeros no ejecutivos, la Comisión ha analizado las remuneraciones establecidas por el cargo de vocal del Consejo y de miembro de las distintas Comisiones, proponiendo al Consejo la no actualización en 2018 de los importes acordados por este órgano en sesiones anteriores, cantidades que no han sido actualizadas desde 2007.

  En relación con los consejeros ejecutivos, la Comisión ha elevado al Consejo las propuestas necesarias para: la liquidación y pago de la retribución variable anual correspondiente a 2017; la actualización del último tercio diferido de la retribución variable del ejercicio 2014, cuyo pago correspondía en el primer trimestre de 2018; la revisión de las condiciones retributivas (fijo y variable objetivo) de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2018, proponiendo al Consejo que no se procediese a la actualización de los importes; las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como el grupo de referencia y la escala del indicador TSR (Total Shareholder Return) que forma parte de los mismos; la determinación de los indicadores anuales y plurianuales para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2018 y sus correspondientes ponderaciones; los objetivos y escalas de consecución para el cálculo de la retribución variable anual 2018; y los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital establecidos para la generación de la retribución variable.

  En relación con las cuestiones relacionadas con la política aplicable a la Alta Dirección, la Comisión ha revisado sus condiciones contractuales básicas y ha recibido información sobre sus indicadores de evaluación anual del ejercicio 2018 y sobre la liquidación de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2017 de cada uno de los miembros de la Alta Dirección.

  Por lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con la Política del Colectivo Identificado, incluyendo a la Alta Dirección, la Comisión ha determinado que los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2018 y las escalas de consecución de dichos indicadores para el cálculo de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2017, sean los mismos que los establecidos para los consejeros ejecutivos.

  En relación con la función de la Comisión de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la entidad, ha revisado la aplicación de la política retributiva del Grupo durante el ejercicio 2017, que incluía la Política Retributiva del Colectivo Identificado, así como el procedimiento

para su identificación, e igualmente ha recibido información sobre el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018.

Finalmente, como parte de sus funciones, la Comisión ha elevado al Consejo, para su aprobación y sometimiento a votación en la Junta General: el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, y además ha propuesto al Consejo el acuerdo de elevación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo aplicable a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado.

La información detallada de la actividad de la Comisión de Retribuciones se encuentra disponible en la página web de la Entidad (www.bbva.com).

- Comisión de Riesgos: como continuación a lo indicado en el apartado C.2.1, se detallan el resto de funciones de la Comisión de Riesgos, así como las principales actividades llevadas a cabo en 2018 para cada una de ellas y su régimen de organización y funcionamiento:

  - Analizar los sistemas de información y control interno y velar por el adecuado funcionamiento del modelo de control y gestión de riesgos, y la idoneidad de la estructura y funcionalidad de la gestión de riesgos en todo el Grupo, así como por la disponibilidad de información suficiente para la adecuada toma de decisiones y para el conocimiento preciso de la exposición al riesgo.

    La Comisión ha comprobado que el modelo de control y gestión de riesgos del Grupo es adecuado y que el Grupo cuenta con un Área de Riesgos estructurada tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funciona correctamente y que le proporciona la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada momento y, en consecuencia, le permite ejercitar las funciones de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

  - Analizar, con carácter previo, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada Permanente.

    La Comisión de Riesgos ha analizado las propuestas de riesgo de crédito que, dada la naturaleza del solicitante (miembros del Consejo de Administración de BBVA o de la Alta Dirección), han sido sometidas a la consideración del Consejo de Administración, todo ello con carácter previo.

  - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.

    Durante 2018, la Comisión ha recibido información recurrente de la evolución de métricas, así como análisis en términos de rentabilidad y capital, que evalúan el alineamiento del *pricing* resultante en la financiación y en la actividad crediticia, con la estrategia y traslación de los riesgos en el Grupo. Adicionalmente, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, así como de la evolución de los indicadores de rentabilidad incorporados en el Marco de Apetito de Riesgo de la entidad. Todo ello, le ha permitido a la Comisión constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

  - Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneración, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.

    La Comisión ha revisado que la retribución variable propuesta en línea con la Política de Remuneraciones del Grupo es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo.

- Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dotan de los medios, sistemas, estructuras, organización y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de la entidad son adecuados en relación con la estrategia.

  La Comisión ha sido informada de la estructura, recursos y esquema de incentivación del Área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta (incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo), habiendo comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

- Analizar y valorar el sistema de valoración de los activos, de calificación y estimación de riesgos de la entidad, y el uso de calificaciones crediticias externas.

  La Comisión recibe información periódica de los sistemas de valoración de activos y calificación de riesgos, tanto desde el punto de vista del desarrollo de modelos como de su validación, que a su vez es complementada con un reporte recurrente de la situación de las distintas herramientas y proyectos desarrollados tanto a nivel corporativo como para cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, así como de los niveles de calificación existentes en las mismas. Además, de cara a analizar el sistema de valoración de activos, la Comisión recibe información sobre el coste de riesgo y de cobertura, así como de la evolución de las carteras de los riesgos en actividades de mercados.

- Impulsar la evolución del tratamiento de la gestión del riesgo en el Grupo a través de un modelo avanzado que permita alcanzar un perfil de riesgos acorde con la estrategia establecida. A estos efectos, realizará un seguimiento de los requerimientos y las recomendaciones de los reguladores y supervisores en materia de riesgos, y de la implantación de éstas en el modelo de control y gestión de riesgos del Grupo.

  La Comisión ha recibido información puntual acerca de las cuestiones relacionadas con los modelos de riesgo, tanto los relativos a la actividad supervisora realizada dentro del proceso para la revisión de modelos internos del Grupo como del área de Validación Interna, en su función de revisión de los modelos.

- Aquellas otras funciones que le hubiesen sido asignadas por decisión del Consejo o por la legislación aplicable.

  Durante el ejercicio 2018, la Comisión de Riesgos ha revisado los Informes sobre los Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP) para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo, contando para ello para ello con la asistencia de las Áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados.

  Asimismo, la Comisión de Riesgos ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, contando igualmente para ello con la asistencia de las Áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas.

  Todo ello, con carácter previo a la consideración, y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo de Administración.

Las funciones anteriores son ejercidas por la Comisión de Riesgos en el ámbito de una cultura que asegure la consistencia del modelo general de control y gestión de riesgos en el Grupo y que asegure su aplicación a todos los niveles de la organización.

Durante el ejercicio 2018, la Comisión ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones diseñadas por el Área de Riesgos para fortalecer la cultura de riesgos en el Grupo, que permite el

desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorece la mitigación de los riesgos propios de su actividad.

Por último, en cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos, y conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, esta Comisión se reúne con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, estableciendo un calendario de sesiones acorde con sus cometidos.

La Comisión cuenta en sus sesiones con la asistencia periódica del Director de Riesgos del Grupo, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo, de los directores de riesgos de las principales entidades del Grupo, así como de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tienen cometidos relacionados con sus funciones; pudiendo contar asimismo con los asesoramientos internos o externos que considere necesarios para formar criterio sobre cuestiones de su competencia.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: en cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, esta Comisión se reúne con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, siendo convocada por su Presidente.

  La Comisión puede solicitar la asistencia a las reuniones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones. En especial, la Comisión mantiene un contacto directo y recurrente con los ejecutivos responsables de las áreas de Ingeniería y Ciberseguridad del Grupo, recibiendo de ellos la información necesaria para el desempeño de sus funciones, que es analizada en las sesiones de la Comisión.

  Asimismo, la Comisión puede contar con los asesoramientos externos que resulten necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Nota 53 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018 de BBVA. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado "Centros Financieros Off Shore" del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2018 de BBVA.

Asimismo, en relación con el apartado D.7, BBVA ostenta participaciones significativas en tres compañías cotizadas, que no tienen la consideración de sociedades dependientes y no forman parte del Grupo BBVA. Adicionalmente, como parte de su operativa ordinaria, BBVA mantiene participaciones en otras compañías cotizadas siendo no significativa la participación en las mismas y sin que puedan considerarse estas compañías como sociedades dependientes pertenecientes al Grupo BBVA.

Como complemento a lo establecido en el apartado E.1, se detalla a continuación la información relacionada con la Infraestructura del Modelo general de control y gestión de riesgos: el Grupo cuenta con la plantilla adecuada y con los recursos tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos. En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Grupo se asegura de la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos. Asimismo, el Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del modelo de gestión y control de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

En el ámbito fiscal, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la

efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión ha sido evaluado y valorado por un tercero independiente.

Como complemento a la información indicada en el apartado E.3, se detalla a continuación la información relacionada con los riesgos de negocio, operacionales y legales:

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - *Advanced Measurement Approach*).

- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos, de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los que los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).

En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, comisión de apertura, etc). Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra otras entidades bancarias, pueden afectar indirectamente al Grupo.

El Grupo está inmerso en investigaciones de autoridades de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Según se explica en el apartado Otros Riesgos No Financieros del Estado de Información no financiera dentro del informe de gestión, el Grupo podría estar igualmente inmerso en investigaciones por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto, en relación con la contratación de actividades presuntamente irregulares que, de confirmarse, podrían tener un impacto reputacional negativo para el Banco. El Banco está llevando a cabo una investigación interna, no siendo posible predecir en este momento el ámbito o duración de dichas investigaciones ni su posible resultado o implicaciones para el Grupo.

El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos judiciales y el estado del procedimiento) las correspondientes provisiones para su cobertura. Sin embargo, el resultado de las referidas acciones y procedimientos, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los pronunciamientos en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados inesperados de algunos de estos litigios, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes.

Los principales riesgos derivados de los delitos de corrupción y soborno se encuentran especificados en la sección de Sistema de Cumplimiento, apartado Otros estándares de conducta del Capítulo Comportamiento ético del Estado de Información no financiera del Informe de Gestión.

En relación a la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, indicar que el Consejo de Administración de BBVA durante el ejercicio 2011 aprobó la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y durante este ejercicio ha cumplido con el contenido del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (al que BBVA se encuentra adherido formalmente), los Principios de Ecuador (a los que BBVA se encuentra adherido formalmente desde 2004), los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, los Green Bond Principles, los Green Loan Principles, las iniciativas RE100 y Science Based Targets y el Grupo Español para el Crecimiento Verde, así como con otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Además, BBVA es miembro de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, del Thun Group de Bancos sobre Derechos Humanos y de los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se han comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 11 de febrero de 2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Informe de Gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 que formula su Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 11 de febrero de 2019.

D. CARLOS TORRES VILA	D. ONUR GENÇ
D. TOMÁS ALFARO DRAKE	D. JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
D. JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE	Dª BELÉN GARIJO LÓPEZ
D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	D. SUNIR KUMAR KAPOOR

D. CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO

Dª LOURDES MÁIZ CARRO

D. JOSÉ MALDONADO RAMOS

Dª ANA CRISTINA PERALTA MORENO

D. JUAN PI LLORENS

Dª SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE

D. JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario del Consejo, para hacer constar que el Informe de Gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, extendido en las 158 hojas numeradas, escritas sólo por el anverso, anteriores, fue formulado por su Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 11 de febrero de 2019, habiendo sido firmado por todos los consejeros.

Madrid, 12 de febrero de 2019

KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo a los artículos 49 del Código de Comercio y 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco"), que forma parte del Informe de Gestión de 2018 adjunto del Banco.

El contenido de Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Indicadores GRI" incluida en el EINF del Informe de Gestión adjunto.

Responsabilidades del Consejo de Administración del Banco

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Banco, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Indicadores GRI" que figura en el citado Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 14.972, F. 53, Sec. 8 , H. M -249.480, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-82498650

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Banco que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Banco para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Banco y considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.

– Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

– Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección del Banco.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Indicadores GRI" que figura en el Informe de Gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Ramón Pueyo Viñuales

12 de febrero de 2019

BBVA Creando Oportunidades

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría

Ejercicio anual 2018

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza
Paseo de la Castellana 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer. Madrid. T. 11.961. F. 90. Sec. 8. H. M.-188.007. Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse notas 2.4, 7.3, 14.3 y 47 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Según se detalla en la nota 14.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, la cartera de préstamos y anticipos a la clientela presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2018 de 374.027 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 12.199 millones de euros. Para estimar el deterioro de activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 el Grupo aplica la Norma Internacional de Información Financiera 9 *Instrumentos Financieros* (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por este motivo, en la citada fecha, el Grupo estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (véase nota 2.4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas). La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9 a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (*Stage* 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.	En relación con la implantación realizada por el Grupo de la NIIF 9 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros especialistas en riesgo de crédito, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre los modelos de estimación de provisiones por deterioro. Nuestro enfoque de auditoría en lo que refiere a la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018 ha incluido igualmente tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de activos financieros valorados a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. • Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. • Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 2.4, 7.3, 14.3 y 47 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas están basadas en procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos, modelos y parámetros de estimación de provisiones, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura, de complejo diseño e implementación. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	• Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. • Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. • Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, básicamente, las siguientes: • En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. Asimismo, hemos revisado la calidad de los datos de las operaciones empleados para estimar su deterioro. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable Véanse notas 2.4, 8.1 y 41 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
A partir del 1 de enero de 2018 el Grupo aplica la Norma Internacional de Información Financiera 9 *Instrumentos Financieros* (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en relación con la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. Consecuentemente, en dicha fecha, el Grupo estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (véase nota 2.4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas). La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior. Según se muestra en la nota 8.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene activos y pasivos financieros mantenidos para negociar por importe de 90.117 y 80.774 millones de euros, respectivamente, de los cuales 63.387 y 57.842 millones de euros, respectivamente, han sido valorados mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3). La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad, por lo que lo hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos métodos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación con la implantación realizada por el Grupo de la NIIF 9 en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles sobre la operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración. Para ello hemos examinado, asimismo, los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Política contable de reconocimiento de los impactos en patrimonio neto por las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias Véanse notas 1.3, 2.2.16, 2.2.20, 28 y 30 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo controla varias filiales que operan en países con altas tasas de inflación (Venezuela y Argentina). En consecuencia, siguiendo la NIC 29, el Grupo ajusta los estados financieros de las entidades dependientes domiciliadas en dichos países para corregir los efectos de la inflación en cada ejercicio. Por otra parte, por aplicación de la NIC 21, el Grupo convierte a euros los estados financieros ajustados de estas filiales, aplicando el tipo de cambio de cierre en el ejercicio, cuya evolución está muy relacionada con la evolución de la tasa de inflación y tiende a corregir en gran medida los efectos de la misma. Desde que la economía de Venezuela es considerada como hiperinflacionaria a efectos de las NIIF-UE, el Grupo adoptó una política contable consistente en registrar en la partida de otro resultado global acumulado, dentro del patrimonio neto, los efectos de los ajustes por inflación y de las diferencias de conversión. Según se indica en la nota 1.3 de las cuentas anuales consolidadas, con el objetivo de mejorar la imagen fiel de dichas cuentas, en 2018 el Grupo ha decidido modificar su política contable en relación al registro en el patrimonio neto de los efectos de los ajustes por inflación y de las diferencias de conversión correspondientes a las filiales en economías hiperinflacionarias, considerando que, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, es más relevante y fiable para reflejar las operaciones en economías hiperinflacionarias presentar el impacto de ambos ajustes en una única cuenta de reservas. Dicho cambio, que ha llevado a la reexpresión de las cifras comparativas correspondientes a las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela, implica una aplicación significativa de juicio por parte del Grupo en la evaluación de su mayor relevancia y fiabilidad, por lo que ha sido considerada una cuestión clave de auditoria.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido: • La evaluación de las consideraciones de la normativa vigente realizadas por parte del Grupo. • A partir del análisis de las normas internacionales de información financiera, la evaluación de la adecuación de la nueva política contable adoptada por el Grupo. • En base a la información histórica disponible y a nuestro conocimiento del Grupo, el análisis de los elementos que, de acuerdo con la evaluación del Grupo, soportan que la nueva política contable ofrece y facilita información más relevante y fiable sobre las operaciones en economías hiperinflacionarias, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 8. • La comprobación, a través de pruebas de detalle, del impacto cuantitativo reconocido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas que se deriva de la modificación de la política contable. • La evaluación de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas acerca del cambio de política contable, en relación con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo con importantes centros de procesamiento de datos en España y México, que proporcionan apoyo a diferentes subsidiarias en distintos países, un entorno de procesamiento de datos independiente en España para la actividad aseguradora, centros de procesamiento de datos separados en Turquía, Argentina, Venezuela, y otros servicios de procesamiento de datos en EE.UU y en los países latinoamericanos y presenta un gran volumen de transacciones procesadas diariamente. Dada la gran dependencia del negocio del Grupo de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoria.	Nuestra evaluación de los sistemas de información del Grupo claves para la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos: • Hemos evaluado los controles generales de tecnología de información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. En caso de identificar deficiencias, hemos comprobado la existencia de controles compensatorios que mitigan dichas deficiencias. • Hemos determinado cuáles son los procesos de negocio del Grupo claves para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados clave para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 8 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537

12 de febrero de 2019

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados 4

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas 7

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados 8

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados 9

Estados de flujos de efectivo consolidados 12

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información 13

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF 17

3. Grupo BBVA 66

4. Sistema de retribución a los accionistas 68

5. Beneficio por acción 72

6. Información por segmentos de negocio 72

7. Gestión de riesgos 75

8. Valor razonable de Instrumentos Financieros 140

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 153

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 153

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 158

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 158

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 159

14. Activos financieros a coste amortizado 168

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés 172

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 174

17. Activos tangibles 176

18. Activos intangibles 179

19. Activos y pasivos por impuestos 182

20. Otros activos y pasivos 187

21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 189

22. Pasivos financieros a coste amortizado 191

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 197

24. Provisiones 199

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados 200

26. Capital 211

27. Prima de emisión 214

28. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas 214

29. Acciones propias 217

30. Otro resultado global acumulado 218

31. Intereses minoritarios 218

32. Recursos propios y gestión del capital 219

33. Compromisos y garantías concedidas 222

34. Otros activos y pasivos contingentes 223

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras 223

36. Operaciones por cuenta de terceros 224

37. Margen de intereses 225

38. Ingresos por dividendos 227

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación 227

40. Ingresos y gastos por comisiones 228

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio 229

42. Otros Ingresos y Gastos de explotación 230

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros 231

44. Gastos de administración 232

45. Amortización 235

46. Provisiones o (reversión) de provisiones 236

47. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados 236

48. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros 236

49. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas 237

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 237

51. Estados de flujos de efectivo consolidados 237

52. Honorarios de auditoría 238

53. Operaciones con partes vinculadas 239

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco 242

55. Otra información ... 252

56. Hechos posteriores ... 254

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas a 31 de diciembre de 2018 ... 256

ANEXO II Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018 ... 264

ANEXO III Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA ... 265

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2018 ... 270

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2018 ... 271

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA ... 272

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de saldos mantenidos en moneda extranjera ... 276

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del primer y segundo semestre de 2018 y 2017 ... 278

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ... 279

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas ... 288

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España ... 296

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos ... 307

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la ley 10/2014 ... 323

Glosario de términos

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ACTIVO (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**9**	**58.196**	**42.680**	**40.039**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**90.117**	**64.695**	**74.950**
Derivados		30.536	35.265	42.955
Instrumentos de patrimonio		5.254	6.801	4.675
Valores representativos de deuda		25.577	22.573	27.166
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.163	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.566	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.021	56	154
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**11**	**5.135**		
Instrumentos de patrimonio		3.095		
Valores representativos de deuda		237		
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-		
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		-		
Préstamos y anticipos a la clientela		1.803		
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**1.313**	**2.709**	**2.062**
Instrumentos de patrimonio		-	1.888	1.920
Valores representativos de deuda		1.313	174	142
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	648	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**13**	**56.337**	**69.476**	**79.221**
Instrumentos de patrimonio		2.595	3.224	4.641
Valores representativos de deuda		53.709	66.251	74.580
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**14**	**419.660**	**445.275**	**483.672**
Valores representativos de deuda		32.530	24.093	28.905
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.941	7.300	8.894
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.163	26.261	31.373
Préstamos y anticipos a la clientela		374.027	387.621	414.500
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**15**	**2.892**	**2.485**	**2.833**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS		**(21)**	**(25)**	**17**
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**16**	**1.578**	**1.588**	**765**
Entidades multigrupo		173	256	229
Entidades asociadas		1.405	1.332	536
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**23**	**366**	**421**	**447**
ACTIVOS TANGIBLES	**17**	**7.229**	**7.191**	**8.941**
Inmovilizado material		7.066	6.996	8.250
De uso propio		6.756	6.581	7.519
Cedido en arrendamiento operativo		310	415	732
Inversiones inmobiliarias		163	195	691
ACTIVOS INTANGIBLES	**18**	**8.314**	**8.464**	**9.786**
Fondo de comercio		6.180	6.062	6.937
Otros activos intangibles		2.134	2.402	2.849
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**18.100**	**16.888**	**18.245**
Activos por impuestos corrientes		2.784	2.163	1.853
Activos por impuestos diferidos		15.316	14.725	16.391
OTROS ACTIVOS	**20**	**5.472**	**4.359**	**7.274**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	-
Existencias		635	229	3.298
Resto de los otros activos		4.837	4.130	3.976
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**21**	**2.001**	**23.853**	**3.603**
TOTAL ACTIVO		**676.689**	**690.059**	**731.856**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**10**	**80.774**	**46.182**	**54.675**
Derivados		31.815	36.169	43.118
Posiciones cortas de valores		11.025	10.013	11.556
Depósitos de bancos centrales		10.511	-	-
Depósitos de entidades de crédito		15.687	-	-
Depósitos de la clientela		11.736	-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**12**	**6.993**	**2.222**	**2.338**
Depósitos de bancos centrales		-	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-
Depósitos de la clientela		976	-	-
Valores representativos de deuda emitidos		2.858	-	-
Otros pasivos financieros		3.159	2.222	2.338
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**22**	**509.185**	**543.713**	**589.210**
Depósitos de bancos centrales		27.281	37.054	34.740
Depósitos de entidades de crédito		31.978	54.516	63.501
Depósitos de la clientela		375.970	376.379	401.465
Valores representativos de deuda emitidos		61.112	63.915	76.375
Otros pasivos financieros		12.844	11.850	13.129
Pro-memoria: pasivos subordinados		18.047	17.316	17.230
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	**15**	**2.680**	**2.880**	**2.347**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS		**-**	**(7)**	**-**
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGUROS O REASEGURO	**23**	**9.834**	**9.223**	**9.139**
PROVISIONES	**24**	**6.772**	**7.477**	**9.071**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		4.787	5.407	6.025
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		62	67	69
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		686	756	418
Compromisos y garantías concedidos		636	578	950
Restantes provisiones		601	669	1.609
PASIVOS POR IMPUESTOS	**19**	**3.276**	**3.298**	**4.668**
Pasivos por impuestos corrientes		1.230	1.114	1.276
Pasivos por impuestos diferidos		2.046	2.184	3.392
OTROS PASIVOS	**20**	**4.301**	**4.550**	**4.979**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		**-**	**17.197**	**-**
TOTAL PASIVO		**623.814**	**636.736**	**676.428**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3)

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
FONDOS PROPIOS		**54.326**	**53.283**	**50.985**
Capital	**26**	**3.267**	**3.267**	**3.218**
Capital desembolsado		3.267	3.267	3.218
Capital no desembolsado exigido		-	-	-
Prima de emisión	**27**	**23.992**	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**-**	**-**	**-**
Otros elementos de patrimonio neto		**50**	**54**	**54**
Ganancias acumuladas	**28**	**23.018**	**23.612**	**21.844**
Reservas de revalorización	**28**	**3**	**12**	**20**
Otras reservas	**28**	**(58)**	**(35)**	**(59)**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(58)	(35)	(59)
Otras		-	-	-
Menos: Acciones propias	**29**	**(296)**	**(96)**	**(48)**
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		**5.324**	**3.519**	**3.475**
Menos: Dividendos a cuenta		**(975)**	**(1.043)**	**(1.510)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**30**	**(7.215)**	**(6.939)**	**(3.622)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(1.284)**	**(1.183)**	**(1.095)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.245)	(1.183)	(1.095)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(155)	-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)		-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		116		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(5.932)**	**(5.755)**	**(2.527)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(218)	1	(118)
Conversión de divisas		(6.643)	(7.297)	(3.341)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(6)	(34)	16
Activos financieros disponibles para la venta			1.641	947
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		943		
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1	(26)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9)	(40)	(31)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	**31**	**5.764**	**6.979**	**8.064**
Otro resultado global acumulado		(3.236)	(2.550)	(1.430)
Otros elementos		9.000	9.530	9.494
TOTAL PATRIMONIO NETO		**52.874**	**53.323**	**55.428**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**676.689**	**690.059**	**731.856**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	33	118.959	94.268	107.254
Garantías financieras concedidas	33	16.454	16.545	18.267
Otros compromisos concedidos	33	35.098	45.738	42.592

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	29.831	29.296	27.708
Gastos por intereses	37.2	(12.239)	(11.537)	(10.648)
MARGEN DE INTERESES		**17.591**	**17.758**	**17.059**
Ingresos por dividendos	38	157	334	467
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	(7)	4	25
Ingresos por comisiones	40	7.132	7.150	6.804
Gastos por comisiones	40	(2.253)	(2.229)	(2.086)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	216	985	1.375
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	707	218	248
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	96		
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	143	(56)	114
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	72	(209)	(76)
Diferencias de cambio, neto	41	(9)	1.030	472
Otros ingresos de explotación	42	949	1.439	1.272
Otros gastos de explotación	42	(2.101)	(2.223)	(2.128)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	2.949	3.342	3.652
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.894)	(2.272)	(2.545)
MARGEN BRUTO		**23.747**	**25.270**	**24.653**
Gastos de administración		(10.494)	(11.112)	(11.366)
Gastos de personal	44.1	(6.120)	(6.571)	(6.722)
Otros gastos de administración	44.2	(4.374)	(4.541)	(4.644)
Amortización	45	(1.208)	(1.387)	(1.426)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(373)	(745)	(1.186)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(3.981)	(4.803)	(3.801)
Activos financieros valorados al coste amortizado		(3.980)	(3.676)	(3.598)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1)	(1.127)	(202)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**7.691**	**7.222**	**6.874**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	48	(138)	(364)	(521)
Activos tangibles		(5)	(42)	(143)
Activos intangibles		(83)	(16)	(3)
Otros		(51)	(306)	(375)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	49	78	47	70
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	815	26	(31)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	55.2	**8.446**	**6.931**	**6.392**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(2.295)	(2.169)	(1.699)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**6.151**	**4.762**	**4.693**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**6.151**	**4.762**	**4.693**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	31	827	1.243	1.218
Atribuible a los propietarios de la dominante	55.2	5.324	3.519	3.475

	2018	2017 (*)	2016 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)	**0,76**	**0,48**	**0,49**
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,76	0,48	0,49
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,76	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**6.151**	**4.762**	**4.693**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(2.523)**	**(4.439)**	**(3.012)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(141)**	**(91)**	**(240)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(79)	(96)	(303)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(172)		
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	166		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(56)	5	63
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(2.382)**	**(4.348)**	**(2.772)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**(244)**	**80**	**166**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(244)	112	166
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	(32)	-
Conversión de divisas	**(1.537)**	**(5.080)**	**(2.157)**
Ganancias o pérdidas por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(1.542)	(5.089)	(2.110)
Transferido a resultados	5	(22)	(47)
Otras reclasificaciones	-	31	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**27**	**(67)**	**80**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(32)	(122)	134
Transferido a resultados	58	55	(54)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		**719**	**(694)**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		384	438
Transferido a resultados		347	(1.248)
Otras reclasificaciones		(12)	116
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(901)**		
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(766)		
Transferido a resultados	(135)		
Otras reclasificaciones	-		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**20**	**(20)**	**-**
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-
Transferido a resultados	20	-	-
Otras reclasificaciones	-	(20)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**9**	**(14)**	**(89)**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**244**	**35**	**(78)**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**3.628**	**323**	**1.681**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(420)	127	305
Atribuible a los propietarios de la dominante	4.048	196	1.376

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2018	Capital (Nota 26)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 28)	
Saldos a 1 de enero de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**25.474**	**12**	**(44)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(8.792)**	**(3.378)**	**10.358**	**53.323**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(2.713)	-	9	-	-	-	1.756	850	(822)	(919)
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**22.761**	**12**	**(34)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(7.036)**	**(2.528)**	**9.536**	**52.404**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.324**	**-**	**(1.276)**	**(1.247)**	**827**	**3.628**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(4)**	**256**	**(10)**	**(23)**	**(199)**	**(3.519)**	**68**	**1.096**	**540**	**(1.364)**	**(3.158)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(992)	-	(4)	-	-	(975)	-	-	(378)	(2.349)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.684)	-	-	-	-	-	(1.684)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(24)	-	-	1.484	-	-	-	-	-	1.460
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.20)	-	-	-	-	1.408	(10)	(19)	-	(3.519)	1.043	1.096	540	(540)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	15	(135)	-	-	-	-	-	-	-	(446)	(566)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**-**	**50**	**23.018**	**3**	**(58)**	**(296)**	**5.324**	**(975)**	**(7.215)**	**(3.236)**	**9.000**	**52.874**

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2017 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Intereses minoritarios: Otros elementos (Nota 28)	Total
Saldos a 1 de enero de 2017	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**23.688**	**20**	**(67)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(5.458)**	**(2.246)**	**10.310**	**55.428**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(1.843)	-	7	-	-	-	1.836	817	(817)	-
Saldo inicial ajustado	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**21.845**	**20**	**(60)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(3.622)**	**(1.429)**	**9.493**	**55.428**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.519**	**-**	**(3.317)**	**(1.122)**	**1.243**	**323**
Otras variaciones del patrimonio neto	**50**	**-**	**-**	**-**	**1.768**	**(8)**	**25**	**(48)**	**(3.475)**	**467**	**-**	**-**	**(1.207)**	**(2.428)**
Emisión de acciones ordinarias	50	-	-	-	(50)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	9	-	(9)	-	-	(900)	-	-	(290)	(1.189)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.674)	-	-	-	-	-	(1.674)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	1	-	-	1.626	-	-	-	-	-	1.627
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.932	(8)	41	-	(3.475)	1.510	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	22	(125)	-	(6)	-	-	(144)	-	-	(917)	(1.169)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	**3.267**	**23.992**	**-**	**54**	**23.612**	**12**	**(34)**	**(96)**	**3.519**	**(1.043)**	**(6.939)**	**(2.551)**	**9.529**	**53.323**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2016 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 28)	
Saldos a 1 de enero de 2016	**3.120**	**23.992**	**-**	**35**	**22.588**	**22**	**(98)**	**(309)**	**2.642**	**(1.352)**	**(3.349)**	**(1.333)**	**9.325**	**55.281**
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(1.834)	-	7	-	-	-	1.826	816	(816)	-
Saldo inicial ajustado	**3.120**	**23.992**	**-**	**35**	**20.754**	**22**	**(91)**	**(309)**	**2.642**	**(1.352)**	**(1.523)**	**(517)**	**8.509**	**55.282**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.475**	**-**	**(2.099)**	**(913)**	**1.218**	**1.681**
Otras variaciones del patrimonio neto	**98**	**-**	**-**	**19**	**1.090**	**(2)**	**31**	**260**	**(2.642)**	**(158)**	**-**	**-**	**(233)**	**(1.535)**
Emisión de acciones ordinarias	98	-	-	-	(98)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	93	-	(93)	-	-	(1.301)	-	-	(234)	(1.535)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(2.004)	-	-	-	-	-	(2.004)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(30)	-	-	2.264	-	-	-	-	-	2.234
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.166	(2)	126	-	(2.642)	1.352	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(16)	3	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	35	(44)	-	(2)	-	-	(210)	-	-	2	(219)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	**3.218**	**23.992**	**-**	**54**	**21.845**	**20**	**(60)**	**(48)**	**3.475**	**(1.510)**	**(3.622)**	**(1.429)**	**9.494**	**55.428**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Grupo BBVA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Millones de euros)	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**51**	**8.664**	**2.055**	**6.623**
1. Resultado del ejercicio		**6.151**	**4.762**	**4.693**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**7.695**	**8.526**	**6.784**
Amortización		1.208	1.387	1.426
Otros ajustes		6.487	7.139	5.358
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		**(12.679)**	**(4.894)**	**(4.428)**
Activos financieros mantenidos para negociar		1.379	5.662	1.289
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(643)		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		349	(783)	(2)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(206)	5.032	14.445
Activos a coste amortizado		(12.652)	(14.503)	(21.075)
Otros activos de explotación		(906)	(302)	915
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		**10.286**	**(3.916)**	**1.273**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(466)	(6.057)	361
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		1.338	19	(53)
Pasivos financieros a coste amortizado		10.481	2.111	(7)
Otros pasivos de explotación		(1.067)	11	972
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		**(2.789)**	**(2.423)**	**(1.699)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**51**	**7.516**	**2.902**	**(560)**
1. Pagos		**(2.154)**	**(2.339)**	**(3.978)**
Activos tangibles		(943)	(777)	(1.312)
Activos intangibles		(552)	(564)	(645)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(150)	(101)	(76)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		(20)	(897)	(95)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(489)	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-	(1.850)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-	-
2. Cobros		**9.670**	**5.241**	**3.418**
Activos tangibles		731	518	795
Activos intangibles		-	47	20
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		558	18	322
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		4.268	936	73
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		3.917	1.002	900
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			2.711	1.215
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		196	9	93
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**51**	**(5.092)**	**(98)**	**(1.113)**
1. Pagos		**(8.995)**	**(5.763)**	**(4.335)**
Dividendos		(2.107)	(1.698)	(1.599)
Pasivos subordinados		(4.825)	(2.098)	(502)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(1.686)	(1.674)	(2.004)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(377)	(293)	(230)
2. Cobros		**3.903**	**5.665**	**3.222**
Pasivos subordinados		2.451	4.038	1.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1.452	1.627	2.222
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(2.498)**	**(4.266)**	**(3.463)**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		**8.590**	**594**	**1.489**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		**45.549**	**44.955**	**43.466**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**51**	**54.138**	**45.549**	**44.955**

Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (millones de euros)	2018	2017 (*)	2016 (*)
Efectivo	6.346	6.416	7.413
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	47.792	39.132	37.542
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**54.138**	**45.549**	**44.955**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco" o "BBVA") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre 2018, el Grupo BBVA estaba integrado por 297 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 66 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2018.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación a 31 de diciembre de 2018, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (ver Nota 1.3).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 11 de febrero de 2019) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2017 y 2016, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2018.

Cambios en políticas contables

Aplicación de la NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 "Instrumentos financieros" sustituyó a la NIC 39 "Instrumentos financieros y valoración" e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.2.1). Los efectos de la primera aplicación de la NIIF 9 se presentan en la Nota 2.4.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9, la información comparativa de los ejercicios 2017 y 2016 desglosada en estas Cuentas Anuales consolidada ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2018.

Economías hiperinflacionarias

La experiencia acumulada por el Grupo aplicando la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" en sus filiales en Venezuela permite afirmar que existe una elevada complejidad a la hora de trasladar la mecánica de contabilización por inflación junto con los movimientos históricos del tipo de cambio de una forma que resulte económicamente entendible, especialmente cuando no existe una evolución consistente entre inflación y tipo de cambio en cada periodo.

En este contexto, con el objetivo de mejorar la imagen fiel de los estados financieros consolidados, en este ejercicio 2018 el Grupo ha realizado un cambio de política contable consistente en el registro en una única cuenta de "Fondos propios – Ganancias acumuladas", tanto de la revalorización de las partidas no monetarias por efecto de la hiperinflación, como de las diferencias de conversión generadas en la conversión a euros de los estados financieros reexpresados de las filiales en economías hiperinflacionarias, impactos que con anterioridad se registraban en la partida "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas" (ver Notas 2.2.16 y 2.2.20). El Grupo ha procedido a dicho cambio de política contable ya que, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, ofrece y facilita información más fiable y relevante sobre las operaciones en economías hiperinflacionarias.

Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad, de tal forma que se han reclasificado 1.853, 1.836 y 1.826 millones de euros de la partida "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas" a "Fondos propios – Ganancias acumuladas" a 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente, correspondientes a las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela (economía que tenía la consideración de hiperinflacionaria también en 2017 y 2016). Adicionalmente se han reclasificado 828, 817 y 816 millones de euros de la partida "Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado" a "Intereses minoritarios – Otros elementos" a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente.

La reclasificación correspondiente a 1 de enero de 2018, 2017 y 2016 se recoge como "Efectos de los cambios en las políticas contables" en los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016. En los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se recogen en la partida "Fondos Propios – Ganancias acumuladas" tanto las diferencias de conversión como los efectos de la contabilidad por inflación de los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

Áreas de negocio

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado cambios significativos en las áreas de negocio del Grupo BBVA con respecto a la estructura que se encontraba vigente al cierre del ejercicio 2017 (ver Nota 6). La información de ejercicios anteriores que se presenta referida a las áreas de negocio se ha reelaborado a efectos comparativos.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 7, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 24) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18, 20 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el

futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2018 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2017, con excepción de las indicadas en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.6 Control interno sobre la Información Financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno Financiero (en adelante, "SCIF") que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIF es un modelo dinámico - evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan - y es objeto de una evaluación permanente por parte de las Unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero están integradas dentro del modelo de Control Interno del Grupo BBVA que se estructura en dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa:
  - La primera línea de defensa está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos y de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación.
  - La segunda línea está integrada por las unidades especialistas de control (entre otras: Control Interno de Riesgos, Control Interno Financiero, Control de la Operativa, Control Interno de Engineering y Cumplimiento) quienes definen los modelos y objetivos de control para su ámbito de responsabilidad y supervisan la correcta implantación, el diseño y evalúan su efectividad.
  - La tercera línea de control es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo.
- Una estructura de comités, denominada *Corporate Assurance,* que permite agilizar la comunicación a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control Interno siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:

Modelo de control interno del Grupo BBVA

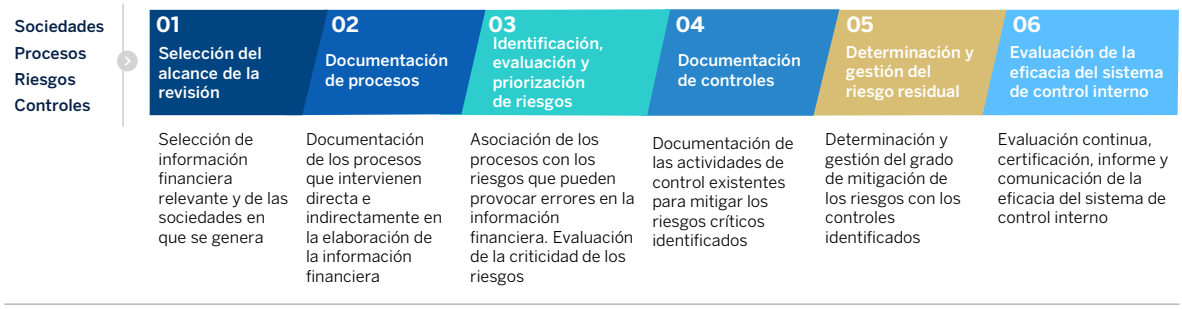

El SCIF es evaluado anualmente por el Departamento de Auditoría Interna del Grupo, y es supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante "SOX") para las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la U.S. Securities and Exchange Commission ("SEC") y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del Sistema de Control Interno de Información Financiera se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de la Memoria consolidada.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF-UE, en el Grupo BBVA se integran, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

- Entidades dependientes

  Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco. La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

  En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y, en el Anexo I, se muestra otra información significativa sobre estas mismas entidades.

- Negocios conjuntos

  Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones de acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

  Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos del Grupo.

- Entidades asociadas

  Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario). Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

  Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han tratado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

  Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2018, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

  Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (ver Nota 16) y, en el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de estas entidades.

- Entidades estructuradas

  Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales (ver Glosario).

  En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

  Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control, considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, se evalúa si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes y si se encuentra expuesto a la variabilidad de los retornos y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

- Entidades estructuradas consolidables

  Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

  - Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
  - Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.

- Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

Se producen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados "Fondos de titulización de activos", a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y partidas a cobrar y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V). En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulizaciones. Los más comunes son: posiciones inversoras en tramos equity de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados "clean-up" call; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

- Entidades estructuradas no consolidadas

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a lo estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los Fondos de Inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos (ver definición de control en el Glosario). En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como "partícipe", sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se

realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2018, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de dos entidades dependientes y seis entidades asociadas y negocios conjuntos no significativos de las que se disponían los estados financieros a noviembre de 2018.

Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podría desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en la forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.) se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de dicha Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

Tal y como se menciona en la Nota 1.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que ha sustituido a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Los desgloses referidos a los ejercicios 2017 y 2016 que se presentan a efectos comparativos, se realizan siguiendo las políticas y criterios de valoración que entonces eran de aplicación y que venían establecidos por la NIC 39.

Clasificación y valoración de activos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en “Otro resultado global” si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decide de cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" consolidados se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" (ver Nota 37), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos

financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- Instrumentos financieros de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

"Activos financieros a coste amortizado"

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de pasivos financieros

Bajo NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (*"Fair value option"*). El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41), excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en "Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito". Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" (ver Nota 37), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Valoración de activos y pasivos financieros bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Salvo evidencia en contrario, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas o contables, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 38).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos y pasivos financieros.

"Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas o contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" (ver Nota 37), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Activos financieros disponibles para la venta"

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados -- Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance

consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" de los balances consolidados. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

"Préstamos y partidas a cobrar", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Pasivos financieros a coste amortizado"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo", pues es intención de las sociedades consolidadas, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Préstamos y partidas a cobrar", "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" o "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados al coste" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

"Derivados – contabilidad de coberturas" y "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" aplicable a los ejercicios 2018, 2017 y 2016

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura ("Derivados – contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés" del balance consolidado, según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva), las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en los epígrafes "Ingresos por intereses y Otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Otros instrumentos financieros bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

En relación con los anteriores criterios generales, se producen las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen en el balance consolidado a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan identificado (ver Nota 8).
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha del balance consolidado como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y los pasivos incluidos en dichos grupos enajenables se registran con contrapartida en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado (ver Nota 30).

Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados bajo NIIF 9

El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento

  BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

  El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

  - un impago de más de 90 días; o
  - existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

  De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

- Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las operaciones vigentes, en el momento de entrada en vigor de la norma se realizó alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de rating/scoring o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas rating/scoring o en los escenarios macroeconómicos utilizados.

Adicionalmente, se consideran stage 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
- En seguimiento especial ("watch list"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

- Stage-1: Sin incrementos significativos de riesgo

  La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

- Stage-2: Incremento significativo de riesgo

  Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Stage-3: Deteriorados

  Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por perdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Definición de activos financieros deteriorados bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal

deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado (ver Nota 30).

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros bajo NIIF 9

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- El valor del dinero en el tiempo, e
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de rating o scoring.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en stage 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también revisa los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando están disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplica después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), tipos de interés, tasa de desempleo y Loan to value (LTV).

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los instrumentos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. El Grupo BBVA utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota, como partidas compensadoras o cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de su valor.

Deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda, mayoritariamente activos financieros a coste amortizado, sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Grupo BBVA ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y

procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los compromisos y garantías concedidos; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente. En primer lugar, se determina si existe evidencia objetiva de deterioro de forma individual para activos financieros individualmente significativos, y de forma colectiva para activos financieros que no son individualmente significativos. En caso de que el Grupo determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, los activos se clasifican en grupos de activos con características similares de riesgo y se analiza su deterioro de forma colectiva.

A la hora de determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo utiliza datos observables sobre los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Retrasos continuados en el pago de intereses o principal.
- Refinanciaciones o reestructuraciones de deuda motivadas por dificultades financieras de la contrapartida.
- Se considera probable la entrada en concurso y otro tipo de reorganización / liquidación.
- Desaparición del mercado activo de un activo financiero por dificultadas financieras.
- Datos observables que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial, tales como cambios adversos en el estado de los pagos de la contrapartida (retrasos en pagos, disposiciones de créditos en tarjetas hasta el límite, etc.).
- Condiciones económicas nacionales o locales que estén correlacionadas con incumplimientos en los activos financieros (incremento en la tasa de desempleo, caída de precios de propiedades inmobiliarias, etc.).

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos individualmente significativos que presentan evidencia objetiva de deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento que se utiliza para cuantificar su pérdida por deterioro coincide con el tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la cuantificación.

Como excepción a la norma general, el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda cotizados en mercados organizados se identifica con su cotización.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto recuperar durante la vida remanente del instrumento; incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo inherentes a cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

De cara al análisis colectivo de deterioro, los activos financieros se agrupan en base a características similares de riesgo indicativas de la capacidad de pago del deudor en base a sus condiciones contractuales. Bajo este análisis se estima el deterioro de los préstamos que no son individualmente significativos, distinguiendo entre aquéllos que presentan evidencia objetiva de deterioro de los que no presentan evidencia objetiva de deterioro, así como el deterioro de los préstamos significativos para los que el Grupo ha determinado que no existe evidencia objetiva de deterioro.

Con respecto a los activos financieros que no presentan evidencia objetiva de deterioro, el Grupo aplica procedimientos estadísticos usando su experiencia histórica y otras informaciones específicas, para estimar las pérdidas en las que el Grupo ha incurrido como resultado de eventos que se han producido a la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados pero no se han conocido y se pondrán de manifiesto, de manera individualizada, después de la fecha de presentación de los mismos. Este cálculo es un paso intermedio hasta que se identifiquen de forma específica las pérdidas a nivel individual, momento en que se separarán estos instrumentos financieros del colectivo de activos financieros sin evidencia objetiva de deterioro.

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento *("default")* y la severidad.

- Exposición (*Exposure at default* – "*EAD*") es el importe del riesgo contraído en el momento de entrada en "default" de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento (*Probability of default* – "*PD*") es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. Esta probabilidad refleja las condiciones actuales de la cartera, a cada fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, y se estima considerando las principales características de la calidad crediticia de la contraparte/operación.
- Severidad (*Loss given default* – "*LGD*") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca incumplimiento. Depende principalmente de las características de la operación y de la valoración de las garantías o colaterales asociados.

Con el fin de calcular la LGD en cada fecha de balance, se estima el valor actual de los flujos de efectivo que está previsto obtener durante la vida remanente del activo financiero. El importe a recuperar de las garantías reales eficaces se estima partiendo de la valoración del inmueble descontando los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la potencial caída de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Adicionalmente, para identificar las posibles pérdidas no comunicadas individualmente *(incurred but not reported, o "IBNR")* en la cartera no deteriorada, es necesario introducir un parámetro adicional denominado "LIP" (acrónimo en inglés de *Loss identification period*). El parámetro LIP o periodo de identificación de la pérdida, es el tiempo que transcurre entre el momento en el que se produce el evento que genera una determinada pérdida y el momento en el que se hace patente a nivel individual tal pérdida.

Cuando se adquiere contractualmente el derecho de propiedad al final del proceso de ejecución hipotecaria o cuando se compra el activo de los prestatarios en dificultades, el activo se reconoce en los estados financieros consolidados. El tratamiento contable de estos activos se recoge en la Nota 2.2.4.

Deterioro de otros instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su valor razonable.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se evidencia tal hecho.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, hasta el límite del importe previamente reconocido en resultados.

Deterioro de instrumentos de patrimonio

El importe del deterioro de los instrumentos de patrimonio se determina en función de su naturaleza, como se describe a continuación:

- Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, valorados a valor razonable: Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de registrarse en "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Con carácter general, el Grupo considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta cuando, de manera sostenida, han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses.

  Para la aplicación de estas evidencias de deterioro, el Grupo tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos.

  Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Grupo tiene como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes.

  Cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino que se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado (ver Nota 30).

- Instrumentos de patrimonio valorados a coste: El deterioro del valor de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, salvo mejor evidencia, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto otros resultados globales acumulados debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, consolidado en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los

activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

2.2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados incluyen el valor en libros de aquellos activos que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo BBVA y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 21).

Estos capítulos incluyen partidas individuales y partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"). El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los activos recibidos por las entidades dependientes para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Grupo BBVA tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas, en su caso. Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos" se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimado de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio permanece en balance consolidado como si se ha dado de baja de él. Mientras un activo permanezca en esta categoría no será amortizado. Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo BBVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentajes de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor

en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGEs se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 17).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

2.2.6 Existencias

El saldo del epígrafe "Otros activos - Existencias" del balance consolidado incluye, principalmente, los terrenos y demás propiedades que las sociedades inmobiliarias del Grupo BBVA tienen para el desarrollo y venta de las promociones inmobiliarias que gestionan (ver Nota 20).

El valor de coste de las existencias incluye los costes de adquisición y transformación, así como otros costes directos e indirectos necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

En el caso concreto de los activos inmobiliarios contabilizados como existencias, el valor del coste se compone de: el coste de adquisición del terreno, los costes de urbanización y construcción, los impuestos no

recuperables y los costes correspondientes a la supervisión, coordinación y gestión de la construcción. Los gastos financieros incurridos en el ejercicio forman parte del valor de coste, siempre que se trate de existencias que necesiten más de un año para estar en condiciones de ser vendidas.

Los activos inmobiliarios comprados a los prestatarios en dificultad y para los que el Grupo asume su desarrollo para su venta se contabilizan como existencias, por lo que se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. El valor en libros en la fecha de adquisición de estos activos inmobiliarios se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos).

Deterioro

El importe de cualquier ajuste posterior por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos y, en su caso, las recuperaciones de valor posteriores hasta el límite del valor de coste inicial, se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan tales circunstancias (ver Nota 48).

En el caso de los activos inmobiliarios antes mencionados, si el valor razonable menos los costes de venta es inferior al importe registrado en el balance consolidado por el préstamo origen, se reconoce una pérdida en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los inmuebles contabilizados como existencias, el criterio del Grupo BBVA para determinar su valor neto realizable se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Ventas de existencias

En las operaciones de venta, el valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta, que se registra en el epígrafe “Otros ingresos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 42).

2.2.7 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocio es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surjan en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en balance de activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

2.2.8 Activos intangibles

Fondos de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro (ver Nota 18).

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar,

minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18).

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

2.2.9 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 "Contratos de seguros".

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 23.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:

  Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

  - Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
  - Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

- Provisiones de seguros de no vida:

  - Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
  - Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisión para prestaciones:

  Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

- Provisión para participación en beneficios y extornos:

  Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

  Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

- Otras provisiones técnicas:

  Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo BBVA realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

2.2.10 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.11 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.12, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, (salvo los registrados en una combinación de negocio) pero se desglosan en las Notas a los estados financieros consolidados, a no ser que exista la posibilidad de una salida de recursos de los cuales el registro de beneficios económicos sea remoto.

2.2.12 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta "Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo al epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la "unidad de crédito proyectada"; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto y consolidado (ver Nota 30).

2.2.13 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.14 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.2.15 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

2.2.16 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional del Grupo BBVA y la moneda de presentación de sus estados financieros consolidados es el euro. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe "Otro resultado global acumulado -

Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" del balance consolidado) (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" o "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros (ver Nota 2.2.20). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en Reservas.

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros, dado que Venezuela es un país con restricciones cambiarias y que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente. Desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de los tipos de cambio oficiales en Venezuela, para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en Venezuela. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela ante la ausencia de datos oficiales publicados.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los estados financieros no es significativo (ver Nota 2.2.20).

2.2.17 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

  Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
  - Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

  Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

  Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

- Ingresos por dividendos percibidos:

  El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

  - Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
  - Con posteridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

  - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Ingresos y gastos no financieros:

  Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

  Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.18 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.19 Arrendamientos

Desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos, si las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación - Resto de ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación - Resto de gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados por la venta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se periodifican a lo largo del periodo de arrendamiento.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

2.2.20 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIIF-UE, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos

de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Argentina

En el ejercicio 2018, la economía de Argentina se ha considerado altamente inflacionaria según los mencionados criterios. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2018, ha sido preciso ajustar los estados financieros de las entidades del Grupo radicadas en Argentina para corregirlos de los efectos de la inflación.

Conforme a lo requerido por la NIC 29, las partidas monetarias (fundamentalmente, préstamos y créditos) no se han reexpresado, mientras que las partidas no monetarias (fundamentalmente, el inmovilizado material y el patrimonio neto) han sido reexpresadas en función de la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumo de dicho país.

Las diferencias históricas acumuladas entre los costes reexpresados y los costes anteriores de las partidas no monetarias a 31 de diciembre de 2017, se han registrado con abono al patrimonio del balance consolidado con efectos contables 1 de enero de 2018, mientras que las diferencias correspondientes al ejercicio 2018, junto con la reexpresión de los resultados, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2018, en función de la naturaleza de los ingresos y los gastos.

En el ejercicio 2018, en la partida "Transferencias entre componentes del patrimonio neto" del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado se han reclasificado 1.096 millones de euros desde "Otro resultado global acumulado" a "Fondos Propios - Ganancias acumuladas", y 540 millones de euros desde la partida de "Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado" a "Intereses minoritarios - Otros elementos" de acuerdo con la NIC 29 y como se explica en la Nota 1.3.

Durante el ejercicio 2018 el incremento en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) asciende a 703 millones de euros, de los que 463 millones de euros se han registrado con efecto en la partida de "Fondos Propios - Ganancias acumuladas", y 240 millones de euros en la de "Intereses minoritarios – Otros elementos". Asimismo, durante el ejercicio 2018 la disminución en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de conversión (NIC 21) es de 773 millones de euros, de los que 515 millones de euros se han registrado con efecto en la partida de "Fondos Propios - Ganancias acumuladas", y 258 millones de euros en la de "Intereses minoritarios – Otros elementos". El importe neto de ambos efectos se presenta en la partida "Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto" del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. La pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2018 derivado de la aplicación de la NIC 29 fue 209 millones de euros. Adicionalmente hay una pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2018 derivado de la aplicación de la NIC 21 de 57 millones de euros.

A continuación, se detalla el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el índice de inflación utilizado a cierre del ejercicio 2018:

Índice de precios al consumidor

	2018
INPC	184
INPC promedio	152
Inflación del ejercicio	48%

Venezuela

Desde el ejercicio 2009, la economía de Venezuela se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 *"Información financiera en economías hiperinflacionarias"*. Tal y como se menciona en la Nota 1.3, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad.

Las pérdidas registradas en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, derivado del ajuste de la inflación por la posición monetaria neta en las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela ha sido de 12, 13 y 28 millones de euros durante 2018, 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 2.2.16).

2.3 Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2018

En el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF").

NIIF 9 – "Instrumentos financieros"

NIIF 9 sustituye a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y el deterioro de activos financieros (ver Nota 2.2.1).

Respecto a la contabilidad de coberturas remarcar que el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas tal y como permite la NIIF 9.

NIIF 9 Modificada – Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades valorar determinados activos financieros prepagables con compensación negativa a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con cambios en resultados. La condición es que el activo financiero cumpla con los requisitos para considerar que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses salvo por esa opción de cancelación anticipada.

Las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada. El Grupo BBVA ha aplicado esta modificación desde el 1 de enero de 2018, sin que haya tenido un impacto significativo en sus estados financieros consolidados.

NIIF 7 modificada - "Instrumentos Financieros: Información a revelar"

El IASB modificó la NIIF 7 en diciembre de 2011 para introducir nuevos desgloses de información sobre los instrumentos financieros que las entidades deben presentar en el ejercicio en que apliquen por primera vez la NIIF 9.

NIIF 15 – "Ingresos de contratos con clientes"

La NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes (ver Nota 2.2.17).

Según esta nueva norma, las entidades reconocerán los ingresos procedentes de un contrato con clientes cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a sus clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – "Ingresos de actividades ordinarias", a la NIC 11 – "Contratos de construcción", a la CINIIF 13 – "Programas de fidelización de clientes", a la CINIIF 15 – "Acuerdos para la construcción de inmuebles", a la CINIIF 18 – "Transferencias de activos procedentes de clientes" y a la NIC 31 – "Ingresos-Permutas de servicios de publicidad".

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 2 - "Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 2 establecen los requerimientos a aplicar en tres aspectos:

- En la medición del valor razonable de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo, las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión distintas de las condiciones de mercado únicamente se tendrán en cuenta para ajustar el número de acciones a incluir en el importe de la transacción.
- Cuando, en una transacción que se clasificaría como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, una entidad retiene un número de instrumentos de patrimonio que iguala el valor monetario de la obligación legal de retención de impuestos, la transacción en su totalidad se clasificará como un pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio.
- Cuando un pago basado en acciones que se liquida en efectivo pase a ser clasificado como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, la modificación se contabilizará dando de baja el pasivo original y reconociendo en patrimonio el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos y por los que se han recibido bienes o servicios en la fecha de modificación; las diferencias se reconocerán de forma inmediata en la cuenta de resultados.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018 no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 4 modificada - "Contratos de seguro"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 4 abordan las consecuencias contables derivadas de aplicar la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro, mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional:

- *Enfoque de aplazamiento o exención temporal*, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2021.
- *Enfoque de superposición*, que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2014-2016 - Pequeñas modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2014-2016 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 28 -

Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada para las modificaciones a la NIC 28.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

La interpretación se refiere a cómo determinar la fecha de la transacción y, por tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, y establece que la fecha de transacción será la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 40 Modificada – Propiedades de inversión

Las modificaciones establecen que una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión únicamente cuando exista un cambio en el uso de una propiedad apoyada por la evidencia de que ha ocurrido dicho cambio. Se considera que se produce un cambio de uso cuando la propiedad pasa a cumplir, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2018

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2018. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor.

NIIF 10 modificada – "Estados financieros consolidados" y NIC 28 modificada

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10 y a la NIC 28 establecen que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir de su fecha de entrada en vigor, aún por determinar, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 – "Arrendamientos"

El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 que, para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, sustituye a la NIC 17 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea

de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Durante los ejercicios 2017 y 2018, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 16 con la participación de todas las áreas afectadas. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos del Grupo.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros Consolidados en la fecha de transición, el Grupo ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Grupo espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 3.600 millones de euros, proveniente principalmente de la actividad del Grupo en España y de arrendamientos de locales de su red de oficinas. El impacto estimado en términos de capital (CET1) del Grupo asciende a -12 puntos básicos.

Los impactos reales de la adopción de la norma a 1 de enero de 2019 pueden cambiar debido a que:

- El Grupo no ha concluido todas las pruebas.
- Las nuevas políticas contables, metodologías y parámetros pueden estar sujetas a modificaciones hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los "fulfilment cash flows", que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La interpretación será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 28 Modificada – Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIC 28 aclaran que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o *joint venture* que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o *joint venture*, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocio, NIIF 11 – Acuerdos conjuntos, NIC 12 – Impuesto a las ganancias y NIC 23 – Costos por préstamos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 Modificada – Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan

Se introducen pequeñas modificaciones a la NIC 19 sobre Contabilización de Beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación de un plan.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 3 Modificada – Definición de negocio

La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.

- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 y NIC 8 Modificada – Definición de Materialidad

Las modificaciones aclaran la definición de Materialidad en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: "la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros".

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

2.4 Transición a la NIIF 9 y balance consolidado resumido de apertura a 1 de enero de 2018

2.4.1 Transición a la NIIF 9

Tal y como se ha comentado en las Notas 1.3, 2.2.1 y 2.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que ha sustituido a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

La entrada en vigor de esta norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo a dicha fecha.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y disponibles para la venta.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si de acuerdo a las características contractuales del instrumento sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo revisó los modelos de negocio existentes en las distintas geografías en las que opera para establecer su clasificación de acuerdo a la NIIF 9 teniendo en cuenta las particularidades de las estructuras y organizaciones locales, así como la tipología de los productos.

El Grupo ha definido criterios para determinar la frecuencia aceptable y los motivos de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales: como son ventas por disminución de la calidad crediticia; ventas cercanas al vencimiento de las operaciones de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero; ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación; ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa; ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos a los efectos de efectuar la prueba SPPI diferenciando aquellos productos con contratos estándar (todos los instrumentos tienen características contractuales similares y se utilizan de manera masiva en la contratación) para los cuales el Grupo ha realizado la prueba SPPI mediante la revisión de dichos contratos marco. Aquellos productos que presentando características homogéneas, pero no similares, se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo representativo de los contratos. Por último aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables que afectan tanto a activos financieros como, en su caso, a pasivos financieros relacionados con los anteriores. En general, existe un mayor volumen de activos valorados a valor razonable con cambios en resultados y también se ha cambiado el método de valoración de algunos instrumentos de acuerdo con el que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. Los cambios realizados en el modelo de valoración con motivo de no superar el criterio de pago de principal e intereses no son significativos.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta que, conforme a la NIIF 9, a partir del ejercicio 2018, el Grupo ha designado como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. En consecuencia, todas las ganancias y pérdidas de valor razonable de estos instrumentos se informan en otro resultado global acumulado, no se reconocen pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasifican ganancias o pérdidas a la cuenta de resultados en la enajenación. El resto de las inversiones que el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2017 en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta han pasado a contabilizarse a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros

La NIIF 9 mantiene en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros. Sin embargo, un aspecto novedoso introducido por la NIIF 9 es el reconocimiento de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a los que se les aplica la opción de valor razonable. En este caso, los cambios en el valor razonable que es atribuible al propio riesgo de crédito se reconoce como Otro resultado global acumulado, mientras que el resto de la variación se reconoce en resultados. En cualquier caso, la variación del propio riesgo de crédito se podrá reconocer en resultados si el tratamiento descrito anteriormente genera alguna asimetría contable.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La nueva norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones

cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A efectos de la implantación de la NIIF 9, el Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento

BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

- Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,

- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las operaciones vigentes, en el momento de entrada en vigor de la norma se ha realizado alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de rating/scoring o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas rating/scoring o en los escenarios macroeconómicos utilizados.

Adicionalmente, se consideran stage 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
- En seguimiento especial ("watch list"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no espera utilizarlas como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí que se prevé utilizar la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con el nuevo NIIF 9 es la siguiente:

- Stage-1: Sin incrementos significativos de riesgo

  La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

- Stage-2: Incremento significativo de riesgo

  Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Stage-3: Deteriorados

  Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por perdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- El valor del dinero en el tiempo, e
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

El Grupo estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de rating o scoring.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.

- Tiempo en mora para las operaciones en stage 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito a no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también han revisado los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando estaban disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, sí se deberá considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El enfoque empleado por el Grupo consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son PIB, tipos de interés, tasa de desempleo y LTV.

2.4.2 Balance consolidado resumido de apertura a 1 de enero de 2018

Balances consolidados resumidos (Millones de euros)

ACTIVO	Diciembre 2017 NIC 39	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 1 de enero de 2018 NIIF 9
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.680	-	-	42.680
Activos financieros mantenidos para negociar	64.695	27.159	-	91.854
Derivados	35.265	-	-	35.265
Instrumentos de patrimonio	6.801	48	-	6.849
Valores representativos de deuda	22.573	-	-	22.573
Préstamos y anticipos a bancos centrales	-	245	-	245
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	14.895	-	14.895
Préstamos y anticipos a la clientela	56	11.970	-	12.026
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		4.451	-	4.451
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.709	(1.690)	-	1.019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		62.107	8	62.115
Instrumentos de patrimonio		2.761	-	2.761
Valores representativos de deuda		59.293	8	59.301
Préstamos y anticipos		140	-	140
Activos financieros disponibles para la venta	69.476	(69.476)	-	
Activos financieros a coste amortizado	431.521	(8.680)	(1.158)	421.685
Valores representativos de deuda	10.339	19.623	(3)	29.959
Préstamos y anticipos a bancos centrales	7.300	(245)	-	7.055
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	26.261	(15.622)	22	10.661
Préstamos y anticipos a la clientela	387.621	(12.435)	(1.177)	374.009
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13.754	(13.754)	-	
Derivados - contabilidad de coberturas	2.485	-	-	2.485
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(25)	-	-	(25)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.588	1	-	1.589
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	421	-	-	421
Activos tangibles	7.191	-	-	7.191
Activos intangibles	8.464	-	-	8.464
Activos por impuestos	16.888	8	400	17.296
Otros activos	4.359	-	-	4.359
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	23.853	(1)	(21)	23.832
TOTAL ACTIVO	**690.059**	**125**	**(770)**	**689.414**

Las diferencias registradas en la partida de "Activos financieros mantenidos para negociar" se deben principalmente a activos financieros afectados por la actividad de mercados, que se reclasifican desde "Activos financieros a coste amortizado".

Las diferencias registradas en la partida de "Activos financieros disponibles para la venta" se deben principalmente a la reclasificación a la nueva partida "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

Las diferencias registradas en la partida de "Activos financieros a coste amortizado" se deben principalmente a la reclasificación a la partida de "Activos financieros mantenidos para negociar".

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Diciembre 2017 NIC 39	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 1 de enero de 2018 NIIF 9
Pasivos financieros mantenidos para negociar	46.182	34.601	-	80.783
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.222	3.273	-	5.495
Pasivos financieros a coste amortizado	543.713	(37.595)	-	506.118
Depósitos de bancos centrales	37.054	(3.261)	-	33.793
Depósitos de entidades de crédito	54.516	(19.381)	-	35.135
Depósitos de la clientela	376.379	(12.690)	-	363.689
Valores representativos de deuda emitidos	63.915	(2.266)	-	61.649
Otros pasivos financieros	11.850	1	-	11.851
Derivados - contabilidad de cobertura	2.880	(112)	-	2.768
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(7)	-	-	(7)
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.223	-	-	9.223
Provisiones	7.477	-	125	7.602
Pasivos por impuestos	3.298	(24)	17	3.291
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	4.550	-	-	4.550
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	17.197	1	(10)	17.188
TOTAL PASIVO	**636.736**	**142**	**132**	**637.010**
FONDOS PROPIOS	53.283	71	(923)	52.432
Capital	3.267	-	-	3.267
Prima de emisión	23.992	-	-	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	54	-	-	54
Ganancias acumuladas	23.612	71	(923)	22.760
Reservas de revalorización	12	-	-	12
Otras reservas	(35)	-	-	(35)
Menos: Acciones propias	(96)	-	-	(96)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3.519	-	-	3.519
Menos: Dividendos a cuenta	(1.043)	-	-	(1.043)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(6.939)	(109)	13	(7.036)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	6.979	21	8	7.008
TOTAL PATRIMONIO NETO	**53.323**	**(17)**	**(902)**	**52.404**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**690.059**	**125**	**(770)**	**689.414**

Las diferencias registradas en la partida de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" se deben principalmente a pasivos financieros afectados por la actividad de mercados, que se reclasifican desde "Pasivos financieros a coste amortizado".

Las diferencias registradas en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado" se deben principalmente a la reclasificación a "Pasivos mantenidos para negociar".

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones en las participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación se muestra la aportación, al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Banca y otros servicios financieros	647.164	659.414	699.592
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	26.732	26.134	26.831
Otros servicios no financieros	2.793	4.511	5.433
Total	**676.689**	**690.059**	**731.856**

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- España

  La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sociedad matriz del Grupo BBVA. Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan en el sector bancario, asegurador, inmobiliario, de servicios y de arrendamiento operativo.

- México

  El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través del Grupo Financiero Bancomer.

- América del Sur

  La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

  En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que,

aunque el Grupo BBVA poseía a 31 de diciembre de 2018 un porcentaje de propiedad inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).

- Estados Unidos

  La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de un grupo de sociedades cuya cabecera es BBVA Compass Bancshares, Inc.; así como de la sucursal de BBVA en Nueva York y de una oficina de representación en Silicon Valley (California).

- Turquía

  La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti.

- Resto de Europa

  La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Irlanda, Suiza, Italia, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.

- Asia-Pacífico

  La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Beijing, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2018

Desinversiones

Venta de la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la "Oferta") del grupo The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank") para la comprar su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, S.A. ("BBVA Chile") así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile es de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anuncio la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta y ésta fue completada el 6 de julio de 2018.

El importe total en efectivo fue de, aproximadamente, 2.200 millones de dólares americanos, con una plusvalía neta de 633 millones de euros, registrados en el ejercicio 2018.

Acuerdo para la creación de una "joint-venture" y transferir el negocio de "Real Estate" en España

El 29 de noviembre de 2017, BBVA alcanzó un acuerdo con una entidad filial de Cerberus Capital Management, L.P. ("Cerberus") para la creación de una "joint venture" a la que traspasar la mayoría del negocio de inmobiliario de BBVA en España (el "Negocio").

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los "REOs"), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus valoró el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

El 10 octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas, se ha cerrado la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España. El cierre de la operación ha supuesto la venta de un 80% del capital social de la sociedad Divarian Propiedad, S.A. a una entidad gestionada por Cerberus.

Divarian es la sociedad a la que el Grupo BBVA previamente aportó el Negocio, si bien la efectiva transmisión de algunos REOs está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. El precio final a pagar por Cerberus se ajustará en función de los REOs que finalmente se aporten.

La operación no tiene un efecto significativo en el beneficio atribuido del Grupo BBVA, ni en el Common Equity Tier 1 (fully loaded) a 31 de diciembre de 2018.

Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2017

Inversiones

El día 21 de febrero de 2017, el Grupo BBVA suscribió un acuerdo para la adquisición a Dogus Holding A.S. y Dogus Arastirma Gelistirme ve Musavirlik Hizmetleri A.S. de 41.790.000.000 acciones de Turkiye Garanti Bankasi, A.S. ("Garanti Bank") representativas del 9,95% de su capital social. El 22 de marzo de 2017 se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti Bank asciende a 49,85% (ver Nota 31).

Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2016

Fusiones

El Grupo BBVA acordó en la reunión del Consejo de Administración del Banco celebrada el día 31 de marzo de 2016, iniciar el proceso para la integración de las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente.

Esta operación formaba parte de un proceso de reorganización societaria de sus filiales bancarias en España y se completó a lo largo del 2016. En los Estados Financieros Consolidados, las operaciones de fusión referidas no generaron ningún impacto a nivel contable ni de solvencia.

4. Sistema de retribución a los accionistas

La política de retribución al accionista de BBVA comunicada en octubre de 2013 preveía distribuir anualmente entre un 35% y un 40% de los beneficios obtenidos en cada ejercicio y reducir de manera progresiva las retribuciones en formato "Dividendo Opción" para que finalmente la retribución al accionista fuese íntegramente en efectivo. Tal y como había sido anunciado el 1 de febrero de 2017; el 29 de marzo de 2017 el Consejo de Administración del Banco ejecutó un acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas para implementar el último "Dividendo Opción", realizándose con posterioridad las retribuciones a los accionistas íntegramente en efectivo.

Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo está compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonará previsiblemente en octubre) y por un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.

Sistema de retribución "Dividendo Opción"

Durante los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, el Grupo implementó un sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

A través de ese esquema de retribución, BBVA ofrecía a sus accionistas la posibilidad de recibir la totalidad o parte de su remuneración en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, percibiese su retribución en efectivo, vendiendo los derechos de asignación gratuita asignados, bien a BBVA (en ejercicio del compromiso de adquisición de los derechos

de asignación gratuita asumido por el Banco al precio fijo que se estableciese) o bien en el mercado al precio en que cotizasen en cada momento, si bien el ejercicio del compromiso de adquisición asumido por BBVA solo estaba disponible para los titulares a quienes les hubiesen sido asignados los derechos de adquisición gratuita originalmente y únicamente en relación con los derechos inicialmente asignados en dicho momento.

El 29 de marzo de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2017, en el punto tercero de su orden del día, para poder implementar un "Dividendo Opción" durante este ejercicio. Ello supuso finalmente un aumento de capital de 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 83,28% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 16,72% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.097.962.903 derechos a un precio bruto fijo de 0,131 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 143.833.140,29 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 26).

El 28 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 42.266.085,33 euros mediante la emisión de 86.257.317 nuevas acciones de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 87,85% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 12,15% restante de los derechos de asignación gratuita, ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 787.374.942 derechos a un precio bruto fijo de 0,08 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 62.989.995,36 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 26).

El 31 de marzo de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Ello supuso finalmente un aumento de capital de 55.702.125,43 euros mediante la emisión de 113.677.807 nuevas acciones de BBVA de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 82,13% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 17,87% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.137.500.965 derechos a un precio bruto fijo de 0,129 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 146.737.624,49 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 26).

Dividendos en efectivo

A lo largo de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado el pago de los siguientes dividendos (a cuenta o complementarios) en efectivo, que se encuentran registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado del correspondiente ejercicio:

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 22 de junio de 2016, aprobó la distribución en efectivo de la primera cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 11 de julio de 2016, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 517 millones de euros, registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 21 de diciembre de 2016, aprobó la distribución en efectivo de la segunda cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las

acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 12 de enero de 2017, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 525 millones de euros y figuraba registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, aprobó la distribución en efectivo de la cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,09 euros brutos (0,0729 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2017, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 599 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,15 euros brutos (0,1215 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 996 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto – Fondos Propios- Dividendos complementarios" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2018, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 663 millones de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto – Fondos Propios – Dividendos a Cuenta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado el 26 de septiembre de 2018 referido anteriormente fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional: (Millones de euros)

	31 de Agosto de 2018
Beneficio de BBVA, S.A. después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	2.462
Menos	
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	236
Cantidad máxima posible distribución	**2.226**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**667**
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	**4.577**

Propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2018

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)

	Diciembre 2018
Beneficio neto del ejercicio (*)	**2.316**
Distribución:	
Dividendos a cuenta	667
Dividendo complementario	1.067
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	313
Reservas voluntarias	269

(*) Beneficio correspondiente a BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver glosario de términos.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción

	2018	2017	2016
Numerador del beneficio por acción (millones de euros):			
Atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519	3.475
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (1)	(313)	(301)	(260)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	**5.011**	**3.218**	**3.215**
Del que: ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)	**-**	**-**	**-**
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones):	**-**	**-**	**-**
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.668	6.642	6.468
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.668	6.642	6.592
Número ajustado de acciones beneficio básico por acción (C)	**6.636**	**6.642**	**6.592**
Número ajustado de acciones beneficio diluido por acción (D)	**6.636**	**6.642**	**6.592**
Beneficio atribuido por acción (*)	**0,76**	**0,48**	**0,49**
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/C	0,76	0,48	0,49
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/D	0,76	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	-	-	-

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

(*) A 31 de diciembre de 2018, el número medio de acciones en circulación fue 6.668 millones (6.642 y 6.468 millones a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente) y el ajuste por remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional fue de 313 millones de euros (301 y 260 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden a dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

En el ejercicio 2018, la estructura de la información por segmentos de negocio del Grupo BBVA sigue siendo básicamente la misma, aunque su composición difiere de la presentada a cierre del ejercicio 2017, producto del acuerdo de venta de BBVA Chile (ver Nota 3). Esta operación, que ha afectado a la composición del área América del Sur, se detalla a continuación, así como la estructura del resto de áreas de negocio del Grupo BBVA:

- Actividad bancaria en España

  Incluye, al igual que en ejercicios precedentes, las unidades en España de Red Minorista, Banca de Empresas y Corporaciones (BEC), Corporate & Investment Banking (CIB), BBVA Seguros y Asset Management. También incorpora los créditos a promotores que se conceden nuevos o que ya no se encuentran en condiciones de dificultad, así como las carteras, financiación y posiciones estructurales de tipo de interés del balance euro.

- Non Core Real Estate

  Se creó para gestionar, de manera especializada en España, los créditos a promotores que se encontraban en dificultad y los activos inmobiliarios procedentes, principalmente, de inmuebles adjudicados, tanto los de hipotecas residenciales como los de origen promotor. El 29 de noviembre del 2017, el Grupo BBVA firmó un acuerdo de venta con Cerberus para la posterior venta del 80% de la sociedad creada a una entidad filial de Cerberus (ver Nota 3). La efectiva transmisión de algunos activos inmobiliarios está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y mientras tanto, BBVA continuará gestionando dichos activos.

- Estados Unidos

  Incorpora los negocios que el Grupo desarrolla en este país a través del Grupo BBVA Compass y la sucursal de BBVA en Nueva York.

- México

  Aglutina principalmente los negocios bancarios y los de seguros efectuados por el Grupo en este país. Desde el ejercicio 2018 incluye también la sucursal de BBVA Bancomer en Houston (en ejercicios precedentes ubicada en Estados Unidos). En consecuencia, las cifras de los ejercicios anteriores han sido reelaboradas para incorporar este cambio y mostrar series comparables.

- Turquía

  Incorpora los negocios que el Grupo desarrolla a través del Grupo Garanti.

- América del Sur

  Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que BBVA desarrolla en la región. Cabe resaltar que el 6 de julio del 2018 se completó el acuerdo de venta de BBVA Chile a The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) (ver Nota 3), por lo que la comparativa de los resultados, del balance, de la actividad y los ratios más significativos de esta área de negocio se ve afectada.

- Resto de Eurasia

  Incorpora la actividad de los negocios minoristas y mayoristas desarrollados por el Grupo en el resto de Europa y Asia.

Por último, el Centro Corporativo es un agregado que contiene todo aquello no repartido entre las áreas de negocio por corresponder a la función de holding del Grupo. Aglutina: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras, con sus correspondientes resultados, cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles. A cierre del ejercicio 2018 incorpora el 20% de la participación que BBVA mantiene sobre los fondos propios de Divarian (ver Nota 3).

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)

	2018	2017 (1)	2016 (1)
Actividad bancaria en España	335.294	319.417	335.847
Non Core Real Estate	4.163	9.714	13.713
Estados Unidos	82.057	75.775	88.902
México	96.455	94.061	93.318
Turquía	66.250	78.694	84.866
América del Sur	52.385	74.636	77.918
Resto de Eurasia	18.000	17.265	19.106
Subtotal activos por áreas de negocio	**654.605**	**669.562**	**713.670**
Centro Corporativo	22.084	20.497	18.186
Total activos Grupo BBVA	**676.689**	**690.059**	**731.856**

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2017 y 2016 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

A continuación se presenta un detalle del beneficio atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 por segmentos de negocio:

						Áreas de negocio				
		Grupo BBVA	Actividad bancaria en España	Non Core Real Estate	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto Eurasia	Centro Corporativo
Ejercicio 2018	**Notas**									
Margen de intereses		17.591	3.672	32	2.276	5.568	3.135	3.009	175	(276)
Margen bruto		23.747	5.943	38	2.989	7.193	3.901	3.701	415	(432)
Resultado antes de impuestos		7.580	2.017	(129)	919	3.294	1.448	1.307	144	(1.420)
Beneficio atribuido	**55.2**	**5.324**	**1.522**	**(78)**	**735**	**2.384**	**569**	**591**	**93**	**(494)**
Ejercicio 2017 (1)										
Margen de intereses		17.758	3.738	71	2.119	5.476	3.331	3.200	180	(357)
Margen bruto		25.270	6.180	(17)	2.876	7.122	4.115	4.451	468	73
Resultado antes de impuestos		6.931	1.854	(656)	748	2.984	2.147	1.691	177	(2.013)
Beneficio atribuido	**55.2**	**3.519**	**1.374**	**(490)**	**486**	**2.187**	**826**	**861**	**125**	**(1.848)**
Ejercicio 2016 (1)										
Margen de intereses		17.059	3.877	60	1.953	5.126	3.404	2.930	166	(455)
Margen bruto		24.653	6.416	(6)	2.706	6.766	4.257	4.054	491	(31)
Resultado antes de impuestos		6.392	1.268	(743)	612	2.678	1.906	1.552	203	(1.084)
Beneficio atribuido	**55.2**	**3.475**	**905**	**(595)**	**459**	**1.980**	**599**	**771**	**151**	**(794)**

(1) Los saldos correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes del balance consolidado, por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos 76
7.1.1 Gobierno y organización 76
7.1.2 Marco de Apetito de Riesgo 80
7.1.3 Decisiones y procesos 83
7.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting 84
7.1.5 Infraestructura 85
7.1.6 Cultura de riesgos 85
7.2 Factores de riesgo 86
7.3 Riesgo de crédito 88
7.3.1 Cálculo de pérdidas esperadas 89
7.3.2 Exposición máxima al riesgo de crédito 91
7.3.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias 95
7.3.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados 96
7.3.5 Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados 99
7.3.6 Pérdidas por deterioro 106
7.3.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración 112
7.4 Riesgo de mercado 114
7.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación 114
7.4.2 Riesgos estructurales 120
7.4.3 Compensación de instrumentos financieros 123
7.5 Riesgo de liquidez 124
7.5.1 Gestión de liquidez 124
7.5.2 Activos comprometidos en operaciones de financiación 132
7.6 Riesgo Operacional 134
7.7. Concentración de riesgos 137

7.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado, en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y la política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco, y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación con el perfil de riesgos y la estrategia de la entidad.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.
- Decisiones y procesos.
- Evaluación, seguimiento y reporting.
- Infraestructura.

Además, el Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo de gestión y control de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

7.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos como en el seguimiento y la supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban la dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

Órganos sociales

El Consejo de Administración (denominado, en adelante, el "Consejo") aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de gestión y control. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales (y sus declaraciones) y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo de Administración la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, de los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como de la política de inversiones y financiación; todo ello, de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la

planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente ("CDP") aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a rentabilidad y recurrencia de resultados y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración cuenta con una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos ("CR"), que asiste al Consejo de Administración y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo de Administración de BBVA, mientras que, por su parte, corresponde a la Comisión Delegada Permanente la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (core limits), cuando aplique. En ambos casos, las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (en concreto, por el Director de Riesgos del Grupo) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la Comisión de Riesgos, para su posterior elevación al Consejo de Administración y/o a la Comisión Delegada Permanente, según corresponda.

Asimismo, la Comisión de Riesgos, la Comisión Delegada Permanente y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual, la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la Comisión Delegada Permanente, todo ello previo análisis por la Comisión de Riesgos, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

Función de riesgos: CRO. Estructura organizativa y cuerpo de comités

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo ("CRO"), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, Comisión Delegada Permanente y Comisión de Riesgos), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio, que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de Riesgos, como se ha mencionado anteriormente, está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al CRO la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normas, procedimientos e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales; se aseguran de su aplicación; y reportan, directamente o a través del CRO, a los órganos sociales del Banco. Entre sus funciones, se incluye:
  - Gestión de las distintas tipologías de riesgos a nivel Grupo de acuerdo con la estrategia definida por los órganos sociales.
  - Planificación de riesgos alineada con los principios del Marco de Apetito de Riesgo definido por el Grupo.
  - Seguimiento y control del perfil de riesgos del Grupo en relación con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales del Banco, proporcionando información precisa y fiable con la frecuencia y el formato requerido.
  - Realización de análisis prospectivos que permitan evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés y el análisis de los mecanismos para su mitigación.
  - Gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para el desarrollo del Modelo en el Grupo.
  - Articular el modelo de Control Interno del Grupo y definir la metodología, criterios corporativos y procedimientos para identificar y priorizar el riesgo inherente a las actividades y procesos de cada unidad.
  - Validación de los modelos utilizados y de los resultados obtenidos por los mismos para verificar su adecuación a los distintos usos a los que se aplican.
- Las unidades de riesgos de las áreas de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio, con autonomía y siempre dentro de la estrategia/Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales; se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas; y reportan, según corresponda, a sus órganos sociales y a la Alta Dirección.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban los límites de riesgo por carteras. Son miembros de dicho Comité el CRO, los Directores de GRM de las principales Áreas de Front, los Directores de las Disciplinas Corporativas de GRM y el Director de Risk Management Group de GRM.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto ser informado de las decisiones tomadas según el marco de delegación en referencia a las propuestas de riesgo de los clientes clasificados en Watch List y clientes clasificados como dudosos de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso unlikely to pay y pase a fallidos.
- *Comité de Asset Allocation*: instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos que, en materia de riesgo de crédito, estén relacionados con los procesos destinados a conseguir la combinación y composición de carteras que, bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, permita maximizar la rentabilidad del capital ajustada al riesgo.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Global Market Risk Unit (CGGMRU)*: su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.
- *Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto*: su objeto es la identificación, evaluación y análisis de los riesgos operacionales asociados a las iniciativas de nuevos negocios, productos o servicios, externalización, transformación de procesos y nuevos sistemas, con carácter previo a su lanzamiento. Asimismo, verificará el cumplimiento de los requerimientos de Gobierno de producto previstos en la normativa y decidirá sobre el esquema de aseguramiento de los riesgos identificados (pólizas globales).
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas, Normas y Marcos de Actuación.
- *Asset Management Global Risk Steering Committee*: su objeto es desarrollar y coordinar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución en el desarrollo de sus negocios vinculados a BBVA Asset Management.
- *Global Insurance Risk Committee*: su objeto es garantizar el alineamiento y la comunicación entre todas las Unidades de Riesgos en Seguros del Grupo BBVA, para lo cual impulsará la aplicación de principios, políticas, herramientas y métricas de riesgos homogéneas en las diferentes geografías, con objeto de mantener la adecuada integración de la gestión de riesgos en seguros en el Grupo.
- *COPOR*: su objeto es el análisis y toma de decisión con respecto a las operaciones de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura de riesgos. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Control Interno de Riesgos y Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, cuya principal función es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo (y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente), controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así le requiera. A estos efectos, la unidad de Control Interno de Riesgos integra una Secretaría Técnica que ofrece a la Comisión el apoyo técnico necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una unidad de Validación Interna, que contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgos y de las que los utilizan en la gestión. Sus funciones son, entre otras, la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo.

7.1.2 Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel de cada área geográfica y/o de negocio) que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio que, preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios, facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

Declaración de Apetito de Riesgo (*Risk Appetite Statement*)

Recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo. A continuación se detalla la declaración del Apetito de Riesgo del Grupo en el ejercicio 2018:

La política de riesgos del Grupo está enfocada a promover un modelo de negocio de banca universal, multicanal y responsable, basado en principios, teniendo como objetivos el crecimiento sostenible, la rentabilidad ajustada al riesgo y la generación de valor recurrente. Para la consecución de estos objetivos, el modelo de riesgos está orientado a mantener un perfil moderado de riesgo, que nos permita mantener una sólida posición financiera para afrontar coyunturas adversas sin comprometer nuestras metas estratégicas, una gestión prudente, una visión integral de los riesgos, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente.

Declaración y métricas fundamentales (*Core metrics*)

Partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones (*statements*) que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de resultados.

- Solvencia: sólida posición de capital, con el objetivo de mantener un nivel de capital confortable sobre los requerimientos regulatorios e internos que apoye el normal desarrollo de la actividad bancaria incluso en situaciones de estrés. Así, BBVA gestiona su posición de capital de forma proactiva, la cual es evaluada bajo diferentes escenarios de estrés de forma continua.
- Liquidez y financiación: sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. Mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables, una estructura de financiación mayorista diversificada, que limite el peso de la financiación a corto plazo, y asegure el acceso a los diferentes mercados de financiación, optimizando costes, y preservando un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.
- Rentabilidad y recurrencia de resultados: sólida capacidad para generación de márgenes basado en un modelo de negocio recurrente apoyado en: diversificación de activos, financiación estable y orientación a cliente; combinado con un perfil de riesgo moderado que limite las pérdidas crediticias incluso en situaciones de estrés; todo ello orientado a permitir la estabilidad de ingresos y maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo. Cada una de las métricas cuenta con tres umbrales (*traffic light approach*) que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro: Referencia de gestión, Apetito máximo y Capacidad máxima. Las métricas fundamentales del Grupo BBVA en el ejercicio 2018 son:

	Métrica
Solvencia	Solvencia Económica
	Solvencia Regulatoria: CET1 Fully Loaded
Liquidez y Financiación	Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD)
	Liquidity Coverage Ratio (LCR)
Rentabilidad y Recurrencia de Resultados	Margen Neto / Activos Totales Medios
	Coste de Riesgo
	Return on Equity (ROE)

Declaración y métricas por tipo de riesgo *(By type of risk metrics)*

Partiendo de las core metrics, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones (statements) recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las core metrics y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Las métricas por tipo de riesgo cuentan con un umbral de apetito máximo.

Estructura básica de límites (*Core limits*)

La estructura básica de límites tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (Management limits), que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El esquema del Marco de Apetito de Riesgos de BBVA se resume en el siguiente gráfico:

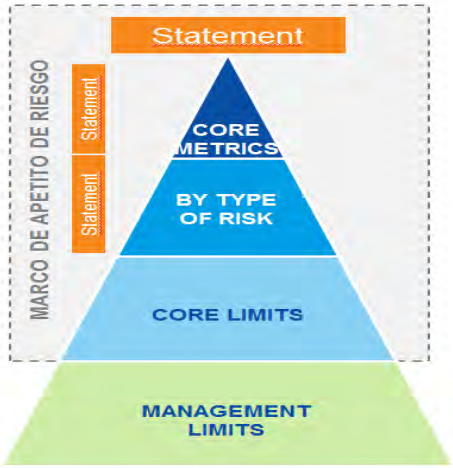

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. La mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias, por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA.

Durante el ejercicio 2018, el perfil de riesgo del Grupo evolucionó de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado.

7.1.3 Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

Cuerpo normativo homogéneo

Corresponde al área corporativa de riesgos la definición y propuestas de las políticas corporativas, normas específicas, procedimientos y esquemas de delegación con base en los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo.

Este proceso persigue los siguientes objetivos:

- Jerarquización y estructuración: información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple que permita la relación de documentos dependientes entre sí.
- Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos.
- Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos.
- Accesibilidad: búsqueda y fácil acceso a la documentación a través de la Biblioteca Corporativa de Gestión de Riesgos.

La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales del Banco, mientras que el área corporativa de riesgos aprueba el resto de la normativa.

Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan dicho cuerpo normativo a las exigencias locales, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo. En caso de ser necesaria dicha adaptación, el área de riesgos local deberá informar al área corporativa de GRM, quien deberá velar por la consistencia del cuerpo normativo a nivel de todo el Grupo y, por tanto deberá, en su caso, dar su conformidad previa a las modificaciones propuestas por las áreas de riesgos locales.

Planificación de riesgos

La planificación de riesgos permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites y rentabilidades ajustadas al riesgo objetivo, donde la función de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio es garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.

Dicho proceso cuenta con herramientas que permiten la asignación y seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo definido a nivel agregado, por áreas de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, concentraciones y cualquier otro nivel que se considere necesario.

El proceso de planificación de riesgos está alineado y se toma en consideración dentro del resto del marco de planificación del Grupo para asegurar su coherencia.

Gestión integral

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integral durante su ciclo de vida, en base a un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

El ciclo de gestión del riesgo está compuesto por cinco elementos:

- Planificación: tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades del Grupo con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la solvencia en el desarrollo de la estrategia.
- Evaluación: proceso enfocado a la identificación de todos los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Grupo.
- Formalización: comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo.
- Seguimiento y Reporting: seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes para su uso interno y/o externo (mercado, inversores, etc.).
- Gestión activa de la cartera: enfocada a la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos mercados, negocios o productos.

7.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y reporting es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en el momento presente, mediante un seguimiento de las métricas fundamentales, de las métricas por tipo de riesgo y de la estructura básica de límites.
- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo a futuro mediante la proyección de las variables del Marco de Apetito de Riesgo tanto en un escenario base determinado por el presupuesto como en un escenario de riesgo determinado por las pruebas de stress-test.
- Identificar y valorar los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Apetito de Riesgo, mediante el desarrollo de un repositorio de riesgos y un análisis del impacto de los mismos.
- Actuar para mitigar el impacto en el Grupo de los factores y escenarios de riesgo identificados, permitiendo que se mantenga dentro del perfil de riesgos objetivo.
- Supervisar las variables claves que, aun no formando parte directamente del Marco de Apetito de Riesgo, condicionan su cumplimiento. Estas pueden ser externas o internas.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, y se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación con los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo con base en diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, que permitan una gestión dinámica de la situación incluso con anterioridad a que esta se produzca.

- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la Alta Dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

7.1.5 Infraestructura

La infraestructura constituye el elemento que debe asegurar que el Grupo cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos.

En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia.

En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Grupo se asegura de la integridad de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos.

Los principios según los cuales se rige la tecnología de riesgos del Grupo son:

- Homogeneidad: los criterios son consistentes para todo el Grupo, asegurando un mismo tratamiento del riesgo a nivel de área geográfica y/o de negocio.
- Integración en la gestión: las herramientas incorporan las políticas de riesgo corporativas y son aplicadas en la gestión diaria del Grupo.
- Automatización de los principales procesos que componen el ciclo de gestión del riesgo.
- Adecuación: aprovisionamiento de información de forma adecuada en el momento oportuno.

A través de la función de *"Risk Analytics"*, el Grupo cuenta con un marco corporativo para el desarrollo de las técnicas de medición y modelos, que cubre todas las tipologías de riesgo y las distintas finalidades e implica un lenguaje homogéneo para todas las actividades y geografías / áreas de negocio. La ejecución se realiza de forma descentralizada, lo que permite aprovechar la globalidad del Grupo, con el objetivo de evolucionar continuamente los modelos de riesgos existentes y generar otros que cubran los nuevos ámbitos de los negocios que se desarrollan, con el objetivo de que se refuerce la anticipación y proactividad que caracteriza a la función de riesgos en el Grupo.

Igualmente, las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.

7.1.6 Cultura de riesgos

El Grupo BBVA impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos basada en la observancia y el entendimiento de unos valores, actitudes y comportamientos que permiten el cumplimiento de las normas y marcos que contribuyen a una adecuada gestión de riesgos.

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de los órganos sociales, por lo que de ellos parte la cultura de riesgos que se difunde al resto de la organización y que tiene como elementos principales:

- Nuestro Propósito, que define nuestra razón de ser y que junto con nuestros valores y comportamientos guían la actuación de la organización y de las personas que formamos parte de ella.
- El Marco de Apetito al Riesgo, que determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos.
- El Código de Conducta establece las pautas de comportamiento que debemos seguir para ajustar nuestra conducta a los valores de BBVA.

La cultura de riesgos en BBVA se articula en base a las siguientes palancas:

- Comunicación: El Grupo BBVA promueve la difusión de los principios y valores que deben regir la conducta y la gestión de riesgos de forma consistente e integral. Para ello se utilizan los canales más adecuados que permitan que la cultura de riesgos se integre en la gestión de los negocios a todos los niveles de la organización.
- Formación: El Grupo BBVA favorece el entendimiento de los valores, el modelo de gestión de riesgos y las normas de la conducta en todos los ámbitos, asegurando unos estándares en capacidades y conocimientos.
- Motivación: El Grupo BBVA persigue que los incentivos de los empleados de BBVA apoyen la cultura de riesgos en todos los niveles. Entre dichos incentivos destaca el papel de la Política Retributiva, así como la habilitación de mecanismos adecuados para su control, entre los que cabe mencionar los canales de denuncia y los comités de disciplina.
- Seguimiento: El Grupo BBVA persigue a los niveles más altos de la organización una evaluación y seguimiento continuos de la cultura de riesgos para garantizar su implantación, y la identificación de áreas de mejora.

7.2 Factores de riesgo

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *"stress testing"*, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

  El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el ejercicio 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro del ciclo expansivo en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres, así como el aumento de la incertidumbre política en Europa.

  En resumen, la incertidumbre en torno las perspectivas económicas continúa siendo elevada principalmente por el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

  - Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

  - El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

- Riesgos de negocio, operacionales y legales

  - Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

  - Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (*AMA - Advanced Measurement Approach*).

- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos, de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).
- En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (incluyendo cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, y comisión de apertura). Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra el Grupo u otras entidades bancarias pueden afectar directamente o indirectamente al Grupo.

  El Grupo está inmerso en investigaciones de autoridades de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

  Según se explica en el apartado Otros Riesgos No Financieros del Estado de Información no financiera dentro del informe de gestión, el Grupo podría estar igualmente inmerso en investigaciones por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto, en relación con la contratación de actividades presuntamente irregulares que podrían tener un impacto negativo reputacional o económico para el Banco. El Banco está llevando a cabo una investigación forensic que ha encargado a PwC, a través de sus abogados externos Garrigues, junto con Uría, no siendo posible predecir en este momento el ámbito o duración de su investigación o cualquiera realizada por las autoridades judiciales ni sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo.

  El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que pueden resultar para la defensa de sus intereses, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos y el estado de los procedimientos o acciones) las correspondientes provisiones para sus coberturas cuando sea necesario. Sin embargo, el resultado de investigaciones, procedimientos o acciones judiciales o regulatorias, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados inesperados de algunos de estos, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes.

7.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Representa el riesgo más relevante para el Grupo e incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país.

Los principios que sustentan la gestión del riesgo de crédito en BBVA son los siguientes:

- Disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y tener el soporte documental de aprobación, donde se recojan las condiciones requeridas por el organismo interno pertinente.
- Suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados.
- Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada esta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
    - Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de GRM.
    - Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

7.3.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada (*"expected credit loss"* o *"ECL"*) de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservatismo u optimismo, el valor temporal de dinero e información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la económica).

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo ajustados por escenarios macro-económicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino que también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macro-económica. BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico de BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo de determinar la relación entre variables macro-económicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.

- Paso 3: Elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade a través de la introducción de escenarios macro-económicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y la cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles.

Basándose en la teoría y en el análisis económicos, las variables macro-económicas más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD) son:

- a) Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- b) El importe de pagos sobre principal e intereses de préstamos pendientes.
- c) El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macro-económicos facilitados por el departamento de BBVA Research.

Únicamente se puede utilizar un indicador específico por cada una de las tres categoría y sólo los indicadores macro-económicos *core* deben ser considerados como primera opción: para a) el uso del crecimiento real del PIB para la previsión condicional se puede considerar como el único factor suficiente requerido para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PDs y LGDs internos; para b) usar del tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más liquido o interbancario o EMBI) o tipos de cambio expresados en términos reales y para c) usar un índice de precio para propiedades inmobiliarias comprensivo igualmente expresado en términos reales en el caso de hipotecas y un índice representativo para las mercancías relevantes (en términos reales) de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica pero también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macro-económicos.

Enfoque de múltiples escenarios bajo NIIF 9

NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA Research del Grupo producen las previsiones de las variables macro-económicos bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos de la entidad, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA Research generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macro-económicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.

El enfoque de BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, y que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.) y luego aplicar un ajuste

adicional ("*overlay*"). Ese adicional se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la perdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto del ajuste adicional sea incrementar la perdida esperada. Es posible la obtención del ajuste adicional que no contuviese ese efecto, en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las perdidas sea linear. No obstante, no se espera que el ajuste adicional reduzca la perdida esperada.

7.3.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", a continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado, de la exposición máxima (ver definición más adelante) del Grupo BBVA al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2018, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes.

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	2018			
Activos financieros mantenidos para negociar		**59.581**			
Valores representativos de deuda	10	25.577			
Instrumentos de patrimonio	10	5.254			
Préstamos y anticipos	10	28.750			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**5.135**			
Préstamos y anticipos	11	1.803			
Valores representativos de deuda	11	237			
Instrumentos de patrimonio	11	3.095			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**12**	**1.313**			
Derivados y contabilidad de coberturas		**38.249**	**Stage 1**	**Stage 2**	**Stage 3**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**56.332**	**56.329**	**3**	**-**
Valores representativos de deuda	13.1	53.737	53.734	3	-
Instrumentos de patrimonio	13.1	2.595	2.595	-	-
Activos a coste amortizado		**431.927**	**384.632**	**30.902**	**16.394**
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.947	3.947	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.175	9.131	34	10
Préstamos y anticipos a la clientela		386.225	339.204	30.673	16.348
Valores representativos de deuda		32.580	32.350	195	35
Total riesgo por activos financieros		**592.538**	**440.960**	**30.905**	**16.394**
Total compromisos y garantías concedidas	**33**	**170.511**	**161.404**	**8.120**	**987**
Total exposición máxima al riesgo de crédito		**763.049**			

No se dispone de un desglose similar previo a la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018, ver Nota 2.1

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "*add-on*").

- El primer factor, el valor de mercado, refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación ("*mark-to-market*").
- El segundo factor, el riesgo potencial ("*add-on*"), es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado valorado a valor de mercado (con un nivel de confianza estadística) como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento final de la operación.
- El riesgo potencial ("*add-on*") relaciona la exposición al riesgo con el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de un cliente. El nivel de exposición dependerá de la calidad crediticia del cliente y del tipo de transacción con dicho cliente. Teniendo en cuenta que por defecto es un hecho incierto que podría darse en cualquier momento durante la vigencia de un contrato, el Grupo considera no sólo el riesgo de crédito del contrato en la fecha informada, sino también los posibles cambios en la exposición durante la vida del contrato. Esto es especialmente importante para los contratos de derivados, cuya valoración cambia sustancialmente a través del tiempo, dependiendo de la fluctuación de los precios de mercado.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de pérdidas por deterioro, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
Por productos								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	10	-	151	2.833	648	3.641	3.834
Deuda por tarjetas de crédito	-	8	1	2	2.328	13.108	15.446	16.495
Deudores Comerciales		948	-	195	16.190	103	17.436	17.716
Arrendamientos financieros	-	226	-	3	8.014	406	8.650	9.077
Prestamos de recompra inversa	-	293	477	-	-	-	770	772
Otros préstamos a plazo	3.911	26.839	2.947	7.030	133.573	157.760	332.060	342.264
Anticipos distintos de préstamos	29	1.592	5.771	2.088	984	498	10.962	11.025
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**3.941**	**29.917**	**9.196**	**9.468**	**163.922**	**172.522**	**388.966**	**401.183**
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		*1.056*	*15*	*219*	*26.784*	*111.809*	*139.883*	*144.005*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*7.179*	*285*	*1.389*	*31.393*	*6.835*	*47.081*	*47.855*
Por Finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						*40.124*	*40.124*	*42.736*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*111.007*	*111.007*	*112.952*
Por Subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*13.973*		*13.973*	*14.286*

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	222	-	270	7.663	2.405	10.560
Deuda por tarjetas de crédito	-	6	-	3	1.862	13.964	15.835
Cartera comercial		1.624	-	497	20.385	198	22.705
Arrendamientos financieros	-	205	-	36	8.040	361	8.642
Adquisición temporal de activos	305	1.290	13.793	10.912	-	-	26.300
Otros préstamos a plazo	6.993	26.983	4.463	5.763	125.228	155.418	324.848
Anticipos distintos de préstamos	2	1.964	8.005	1.044	1.459	522	12.995
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**7.301**	**32.294**	**26.261**	**18.525**	**164.637**	**172.868**	**421.886**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		*998*	*-*	*308*	*37.353*	*116.938*	*155.597*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales		*7.167*	*13.501*	*12.907*	*24.100*	*9.092*	*66.767*
De los cuales: crédito al consumo						*40.705*	*40.705*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*114.709*	*114.709*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*16.412*		*16.412*

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	373	-	246	8.125	2.507	11.251
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	-	1	1.875	14.719	16.596
Cartera comercial		2.091	-	998	20.246	418	23.753
Arrendamientos financieros	-	261	-	57	8.647	477	9.442
Adquisición temporal de activos	81	544	15.597	6.746	-	-	22.968
Otros préstamos a plazo	8.814	29.140	7.694	6.878	136.105	167.892	356.524
Anticipos distintos de préstamos	-	2.410	8.083	2.082	1.194	620	14.389
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**8.894**	**34.820**	**31.373**	**17.009**	**176.192**	**186.633**	**454.921**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		*4.722*	*112*	*690*	*44.406*	*132.398*	*182.328*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales		*3.700*	*15.191*	*8.164*	*21.863*	*6.061*	*54.979*
De los cuales: crédito al consumo						*44.504*	*44.504*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						*127.606*	*127.606*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					*19.269*		*19.269*

7.3.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído, en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas, y finalmente
- Valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las Políticas Corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento.
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación.

  El resumen del efecto de la compensación (vía *netting* y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2018 se presenta en la Nota 7.4.3.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento.

  A 31 de diciembre de 2018 el Grupo BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.3.2).
- Activos financieros a coste amortizado:
  - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, solo cuentan con la garantía personal de la contraparte.

- Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales, coberturas, etc.).
- Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.

El desglose de los activos financieros a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.3.2) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía real, a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Activos financieros a coste amortizado deteriorados	16.394	3.484	1.255	13	317	502
Total	**16.394**	**3.484**	**1.255**	**13**	**317**	**502**

- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte.

  La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2018 asciende a 987 millones de euros (ver Nota 7.3.2).

7.3.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación ("*scorings*" y "*ratings*") que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento ("*PD*"). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el scoring, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles

internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.

- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings* (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los ratings incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de rating se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "*benchmarking*" de las agencias de calificación externa (Moody´s, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las *PD*s estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018:

Ratings externos	Ratings internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
Escala Standard&Poor's	Escala reducida (22 grupos)	Medio	Mínimo desde >=	Máximo
AAA	AAA	1	-	2
AA+	AA+	2	2	3
AA	AA	3	3	4
AA-	AA-	4	4	5
A+	A+	5	5	6
A	A	8	6	9
A-	A-	10	9	11
BBB+	BBB+	14	11	17
BBB	BBB	20	17	24
BBB-	BBB-	31	24	39
BB+	BB+	51	39	67
BB	BB	88	67	116
BB-	BB-	150	116	194
B+	B+	255	194	335
B	B	441	335	581
B-	B-	785	581	1.061
CCC+	CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC	CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-	CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+	CC+	2.381	2.121	2.673
CC	CC	3.000	2.673	3.367
CC-	CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (*PD*) se realizó tomando como referencia las escalas de *rating* y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de *PD* / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses y *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018:

	Diciembre 2018	
	Activos sujeto a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (Stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (Stage 2)
Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)	%	%
0 a 2	9,6	-
2 a 5	10,8	0,1
5 a 11	6,3	-
11 a 39	20,9	0,4
39 a 194	30,1	1,8
194 a 1.061	12,2	3,6
1.061 a 2.121	1,6	1,2
> 2.021	0,2	1,2
Total	**91,7**	**8,3**

No se dispone de un desglose similar previo a la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018, ver Nota 2.1

7.3.5 Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados

Las siguientes tablas muestran un detalle por contraparte y por producto de los importes vencidos de los riesgos que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 clasificados en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado; así como el desglose de los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos considerados como deteriorados, determinados individual y colectivamente (ver Nota 2.2.1):

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito (Stage 1)			Activos con aumento significativo del riesgo de crédito (Stage 2)			Activos deteriorados (Stage 3)		
	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días
Valores representativos de deuda	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5**
Préstamos y anticipos	**4.191**	**454**	**-**	**4.261**	**3.228**	**-**	**407**	**900**	**2.769**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	95	7	-	5	1	-	5	5	26
Entidades de crédito	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	117	224	-	2	-	-	-	-	5
Sociedades no financieras	1.140	158	-	1.282	1.180	-	149	276	1.333
Hogares	2.835	64	-	2.971	2.047	-	254	618	1.404
TOTAL	**4.191**	**454**	**-**	**4.261**	**3.228**	**-**	**407**	**900**	**2.774**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación									
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	127	-	-	25	47	-	3	4	52
Deuda por tarjetas de crédito	182	10	-	598	102	-	24	25	120
Cartera comercial	46	12	-	20	106	-	2	11	50
Arrendamientos financieros	307	16	-	43	102	-	10	20	110
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	3.421	325	-	3.575	2.869	-	369	840	2.433
Anticipos distintos de préstamos	108	89	-	-	1	-	-	-	4
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	*1.681*	*38*	-	*1.598*	*1.745*	-	*251*	*712*	*1.365*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*255*	*14*	-	*742*	*99*	-	*22*	*21*	*103*
De los cuales: crédito al consumo	*910*	*27*	-	*1.278*	*424*	-	*49*	*49*	*281*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	*1.365*	*24*	-	*1.394*	*1.404*	-	*170*	*507*	*839*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	*1*	-	-	-	*382*	-	-	-	*71*

Diciembre 2017 (Millones de euros) (*)

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado							
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días	Activos deteriorados	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
Valores representativos de deuda	-	-	-	**66**	**38**	**(28)**	**(21)**	**-**
Préstamos y anticipos	**3.432**	**759**	**503**	**19.401**	**10.726**	**(8.675)**	**(4.109)**	**(29.938)**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	75	3	13	171	129	(42)	(69)	(27)
Entidades de crédito	-	-	-	11	5	(6)	(30)	(5)
Otras sociedades financieras	2	-	-	12	6	(7)	(19)	(5)
Sociedades no financieras	843	153	170	10.791	5.192	(5.599)	(1.939)	(18.988)
Hogares	2.512	603	319	8.417	5.395	(3.022)	(2.052)	(10.913)
TOTAL	**3.432**	**759**	**503**	**19.467**	**10.764**	**(8.703)**	**(4.130)**	**(29.938)**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	77	12	11	389	151	(238)		
Deuda por tarjetas de crédito	397	66	118	629	190	(439)		
Cartera comercial	115	8	9	515	179	(336)		
Arrendamientos financieros	138	66	47	431	155	(276)		
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-		
Otros préstamos a plazo	2.705	606	317	17.417	10.047	(7.370)		
Anticipos distintos de préstamos	1	-	1	20	3	(16)		
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	*1.345*	*360*	*164*	*11.388*	*7.630*	*(3.757)*		
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	*592*	*137*	*43*	*803*	*493*	*(310)*		
De los cuales: crédito al consumo	*1.260*	*248*	*207*	*1.551*	*457*	*(1.093)*		
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	*1.034*	*307*	*107*	*5.730*	*4.444*	*(1.286)*		
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	*13*	*-*	*25*	*1.165*	*895*	*(271)*		

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2017.

Diciembre 2016 (Millones de euros) (*)

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado							
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días	Activos deteriorados (importe bruto) (*)	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
Valores representativos de deuda	-	-	-	**272**	**128**	**(144)**	**(46)**	**(1)**
Préstamos y anticipos	**3.384**	**696**	**735**	**22.925**	**12.133**	**(10.793)**	**(5.224)**	**(29.346)**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	66	-	2	295	256	(39)	(13)	(13)
Entidades de crédito	3	-	82	10	3	(7)	(36)	(5)
Otras sociedades financieras	4	7	21	34	8	(25)	(57)	(6)
Sociedades no financieras	968	209	204	13.786	6.383	(7.402)	(2.789)	(18.020)
Hogares	2.343	479	426	8.801	5.483	(3.319)	(2.329)	(11.303)
TOTAL	**3.384**	**696**	**735**	**23.197**	**12.261**	**(10.937)**	**(5.270)**	**(29.347)**
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	79	15	29	562	249	(313)		
Deuda por tarjetas de crédito	377	88	124	643	114	(529)		
Cartera comercial	51	15	13	424	87	(337)		
Arrendamientos financieros	188	107	59	516	252	(264)		
Préstamos de recompra inversa	-	-	82	1	-	(1)		
Otros préstamos a plazo	2.685	469	407	20.765	11.429	(9.336)		
Anticipos distintos de préstamos	5	-	21	14	2	(12)		
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	1.202	265	254	16.526	9.008	(5.850)		
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	593	124	47	1.129	656	(275)		
De los cuales: crédito al consumo	1.186	227	269	1.622	455	(1.168)		
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	883	194	105	6.094	4.546	(1.548)		
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	138	-	-	253	105	(147)		

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2016.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados y el deterioro de valor acumulado por sectores a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**128**	**(84)**	**0,4%**
Entidades de crédito	**10**	**(12)**	**0,1%**
Otras sociedades financieras	**11**	**(22)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**8.372**	**(6.260)**	**4,9%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	122	(107)	3,3%
Industrias extractivas	96	(70)	1,9%
Industria manufacturera	1.695	(1.134)	4,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	585	(446)	4,2%
Suministro de agua	19	(15)	1,8%
Construcción	1.488	(1.007)	12,5%
Comercio al por mayor y al por menor	1.624	(1.259)	6,3%
Transporte y almacenamiento	459	(374)	4,7%
Hostelería	315	(204)	4,0%
Información y comunicaciones	113	(72)	2,1%
Actividades financieras y de seguros	147	(128)	2,1%
Actividades inmobiliarias	834	(624)	4,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	204	(171)	4,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	128	(125)	4,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	5	(7)	1,6%
Educación	31	(31)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	63	(63)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	59	(41)	4,5%
Otros servicios	386	(382)	3,9%
Hogares	**7.838**	**(5.833)**	**4,4%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**16.359**	**(12.211)**	**4,1%**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**171**	**(111)**	**0,5%**
Entidades de crédito	**11**	**(36)**	**0,3%**
Otras sociedades financieras	**12**	**(26)**	**0,1%**
Sociedades no financieras	**10.791**	**(7.538)**	**6,3%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	166	(123)	4,3%
Industrias extractivas	177	(123)	3,7%
Industria manufacturera	1.239	(955)	3,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	213	(289)	1,8%
Suministro de agua	29	(11)	4,5%
Construcción	2.993	(1.708)	20,1%
Comercio al por mayor y al por menor	1.706	(1.230)	5,9%
Transporte y almacenamiento	441	(353)	4,2%
Hostelería	362	(222)	4,3%
Información y comunicaciones	984	(256)	17,0%
Actividades inmobiliarias	1.171	(1.100)	7,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	252	(183)	3,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	188	(130)	6,3%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4	(6)	1,9%
Educación	31	(25)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	75	(68)	1,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	69	(38)	4,6%
Otros servicios	690	(716)	4,3%
Hogares	**8.417**	**(5.073)**	**4,7%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**19.401**	**(12.784)**	**4,5%**

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	**295**	**(52)**	**0,8%**
Entidades de crédito	**10**	**(42)**	**-**
Otras sociedades financieras	**34**	**(82)**	**0,2%**
Sociedades no financieras	**13.786**	**(10.192)**	**7,4%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	221	(188)	5,1%
Industrias extractivas	126	(83)	3,3%
Industria manufacturera	1.569	(1.201)	4,5%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	569	(402)	3,2%
Suministro de agua	29	(10)	3,5%
Construcción	5.358	(3.162)	26,3%
Comercio al por mayor y al por menor	1.857	(1.418)	6,2%
Transporte y almacenamiento	442	(501)	4,5%
Hostelería	499	(273)	5,9%
Información y comunicaciones	112	(110)	2,2%
Actividades inmobiliarias	1.441	(1.074)	8,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	442	(380)	6,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	182	(107)	7,3%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	18	(25)	3,0%
Educación	58	(31)	5,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	89	(88)	1,8%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	84	(51)	5,1%
Otros servicios	691	(1.088)	4,2%
Hogares	**8.801**	**(5.648)**	**4,6%**
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**22.925**	**(16.016)**	**5,0%**

El movimiento durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 de los riesgos dudosos o deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Saldo inicial	**20.590**	**23.877**	**26.103**
Entradas	9.792	10.856	11.133
Disminuciones (*)	(6.909)	(7.771)	(7.633)
Entrada neta	**2.883**	**3.085**	**3.500**
Traspasos a fallidos	(5.076)	(5.758)	(5.592)
Diferencias de cambio y otros	(1.264)	(615)	(134)
Saldo final	**17.134**	**20.590**	**23.877**

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias (ver Nota 19 y Nota 20 a los Estados Financieros consolidados para obtener información adicional).

El movimiento durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación (en adelante "fallidos"), se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de Euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		**30.139**	**29.347**	**26.143**
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-
Altas:		6.164	5.986	5.699
Bajas por:		(4.210)	(4.442)	(2.384)
Refinanciación o reestructuración		(10)	(9)	(32)
Cobro en efectivo	47	(589)	(558)	(541)
Adjudicación de activos		(625)	(149)	(210)
Ventas		(1.805)	(2.284)	(45)
Condonación		(889)	(1.121)	(864)
Prescripción y otras causas		(292)	(321)	(692)
Diferencias de cambio y otros movimientos		250	(752)	(111)
Saldo final		**32.343**	**30.139**	**29.347**

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.3.6 Pérdidas por deterioro

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 en las provisiones registradas en los balances consolidados adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los activos financieros a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global así como compromisos concedidos y garantías financieras:

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados		Total
	Stage 1	Stage 2		Deteriorados (Stage 3)	Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)	
	Provisiones	Provisiones (colectivas)	Provisiones (individualizadas)	Provisiones	Provisiones	Provisiones
Saldo de apertura (bajo NIIF 9)	**(2.237)**	**(1.827)**	**(525)**	**(9.371)**	**-**	**(13.960)**
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	208	(930)	(218)	-	-	(940)
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	(125)	619	50	-	-	544
Transferencias a Stage 3	55	282	564	(2.127)	-	(1.226)
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	(7)	(126)	(68)	333	-	132
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	358	(53)	(260)	(3.775)	-	(3.730)
Nuevos activos financieros originados	(1.072)	(375)	(244)	-	-	(1.692)
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas	2	3	-	110	-	115
Repagados	641	432	118	1.432	-	2.623
Traspasos a fallidos	13	14	2	4.433	-	4.461
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	(84)	72	(93)	343	-	239
Modificaciones que causan dereconocimiento	5	10	25	98	-	138
Modificaciones que no causan dereconocimiento	3	(8)	1	(362)	-	(366)
Otros	135	133	20	1.111	-	1.399
Saldo de cierre	**(2.106)**	**(1.753)**	**(628)**	**(7.777)**	**-**	**(12.264)**

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados		Total
	Stage 1	Stage 2		Deteriorados (Stage 3)	Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)	
	Provisiones	Provisiones (colectivas)	Provisiones (individualizadas)	Provisiones	Provisiones	Provisiones
Saldo de apertura (bajo NIIF 9)	**(20)**	**(1)**	**-**	**(14)**	**-**	**(35)**
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Stage 3	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	-	-	-	-	-	-
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	(7)	-	-	16	-	9
Nuevos activos financieros originados	(3)	-	-	-	-	(3)
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Repagados	5	-	-	-	-	5
Traspasos a fallidos	-	-	-	-	-	-
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	2	-	-	-	-	2
Modificaciones que causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que no causan dereconocimiento	-	-	-	(11)	-	(11)
Otros	(5)	1	-	8	-	4
Saldo de cierre	**(28)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(28)**

Compromisos concedidos y Garantías financieras. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados		Total
	Stage 1	Stage 2		Deteriorados (Stage 3)	Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)	
	Provisiones	Provisiones (colectivas)	Provisiones (individualizadas)	Provisiones	Provisiones	Provisiones
Saldo de apertura (bajo NIIF 9)	**(200)**	**(135)**	**(84)**	**(285)**	**-**	**(704)**
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	14	(84)	(11)	-	-	(81)
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	(8)	65	1	-	-	58
Transferencias a Stage 3	1	4	16	(48)	-	(27)
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	(3)	(3)	-	20	-	14
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	14	12	6	35	-	67
Nuevos activos financieros originados	(102)	(32)	(20)	-	-	(154)
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	1	-	1
Repagados	47	58	24	73	-	202
Traspasos a fallidos	-	-	-	-	-	-
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	11	1	(2)	6	-	16
Modificaciones que causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que no causan dereconocimiento	-	-	-	(32)	-	(32)
Otros	(6)	(13)	10	13	-	4
Saldo de cierre	**(232)**	**(127)**	**(60)**	**(217)**	**-**	**(636)**

Diciembre 2017 (Millones de euros) (*)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	**(10.937)**	**(7.484)**	**2.878**	**4.503**	**1.810**	**526**	**(8.703)**	**558**
Valores representativos de deuda	**(144)**	**(26)**	**6**	**-**	123	13	**(28)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(15)	(5)	4	-	16	-	-	-
Otras sociedades financieras	(26)	(4)	2	-	-	13	(16)	-
Sociedades no financieras	(103)	(17)	-	-	107	-	(12)	-
Préstamos y anticipos	**(10.793)**	**(7.458)**	**2.872**	**4.503**	**1.687**	**513**	**(8.675)**	**558**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(39)	(70)	37	14	1	15	(42)	1
Entidades de crédito	(7)	(2)	2	-	-	1	(6)	-
Otras sociedades financieras	(25)	(287)	3	38	227	38	(7)	-
Sociedades no financieras	(7.402)	(3.627)	1.993	3.029	(228)	636	(5.599)	345
Hogares	(3.319)	(3.472)	837	1.422	1.687	(177)	(3.022)	212
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(5.270)**	**(1.783)**	**2.159**	**1.537**	**(1.328)**	**557**	**(4.130)**	**-**
Valores representativos de deuda	(46)	(8)	30	1	-	3	(21)	-
Préstamos y anticipos	(5.224)	(1.776)	2.128	1.536	(1.328)	554	(4.109)	-
Total	**(16.206)**	**(9.267)**	**5.037**	**6.038**	**482**	**1.083**	**(12.833)**	**558**

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2017.

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	**(12.866)**	**(6.912)**	**2.708**	**5.673**	**(123)**	**583**	**(10.937)**	**540**
Valores representativos de deuda	**(35)**	**(167)**	**6**	**64**	(10)	(2)	**(144)**	**-**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(20)	-	-	5	-	-	(15)	-
Otras sociedades financieras	(15)	(29)	3	26	(10)	(1)	(26)	-
Sociedades no financieras	-	(138)	3	33	-	(1)	(103)	-
Préstamos y anticipos	**(12.831)**	**(6.745)**	**2.702**	**5.610**	**(113)**	**585**	**(10.793)**	**540**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(37)	(2)	20	6	(27)	2	(39)	1
Entidades de crédito	(17)	(2)	3	-	10	(3)	(7)	-
Otras sociedades financieras	(38)	(34)	9	22	10	6	(25)	-
Sociedades no financieras	(9.225)	(3.705)	2.158	3.257	(278)	391	(7.402)	335
Hogares	(3.514)	(3.002)	511	2.325	172	189	(3.319)	205
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(6.024)**	**(1.558)**	**1.463**	**88**	**775**	**(15)**	**(5.270)**	**1**
Valores representativos de deuda	(113)	(11)	15	1	64	-	(46)	-
Préstamos y anticipos	(5.911)	(1.546)	1.449	87	711	(15)	(5.224)	-
Total	**(18.890)**	**(8.470)**	**4.172**	**5.762**	**652**	**568**	**(16.206)**	**541**

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2016.

7.3.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.

- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones / reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de "deteriorado" o "con incremento significativo de riesgo de crédito". La reclasificación a las categorías de "con incremento significativo de riesgo de crédito" o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- "Riesgos deteriorados", ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como 'unlikely to pay' cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- "Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito", hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como "riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito" para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las provisiones por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-defaults de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento ("*PD*") que se asigna a los créditos

reestructurados o renegociados (con lo que la *PD* resulta ser más alta que la *PD* media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo XI.

7.4 Riesgo de mercado

7.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado se genera por los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros con los que se lleva a cabo la actividad de *trading*. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (swaps, opciones sobre tipos de interés –*caps, floors, swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto *quanto* (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- Riesgo de spread de crédito: El spread de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de spread se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocien derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de *Global Markets* del Grupo.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo ("*VaR*"), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

La mayor parte de las partidas del balance consolidado del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el *VaR*. La siguiente tabla muestra los epígrafes contables de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 en las geografías que cuentan con Modelo Interno (BBVA, S.A. y BBVA Bancomer) donde existe riesgo de mercado en la actividad de trading sujeto a esta medición:

Partidas del balance consolidado del Grupo sujetas a riesgo de mercado (Millones de euros)

	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)
Activos sujetos a riesgo de mercado						
Activos financieros mantenidos para negociar	57.486	28.459	59.008	441	64.623	1.480
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.652	19.125	5.661	24.083	7.119	28.771
De los que: Instrumentos de capital	-	2.046	-	*2.404*	-	*3.559*
Derivados - contabilidad de coberturas	688	1.061	829	1.397	1.041	1.415
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	38.844	40.026	42.468	2.526	47.491	2.223
Derivados - contabilidad de coberturas	550	910	1.157	638	1.305	689

(*) Se incluyen principalmente los activos y pasivos cuya medición se engloba en el marco de la gestión de riesgos estructurales (COAP).

Aunque la tabla anterior muestra el detalle de las posiciones financieras sujetas a riesgo de mercado, es preciso resaltar que la información es a título informativo y no refleja cómo se gestiona el riesgo en la actividad de trading, dónde no se clasifica entre activos y pasivos.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA Bancomer que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 76%, 70% y 66% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Para el resto de geografías (fundamentalmente, América del Sur, Garanti y Compass Bank) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el *VaR* (*Value at Risk*), capital económico (basado en mediciones *VaR*) y sublímites de *VaR*, así como de *stop-loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período

histórico utilizado en este modelo es de dos años. La metodología de simulación histórica se utiliza en BBVA, S.A., BBVA Bancomer, BBVA Colombia, Compass Bank y Garanti.

Las cifras de *VaR* se estiman siguiendo 2 metodologías:

- *VaR* sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- *VaR* con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

En el caso de Global Markets Argentina y Global Markets Perú se emplea metodología paramétrica para la medición del riesgo en términos de *VaR*.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las nuevas medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

- *VaR*: En términos regulatorios, a la carga por *VaR* se incorpora la carga por VaR Stress, computándose la suma de las dos (*VaR* y *VaR Stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, FX, RV, crédito, etc.). Tanto al *VaR* como al *VaR Stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("*IRC*"). Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por *IRC* es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y Bancomer). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o default por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las Titulizaciones y por la cartera de Correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de *rating* de una determinada estructura de crédito (*rating*). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo *FTD* y/o tranchas de *CDOs* de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*Backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*Stress Testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *Backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2018

El riesgo de mercado del Grupo continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2018, el VaR promedio se ha situado en 21 millones de euros, niveles inferiores a los del ejercicio 2017, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 16 de marzo de 2018 que ascendió a 26 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el

ejercicio 2018, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.

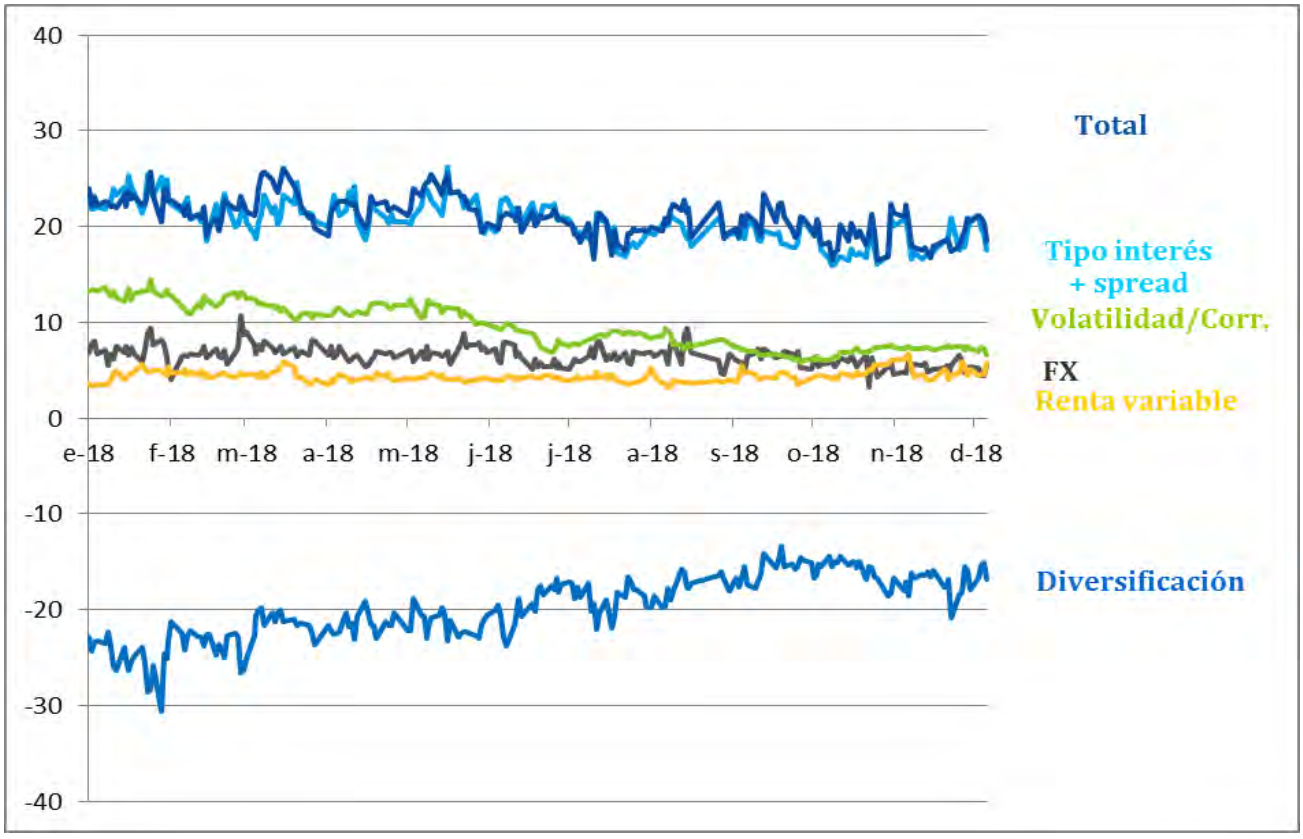

Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 55% del total a finales del ejercicio 2018 (esta cifra incorpora el riesgo de spread), aumentando el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2017 (48%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 14%, manteniendo su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2017 (14%), mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación, disminuyen, presentando un peso del 31% a cierre del ejercicio 2018 (vs. 38% a cierre del ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el saldo de VaR fue de 17, 22 y 26 millones de euros, respectivamente. Estas cifras se desglosan de la siguiente manera:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros)

	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/ correlación	Efecto diversificación (*)	Total
Diciembre 2018						
VaR medio del ejercicio	20	6	4	9	(20)	21
VaR máximo del ejercicio	23	7	6	11	(21)	26
VaR mínimo del ejercicio	17	6	4	7	(18)	16
VaR al final del ejercicio	19	5	3	7	(17)	17
Diciembre 2017						
VaR medio del ejercicio	25	10	3	13	(23)	27
VaR máximo del ejercicio	27	11	2	12	(19)	34
VaR mínimo del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22
VaR al final del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22
Diciembre 2016						
VaR medio del ejercicio	28	10	4	11	(23)	29
VaR máximo del ejercicio	30	16	4	11	(23)	38
VaR mínimo del ejercicio	21	10	1	11	(20)	23
VaR al final del ejercicio	29	7	2	12	(24)	26

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de Backtesting tanto en BBVA, S.A como en Bancomer. El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Grupo y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de Bancomer son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "Hipotético": el *VaR* diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* "Real": el *VaR* diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de backtesting incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2017 y finales del ejercicio 2018, se realizó el backtesting del modelo interno de cálculo de VaR (Value at Risk), comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona "verde" (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de Stress Test

En las carteras de trading del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún

evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del Tequilazo. Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de stress test fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de stress histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- *Shock* de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de trading. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de stress (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta hoy), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de stress no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de *VaR*.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación se muestra el impacto esperado del stress test en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el portfolio (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 95% a 20 días) a 31 de diciembre de 2018:

	Millones de Euros							
	Europa	**México**	**Perú**	**Venezuela**	**Argentina**	**Colombia**	**Turquía**	**Compass**
Impacto Esperado	(99)	(33)	(11)	-	(5)	(6)	(6)	(1)

7.4.2 Riesgos estructurales

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/*funding*, tipo de interés, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, es el comité en el que se monitorizan los riesgos anteriormente citados y donde se presentan para su aprobación las propuestas de gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, teniendo en cuenta el marco de apetito de riesgo y tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera y de preservar la solvencia de la entidad.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en los tipos de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: el riesgo de repreciación, riesgo de curva, riesgo de opcionalidad y riesgo de base, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

En el COAP se realiza una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés y es la unidad de Global ALM quien realiza las propuestas de gestión para el balance estructural. El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites internos, en los diferentes balances y para el Grupo BBVA, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de BBVA se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo. De esta forma se mide regularmente un amplio abanico de escenarios, que incluye sensibilidades a movimientos paralelos ante diferentes *shocks*, cambios de pendiente y curvatura, así como movimientos no instantáneos. Además, se evalúan otras métricas probabilísticas basadas en métodos estadísticos de simulación de escenarios, como son el margen en riesgo ("MeR") y el capital económico ("CE"), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en el margen de intereses y en el valor económico, respectivamente, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Sobre estas métricas de gestión se establecen umbrales de impacto, tanto en términos de desviaciones del margen de intereses como desde el punto de vista del impacto en el valor económico. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

Con el fin de evaluar la eficacia del modelo, éste se somete periódicamente a una validación interna. Adicionalmente, las exposiciones a riesgo de interés del *Banking book* se someten a diferentes escenarios de tensión con el fin de aflorar las vulnerabilidades del balance bajo escenarios extremos. Los ejercicios tienen en cuenta tanto el análisis de escenarios macroeconómicos desfavorables, específicamente diseñados por BBVA Research, como un amplio espectro de escenarios potenciales, que persiguen identificar aquellos entornos de tipos de interés especialmente perjudiciales para el Grupo. Para ello se generan escenarios extremos de ruptura de los niveles de tipos de interés y correlaciones históricas, dando lugar a cambios bruscos en las pendientes e, incluso, a curvas invertidas.

El modelo se apoya, necesariamente, en un elaborado conjunto de hipótesis que tiene como objeto reproducir el comportamiento del balance con la mayor similitud a la realidad. Dentro de estos supuestos cobran especial relevancia los relativos al comportamiento de las "cuentas sin vencimiento explícito", -para las cuales se establecen criterios de estabilidad y remuneración acordes a una adecuada segmentación por tipología de producto y cliente,- y a las estimaciones de prepago (opcionalidad implícita). Las hipótesis se revisan y adaptan, al menos una vez al año, según la evidencia de la evolución de los comportamientos, y se mantienen adecuadamente documentadas, siendo revisadas regularmente en los procesos de validación interna.

Los impactos en las métricas se evalúan tanto desde una óptica de valor económico partiendo de un balance estático (*gone concern*), como desde la perspectiva del margen de intereses, para lo cual se emplea un modelo dinámico (*going concern*) consistente con los supuestos corporativos de previsión de resultados.

A continuación se presentan los niveles medios de riesgo de interés, en términos de sensibilidad, de las principales geografías del Grupo durante el ejercicio 2018:

Análisis sensibilidad al tipo de interés - Diciembre 2018

	Impacto margen de intereses (*)		Impacto valor económico (**)	
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos
Europa (***)	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
México	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
Estados Unidos	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)
Turquía	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
América del Sur	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
GRUPO BBVA	**+ (0% - 5%)**	**- (0% - 5%)**	**- (0% - 5%)**	**- (0% - 5%)**

(*) Porcentaje respecto al margen de intereses "1 año" proyectado de cada unidad.

(**) Porcentaje respecto al Core Capital de cada unidad.

(***) En Europa se considera movimiento de tipos a la baja hasta niveles más negativos que los actuales.

A lo largo del ejercicio 2018, en Europa ha continuado la política monetaria expansiva, manteniendo los tipos en el 0% y la facilidad de depósito al -0.40%. En Estados Unidos continúa el ciclo de subidas iniciado por la Reserva Federal en el ejercicio 2015. En México y Turquía ha continuado el ciclo alcista motivado por la volatilidad de sus divisas y las perspectivas de inflación. En América del Sur, la política monetaria se ha mantenido expansiva en la mayor parte de economías donde el Grupo tiene presencia, con la excepción de Argentina, donde subieron tipos y se tomaron medidas para no aumentar la base monetaria y frenar la inflación.

El Grupo BBVA mantiene a nivel agregado un posicionamiento favorable en margen de intereses ante un aumento en los tipos de interés. Las mayores sensibilidades de margen se observan Euro y Dólar. En Europa sin embargo el recorrido plausible a la baja de los tipos de interés se mantiene acotado por los niveles actuales de tipos muy bajos o incluso negativos, impidiendo que se produzcan escenarios extremadamente adversos. El Grupo mantiene un perfil de riesgo moderado, acorde a su objetivo, mediante la gestión eficaz del riesgo estructural del balance.

Riesgo estructural de tipo de cambio

En el Grupo BBVA, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura con el objetivo prioritario de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de capital y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, considerando las operaciones según las expectativas de mercado y su coste.

Las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites están integradas en la gestión y complementadas con indicadores adicionales de evaluación. En el ámbito corporativo, se basan en métricas probabilísticas, que miden la desviación máxima en capital, ratio CET1 (*"Common Equity Tier 1"*) y en beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la

exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de backtesting. El control del riesgo estructural de tipo de cambio se completa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de identificar, con carácter anticipatorio, posibles amenazas al cumplimiento futuro de los niveles de apetito de riesgo fijados, de tal manera que se posibilite la adopción, en su caso, de las acciones preventivas pertinentes. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por BBVA Research.

El ejercicio 2018 ha estado marcado por una mayor volatilidad en los tipos de cambio de las divisas de mercados emergentes. Entre las principales divisas de las geografías donde opera el Grupo, destaca la apreciación del peso mexicano y el dólar USA frente al euro, en torno a un 5% en ambos casos, mientras que la lira turca y el peso argentino se han depreciado fuertemente (-25% y – 48% respectivamente), afectados por factores idiosincráticos.

El nivel de exposición al riesgo estructural de tipo de cambio en el Grupo se ha mantenido bastante estable desde el cierre del ejercicio 2017. La política de coberturas está dirigida a mantener en niveles bajos la sensibilidad del ratio de capital y de los resultados del Grupo a variaciones de los tipos de cambio de las divisas emergentes y se centra principalmente en el peso mexicano y la lira turca. El nivel de mitigación del riesgo en el ratio de capital por el valor en libros de las participaciones del Grupo BBVA en estas divisas se mantiene en torno al 70% y, a cierre del ejercicio 2018, la sensibilidad del ratio CET1 a la apreciación del 1% en el tipo del cambio del euro respecto a cada divisa es la siguiente: dólar estadounidense +1,1 pbs; peso mexicano -0,2 pbs; lira turca -0,2 pbs; resto de divisas -0,2 pbs. Por otro lado, la cobertura de los resultados del ejercicio 2018 en divisas emergentes ha alcanzado el 82%, centrada en peso mexicano, lira turca y las principales divisas de América del Sur.

Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a unidades especializadas del Grupo en esta materia. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de apetito de riesgo definidos.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo con que cuenta el Grupo permiten anticipar posibles impactos negativos y adoptar las medidas que se consideren oportunas para evitar que se cause un perjuicio en la Entidad. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en la exposición, el resultado de gestión anual y el capital económico estimado para cada cartera. La estimación de capital económico se realiza conforme a un modelo corporativo, basado en simulaciones de Monte Carlo, teniendo en cuenta el comportamiento estadístico de los precios de los activos y la diversificación existente entre las distintas exposiciones.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Con ello se comprueba que los riesgos están acotados y que no se ponen en peligro los niveles de tolerancia fijados en el Grupo.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

En cuanto al mercado, las bolsas mundiales han cerrado el ejercicio 2018 con caídas generalizadas y repunte de volatilidad en un contexto macro de moderación del crecimiento mundial, aumento de la incertidumbre política y normalización de las políticas monetarias.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico, ha disminuido en el período por la menor exposición asumida. Así, la sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del 1% en el precio de las acciones se sitúa a cierre del ejercicio 2018 en -28 millones de euros, frente a -32 millones de euros en diciembre de 2017. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.4.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación *"Master Netting Agreement"*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (*"ISDA"*) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("CMOF"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *"Master Netting Agreement"*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (*"CSA"*), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionado a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato *GMRA* (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (*"ICMA"*), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 un resumen del efecto de la compensación (vía *netting* y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.908	16.480	33.428	25.024	7.790	613
Adquisición temporal de activos y similares		28.074	42	28.032	28.022	169	(159)
Total Activo		**77.982**	**16.522**	**61.460**	**53.046**	**7.959**	**454**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	51.596	17.101	34.494	25.024	6.788	2.682
Cesión temporal de activos y similares		43.035	42	42.993	42.877	34	82
Total Pasivo		**94.631**	**17.143**	**77.487**	**67.901**	**6.822**	**2.765**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.333	11.584	37.749	27.106	7.442	3.202
Adquisición temporal de activos y similares		26.426	56	26.369	26.612	141	(384)
Total Activo		**75.759**	**11.641**	**64.118**	**53.717**	**7.583**	**2.818**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	50.693	11.644	39.049	27.106	8.328	3.615
Cesión temporal de activos y similares		40.134	56	40.078	40.158	21	(101)
Total Pasivo		**90.827**	**11.701**	**79.126**	**67.264**	**8.349**	**3.514**

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	59.374	13.587	45.788	32.146	6.571	7.070
Adquisición temporal de activos y similares		25.833	2.912	22.921	23.080	174	(333)
Total Activo		**85.208**	**16.499**	**68.709**	**55.226**	**6.745**	**6.738**
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	59.545	14.080	45.465	32.146	7.272	6.047
Cesión temporal de activos y similares		49.474	2.912	46.562	47.915	176	(1.529)
Total Pasivo		**109.019**	**16.991**	**92.027**	**80.061**	**7.448**	**4.518**

7.5 Riesgo de liquidez

7.5.1 Gestión de liquidez

La gestión de la financiación y de la liquidez en el Grupo BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo BBVA, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en

los mercados donde operan. En este sentido se conforman Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) en los ámbitos geográficos donde operan las principales filiales extranjeras, y adicionalmente para la matriz BBVA, S.A. en el entorno del euro.

La Unidad de Global ALM a nivel corporativo, y las unidades Finance-ALM a nivel local, son responsables de la gestión de la liquidez y financiación del Grupo BBVA; planificando y ejecutando la financiación del gap estructural de largo plazo de cada una de las UGL y proponiendo al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas y límites establecidos por la CDP.

Como primer eje de gestión, los objetivos del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación, se determinan a través del Liquidity Coverage Ratio (LCR) y el Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD). El ratio LCR es una métrica regulatoria destinada a garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100%.

A nivel europeo, la ratio LCR entró en vigor el 1 de octubre de 2015, con un nivel de exigencia inicial del 60% que se ha ido incrementando de manera progresiva hasta el 100% en el año 2018. En el Grupo BBVA dicha ratio se ha mantenido, a lo largo del ejercicio 2018, holgadamente por encima de 100%. El LCR a Diciembre 2018 se sitúa en 127%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 154%, es decir +27% por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Grupo	**127%**	**128%**
Eurozona	145%	151%
Bancomer	154%	148%
Compass(*)	143%	144%
Garanti	209%	134%

(*) Calculado según normativa estadounidense (Fed Modified LCR).

El LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las

estructuras de financiación en las diferentes geografías. El comportamiento de los indicadores refleja que se mantiene robustez en la estructura de financiación durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, en el sentido de que todas las UGLs mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Grupo (media ponderada)	**106%**	**110%**	**113%**
Eurozona	101%	108%	113%
Bancomer	114%	109%	113%
Compass	119%	109%	108%
Garanti	110%	122%	124%
Resto UGLs	99%	108%	107%

El segundo eje en la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Como tercer eje principal se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días.

Cada entidad mantiene un buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo BBVA Estados Unidos, BBVA México, BBVA Turquía y las filiales latinoamericanas. La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	BBVA Eurozona	BBVA Bancomer	BBVA Compass	Garanti Bank	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	26.506	7.666	1.667	7.633	6.677
Activos negociables de Nivel 1	29.938	4.995	10.490	6.502	3.652
Activos negociables de Nivel 2A	449	409	510	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	*4.040*	*33*	-	-	-
Otros activos negociables	*5.661*	*1.372*	*1.043*	*499*	*617*
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	*2.314*	-	-
Capacidad de Contrabalance Acumulada	**66.594**	**14.475**	**16.024**	**14.634**	**10.946**

Diciembre 2017 (Millones de euros)	BBVA Eurozona (1)	BBVA Bancomer	BBVA Compass	Garanti Bank	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	15.634	8.649	2.150	6.692	6.083
Activos negociables de Nivel 1	38.954	3.805	9.028	5.705	6.141
Activos negociables de Nivel 2A	386	418	753	-	10
Activos negociables de Nivel 2B	*4.995*	*69*	-	-	*21*
Otros activos negociables	*6.734*	*1.703*	*1.252*	*962*	*1.573*
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	*2.800*	-	-
Capacidad de Contrabalance Acumulada	**66.703**	**14.644**	**15.983**	**13.359**	**13.828**

(1) Incluye Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garanticen la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos (buffer de estrés) suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del BBVA de hasta tres escalones ("notches").

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (Early Warning Indicators) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al asset encumbrance, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Diciembre 2018. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.550	40.599	-	-	-	-	-	-	-	-	**50.149**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	801	3.211	216	141	83	152	133	178	27	1.269	**6.211**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.408	750	664	647	375	1.724	896	1.286	2.764	**10.515**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.266	1.655	1.158	805	498	205	1.352	390	210	**27.539**
Préstamos	132	19.825	25.939	23.265	15.347	16.433	42.100	32.336	53.386	120.571	**349.334**
Liquidación de cartera de valores	-	1.875	4.379	5.990	2.148	6.823	8.592	12.423	11.533	42.738	**96.501**

Diciembre 2018. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Deposito	1	2.678	1.652	2.160	2.425	2.736	7.225	8.578	16.040	26.363	**69.858**
Depósitos de entidades de crédito	7.107	5.599	751	1.992	377	1.240	1.149	229	196	904	**19.544**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.680	4.327	1.580	458	302	309	781	304	825	1.692	**21.258**
Financiaciones del resto de la clientela	252.630	44.866	18.514	10.625	6.217	7.345	5.667	2.137	1.207	1.310	**350.518**
Financiaciones con colateral de valores	40	46.489	2.219	2.274	114	97	22.911	526	218	1.627	**76.515**
Derivados, neto	-	(75)	(523)	(68)	(5)	(117)	498	(91)	(67)	(392)	**(840)**

Diciembre 2017. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.179	31.029	-	-	-	-	-	-	-	-	**39.208**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	252	4.391	181	169	120	122	116	112	157	1.868	**7.488**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	939	758	796	628	447	1.029	681	806	1.975	**8.060**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	18.979	2.689	1.921	541	426	815	30	727	226	-	**26.354**
Préstamos	267	21.203	26.323	23.606	15.380	17.516	43.973	35.383	50.809	123.568	**358.028**
Liquidación de cartera de valores	1	1.579	4.159	4.423	2.380	13.391	5.789	11.289	12.070	44.666	**99.747**

Diciembre 2017. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Deposito	-	3.648	4.209	4.238	1.227	2.456	5.772	6.432	18.391	30.162	**76.535**
Depósitos de entidades de crédito	6.831	5.863	1.082	2.335	392	1.714	930	765	171	1.429	**21.512**
Depósitos de otras instituciones financieras	10.700	4.827	3.290	1.959	554	1.328	963	286	355	1.045	**25.307**
Financiaciones del resto de la clientela	233.068	45.171	18.616	11.428	8.711	10.368	7.607	2.612	1.833	2.034	**341.448**
Financiaciones con colateral de valores	-	35.502	2.284	1.405	396	973	64	23.009	338	1.697	**65.668**
Derivados, neto	-	(18)	(110)	(116)	(135)	(117)	(336)	(91)	(106)	(419)	**(1.448)**

Diciembre 2016. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	23.191	13.825	-	-	-	-	-	-	-	-	**37.016**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	991	4.068	254	155	48	72	117	87	122	4.087	**10.002**
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.192	967	675	714	532	1.330	918	942	336	**7.608**
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	20.232	544	523	-	428	500	286	124	189	**22.826**
Préstamos	591	20.272	25.990	22.318	16.212	15.613	44.956	35.093	55.561	133.589	**370.195**
Liquidación de cartera de valores	-	708	3.566	3.688	2.301	4.312	19.320	10.010	16.662	51.472	**112.039**

Diciembre 2016. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Deposito	419	7.380	2.943	5.547	3.463	5.967	7.825	5.963	14.016	31.875	**85.397**
Depósitos de entidades de crédito	6.762	5.365	1.181	2.104	800	2.176	746	1.156	859	3.714	**24.862**
Depósitos de otras instituciones financieras	15.375	6.542	8.624	3.382	2.566	1.897	1.340	686	875	2.825	**44.114**
Financiaciones del resto de la clientela	206.140	49.053	25.522	15.736	11.863	11.343	8.619	5.060	781	936	**335.052**
Financiaciones con colateral de valores	-	38.153	3.561	1.403	1.004	912	1.281	640	23.959	1.712	**72.626**
Derivados, neto	-	(2.123)	(95)	(190)	(111)	(326)	(132)	(82)	(105)	(47)	**(3.210)**

La estructura de financiación muestra que la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas (66%). El tramo a la vista de las salidas, contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes retail cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez, un 78% vence en un periodo mayor de 5 años.

En la Unidad de Gestión de Liquidez (UGL) Euro, hay una sólida situación de liquidez y financiación, donde la actividad ha continuado generando liquidez mediante un estrechamiento del Gap de Crédito. Adicionalmente en el ejercicio 2018 la UGL Euro ha efectuado 3 emisiones públicas por importe de 3.500 millones de euros: Senior Non Preferred ("SNP") a 5 años por 1.500 millones de euros, Bono Verde inaugural SNP a 7 años por 1.000 millones de euros y AT1 por 1.000 millones de euros, que ha permitido obtener financiación a largo plazo en condiciones favorables de precio. Estas operaciones públicas se han visto complementadas con una emisión privada de T2, por importe de 300 millones de dólares.

En México, la posición de liquidez continúa siendo sólida a pesar de la volatilidad del mercado. El gap de crédito se amplió en 2018 como consecuencia de un menor crecimiento de los depósitos principalmente por salidas de captación en dólares no rentables. En el ejercicio 2018 BBVA México efectuó una emisión Tier II en el mercado internacional por importe de 1.000 millones de dólares así como una emisión en el mercado local por importe de 7.000 millones de pesos en dos tramos: a 3 y 5 años, siendo el tramo de 3 años en formato Bono Verde (primer Bono Verde emitido por un banco privado).

En Estados Unidos, la contención del coste de los pasivos ha llevado a un ligero incremento del gap de crédito. En el ejercicio 2018, BBVA Compass ha emitido con éxito deuda senior a un plazo de 3 años por un importe de 1.150 millones de dólares.

En Turquía cerramos el año con una situación de liquidez adecuada, tras un principio de segundo semestre afectado por la volatilidad en la divisa, pero con Garanti mostrando un buen desempeño renovando en 2018 los vencimientos de financiación mayorista. Las principales operaciones del año fueron dos préstamos sindicados por 2.300 millones de dólares, el primer bono verde por 75 millones de dólares a 6 años y titulizaciones de derechos de cobro ("DPR") por 375 millones de dólares a 7 años.

Argentina se vio afectada por la volatilidad de los mercados, pero sin impactos relevantes en la situación de liquidez de la entidad. BBVA Argentina mantiene una posición de liquidez sólida caracterizada por un elevado volumen de encaje.

Situación confortable de liquidez en el resto de geografías con pleno acceso a los mercados de capital locales.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación de las diferentes franquicias del Grupo sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

7.5.2 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos				
Instrumentos de patrimonio	1.864	1.864	6.485	6.485
Valores representativos de deuda	31.157	32.216	82.209	82.209
Préstamos y otros activos	74.928		478.880	

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos				
Instrumentos de patrimonio	2.297	2.297	9.616	9.616
Valores representativos de deuda	28.700	29.798	84.391	84.391
Préstamos y otros activos	79.604		485.451	

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos				
Instrumentos de patrimonio	2.214	2.214	9.022	9.022
Valores representativos de deuda	40.114	39.972	90.679	90.679
Préstamos y otros activos	94.718		495.109	

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponden principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.3) así como a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Diciembre 2018. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**27.474**	**5.633**	**319**
Instrumentos de patrimonio	89	82	-
Valores representativos de deuda	27.385	5.542	300
Préstamos y otros activos	-	8	19
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**78**	**87**	**-**

Diciembre 2017. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**23.881**	**9.630**	**201**
Instrumentos de patrimonio	103	5	-
Valores representativos de deuda	23.715	9.619	121
Préstamos y otros activos	63	6	80
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**3**	**161**	**-**

Diciembre 2016. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	**19.921**	**10.039**	**173**
Instrumentos de patrimonio	58	59	-
Valores representativos de deuda	19.863	8.230	28
Préstamos y otros activos	-	1.750	144
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	**5**	**-**	**-**

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Diciembre 2018. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**113.498**	**131.172**
Derivados	8.972	11.036
Depósitos	85.989	97.361
Emisiones	18.538	22.775
Otras fuentes de pignoración	**3.972**	**4.330**

Diciembre 2017. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**118.704**	**133.312**
Derivados	11.843	11.103
Depósitos	87.484	98.478
Emisiones	19.377	23.732
Otras fuentes de pignoración	**305**	**1.028**

Diciembre 2016. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	**134.387**	**153.632**
Derivados	9.304	9.794
Depósitos	96.137	108.268
Emisiones	28.946	35.569
Otras fuentes de pignoración	**-**	**2.594**

7.6 Riesgo Operacional

BBVA define el riesgo operacional ("RO") como aquél que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, conducta inadecuada frente a clientes o en los mercados, fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, gestión inadecuada de los datos, riesgos legales y, por último, como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo ciberataques, fraudes cometidos por terceros, desastres y mal servicio prestado por proveedores.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de los posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de ingresos y el beneficio del grupo. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, se incluyen también dentro del presente informe apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los órganos de gobierno del Grupo.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de *outsourcing* o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente en todos los procesos existentes.
- Establecer las metodologías, procedimientos e indicadores que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer las medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello deberán existir procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permitan la captura de las pérdidas operacionales que puedan ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de RO, BBVA asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

Modelo de gestión y control del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación se describen sus elementos:

Planificación

El riesgo operacional forma parte del marco de apetito del riesgo del Grupo y comporta métricas de tres clases:

- Capital Económico calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo y de la industria, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos

del grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.

- Métricas IRO (perdidas por riesgo operacional versus margen bruto) con desglose por geografías, áreas de negocio y tipos de riesgos.
- Adicionalmente, se está trabajando en la implantación en todo el grupo de un esquema común más granular de métricas que cubran las principales tipologías de riesgos operacionales.

Admisión de Riesgo Operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición de nuevas iniciativas (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas, etc.) o modificaciones en las puestas en vigor.
- Procurar que su implantación se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contemplará el aseguramiento de los riesgos, cuando así se determine.

La Política Corporativa de Gestión y Control del Riesgo Operacional establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas.

Seguimiento del Riesgo Operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del "stock" de riesgo operacional asociado a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica para confirmar que los riesgos residuales y el riesgo objetivo están razonablemente alineados, o en caso contrario, implementar planes de acción para reconducir los gaps al nivel deseado.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del RO así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros Grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa implantada en todos los países del Grupo.

Mitigación del Riesgo Operacional

En los dos últimos años se han promovido una serie de planes transversales en materia de riesgo operacional para el conjunto del Grupo BBVA, con el objeto de fomentar la gestión anticipatoria de estos riesgos. Para ello se han identificado focos de atención a partir de eventos, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, tanto dentro del Grupo como en la industria, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Uno de los principales planes ha sido el de la gestión del Outsourcing, siendo esta una materia de creciente importancia en el Grupo, en el sector y en el entorno regulatorio. Dentro de este plan se han lanzado diferentes iniciativas que se resumen en:

- Reforzamiento del proceso de admisión de estas iniciativas y de sus marcos de control y su seguimiento.
- Nueva normativa interna incorporando las mejores prácticas de la industria.
- Integración en el modelo de control de 3 líneas de defensa: roles y responsabilidades en cada una de las fases de su ciclo de vida.
- Gestión del riesgo tanto del servicio como del proveedor.
- Revisión de su gobernanza, que se integra dentro de la del riesgo operacional, y de los criterios de escalado.
- Adecuación de la herramienta de gestión a los nuevos requerimientos.
- Proceso de comunicación interno y formación entre las unidades externalizadoras y la alta dirección, incluyendo estos temas dentro de la agenda de los principales comités de control del Grupo.

Este plan continuará impulsándose en el ejercicio 2019 con foco en la revisión del stock de externalizaciones más significativas.

Gobierno de los Riesgos no Financieros

El modelo de gobernanza de los riesgos no financieros en el grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria, y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los riesgos no financieros más relevantes. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos tanto a nivel local como del Grupo consolidado.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

7.7. Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial y de cartera, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice Herfindahl para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración “muy bajo”.

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.

Concentración de riesgos por geografías

Para información sobre concentración de riesgos por geografías véase el Anexo XII.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes sobre los países con los que se mantiene riesgo soberano (denominados "programas financieros"), su seguimiento, asignación de ratings asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus ratings internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional – en adelante "FMI" – y el Banco Mundial), agencias de rating o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XII.

Métodos de valoración y deterioro

Los métodos de valoración utilizados para valorar los instrumentos que presentan riesgo soberano son los mismos que los utilizados para otros instrumentos que forman parte de las mismas carteras y se detallan en la Nota 8.

En concreto, el valor razonable de los valores representativos de deuda soberana de los países europeos se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos (Nivel 1 tal y como se define en la Nota 8).

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

El peso relativo de la Inversión en Promociones Inmobiliarias ha disminuido de manera radical en estos años, en un movimiento que se intensificó a partir de 2014. Se ha desplegado una política de ventas corporativas para sacar de balance activos inmobiliarios de más complicada comercialización. Entre las acciones más relevantes, señalar la venta del 80% de Divarian y otra serie de ventas mayoristas de activos y saldo dudoso a Fondos e Inversores especializados (ver Nota 3).

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, el departamento de estudios del Grupo (BBVA Research) ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido una de las constantes. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de Admisión de Riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, Research y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor ha sido evitar grandes operaciones corporativas, que ya disminuyeron la cuota en los años de máximo crecimiento de mercado. Además se han impuesto límites muy restringidos en mercado de segunda residencia y en la financiación de suelos, Se realiza estudios de viabilidad a nivel de promoción inmobiliaria haciendo un análisis de contraste en preventas, FP adecuadas, con un ciclo de financiación que encaje (caja cerrada) y en ubicaciones de bajo riesgo de comercialización.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia "*watch-list*", que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos, comparándose la evolución de las obras y las ventas, poniéndose un semáforo para que las personas responsables puedan detectar de manera temprana desviaciones respecto al caso base del proyecto.

Estas actuaciones han permitido identificar los posibles deterioros, observando siempre el posicionamiento de BBVA en cada cliente (ya sea como primer acreedor o no). En este sentido, son clave la gestión de la política de riesgos a seguir con cada cliente, la revisión de contratos, la mejora de garantías y la revisión de tipos ("repricing"). Desde el año 2013 no se aprecian amenazas de nuevos impagos en el portfolio.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantías.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

Al respecto del volumen de refinanciaciones en el último periodo ha sido muy bajo, siendo próximo a cero.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Al respecto en Financiación de Real Estate se actualizó una nueva normativa en el año 2018, donde se establecen recomendaciones para la promoción de la vivienda.

Las "Pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Lo establecido en las presentes guidelines hace referencia a nuevas operaciones con clientes no calificados en dudoso o en Watch List (WL1 o WL2).

Las políticas que se derivan de las líneas marcadas son intervenir con prudencia en un mercado, que ha cambiado de ciclo en casi todas las geografías, y que se encuentra en términos más sostenibles en cuanto a su correlación con la demografía, el empleo y la capacidad económica y de inversión.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XII.

8. Valor razonable de Instrumentos Financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente. BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Nota 7).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Grupo y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables.

Jerarquía de valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (su precio de cotización o precio de mercado).

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva

asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre 2018, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,56% de los activos financieros y el 0,46% de los pasivos financieros registrados por su valor razonable. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

		2018	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	58.196	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	10	90.117	90.117
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	5.135	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.313	1.313
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	56.337	56.337
Activos financieros a coste amortizado	14	419.660	419.857
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.892	2.892
PASIVOS			-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	80.774	80.774
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	6.993	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	22	509.185	510.300
Derivados - contabilidad de cobertura	15	2.680	2.680

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

		2017		2016	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	42.680	42.680	40.039	40.039
Activos financieros mantenidos para negociar	10	64.695	64.695	74.950	74.950
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.709	2.709	2.062	2.062
Activos financieros disponibles para la venta		69.476	69.476	79.221	79.221
Préstamos y partidas a cobrar		431.521	438.991	465.977	468.844
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		13.754	13.865	17.696	17.619
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.485	2.485	2.833	2.833
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	46.182	46.182	54.675	54.675
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.222	2.222	2.338	2.338
Pasivos financieros a coste amortizado	22	543.713	544.604	589.210	594.190
Derivados - Contabilidad de cobertura	15	2.880	2.880	2.347	2.347

Los ejercicios 2017 y 2016 se presentan a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

8.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado Activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Por defecto se considerarán como tales, sin que esta pretenda ser una lista cerrada, todos los Mercados Organizados reconocidos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

		2018		
	Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	10	26.730	62.983	404
Préstamos y anticipos		47	28.642	60
Valores representativos de deuda		17.884	7.494	199
Instrumentos de patrimonio		5.194	-	60
Derivados		3.605	26.846	85
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	3.127	78	1.929
Préstamos y anticipos		25	-	1.778
Valores representativos de deuda		90	71	76
Instrumentos de patrimonio		3.012	8	75
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.313	-	-
Préstamos y anticipos		-	-	-
Valores representativos de deuda		1.313	-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	45.824	9.323	1.190
Préstamos y anticipos		33	-	-
Valores representativos de deuda		43.788	9.211	711
Instrumentos de patrimonio		2.003	113	479
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	7	2.882	3
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	22.932	57.573	269
Depósitos		7.989	29.945	-
Derivados		3.919	27.628	267
Posiciones cortas de valores		11.024	-	1
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	-	4.478	2.515
Depósitos		-	976	-
Débitos representados por valores negociables		-	2.858	-
Otros pasivos financieros		-	643	2.515
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	223	2.454	3

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

		2017			2016		
	Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS							
Activos financieros mantenidos para negociar	10	29.057	35.349	289	32.544	42.221	184
Préstamos y anticipos a la clientela		-	56	-	-	154	-
Valores representativos de deuda		21.107	1.444	22	26.720	418	28
Instrumentos de patrimonio		6.688	33	80	4.570	9	96
Derivados		1.262	33.815	187	1.254	41.640	60
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	2.061	648	-	2.062	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	648	-	-	-	-
Préstamos y anticipos de entidades de crédito		-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda		174	-	-	142	-	-
Instrumentos de patrimonio		1.888	-	-	1.920	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		57.381	11.082	544	62.125	15.894	637
Valores representativos de deuda		54.850	10.948	454	58.372	15.779	429
Instrumentos de patrimonio		2.531	134	90	3.753	115	208
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	-	2.483	2	41	2.792	-
PASIVOS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	11.191	34.866	125	12.502	42.120	53
Derivados		1.183	34.866	119	952	42.120	47
Posiciones cortas		10.008	-	6	11.550	-	6
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	-	2.222	-	-	2.338	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	274	2.606	-	94	2.189	64

Los ejercicios 2017 y 2016 se presentan a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable correspondientes a las sociedades del Grupo Provincial de Venezuela, cuyo balance está denominado en bolívares, se han incluido en el Nivel 3 en las tablas anteriores (ver Nota 2.2.20).

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre 2018:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles· Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	**62.983**	**404**			
Préstamos y anticipos	28.642	60	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	· Riesgo de crédito del emisor · Tipos de interés de mercado	· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación
Valores representativos de deuda	7.494	199	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	· Riesgo de crédito del emisor · Tipos de interés de mercado · Precios de mercado no activos	· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	-	60	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	· Cotizaciones brokers · Operaciones mercado · Valores liquidativos publicados por gestoras	· NAV del administrador de fondos
Derivados	26.846	85			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	· Tipos de cambio · Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso · Tipos de interés mercado · Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities · Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso · Niveles de spread de crédito de emisores · Dividendos cotizados o de consenso · Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	· Beta · Correlaciones implícitas entre tenors · Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		· Volatility of volatility · Correlaciones implícitas activos · Volatilidades implícitas a largo plazo · Dividendos Implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		· Volatility of volatility · Correlaciones implícitas activos · Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		· Correlación de impago · Spreads de crédito · Tasas de recuperación · Curvas de tipo de interés · Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**78**	**1.929**			
Préstamos y anticipos	-	1.778	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA		· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación ·PD y LGD
Valores representativos de deuda	71	76	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	· Riesgo de crédito del emisor · Tipos de interés de mercado	· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	8	75	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	· Cotizaciones brokers · Operaciones mercado · Valores liquidativos publicados por gestoras	· NAV del administrador de fondos
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**9.323**	**1.190**			
Valores representativos de deuda	9.211	711	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	· Riesgo de crédito del emisor · Tipos de interés de mercado · Precios de mercado no activos	· Tasas de prepago · Diferencial de crédito del emisor · Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	113	479	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	· Cotizaciones brokers · Operaciones mercado · Valores liquidativos publicados por gestoras	· NAV del administrador de fondos
Derivados - Contabilidad de coberturas	**2.882**	**3**			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	· Tipos de cambio · Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso · Tipos de interés mercado · Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities · Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso · Niveles de spread de crédito de emisores · Dividendos cotizados o de consenso · Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	-	
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		-
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		-
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		-

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles· Diciembre 2018 (Millones de euros)

			Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**57.573**	**269**		-	-
Depósitos	29.945	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Tasa de recuperación	
Derivados	27.628	267			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	-	1	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**4.478**	**2.515**	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas	**2.454**	**3**			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR		- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
  - Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
  - Tasa de recuperación: se define cómo el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- *Net asset value*: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de default que se aproxima por la de los CDS de los emisores.
- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de Opciones de Bonos, *Caps/ floors* y *Swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del Forward y no el propio Spot.
- Black Scholes: El modelo Black-Scholes postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de Black- Scholes para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Heston: el modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo hoy.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los forwards que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos forwards cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input "Volatilidad de impago" es la parte volátil del factor dinámico del modelo. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

- *Local volatility*: En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente (*path dependent*) que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Bajo NIIF 13 los ajustes por valoración por riesgo de crédito deben ser considerados en la clasificación de activos y pasivos debido a la falta de datos observables de las probabilidades de default inherentes en el cálculo.

Los ajustes por valoración de crédito (*Credit Valuation Adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*Debit Valuation Adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("*Exposure At Default*"), la probabilidad de incumplimiento ("*Probability of Default*") y la severidad ("*Loss Given Default*"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (*Credit Default Swaps* o Índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -163 y -153 millones de euros por "*Credit Valuation Adjustment*" (CVA) y 214 y 138 millones de euros por "*Debit Valuation Adjustment*" (DVA), respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios de 2018 y 2017 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de -24 millones de euros y de -23 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -12 y -10 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por "*Funding Valuation Adjustment*" (FVA).

Inputs no observables

A continuación se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 a 31 de diciembre de 2018:

Instrumento Financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	37	152,22	385,00	p.b.
		Tasa de recuperación	0,00%	32,06%	40,00%	%
	Precios comparables		1,00%	88,00%	275,00%	%
Instrumentos de patrimonio	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	0,00%	37,98%	60,26%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	vegas
Opciones RV OTC	Heston	Forward Volatility Skew	47,05	47,05	47,05	Vegas
	Local Volatility	Dividendos				
		Volatilidad	13,79	27,24	65,02	vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	5,05	7,73	9,71	vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	9,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3: Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**835**	**125**	**822**	**116**	**463**	**182**
Incorporaciones al Grupo	-	-	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	(167)	(95)	(24)	(21)	33	(86)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	(4)	-	(45)	-	(81)	(3)
Compras, ventas y liquidaciones (**)	2.102	2.710	32	320	438	(25)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	761	47	106	(39)	16	-
Diferencias de cambio y otros	-	-	(55)	(250)	(47)	49
Saldo final	**3.527**	**2.787**	**835**	**125**	**822**	**116**

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(**) De los que en el ejercicio 2018, el movimiento de activo se compone de 2400 millones de euros de compras, 254 millones de euros de ventas y 44 millones de euros de liquidaciones. Los movimientos del pasivo se componen de 2.716 millones de euros de compra y 5 millones de euros de liquidaciones.

En los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados, en colaboración con el Grupo, ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de los instrumentos financieros mantenidos para negociar y activos disponibles para la venta de acuerdo con la jerarquía de valor razonable definida por las normas internacionales de contabilidad.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2018, presentan los siguientes saldos en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018:

Traspasos de niveles. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar		1.171	2	2	6	-	2
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-	9	67	-	24
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		134	72	-	515	-	-
Derivados		-	-	-	52	118	49
Total		**1.305**	**74**	**11**	**641**	**118**	**75**
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-	-	138	-	37
Total		**-**	**-**	**-**	**138**	**-**	**37**

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2018 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a operaciones de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y pasivos para negociar.
- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 generalmente se producen en operaciones de derivados y valores representativos de deuda, para los que se consigue obtener variables observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre 2018, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3: Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Impacto potencial en ajustes por valoración consolidados	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	6	(13)	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2	(3)	-	-
Instrumentos de patrimonio	3	(9)	-	-
Derivados de negociación	1	(1)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	291	(181)	-	-
Préstamos y anticipos	285	(161)	-	-
Valores representativos de deuda	3	(12)	-	-
Instrumentos de patrimonio	3	(8)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	1	(1)
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1	(1)	1	(1)
Total	**297**	**(194)**	**1**	**(1)**

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste al 31 de diciembre de 2018:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / Préstamos a Bancos centrales / Préstamos a entidades de crédito a corto plazo / Adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / Depósitos de entidades de crédito a corto plazo / Cesiones temporales de activos / Depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y Depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, desglosados según el método de valoración utilizado en su estimación:

Valor Razonable de instrumentos financieros registrados a valorados a coste amortizado por niveles (Millones de euros)

		2018		
	Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	58.024	-	172
Activos financieros a coste amortizado	14	21.419	204.619	193.819
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	22	58.225	269.128	182.948

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre 2018:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
ACTIVOS				
Activos financieros a coste amortizado	**204.619**	**193.819**		
Bancos centrales	-	1	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	4.934	4.291		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	190.666	183.645		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	9.019	5.881		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	**269.128**	**182.948**		
Depósitos de bancos centrales	196	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Depósitos de entidades de crédito	22.281	9.852		
Depósitos de la clientela	240.547	135.270		
Valores representativos de deuda emitidos	6.104	25.096		
Otros pasivos financieros	-	12.730		

Instrumentos de patrimonio a coste

Hasta el ejercicio 2017, existían instrumentos de patrimonio y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que figuran registrados a su coste en los balances consolidados al no haberse podido estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable (a 31 de diciembre 2017 y 2016 se registraron 469 y 565 millones de euros, respectivamente).

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Efectivo	6.346	6.220	7.413
Saldos en efectivo en bancos centrales	43.880	31.718	28.671
Otros depósitos a la vista	7.970	4.742	3.955
Total	**58.196**	**42.680**	**40.039**

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
ACTIVOS				
Derivados		30.536	35.265	42.955
Valores representativos de deuda	7.3.2	25.577	22.573	27.166
Préstamos y anticipos	7.3.2	28.750	56	154
Instrumentos de patrimonio	7.3.2	5.254	6.801	4.675
Total Activos		**90.117**	**64.695**	**74.950**
PASIVOS				
Derivados		31.815	36.169	43.118
Posiciones cortas de valores		11.025	10.013	11.556
Depósitos		37.934		
Total Pasivos		**80.774**	**46.182**	**54.675**

A 31 de diciembre de 2018, el capítulo de "Posiciones cortas de valores" incluye 10.255 millones de euros mantenidos con las Administraciones Públicas.

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo, por tipo de emisor, de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda por emisor (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Emitidos por Bancos Centrales	1.001	1.371	544
Emitidos por Administraciones Publicas	22.950	19.344	23.621
Emitidos por Entidades de Crédito	790	816	1.652
Otros valores representativos de deuda	836	1.041	1.349
Total	**25.577**	**22.573**	**27.166**

10.3 Préstamos y anticipos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. Préstamos y anticipos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.163	-	-
Adquisición temporal de activos	35	*2.163*	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.566	-	-
Adquisición temporal de activos	35	*13.305*	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.021	56	154
Adquisición temporal de activos	35	*11.794*	-	-
Total		**28.750**	**56**	**154**

10.4 Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio por emisor (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Acciones de sociedades españolas			
Entidades de crédito	576	617	781
Otros sectores	536	603	956
Subtotal	**1.112**	**1.220**	**1.737**
Acciones de sociedades extranjeras			
Entidades de crédito	304	345	220
Otros sectores	3.838	5.236	2.718
Subtotal	**4.142**	**5.581**	**2.939**
Total	**5.254**	**6.801**	**4.675**

10.5 Depósitos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Depósitos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Depósitos de bancos centrales		10.511		
Cesiones temporales de activos	35	*10.511*		
Depósitos de entidades de crédito		15.687		
Cesiones temporales de activos	35	*14.839*		
Depósitos de la clientela		11.736		
Cesiones temporales de activos	35	*11.466*		
Total		**37.934**		

10.6 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito no residentes en España y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros de negociación registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**19.147**	**18.769**	**2.929.371**
Opciones OTC	1.940	2.413	207.107
Otros OTC	17.206	16.356	2.702.909
Opciones en mercados organizados	-	-	6.092
Otros en mercados organizados	-	-	13.263
Instrumentos de patrimonio	**2.799**	**2.956**	**114.184**
Opciones OTC	400	341	32.906
Otros OTC	230	123	6.693
Opciones en mercados organizados	2.168	2.492	72.062
Otros en mercados organizados	-	-	2.524
Divisas y oro	**8.355**	**9.693**	**432.283**
Opciones OTC	226	309	21.293
Otros OTC	8.118	9.329	405.659
Opciones en mercados organizados	-	1	45
Otros en mercados organizados	11	54	5.286
Crédito	**232**	**393**	**25.452**
Permutas de cobertura por impago	228	248	22.791
Opciones sobre el diferencial de crédito	2	-	500
Permutas de rendimiento total	2	145	2.161
Otros	-	-	-
Materias primas	**3**	**3**	**67**
Otros	**-**	**-**	**-**
DERIVADOS	**30.536**	**31.815**	**3.501.358**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*16.979*	*18.729*	*897.384*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*7.372*	*7.758*	*2.355.784*
de los cuales: OTC - resto	*4.005*	*2.780*	*148.917*

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**22.606**	**22.546**	**2.152.490**
Opciones OTC	2.429	2.581	212.554
Otros OTC	20.177	19.965	1.916.920
Opciones en mercados organizados	-	-	600
Otros en mercados organizados	-	-	22.416
Instrumentos de patrimonio	**1.778**	**2.336**	**95.573**
Opciones OTC	495	1.118	34.140
Otros OTC	83	90	8.158
Opciones en mercados organizados	1.200	1.129	48.644
Otros en mercados organizados	-	-	4.631
Divisas y oro	**10.371**	**10.729**	**380.404**
Opciones OTC	245	258	24.447
Otros OTC	10.092	10.430	348.857
Opciones en mercados organizados	-	3	104
Otros en mercados organizados	34	37	6.997
Crédito	**489**	**517**	**30.181**
Permutas de cobertura por impago	480	507	27.942
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	200
Permutas de rendimiento total	9	9	2.039
Otros	-	-	-
Materias primas	**3**	**3**	**36**
Otros	**18**	**38**	**561**
DERIVADOS	**35.265**	**36.169**	**2.659.246**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*21.016*	*22.804*	*898.209*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*8.695*	*9.207*	*1.548.919*
de los cuales: OTC - resto	*4.316*	*2.986*	*128.722*

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nocional - Total
Tipo de interés	**25.770**	**25.322**	**1.556.150**
Opciones OTC	3.331	3.428	217.958
Otros OTC	22.339	21.792	1.296.183
Opciones en mercados organizados	1	-	1.311
Otros en mercados organizados	100	102	40.698
Instrumentos de patrimonio	**2.032**	**2.252**	**90.655**
Opciones OTC	718	1.224	44.837
Otros OTC	109	91	5.312
Opciones en mercados organizados	1.205	937	36.795
Otros en mercados organizados	-	-	3.712
Divisas y oro	**14.872**	**15.179**	**425.506**
Opciones OTC	417	539	27.583
Otros OTC	14.436	14.624	392.240
Opciones en mercados organizados	3	-	175
Otros en mercados organizados	16	16	5.508
Crédito	**261**	**338**	**19.399**
Permutas de cobertura por impago	246	230	15.788
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	150
Permutas de rendimiento total	2	108	1.895
Otros	14	-	1.565
Materias primas	**6**	**6**	**169**
Otros	**13**	**22**	**1.065**
DERIVADOS	**42.955**	**43.118**	**2.092.945**
de los cuales: OTC - entidades de crédito	*26.438*	*28.005*	*806.096*
de los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*8.786*	*9.362*	*1.023.174*
de los cuales: OTC - resto	*6.404*	*4.694*	*175.473*

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018
Instrumentos de patrimonio	7.3.2	3.095
Valores representativos de deuda	7.3.2	237
Préstamos y anticipos a la clientela	7.3.2	1.803
Total Activos		**5.135**

Este epígrafe se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018. Anteriormente no existía esta categoría en la norma NIC 39 (ver Nota 2.2.1 y 2.3).

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
ACTIVOS				
Instrumentos de patrimonio			1.888	1.920
Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo			1.621	1.749
Otros valores			266	171
Valores representativos de deuda		1.313	174	142
Préstamos y anticipos		-	648	-
Total Activos	**7.3.2**	**1.313**	**2.709**	**2.062**
PASIVOS				
Depósitos		976	-	-
Valores representativos de deuda		2.858	-	-
Otros pasivos financieros		3.159	2.222	2.338
Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		3.159	2.222	2.338
Total Pasivos		**6.993**	**2.222**	**2.338**

Tras la entrada en vigor de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018, los instrumentos de patrimonio de este epígrafe se han reclasificado hacia el epígrafe de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" (ver Nota 11).

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, el saldo más representativo dentro de estos capítulos corresponde a los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo ("Unit-Link"). Este tipo de producto se comercializa únicamente en España, a través de BBVA Seguros S.A., de Seguros y Reaseguros y en México a través de Seguros Bancomer S.A. de C.V..

Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Valores representativos de deuda	7.3.2	53.737	66.273	74.739
Pérdidas por deterioro		(28)	(21)	(159)
Subtotal		**53.709**	**66.251**	**74.580**
Instrumentos de patrimonio	7.3.2	2.595	4.488	4.814
Pérdidas por deterioro		-	(1.264)	(174)
Subtotal		**2.595**	**3.224**	**4.641**
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	-	-
Total		**56.337**	**69.476**	**79.221**

13.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global: Valores representativos de deuda. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Coste amortizado (*)	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado español y otras administraciones públicas españolas	17.205	661	(9)	17.857
Otros valores representativos de deuda	1.597	100	(1)	1.696
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	793	63	-	855
Emitidos por otras entidades	804	37	(1)	841
Subtotal	**18.802**	**761**	**(10)**	**19.553**
Valores extranjeros				
México	**6.299**	**6**	**(142)**	**6.163**
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	5.286	4	(121)	5.169
Otros valores representativos de deuda	1.013	2	(21)	994
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	35	-	(1)	34
Emitidos por otras entidades	978	2	(20)	961
Estados Unidos	**14.507**	**47**	**(217)**	**14.338**
Deuda del estado	11.227	37	(135)	11.130
Deuda del tesoro USA y otras agencias gubernamentales	7.285	29	(56)	7.258
Subdivisiones estatales y políticas	3.942	8	(79)	3.872
Otros valores representativos de deuda	3.280	10	(82)	3.208
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	49	1	-	50
Emitidos por otras entidades	3.231	9	(82)	3.158
Turquía	**4.164**	**20**	**(269)**	**3.916**
Deuda del estado turco y otras administraciones publicas turcas	4.007	20	(256)	3.771
Otros valores representativos de deuda	157	-	(13)	145
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	157	-	(13)	145
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	**9.551**	**319**	**(130)**	**9.740**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.510	173	(82)	4.601
Otros valores representativos de deuda	5.041	146	(48)	5.139
Emitidos por bancos centrales	987	2	(4)	986
Emitidos por entidades de crédito	1.856	111	(20)	1.947
Emitidos por otras entidades	2.197	33	(25)	2.206
Subtotal	**34.521**	**392**	**(758)**	**34.157**
Total	**53.323**	**1.153**	**(768)**	**53.709**

(*) El coste amortizado incluye determinadas plusvalías/minusvalías de cartera vinculadas a contratos de seguros en los que el tomador, en caso de rescate, asume el riesgo.

Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Coste amortizado (*)	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado español y otras administraciones públicas españolas	22.765	791	(17)	23.539
Otros valores representativos de deuda	1.951	114	-	2.066
Emitidos por bancos centrales				
Emitidos por entidades de crédito	891	72	-	962
Emitidos por otras entidades	1.061	43	-	1.103
Subtotal	**24.716**	**906**	**(17)**	**25.605**
Valores extranjeros				
México	**9.755**	**45**	**(142)**	**9.658**
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	8.101	34	(120)	8.015
Otros valores representativos de deuda	1.654	11	(22)	1.643
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	212	1	(3)	209
Emitidos por otras entidades	1.442	10	(19)	1.434
Estados Unidos	**12.479**	**36**	**(198)**	**12.317**
Deuda del estado	8.625	8	(133)	8.500
Deuda del tesoro USA y otras agencias gubernamentales	3.052	-	(34)	3.018
Subdivisiones estatales y políticas	5.573	8	(99)	5.482
Otros valores representativos de deuda	3.854	28	(65)	3.817
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	56	1	-	57
Emitidos por otras entidades	3.798	26	(65)	3.759
Turquía	**5.052**	**48**	**(115)**	**4.985**
Deuda del estado turco y otras administraciones publicas turcas	5.033	48	(114)	4.967
Otros valores representativos de deuda	19	1	(1)	19
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	19	-	(1)	19
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	**13.271**	**533**	**(117)**	**13.687**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	6.774	325	(77)	7.022
Otros valores representativos de deuda	6.497	208	(40)	6.664
Emitidos por bancos centrales	1.330	2	(1)	1.331
Emitidos por entidades de crédito	2.535	139	(19)	2.654
Emitidos por otras entidades	2.632	66	(19)	2.679
Subtotal	**40.557**	**661**	**(572)**	**40.647**
Total	**65.273**	**1.567**	**(589)**	**66.251**

(*) El coste amortizado incluye determinadas plusvalías/minusvalías de cartera vinculadas a contratos de seguros en los que el tomador, en caso de rescate, asume el riesgo.

Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Coste amortizado (*)	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado español y otras administraciones públicas españolas	22.427	711	(18)	23.119
Otros valores representativos de deuda	2.305	117	(1)	2.421
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	986	82	-	1.067
Emitidos por otras entidades	1.319	36	(1)	1.354
Subtotal	**24.731**	**828**	**(19)**	**25.540**
Valores extranjeros				
México	**11.525**	**19**	**(343)**	**11.200**
Deuda del estado mexicano y otras administraciones publicas mexicanas	9.728	11	(301)	9.438
Otros valores representativos de deuda	1.797	8	(42)	1.763
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	86	2	(1)	87
Emitidos por otras entidades	1.710	6	(41)	1.675
Estados Unidos	**14.256**	**48**	**(261)**	**14.043**
Deuda del estado	8.460	9	(131)	8.337
Deuda del tesoro USA y otras agencias gubernamentales	1.702	1	(19)	1.683
Subdivisiones estatales y políticas	6.758	8	(112)	6.654
Otros valores representativos de deuda	5.797	39	(130)	5.706
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	95	2	-	97
Emitidos por otras entidades	5.702	37	(130)	5.609
Turquía	**5.550**	**73**	**(180)**	**5.443**
Deuda del estado turco y otras administraciones publicas turcas	5.055	70	(164)	4.961
Otros valores representativos de deuda	495	2	(16)	482
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	448	2	(15)	436
Emitidos por otras entidades	47	-	(1)	46
Otros países	**17.923**	**634**	**(203)**	**18.354**
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	7.882	373	(98)	8.156
Otros valores representativos de deuda	10.041	261	(105)	10.197
Emitidos por bancos centrales	1.657	4	(2)	1.659
Emitidos por entidades de crédito	3.269	96	(54)	3.311
Emitidos por otras entidades	5.115	161	(49)	5.227
Subtotal	**49.253**	**773**	**(987)**	**49.040**
Total	**73.985**	**1.601**	**(1.006)**	**74.580**

(*) El coste amortizado incluye determinadas plusvalías/minusvalías de cartera vinculadas a contratos de seguros en los que el tomador, en caso de rescate, asume el riesgo.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating

	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	531	1,0%	687	1,0%	4.922	6,6%
AA+	13.100	24,4%	10.738	16,2%	11.172	15,0%
AA	222	0,4%	507	0,8%	594	0,8%
AA-	409	0,8%	291	0,4%	575	0,8%
A+	632	1,2%	664	1,0%	1.230	1,6%
A	687	1,3%	683	1,0%	7.442	10,0%
A-	18.426	34,3%	1.330	2,0%	1.719	2,3%
BBB+	9.195	17,1%	35.175	53,1%	29.569	39,6%
BBB	4.607	8,6%	7.958	12,0%	3.233	4,3%
BBB-	1.003	1,9%	5.583	8,4%	6.809	9,1%
Con rating igual o inferior a BB+	4.453	8,3%	1.564	2,4%	2.055	2,8%
Sin rating	445	0,8%	1.071	1,6%	5.261	7,1%
Total	**53.709**	**100%**	**66.251**	**100,0%**	**74.580**	**100,0%**

13.3 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.172	-	(210)	1.962
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	2.172	-	(210)	1.962
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	90	43	(12)	121
Estados Unidos	20	17	-	37
México	1	25	-	26
Turquía	3	-	(1)	2
Otros países	66	1	(11)	56
Subtotal	**2.262**	**43**	**(222)**	**2.083**
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	6	1	-	7
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	6	1	-	7
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	453	54	(1)	506
Estados Unidos	388	23	-	411
México	-	-	-	-
Turquía	6	4	-	10
Otros países	59	27	(1)	85
Subtotal	**459**	**55**	**(1)**	**513**
Total	**2.721**	**98**	**(223)**	**2.595**

Activos financieros disponibles para la venta: Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.189	-	(1)	2.188
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	2.189	-	(1)	2.188
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	215	33	(7)	241
Estados Unidos	11	-	-	11
México	8	25	-	33
Turquía	4	1	-	5
Otros países	192	7	(7)	192
Subtotal	**2.404**	**33**	**(8)**	**2.429**
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	33	29	-	62
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	29	29	-	58
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	665	77	(8)	734
Estados Unidos	498	40	(6)	532
México	1	-	-	1
Turquía	15	6	(2)	19
Otros países	151	31	-	182
Subtotal	**698**	**106**	**(8)**	**796**
Total	**3.102**	**139**	**(16)**	**3.224**

Activos financieros disponibles para la venta: Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.690	17	(944)	2.763
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.690	17	(944)	2.763
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	793	289	(15)	1.066
Estados Unidos	16	22	-	38
México	8	33	-	41
Turquía	5	1	-	6
Otros países	763	234	(15)	981
Subtotal	**4.483**	**306**	**(960)**	**3.829**
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	57	2	(1)	59
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	53	2	(1)	55
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	708	46	(2)	752
Estados Unidos	537	13	-	550
México	1	-	-	1
Turquía	18	7	(2)	24
Otros países	152	26	-	178
Subtotal	**766**	**48**	**(3)**	**811**
Total	**5.248**	**355**	**(962)**	**4.641**

13.4 Plusvalías/minusvalías

Valores representativos de deuda

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el ejercicio 2018 en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018
Saldo inicial		**1.557**
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9		(58)
Ganancias y pérdidas por valoración		(640)
Importes transferidos a resultados		(137)
Otras reclasificaciones		-
Impuestos sobre beneficios y otros		221
Saldo final	**30**	**943**

En el ejercicio 2018, se ha registrado un deterioro por importe de 1 millón de euros en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado". En el ejercicio 2017 se registró una recuperación de 4 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2016 se registró un deterioro por importe de 157 millones de euros (ver Nota 47).

Instrumentos de patrimonio

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el ejercicio 2018 en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018
Saldo inicial		**84**
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9		(40)
Ganancias y pérdidas por valoración		(174)
Importes transferidos a reservas		-
Otras reclasificaciones		-
Impuestos sobre beneficios y otros		(25)
Saldo final	**30**	**(155)**

En el ejercicio 2018, no se ha registrado ningún deterioro en el epígrafe de resultados "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado". En el ejercicio 2017 se registró un deterioro de 1.131 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2016 se registró un deterioro por importe de 46 millones de euros (ver Nota 47).

Ejercicios 2017 y 2016

Los ejercicios 2017 y 2016 se presentan de forma separada debido a la entrada en vigor de la NIIF 9:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Saldo inicial		**947**	**1.674**
Ganancias y pérdidas por valoración		321	400
Importes transferidos a resultados		356	(1.181)
Otras reclasificaciones		(10)	116
Impuestos sobre beneficios y otros		27	(62)
Saldo final	**30**	**1.641**	**947**
De los que:			
Valores representativos de deuda		*1.557*	*1.629*
Instrumentos de patrimonio		*84*	*(682)*

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Valores representativos de deuda	**32.530**	**24.093**	**28.905**
Préstamos y anticipos en bancos centrales	**3.941**	**7.300**	**8.894**
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	**9.163**	**26.261**	**31.373**
Préstamos y anticipos a la clientela	**374.027**	**387.621**	**414.500**
Administraciones públicas	28.114	31.645	
Otras sociedades financieras	9.468	18.173	
Sociedades no financieras	163.922	164.510	
Resto de la clientela	172.522	173.293	
Total	**419.660**	**445.275**	**483.672**

Durante el ejercicio 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Préstamos y anticipos en bancos centrales y en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos en Bancos Centrales y Entidades de Crédito (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Préstamos y anticipos en bancos centrales	7.3.2	3.941	7.300	8.894
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	7.3.2	9.163	26.261	31.373
Adquisición temporal de activos	35	478	13.861	15.561
Otros préstamos		8.685	12.400	15.812
Total		**13.104**	**33.561**	**40.267**
Del que:				
Pérdidas por deterioro	*7.3.5 / 7.3.2*	*(18)*	*(36)*	*(43)*

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)		3.641	10.560	11.251
Deuda por tarjetas de crédito		15.445	15.835	16.596
Cartera comercial		17.436	22.705	23.753
Arrendamientos financieros		8.650	8.642	9.442
Adquisición temporal de activos	35	294	11.554	7.291
Otros préstamos a plazo		324.767	313.336	339.862
Anticipos distintos de préstamos		3.794	4.989	6.306
Total	**7.3.2**	**374.027**	**387.621**	**414.500**
Del que:				
Activos deteriorados	*7.3.5*	*16.349*	*19.390*	*22.915*
Pérdidas por deterioro	*7.3.5 / 7.3.2*	*(12.199)*	*(12.748)*	*(15.974)*

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016 el 38%, 38% y 34% de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 62%, 62% y 66% a tipo de interés variable, respectivamente.

El epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo X y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activos hipotecarios titulizados	26.556	28.950	29.512
Otros activos titulizados	3.221	4.143	3.731
Total	**29.777**	**33.093**	**33.243**

14.4 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Valores representativos de deuda (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Sector público		25.014	17.030	20.736
Entidades de crédito		644	1.152	1.688
Otros sectores		6.872	5.911	6.481
Total	**7.3.2**	**32.530**	**24.093**	**28.905**
Del que:				
Pérdidas por deterioro		(51)	(15)	(17)

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda por rating

	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	49	0,2%	-	-	-	-
AA+	1.969	6,1%	-	-	-	-
AA	62	0,2%	41	0,3%	43	0,2%
AA-	-	0,0%	-	-	134	0,8%
A+	607	1,9%	55	0,4%	-	-
A	21	0,1%	-	-	-	-
A-	6.117	18,8%	-	-	-	-
BBB+	13.894	42,7%	5.667	41,2%	10.472	59,2%
BBB	1.623	5,0%	2.412	17,5%	591	3,3%
BBB-	2.694	8,3%	2.818	20,5%	5.187	29,3%
Con rating igual o inferior a BB+	4.371	13,4%	1.696	12,3%	-	-
Sin rating	1.123	3,5%	1.064	7,7%	1.270	7,2%
Total	**32.530**	**100%**	**13.754**	**100,0%**	**17.696**	**100,0%**

En el ejercicio 2016, aplicando la normativa contable vigente en ese ejercicio, se procedió a reclasificar ciertos valores representativos de deuda entre epígrafes existentes bajo dicha normativa (desde "Activos financieros disponibles para la venta" a los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones

mantenidas hasta el vencimiento" del balance consolidado. Tal y como se menciona en la Nota 1.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9, que ha sustituido a la NIC 39, por lo que los valores representativos de deuda provenientes de la reclasificación anterior se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

A continuación se muestra información sobre los valores razonables y los valores en libros de estos activos financieros reclasificados:

Valores representativos de deuda reclasificados (Millones de euros)

	A fecha de reclasificación		A 31 de diciembre 2018		A 31 de diciembre 2017		A 31 de diciembre 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
BBVA, S.A.	12.024	12.024	1.467	1.486	7.236	7.286	10.433	10.498
TURKIYE GARANTI BANKASI, A.S	6.488	6.488	2.859	2.668	5.381	5.392	6.230	6.083
Total	**18.512**	**18.512**	**4.326**	**4.154**	**12.617**	**12.678**	**16.663**	**16.581**

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de la valoración a coste amortizado de los activos financieros reclasificados, así como el impacto que se hubiera registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el epígrafe de "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado", de no haber realizado la reclasificación, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Registrado en	Impactos de no haber reclasificado en		Registrado en	Impactos de no haber reclasificado en		Registrado en	Impactos de no haber reclasificado en	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Otro resultado global acumulado"	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto " Otro resultado global acumulado"	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto " Otro resultado global acumulado"
BBVA, S.A.	41	41	(2)	198	198	(14)	252	252	(91)
TURKIYE GARANTI BANKASI, A.S	414	414	(172)	545	545	(16)	326	326	(225)
Total	**456**	**456**	**(173)**	**743**	**743**	**(30)**	**578**	**578**	**(316)**

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)

	2018	2017	2016
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.892	2.485	2.833
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(21)	(25)	17
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.680	2.880	2.347
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	(7)	-

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
  - Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y préstamos y anticipos: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable) y ventas a plazo.
  - Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
  - Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".
- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("*Forward Rate Agreement*").
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras ventas a plazo de divisa.

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por productos y tipo de mercado, del valor razonable así como los nocionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas-Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	**982**	**513**	**1.141**	**850**	**1.154**	**974**
Opciones OTC	5	158	100	111	125	118
Otros OTC	978	355	1.041	739	1.029	856
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**6**	**-**	**-**	**-**	**-**	**50**
Opciones OTC	6	-	-	-	-	50
Otros OTC	-	-	-	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**587**	**398**	**625**	**511**	**817**	**553**
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	587	398	625	511	817	553
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	**1.575**	**912**	**1.766**	**1.362**	**1.970**	**1.577**
Tipo de interés	**221**	**562**	**244**	**533**	**194**	**358**
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	219	562	242	533	186	358
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	2	-	2	-	8	-
Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Divisas y oro	**955**	**873**	**119**	**714**	**248**	**118**
Opciones OTC	-	-	-	-	89	70
Otros OTC	955	873	119	714	160	48
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Materias primas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	**1.176**	**1.435**	**363**	**1.247**	**442**	**476**
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	**92**	**231**	**301**	**15**	**362**	**79**
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**33**	**90**	**46**	**256**	**55**	**214**
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	**15**	**12**	**9**	**-**	**4**	**-**
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**2.892**	**2.680**	**2.485**	**2.880**	**2.833**	**2.347**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*2.534*	*2.462*	*1.829*	*2.527*	*2.381*	*2.103*
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	*355*	*216*	*651*	*234*	*435*	*165*
De los cuales: OTC - resto	*2*	*2*	*2*	*120*	*9*	*79*

A continuación se presentan los flujos de caja previstos en los próximos ejercicios para las coberturas de los flujos de efectivo registrados en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre 2018:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura (Millones de euros)

	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	116	277	1.828	2.181	4.401
Flujos de efectivo a pagar	139	517	2.215	2.221	5.092

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo hasta el ejercicio 2058.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no son significativas.

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1 Negocios conjuntos y entidades asociadas

El desglose del saldo del capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Negocios conjuntos			
Fideic F 403853 5 BBVA Bancom Ser.Zibata	-	27	33
Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera	55	53	57
PSA Finance Argentina Compañía Financiera	10	14	21
Altura Markets, S.V., S.A.	69	64	19
RCI Colombia	32	19	17
Resto negocios conjuntos	7	79	82
Subtotal	**173**	**256**	**229**
Entidades asociadas			
Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A.	508	697	208
Testa Residencial SOCIMI, S.A.U.	-	444	91
Metrovacesa Promoción y Arrendamientos, S.A.	-	-	67
Atom Bank, PLC	138	66	43
Divarian Propiedad S.A.U.	591	-	-
Servired	9	9	11
Resto asociadas	159	116	116
Subtotal	**1.405**	**1.332**	**536**
Total	**1.578**	**1.588**	**765**

El detalle de los negocios conjuntos y las entidades asociadas a 31 de diciembre de 2018 se muestra en el Anexo II.

Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		**1.588**	**765**	**879**
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		309	868	456
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(516)	(8)	(91)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		211	-	(351)
Resultados	39	(7)	3	25
Diferencias de cambio		2	(29)	(34)
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(8)	(12)	(118)
Saldo final		**1.578**	**1.588**	**765**

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha disminuido su participación en las sociedades Testa Residencial, S.A., Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. y Divarian Propiedad, S.A.U. (ver Nota 3 y Anexo III).

El movimiento del ejercicio 2017 corresponde principalmente al incremento de la participación de Grupo BBVA en las sociedades Testa Residencial, S.A. y Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. al acudir a las ampliaciones de capital realizadas por dichas sociedades, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material (ver Nota 21).

Durante el ejercicio 2016 se formalizaron dos ampliaciones de capital de Metrovacesa, S.A. mediante canje de deuda y aportación de activos inmobiliarios que supusieron para el Grupo un importe de 357 millones de euros, tras esto se llevó a cabo una escisión parcial de Metrovacesa, S.A. a favor de una sociedad beneficiaria de nueva constitución denominada Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. En el cuarto trimestre del ejercicio 2016 se produjo la escisión total de Metrovacesa, S.A. mediante su extinción y división de su patrimonio en tres partes, dos de las cuales se fusionaron con Merlin Properties, SOCIMI, S.A y Testa Residencial, SOCIMI, S.A. Como consecuencia de la fusión con Merlin Properties, SOCIMI, S.A, el Grupo recibió participaciones en el capital de la sociedad, por un 6,41% de su capital, habiendo sido traspasada al epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 12.3) del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2 Otra información de entidades asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3 Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en el caso de evidencia de deterioro debe compararse el valor en libros de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos con su importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos coste de

venta. A 31 diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existían deterioros significativos ni en las entidades asociadas ni en los negocios conjuntos del Grupo a esas fechas.

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2018. (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		**5.490**	**234**	**6.628**	**12.352**	**228**	**492**	**13.072**
Adiciones		445	78	404	927	11	-	938
Retiros		(98)	(17)	(492)	(607)	(149)	(1)	(757)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		64	(177)	(12)	(125)	(5)	-	(130)
Diferencia de cambio y otros		38	(48)	(214)	(224)	116	(105)	(213)
Saldo final		**5.939**	**70**	**6.314**	**12.323**	**201**	**386**	**12.910**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.076**	**-**	**4.380**	**5.456**	**13**	**77**	**5.546**
Dotaciones	45	120	-	469	589	5	-	594
Retiros		(36)	-	(403)	(439)	(8)	-	(447)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(3)	-	-	(3)	-	-	(3)
Traspasos		(31)	-	(22)	(53)	(2)	-	(55)
Diferencia de cambio y otros		12	-	(212)	(200)	3	(1)	(198)
Saldo final		**1.138**	**-**	**4.212**	**5.350**	**11**	**76**	**5.437**
Deterioro								
Saldo inicial		**315**	**-**	**-**	**315**	**20**	**-**	**335**
Adiciones	48	30	-	-	30	(25)	-	5
Retiros		-	-	-	-	(27)	-	(27)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(77)	-	-	(77)	(3)	-	(80)
Diferencia de cambio y otros		(51)	-	-	(51)	62	-	11
Saldo final		**217**	**-**	**-**	**217**	**27**	**-**	**244**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.099**	**234**	**2.248**	**6.581**	**195**	**415**	**7.191**
Saldo final		**4.584**	**70**	**2.102**	**6.756**	**163**	**310**	**7.229**

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio						
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
Coste								
Saldo inicial		**6.176**	**240**	**7.059**	**13.473**	**1.163**	**958**	**15.594**
Adiciones		49	128	397	574	1	201	776
Retiros		(42)	(29)	(264)	(335)	(90)	(93)	(518)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(552)	(552)
Traspasos		(273)	(57)	(186)	(516)	(698)	-	(1.214)
Diferencia de cambio y otros		(420)	(48)	(378)	(844)	(148)	(22)	(1.014)
Saldo final		**5.490**	**234**	**6.628**	**12.352**	**228**	**492**	**13.072**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.116**	**-**	**4.461**	**5.577**	**63**	**216**	**5.856**
Dotaciones	45	127	-	553	680	13	-	693
Retiros		(26)	-	(235)	(261)	(7)	(21)	(289)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(134)	(134)
Traspasos		(53)	-	(146)	(199)	(31)	-	(230)
Diferencia de cambio y otros		(88)	-	(253)	(341)	(25)	16	(350)
Saldo final		**1.076**	**-**	**4.380**	**5.456**	**13**	**77**	**5.546**
Deterioro								
Saldo inicial		**379**	**-**	**-**	**379**	**409**	**10**	**798**
Adiciones	48	5	-	-	5	37	-	42
Retiros		(2)	-	-	(2)	(10)	-	(12)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(10)	(10)
Traspasos		(58)	-	-	(58)	(276)	-	(334)
Diferencia de cambio y otros		(9)	-	-	(9)	(140)	-	(149)
Saldo final		**315**	**-**	**-**	**315**	**20**	**-**	**335**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.681**	**240**	**2.598**	**7.519**	**691**	**732**	**8.941**
Saldo final		**4.099**	**234**	**2.248**	**6.581**	**195**	**415**	**7.191**

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2016 (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		**5.858**	**545**	**7.628**	**14.029**	**2.391**	**668**	**17.088**
Adiciones		30	320	563	913	62	337	1.312
Retiros		(85)	(29)	(468)	(582)	(117)	(97)	(796)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(7)	-	(1)	(8)	(3)	-	(11)
Traspasos		676	(544)	(386)	(254)	(986)	84	(1.156)
Diferencia de cambio y otros		(296)	(52)	(277)	(625)	(184)	(34)	(843)
Saldo final		**6.176**	**240**	**7.059**	**13.473**	**1.163**	**958**	**15.594**
Amortización acumulada								
Saldo inicial		**1.103**	**-**	**4.551**	**5.654**	**116**	**202**	**5.972**
Dotaciones	45	106	-	561	667	23	-	690
Retiros		(72)	-	(461)	(533)	(10)	(17)	(560)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(1)	-	(37)	(38)	(55)	55	(38)
Diferencia de cambio y otros		(20)	-	(153)	(173)	(11)	(24)	(208)
Saldo final		**1.116**	**-**	**4.461**	**5.577**	**63**	**216**	**5.856**
Deterioro								
Saldo inicial		**354**	**-**	**-**	**354**	**808**	**10**	**1.172**
Adiciones	48	48	-	5	53	90	-	143
Retiros		(2)	-	-	(2)	(9)	-	(11)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Traspasos		(1)	-	-	(1)	(380)	-	(381)
Diferencia de cambio y otros		(20)	-	(5)	(25)	(100)	-	(125)
Saldo final		**379**	**-**	**-**	**379**	**409**	**10**	**798**
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		**4.401**	**545**	**3.077**	**8.021**	**1.467**	**456**	**9.944**
Saldo final		**4.681**	**240**	**2.598**	**7.519**	**691**	**732**	**8.941**

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.624, 2.660 y 2.313 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)

	2018	2017	2016
España	2.840	3.019	3.303
México	1.836	1.840	1.836
América del Sur	1.543	1.631	1.667
Estados Unidos	646	651	676
Turquía	1.066	1.095	1.131
Resto de Eurasia	32	35	47
Total	**7.963**	**8.271**	**8.660**

A continuación se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)

	2018	2017	2016
BBVA y sociedades dependientes españolas	2.705	2.574	3.692
Sociedades dependientes extranjeras	4.524	4.617	5.249
Total	**7.229**	**7.191**	**8.941**

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGE") que lo originan, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGEs y movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Estados Unidos	Turquía	México	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2015	**5.328**	**727**	**602**	**176**	**62**	**20**	**6.915**
Adiciones	-	-	-	-	-	8	8
Diferencias de cambio	175	(101)	(79)	14	6	-	15
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Saldo a 31/12/2016	**5.503**	**624**	**523**	**191**	**68**	**28**	**6.937**
Adiciones	-	-	24	-	-	-	24
Diferencias de cambio	(666)	(115)	(44)	(22)	(3)	(1)	(851)
Deterioros	-	-	-	-	-	(4)	(4)
Otros	-	-	(10)	-	(33)	-	(43)
Saldo a 31/12/2017	**4.837**	**509**	**493**	**168**	**32**	**23**	**6.062**
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	229	(127)	26	(7)	(3)	-	118
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2018	**5.066**	**382**	**519**	**161**	**29**	**23**	**6.180**

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no se han producido combinaciones de negocio significativas.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018, las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Tanto los valores razonables de las UGEs como la asignación de valores razonables a los activos y pasivos de las mismas, están basados en las estimaciones e hipótesis que la Dirección del Grupo ha considerado más apropiadas, dadas las circunstancias. Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

En el cálculo del test del deterioro se utilizan tres hipótesis claves que son aquéllas a las que el importe del valor recuperable es más sensible:

- Las proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos 5 años.
- La tasa de crecimiento sostenible constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del quinto año (2023), más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son uniformes con fuentes de información externas. Asimismo, con carácter general, las valoraciones de los fondos de comercio más significativos han sido revisadas por expertos independientes (distintos de los auditores externos del Grupo) que aplican diferentes métodos de valoración en función de cada tipo de activo y pasivo. Como contraste, los métodos de valoración utilizados son: el método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros, el método de múltiplos en transacciones comparables y el método de coste.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no se registraron deterioros en ninguna de las principales unidades generadoras de efectivo.

Fondo de comercio - UGE Estados Unidos

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de Estados Unidos. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE son:

Hipótesis test de deterioro Fondo de comercio UGE Estados Unidos

	2018	2017	2016
Tasa de descuento	10.5%	10,0%	10,0%
Tasa de crecimiento	4.0%	4,0%	4,0%

Dado el potencial crecimiento del sector en Estados Unidos, de acuerdo con el párrafo 33 de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 4,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Estados Unidos y en la inflación esperada. El 4,0% empleado es inferior al PIB nominal de EEUU promedio histórico de los últimos 30 años e inferior al PIB real previsto por el FMI.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A

continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, *"p.b."*) de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2018:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Estados Unidos (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(1.009)	1.176
Tasa de crecimiento	526	(451)

(*) En base a los movimientos históricos observados, el uso de 50 puntos básicos para el cálculo de un análisis de sensibilidad supondría una variación razonable respecto a la media de las variaciones observadas en los últimos cinco años.

Como se mencionaba anteriormente, la otra de las hipótesis utilizada con más impacto en el test de deterioro son los presupuestos de la UGE y, en concreto, el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen en los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de la UGE de Turquía son:

Hipótesis test de deterioro Fondo de comercio UGE Turquía

	2018	2017	2016
Tasa de descuento	24,3%	18,0%	17,7%
Tasa de crecimiento	7%	7%	7%

Dado el potencial crecimiento del sector en Turquía, de acuerdo con el párrafo 33 de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 7,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Turquía y en la inflación esperada.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, *"p.b."*) de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2018:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis – Turquía (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(149)	158
Tasa de crecimiento	40	(37)

(*) En base a los movimientos históricos observados, el uso de 50 puntos básicos para el cálculo de un análisis de sensibilidad supondría una variación razonable respecto a la media de las variaciones observadas en los últimos cinco años.

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestran a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.605	1.682	1.877
Otros Activos Intangibles de vida indefinida	11	12	12
Otros Activos Intangibles de vida definida	518	708	960
Total	**2.134**	**2.402**	**2.849**

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, se muestran a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		**2.402**	**2.849**	**3.137**
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-
Adiciones e incorporaciones al grupo		552	564	645
Amortización del ejercicio	45	(614)	(694)	(735)
Diferencias de cambio y otros		(123)	(305)	(196)
Deterioro		(83)	(12)	(3)
Saldo final		**2.134**	**2.402**	**2.849**

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 1.604, 1.380 y 1.501 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado BBVA incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo Fiscal Consolidado BBVA tenía sujetos a revisión los ejercicios 2014 y siguientes, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo

aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

En el ejercicio 2017, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2013 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad en el propio ejercicio 2017. En este sentido, estas actas no supusieron un importe material en las Cuentas Anuales consolidadas, debido a que su impacto se encontraba ya provisionado.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades españolas con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	**8.446**		**6.931**		**6.392**	
Procedente de operaciones continuadas	8.446	-	6.931	-	6.392	
Procedente de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	2.534	-	2.079	-	1.918	
Disminución por menor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras (*)	(234)	-	(307)	-	(298)	
México	(78)	28%	(100)	27%	(105)	26%
Chile	(18)	21%	(29)	21%	(27)	17%
Colombia	10	33%	(3)	29%	22	36%
Perú	(12)	28%	(16)	27%	(18)	26%
Turquía	(132)	20%	(182)	21%	(176)	21%
Otros	(4)		23		6	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(57)		(53)		(69)	
Ingresos por puesta en equivalencia	3		(2)		(11)	
Otros efectos	49		452		159	
Impuesto sobre beneficios	**2.295**		**2.169**		**1.699**	
Del que:						
Operaciones continuadas	2.295		2.169		1.699	
Operaciones interrumpidas	-		-		-	

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado	1.482	(678)	(483)
Otras entidades españolas	33	29	52
Entidades extranjeras	6.931	7.580	6.823
Total	**8.446**	**6.931**	**6.392**
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	2.295	2.169	1.699
Tipo fiscal efectivo	**27,17%**	**31,3%**	**26,6%**

En el ejercicio 2018, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, han sido en Estados Unidos (el tipo federal pasa del 35% al 21%), Turquía (del 20% al 22%), Argentina (del 35% al 30%), Chile (del 25,5% al 27%) y Colombia (del 40% al 37%). En el ejercicio 2017, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto los existentes en el período anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, fueron en Chile (del 24,0% al 25,5%) y Perú (del 28,0% al 29,5%).

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Cargos a patrimonio neto			
Cartera de renta fija y otros	(87)	(355)	(533)
Cartera de renta variable	(56)	(74)	(2)
Subtotal	**(143)**	**(429)**	**(535)**
Total	**(143)**	**(429)**	**(535)**

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	2.784	2.163	1.853
Activos por impuestos diferidos	15.316	14.725	16.391
Pensiones	405	395	1.190
Instrumentos financieros	1.401	1.453	1.371
Otros activos	302	357	662
Insolvencias	1.375	1.005	1.390
Otros	990	870	1.236
Activos por impuestos garantizados (*)	9.363	9.433	9.431
Pérdidas tributarias	1.480	1.212	1.111
Total	**18.100**	**16.888**	**18.245**
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	1.230	1.114	1.276
Pasivos por impuestos diferidos	2.046	2.184	3.392
Instrumentos financieros	1.136	1.427	1.794
Libertad de amortización y otros	910	757	1.598
Total	**3.276**	**3.298**	**4.668**

(*) La ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013. En los ejercicios 2016 y 2017 también existían activos por impuestos garantizados en Portugal pero pierden tal condición en el ejercicio 2018, por la fusión de BBVA Portugal, S.A. con BBVA, S.A.

A finales del ejercicio 2018, se ha aprobado una reforma fiscal en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades en Colombia en la que se prevé para el ejercicio 2019 mantener el tipo de gravamen en el 37% para las entidades financieras (antes de la reforma estaba previsto bajar el tipo de gravamen al 33%).

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	**14.725**	**2.184**	**16.391**	**3.392**	**15.878**	**3.418**
Pensiones	10	-	(795)	-	168	-
Instrumentos financieros	(52)	(291)	82	(367)	(103)	(113)
Otros activos	(55)	-	(305)	-	108	-
Insolvencias	370	-	(385)	-	44	-
Otros	120	153	(366)	(841)	255	-
Activos fiscales garantizados	(70)	-	2	-	(105)	-
Perdidas tributarias	268	-	101	-	146	-
Libertad de Amortización y otros	-	-	-	-	-	87
Saldo final	**15.316**	**2.046**	**14.725**	**2.184**	**16.391**	**3.392**

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- La disminución de los activos fiscales garantizados viene motivada porque los correspondientes a Portugal ya no tienen la consideración de garantizados.
- El incremento de activos fiscales por pérdidas tributarias se produce fundamentalmente por la declaración del Impuesto sobre Sociedades finalmente presentada correspondientes al ejercicio 2017 que ha generado diferencias respecto a la estimación del Impuesto sobre Sociedades reflejada en las Cuentas Anuales del ejercicio y, por otro lado, como consecuencia de la generación en el ejercicio 2017 de bases imponibles negativas y deducciones.
- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, aumentan en un importe de 531 millones euros, motivado principalmente por la primera aplicación de NIIF 9, por las variaciones en la valoración de la cartera, y por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenido en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 443, 376 y 874 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
Pensiones	1.874	1.897	1.901
Insolvencias	7.489	7.536	7.530
Total	**9.363**	**9.433**	**9.431**

(*) En 2017 y 2016 existían activos por impuestos garantizados en Portugal que ya no tienen esa consideración en 2018.

A 31 de diciembre de 2018, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 3.907 millones de euros (3.108 y 3.568 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente), cuyo desglose por las principales geografías es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 2.653 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (2.052 y 2.007 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2018 de activos por impuestos diferidos netos, 1.462 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 1.191 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 826 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (615 y 698 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). El 99,97% de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2018 han surgido como diferencias temporarias. Siendo el resto créditos fiscales por bases imponibles negativas.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 383 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (26 y 362 millones de euros a 31 de

diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias, solo un 1,03% de dichos activos corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas.

- Estados Unidos: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 164 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (180 y 345 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 250 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (224 y 135 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). De la cifra registrada en el ejercicio 2018 de activos por impuestos diferidos netos, 15 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 235 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2018, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente determinadas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones para los que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.236 millones de euros, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos: (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activos			
Existencias	635	229	3.298
Inmobiliarias	633	226	3.268
Resto de los otros activos	2	3	29
Operaciones en camino	249	156	241
Periodificaciones	702	768	723
Gastos pagados no devengados	465	509	518
Resto de otras periodificaciones activas	237	259	204
Resto de otros conceptos	3.886	3.207	3.012
Total activos	**5.472**	**4.359**	**7.274**
Pasivos			
Operaciones en camino	39	165	127
Periodificaciones	2.558	2.490	2.721
Gastos devengados no pagados	2.119	1.997	2.125
Resto de otras periodificaciones pasivas	439	493	596
Otros conceptos	1.704	1.894	2.131
Total pasivos	**4.301**	**4.550**	**4.979**

El capítulo "Existencias" del detalle anterior incluye el valor neto contable de las compras de suelo y propiedades que las compañías inmobiliarias del Grupo tienen disponibles para la venta o para su negocio. Los importes de este epígrafe incluyen, principalmente, activos inmobiliarios adquiridos por estas empresas a clientes en dificultad (sobre todo en España), netos de sus correspondientes provisiones por deterioro. A continuación se detalla el movimiento de los activos inmobiliarios adquiridos a clientes en dificultad:

Movimientos de los Activos inmobiliarios adquiridos a clientes en dificultad (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Valor bruto			
Saldo inicial	**91**	**8.499**	**9.318**
Adquisiciones de negocio y desinversiones	-	-	-
Adiciones	-	533	336
Retiros	(20)	(2.288)	(1.214)
Traspasos y otros	-	(6.653)	59
Saldo final	**71**	**91**	**8.499**
Deterioro del valor	(21)	(26)	(5.385)
Valor en libros	**49**	**65**	**3.114**

A 31 de diciembre de 2017, la mayor parte del saldo de los activos inmobiliarios adquiridos a clientes en dificultad se reclasificó al epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” (ver Nota 21) por el acuerdo con Cerberus de transferir el negocio de Real Estate en España (ver Nota 3).

El deterioro registrado en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas ascendieron a 51, 306 y 375 millones de euros durante los ejercicio del 2018, 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 48).

Como se indica en la Nota 2.2.6, “Existencias” se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	2.211	6.207	4.225
Adjudicaciones (*)	2.135	6.047	4.057
Recuperaciones de arrendamientos financieros	76	160	168
Otros activos procedentes del inmovilizado material	433	447	1.181
Inmovilizado material de uso propio	276	447	378
Operaciones de arrendamientos operativos	-	-	803
Inversiones inmobiliarias	158	-	-
Sociedades en proceso de venta (**)	29	18.623	40
Amortización acumulada (***)	(44)	(77)	(116)
Deterioro del valor	(628)	(1.348)	(1.727)
Total Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**2.001**	**23.853**	**3.603**

(*) Corresponde principalmente al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real-Estate" en España (ver Nota 3).

(**) La variación corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

(***) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2018, 2017 y 2016, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Movimientos en el ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**6.047**	**160**	**371**	**18.623**	**25.201**
Adiciones		637	55	4	-	696
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(4.354)	(135)	(227)	(18.594)	(23.310)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(195)	(4)	241	-	42
Saldo final		**2.135**	**76**	**389**	**29**	**2.629**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**1.102**	**52**	**194**	**-**	**1.348**
Adiciones	50	195	11	2	-	208
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(793)	(37)	(101)	-	(931)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(22)	(4)	29	-	3
Saldo final		**482**	**22**	**124**	**-**	**628**
Saldo final neto (1)-(2)		**1.653**	**54**	**265**	**29**	**2.001**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real Estate" en España (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Movimientos en el ejercicio 2017 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**4.057**	**168**	**1.065**	**40**	**5.330**
Adiciones		791	45	1	-	837
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(1.037)	(49)	(131)	-	(1.217)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		2.236	(4)	(564)	18.583	20.251
Saldo final		**6.047**	**160**	**371**	**18.623**	**25.201**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**1.237**	**47**	**443**	**-**	**1.727**
Adiciones	50	143	14	1	-	158
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(272)	(7)	(42)	-	(321)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		(6)	(2)	(208)	-	(216)
Saldo final		**1.102**	**52**	**194**	**-**	**1.348**
Saldo final neto (1)-(2)		**4.945**	**108**	**177**	**18.623**	**23.853**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real Estate" en España (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Movimientos en el ejercicio 2016 (Millones de euros)

	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		**3.775**	**216**	**626**	**37**	**4.654**
Adiciones		582	57	23	-	662
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(779)	(77)	(170)	3	(1.023)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		480	(28)	586	-	1.037
Saldo final		**4.057**	**168**	**1.065**	**40**	**5.330**
Deterioro (2)						
Saldo inicial		**994**	**52**	**240**	**-**	**1.285**
Adiciones	50	129	3	5	-	136
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(153)	(6)	(33)	-	(192)
Traspasos, otros movimientos y diferencias de cambio		268	(2)	232	-	499
Saldo final		**1.237**	**47**	**443**	**-**	**1.727**
Saldo final neto (1)-(2)		**2.820**	**121**	**621**	**40**	**3.603**

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Como se indica en la Nota 2.2.4, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los activos procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 1.072, 1.924 y 2.326 millones de euros en los activos de uso residencial; a 182, 491 y 574 millones de euros en los activos de uso terciario

(industrial, comercial u oficinas) y a 19, 29 y 41 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 82, 207 y 219 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2018 del 50% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiadas por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas ascendía a 1 millón de euros.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Depósitos	435.229	467.949	499.706
Depósitos de bancos centrales (*)	27.281	37.054	34.740
Depósitos de entidades de crédito	31.978	54.516	63.501
Depósitos de la clientela	375.970	376.379	401.465
Valores representativos de deuda emitidos	61.112	63.915	76.375
Otros pasivos financieros	12.844	11.850	13.129
Total	**509.185**	**543.713**	**589.210**

(*) A 31 de diciembre de 2018 el saldo correspondiente a cesión temporal de activos en bancos centrales asciende a 375 millones de euros (ver Nota 35).

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Cuentas a plazo		19.015	25.941	30.429
Cuentas a la vista		8.370	3.731	4.651
Cesión temporal de activos	35	4.593	24.843	28.420
Total		**31.978**	**54.516**	**63.501**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	1.981	2.527	55	4.563
Estados Unidos	1.701	2.677	-	4.379
México	280	286	-	566
Turquía	651	669	4	1.323
América del Sur	442	1.892	-	2.335
Resto de Europa	3.108	6.903	4.534	14.545
Resto del mundo	207	4.061	-	4.268
Total	**8.370**	**19.015**	**4.593**	**31.978**

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	762	3.879	878	5.518
Estados Unidos	1.563	2.398	-	3.961
México	282	330	1.817	2.429
Turquía	73	836	44	953
América del Sur	448	2.538	13	2.999
Resto de Europa	526	12.592	21.732	34.849
Resto del mundo	77	3.369	360	3.806
Total	**3.731**	**25.941**	**24.843**	**54.516**

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	956	4.995	817	6.768
Estados Unidos	1.812	3.225	3	5.040
México	306	426	2.931	3.663
Turquía	317	1.140	5	1.463
América del Sur	275	3.294	465	4.035
Resto de Europa	896	13.751	23.691	38.338
Resto del mundo	88	3.597	509	4.194
Total	**4.651**	**30.429**	**28.420**	**63.501**

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Administraciones Públicas	26.459	23.210	21.396
Cuentas a la vista	238.907	223.497	212.604
Imposiciones a plazo	105.257	116.538	153.388
Cesiones temporales de activos	1.207	9.076	13.514
Depósitos subordinados	220	194	233
Otras cuentas	3.920	3.864	330
Total	**375.970**	**376.379**	**401.465**
Del que:			
En euros	*184.934*	*184.150*	*189.438*
En moneda extranjera	*191.036*	*192.229*	*212.027*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, es la siguiente:

Depósitos de la clientela. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	138.236	28.165	3	166.403
Estados Unidos	41.222	21.317	-	62.539
México	38.383	11.837	770	50.991
Turquía	10.856	22.564	7	33.427
América del Sur	23.811	14.159	-	37.970
Resto de Europa	7.233	14.415	429	22.077
Resto del mundo	831	1.731	-	2.563
Total	**260.573**	**114.188**	**1.209**	**375.970**

Depósitos de la clientela. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	123.382	39.513	2.664	165.559
Estados Unidos	36.728	21.436	-	58.164
México	36.492	11.622	4.272	52.387
Turquía	12.427	24.237	152	36.815
América del Sur	23.710	15.053	2	38.764
Resto de Europa	6.816	13.372	1.989	22.177
Resto del mundo	1.028	1.484	-	2.511
Total	**240.583**	**126.716**	**9.079**	**376.379**

Depósitos de la clientela. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	102.730	56.391	1.901	161.022
Estados Unidos	26.997	23.023	263	50.282
México	36.468	10.647	7.002	54.117
Turquía	47.340	14.971	-	62.311
América del Sur	9.862	28.328	21	38.211
Resto de Europa	6.959	19.683	4.306	30.949
Resto del mundo	1.190	3.382	-	4.572
Total	**231.547**	**156.425**	**13.493**	**401.465**

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
En euros	**37.436**	**38.735**	**45.619**
Pagarés y efectos	267	1.309	875
Bonos y obligaciones no convertibles	9.638	9.418	8.766
Bonos garantizados (*)	15.809	16.425	24.845
Contratos híbridos	814	807	468
Bonos de titulizaciones	1.630	2.295	3.693
Certificados de depósito	142	-	-
Pasivos subordinados	9.136	8.481	6.972
Convertibles	5.490	4.500	4.070
Valores perpetuos eventualmente convertibles	5.490	4.500	4.070
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
No convertibles	3.647	3.981	2.902
Participaciones preferentes	107	107	359
Otros pasivos subordinados	3.540	3.875	2.543
En moneda extranjera	**23.676**	**25.180**	**30.759**
Pagarés y efectos	3.237	3.157	382
Bonos y obligaciones no convertibles	9.335	11.109	15.134
Bonos garantizados (*)	569	650	149
Contratos híbridos	1.455	1.809	2.059
Bonos de titulizaciones	38	47	3.019
Certificados de depósito	544	-	-
Pasivos subordinados	8.499	8.407	10.016
Convertibles	873	2.085	1.548
Valores perpetuos eventualmente convertibles	873	2.085	1.548
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
No convertibles	7.626	6.323	8.467
Participaciones preferentes	74	55	620
Otros pasivos subordinados	7.552	6.268	7.846
Total	**61.112**	**63.915**	**76.375**

(*) Incluye cédulas hipotecarias (ver Anexo III).

A 31 de diciembre de 2018, el 67% de los "Valores representativos de deuda emitidos" estaba formalizado a tipo de interés fijo y el 33% a tipo de interés variable.

La mayor parte de las emisiones en moneda extranjera está denominada en dólares estadounidenses.

22.4.1 Pasivos subordinados

Las emisiones de BBVA International Preferred, S.A.U., BBVA Global Finance, Ltd., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. y CaixaSabadell Preferents, S.A.U. están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco. La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

El 24 de septiembre de 2018, BBVA realizó la séptima emisión de valores eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y en ningún caso está dirigida a clientes minoristas. Esta emisión computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Las restantes cinco emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente se realizaron en febrero de 2014 y en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros cada una; en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros; en mayo de 2017 por un importe de 500 millones de euros y en noviembre de 2017 por un importe de 1.000 millones de dólares americanos. Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. La primera emisión cotiza en la Bolsa de Singapur y las restantes en la Bolsa de Irlanda. Asimismo estas emisiones computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Estos valores perpetuos serán objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Estas emisiones podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación.

En concreto el 9 de mayo de 2018 el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 9 de mayo de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Adicionalmente, el 15 de enero de 2019 el Banco ha notificado su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el próximo 19 de febrero de 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe nominal conjunto de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Participaciones preferentes

El desglose, por sociedades emisoras, del saldo de esta cuenta de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Participaciones preferentes por sociedades emisoras (Millones de euros)

	2018	2017	2016
BBVA International Preferred, S.A.U. (1)	35	36	855
Grupo Unnim (2)	98	98	100
Grupo Compass	19	19	22
BBVA Colombia, S.A.	19	1	1
Resto	9	9	1
Total	**181**	**163**	**979**

(1) Cotiza en las Bolsas de Londres y Nueva York.
(2) Grupo Unnim: Emisiones previas a la adquisición por parte de BBVA.

Estas emisiones fueron suscritas íntegramente en el momento de su emisión por inversores cualificados/institucionales ajenos al Grupo y son amortizables, en su totalidad o parcialmente, por decisión de la sociedad emisora, una vez hayan transcurrido, al menos, cinco años desde su fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas, y con el consentimiento previo del Banco de España o de la autoridad que resulte competente.

Amortización de participaciones preferentes

El 20 de marzo de 2017, BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de la emisión de participaciones preferentes Serie B por un importe nominal de 164.350.000 euros.

Asimismo, el 22 de marzo de 2017, BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de la emisión de participaciones preferentes Serie A por un importe nominal de 85.550.000 euros.

Por último, el 18 de abril de 2017, BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de la emisión de participaciones preferentes Serie C por un importe nominal de 600.000.000 de dólares, tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Acreedores por otros pasivos financieros		2.891	2.835	3.465
Cuentas de recaudación		4.305	3.452	2.768
Acreedores por otras obligaciones a pagar		5.648	5.563	6.370
Dividendo a cuenta pendiente de pago	4	-	-	525
Total		**12.844**	**11.850**	**13.129**

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España y en Latinoamérica (fundamentalmente en México). El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo) como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición (ver Nota 7), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos. Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo biométrico: dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada geografía. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de las nuevas normativas de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se registran en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Provisiones técnicas por tipo de producto de seguro (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Provisiones matemáticas	8.504	7.961	7.813
Seguros de vida individual [1]	6.201	5.359	4.791
Ahorro	5.180	4.391	3.943
Riesgo	1.021	967	848
Otros	-	1	-
Seguros colectivos [2]	2.303	2.601	3.022
Ahorro	2.210	2.455	2.801
Riesgo	93	147	221
Otros	-	-	-
Provisiones para siniestros	662	631	691
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	668	631	635
Total	**9.834**	**9.223**	**9.139**

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

A continuación se detallan los flujos de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales (Millones de euros). Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2018	1.686	1.041	1.822	5.285	9.834
2017	1.560	1.119	1.502	5.042	9.223
2016	1.705	1.214	1.482	4.738	9.139

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por el correspondiente regulador o supervisor del país en el que se opera. Las aseguradoras del Grupo más importantes están ubicadas en España y en México (lo que representa, en conjunto, aproximadamente el 85% de la actividad de seguros) donde los métodos y técnicas de modelización están revisados por las autoridades de seguros en España (Dirección General de Seguros) y en México (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), respectivamente. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros están en consonancia con las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés de técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión de activo-pasivo, adquiriendo una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con clientes.

La siguiente tabla muestra los supuestos clave a 31 de diciembre de 2018, para el cálculo de las provisiones matemáticas de seguros en España y México, respectivamente:

Provisiones Matemáticas

	Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico	
	España	México	España	México
Seguros de vida riesgo individual [1]	GRMF 80-2 GKM 80 / GKMF 95 PERMF 2000 PASEM	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,26%-3,27%	2,50%
Seguros de ahorro [2]	PERMF 2000	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

El capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo era de 366, 421 y 447 millones de euros, respectivamente.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	4.787	5.407	6.025
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	25	62	67	69
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		686	756	418
Compromisos y garantías concedidos		636	578	950
Restantes provisiones		601	669	1.609
Total		**6.772**	**7.477**	**9.071**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo. Movimientos del ejercicio(Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		**5.407**	**6.025**	**6.299**
Más				
Cargos a resultados del ejercicio		126	391	402
Intereses y cargas asimiladas		78	71	96
Gastos de personal	44.1	58	62	67
Dotaciones a provisiones		(10)	258	239
Cargos a patrimonio neto [(1)]	25	41	140	339
Traspasos y otros movimientos		95	(264)	66
Menos				
Prestaciones pagadas	25	(779)	(861)	(926)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(103)	(25)	(154)
Saldo final		**4.787**	**5.407**	**6.025**

(1) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio Neto Consolidado" (ver Nota 2.2.12).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Saldo inicial	**1.425**	**2.028**	**1.771**
Adiciones	455	868	1.109
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(184)	(164)	(311)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	(410)	(1.306)	(540)
Saldo al final	**1.286**	**1.425**	**2.028**

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo

ni en el resultado de las operaciones ni en la liquidez o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas.

Como se menciona en el apartado 7.2. Factores de riesgo, el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían impactar de forma adversa al Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.12, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México, Estados Unidos y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Obligaciones por pensiones	4.678	4.969	5.277
Obligaciones por prejubilaciones	1.793	2.210	2.559
Obligaciones por planes médicos	1.114	1.204	1.015
Otras retribuciones a largo plazo	62	67	69
Total obligaciones	**7.647**	**8.451**	**8.920**
Activos afectos a planes por pensiones	1.694	1.892	1.909
Activos afectos a planes médicos	1.146	1.114	1.113
Total activos afectos (1)	**2.840**	**3.006**	**3.022**
Total pasivo / activo neto	**4.807**	**5.445**	**5.898**
de los que:			
Activos netos en el balance consolidado (2)	*(41)*	*(27)*	*(194)*
Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos (3)	*4.787*	*5.407*	*6.025*
Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo (4)	*62*	*67*	*69*

(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 181 millones de euros que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.

(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados (ver Nota 24).

(4) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados.

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Ingresos y gastos por intereses		**78**	**71**	**96**
Gastos por intereses		295	294	303
Ingresos por intereses		(217)	(223)	(207)
Gastos de personal		**147**	**149**	**154**
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	89	87	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	58	62	67
Provisiones o reversión de provisiones	46	**125**	**343**	**332**
Coste por prejubilaciones del período		141	227	236
Coste de servicios pasados		(33)	3	(2)
Pérdidas / ganancias actuariales (*)		(10)	31	3
Resto de dotaciones		28	82	95
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		**350**	**563**	**582**

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal, Los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Planes por pensiones de prestación definida	81	(40)	237
Planes médicos de prestación definida	(47)	179	119
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos) (*)	**34**	**140**	**356**

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**8.384**	**3.006**	**5.378**	**8.851**	**3.022**	**5.829**	**9.184**	**3.124**	**6.060**
Coste de servicios corriente	61	-	61	64	-	64	67	-	67
Gastos o ingresos por intereses	292	217	76	290	223	68	299	207	92
Aportaciones de los partícipes	4	3	1	4	4	-	5	5	-
Aportaciones de la empresa	-	103	(103)	-	25	(25)	-	154	(154)
Coste por servicios pasados [1]	109	-	109	231	-	231	235	-	235
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(263)	(286)	21	331	161	171	354	(5)	359
Por rendimientos de los activos del plan[2]	-	(286)	286	-	161	(161)	-	(20)	20
Por cambios en hipótesis demográficas	14	-	14	100	-	100	107	-	107
Por cambios en hipótesis financieras	(274)	-	(274)	220	-	220	106	-	106
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(3)	-	(3)	12	-	12	141	15	125
Prestaciones pagadas	(979)	(200)	(779)	(1.029)	(169)	(861)	(1.052)	(169)	(883)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	(43)	-	(43)
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	(31)	(9)	(22)	(278)	(258)	(19)	(282)	(293)	11
Transformación a aportación definida	-	-	-	(82)	-	(82)	-	-	-
Otros movimientos	10	6	4	(1)	(1)	-	84	-	84
Saldo al final	**7.585**	**2.840**	**4.745**	**8.384**	**3.006**	**5.378**	**8.851**	**3.022**	**5.829**
De los que:									
España	4.807	260	4.547	5.442	320	5.122	6.157	358	5.799
México	1.615	1.587	28	1.661	1.602	60	1.456	1.627	(171)
Estados Unidos	326	287	39	360	309	51	385	339	46
Turquía	422	339	83	520	424	96	447	348	99

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.
(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 incluye 332 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, en Estados Unidos y Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Hipótesis actuariales (Millones de euros)

	2018				2017				2016			
	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía
Tipo de descuento	1,28%	10,45%	4,23%	16,30%	1,24%	9,48%	3,57%	11,60%	1,50%	9,95%	4,04%	11,50%
Tasa de crecimiento de salarios	-	4,75%	-	14,00%	-	4,75%	-	9,90%	1,50%	4,75%	3,00%	9,30%
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	2,51%	-	12,50%	-	2,13%	-	8,40%	0,00%	2,13%	0,00%	7,80%
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	-	7,00%	-	16,70%	-	7,00%	-	12,60%	0,00%	6,75%	0,00%	10,92%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA97 (adjustment EMSSA09)	RP 2014	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2018, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0,50% y el 1,75% en función del tipo de compromiso.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona Euro para el caso de España, peso mexicano para México y dólar estadounidense para Estados Unidos) y gubernamental en nueva lira turca para el caso de Turquía.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Variación en puntos básicos	2018		2017	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento		(298)	332	(352)	386
Tasa de crecimiento de salarios		3	(3)	5	(5)
Tasa de crecimiento de las pensiones		19	(18)	23	(22)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos		229	(181)	290	(225)
Incremento en la obligación por año de longevidad		108	-	155	-

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluye posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el valor de estos compromisos ascendía a 62, 67 y 69 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

Como se describe anteriormente, las entidades del Grupo mantienen compromisos post-empleo por pensiones y planes médicos con sus empleados.

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo ofrecieron a determinados empleados en el ejercicio 2018 la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 489 empleados (731 y 613 en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el valor de estos compromisos ascendía a 1.793, 2.210 y 2.559 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2018 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2018 (Millones de euros)

	Obligación por prestación definida				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**5.442**	**470**	**360**	**520**	**387**
Coste de servicios corriente	4	5	-	21	4
Gastos o ingresos por intereses	64	44	13	47	9
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados [1]	148	(1)	-	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(32)	18	(28)	(18)	3
Por rendimientos de los activos del plan [2]	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	-	0	(1)	-	15
Por cambios en hipótesis financieras	-	(9)	(28)	(45)	(12)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(32)	27	1	29	-
Prestaciones pagadas	(824)	(48)	(35)	(21)	(18)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	25	17	(134)	(2)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	5	(2)	(1)	-	17
Saldo al final	**4.807**	**512**	**326**	**422**	**402**
de los que:					
Obligaciones no causadas					
Obligaciones causadas					

Compromisos post-empleo 2018 (Millones de euros)

	Activos del plan				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**320**	**488**	**309**	**424**	**351**
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	5	46	11	39	7
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	-	2	13	18
Coste por servicios pasados [1]	-	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(4)	(70)	(17)	(21)	(11)
Por rendimientos de los activos del plan [2]	(4)	(70)	(17)	(21)	(11)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	-	-
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	-	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(61)	(47)	(33)	(10)	(15)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	26	15	(108)	(1)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(1)	-	-	17
Saldo al final	**260**	**441**	**287**	**339**	**366**

Compromisos post-empleo 2018 (Millones de euros)

	Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**5.122**	**(18)**	**51**	**96**	**36**
Coste de servicios corriente	4	5	-	21	4
Gastos o ingresos por intereses	59	(2)	2	8	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	1
Aportaciones de la empresa	-	-	(2)	(13)	(18)
Coste por servicios pasados [1]	148	(1)	-	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(28)	88	(11)	3	14
Por rendimientos de los activos del plan [2]	4	70	17	21	11
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	(1)	-	15
Por cambios en hipótesis financieras	-	(9)	(28)	(45)	(12)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(32)	27	1	29	-
Prestaciones pagadas	(763)	-	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(1)	2	(26)	(1)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	5	-	(1)	-	-
Saldo al final	**4.547**	**71**	**39**	**83**	**35**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2017: Obligación (activo) neto					2016: Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	**5.799**	**(59)**	**46**	**99**	**43**	**6.109**	**(79)**	**35**	**97**	**24**
Coste de servicios corriente	4	5	3	21	5	10	6	4	22	5
Gastos o ingresos por intereses	73	(6)	1	9	2	98	(7)	1	8	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	(1)	-	(16)	(8)	-	(14)	(1)	(17)	(9)
Coste por servicios pasados [1]	235	1	-	4	3	240	1	-	4	(4)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(67)	38	9	12	(1)	188	23	10	8	11
Por rendimientos de los activos del plan [2]	(21)	(10)	(11)	(101)	2	(35)	23	3	(23)	(8)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	22	(2)	-	(3)	-	2	(5)	-	(1)
Por cambios en hipótesis financieras	(33)	18	22	81	4	192	(22)	13	(23)	37
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(13)	7	-	32	(4)	31	19	(1)	54	(17)
Prestaciones pagadas	(842)	(1)	(2)	(11)	(3)	(867)	-	(3)	(9)	(2)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	(43)	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	5	(5)	(21)	(5)	-	10	2	(15)	(4)
Transformación a aportación definida	(82)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	2	-	(1)	-	(1)	63	-	(3)	-	20
Saldo al final	**5.122**	**(18)**	**51**	**96**	**36**	**5.799**	**(59)**	**46**	**99**	**42**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada a BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de

prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 2.543 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 260, 320 y 358 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones con empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de cashflow matching que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En Estados Unidos existen principalmente dos planes, que se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, que a cambio disponen de un plan de aportación definida. Para ambos planes existen fondos para el pago de prestaciones tal y como requiere la regulación en Estados Unidos.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos.

En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La Fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2018 por importe de 241 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social.

Adicionalmente Garanti tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

Hasta el ejercicio 2016, el Banco contaba además con compromisos de pago de indemnizaciones a favor de determinados empleados y miembros de la Alta Dirección del Grupo, para el caso de cese no debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de funciones, cuyo importe será calculado en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos, teniendo en cuenta elementos fijos de la retribución y la antigüedad del empleado en el Banco, y que en ningún caso se abonan en supuestos de despido disciplinario procedente por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de los compromisos médicos para los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Compromisos médicos

	2018			2017			2016		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	**1.204**	**1.114**	**91**	**1.015**	**1.113**	**(98)**	**1.022**	**1.149**	**(127)**
Coste de servicios corriente	27	-	27	26	-	26	24	-	24
Gastos o ingresos por intereses	116	109	8	101	112	(11)	86	97	(11)
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	71	(71)	-	-	-	-	114	(114)
Coste por servicios pasados [1]	(42)	-	(42)	(11)	-	(11)	(5)	-	(5)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(210)	(164)	(47)	200	21	179	59	(60)	119
Por rendimientos de los activos del plan [2]	-	(164)	164	-	21	(21)	-	(60)	60
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	83	-	83	110	-	110
Por cambios en hipótesis financieras	(182)	-	(182)	128	-	128	(91)	-	(91)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(28)	-	(28)	(10)	-	(10)	39	-	39
Prestaciones pagadas	(34)	(33)	(1)	(35)	(33)	(2)	(33)	(30)	(2)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	62	59	3	(92)	(100)	8	(138)	(156)	18
Otros movimientos	(9)	(9)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al final	**1.114**	**1.146**	**(32)**	**1.204**	**1.114**	**91**	**1.015**	**1.113**	**(98)**

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existe un plan de planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos así como su reflejo contable se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pago al 31 de diciembre de 2018 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México, Estados Unidos y Turquía para los próximos 10 años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar

	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Compromisos en España	684	611	518	419	333	965
Compromisos en México	91	92	99	106	112	680
Compromisos en Estados Unidos	16	17	17	18	19	103
Compromisos en Turquía	24	14	18	20	25	231
Total	**815**	**734**	**652**	**563**	**489**	**1.979**

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del Plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismo que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2018:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2018
Efectivo y equivalentes	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.080
Inmuebles y bienes	-
Fondos de inversión	2
Contratos de seguros	132
Otras inversiones	-
Total	**2.241**
De los que:	
Cuentas bancarias en BBVA	*3*
Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	*-*
Inmuebles ocupados por BBVA	*-*

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2018 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados

	2018
Efectivo y equivalentes	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.080
Fondos de inversión	2
Total	**2.109**
De los que:	
Cuentas bancarias en BBVA	*3*
Valores representativos de deuda emitidos por BBVA	*-*
Inmuebles ocupados por BBVA	*-*

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2018, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2018, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 las acciones de BBVA Banco Continental, S.A.; Banco Provincial, S.A.; BBVA Colombia, S.A.; BBVA Banco Francés, S.A. y Turkiye Garanti Bankasi A.S., cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales. BBVA Banco Francés, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York.

A 31 de diciembre de 2018, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69%, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,939% del cual son 5,708% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,231% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Los movimientos del capítulo "Capital" de los balances consolidados adjuntos se deben a los siguientes aumentos de capital:

Aumentos de Capital

	Nº de acciones	Capital (Millones de euros)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	**6.366.680.118**	**3.120**
Dividendo opción - Abril 2016	113.677.807	56
Dividendo opción - Octubre 2016	86.257.317	42
Saldo a 31 de diciembre de 2016	**6.566.615.242**	**3.218**
Dividendo opción - Abril 2017	101.271.338	50
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**6.667.886.580**	**3.267**
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**6.667.886.580**	**3.267**

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias para implementar el sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción" durante este ejercicio, en condiciones similares a las acordadas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que el aumento de capital se debería llevar a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción del acuerdo.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 29 de marzo de 2017, acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la referida Junta General, de acuerdo con los términos y condiciones acordados en la misma. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas (ver Nota 4).

Programa "Dividendo Opción" ejercicio 2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 11 de marzo de 2016, en el punto tercero del orden del día, acordó cuatro aumentos de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa de remuneración al accionista denominado "Dividendo Opción" (ver Nota 4), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos, teniendo la facultad de no ejecutar cualquiera de ellos, siempre que lo considere conveniente.

En su virtud, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 31 de marzo de 2016, acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 55.702.125,43 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 113.677.807 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas.

Posteriormente, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 28 de septiembre de 2016, acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 42.266.085,33 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 86.257.317 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas.

Valores convertibles y/o canjeables

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no

superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En uso de la referida delegación, BBVA realizó, el 24 de mayo de 2017, la quinta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 500 millones de euros. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España. Esta emisión computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 22.4).

Asimismo, en uso de dicha delegación, BBVA realizó, el 14 de noviembre de 2017, la sexta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market de la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange) y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España, habiéndose solicitado su computabilidad como capital de nivel 1 adicional (ver Nota 22.4).

En ejercicios anteriores, BBVA ha realizado, en uso de la delegación para emitir valores convertibles concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2012 (en vigor hasta el pasado 16 de marzo de 2017), otras cuatro emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente (en abril de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses; en febrero de 2014 y en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros cada una; y en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros). Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. Las dos primeras emisiones cotizan en la Bolsa de Singapur y las dos últimas en la Bolsa de Irlanda. Asimismo estas cuatro emisiones computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y/o del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 22.4).

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación; si bien esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución y de que dicho límite no es de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 23.992 millones.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, Reservas de revaloración y Otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Reserva legal	653	644	624
Reservas indisponibles	133	159	201
Reservas por regularizaciones y actualizaciones de balance	3	12	20
Reservas libre disposición	8.010	8.643	8.521
Total reservas sociedad matriz (*)	**8.799**	**9.458**	**9.366**
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	14.164	14.132	12.439
Total	**22.963**	**23.590**	**21.805**

(*) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

El impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 y el cambio de política contable por hiperinflación, está recogido en la partida de "Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas" del cuadro anterior (ver Notas 1.3, 2.4 y 2.2.20).

28.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.2 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y prestamos sobre dichas acciones	44	69	111
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	**133**	**159**	**201**

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

28.3 Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ganancias acumuladas y Reservas de revalorización			
Sociedad matriz	14.643	15.625	14.101
Grupo BBVA Bancomer	10.014	9.442	9.108
BBVA Seguros, S.A.	(127)	(215)	(62)
Corporación General Financiera, S.A.	1.084	1.202	1.187
Grupo BBVA Banco Provincial	(124)	(113)	(92)
Grupo BBVA Chile	552	951	1.264
BBVA Paraguay	119	108	98
Compañía de Cartera e Inversiones, S.A.	108	(20)	(27)
Anida Grupo Inmobiliario, S.L.	363	515	528
BBVA Suiza, S.A.	(53)	(57)	(1)
Grupo BBVA Continental	756	681	611
BBVA Luxinvest, S.A.	(48)	25	16
Grupo BBVA Colombia	998	926	803
Grupo BBVA Banco Francés	103	999	827
Banco Industrial de Bilbao, S.A.	-	25	61
Uno-E Bank, S.A	-	-	-
Gran Jorge Juan, S.A.	(33)	(47)	(30)
Grupo BBVA Portugal	(66)	(436)	(477)
Participaciones Arenal, S.L.	(4)	(183)	(180)
BBVA Propiedad S.A.	-	(503)	(431)
Anida Operaciones Singulares, S.L.	(5.317)	(4.881)	(4.127)
Grupo BBVA USA Bancshares	(586)	(794)	(1.053)
Grupo Garanti Turkiye Bankasi	1.415	751	127
Sociedades inmobiliarias Unnim	(587)	(576)	(477)
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	49	145	139
Pecri Inversión S.L.	(74)	(73)	(75)
Resto	(164)	127	25
Subtotal	**23.021**	**23.624**	**21.864**
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Metrovacesa, S.A.	-	-	-
Metrovacesa Suelo, S.A.	(61)	(53)	(52)
Resto	2	18	(7)
Subtotal	**(59)**	**(35)**	**(59)**
Total	**22.963**	**23.590**	**21.805**

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Acciones propias

	2018		2017		2016	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	**13.339.582**	**96**	**7.230.787**	**48**	**38.917.665**	**309**
+ Compras	275.357.068	1.684	238.065.297	1.674	379.850.939	2.004
- Ventas y otros movimientos	(241.438.959)	(1.508)	(231.956.502)	(1.622)	(411.537.817)	(2.263)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	-	-	(4)	-	(1)
+/- Otros movimientos	-	23	-	-	-	-
Saldo al final	**47.257.691**	**296**	**13.339.582**	**96**	**7.230.787**	**48**
De los que:	-	-	-	-	-	-
Propiedad de BBVA, S.A.	-	-	-	-	2.789.894	22
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	47.257.691	296	13.339.582	96	4.440.893	26
Propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	6,11	-	7,03	-	5,27	-
Precio medio de venta en euros	6,25	-	6,99	-	5,50	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)	-	(24)	-	1	-	(30)

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 fueron los siguientes:

Autocartera

	2018			2017			2016		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,200%	0,850%	0,709%	0,004%	0,278%	0,200%	0,081%	0,756%	0,110%

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía

	2018	2017	2016
Número de acciones en garantía	61.632.832	64.633.003	90.731.198
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,92%	0,97%	1,38%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, era el siguiente:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo

	2018	2017	2016
Número de acciones propiedad de terceros	25.306.229	34.597.310	85.766.602
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,38%	0,52%	1,31%

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado: desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017(*)	2016(*)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**(1.284)**	**(1.183)**	**(1.095)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.245)	(1.183)	(1.095)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(155)		
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)		-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		116		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**(5.932)**	**(5.755)**	**(2.527)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(218)	1	(118)
Conversión de divisas		(6.643)	(7.297)	(3.349)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(6)	(34)	16
Activos financieros disponibles para la venta	13.4		1.641	947
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	943		
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1	(26)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9)	(40)	(31)
Total		**(7.215)**	**(6.939)**	**(3.622)**

(*) Ver Nota 1.3.

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios: desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Grupo BBVA Colombia	67	65	67
Grupo BBVA Chile (*)	-	399	377
Grupo BBVA Banco Continental	1.167	1.059	1.059
Grupo BBVA Banco Provincial	67	78	97
Grupo BBVA Banco Francés	352	420	243
Grupo Garanti	4.058	4.903	6.157
Otras sociedades	53	55	64
Total	**5.764**	**6.979**	**8.064**

(*) Ver Nota 3.

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes): desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Grupo BBVA Colombia	9	7	9
Grupo BBVA Chile (*)	26	51	40
Grupo BBVA Banco Continental	227	208	193
Grupo BBVA Banco Provincial	(5)	(2)	(2)
Grupo BBVA Banco Francés	(18)	93	55
Grupo Garanti	585	883	917
Otras sociedades	4	4	8
Total	**827**	**1.244**	**1.218**

(*) Ver Nota 3.

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2018 han sido los siguientes: Grupo Garanti 233 millones de euros, Grupo BBVA Banco Continental 108 millones de euros, Grupo BBVA Chile 14 millones de euros, Grupo BBVA Banco Francés 13 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 10 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

En el momento de formulación de estos estados financieros, BBVA no ha recibido comunicación oficial del BCE sobre el resultado del proceso de SREP llevado a cabo durante el ejercicio 2018 que incluirá los requerimientos en cuanto al ratio de capital (tanto a nivel individual como consolidado) aplicables a BBVA y su Grupo a partir de la fecha que indique dicha comunicación. Tan pronto como se reciba dicha comunicación, BBVA la hará pública a los mercados mediante la correspondiente información relevante.

No obstante, teniendo en cuenta la completa aplicación del requisito combinado de colchones de capital desde el 1 de enero de 2019 así como el ultimo requerimiento de capital comunicado por el BCE, BBVA tiene que mantener, desde el 1 de enero de 2019, un ratio (i) CET1 de 9,26% a nivel consolidado; y (ii) un ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado. Este ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado incluye: (i) el ratio de CET1 mínimo requerido por Pilar 1 (4,5%); (ii) el ratio de capital adicional de nivel 1 ("AT1") mínimo requerido por Pilar 1 (1,5%); (iii) el ratio de Tier 2 mínimo requerido por Pilar 1 (2%); (iv) el ratio de CET 1 requerido por Pilar 2 (1,5%); (v) el colchón de conservación de capital del 2,5% en términos CET 1; (vi) el colchón de otras entidades de importancia sistémica (OEIS) del 0,75% en términos de CET 1; y (vii) el colchón de capital anticíclico del 0,01% en términos de CET 1.

.

A continuación se muestran los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Recursos propios Computables (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2018 (*)	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Capital	26	3.267	3.267	3.218
Prima de emisión	27	23.992	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	28	22.963	23.590	21.805
Otros elementos de patrimonio neto	28	50	54	54
Acciones propias en cartera	29	(296)	(96)	(48)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	5.324	3.519	3.475
Dividendo a cuenta	4	(975)	(1.043)	(1.510)
Total Fondos Propios		**54.325**	**53.283**	**50.985**
Otro resultado global acumulado	30	(7.215)	(6.939)	(3.622)
Intereses minoritarios	31	5.764	6.979	8.064
Total Patrimonio Neto		**52.874**	**53.323**	**55.428**
Activos intangibles		(8.199)	(6.627)	(5.675)
Fin. Acciones Propias		(27)	(48)	(82)
Autocartera sintética		(108)	(134)	(51)
Deducciones		**(8.334)**	**(6.809)**	**(5.808)**
Ajustes transitorios CET 1		-	(273)	(129)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda disponibles para la		-	(256)	*(402)*
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital disponible para la		-	(17)	*273*
Diferencias de perímetro		(176)	(189)	(120)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		**(176)**	**(462)**	**(249)**
Resto de ajustes y deducciones		**(4.053)**	**(3.711)**	**(2.001)**
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		**40.311**	**42.341**	**47.370**
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		**5.634**	**6.296**	**6.114**
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		**-**	**(1.657)**	**(3.401)**
Capital de nivel 1 (Tier 1)		**45.945**	**46.980**	**50.083**
Capital de nivel 2 (Tier 2)		**8.754**	**8.798**	**8.810**
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		**54.699**	**55.778**	**58.893**
		-	-	-
Total recursos propios mínimos exigibles		**41.607**	**40.370**	**37.923**

(*) Datos provisionales.

Apalancamiento

	2018 (*)	2017	2016
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	45.945	46.980	50.083
Exposición (millones de euros) (b)	705.406	700.443	747.216
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,51%	6,71%	6,70%

(*) Datos provisionales.

A 31 de diciembre de 2018 el Capital de nivel 1 (CET1) *phased-in* se sitúa en el 11,6% (siendo el ratio *fully loaded* del 11,3%). Excluyendo el efecto calendario del faseo en la computabilidad de minoritarios y deducciones que pasa del 80% en 2017 al 100% en el ejercicio 2018, e incluyendo el impacto positivo por la venta de la participación en BBVA Chile (+50 puntos básicos), el ratio CET1 *phased-in* se ha incrementado en +48 puntos básicos, caracterizado por la generación del resultado neto de retribuciones a los accionistas y retribuciones de instrumentos AT1 ; y una contenida evolución de los activos ponderados por riesgo.

Adicionalmente, este ratio CET1 *phased-in* tiene en cuenta el impacto de la primera implementación de la norma NIIF 9. En este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de dicha norma NIIF 9 sobre las ratios de capital. El Grupo ha comunicado al organismo supervisor su adhesión a dicha disposición.

Cabe destacar también que la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España Cerberus no ha tenido un impacto material en los ratios (Nota 3).

A nivel de Tier 1, el ratio *phased-in* se sitúa en 13,2%, destacando el cómputo de dos nuevas emisiones de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias (CoCos) como instrumentos AT1 por importe de 1.000 millones de dólares y 1.000 millones de euros, respectivamente. Asimismo, se ha dejado de computar una emisión de AT1 por 1.500 millones de dólares que fue cancelada anticipadamente en el mes de mayo y otra por importe de 1.500 millones de euros para la cual BBVA anunció en enero de

2019 que ejercitará la opción de amortización anticipada. El impacto neto de estas emisiones en Tier 1 *phased-in* es de -15 puntos básicos.

A nivel de Tier 2, el Grupo ha recibido en el tercer trimestre autorización del regulador para el cómputo de una emisión subordinada de 300 millones de dólares, realizada en mayo y la cancelación de las emisiones realizadas por BBVA Chile tras la venta de la participación en esta entidad. El ratio total *phased-in* se sitúa en el 15,7% recogiendo los efectos comentados anteriormente.

Adicionalmente, el Grupo ha continuado con su programa para cumplir con los requerimientos de MREL mediante el cierre de dos emisiones públicas de deuda *senior non-preferred*, por un total de 2.500 millones de euros. En términos de MREL (iniciales de *minimum requirement for own funds and eligible liabilities* o requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, en castellano), el requisito que BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero del 2020, será un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,08% sobre el total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución (BBVA S.A. y sus subsidiarias, que pertenecen al mismo grupo de resolución europeo), con datos a 31 de diciembre del 2016 (28,04% expresado en términos de APR). El Grupo estima que actualmente se encuentra en línea con dicho requisito MREL.

Los activos ponderados por riesgo (APR) han disminuido en el año, principalmente debido a la venta de BBVA Chile y a la depreciación de las divisas frente al euro. El Grupo lleva realizadas en el año tres titulizaciones, una tradicional en junio, de una cartera de préstamos de automóviles de consumer finance por un importe de 800 millones de euros y otras dos sintéticas en marzo y diciembre, sobre las que el Fondo Europeo de Inversiones (FEI, filial del Banco Europeo de Inversiones) otorgó garantía financiera. El impacto positivo en capital de las tres titulizaciones vía liberación de activos ponderados por riesgo ha sido de 971 millones de euros. Además, durante el primer semestre BBVA recibió autorización por parte del Banco Central Europeo (BCE) para la actualización del cálculo de los APR por riesgo de tipo de cambio estructural bajo modelo estándar.

A continuación se presenta una conciliación de los perímetros contables y regulatorios consolidados a 31 de diciembre de 2018 (datos provisionales):

Epígrafes de Balance Público (Millones de euros)

	Balance Público	Entidades aseguradoras e inmobiliarias (1)	Entidades multigrupo y resto ajustes (2)	Perímetro regulatorio
Efectivo, saldo en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.196	(3)	103	58.296
Activos financieros mantenidos para negociar	90.117	1.277	-	91.394
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.135	(2.768)	-	2.367
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.313	(1.313)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global	56.337	(14.318)	-	42.019
Activos financieros a coste amortizado	419.660	(6.279)	593	413.974
Derivados- contabilidad de coberturas	2.892	(87)	-	2.805
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(21)	-	-	(21)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1.578	2.587	(80)	4.085
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.001	(2)	2	2.001
Resto de activos	39.481	715	3	40.199
Total Activo	**676.689**	**(20.191)**	**621**	**657.119**

(1) Saldos correspondientes a las sociedades que en el perímetro contable consolidan por integración global, mientras que en perímetro solvencia se registran por el método de puesta en equivalencia.
(2) Saldos correspondientes a eliminaciones intergrupo y otros ajustes de homogeneización.

32.2 Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del supervisor bancario, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 7) y su modelo interno de estimación de capital regulatorio para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

33. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y Garantías Concedidas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Compromisos de préstamo concedidos	7.3.2	**118.959**	**94.268**	**107.254**
De los cuales: con impago		*247*	*537*	*411*
Bancos centrales		*-*	*1*	*1*
Administraciones públicas		*2.318*	*2.198*	*4.354*
Entidades de crédito		*9.635*	*946*	*1.209*
Otras sociedades financieras		*5.664*	*3.795*	*4.155*
Sociedades no financieras		*58.405*	*58.133*	*71.710*
Hogares		*42.936*	*29.195*	*25.824*
Garantías financieras concedidas (*)	7.3.2	**16.454**	**16.545**	**18.267**
De las cuales: con impago		*332*	*278*	*278*
Bancos centrales		*2*	*-*	*-*
Administraciones públicas		*159*	*248*	*103*
Entidades de crédito		*1.274*	*1.158*	*1.553*
Otras sociedades financieras		*730*	*3.105*	*722*
Sociedades no financieras		*13.970*	*11.518*	*15.354*
Hogares		*319*	*516*	*534*
Otros compromisos y garantías concedidos	7.3.2	**35.098**	**45.738**	**42.592**
De los cuales: con impago		*408*	*461*	*402*
Bancos centrales		*1*	*7*	*12*
Administraciones públicas		*248*	*227*	*372*
Entidades de crédito		*5.875*	*15.330*	*9.880*
Otras sociedades financieras		*2.990*	*3.820*	*4.892*
Sociedades no financieras		*25.723*	*25.992*	*27.297*
Hogares		*261*	*362*	*138*
Total Compromisos y Garantías Concedidas		**170.511**	**156.551**	**168.113**

(*) Las garantías concedidas dudosas ascienden a 740, 739 y 680 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 para los compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos y garantías concedidos ascendieron a 338, 252 y 45 millones de euros, respectivamente.

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Compromisos de compra-venta (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		**42.993**	**40.077**	**46.562**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	36.815	-	-
Bancos centrales		10.511	-	-
Entidades de crédito		14.839	-	-
Depósitos de la clientela		11.466	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22	6.178	40.077	46.562
Bancos centrales		375	6.155	4.649
Entidades de crédito		4.593	24.843	28.421
Depósitos de la clientela		1.209	9.079	13.491
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		**28.034**	**26.368**	**22.921**
Activos financieros mantenidos para negociar	10	27.262	-	-
Bancos centrales		2.163	-	-
Entidades de crédito		13.305	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		11.794	-	-
Activos financieros a coste amortizado	14	772	26.368	22.921
Bancos centrales		-	305	81
Entidades de crédito		478	13.861	15.561
Préstamos y anticipos a la clientela		294	12.202	7.279

A continuación se detallan los vencimientos de otras obligaciones de pago futuras, no recogidas en Notas anteriores, con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2018:

Vencimientos de obligaciones de pago futuras (Millones de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Por arrendamiento operativo	251	253	554	1.879	2.937
Por obligaciones de compra	28	-	-	-	28
Proyectos Informáticos	7	-	-	-	7
Otros proyectos	20	-	-	-	20
Total	**279**	**253**	**554**	**1.879**	**2.965**

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Operaciones por cuenta de terceros. Detalle por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Instrumentos financieros confiados por terceros	628.417	624.822	637.761
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	13.484	14.775	16.054
Valores recibidos en préstamo	4.866	5.485	3.968
Total	**646.768**	**645.081**	**657.783**

Los recursos de clientes administrados por el Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 eran los siguientes:

Recursos de clientes por tipología (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Gestión de activos por tipos de clientes (*):			
Inversión colectiva	61.393	60.939	55.037
Fondos de pensiones	33.807	33.985	33.418
Carteras de clientes gestionadas	29.953	36.901	40.805
De los que:			
Carteras gestionadas discrecionalmente	*23.657*	*19.628*	*18.165*
Otros recursos fuera de balance	2.949	3.081	2.831
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados por tipos de productos:			
Inversión colectiva	3.468	3.407	3.695
Productos de seguro	32	35	39
Otros	-	-	-
Total	**131.603**	**138.347**	**135.824**

(*) No incluye saldos procedentes de fondos de titulizaciones.

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Bancos centrales		482	406	229
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		458	410	217
Préstamos y anticipos a la clientela		22.831	22.699	21.608
Valores representativos de deuda		4.395	3.809	4.128
Activos financieros mantenidos para negociar		1.552	1.263	1.014
Resto carteras		2.843	2.546	3.114
Rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables		(201)	427	(385)
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)		(3)	15	12
Coberturas de valor razonable		(198)	412	(397)
Actividad de seguros		1.142	1.058	1.219
Otros ingresos		722	487	692
Total	**55.2**	**29.831**	**29.296**	**27.708**
De los cuales:				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*2.306*	*1.962*	*-*
Activos financieros a coste amortizado		*24.668*	*23.803*	*24.578*
Restantes activos		*2.856*	*3.531*	*3.130*

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos periodos se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Bancos centrales	80	123	192
Depósitos de entidades de crédito	2.023	1.880	1.367
Depósitos de la clientela	6.523	5.814	5.766
Valores representativos de deuda emitidos	1.936	1.930	2.323
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(323)	665	(574)
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)	46	38	42
Coberturas de valor razonable	(368)	627	(616)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos	119	125	96
Actividad de seguros	607	682	846
Otros gastos	1.274	316	634
Total	**12.239**	**11.537**	**10.648**

37.3 Rendimiento medio de las inversiones y coste medio de la financiación

A continuación se presenta el rendimiento medio de las inversiones en los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Activo (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Saldos medios	Ingresos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Ingresos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Ingresos por intereses	Tipos medios(%)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.730	135	0,32	33.917	83	0,25	26.209	10	0,04
Cartera de títulos y derivados	193.244	5.707	2,95	177.164	4.724	2,67	202.388	5.072	2,51
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	5.518	258	4,67	10.945	258	2,36	15.326	229	1,50
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	11.996	657	5,47	26.420	485	1,83	28.078	218	0,78
Préstamos y anticipos a la clientela	379.014	22.804	6,02	407.153	23.261	5,71	410.895	21.853	5,32
Euros	181.668	3.381	1,86	196.893	3.449	1,75	201.967	3.750	1,86
Moneda extranjera	197.345	19.423	9,84	210.261	19.812	9,42	208.928	18.104	8,67
Otros activos	46.343	270	0,58	48.872	485	0,99	52.748	325	0,62
Totales	**678.844**	**29.831**	**4,39**	**704.471**	**29.296**	**4,16**	**735.645**	**27.708**	**3,77**

En los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el coste medio de las financiaciones fue el siguiente:

Pasivo (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Saldos medios	Gastos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Gastos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Gastos por intereses	Tipos medios(%)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	65.044	2.192	3,37	90.619	2.212	2,44	101.975	1.866	1,83
Depósitos de la clientela	370.078	6.559	1,77	392.057	7.007	1,79	398.851	5.944	1,49
Euros	178.370	337	0,19	186.261	461	0,25	195.310	766	0,39
Moneda extranjera	191.709	6.222	3,25	205.796	6.546	3,18	203.541	5.178	2,54
Valores representativos de deuda emitidos	75.931	1.753	2,31	84.221	1.631	1,94	89.876	1.738	1,93
Otros pasivos	115.585	1.735	1,50	82.699	687	0,83	89.328	1.101	1,23
Patrimonio neto	52.206	-	-	54.874	-	-	55.616	-	-
Totales	**678.844**	**12.239**	**1,80**	**704.471**	**11.537**	**1,64**	**735.645**	**10.648**	**1,45**

La variación experimentada en el saldo de los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" y "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas viene determinada, además de por el efecto del tipo de cambio que está implícito, por la variación en los precios (efecto precio) y la variación en el volumen de actividad (efecto volumen), como se desglosa a continuación:

Ingresos y gastos por intereses: Variación de saldos (Millones de euros)

	2018 / 2017			2017 / 2016		
	Efecto volumen (1)	Efecto precio (2)	Efecto total	Efecto volumen (1)	Efecto precio (2)	Efecto total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	11	15	26	3	71	74
Cartera de títulos y derivados	213	275	487	(632)	285	(347)
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	(63)	63	-	(66)	94	29
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	(131)	217	85	(13)	279	266
Préstamos y anticipos a la clientela	(797)	571	(226)	(199)	1.606	1.408
Euros	(132)	99	(33)	(94)	(206)	(301)
Moneda extranjera	(603)	411	(193)	115	1.593	1.708
Otros activos	(12)	(94)	(107)	(24)	184	160
Ingresos por intereses			**265**			**1.588**
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	(310)	300	(10)	(208)	554	346
Depósitos de la clientela	(195)	(27)	(222)	(101)	1.164	1.063
Euros	(10)	(52)	(61)	(35)	(269)	(305)
Moneda extranjera	(222)	62	(161)	57	1.311	1.368
Valores representativos de deuda emitidos	(80)	140	60	(109)	3	(106)
Otros pasivos	135	384	520	(82)	(332)	(414)
Gastos por intereses			**348**			**889**
Margen de intereses			**(83)**			**699**

(1) El efecto volumen se calcula como el producto del tipo de interés del periodo inicial por la diferencia entre los saldos medios de los dos periodos.

(2) El efecto precio se calcula como el producto del saldo medio del último periodo por la diferencia entre los tipos de interés de los dos periodos.

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Dividendos procedentes de:			
Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	19	145	161
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	138	188	307
Total	**157**	**334**	**467**

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados en entidades valoradas por el método de la participación" presenta una pérdida de 7 millones de euros en el ejercicio 2018, comparado con un beneficio de 4 y 25 millones de euros registrados en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Efectos de cobro	39	46	52
Cuentas a la vista	451	507	469
Tarjetas de crédito y débito	2.900	2.834	2.679
Cheques	194	212	207
Transferencias, giros y otras órdenes	605	601	578
Por productos de seguros	171	192	178
Comisiones de disponibilidad	223	231	237
Riesgos contingentes	390	396	406
Gestión de activos	1.023	923	839
Comisiones por títulos	325	385	335
Administración y custodia	122	122	122
Otras comisiones	689	700	701
Total	**7.132**	**7.150**	**6.804**

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Tarjetas de crédito y débito	1.502	1.458	1.334
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	96	102	102
Comisiones por la venta de seguros	48	60	63
Otras comisiones	607	610	587
Total	**2.253**	**2.229**	**2.086**

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y diferencias de cambio: Desgloses por epígrafe del balance consolidado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	216	985	1.375
Activos financieros a coste amortizado	51	133	95
Restantes activos y pasivos financieros	164	852	1.281
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	707	218	248
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-		
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-		
Otras ganancias o (-) pérdidas	707		
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	96		
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-		
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-		
Otras ganancias o (-) pérdidas	96		
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	143	(56)	114
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	72	(209)	(76)
Subtotal ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	**1.234**	**938**	**1.661**
Diferencias de cambio	(9)	1.030	472
Total	**1.223**	**1.968**	**2.133**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros: desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Valores representativos de deuda	354	545	906
Instrumentos de patrimonio	(253)	845	459
Préstamos y anticipos a la clientela	(172)	97	65
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	927	(470)	109
Depósitos de la clientela	240	(96)	87
Resto	137	18	35
Total	**1.233**	**938**	**1.661**

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Derivados			
Contratos de tipos de interés	90	165	431
Contratos de valores	294	(139)	86
Contratos de materias primas	(2)	99	(29)
Contratos de derivados de crédito	(109)	(564)	(118)
Contratos de derivados de tipos de cambio	606	315	186
Otros contratos	(24)	(137)	(371)
Subtotal	**856**	**(261)**	**185**
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	87	(177)	(76)
Derivado de cobertura	(150)	(236)	(330)
Elemento cubierto	237	59	254
Coberturas de flujos de efectivo	(15)	(32)	-
Subtotal	**72**	**(209)**	**(76)**
Total	**927**	**(470)**	**109**

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se han registrado en el capítulo "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, importes netos por 113 millones de euros negativos, 235 millones de euros positivos y 151 millones de euros positivos, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

42. Otros Ingresos y Gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	458	1.109	882
De los cuales: Inmobiliarias	*283*	*884*	*588*
Resto de ingresos de explotación	491	330	390
De los cuales: Beneficios netos explotación fincas en renta	*21*	*61*	*76*
Total	**949**	**1.439**	**1.272**

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)			
	2018	**2017**	**2016**
Variación de existencias	292	886	617
De las que: Inmobiliarias	*248*	*816*	*511*
Resto de gastos de explotación	1.808	1.337	1.511
Total	**2.101**	**2.223**	**2.128**

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros

El detalle del saldo de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros (Millones de euros)			
	2018	**2017**	**2016**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.949	3.342	3.652
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.894)	(2.272)	(2.545)
Total	**1.055**	**1.069**	**1.107**

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Ingresos netos por tipo de producto de seguro (Millones de euros)			
	2018	**2017**	**2016**
Seguros de vida	682	604	634
Individual	486	346	268
Ahorro	56	38	30
Riesgo	430	308	238
Colectivos	196	258	366
Ahorro	39	(4)	8
Riesgo	157	263	357
Seguros no vida	373	464	474
Hogar	110	118	131
Resto no vida	263	346	342
Total	**1.055**	**1.069**	**1.107**

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Sueldos y salarios		4.786	5.163	5.267
Seguridad Social		722	761	784
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	89	87	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	58	62	67
Otros gastos de personal		465	497	516
Total		**6.120**	**6.571**	**6.722**

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA, distribuido por categorías profesionales y áreas geográficas, en 2018, 2017 y 2016, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2018	2017	2016
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.047	1.026	1.044
Técnicos	21.840	22.180	23.211
Administrativos	2.818	3.060	3.730
Sucursales en el extranjero	589	603	718
Subtotal	**26.294**	**26.869**	**28.703**
Sociedades en el extranjero			
México	31.655	30.664	30.378
Estados Unidos	9.786	9.532	9.710
Turquía	22.322	23.154	23.900
Venezuela	3.631	4.379	5.097
Argentina	6.074	6.173	6.041
Colombia	5.185	5.374	5.714
Perú	5.879	5.571	5.455
Resto	3.767	5.501	5.037
Subtotal	**88.299**	**90.348**	**91.332**
Administradoras de fondos de pensiones	**395**	**362**	**335**
Otras sociedades no bancarias	**14.349**	**14.925**	**16.307**
Total	**129.336**	**132.504**	**136.677**
De los que:			
Hombres	*59.547*	*60.730*	*62.738*
Mujeres	*69.790*	*71.774*	*73.939*
De los que:			
BBVA, S.A.	*26.294*	*26.869*	*25.979*

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género

	2018		2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	1.197	339	1.244	342	1.331	350
Técnicos	37.461	38.918	38.670	39.191	38.514	39.213
Administrativos	19.315	28.397	20.639	31.770	22.066	33.318
Total	**57.973**	**67.654**	**60.553**	**71.303**	**61.911**	**72.881**

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 29, 38 y 57 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto" de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

La retribución variable anual en BBVA aplicable con carácter general a toda la plantilla consiste en un único incentivo en efectivo que se otorga de forma anual, vinculado a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos, basada en el diseño de incentivos que se ajustan a los intereses a largo plazo del Banco, teniendo en cuenta riesgos (en adelante, la "Retribución Variable Anual").

Conforme a la política de remuneraciones del Grupo BBVA vigente desde el año 2017, el sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable a aquellos empleados y directivos cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, (en adelante, "Colectivo Identificado"), incluye, entre otros, el pago en acciones de parte de su Retribución Variable Anual.

Esta política retributiva fue aprobada para los consejeros de BBVA por el Consejo de Administración el 9 de febrero de 2017 y por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017.

Esta política de remuneraciones cuenta con un sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable al Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros y altos directivos, cuyas reglas se concretan, entre otras, en las siguientes:

- Un porcentaje significativo de la retribución variable – 60% para consejeros ejecutivos, Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y 40% para el resto del Colectivo Identificado- quedará diferido por un periodo de 5 años, para consejeros ejecutivos y Alta Dirección, y de 3 años para el resto del Colectivo Identificado.
- El 50% de la retribución variable de cada ejercicio, tanto de la parte inicial como de la parte diferida, se fijará en acciones de BBVA, difiriéndose una parte más alta del componente en acciones para consejeros ejecutivos y Alta Dirección (un 60%).

- La retribución variable estará sujeta a ajustes ex ante de modo que no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital. Asimismo, la Retribución Variable Anual se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño, en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Banco o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados.
- El componente diferido de la retribución variable (en acciones y en efectivo) podrá verse reducido hasta su totalidad, pero no incrementado, en función de ajustes ex post, que se determinarán considerando el resultado de indicadores plurianuales alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos de la Entidad, relacionadas con la solvencia, el capital, la liquidez, la financiación o la rentabilidad, o con la evolución de la acción y recurrencia de los resultados del Grupo.
- Durante todo el periodo de diferimiento (5 o 3 años, en cada caso) y retención, la retribución variable estará sujeta a cláusulas de reducción y de recuperación ("malus" y "clawback") ligadas ambas a un deficiente desempeño del Grupo, unidad o individuo, en determinados supuestos.
- Todas las acciones serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las acciones que proceda enajenar para hacer frente al pago de los impuestos correspondientes.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión sana de los riesgos.
- Las cantidades en efectivo diferidas y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual que finalmente se abonen podrán ser objeto de actualización, en los términos que establezca el Consejo de Administración del Banco, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, no procediéndose a la actualización de las acciones.
- Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar dicho porcentaje al 200%.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo, a un número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el Informe de Recomendaciones emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 12 de febrero de 2018.

De conformidad con esta política retributiva aplicable al Colectivo Identificado, las cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable serán aplicables a la Retribución Variable Anual generada a partir de 2016, inclusive, de cada miembro del Colectivo Identificado.

De acuerdo al esquema de liquidación y pago señalado, durante el ejercicio 2018 se han entregado al Colectivo Identificado 3.932.268 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017.

Asimismo, la política retributiva vigente hasta el ejercicio 2014, contaba con un sistema específico de liquidación y pago de la retribución variable para el Colectivo Identificado que establecía el diferimiento por tres años de un porcentaje de la Retribución Variable Anual, abonándose la cantidad diferida por tercios a lo largo de ese periodo a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Conforme a este esquema previo, durante el ejercicio 2018, se han entregado a los beneficiarios miembros del Colectivo Identificado, las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores, y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, cuya entrega correspondía en el ejercicio 2018, dando lugar a la entrega de un total de 941.366 acciones correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014, y 903.711 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, la información sobre las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, se detallan en la Nota 54.

Adicionalmente, y en cumplimiento con la legislación específica de Portugal y Brasil, BBVA viene identificando al colectivo que, según las directrices de los reguladores locales, deben estar sometidos a unas reglas de diferimiento y pago en acciones de su Retribución Variable Anual.

En aplicación de dicha legislación, durante el ejercicio 2018 se han entregado a este colectivo 39.555 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017.

Igualmente, durante el ejercicio 2018 se han entregado 12.120 acciones correspondientes al primer tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2016 y 2.679 euros en concepto de actualización; un total de 10.485 acciones correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2015 y 6.186 euros en concepto de actualización; y un total de 7.158 acciones correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014 y 6.872 euros en concepto de actualización.

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Tecnología y sistemas	1.133	692	673
Comunicaciones	235	269	294
Publicidad	336	352	398
Inmuebles, instalaciones y material	982	1.033	1.080
De los que: Gastos alquileres (*)	*552*	*581*	*616*
Tributos	417	456	433
Otros gastos de administración	1.271	1.738	1.766
Total	**4.374**	**4.541**	**4.644**

(*) No se prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles por parte de las sociedades consolidadas.

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Activos tangibles	17	594	694	690
De uso propio		589	680	667
Inversiones inmobiliarias		5	13	23
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-	-
Otros activos intangibles		613	694	735
Total		**1.208**	**1.387**	**1.426**

46. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2018, 2017 y 2016, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o (reversión) de provisiones (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	125	343	332
Compromisos y garantías concedidos		(48)	(313)	56
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		133	318	76
Otras provisiones		163	397	722
Total		**373**	**745**	**1.186**

47. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	1	1.127	202
Valores representativos de deuda		1	(4)	157
Instrumentos de patrimonio		-	1.131	46
Activos financieros a coste amortizado		3.980	3.677	3.597
De los que: Recuperación de activos fallidos	7.3.5	*589*	*558*	*541*
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			(1)	1
Total		**3.981**	**4.803**	**3.801**

48. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Activos tangibles	17	5	42	143
Activos intangibles	18.2	83	16	3
Otros	20	51	306	375
Total		**138**	**363**	**521**

49. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ganancias:			
Enajenación de participaciones	55	38	111
Enajenación de activos tangibles y otros	81	69	64
Pérdidas:			
Enajenación de participaciones	(13)	(27)	(58)
Enajenación de activos tangibles y otros	(45)	(33)	(47)
Total	**78**	**47**	**70**

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Ganancias netas por ventas de inmuebles		129	102	66
Deterioro de activos no corrientes en venta	21	(208)	(158)	(136)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta (*)		894	82	39
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		-	-	-
Total		**815**	**26**	**(31)**

(*) La variación en el ejercicio 2018 corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

51. Estados de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes incluye depósitos a corto plazo en bancos centrales del capítulo "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos y no incluyen depósitos a la vista con entidades de crédito registrados en el capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en Banco Centrales y otros depósitos a la vista".

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de explotación aumentaron en el ejercicio de 2018 en 6.609 millones de euros (4.568 millones de euros de disminución en el ejercicio de 2017), debido fundamentalmente a la variación de "Activos financieros mantenidos para negociar".

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión aumentaron en el ejercicio de 2018 en 4.614 millones de euros (3.462 millones de euros de incremento en el ejercicio de 2017), debido fundamentalmente a la variación de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las variaciones en los flujos de efectivo con origen en las actividades de financiación disminuyeron en el ejercicio debido de 2018 en 4.994 millones de euros (1.015 millones de euros de incremento en el ejercicio de 2017), debido fundamentalmente a la variación de "Pasivos subordinados".

El movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2018 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2017	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2018
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Emisiones	50.635	(1.621)	-	(1.900)	(779)	-	46.335
Subordinadas	17.443	857	-	(694)	29	-	17.635
Deuda a corto plazo	10.013	931	-	-	81	-	11.025
Otros pasivos financieros	8.891	1.574	-	(643)	(1.328)	-	8.495
Total	**86.982**	**1.741**	**-**	**(3.237)**	**(1.997)**	**-**	**83.490**

Movimiento pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2017 (Millones de euros)

	31 de diciembre de 2016	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2017
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Emisiones	59.388	(5.958)	-	-	(2.796)	-	50.635
Subordinadas	16.987	1.679	-	-	(1.223)	-	17.443
Deuda a corto plazo	11.556	(1.319)	-	-	(224)	-	10.013
Otros pasivos financieros	10.179	(378)	-	-	(910)	-	8.891
Total	**98.111**	**(5.976)**	**-**	**-**	**(5.153)**	**-**	**86.982**

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio de 2018 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados (Millones de euros) (**)

	2018	2017
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)	26,1	27,2
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG	1,5	1,9
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	0,1	0,1

(*) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (22,4 y 22,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.).

(**) Independientemente del periodo de facturación.

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en el ejercicio de 2018 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)

	2018	2017
Firmas de la organización mundial KPMG	0,3	0,5

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)

	2018	2017
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	6,7	6,8
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,9	5,0
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	1,1	0,9
Informes relativos a emisiones	0,3	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,9	0,6
Otros	-	-

(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a sociedades ubicadas en España, la Sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la "*Sarbanes-Oxley Act of 2002*", asumida por la "*Securities and Exchange Commission*" ("SEC").

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con las entidades asociadas y negocios conjuntos, son los siguientes:

Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activo:			
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	132	91	69
Préstamos y anticipos a la clientela	1.866	510	442
Pasivo:			
Depósitos de entidades de crédito	2	5	1
Depósitos de la clientela	521	428	533
Valores representativos de deuda	-	-	-
Pro-memoria			
Garantías concedidas	78	78	42
Compromisos contingentes concedidos	1.358	114	121
Otros	152	1.175	1.466

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con las entidades asociadas y negocios conjuntos, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Pérdidas y ganancias:			
Ingresos financieros	55	26	26
Costes financieros	2	1	1
Ingresos por comisiones	5	5	5
Gastos por comisiones	48	49	58

En los estados financieros consolidados no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esas entidades, asociadas y negocios conjuntos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

A 31 de diciembre de 2018, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 611 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se habían concedido créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección en

esas mismas fechas (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 3.783, 4.049 y 5.573 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no se habían concedido créditos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 69, 85 y 98 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el importe dispuesto por operaciones de aval con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 38, 28 y 28 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, no se habían otorgado avales ni formalizado créditos comerciales con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 8 miles de euros

53.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, el Grupo no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo BBVA.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones percibidas por los consejeros no ejecutivos en el ejercicio 2018

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Riesgos	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Total
Tomás Alfaro Drake	129	-	18	-	43	25	43	258
José Miguel Andrés Torrecillas	129	-	179	107	-	71	-	485
Jaime Félix Caruana Lacorte (1)	75	83	-	53	-	-	25	237
Belén Garijo López	129	-	71	-	107	20	-	328
Sunir Kumar Kapoor	129	-	-	-	-	-	43	172
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	167	-	107	43	-	-	445
Lourdes Máiz Carro	129	-	71	-	43	41	-	284
José Maldonado Ramos	129	167	-	53	-	41	-	390
Ana Peralta Moreno (1)	86	-	36	-	21	-	-	143
Juan Pi Llorens	129	-	71	214	-	-	43	457
Susana Rodríguez Vidarte	129	167	-	107	-	41	-	443
Jan Verplancke (1)	107	-	-	-	-	-	25	132
Total (2)	**1.427**	**584**	**446**	**642**	**257**	**239**	**179**	**3.773**

(1) Consejeros nombrados por la Junta General de 16 de marzo de 2018. Incluye los importes por la pertenencia a las distintas Comisiones del Consejo durante el ejercicio 2018. La composición de estas Comisiones se modificó a 27 de junio de 2018. Remuneraciones percibidas en función de la fecha de aceptación del cargo.

(2) Además, el consejero D. José Antonio Fernández Rivero, que cesó como consejero el 16 de marzo de 2018, percibió en 2018 la cantidad total de 95 miles de euros, por su pertenencia al Consejo y a las distintas Comisiones del Consejo.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se han satisfecho 107 miles de euros en primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en el ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio, determinada en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en el ejercicio 2018, que fue aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en dicha Política, correspondía entregarles durante el primer trimestre del ejercicio 2018.

Así, en aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2017 se ha abonado, al darse las condiciones para ello, en el primer trimestre del ejercicio 2018 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones.

- El restante 60% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a

la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso pueda incrementarse, procediéndose a la entrega del importe resultante, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2021, un 20% en 2022, y el 20% restante en 2023.

- Todas las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

- El componente en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

- Los consejeros ejecutivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionadas con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2017 está limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General.

- La totalidad de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback").

Además, en el caso de los consejeros ejecutivos, una vez recibidas las Acciones, los consejeros ejecutivos no podrán transmitir el número de acciones equivalentes a dos veces su Retribución Fija Anual hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su entrega.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual del ejercicio 2014, conforme a la política retributiva aplicable en ese ejercicio, los consejeros ejecutivos han percibido en 2018 el último tercio diferido de la retribución variable anual de 2014, cuya entrega correspondía en 2018, dando por concluido así, el pago de las remuneraciones variables diferidas correspondientes al ejercicio 2014.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2018 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución Fija Anual (Miles de euros) percibida en 2018

Carlos Torres Vila	1.965
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	834
Total	**2.799**

Retribución variable correspondiente al ejercicio 2017 percibida en 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones** (1)
Carlos Torres Vila	562	77.493
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	87	12.029
Total	**649**	**89.522**

(1) Retribuciones correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2017, 50% en efectivo y 50% en acciones.

Retribución variable diferida correspondiente al ejercicio 2014 percibida en 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	**En acciones** (1)
Carlos Torres Vila	105	11.766
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	33	3.678
Total	**137**	**15.444**

(1) Retribuciones correspondientes al último tercio diferido de la RVA del ejercicio 2014, 50% en efectivo y 50% en acciones, junto con su actualización en efectivo.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2018, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 236 miles de euros, de los cuales 154 miles de euros corresponden a D. Carlos Torres Vila y 82 miles de euros al consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

El anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, que cesó en el cargo con efectos el 21 de diciembre de 2018, percibió durante el ejercicio 2018 la cantidad de 2.475 miles de euros en concepto de Retribución Fija Anual; 660 miles de euros y 90.933 acciones de BBVA correspondientes al 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y la cantidad de 332 miles de euros y 37.390 acciones de BBVA como liquidación del último tercio diferido de la retribución variable del ejercicio 2014, cuyo pago correspondía realizar en el primer trimestre del ejercicio 2018, incluyendo la correspondiente actualización; así como 20 miles de euros en concepto de retribución en especie.

Por su parte, se indica que el Consejero Delegado del Banco, D. Onur Genç, que fue nombrado por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 no ha percibido por esta condición remuneración alguna en 2018; habiendo percibido las remuneraciones, fija y variable, asociadas a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass y estando esta última sujeta al sistema de liquidación y pago que le era aplicable por dicha condición. Así, durante el ejercicio 2018 ha percibido la cantidad de 2.240 miles de euros(*) en concepto de Retribución Fija Anual; 191 miles de euros(*) y 26.531 ADSs de BBVA correspondientes al 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y la cantidad de 376 miles de euros en concepto de retribución en especie que incluye beneficios por su condición de expatriado en Estados Unidos.

(*) Cantidades satisfechas en dólares estadounidenses. Los datos facilitados en euros son a título informativo.

- **Retribución variable anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2018**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas a su inicio, tal y como se recogen en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017, siéndole de aplicación el siguiente sistema de liquidación y pago:

- La Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2018 se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019 por partes iguales en efectivo y en acciones, lo que supone 479 miles de euros y 100.436 acciones de BBVA en el caso de D. Carlos Torres Vila; y 79 miles de euros y 16.641 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

- La Parte Diferida (60%) restante quedará diferida durante un periodo de cinco años, sujeto al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2018, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, procediéndose a su entrega, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: el 60% de la Parte Diferida transcurrido el tercer año de diferimiento; el 20%, transcurrido el cuarto año de diferimiento; y el 20% restante, transcurrido el quinto año de diferimiento, todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

Por lo que se refiere al anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, se ha determinado su Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2018, que percibirá, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo sistema de liquidación y pago aplicable a los consejeros ejecutivos, que incluye reglas de diferimiento, clausulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones. Así, la Parte Inicial (40%) ha sido determinada en: 528 miles de euros y 110.814 acciones de BBVA. El devengo y pago de la Parte Diferida (60% restante), 40% en efectivo y 60% en acciones, se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual aprobados por el Consejo, todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

En el caso del Consejero Delegado, D. Onur Genç, por lo indicado anteriormente, su Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 está asociada a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass y se ha determinado con arreglo al sistema de liquidación y pago aplicable por dicha condición. Así, el 40% de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018 se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019, lo que supone 196 miles de euros(*) y 41.267 acciones de BBVA. El 60% restante de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018, 50% en efectivo y 50% en acciones, quedará diferido por un periodo de tres años y se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2018 para todo el Colectivo Identificado, medidos a lo largo del periodo de tres años.

(*) Los datos en euros son a título informativo. El tipo de cambio aplicado ha sido el de cierre del ejercicio 2018: EUR/USD 1,145001.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

La parte de las acciones diferidas se encuentra registrada en el epígrafe "Remuneraciones basadas en Instrumentos de Capital - Patrimonio" y la parte correspondiente al efectivo en "Resto de pasivos - Otras Periodificaciones" del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Retribución variable anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2015

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2015, cuya entrega corresponderá realizar durante el primer trimestre del ejercicio 2019, de darse las condiciones para ello, aplicando las condiciones establecidas a tal efecto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 13 de marzo de 2015.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2015 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, también aprobadas por el Consejo, se ha procedido a ajustar a la baja la cantidad diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 como consecuencia del resultado del indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%. El importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, tras el correspondiente ajuste por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en la cantidad de 612 miles de euros y 79.157 acciones de BBVA, en el caso de D. Carlos Torres Vila, y de 113 miles de euros y 14.667 acciones de BBVA, en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

Por lo que se refiere al anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, se ha determinado su Retribución Variable Anual diferida correspondiente al ejercicio 2015 que percibirá, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo sistema de liquidación y pago descrito aplicable a los consejeros ejecutivos, en la cantidad de 1.035 miles de euros y 133.947 acciones de BBVA, lo que incluye la correspondiente actualización.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

Finalmente, al cierre del ejercicio 2018 y en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio, quedan diferidos el 50% y el 60% de la retribución variable anual de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, respectivamente, para ser percibidas en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello, de conformidad con la política aplicable en esos ejercicios.

Remuneraciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección en el ejercicio 2018

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018(*) (15 miembros) han percibido durante el ejercicio 2018 el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio y la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017, que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable a la Alta Dirección en ese ejercicio, correspondía entregarles durante el primer trimestre de 2018.

En aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a 2017, se ha abonado, al darse las condiciones para ello, en el primer trimestre del ejercicio 2018 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones.

- El restante 60% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso pueda incrementarse, procediéndose a la entrega del importe resultante de la Parte Diferida, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2021, un 20% en 2022, y el 20% restante en 2023.

- Las acciones recibidas en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las que proceda enajenar para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.

- La parte en efectivo de la Retribución Variable Anual diferida será objeto de actualización, en los términos establecidos por el Consejo de Administración.

- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.

- El componente variable de la remuneración correspondiente al ejercicio 2017 estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General.

- La totalidad de la Retribución Variable Anual estará sometida a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback") durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual del ejercicio 2014, conforme a la política retributiva aplicable en ese ejercicio, los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha remuneración, han percibido el último tercio diferido de la retribución variable anual de ese ejercicio, cuya entrega correspondía durante el primer trimestre del ejercicio 2018, dando por concluido así, el pago de las remuneraciones variables diferidas del ejercicio 2014.

(*) Fecha del acuerdo del Consejo de Administración por el que se aprobaron cambios organizativos en el Grupo.

De conformidad con lo anterior, la retribución satisfecha durante el ejercicio 2018 al conjunto de los miembros de la Alta Dirección, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018, excluidos los consejeros ejecutivos, se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución Fija Anual (Miles de euros) percibida en 2018	
Total Alta Dirección	16.129

Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017 percibida en 2018		
	En efectivo (Miles de euros)	**En acciones**
Total Alta Dirección	1.489	205.104

Retribución variable diferida correspondiente al ejercicio 2014 percibida en 2018		
	En efectivo (Miles de euros)	**En acciones**
Total Alta Dirección	573	64.853

Además, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección que tenía tal condición hasta 20 de diciembre de 2018, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2018 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 875 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2018 y en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio, quedan diferidas partes de la retribución variable anual de los miembros de la Alta Dirección beneficiarios de la remuneraciones variables correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, respectivamente, para ser percibidas en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello, de conformidad con la política aplicable en esos ejercicios.

Por su parte, los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros) no han percibido durante 2018 remuneraciones por tal condición, habiendo percibido las siguientes remuneraciones, fija y variables, asociadas a sus anteriores cargos y funciones, de forma conjunta: 1.757 miles de euros en concepto de Retribución Fija Anual; 337 miles de euros y 24.293 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y 33 miles de euros y 3.684 acciones de BBVA como liquidación del último tercio diferido de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2014 a los beneficiarios de dicha remuneración, lo que incluye la correspondiente actualización, así como retribuciones en especie y otras por un importe de 158 miles de euros; todo ello en aplicación de la política de remuneraciones que les correspondía en su condición de *risk takers* del Grupo.

- **Retribución variable anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2018**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a dicho ejercicio, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros).

Así, la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018 ha sido determinada para el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, en un importe total conjunto de 7.074 miles de euros, en aplicación del sistema de liquidación y pago aplicable a este colectivo. El 40% de la Retribución Variable Anual correspondiente a cada uno de ellos se abonará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019, por partes iguales en efectivo y en acciones; y quedando el restante 60% de la Retribución Variable Anual (40% en efectivo y 60% en acciones) sometido al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual, así como al resto de las condiciones del sistema de liquidación y pago

establecido en la política retributiva aplicable a la Alta Dirección, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

Por lo que respecta al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros), su Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 se ha calculado en atención a las condiciones asociadas a sus anteriores cargos, habiéndose determinado un importe total conjunto de 633 miles de euros, quedando sujeta a las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago que les corresponde en su condición de *risk takers* del Grupo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

- **Retribución variable anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2015**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2015, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros).

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2015 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, también aprobadas por el Consejo, se ha procedido a ajustar a la baja la cantidad diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 como consecuencia del resultado del indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%. El importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 que corresponderá abonar a los miembros de la Alta Dirección beneficiarios de esta remuneración, de darse las condiciones establecidas para ello, tras el correspondiente ajuste por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en la cantidad de 2.936 miles de euros y 382.407 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

Por lo que respecta al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros) que eran beneficiarios de esta remuneración, su Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 se ha calculado en atención a las condiciones asociadas a sus anteriores cargos, habiéndose determinado un importe total conjunto de 110 miles de euros y 14.203 acciones de BBVA, incluyendo sus correspondientes actualizaciones, quedando sujeta a las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago que les corresponde en su condición de *risk takers* del Grupo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

- Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de cinco años, en cada caso.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de "acciones teóricas" de BBVA equivalente al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las "acciones teóricas" asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2018, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio 2017, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2018	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2018
Tomás Alfaro Drake	10.367	83.449
José Miguel Andrés Torrecillas	12.755	36.565
Belén Garijo López	7.865	34.641
Sunir Kumar Kapoor	4.811	8.976
Carlos Loring Martínez de Irujo	11.985	98.876
Lourdes Máiz Carro	7.454	23.160
José Maldonado Ramos	11.176	78.995
Juan Pi Llorens	11.562	54.171
Susana Rodríguez Vidarte	12.425	104.983
Total (1)	90.400	523.816

(1) Además, en el ejercicio 2018 se asignaron 10.188 acciones teóricas a D. José Antonio Fernández Rivero, que cesó como consejero el 16 de marzo de 2018.

- Obligaciones contraídas en materia de previsión

A cierre del ejercicio 2018, el Banco cuenta con compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos D. Carlos Torres Vila y de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco.

Por lo que respecta a D. Carlos Torres Vila, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual tiene reconocido, siempre que no se produzca su cese como Consejero Delegado debido al incumplimiento grave de sus funciones, el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, en forma de capital o renta, cuyo importe será el que resulte de los fondos acumulados por el Banco hasta diciembre de 2016 para la cobertura de los compromisos previsionales al amparo de su anterior sistema de previsión más la suma de las aportaciones anuales realizadas por el Banco a partir del 1 de enero de 2017 por este mismo concepto, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados.

El importe establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA como aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida de D. Carlos Torres Vila es de 1.642 miles de euros.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir a D. Carlos Torres Vila, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con D. Carlos Torres Vila, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de su sistema de previsión.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2018 se han registrado 1.896 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con D. Carlos Torres Vila, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (1.642 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (212 miles de euros), así como 42 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con D. Carlos Torres Vila asciende a 18.581 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (246 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2018 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de D. Carlos Torres Vila correspondiente a 2018. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio han quedado determinados en un importe de 245 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, el sistema de previsión recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece una aportación anual del 30% sobre su Retribución Fija Anual, para la cobertura de la contingencia de jubilación, así como el pago de las primas de seguro correspondientes para completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo tendrá derecho a percibir, alcanzada la edad de jubilación, en forma de capital o renta, la prestación que resulte de las aportaciones realizadas por el Banco para la cobertura de los compromisos de pensión, más sus correspondientes rendimientos acumulados hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. En caso de extinción de la relación contractual antes de la jubilación por voluntad del consejero, la prestación quedará limitada a la resultante del 50% de las aportaciones realizadas por el Banco hasta esa fecha, junto con la correspondiente rentabilidad acumulada, cesando en todo caso las aportaciones a realizar por el Banco en el momento de la extinción de la relación contractual.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con D. José Manuel González-Páramo, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de su sistema de previsión.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2018 se han registrado 405 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (250 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (147 miles de euros), así como 8 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con D. José Manuel González-Páramo asciende a 1.067 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (38 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2018 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la

Retribución Variable Anual de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo correspondiente a 2018. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio han quedado determinados en un importe de 42 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

A 31 de diciembre de 2018 no existen otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se han registrado 4.754 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros) importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (3.883 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (831 miles de euros), así como 40 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los "beneficios discrecionales de pensión" correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 57.429 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018, girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de "beneficios discrecionales de pensión", quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio, un importe de 571 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2018 como "beneficios discrecionales de pensión" y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de la Alta Dirección correspondiente a 2018. En consecuencia, los "beneficios discrecionales de pensión" del ejercicio, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 han quedado determinados en un importe de 555 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

En el ejercicio 2018 se han registrado 146 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros), en virtud de los compromisos adquiridos por el Baco con cada uno de ellos, asociados a sus anteriores cargos y funciones, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (97 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (49 miles de euros), ascendiendo a 1.713 miles de euros el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación de este colectivo.

Extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

El marco contractual definido en la mencionada Política para D. Carlos Torres Vila y para el consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, establece una cláusula de no competencia post-contractual por un periodo de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, por la que percibirán del Banco una remuneración por un importe equivalente a una Retribución Fija Anual cada año de

duración del pacto de no competencia, que será satisfecha de forma periódica durante el periodo de dos años, siempre que el cese como consejeros ejecutivos no sea debido a su jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2018 las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia JUS/471/2017, de 19 de mayo, y por ello no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros respecto a información de cuestiones medioambientales.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante el 2016, 2017 y 2018 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el "Dividendo Opción". Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 (ver Notas 4 y 26).

Dividendos pagados (Sin incluir "Dividendo Opción")

	2018			2017			2016		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (millones de euros)
Acciones ordinarias	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125	32,65%	0,16	1.028
Resto de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Dividendos pagados en efectivo	**51,02%**	**0,25**	**1.667**	**34,69%**	**0,17**	**1.125**	**32,65%**	**0,16**	**1.028**
Dividendos con cargo a resultados	51,02%	0,25	1.667	34,69%	0,17	1.125	32,65%	0,16	1.028
Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resultados e ingresos ordinarios por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, por segmentos de negocio, es:

Resultados del Grupo por segmentos de negocio

	Notas	2018	2017	2016
Actividad bancaria en España		1.522	1.374	912
Non Core Real Estate		(78)	(490)	(595)
Estados Unidos		735	486	459
México		2.384	2.187	1.980
Turquía		569	826	599
América del Sur		591	861	771
Resto de Eurasia		93	125	151
Subtotal resultados de áreas de negocio		**5.818**	**5.368**	**4.276**
Centro Corporativo		(494)	(1.848)	(801)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	**6**	**5.324**	**3.519**	**3.475**
Resultados no asignados		-	-	-
Eliminación de resultados internos (entre segmentos)		-	-	-
Otros resultados (*)		827	1.243	1.218
Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas		2.295	2.169	1.699
Resultado antes de impuestos	**6**	**8.446**	**6.931**	**6.392**

(*) Resultado atribuido a intereses minoritarios.

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Mercado nacional		4.952	5.093	5.962
Mercado internacional		24.879	24.203	21.745
Unión Europea		509	422	291
Zona Euro		391	239	291
Zona no Euro		117	183	-
Resto de países		24.370	23.781	21.455
Total	**37.1**	**29.831**	**29.296**	**27.708**

55.3 Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario

En el Anexo III se encuentra la información sobre "Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario" (tanto para la concesión de préstamos hipotecarios como para las emisiones de deuda con la garantía de los mismos) requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

56. Hechos posteriores

El 15 de enero de 2019, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 19 de febrero de 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 22.4).

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de enero de 2019, acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del orden del día, que está pendiente de ejecución.

El 1 de febrero de 2019 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondiente un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2018 (ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2019 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Grupo BBVA

Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas a 31 de diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	21	24	3	20	1
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	17	26	8	16	2
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.569	1.642	38	1.863	(259)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	113	80	-	59	21
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.485	2.381	893	1.678	(190)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	57	4	32	21
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	23	62	53	6	2
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	10	9	1	-
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	3	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	232	21	214	(3)
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	855	855	-	855	1
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	34	10	14	9
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	118	4	105	9
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	58	131	67	58	6
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	12	1	10	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	64	114	35	64	15
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	27	21	5	1
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	22	52	28	22	2
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	28	60	23	28	9
AZLO BUSINESS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	11	12	1	18	(8)
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	1	1	-	1	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	2.850	2.652	168	30
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO SA	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	46	45	-	60	(15)
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	48	403	355	44	5
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	(130)	296	174	140	(18)
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	21	-	16	5
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	2	1	1	-
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79	614	-	604	10
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA ASSET MANAGEMENT CONTINENTAL SA SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	15	18	3	11	4
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	17,00	83,00	100,00	38	111	55	(41)	98
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	29	32	4	19	10
BBVA AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	4	26	21	4	-
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	(1.534)	19.382	17.212	1.747	423
BBVA BANCO FRANCES SA	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,58	66,55	(932)	8.189	7.166	1.047	(23)
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	31	17	9	5
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	69	269	199	60	9
BBVA BANCOMER SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	8.633	87.919	79.560	6.374	1.985

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD SA DE CV	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	13	23	10	12	2
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	38	197	159	27	11
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	28	3	25	-
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SEGUROS	99,94	0,06	100,00	-	15	3	8	4
BBVA BROKER SA	ARGENTINA	SEGUROS	-	99,99	99,99	-	9	2	2	5
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	177	16.793	15.572	1.035	186
BBVA COMPASS BANCSHARES INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	11.703	11.817	41	11.131	645
BBVA COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	230	432	210	217	5
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	38	40	2	29	9
BBVA COMPASS PAYMENTS INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	88	88	-	73	15
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	8	82	55	22	4
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	5	3	2	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	135	115	17	3
BBVA DATA & ANALYTICS SL	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	5	2	3	1
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SEGUROS	-	100,00	100,00	5	5	-	3	2
BBVA FINANZIA SPA	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	4	13	10	4	-
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	15	5	11	-
BBVA FRANCES VALORES, S.A.	ARGENTINA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	5	1	5	(1)
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	10	10	-	8	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	179	175	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	2.562	2.561	-	-
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	139	348	-	273	75
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	-	76,00	1	6	5	1	-
BBVA INSTITUIÇAO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	422	369	50	3
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED SOCIEDAD ANONIMA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	36	35	-	-
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	52	48	2	1
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	888	751	127	10
BBVA LUXINVEST SA	LUXEMBURGO	EN LIQUIDACION	36,00	64,00	100,00	-	2	1	(1)	1
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	10	96	69	10	17
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	19	41	18	20	3
BBVA NOMINEES LIMITED (EN LIQUIDACION)	REINO UNIDO	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	4	(1)	(1)
BBVA OPEN PLATFORM INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1	8	(7)
BBVA PARAGUAY SA	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	1.923	1.741	150	32
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	40	13	16	11
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	1	26	15	5	7
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	8	1	6	1
BBVA RE DAC	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	68	25	48	(6)

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	192,00	398	205	187	6
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10,00	90	68	13	9
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14,00	402	282	86	33
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	-	99,96	713,00	17.303	16.509	484	309
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	8	-	7	-
BBVA SUIZA SA (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	100,00	-	100,00	98,00	832	719	108	4
BBVA TRADE, S.A. (**)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4,00	42	37	5	-
BBVA TRANSFER SERVICES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	66,00	118	51	57	9
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	5,00	6	1	4	1
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8,00	8	-	6	2
BEEVA TEC OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
BEEVA TEC SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	6	3	2	1
BILBAO VIZCAYA HOLDING SA	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	51,00	234	141	90	3
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2,00	2	-	2	-
CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100	-	100,00	4,00	3	-	3	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1,00	76	74	2	-
CAIXASABADELL PREFERENTS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	91	90	1	-
CARTERA E INVERSIONES SA CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92,00	224	120	(83)	186
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	48,00	57	8	21	27
CATALONIA GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	4	2	2	-
CATALUNYACAIXA CAPITAL SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79,00	88	7	76	5
CATALUNYACAIXA IMMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	328,00	324	8	303	14
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2,00	8	6	3	-
CDD GESTIONI S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5,00	12	2	6	4
CETACTIUS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	1,00	1	-	1	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15,00	15	1	15	-
CIDESSA UNO SL	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5,00	283	251	(50)	83
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53,00	60	6	54	-
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	97,87	97,87	1,00	2	1	-	1
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	1	1	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4,00	9	5	3	1
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221,00	719	280	(59)	498
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	10.950,00	84.383	73.398	10.267	718
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	7.203,00	7.203	-	7.116	88
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	43,00	54	10	43	-
COMPASS INSURANCE TRUST	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.305,00	6.305	-	6.218	87
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	72,00	72	-	71	1

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018
(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de CARTERA E INVERSIONES, S.A. CIA DE

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.857,00	2.950	98	2.783	69
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5.213,00	5.229	5	5.151	73
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,00	53,89	100,00	1,00	2	1	2	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6,00	8	1	6	1
CONTINENTAL BOLSA SDAD. AGENTE DE BOLSA SA	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	6,00	103	98	4	2
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	52	52	-	-
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6,00	11	5	5	1
COPROMED SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510,00	1.577	-	1.642	(65)
COVAULT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	1	1	2	(2)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4,00	8	4	-	3
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	4	1	2	-
DENIZEN FINANCIAL, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	1	3	(3)
DENIZEN GLOBAL FINANCIAL SAU	ESPAÑA	Entidades de Pago	100,00	-	100,00	2,00	4	1	4	(1)
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	98,00	147	20	133	(5)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	25,00	30	4	14	11
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	6,00	6	-	6	-
EL MILANILLO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7,00	13	6	9	(3)
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3,00	6	3	3	-
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	ESPAÑA	Resto Holding	-	99,88	99,88	15,00	17	-	17	-
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9,00	9	-	9	-
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6,00	8	-	8	-
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT .	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	-	88,24	2,00	34	2	28	4
EXPANSION INTERCOMARCAL SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	16,00	17	-	16	-
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	-	1	-	1	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2,00	2	-	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	46,00	46	-	41	6
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4,00	8	5	4	-
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	-	2	-	2	-
FIDEICOMISO N.989 EN THE BANK OF NEW YORK MELLON SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	79	79	(3)	3

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
FIDEICOMISO Nº 711 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	13	14	(1)	-
FIDEICOMISO Nº 752 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	7	7	-	-
FIDEICOMISO Nº 847 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	39	38	-	1
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7,00	13	6	6	1
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR SAR.	PORTUGAL	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11,00	12	1	16	(6)
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00	-	-	-	-	-
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2,00	1	-	1	-
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5,00	46	41	5	-
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	39,00	373	336	32	5
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	244,00	3.014	2.785	161	68
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	4	3	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	340,00	348	50	299	(1)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	-	100,00	100,00	269,00	2.216	1.930	258	28
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC TAS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	13,00	17	4	12	2
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3.316	3.321	(3)	(3)
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	TURQUIA	SEGUROS	-	84,91	84,91	126,00	266	120	67	79
GARANTI FACTORING HIZMETLERI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	81,84	81,84	19,00	399	376	29	(6)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI FILO YONETIM HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2,00	302	301	-	1
GARANTI FINANSAL KIRALAMA AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	149,00	995	846	133	16
GARANTI HIZMET YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	-	1	-
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	228,00	340	-	340	-
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	6	3	3	1
GARANTI PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	16,00	19	2	11	5
GARANTI YATIRIM MENKUL KIYMETLER AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	29,00	56	27	19	11
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	TURQUIA	CARTERA	-	3,61	95,49	-	6	-	6	-
GARANTIBANK INTERNATIONAL NV	PAISES BAJOS	BANCA	-	100,00	100,00	578,00	4.278	3.703	560	14
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2,00	2	1	2	-
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	8,00	20	8	14	(2)
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3,00	5	2	2	1
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	3,00	4	-	3	-
GESCAT POLSKA SP ZOO	POLONIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	10,00	10	-	9	1
GESCAT SINEVA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6,00	6	-	6	-
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALITZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	93,00	107	14	98	(6)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9,00	28	1	21	6
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	2	-	2	-
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	409,00	966	558	395	14

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	-	99,98	6.678,00	9.642	-	7.323	2.318
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	32,00	32	-	32	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HABITATGES FINVER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	2	-	1	-
HABITATGES JUVIPRO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.U.(**)	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	2	4	(1)	(2)
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH	ALEMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	32,00	5	2	12	(9)
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	404,00	404	-	398	6
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	399,00	399	-	393	6
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26,00	34	9	25	-
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL SA	PERU	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	40,00	41	1	39	1
INPAU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25,00	25	-	25	-
INVERAHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	101,00	103	-	105	(3)
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4,00	10	2	4	3
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CURACAO	CARTERA	48,00	-	48,01	16,00	52	2	45	5
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1,00	1	-	-	1
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	40,00	41	1	40	-
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-	-	-
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2,00	3	1	2	-
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00	-	3	56	(49)	(4)
L'EIX IMMOBLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2,00	9	7	2	-
LIQUIDITY ADVISORS LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.116,00	1.124	2	1.108	14
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	9,00	3	1	2	1
MICRO SPINAL LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2,00	2	-	2	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7,00	7	-	7	-
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	37,00	185	158	23	3
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	16	14	1	1
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	22,00	35	13	15	6
NEWCO PERU SAC	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124,00	1.005	-	829	176
NOIDIRI SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
NOVA TERRASSA 3, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6,00	6	-	6	-
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	19,00	23	4	20	-
OPENPAY S.A.P.I DE C.V.	MEXICO	Entidades de Pago	-	100,00	100,00	15,00	2	1	1	-
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1,00	2	1	1	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de BILBAO VIZCAYHOLDING, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1,00	41	11	24	6
OPPLUS SAC (En liquidacion)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
P.I. HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	4	2	1	-
PECRI INVERSION SA	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	100,00	-	100,00	163,00	164	-	148	15
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	185,00	4.629	4.449	140	41
PERSONAL DATA BANK SLU	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	339,00	361	20	336	5
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	83,00	83	-	83	-
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26,00	26	-	25	-
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8,00	8	-	8	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	39,00	101	65	49	(13)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	10	9	1	-
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4,00	5	-	5	-
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2,00	8	6	1	1
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5,00	29	22	6	1
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2,00	8	6	2	-
PROMOU GLOBAL, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	18,00	45	28	7	11
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	5	4	-	-
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,50	99,50	31,00	64	20	33	10
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	71,00	71	-	70	-
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	1,00	2	1	-	1
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROV-INFI-ARRAHONA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6,00	9	3	4	2
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2,00	8	7	2	-
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	21	45	(18)	(6)
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5,00	15	3	10	2
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	39,00	126	109	15	2
RENTRUCKS ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	1,00	1	-	2	(1)
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3,00	3	-	2	-
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1.324	1.324	-	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	742,00	739	-	725	14
SAGE OG I, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	4,00	4	-	4	-
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5,00	6	-	5	-
SATICEM IMMOBILIARIA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	15,00	15	-	15	-
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2,00	2	-	2	-
SEGUROS BBVA BANCOMER SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	335,00	4.199	3.865	124	210
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	7,00	7	7	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**)Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYA CAIXA INMOBILIARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5,00	6	2	5	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3,00	17	14	2	-
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	10,00	26	15	8	2
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	50,00	59	9	80	(30)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	79,00	83	8	81	(5)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18 SA (**)	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	10,00	13	1	13	(1)
TEXAS LOAN SERVICES LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.129,00	1.130	-	1.112	17
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	15,00	22	8	14	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1,00	1	-	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	33,00	35	-	34	1
TURKIYE GARANTI BANKASI AS	TURQUIA	BANCA	49,85	-	49,85	5.509,00	59.390	51.556	6.670	1.163
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	49	20	27	2
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	359,00	1.038	496	500	42
UPTURN FINANCIAL INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1,00	1	-	2	(1)
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-	-	-
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	3	2	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**)Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

ANEXO II Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(**)				
						Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	18	11	7	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	39,06	-	39,06	138	3.078	2.796	330	(48)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	5	10	1	9	1
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	CHINA	BANCA	30,00	-	30,00	18	753	693	58	3
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,33	33,33	27	75	22	52	1
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	Sociedades e Instituciones Públicas	16,67	-	16,67	22	138	6	124	9
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	Entidades de dinero electrónico	-	20,96	20,96	2	49	37	4	8
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	-	20,00	591	3.014	57	2.936	20
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	3	12	-	12	-
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	508	2.577	184	2.402	(9)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,00	-	20,00	12	121	60	51	11
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	12	209	179	31	(2)
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	9	18	-	17	1
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	-	28,72	9	38	8	27	3
SOLARISBANK AG	ALEMANIA	BANCA	-	18,76	18,76	37	212	158	56	(2)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	59	46	7	6
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30	24,30	1	5	1	3	2
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ADQUIRA MEXICO SA DE CV (*)	MEXICO	COMERCIAL	-	50,00	50,00	2	5	2	3	-
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA (*)	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	69	2.711	2.574	127	10
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	7	15	-	14	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A (*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	29	63	5	58	-
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	13	77	52	25	1
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	7	17	-	17	-
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	32,25	32,25	55	171	-	171	-
INVERSIONES PLATCO CA (*)	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	1	2	-	4	(2)
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA(*)	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	10	96	76	22	(2)
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (*)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,00	49,00	32	379	314	61	5
REAL ESTATE DEAL II SA (*)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	20,06	-	20,06	4	20	-	18	2
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	5	16	8	6	2
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA (*)	ARGENTINA	BANCA	-	51,00	51,00	15	195	166	34	(5)

(*) Negocios conjuntos incorporados por el método de la participación.
(**) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de Diciembre de 2018

ANEXO III Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

			Millones de euros		% Derechos de voto			
Sociedad Participada	**Tipo de transacción**	**Actividad**	**Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados**	**Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones**	**% Participación (neto) adquirido en el ejercicio**	**Total derechos controlados con posterioridad a la transacción**	**Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)**	**Categoría**
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	COMPRA	RENTO HOLDING	-	-	0,02%	99,88%	10-may.-18	DEPENDIENTE
BBVA BROKER SA	COMPRA	SEGUROS	-	-	4,99%	99,99%	1-oct.-18	DEPENDIENTE
BBVA HOLDING CHILE SA	CONSTITUCION Y ESCISIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	23-ene.-18	DEPENDIENTE
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	1-may.-18	DEPENDIENTE
PERSONAL DATA BANK SLU	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	1-jun.-18	DEPENDIENTE
DOMICILIA TREBOLBLUE SA	CONSTITUCION	ENTID.HOLDING QUE GESTIONA PPALMENTE FRAS.	-	-	100,00%	100,00%	3-jul.-18	DEPENDIENTE
ONUTPEN 2018 SL	CONSTITUCION	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	21-ago.-18	DEPENDIENTE
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	AMPLIACION CAPITAL	CARTERA	-	-	0,31%	95,49%	1-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

			Millones de Euros		% Derechos de voto			
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Beneficio (Pérdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL) SA	FUSION	BANCA	-	-	100,00%	-	1-oct.-18	DEPENDIENTE
PROMOCION EMPRESARIAL XX SA	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	-	17-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA RENTING, S.A.	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	2-jul.-18	DEPENDIENTE
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	VENTA	BANCA	-	-	68,19%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	VENTA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	97,49%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	VENTA	SEGUROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-dic.-18	DEPENDIENTE
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	(8)	-	100,00%	-	18-jul.-18	DEPENDIENTE
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	18-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SUBORDINATED CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA SENIOR FINANCE SAU	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	VENTA	INMOB. INSTRUMENTALES	3	-	68,11%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	1-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA RENTAS E INVERSIONES LIMITADA	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	-	30-abr.-18	DEPENDIENTE
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
DIVARIAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.U	VENTA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	10-oct.-18	DEPENDIENTE
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	VENTA	CARTERA	863	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	VENTA	SEGUROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-18	DEPENDIENTE
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	(1)	-	100,00%	-	1-ago.-18	DEPENDIENTE
4D INTERNET SOLUTIONS, INC	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	7-ago.-18	DEPENDIENTE
CAIXASABADELL TINELIA, S.L.	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	18-jul.-18	DEPENDIENTE
HABITATGES INVERVIC, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	35,00%	0,00%	22-feb.-18	DEPENDIENTE
PROCAMVASA, S.A.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	51,00%	0,00%	4-may.-18	DEPENDIENTE
CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A.	FUSION	SEGUROS	-	-	100,00%	0,00%	23-ene.-18	DEPENDIENTE
VOLJA LUX, SARL	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	71,78%	0,00%	29-ene.-19	DEPENDIENTE
CX PROPIETAT, FII	LIQUIDACION	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	-	94,96%	0,00%	30-jun.-18	DEPENDIENTE
VOLJA PLUS SL (EN LIQUIDACION)	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	75,40%	0,00%	1-oct.-18	DEPENDIENTE
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS SA	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	0,00%	20-dic.-18	DEPENDIENTE
SCALDIS FINANCE, S.A.	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	1-abr.-18	DEPENDIENTE
ONUTPEN 2018 SL	VENTA	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	31-oct.-18	DEPENDIENTE
DOMICILIA TREBOLBLUE SA	FUSION	ENTID.HOLDING QUE GESTIONA PPALMENTE FRAS.	-	-	100,00%	0,00%	19-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

			Millones de Euros		% Derechos de voto			
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el ejercicio	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
LEVENT YAPILANDIRMA YONETIMI AS	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	22,13%	22,13%	14-dic.-18	ASOCIADA
ATOM BANK PLC	AMPLIACION CAPITAL EN LA QUE NO ACUDEN OTROS SOCIOS	BANCA	99	-	9,16%	39,06%	1-may.-18	ASOCIADA
SR2 SOCIEDAD DE MEDIOS DE PAGO S.A.	CONSTITUCION Y ESCISION	ENTIDADES DE PAGO	1	-	28,72%	28,72%	1-ene.-18	ASOCIADA
SOCIEDADE ALTITUDE SOFTWARE-SISTEMA E SERCIÇOS SA	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	31,55%	31,55%	2-abr.-18	MULTIGRUPO
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	CONSTITUCION	ENTIDADES DE PAGO	-	-	18,11%	18,11%	30-abr.-18	ASOCIADA
SOLARISBANK AG	COMPRA	BANCA	38	-	18,76%	18,76%	1-oct.-18	ASOCIADA
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	CONSTITUCION	CARTERA	-	-	75,00%	75,00%	1-dic.-18	MULTIGRUPO
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	AMPLIACION CAPITAL	ENTIDADES DE DINERO ELECTRÓNICO	-	-	0,68%	20,96%	1-ago.-18	ASOCIADA

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018 (Continuación)

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

			Millones de euros	% Derechos de Voto			
Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Beneficio (Perdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción	Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
FIDEICOMISO F/404180-2 BBVA BANCOMER SERVICIOS GOLF ZIBATA	VENTA	INMOBILIARIA	-	30,00%	-	15-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SISTARBANC S.R.L.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	26,66%	-	13-sep.-18	ASOCIADA
FIDEICOMISO F 403853- 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA	VENTA	INMOBILIARIA	22	30,00%	-	15-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
OPERADORA ZIBATA S. DE R.L. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	30,00%	-	15-feb.-18	ASOCIADA
FERROMOVIL 3000, S.L.	VENTA	SERVICIOS	12	20,00%	-	29-may.-18	NEGOCIO CONJUNTO
FERROMOVIL 9000, S.L.	VENTA	SERVICIOS	8	20,00%	-	29-may.-18	NEGOCIO CONJUNTO
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	VENTA	INMOBILIARIA	-	80,00%	20,00%	10-oct.-18	ASOCIADA
TELEFONICA FACTORING CHILE, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30%	-	6-jul.-18	ASOCIADA
ALTITUDE SOFTWARE SGPS, S.A.	FUSION	SERVICIOS	-	31,55%	-	1-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
METROVACESA SA	VENTA	INMOBILIARIA	2	7,66%	20,85%	6-feb.-18	ASOCIADA
TESTA RESIDENCIAL SOCIMI SAU	VENTA	SOCIMI	28	26,87%	-	21-dic.-18	ASOCIADA
PARQUE RIO RESIDENCIAL, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	8	50,00%	-	27-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
AVANTESPACIA INMOBILIARIA, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	3	30,01%	-	28-dic.-18	NEGOCIO CONJUNTO
BATEC ORTO DISTRIBUCION S.L.	LIQUIDACION	COMERCIAL	-	100,00%	-	7-jun.-18	NEGOCIO CONJUNTO
HABITATGES CIMIPRO, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	12-mar.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SOLARVOLAR, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	45,00%	-	8-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
PROMOCIONES MIES DEL VALLE, S.L.	CONCLUSION PROCESO CONCURSAL	INMOBILIARIA	-	51,00%	-	1-oct.-18	NEGOCIO CONJUNTO
TEIN CENTRO TECNOLOGICO DEL PLASTICO, S.L.	CONCLUSION PROCESO CONCURSAL	SERVICIOS	-	40,00%	-	1-sep.-18	NEGOCIO CONJUNTO
HABITATGES SOCIALS DE CALAF S.L	VENTA	INMOBILIARIA	-	40,00%	-	4-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SR2 SOCIEDAD DE MEDIOS DE PAGO S.A.	FUSION	ENTIDADES DE PAGO	-	28,72%	-	1-abr.-18	ASOCIADA

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	BANCA	-	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	-	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	SEGUROS	-	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	-	76,00
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2018

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2018 (*)
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FTA	BBVA SA	07/2008	300	80
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA SA	06/2005	100	18
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA SA	03/2004	100	13
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BBVA SA	06/2018	800	746
BBVA CONSUMO 6 FTA	BBVA SA	10/2014	299	54
BBVA CONSUMO 7 FTA	BBVA SA	07/2015	1.450	572
BBVA CONSUMO 8 FT	BBVA SA	07/2016	700	502
BBVA CONSUMO 9 FT	BBVA SA	03/2017	1.375	1.229
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA SA	07/2010	1.700	37
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA SA	06/2007	2.500	43
BBVA PYME 10 FT	BBVA SA	12/2015	780	201
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA SA	02/2007	2.500	1.000
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA SA	06/2011	1.600	1.150
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA SA	06/2012	1.400	1.006
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA SA	12/2013	4.350	3.197
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA SA	07/2014	4.100	3.138
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA SA	11/2014	700	488
BBVA RMBS 15 FTA	BBVA SA	05/2015	4.000	3.185
BBVA RMBS 16 FT	BBVA SA	05/2016	1.600	1.345
BBVA RMBS 17 FT	BBVA SA	11/2016	1.800	1.576
BBVA RMBS 18 FT	BBVA SA	11/2017	1.800	1.686
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA SA	03/2007	5.000	1.858
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA SA	07/2007	3.000	1.414
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA SA	05/2008	5.000	2.350
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA SA	04/2010	1.295	844
BBVA VELA SME 2017-1	BBVA SA	06/2017	3.000	1.321
BBVA VELA SME 2018	BBVA SA	03/2018	1.950	1.387
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA SA	11/2006	1.900	11
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA SA	06/2007	1.500	13
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA SA	12/2004	112	24
FTA TDA-27	BBVA SA	12/2006	275	87
FTA TDA-28	BBVA SA	07/2007	250	88
GAT ICO FTVPO 1, F.T.H	BBVA SA	jun.-09	358	84
GC FTGENCAT TARRAGONA 1 FTA	BBVA SA	06/2008	283	23
HIPOCAT 10 FTA	BBVA SA	07/2006	1.500	291
HIPOCAT 11 FTA	BBVA SA	03/2007	1.600	299
HIPOCAT 7 FTA	BBVA SA	06/2004	1.400	221
HIPOCAT 8 FTA	BBVA SA	05/2005	1.500	261
HIPOCAT 9 FTA	BBVA SA	11/2005	1.000	201
TDA 19 FTA	BBVA SA	03/2004	200	25
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA SA	06/2004	100	15
TDA 23 FTA	BBVA SA	03/2005	300	53
TDA TARRAGONA 1 FTA	BBVA SA	12/2007	397	116
VELA CORPORATE 2018-1	BBVA SA	12/2018	1.000	916

Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2018 (*)
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A.	nov.-03	91	12
HIPOCAT 6 FTA	BBVA, S.A.	jul.-03	850	108

(*) Perímetro de solvencia.

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de financiaciones subordinadas

Sociedad Emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016		
Emisiones en euros						
BBVA, S.A						
febrero-07	EUR	-	255	255	0,47%	16-feb-22
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03%	3-mar-33
julio-08	EUR	100	100	100	6,20%	4-jul-23
febrero-14	EUR	1.500	1.500	1.500	7,00%	Perpetuo
abril-14	EUR	1.494	1.494	-	3,50%	11-Abr-24
febrero-15	EUR	1.500	1.500	1.500	6,75%	Perpetuo
abril-16	EUR	1.000	1.000	1.000	8,88%	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	997	-	3,50%	10-feb-27
febrero-17	EUR	165	165	-	4,00%	24-feb-32
mayo-17	EUR	150	150	-	2,54%	24-may-27
mayo-17	EUR	500	500	-	5,88%	Perpetuo
septiembre-18	EUR	990	-	-	5,87%	Perpetuo
Varias emisiones	EUR	384	386	277		
Subtotal	**EUR**	**8.906**	**8.171**	**4.756**		
BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A.U. (*)						
octubre-05	EUR	-	99	99	0,47%	13-oct-20
abril-07	EUR	-	-	68	0,57%	4-abr-22
mayo-08	EUR	-	-	50	3,00%	19-may-23
julio-08	EUR	-	20	20	6,11%	22-jul-18
abril-14	EUR	-	-	1.500	3,50%	11-abr-24
Subtotal	**EUR**	**-**	**119**	**1.737**		
Resto		-	-	-		
Total emisiones en euros	**EUR**	**8.906**	**8.290**	**6.493**		

(*) Las emisiones de BBVA Subordinated Capital, S.A.U están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de financiaciones subordinadas

Sociedad Emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016		
Emisiones en moneda extranjera						
BBVA, S.A						
mayo-13	USD	-	1.251	1.423	9,00%	Perpetuo
marzo-17	USD	105	100	-	5,70%	31-mar-32
noviembre-17	USD	873	834	-	6,13%	15-feb.-18
mayo-18	USD	260	-	-	5,25%	29-may.-33
Subtotal	**USD**	**1.238**	**2.185**	**1.423**		
mayo-17	CHF	18	17	-	1,60%	24-may-27
Subtotal	**CHF**	**18**	**17**	**-**		
BBVA GLOBAL FINANCE, LTD. (**)						
diciembre-95	USD	169	162	189	7,00%	01-dic-25
Subtotal	**USD**	**169**	**162**	**189**		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE						
Varias emisiones	CLP	-	574	609		Varios
Subtotal	**CLP**	**-**	**574**	**609**		
BBVA BANCOMER, S.A. de C.V.						
mayo-07	USD	-	-	474	6,01%	17-may-22
abril-10	USD	874	831	947	7.25%	22-abr-20
marzo-11	USD	1.092	1.039	1.184	6.50%	10-mar-21
julio-12	USD	1.311	1.247	1.421	6.75%	30-sep-22
noviembre-14	USD	175	166	189	5.35%	12-nov-29
enero-18	USD	874	-	-	5.13%	18-ene.-33
Subtotal	**USD**	**4.325**	**3.283**	**4.214**		
BBVA PARAGUAY						
marzo-06	USD	19	17	19	6,75%	05-nov-21
septiembre-07	USD	23	21	24	6,70%	22-nov-22
Subtotal	**USD**	**42**	**38**	**43**		
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I						
febrero-04	USD	-	-	47	3,13%	17-mar-34
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**47**		

(*) Las emsiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de financiaciones subordinadas

Sociedad Emisora y fecha de emisión (continuación)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016		
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I						
julio-03	USD	-	-	14	3,32%	30-sep-33
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**14**		
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II						
marzo-04	USD	-	-	9	3,07%	17-mar-34
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**9**		
TEXASBANC CAPITAL TRUST I						
junio-04	USD	-	-	24	2,88%	23-jul-34
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**24**		
COMPASS BANK						
marzo-05	USD	199	190	212	5.50%	01-abr-20
marzo-06	USD	62	59	65	5.90%	01-abr-26
septiembre-07	USD	-	-	332	6,40%	01-oct-17
abril-15	USD	611	584	655	3.88%	10-abr-25
Subtotal	**-**	**872**	**833**	**1.264**		
BBVA COLOMBIA, S.A.						
septiembre-11	COP	-	28	32	8,31%	19-sep-18
septiembre-11	COP	28	30	33	8,48%	19-sep-21
septiembre-11	COP	42	44	49	8,72%	19-sep-26
febrero-13	COP	53	56	63	7,65%	19-feb-23
febrero-13	COP	44	46	52	7,93%	19-feb-28
noviembre-14	COP	24	25	28	8,53%	26-nov-26
noviembre-14	COP	43	45	51	8,41%	26-nov-34
diciembre-00	COP	(9)	-	-		
diciembre-15	COP	(9)	-	-		
Subtotal	**COP**	**215**	**273**	**308**		
abril-15	USD	332	313	379	4,88%	21-abr-25
Subtotal	**USD**	**332**	**313**	**379**		
BANCO CONTINENTAL, S.A.						
septiembre-07	USD	-	-	19	2,16%	24-sep-17
Subtotal	**USD**	**-**	**-**	**19**		
mayo-07	PEN	-	-	11	5,85%	07-may-22
mayo-07	PEN	17	17	19	6,00%	14-may.-27
junio-07	PEN	20	20	21	3,47%	18-jun-32
noviembre-07	PEN	18	18	19	3,56%	19-nov-32
julio-08	PEN	16	16	17	3,06%	08-jul-23
septiembre-08	PEN	17	17	18	3,09%	45.178
septiembre-08	PEN	17	17	18	3,09%	09-sep-23
diciembre-08	PEN	10	10	11	4,19%	15-dic-33
octubre-13	PEN	40	38	43	6,53%	2-oct.-28
septiembre-14	PEN	252	244	273	5,25%	22-sep.-29
Subtotal	**PEN**	**410**	**395**	**451**		
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S						
mayo-17	USD	652	623	-	6,13%	24-may-27
Subtotal	**USD**	**652**	**623**	**-**		
Total emisiones en otras divisas (millones de euros)		**8.274**	**8.695**	**8.994**		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de participaciones preferentes (Millones de euros)

Sociedad Emisora y fecha de emisión	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido
BBVA S.A						
Diciembre 2007	EUR	-	EUR	-	EUR	14
BBVA COLOMBIA SA						
dic.-93	COP	19	PESO COL	-	PESO COL	-
BBVA PARAGUAY, S.A.						
septiembre-05	-	-	EUR	-	EUR	86
sep.-06	-	-	EUR	-	EUR	164
abr.-07	-	-	USD	-	USD	569
BBVA International Preferred, S.A.U.						
Julio 2007	GBP	35	GBP	35	GBP	36
Phoenix Loan Holdings Inc.						
Diciembre-2000	USD	18	USD	18	USD	22
Caixa Terrasa Societat de Participacion						
Agosto 2005	EUR	52	EUR	51	EUR	51
Caixasabadell Preferents, S.A.	-	-	-	-	-	-
Julio 2006	EUR	56	EUR	56	EUR	53
Resto	-	-	-	1	-	1

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Lira Turca	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.184	6.869	476	5.547	28.076
Activos financieros mantenidos para negociar	3.133	15.500	366	3.614	22.614
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	650	2.303	3	58	3.014
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.566	4.704	3.031	2.931	27.232
Activos financieros a coste amortizado	101.366	47.550	28.094	34.075	211.085
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	54	-	267	326
Activos Tangibles	670	1.964	1.007	850	4.490
Otros activos	3.444	2.911	1.361	2.879	10.595
Total	**141.019**	**81.856**	**34.336**	**50.221**	**307.433**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.372	13.626	360	1.507	17.864
Pasivos financieros a coste amortizado	136.307	48.169	20.878	37.342	242.696
Otros pasivos	3.874	6.081	750	7.200	17.904
Total	**142.552**	**67.876**	**21.987**	**46.049**	**278.464**

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Lira Turca	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	17.111	4.699	827	4.264	26.902
Activos financieros mantenidos para negociar	2.085	14.961	484	4.583	22.113
Activos financieros disponibles para la venta	14.218	8.051	4.904	3.010	30.183
Préstamos y partidas a cobrar	93.069	39.717	32.808	34.488	200.081
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	124	-	147	276
Activos Tangibles	659	1.953	1.289	673	4.573
Otros activos	7.309	5.041	4.426	18.662	35.438
Total	**134.456**	**74.546**	**44.738**	**65.826**	**319.566**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	935	5.714	506	533	7.688
Pasivos financieros a coste amortizado	135.546	51.492	27.079	39.062	253.178
Otros pasivos	3.907	8.720	1.039	16.593	30.259
Total	**140.387**	**65.926**	**28.623**	**56.188**	**291.124**

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Lira Turca	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.436	4.947	426	4.547	25.357
Activos financieros mantenidos para negociar	5.048	15.541	732	2.695	24.016
Activos financieros disponibles para la venta	18.525	9.458	4.889	5.658	38.530
Préstamos y partidas a cobrar	109.167	41.344	34.425	46.629	231.565
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	135	-	106	247
Activos Tangibles	788	2.200	1.376	844	5.207
Otros activos	4.482	5.214	5.219	4.358	19.273
Total	**153.451**	**78.839**	**47.066**	**64.839**	**344.194**
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.908	5.957	693	1.426	11.983
Pasivos financieros a coste amortizado	150.035	53.185	28.467	53.858	285.546
Otros pasivos	1.812	8.774	1.418	1.957	123.961
Total	**155.755**	**67.916**	**30.578**	**57.241**	**311.490**

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del primer y segundo semestre de 2018 y 2017

	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018	Primer semestre 2017	Segundo semestre 2017
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	14.418	15.413	14.305	14.991
Gastos por intereses	(5.828)	(6.411)	(5.502)	(6.035)
MARGEN DE INTERESES	**8.590**	**9.001**	**8.803**	**8.955**
Ingresos por dividendos	83	74	212	122
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	(21)	(8)	12
Ingresos por comisiones	3.553	3.579	3.551	3.599
Gastos por comisiones	(1.073)	(1.180)	(1.095)	(1.134)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	130	86	683	302
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	329	378	139	79
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	3	93	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	107	36	(88)	32
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	51	21	(193)	(16)
Diferencias de cambio, neto	74	(83)	528	502
Otros ingresos de explotación	554	395	562	877
Otros gastos de explotación	(1.062)	(1.039)	(945)	(1.278)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.601	1.348	1.863	1.479
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.091)	(803)	(1.295)	(977)
MARGEN BRUTO	**11.865**	**11.882**	**12.718**	**12.552**
Gastos de administración	(5.297)	(5.197)	(5.599)	(5.513)
Gastos de personal	(3.103)	(3.017)	(3.324)	(3.247)
Otros gastos de administración	(2.195)	(2.179)	(2.275)	(2.266)
Amortización	(599)	(609)	(712)	(675)
Provisiones o reversión de provisiones	(184)	(189)	(364)	(381)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.606)	(2.375)	(1.941)	(2.862)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**4.179**	**3.512**	**4.102**	**3.120**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	**-**	-	**-**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	(138)	(80)	(284)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	80	-	30	17
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	29	786	(18)	44
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**4.286**	**4.160**	**4.033**	**2.898**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.222)	(1.073)	(1.120)	(1.049)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**3.063**	**3.088**	**2.914**	**1.848**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	**3.063**	**3.088**	**2.914**	**1.848**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	528	299	607	636
Atribuible a los propietarios de la dominante	2.536	2.788	2.306	1.213

Euros	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018	Primer semestre 2017	Segundo semestre 2017
BENEFICIO POR ACCIÓN				
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,37	0,39	0,33	0,16
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,37	0,39	0,33	0,16
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**30.922**	**18.503**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**75.210**	**50.424**
Derivados	30.217	36.536
Instrumentos de patrimonio	4.850	6.202
Valores representativos de deuda	11.453	7.686
Préstamos y anticipos en bancos centrales	2.073	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	14.588	-
Préstamos y anticipos a la clientela	12.029	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**1.726**	
Instrumentos de patrimonio	200	
Valores representativos de deuda	150	
Préstamos y anticipos en bancos centrales	-	
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	
Préstamos y anticipos a la clientela	1.376	
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**-**	**648**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos en bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**19.273**	**24.205**
Instrumentos de patrimonio	2.020	2.378
Valores representativos de deuda	17.253	21.827
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**219.127**	**252.586**
Valores representativos de deuda	19.842	18.856
Préstamos y anticipos en bancos centrales	5	28
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	5.271	22.105
Préstamos y anticipos a la clientela	194.009	211.597
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**1.090**	**1.561**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**(21)**	**(25)**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**30.734**	**30.795**
Dependientes	29.634	30.304
Negocios conjuntos	58	58
Asociadas	1.042	433
ACTIVOS TANGIBLES	**1.739**	**1.599**
Inmovilizado material	1.737	1.587
De uso propio	1.737	1.587
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	2	12
ACTIVOS INTANGIBLES	**898**	**882**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	898	882
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**13.990**	**12.911**
Activos por impuestos corrientes	1.410	1.030
Activos por impuestos diferidos	12.580	11.881
OTROS ACTIVOS	**4.187**	**3.768**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.032	2.142
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	2.155	1.626
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**1.065**	**2.226**
TOTAL ACTIVO	**399.940**	**400.083**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**68.242**	**43.703**
Derivados	29.748	36.097
Posiciones cortas de valores	9.235	7.606
Depósitos de bancos centrales	5.149	-
Depósitos de entidades de crédito	15.642	-
Depósitos de la clientela	8.468	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESGINADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**1.746**	**-**
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	1.746	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**283.157**	**305.797**
Depósitos de bancos centrales	26.605	28.132
Depósitos de entidades de crédito	20.539	40.599
Depósitos de la clientela	192.419	194.645
Valores representativos de deuda emitidos	35.769	34.166
Otros pasivos financieros	7.825	8.255
Pro memoria: pasivos subordinados	*10.588*	*10.887*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	**1.068**	**1.327**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	**-**	**(7)**
PROVISIONES	**5.125**	**7.605**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	4.043	4.594
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	29	31
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	348	329
Compromisos y garantías concedidos	238	272
Restantes provisiones	467	2.379
PASIVOS POR IMPUESTOS	**1.197**	**1.240**
Pasivos por impuestos corrientes	126	124
Pasivos por impuestos diferidos	1.071	1.116
OTROS PASIVOS	**1.996**	**2.207**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**362.531**	**361.872**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
FONDOS PROPIOS	**37.417**	**37.802**
Capital	**3.267**	**3.267**
Capital desembolsado	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido	-	-
Prima de emisión	**23.992**	**23.992**
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	**46**	**47**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido	46	47
Otros elementos de patrimonio neto	**-**	**-**
Ganancias acumuladas	**-**	**-**
Reservas de revalorización	**3**	**12**
Otras reservas	**8.796**	**9.445**
Menos: acciones propias	**(23)**	**-**
Resultado del ejercicio	**2.316**	**2.083**
Menos: Dividendos a cuenta	**(980)**	**(1.044)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(8)**	**409**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(152)**	**(38)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(78)	(38)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(190)	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)	-	
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	116	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**144**	**447**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(116)	(136)
Activos financieros disponibles para la venta		583
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	260	
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**37.409**	**38.211**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**399.940**	**400.083**

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
Compromisos de préstamos concedidos	69.513	54.631
Garantías financieras concedidas	9.197	11.336
Otros compromisos concedidos	27.202	36.503

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre (*) 2017
Ingresos por intereses	4.877	4.860
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	394	393
Activos financieros a coste amortizado	4.293	4.343
Restantes ingresos por intereses	190	124
Gastos por intereses	(1.386)	(1.397)
MARGEN DE INTERESES	**3.491**	**3.463**
Ingresos por dividendos	3.115	3.555
Ingresos por comisiones	2.083	2.003
Gastos por comisiones	(407)	(386)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	109	634
Activos financieros a coste amortizado	3	565
Restantes activos y pasivos financieros	106	69
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	364	32
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	364	32
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	78	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	
Otras ganancias o pérdidas	78	
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(41)	18
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	46	(227)
Diferencias de cambio	(60)	435
Otros ingresos de explotación	108	159
Otros gastos de explotación	(474)	(466)
MARGEN BRUTO	**8.412**	**9.220**
Gastos de administración	(4.077)	(4.038)
Gastos de personal	(2.328)	(2.382)
Otros gastos de administración	(1.749)	(1.656)
Amortización	(452)	(540)
Provisiones o reversión de provisiones	(566)	(802)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(267)	(1.585)
Activos financieros valorados al coste amortizado	(278)	(451)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	(1.134)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**3.050**	**2.256**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(1.537)	207
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(27)	(8)
Activos tangibles	(23)	(8)
Activos intangibles	-	-
Otros	(4)	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(16)	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1.004	(14)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.474**	**2.440**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(159)	(357)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**2.316**	**2.083**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.316**	**2.083**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)		
	2018	**2017(*)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.316**	**2.083**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(382)**	**771**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**(125)**	**4**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(47)	6
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(199)	-
Ganancias o pérdidas de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	166	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(45)	(2)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**(257)**	**767**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	**-**	**(18)**
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	(18)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	**29**	**(12)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	29	(9)
Transferido a resultados	-	(3)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		**751**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		142
Transferido a resultados		609
Otras reclasificaciones		-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**(396)**	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(292)	
Transferido a resultados	(104)	
Otras reclasificaciones	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**110**	**46**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.934**	**2.854**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de BBVA, S.A.

Millones de euros

Diciembre 2018	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2018	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**9.445**	**-**	**2.083**	**(1.045)**	**409**	**38.210**
Efectos de los cambios en las políticas contables	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(666)**	**-**	**-**	**-**	**(35)**	**(701)**
Saldo inicial ajustado	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**8.779**	**-**	**2.083**	**(1.045)**	**374**	**37.509**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.316**	**-**	**(382)**	**1.934**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(1)**	**-**	**-**	**(9)**	**17**	**(23)**	**(2.083)**	**65**	**-**	**(2.034)**
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(1.000)	-	-	(980)	-	(1.980)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.288)	-	-	-	(1.288)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(5)	1.265	-	-	-	1.260
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(9)	1.048	-	(2.083)	1.045	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	(25)	-	-	-	-	(25)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**3.267**	**23.992**	**46**	**-**	**-**	**3**	**8.796**	**(23)**	**2.316**	**(980)**	**(8)**	**37.409**

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 de BBVA, S.A.

Millones de euros

Diciembre 2017 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2017	**3.218**	**23.992**	**46**	**-**	**-**	**20**	**9.346**	**(23)**	**1.662**	**(1.513)**	**(362)**	**36.386**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.083**	**-**	**771**	**2.854**
Otras variaciones del patrimonio neto	**49**	**-**	**1**	**-**	**-**	**(8)**	**99**	**23**	**(1.662)**	**469**	**-**	**(1.029)**
Emisión de acciones ordinarias	49	-	-	-	-	-	(49)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(901)	-	(901)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.354)	-	-	-	(1.354)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	4	1.377	-	-	-	1.381
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(8)	158	-	(1.662)	1.513	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	2	-	-	-	(14)	-	-	(143)	-	(155)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	**3.267**	**23.992**	**47**	**-**	**-**	**12**	**9.445**	**-**	**2.083**	**(1.044)**	**409**	**38.211**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	**16.944**	**(20)**
1. Resultado del ejercicio	**2.316**	**2.083**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	**1.227**	**2.261**
Amortización	452	540
Otros ajustes	775	1.721
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**10.926**	**17.516**
Activos financieros mantenidos para negociar	2.178	7.016
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.087	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	(648)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.409	4.799
Activos a coste amortizado	3.081	7.255
Otros activos de explotación	(829)	(906)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	2.317	**(22.237)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(2.718)	(4.562)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	754	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.735	(15.228)
Otros pasivos de explotación	(1.454)	(2.447)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**158**	**357**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	**(2.049)**	**1.995**
1. Pagos	**(7.081)**	**(2.118)**
Activos tangibles	(372)	(100)
Activos intangibles	(314)	(276)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(6.083)	(1.117)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(312)	(625)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros	**5.032**	**4.113**
Activos tangibles	50	21
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.678	508
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.304	815
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		2.576
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	193

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación) (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	**(2.334)**	**106**
1. Pagos	**(4.872)**	**(4.090)**
Dividendos	(1.980)	(1.570)
Pasivos subordinados	(1.627)	(919)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.265)	(1.354)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(247)
2. Cobros	**2.538**	**4.196**
Pasivos subordinados	1.262	2.819
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1.260	1.377
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	16	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**(143)**	**566**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	**12.418**	**2.647**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**18.503**	**15.856**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	**30.921**	**18.503**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Efectivo	975	906
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	27.290	15.858
Otros activos financieros	2.656	1.739
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**30.921**	**18.503**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación son sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titulizar los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto de Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, "*el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles*" y que no estén afectos a la emisión de Bonos Hipotecarios, Participaciones Hipotecarias o

Certificados de Transmisión de Hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles: (i) deberán estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) deberán estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) deberán haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titulizar es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b.1) Operaciones activas

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	97.519	105.539
Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	(29.781)	(32.774)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	**67.738**	**72.765**
De los que:		
Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009	45.664	48.003
Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	(1.240)	(1.697)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	**44.424**	**46.306**
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	35.539	37.045
Cédulas hipotecarias emitidas	**24.301**	**20.153**
Cédulas hipotecarias en circulación	**15.207**	**16.065**
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	11.238	16.892
Pro-memoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera	279%	361%
Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable	183%	230%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	5.267	3.084
De los que:		
Potencialmente elegibles	4.517	2.471
No elegibles	750	613
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	12.827	16.272
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Total préstamos	**(1)**	**97.519**	**105.539**
Participaciones hipotecarias emitidas	**(2)**	**4.360**	**1.809**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		*2.927*	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**(3)**	**25.422**	**30.965**
De los que: Préstamos mantenidos en balance		*23.590*	*28.954*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**(4)**		
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**1-2-3-4**	**67.738**	**72.765**
Préstamos no elegibles		22.074	24.762
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		12.827	16.272
Resto		9.247	8.490
Préstamos elegibles		45.664	48.003
Importes no computables		1.240	1.697
Importes computables		44.424	46.306
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias		44.424	46.306

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	2018			2017		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	**67.738**	**45.664**	**44.424**	**72.765**	**48.003**	**46.306**
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	62.170	40.962	39.799	67.134	43.315	41.694
Subrogadas de otras entidades	797	664	660	795	692	686
Resto	4.771	4.038	3.965	4.836	3.996	3.926
Según divisa:						
En euros	67.255	45.362	44.122	72.070	47.623	45.945
En moneda extranjera	483	302	302	695	380	361
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	56.621	41.688	41.057	61.013	43.578	43.187
Otras situaciones	11.117	3.976	3.367	11.752	4.425	3.119
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	15.169	11.226	10.808	15.482	10.268	9.659
Más de diez años y hasta veinte años	28.317	22.907	22.344	29.131	23.344	22.748
Más de veinte años y hasta treinta años	18.195	9.973	9.752	18.470	11.565	11.153
Más de treinta años	6.057	1.558	1.520	9.682	2.826	2.746
Según tipo de interes:						
A tipo fijo	10.760	5.545	5.467	5.578	2.697	2.614
A tipo variable	56.978	40.119	38.957	67.187	45.306	43.692
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	13.308	7.107	6.196	17.111	7.788	6.569
Del que: Promociones inmobiliarias	2.770	1.455	682	4.520	1.670	726
Resto de personas físicas e ISFLSH	54.430	38.557	38.228	55.654	40.215	39.737
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados	**65.535**	**44.912**	**43.884**	**70.922**	**47.619**	**45.989**
Uso residencial	56.880	40.098	39.276	53.543	39.050	38.499
De los que: viviendas de protección oficial	4.464	3.423	3.278	4.124	3.029	2.981
Comercial	8.618	4.803	4.597	4.610	2.535	2.414
Resto	37	11	11	12.769	6.034	5.076
Garantía de activos/edificios en construcción	**1.014**	**369**	**261**	**1.433**	**245**	**191**
Uso residencial	721	234	150	522	61	61
De los que: viviendas de protección oficial	18	1	1	8	1	1
Comercial	293	135	111	174	48	48
Resto	-	-	-	737	136	82
Garantía de terrenos	**1.189**	**383**	**279**	**410**	**139**	**126**
Urbanizados	478	134	47	8	5	2
No urbanizados	711	249	232	402	134	124

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Diciembre 2018. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	13.792	15.459	-	11.704	-	40.955
Sobre resto de bienes	2.506	2.203	-	-	-	4.709
Total	**16.298**	**17.662**	**-**	**11.704**	**-**	**45.664**

Diciembre 2017. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	14.535	17.225	-	12.667	-	44.427
Sobre resto de bienes	1.827	1.749				3.576
Total	**16.362**	**18.974**	**-**	**12.667**	**-**	**48.003**

Préstamos hipotecarios elegibles y no elegibles. Movimientos de los valores nominales en el ejercicio (Millones de euros)

	2018		2017	
	Elegibles (*)	No elegibles	Elegibles (*)	No elegibles
Saldo inicial	**48.003**	**24.762**	**46.987**	**33.313**
Bajas en el periodo:	**7.994**	**7.483**	**9.820**	**15.015**
Cancelaciones a vencimiento	4.425	1.883	4.614	2.562
Cancelaciones anticipadas	2.227	2.625	2.008	2.582
Subrogaciones de otras entidades	25	13	33	23
Resto	1.317	2.962	3.165	9.848
Altas en el periodo:	**5.655**	**4.795**	**10.835**	**6.464**
Originados por la entidad	2.875	3.376	2.645	3.392
Subrogaciones de otras entidades	15	7	15	5
Resto	2.765	1.412	8.176	3.067
Saldo final	**45.664**	**22.074**	**48.003**	**24.762**

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles. Valor nominal (Millones de euros)

	2018	2017
Potencialmente elegibles	4.517	2.471
No elegibles	750	613
Total	**5.267**	**3.084**

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)

	2018		2017	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	**-**		**-**	
Cédulas hipotecarias emitidas	**24.301**		**20.153**	
De las que: No registradas en el pasivo del balance	*9.093*		*4.088*	
De las que: En circulación	*15.207*		*16.065*	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	12.501		12.501	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.051		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.750		2.051	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.500		4.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	4.000		6.250	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	9.161		4.162	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	50		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500		50	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500		1.500	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.111		2.612	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos	2.640		3.491	
Vencimiento residual hasta un año	380		791	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	246		380	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	425		246	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	468		793	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	471		571	
Vencimiento residual mayor de diez años	650		710	
Participaciones hipotecarias emitidas	**2.927**		**-**	
Emitidas mediante oferta pública	2.927		-	
Resto de emisiones	-		-	
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	**23.590**		**28.954**	
Emitidos mediante oferta pública	23.590	269	28.954	279
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)

	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.369	3.075
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	4	74
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	**3.365**	**3.001**

c.2) Operaciones pasivas

CÉDULAS DE INTERNACIONALIZACIÓN (Millones de euros)

	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	**1.500**	**1.500**
De los cuales: Valores propios	1.500	1.500
Vencimiento residual hasta un año	1.500	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	1.500
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	**-**	**-**
De los cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(3) Depósitos (b)	**-**	**-**
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	**1.500**	**1.500**

	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c')	**45%**	**50%**

(a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Cédulas nominativas.

(c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Diciembre 2018. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones Centrales	1.637	1.592	45
Administración Autonómicas o Regionales	8.363	8.333	30
Administraciones Locales	5.145	5.145	-
Total préstamos	**15.145**	**15.070**	**75**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

Diciembre 2017. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal (a)		
	Total	**Residentes en España**	**Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo**
Administraciones Centrales	473	420	53
Administración Autonómicas o Regionales	8.882	8.851	31
Administraciones Locales	7.040	7.040	-
Total préstamos	**16.395**	**16.311**	**84**

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal 2018	**Valor nominal 2017**
Cédulas territoriales emitidas (a)	**7.540**	**9.690**
Emitidas mediante oferta pública	7.540	9.540
De las cuales: Valores propios	*7.040*	*9.040*
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	4.500	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.000	6.500
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.040	2.840
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	200
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	-	150
De las cuales: Valores propios	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	150
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
	Porcentaje	**Porcentaje**
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	**50%**	**59%**

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

DICIEMBRE 2018 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75	111	46	64	52	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	252	13	29.360	5	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	44.271	4.483	15.493	4.177	2.200	221	3.148
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*734*	*258*	*1.627*	*962*	*501*	*12*	*517*
Resto de hogares (*)	193.061	1.326	355.466	6.990	5.083	150	1.716
Total	**237.659**	**5.933**	**400.365**	**11.236**	**7.338**	**371**	**4.885**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	46	65	12	16	8	-	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	133	4	29.320	4	2	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25.420	2.723	9.922	2.777	1.192	100	2.773
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*631*	*200*	*1.145*	*656*	*254*	*1*	*477*
Resto de hogares (*)	116.916	741	42.403	3.673	2.435	26	1.414
Total	**142.515**	**3.533**	**81.657**	**6.470**	**3.636**	**126**	**4.202**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti Bank.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito, 682 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.202 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2017 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	69	105	135	430	112	302	18
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.727	36	93	8	1	-	21
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	113.464	4.672	17.890	6.258	3.182	251	3.579
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.812*	*398*	*3.495*	*2.345*	*1.995*	-	*1.327*
Resto de hogares (*)	163.101	1.325	109.776	8.477	6.891	18	1.373
Total	**281.361**	**6.138**	**127.894**	**15.173**	**10.186**	**571**	**4.991**

	De los cuales: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	50	72	45	29	22	-	16
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	126	5	16	2	+	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	95.427	2.791	10.994	4.144	1.983	66	3.361
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.538*	*208*	*2.779*	*1.961*	*1.273*	-	*1.282*
Resto de hogares (*)	105.468	747	47.612	4.330	3.270	6	1.231
Total	**201.071**	**3.615**	**58.667**	**8.506**	**5.275**	**72**	**4.612**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti Bank.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito, 378 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.612 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2016 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

TOTAL

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	24	8	112	711	98	584	6
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.349	59	71	18	5	-	8
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	125.328	5.057	25.327	9.643	4.844	124	5.310
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.519*	*496*	*5.102*	*4.395*	*694*	-	*2.552*
Resto de hogares (*)	116.961	1.550	103.868	9.243	7.628	18	1.474
Total	**245.662**	**6.674**	**129.378**	**19.615**	**12.576**	**726**	**6.798**

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	12	8	53	33	27	-	4
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	131	8	22	2	-	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	103.310	2.857	16.327	6.924	3.002	53	4.986
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*1.191*	*304*	*4.188*	*3.848*	*494*	-	*2.499*
Resto de hogares (*)	72.199	672	47.767	4.366	3.271	3	1.285
Total	**175.652**	**3.545**	**64.169**	**11.325**	**6.300**	**57**	**6.281**

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti Bank.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito, 517 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 6.281 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación se incluye un cuadro de movimientos de activos refinanciados de los ejercicios 2018 y 2017:

Movimientos de activos refinanciados. Ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Stage 1 y Stage 2		Stage 3		TOTAL	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Saldo de apertura	**9.191**	**378**	**12.120**	**4.612**	**21.311**	**4.991**
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.599	397	1.417	767	3.017	1.164
(-) Amortizaciones de deuda	(1.098)	(47)	(2.280)	(1.282)	(3.378)	(1.330)
(-) Adjudicaciones	-	-	(339)	(216)	(339)	(216)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(2)	(1)	(857)	(606)	(859)	(607)
(+)/(-) Otras variaciones	(2.524)	(45)	(58)	927	(2.582)	882
Saldo al final del ejercicio	**7.166**	**682**	**10.003**	**4.202**	**17.169**	**4.885**

Movimientos de activos refinanciados. Diciembre 2017 (*) (Millones de euros)

	Normal		Dudosos		TOTAL	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Saldo de apertura	**11.418**	**517**	**14.869**	**6.281**	**26.288**	**6.798**
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	3.095	182	1.614	599	4.709	781
(-) Amortizaciones de deuda	(2.462)	(145)	(2.754)	(1.180)	(5.216)	(1.325)
(-) Adjudicaciones	(2)	-	(463)	(267)	(465)	(267)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(63)	(2)	(1.667)	(1.413)	(1.730)	(1.415)
(+)/(-) Otras variaciones	(2.795)	(174)	521	593	(2.275)	419
Saldo al final del ejercicio	**9.191**	**378**	**12.120**	**4.612**	**21.311**	**4.991**

(*) Datos presentados según la normativa contable vigente en el ejercicio 2017.

A continuación se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	160	518	713
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	13	24	69
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.512	7.351	9.390
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*702*	*1.416*	*2.339*
Resto de hogares	6.600	8.428	9.319
Total valor en libros	**12.284**	**16.321**	**19.491**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-

Ratio de mora por categoría de préstamos renegociados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegociados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegociados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegociados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegociados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre 2018. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	47%
Resto de personas jurídicas y autónomos	64%
De los que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	70%
Resto de personas físicas	53%

Diciembre 2017. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad
Administraciones públicas	19%
Resto de personas jurídicas y autónomos	63%
De los que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	79%
Resto de personas físicas	52%

b) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por actividad (Valor en libros)

Diciembre 2018 (Millones de euros)

				Activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	30.488	1.056	7.750	1.729	1.856	1.119	3.514	588
Otras instituciones financieras	20.802	233	12.549	1.167	221	93	11.209	92
Sociedades no financieras y empresarios individuales	173.493	29.001	32.371	25.211	11.121	9.793	5.087	10.160
Construcción y promoción inmobiliaria	14.323	5.226	2.539	1.979	2.556	2.140	486	605
Construcción de obra civil	7.775	1.082	620	703	285	195	200	319
Resto de finalidades	151.394	22.694	29.212	22.529	8.281	7.459	4.401	9.235
Grandes empresas	97.132	9.912	19.069	13.918	3.979	4.019	2.245	4.820
Pymes (**) y empresarios individuales	54.262	12.782	10.143	8.611	4.302	3.440	2.156	4.416
Resto de hogares e ISFLSH (***)	163.068	109.578	5.854	21.974	27.860	33.200	21.490	10.908
Viviendas	111.007	105.817	2.419	19.981	26.384	32.122	19.345	10.404
Consumo	40.124	522	2.600	489	587	306	1.597	142
Otros fines	11.938	3.239	835	1.505	888	772	547	362
TOTAL	**387.850**	**139.868**	**58.524**	**50.082**	**41.058**	**44.206**	**41.300**	**21.747**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*12.284*	*8.325*	*523*	*1.508*	*1.421*	*1.769*	*1.527*	*2.623*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

				Crédito con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	**Garantía hipotecaria**	**Otras garantías reales**	**Inferior o igual al 40 %**	**Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %**	**Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %**	**Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %**	**Superior al 100 %**
Administraciones Públicas	32.294	998	7.167	1.540	179	475	532	5.440
Otras instituciones financieras	18.669	319	12.910	314	277	106	11.349	1.183
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.338	39.722	24.793	11.697	5.878	5.183	9.167	32.591
Construcción y promoción inmobiliaria	14.599	10.664	1.066	1.518	876	1.049	1.313	6.974
Construcción de obra civil	7.733	1.404	521	449	358	289	162	667
Resto de finalidades	150.006	27.654	23.206	9.729	4.644	3.845	7.692	24.950
Grandes empresas	93.604	10.513	16.868	2.769	1.252	1.023	3.631	18.706
Pymes (**) y empresarios individuales	56.402	17.142	6.338	6.960	3.392	2.823	4.061	6.244
Resto de hogares e ISFLSH (***)	165.024	114.558	8.395	19.762	22.807	25.595	22.122	32.667
Viviendas	114.709	111.604	128	18.251	22.222	25.029	21.154	25.076
Consumo	40.705	670	4.784	1.058	256	192	316	3.632
Otros fines	9.609	2.284	3.483	452	330	374	652	3.959
TOTAL	**388.325**	**155.597**	**53.266**	**33.312**	**29.142**	**31.359**	**43.170**	**71.882**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*16.321*	*6.584*	*5.117*	*1.485*	*1.315*	*1.871*	*1.580*	*5.451*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones.

Diciembre 2016 (Millones de euros)

				Crédito con garantía real. Loan to value				
	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	34.820	4.722	3.700	380	715	1.266	2.740	3.320
Otras instituciones financieras	17.181	800	8.168	650	464	319	6.846	690
Sociedades no financieras y empresarios individuales	183.871	47.105	22.663	17.000	13.122	11.667	14.445	13.533
Construcción y promoción inmobiliaria	19.283	12.888	1.736	3.074	4.173	3.843	2.217	1.316
Construcción de obra civil	8.884	1.920	478	508	547	469	379	494
Resto de finalidades	155.704	32.297	20.449	13.417	8.402	7.356	11.850	11.722
Grandes empresas	107.550	16.041	16.349	7.311	5.149	4.777	7.160	7.993
Pymes (**) y empresarios individuales	48.154	16.257	4.100	6.106	3.253	2.579	4.689	3.729
Resto de hogares e ISFLSH (***)	178.781	129.590	5.257	21.906	24.764	34.434	34.254	19.489
Viviendas	127.606	124.427	477	18.802	23.120	32.713	32.148	18.122
Consumo	44.504	3.181	3.732	2.535	1.278	1.230	1.322	547
Otros fines	6.671	1.982	1.048	569	366	491	784	820
TOTAL	**414.654**	**182.216**	**39.789**	**39.936**	**39.065**	**47.687**	**58.286**	**37.032**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	*19.491*	*8.031*	*6.504*	*3.703*	*1.845*	*2.316*	*2.091*	*4.580*

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones.

c) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	113.978	35.728	33.440	31.234	13.575
Administraciones Públicas	123.382	53.686	11.081	50.092	8.523
Administración Central	87.611	35.691	10.756	32.735	8.428
Resto	35.771	17.995	325	17.357	95
Otras instituciones financieras	49.166	13.784	17.977	15.345	2.061
Sociedades no financieras y empresarios individuales	226.487	70.536	24.565	87.419	43.967
Construcción y promoción inmobiliaria	17.697	3.497	244	10.113	3.843
Construcción de obra civil	11.430	5.789	1.535	1.762	2.343
Resto de finalidades	197.361	61.250	22.786	75.543	37.781
Grandes empresas	137.150	36.964	22.114	53.423	24.649
Pymes y empresarios individuales	60.211	24.286	672	22.120	13.132
Resto de hogares e ISFLSH	163.443	91.977	3.383	56.777	11.306
Viviendas	111.007	78.414	765	28.034	3.794
Consumo	40.124	10.303	629	22.036	7.155
Otros fines	12.312	3.259	1.989	6.707	357
TOTAL	**676.456**	**265.710**	**90.447**	**240.867**	**79.432**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	70.141	10.606	34.623	13.490	11.422
Administraciones Públicas	121.863	55.391	11.940	44.191	10.341
Administración Central	83.673	35.597	11.625	26.211	10.240
Resto	38.190	19.794	316	17.980	101
Otras instituciones financieras	48.000	19.175	14.283	12.469	2.074
Sociedades no financieras y empresarios individuales	228.227	78.507	20.485	80.777	48.458
Construcción y promoción inmobiliaria	18.619	4.623	339	8.834	4.822
Construcción de obra civil	12.348	6.936	1.302	2.267	1.843
Resto de finalidades	197.260	66.948	18.843	69.676	41.793
Grandes empresas	134.454	43.286	17.470	48.016	25.681
Pymes y empresarios individuales	62.807	23.662	1.373	21.660	16.112
Resto de hogares e ISFLSH	165.667	93.774	3.609	53.615	14.669
Viviendas	114.710	81.815	2.720	24.815	5.361
Consumo	40.705	8.711	649	22.759	8.587
Otros fines	10.251	3.248	241	6.041	721
TOTAL	**633.899**	**257.453**	**84.940**	**204.542**	**86.964**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	84.381	12.198	40.552	17.498	14.133
Administraciones Públicas	134.261	61.495	14.865	47.072	10.829
Administración Central	92.155	39.080	14.550	27.758	10.768
Resto	42.105	22.415	315	19.314	61
Otras instituciones financieras	47.029	16.942	14.881	12.631	2.576
Sociedades no financieras y empresarios individuales	249.322	69.833	26.335	98.797	54.357
Construcción y promoción inmobiliaria	23.141	5.572	371	11.988	5.209
Construcción de obra civil	14.185	6.180	2.493	3.803	1.709
Resto de finalidades	211.996	58.080	23.471	83.005	47.439
Grandes empresas	158.356	35.514	22.074	64.940	35.828
Pymes y empresarios individuales	53.640	22.566	1.397	18.065	11.611
Resto de hogares e ISFLSH	179.051	96.345	3.796	62.836	16.073
Viviendas	127.607	85.763	3.025	32.775	6.044
Consumo	44.504	7.230	642	27.398	9.234
Otros fines	6.939	3.352	129	2.663	795
TOTAL	**694.044**	**256.813**	**100.428**	**238.834**	**97.968**

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos

a) Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidos según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro o provisiones constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)

	Riesgo soberano		
	Diciembre 2018	**Diciembre 2017**	**Diciembre 2016**
España	52.970	54.625	60.434
Turquía	7.998	9.825	10.478
Italia	9.249	9.827	12.206
Francia	122	383	518
Portugal	529	722	586
Alemania	362	259	521
Reino Unido	51	41	17
Irlanda	-	-	-
Grecia	-	-	-
Resto de Europa	699	662	940
Subtotal Europa	**71.981**	**76.343**	**85.699**
México	26.562	25.114	26.942
Estados Unidos	18.645	14.059	16.039
Venezuela	1	137	179
Resto de países	4.910	5.809	3.814
Subtotal resto de países	**50.118**	**45.119**	**46.974**
Total riesgo en instrumentos financieros	**122.099**	**121.462**	**132.674**

La exposición a riesgos soberanos mostrada en los cuadros anteriores incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

Exposición al riesgo soberano en Europa

A continuación se presenta 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos de los países europeos, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante "EBA", acrónimo en inglés de "European Banking Authority"):

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2018 (Millones de euros)

			Derivados							
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	5.237	43.236	1.264	57	(15)	(3.224)	1.130	(1.117)	46.568	79%
Italia	1.726	8.270	-	-	-	(795)	210	(298)	9.112	15%
Francia	591	77	-	-	-	150	1	(32)	787	1%
Alemania	310	334	-	-	-	182	74	(87)	813	1%
Portugal	265	430	277	57	(57)	67	37	(26)	1.050	2%
Reino Unido	-	45	-	-	-	-	-	-	45	0%
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Irlanda	-	548	-	-	-	-	-	-	548	1%
Resto de Unión Europea	300	31	-	-	-	(36)	3	(3)	295	0%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**8.428**	**52.971**	**1.541**	**113**	**(71)**	**(3.656)**	**1.454**	**(1.563)**	**59.218**	**100%**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (10.883 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas				Derivados								
					Exposición Directa			Exposición Indirecta					
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	7.065	14.029	5.754	22.101	1.513	62	(15)	591	1.082	(773)	51.410	75%
Italia	4.606	4.292	2.349	55	-	-	-	(57)	648	(237)	11.657	17%
Francia	622	8	-	27	-	-	-	329	15	(19)	983	1%
Alemania	517	-	-	-	-	-	-	826	26	(17)	1.352	2%
Portugal	832	1	-	202	1.019	1	(44)	176	87	(53)	2.221	3%
Reino Unido	-	-	-	37	-	-	-	(2)	-	-	35	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de Unión Europea	38	505	-	32	-	-	-	31	5	(5)	607	1%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**13.681**	**18.835**	**8.103**	**22.453**	**2.533**	**64**	**(59)**	**1.896**	**1.863**	**(1.104)**	**68.265**	**100%**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (10.474 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas			Préstamos y partidas a cobrar	Derivados						Total	%
					Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	927	13.385	8.063	24.835	1.786	88	(27)	(744)	993	(1.569)	47.737	81%
Italia	1.973	4.806	2.719	60	-	-	-	(1.321)	1.271	(866)	8.641	15%
Francia	250	-	-	28	-	-	-	(13)	46	(63)	248	-
Alemania	82	-	-	-	-	-	-	(5)	203	(249)	30	-
Portugal	54	1	-	285	1.150	-	(215)	10	1	(6)	1.280	2%
Reino Unido	-	-	-	16	-	-	-	(9)	1	-	8	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de Unión Europea	195	469	-	36	-	-	-	30	13	(6)	736	1%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	**3.482**	**18.660**	**10.783**	**25.259**	**2.936**	**88**	**(242)**	**(2.053)**	**2.527**	**(2.759)**	**58.680**	**100%**

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (10.443 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el desglose, por plazos de vencimientos de los instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a España y resto de países de la Unión Europea es el siguiente:

Vencimientos de riesgos soberanos Unión Europea. Diciembre 2018 (Millones de euros)

			Derivados							
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	**5.237**	**43.236**	**1.264**	**57**	**(15)**	**(3.224)**	**1.130**	**(1.117)**	**46.568**	**79%**
Hasta un 1 año	2.821	13.381	383	1	-	(3.224)	1.130	(1.117)	13.375	23%
De 1 a 5 años	761	7.904	640	42	(8)	-	-	-	9.340	16%
Más de 5 años	1.654	21.950	242	13	(7)	-	-	-	23.853	40%
Resto de Unión Europea	**3.192**	**9.735**	**277**	**57**	**(57)**	**(431)**	**324**	**(446)**	**12.651**	**21%**
Hasta un 1 año	1.155	2.328	220	-	(5)	(865)	297	(355)	2.776	5%
De 1 a 5 años	250	1.184	57	57	-	10	16	(24)	1.548	3%
Más de 5 años	1.787	6.224	-	-	(52)	423	12	(67)	8.327	14%
Total exposición a riesgos soberanos Unión Europea	**8.428**	**52.971**	**1.541**	**113**	**(71)**	**(3.656)**	**1.454**	**(1.563)**	**59.218**	**100%**

Vencimientos de riesgos soberanos Unión Europea. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas				Derivados							
					Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	**7.065**	**14.029**	**5.754**	**22.101**	**1.513**	**62**	**(15)**	**591**	**1.082**	**(773)**	**51.410**	**75%**
Hasta un 1 año	1.675	3.363	2.900	7.852	69	1	-	591	1.082	(773)	12.312	25%
De 1 a 5 años	2.196	1.335	106	7.978	1.131	44	(1)	-	-	-	16.883	19%
Más de 5 años	3.195	9.332	2.747	6.271	314	17	(14)	-	-	-	22.215	32%
Resto de Unión Europea	**6.616**	**4.806**	**2.349**	**352**	**1.019**	**1**	**(44)**	**1.305**	**781**	**(331)**	**16.856**	**25%**
Hasta un 1 año	2.212	1.663	1.895	54	466	1	(6)	744	756	(252)	3.614	11%
De 1 a 5 años	2.932	192	-	162	3	-	-	243	17	(21)	7.313	5%
Más de 5 años	1.473	2.951	454	137	550	-	(38)	318	8	(58)	5.928	8%
Total exposición a riesgos soberanos Unión Europea	**13.681**	**18.835**	**8.103**	**22.453**	**2.533**	**64**	**(59)**	**1.896**	**1.863**	**(1.104)**	**68.265**	**100%**

Vencimientos de riesgos soberanos Unión Europea. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas				Derivados							
					Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Total	%
España	**927**	**13.385**	**8.063**	**24.835**	**1.786**	**88**	**(27)**	**(744)**	**993**	**(1.569)**	**47.737**	**81%**
Hasta un 1 año	913	889	1.989	9.087	-	-	-	(736)	993	(1.564)	11.571	20%
De 1 a 5 años	1.272	3.116	3.319	7.059	1.209	32	(1)	(3)	-	-	16.004	27%
Más de 5 años	(1.259)	9.380	2.755	4.595	577	56	(27)	(6)	-	(4)	16.068	27%
Resto de Unión Europea	**2.554**	**5.275**	**2.719**	**424**	**1.150**	**-**	**(215)**	**(1.309)**	**1.534**	**(1.191)**	**10.943**	**19%**
Hasta un 1 año	(395)	38	-	2	-	-	-	(1.721)	1.507	(1.054)	(1.623)	-3%
De 1 a 5 años	1.535	2.050	1.958	247	381	-	(12)	194	19	(50)	6.322	11%
Más de 5 años	1.414	3.186	761	175	770	-	(203)	218	8	(86)	6.243	11%
Total exposición a riesgos soberanos Unión Europea	**3.482**	**18.660**	**10.783**	**25.259**	**2.936**	**88**	**(242)**	**(2.053)**	**2.527**	**(2.759)**	**58.680**	**100%**

b) Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

La siguiente información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España está elaborada de acuerdo con los modelos de información requeridos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 la exposición con el sector de la construcción y actividades inmobiliarias en España era de 11.045, 11.981 y 15.285 millones de euros, respectivamente, de los cuales el riesgo por financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria era 3.183, 5.224 y 7.930 millones de euros, respectivamente, lo que representa el 1,7%, 2,9%, y 5,0% del crédito a la clientela del balance de negocios en España (excluidas las Administraciones Públicas) y 0,5%, 0,8% y 1,1% de los activos totales del Grupo Consolidado, respectivamente.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**3.183**	**941**	**(537)**
De la cual: dudosos	*875*	*440*	*(463)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	*2.619*		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	*183.196*		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	*676.689*		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	*4.938*		

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**5.224**	**2.132**	**(1.500)**
Del que: dudosos	*2.660*	*1.529*	*(1.461)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	*2.289*		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	*174.014*		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	*690.059*		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	*(5.843)*		

Diciembre 2016. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	**7.930**	**3.449**	**(2.944)**
Del que: dudosos	*5.095*	*2.680*	*(2.888)*
Pro memoria:			
Activos fallidos	*2.061*		
Pro memoria			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	*159.492*		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	*731.856*		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	*(5.830)*		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Sin garantía inmobiliaria	**324**	**552**	**801**
Con garantía inmobiliaria	**2.859**	**4.672**	**7.129**
Edificios y otras construcciones terminados	1.861	2.904	3.875
Vivienda	1.382	2.027	2.954
Resto	479	877	921
Edificios y otras construcciones en construcción	432	462	760
Viviendas	408	439	633
Resto	24	23	127
Terrenos	566	1.306	2.494
Suelo urbano consolidado	364	704	1.196
Resto de terrenos	202	602	1.298
Total	**3.183**	**5.224**	**7.930**

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el 58,5%, 55,6% y 48,9% del crédito promotor está garantizado por edificios (74,3%, 69,8% y 76,2% viviendas) y únicamente el 17,8%, 25,0% y 31,5% por suelos, de los cuales el 64,3%, 53,9% y 48,0% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	48	64	62
Importe registrado en el pasivo del balance	24	12	18

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se muestra en los siguientes cuadros:

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	*De las cuales: dudosos*
Préstamos para adquisición de vivienda	80.159	*3.852*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.611	*30*
Con hipoteca inmobiliaria	78.548	*3.822*

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	*De las cuales: dudosos*
Préstamos para adquisición de vivienda	83.505	*4.821*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.578	*51*
Con hipoteca inmobiliaria	81.927	*4.770*

Diciembre 2016. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	*De las cuales: dudosos*
Préstamos para adquisición de vivienda	87.874	*4.938*
Sin hipoteca inmobiliaria	1.935	*93*
Con hipoteca inmobiliaria	85.939	*4.845*

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "*Loan to value*":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España) (Millones de euros)"

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto Diciembre 2018	14.491	18.822	21.657	13.070	10.508	78.548
Del cual: Dudosos	*204*	*323*	*507*	*610*	*2.178*	*3.822*
Importe bruto Diciembre 2017	14.485	18.197	20.778	14.240	14.227	81.927
Del cual: Dudosos	*293*	*444*	*715*	*897*	*2.421*	*4.770*
Importe bruto Diciembre 2016	13.780	18.223	20.705	15.967	17.264	85.939
Del cual: Dudosos	*306*	*447*	*747*	*962*	*2.383*	*4.845*

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 49%, 51% y 47% respectivamente

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2018			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	*De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación*	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**2.165**	**1.252**	***828***	**913**
Edificios terminados	991	445	*274*	546
Viviendas	588	245	*144*	343
Resto	403	200	*130*	203
Edificios en construcción	209	131	*96*	78
Viviendas	194	117	*85*	77
Resto	15	14	*11*	1
Suelo	965	676	*458*	289
Terrenos urbanizados	892	633	*421*	259
Resto de suelo	73	43	*37*	30
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**1.797**	**932**	***331***	**865**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**348**	**192**	***40***	**156**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.345**	**234**	***234***	**1.111**
Total	**5.655**	**2.610**	***1.433***	**3.045**

Adicionalmente, en diciembre de 2018 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A en la sociedad Garanti Yatirim Ortaklgi A.S. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad.

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2017			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	*Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación*	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**6.429**	**4.350**	***2.542***	**2.079**
Edificios terminados	2.191	1.184	*606*	1.007
Viviendas	1.368	742	*366*	626
Resto	823	442	*240*	381
Edificios en construcción	541	359	*192*	182
Viviendas	521	347	*188*	174
Resto	20	12	*4*	8
Suelo	3.697	2.807	*1.744*	890
Terrenos urbanizados	1.932	1.458	*1.031*	474
Resto de suelo	1.765	1.349	*713*	416
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**3.592**	**2.104**	***953***	**1.488**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**1.665**	**905**	***268***	**760**
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	**1.135**	**325**	***273***	**810**
Total	**12.821**	**7.684**	**4.036**	**5.137**

Adicionalmente, en marzo 2017 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A. en la sociedad Testa Residencial, S.A. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material.

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

	Diciembre 2016			
	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	*Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación*	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**8.017**	**5.290**	***2.790***	**2.727**
Edificios terminados	2.602	1.346	*688*	1.256
Viviendas	1.586	801	*408*	785
Resto	1.016	545	*280*	471
Edificios en construcción	665	429	*203*	236
Viviendas	642	414	*195*	228
Resto	23	15	*8*	8
Suelo	4.750	3.515	*1.899*	1.235
Terrenos urbanizados	3.240	2.382	*1.364*	858
Resto de suelo	1.510	1.133	*535*	377
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**4.332**	**2.588**	***1.069***	**1.744**
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	**1.856**	**1.006**	***225***	**850**
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	**1.240**	**549**	***451***	**691**
Total	**15.445**	**9.433**	**4.535**	**6.012**

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo mantenía un total de 2.165, 6.429 y 8.017 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 57,8%, 67,7%, y 66,0% respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, de 1.797, 3.592 y 4.332 millones de euros con una cobertura media del 51,9%, 58,6% y 59,7%.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 4.310, 11.686 y 14.205 millones de euros, con una cobertura media del 55,1%, 63.0% y 62,5% respectivamente.

c) Concentración de riesgos por geografías

A continuación se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta pérdidas por deterioro o provisiones constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**3.979**	**16.055**	**1.550**	**7.057**	**161**	**1.150**	**583**	**30.536**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.228**	**3.669**	**2.459**	**1.139**	**29**	**212**	**207**	**10.944**
Valores representativos de deuda	**43.777**	**14.908**	**23.134**	**16.991**	**8.048**	**5.274**	**1.312**	**113.445**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.982	71	2.052
Administraciones públicas	36.553	10.675	20.891	13.276	7.887	2.431	164	91.877
Entidades de crédito	1.130	1.821	573	74	155	297	463	4.514
Otras sociedades financieras	5.769	1.048	227	2.595	5	432	114	10.190
Sociedades no financieras	325	1.364	1.443	1.046	1	132	500	4.812
Préstamos y anticipos	**177.077**	**43.034**	**55.248**	**62.193**	**45.285**	**40.007**	**7.089**	**429.933**
Bancos centrales	294	-	-	-	3.688	342	1.674	6.110
Administraciones públicas	16.671	329	5.727	5.369	99	1.923	453	30.572
Entidades de crédito	5.422	13.600	1.476	696	956	984	639	23.774
Otras sociedades financieras	4.616	10.893	1.303	2.255	766	637	304	20.773
Sociedades no financieras	51.942	14.317	22.426	32.480	26.813	18.518	3.852	170.349
Hogares	98.131	3.783	24.316	21.393	12.963	17.602	168	178.355
Total riesgo en activos financieros	**228.061**	**77.666**	**82.392**	**87.381**	**53.523**	**46.644**	**9.191**	**584.858**
Compromisos de préstamo concedidos	32.582	21.983	14.503	32.136	7.914	8.590	1.252	118.959
Garantías financieras concedidas	3.242	1.708	1.528	796	6.900	989	1.291	16.454
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.995	9.229	532	2.118	2.230	2.782	2.213	35.098
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**51.819**	**32.920**	**16.563**	**35.050**	**17.043**	**12.360**	**4.756**	**170.511**
Total riesgo en instrumentos financieros	**279.880**	**110.586**	**98.955**	**122.430**	**70.567**	**59.004**	**13.947**	**755.369**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**6.336**	**20.506**	**1.847**	**4.573**	**113**	**977**	**921**	**35.273**
Instrumentos de patrimonio (*)	**3.539**	**4.888**	**2.050**	**991**	**36**	**333**	**71**	**11.908**
Valores representativos de deuda	**44.773**	**15.582**	**21.594**	**13.280**	**10.601**	**5.861**	**1.450**	**113.141**
Bancos centrales	49	-	-	2.734	-	2.685	-	5.468
Administraciones públicas	36.658	11.475	19.323	8.894	9.668	2.246	221	88.485
Entidades de crédito	1.364	2.095	289	98	884	387	752	5.869
Otras sociedades financieras	6.492	994	337	3.026	7	315	194	11.365
Sociedades no financieras	259	1.018	1.645	1.262	42	228	234	4.688
Préstamos y anticipos	**185.597**	**41.426**	**50.352**	**54.315**	**56.062**	**42.334**	**4.585**	**434.670**
Bancos centrales	-	626	-	-	5.299	1.375	-	7.300
Administraciones públicas	18.116	352	5.868	5.165	152	2.354	398	32.405
Entidades de crédito	5.564	15.493	1.889	789	1.073	1.145	345	26.297
Otras sociedades financieras	7.769	6.231	588	1.732	1.297	664	270	18.551
Sociedades no financieras	54.369	14.615	19.737	29.396	31.691	19.023	3.345	172.175
Hogares	99.780	4.110	22.269	17.233	16.550	17.773	227	177.942
Total riesgo en activos financieros	**240.245**	**82.401**	**75.842**	**73.159**	**66.812**	**49.504**	**7.027**	**594.990**
Compromisos de préstamo concedidos	31.100	16.203	1.691	29.539	2.944	11.664	1.126	94.268
Garantías financieras concedidas	4.635	1.427	82	717	7.993	1.174	519	16.546
Otros compromisos y otras garantías concedidas	25.279	9.854	1.582	1.879	1.591	3.750	1.804	45.738
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**61.014**	**27.484**	**3.356**	**32.134**	**12.527**	**16.588**	**3.450**	**156.552**
Total riesgo en instrumentos financieros	**301.259**	**109.885**	**79.198**	**105.293**	**79.339**	**66.092**	**10.477**	**751.542**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	**7.143**	**26.176**	**2.719**	**4.045**	**175**	**1.359**	**1.339**	**42.955**
Instrumentos de patrimonio (*)	**4.641**	**2.303**	**2.383**	**831**	**57**	**316**	**706**	**11.236**
Valores representativos de deuda	**49.355**	**20.325**	**22.380**	**18.043**	**11.695**	**7.262**	**1.923**	**130.983**
Bancos centrales	-	-	-	-	-	2.237	16	2.253
Administraciones públicas	40.172	14.282	19.771	11.446	10.258	2.257	240	98.426
Entidades de crédito	1.781	2.465	257	112	1.331	1.459	869	8.275
Otras sociedades financieras	6.959	1.181	352	4.142	15	347	379	13.376
Sociedades no financieras	443	2.397	2.000	2.343	90	961	418	8.653
Préstamos y anticipos	**187.717**	**45.075**	**52.230**	**61.739**	**61.090**	**58.020**	**5.067**	**470.938**
Bancos centrales	-	158	21	-	5.722	2.994	-	8.894
Administraciones públicas	20.741	424	7.262	4.593	217	1.380	256	34.873
Entidades de crédito	5.225	19.154	1.967	1.351	1.194	1.515	1.011	31.416
Otras sociedades financieras	5.339	6.213	1.171	1.648	1.620	886	214	17.091
Sociedades no financieras	54.112	14.818	19.256	34.330	34.471	26.024	3.371	186.384
Hogares	102.299	4.308	22.552	19.818	17.866	25.221	216	192.281
Total riesgo en activos financieros	**248.856**	**93.880**	**79.712**	**84.657**	**73.016**	**66.956**	**9.036**	**656.112**
Compromisos de préstamo concedidos	31.477	19.219	13.060	34.449	2.912	5.161	976	107.254
Garantías financieras concedidas	1.853	3.504	121	819	9.184	2.072	714	18.267
Otros compromisos concedidos	16.610	14.154	1.364	2.911	2.002	3.779	1.771	42.592
Garantías y compromisos contingentes concedidos	**49.940**	**36.878**	**14.545**	**38.179**	**14.098**	**11.012**	**3.461**	**168.113**
Total riesgo en instrumentos financieros	**298.796**	**130.757**	**94.257**	**122.836**	**87.114**	**77.968**	**12.497**	**824.225**

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Activos deteriorados por geografía (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
España	10.025	13.318	16.812
Resto de Europa	225	549	704
México	1.138	1.124	1.152
América del Sur	1.715	1.468	1.589
Estados Unidos	733	631	975
Turquía	2.520	2.311	1.693
Resto del mundo	2	-	-
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	**16.359**	**19.401**	**22.925**

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la ley 10/2014

31 de diciembre 2018 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del Impuesto Sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuesto	Margen bruto	Nº empleados (*)	Actividad	Sociedad principal
México	903	902	3.241	7.070	36.118	Financiera, Servicios Bancarios, Actividad de Seguros y Actividad Inmobiliaria	BBVA Bancomer SA
España	534	383	1.295	5.649	29.375	Financiera, Servicios Bancarios, Actividad de Seguros y Actividad Inmobiliaria	BBVA SA
Turquía	422	269	1.225	3.511	20.305	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	Turkiye Garanti Bankasi
Estados Unidos	165	188	977	2.991	10.682	Financiera, Servicios Bancarios	Compass Bank, Inc.
Colombia	85	117	355	1.013	6.633	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Colombia SA
Argentina	32	116	66	661	5.740	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Banco Frances SA
Perú	146	163	584	1.140	6.262	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Banco Continental SA
Venezuela	-	20	2	102	3.371	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial SA
Chile	365	43	205	502	923	Finaciera	Forum Servicios Financieros, S.A.
Rumania	1	4	38	118	1.313	Financiera, Servicios Bancarios	Garanti Bank SA
Uruguay	15	6	37	162	578	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Uruguay SA
Paraguay	9	3	35	87	430	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Paraguay SA
Bolivia	2	2	9	25	396	Pensiones	BBVA Previsión AFP SA
Países Bajos	7	5	20	84	256	Financiera, Servicios Bancarios	Garantibank International NV
Suiza	9	1	4	36	122	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA -Switzerland SA
Finlandia	-	-	(12)	-	83	Financiera	Holvi Payment Service OY
Irlanda	-	2	10	8	4	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Ireland PCL
Brasil	-	-	-	2	6	Financiera	BBVA Brasil Banco de Investimento, S.A.
Curaçao	-	-	6	8	13	Financiera, Servicios Bancarios	Banco Provincial Overseas NV
Portugal	6	27	59	109	468	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Portugal
Reino Unido	3	2	21	65	126	Financiera	BBVA -Sucursal de Londres
Hong Kong	-	1	14	44	89	Financiera	BBVA -Sucursal de Hong-Kong
Francia	14	12	36	52	72	Financiera	BBVA -Sucursal de Paris
Italia	8	8	29	55	52	Financiera	BBVA -Sucursal de Roma
Alemania	17	1	16	44	41	Financiera	BBVA -Sucursal de Frankfurt
Bélgica	-	-	2	7	24	Financiera	BBVA -Sucursal de Bruselas
China	-	-	(1)	2	22	Financiera	BBVA -Sucursal de Shanghai
Singapur	1	1	7	10	8	Financiera	BBVA -Sucursal de Singapur
Japón	-	-	-	1	3	Financiera	BBVA -Sucursal de Tokio
Taiwán	-	-	(2)	2	9	Financiera	BBVA -Sucursal de Taipei
Luxemburgo	-	-	-	-	-	Financiera	BBVA Luxinvest, S.A.
Chipre	3	7	30	33	107	Financiera	Garanti -Sucursal de Nicosia
Malta	6	10	136	153	13	Financiera	Garanti -Sucursal de la Valeta
Polonia	-	-	2	1	-	Inmobiliaria	Geskat Polska SP. ZOO
Total	**2.753**	**2.295**	**8.446**	**23.747**	**123.644**		

(*) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 15 empleados de las oficinas de representación

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2018, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 0,91%.

Durante el año 2018 (*), el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

(*) BBVA anunció mediante Hecho Relevante remitido a la CNMV: (i) con fecha el 27/07/2012 el cierre de la adquisición de UNNIM Banc, S.A. y (ii) con fecha 24/04/2015 el cierre de la adquisición de Catalunya Banc, S.A.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: - En el caso de instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción (se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas). - En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en con cambios en resultados, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o negocios conjuntos de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados '*unit links*'.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.

Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.

Categoría de riesgo (Stage)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un active financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.

Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a) Actividades restringidas. b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos). A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a) Vehículos de titulización. b) Financiación respaldada por activos. c) Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Entidades dependientes	Aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “Otro resultado global acumulado”, se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.

Estados consolidados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(Exposure at default – "EAD") es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte

Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.

Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Option risk	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.

Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada - Expected Credit Loss (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.

Préstamos y partidas a cobrar	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of default o "PD" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(Loss given default – "LGD") es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit Link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC´s) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
Yield curve risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

Cuentas Anuales del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 que formula el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su sesión celebrada el día 11 de febrero de 2019.

D. CARLOS TORRES VILA	D. ONUR GENÇ
D. TOMÁS ALFARO DRAKE	D. JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
D. JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE	Dª BELÉN GARIJO LÓPEZ
D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	D. SUNIR KUMAR KAPOOR

D. CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO

Dª LOURDES MÁIZ CARRO

D. JOSÉ MALDONADO RAMOS

Dª ANA CRISTINA PERALTA MORENO

D. JUAN PI LLORENS

Dª SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE

D. JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario del Consejo, para hacer constar que las Cuentas Anuales del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, extendidas en las 341 hojas numeradas, escritas sólo por el anverso, anteriores, fueron formuladas por el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2019, habiendo sido firmadas por todos los consejeros.

Madrid, 12 de febrero de 2019

BBVA Creando Oportunidades

Informe de Gestión 2018

Índice

Acerca de BBVA 2

Información del Grupo 3

- Aspectos destacados 4
- Resultados 7
- Balance y actividad 11
- Solvencia 13
- Gestión del riesgo 15
- La acción BBVA 19

Áreas de negocio 22

- Actividad bancaria en España 25
- Non Core Real Estate 28
- Estados Unidos 31
- México 35
- Turquía 39
- América del Sur 43
- Resto de Eurasia 47
- Centro corporativo 49

Estado de información no financiera 51

- Estrategia y modelo de negocio 57
- Relación con el cliente 66
- Cuestiones relativas al personal 74
- Comportamiento ético 87
- Finanzas sostenibles 97
- Contribución a la sociedad 104
- Otros Riesgos no financieros 112
- Indicadores GRI 113

Otra información 119

Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 122

Informe anual de Gobierno corporativo 130

Acerca de BBVA

BBVA es un grupo financiero global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente. Su Propósito es poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. Este Propósito refleja el papel facilitador de la Entidad para ofrecer a sus clientes las mejores soluciones bancarias, ayudarles a tomar las mejores decisiones financieras e impactar positivamente en su vida. Vivimos en la era de las oportunidades, que facilita el acceso a la educación a través de la tecnología; abre la posibilidad de acometer proyectos y de perseguir los sueños a un colectivo mucho más amplio de lo que tradicionalmente era posible. BBVA ayuda a las personas a que puedan hacer realidad sus sueños.

El Grupo está presente en más de 30 países. Tiene una posición sólida en España, es la primera entidad financiera de México, cuenta con franquicias líder en América del Sur y la región del *sunbelt* en Estados Unidos, y es el primer accionista del banco turco Garanti. Su negocio diversificado está enfocado a mercados de alto crecimiento y concibe la tecnología como una ventaja competitiva clave.

BBVA cuenta con un modelo de banca responsable basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a los principios éticos, el cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos sus grupos de interés.

€677 miles de millones de activo total

74,5 millones de clientes

>30 países

7.963 oficinas

32.029 cajeros

125.627 empleados

Información a cierre de diciembre 2018. El mapa excluye aquellos países en los que BBVA no tiene sociedad o el nivel de actividad es reducido

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño del Grupo en el 2018: el desempeño financiero en el capítulo de Información del Grupo y de los diferentes países y áreas de negocio en el correspondiente a Áreas de negocio; y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés, en los capítulos del Estado de información no financiera.

Información del Grupo

Datos relevantes

Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)

	NIIF 9		NIC 39	
	31-12-18	Δ %	31-12-17	31-12-16
Balance (millones de euros)				
Total activo	676.689	(1,9)	690.059	731.856
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369	430.474
Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379	401.465
Otros recursos de clientes	128.103	(5,0)	134.906	132.092
Total recursos de clientes	504.073	(1,4)	511.285	533.557
Patrimonio neto	52.874	(0,8)	53.323	55.428
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	17.591	(0,9)	17.758	17.059
Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270	24.653
Margen neto	12.045	(5,7)	12.770	11.862
Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	6.931	6.392
Resultado atribuido	5.324	51,3	3.519	3.475
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.567
Cotización (euros)	4,64	(34,8)	7,11	6,41
Beneficio por acción (euros) (1)	0,76	55,9	0,48	0,49
Valor contable por acción (euros)	7,12	2,2	6,96	7,22
Valor contable tangible por acción (euros)	5,86	2,9	5,69	5,73
Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	(34,8)	47.422	42.118
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,4		4,2	5,8
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2)	11,6		7,4	7,3
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2)	14,1		9,1	9,2
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,91		0,68	0,64
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,74		1,27	1,19
Ratio de eficiencia	49,3		49,5	51,9
Coste de riesgo	1,01		0,89	0,85
Tasa de mora	3,9		4,6	5,0
Tasa de cobertura	73		65	70
Ratios de capital (%)				
CET1 fully-loaded	11,3		11,1	10,9
CET1 phased-in (3)	11,6		11,7	12,2
Tier 1 phased-in (3)	13,2		13,0	12,9
Ratio de capital total phased-in (3)	15,7		15,5	15,1
Información adicional				
Número de accionistas	902.708	1,3	891.453	935.284
Número de empleados	125.627	(4,7)	131.856	134.792
Número de oficinas	7.963	(3,7)	8.271	8.660
Número de cajeros automáticos	32.029	1,1	31.688	31.120

Nota general: los datos a 31-12-17 y 31-12-16 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.
(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 10,1% en el 2018, 6,7% en el 2017 y 6,9% en el 2016; y el ROTE en el 12,0%, 8,0% y 8,6%, respectivamente.

(3) A 31 de diciembre del 2018, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR). Los ratios de capital están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III, en la cual se aplica un faseado del 80% para el 2017 y un 60% para el 2016.

Aspectos destacados

Resultados

- Crecimiento generalizado de los **ingresos de carácter más recurrente** en prácticamente todas las áreas de negocio.
- Tendencia de contención de los **gastos de explotación**, cuyo comportamiento se ve afectado por la evolución de los tipos de cambio.
- Menor importe por **deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados** (en adelante, deterioro de activos financieros), resultado del registro en el cuarto trimestre del 2017 de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.
- Los estados financieros del Grupo BBVA del 2018 recogen, por un lado, el impacto negativo derivado de la contabilización de la **hiperinflación en Argentina** (-266 millones de euros) en el resultado atribuido, y por otro, el impacto positivo sobre el patrimonio neto de 129 millones de euros.
- El resultado de **operaciones corporativas** asciende a 633 millones de euros y recoge las plusvalías (netas de impuestos) originadas por la **venta** de **BBVA Chile**.
- **Resultado** atribuido de 5.324 millones de euros, un 51,3% más que en el 2017.
- El **resultado atribuido sin operaciones corporativas** se situó en 4.691 millones de euros, un 33,3% superior al alcanzado en el 2017.

Resultado atribuido al Grupo
(Millones de euros)

Composición del resultado atribuido [1]
(Porcentaje. 2018)

(1) No incluye el Centro Corporativo.
(2) Incluye las áreas de Actividad bancaria en España y Non Core Real Estate.

Balance y actividad

- Menor volumen de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto). Por áreas de negocio, se observó crecimiento en Estados Unidos, México, América del Sur (excluyendo BBVA Chile) y Resto de Eurasia.
- Continúa la disminución de los **riesgos dudosos** en el 2018.
- Dentro de los **recursos fuera de balance,** se mantiene la positiva evolución de los fondos de inversión.

Solvencia

- Posición de **capital** por encima de los requisitos regulatorios.
- Una vez más, BBVA ha sobresalido en los *test* de estrés a la banca europea por su resistencia en potenciales situaciones de crisis económica. Según los resultados, en el escenario adverso, BBVA sería el segundo banco de su grupo de entidades europeas comparables con menos impacto negativo en el ratio de capital CET1 *fully-loaded* y uno de los pocos capaces de generar beneficio acumulado en los tres años analizados (2018, 2019 y 2020), en este escenario.

Ratios de capital y *leverage* (Porcentaje a 31-12-18)

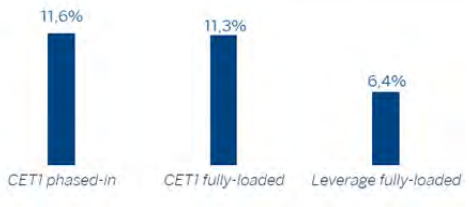

Gestión del riesgo

- Sólidos indicadores en las principales **métricas de gestión del riesgo**: a 31-12-2018, la tasa de mora terminó en el 3,9%, la cobertura en el 73% y el coste de riesgo acumulado en el 1,01%.

Tasas de mora y cobertura (Porcentaje)

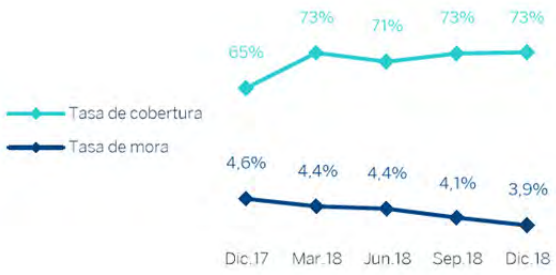

Transformación

- Continúa el aumento de la base de **clientes digitales y móviles** del Grupo y de las ventas digitales en todas las geografías donde opera BBVA, con impacto positivo en eficiencia.

Clientes digitales y móviles (Millones)

Nombramientos

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión del 20 de diciembre del 2018, aprobó los **planes de sucesión del presidente y del consejero delegado** de BBVA designando a D. Carlos Torres Vila presidente ejecutivo de BBVA, en sustitución de D. Francisco González Rodríguez y a D. Onur Genç vocal del Consejo de Administración y consejero delegado de BBVA. Asimismo, el Consejo de Administración aprobó cambios organizativos, que implican un cambio en la primera línea ejecutiva del Grupo BBVA. El 21 de diciembre se recibieron las autorizaciones administrativas necesarias para dar plena efectividad a los acuerdos adoptados.

Otros temas de interés

- El 26 de diciembre del 2018 BBVA alcanzó un acuerdo con Voyager Investing UK Limited Partnership, entidad gestionada por Canada Pension Plan Investment Board ("CPPIB"), para la transmisión de una cartera de créditos compuesta en su mayoría por créditos hipotecarios dudosos y fallidos. Se espera que el cierre de la operación tenga lugar en el segundo trimestre del año 2019. Asimismo, se estima que el impacto positivo en el beneficio atribuido del Grupo se sitúe en aproximadamente 150 millones de euros (netos de impuestos y otros ajustes) y el impacto en el Common Equity Tier 1 (*fully-loaded*) sea ligeramente positivo.

- Impacto de primera aplicación de la NIIF 9**:** los datos correspondientes al 2018 están elaborados bajo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), que entró en vigor el 1 de enero del 2018. Esta nueva norma contable no exigía la reelaboración de información de períodos anteriores para hacerla comparable, por lo que las cifras comparativas mostradas correspondientes al ejercicio 2017 se han elaborado según la normativa en vigor en ese momento (Norma Internacional de Contabilidad -NIC 39-)

  Los impactos derivados de la primera aplicación de la NIIF 9, a 1 de enero del 2018, se registraron con cargo a reservas por aproximadamente 900 millones de euros netos de su efecto fiscal, principalmente por la dotación de provisiones basada en pérdidas esperadas, frente al modelo de pérdidas incurridas de la norma anterior NIC 39.

  En capital, el impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 supuso una disminución de 31 puntos básicos con respecto al ratio CET1 *fully-loaded* de diciembre del 2017.

- A 1 de enero del 2019, ha entrado en vigor la NIIF 16 sobre arrendamientos que introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. El principal impacto en el Grupo es el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos

por arrendamiento por un importe aproximado de 3.600 millones de euros, proveniente principalmente de la actividad del Grupo en España y de arrendamientos de locales de su red de oficinas. El impacto estimado para el Grupo en términos de capital se sitúa aproximadamente en -12 puntos básicos a nivel de CET1.

- Estados financieros individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA, S.A."): BBVA ha estimado que, fundamentalmente debido a la depreciación de la lira turca, existe un deterioro en la participación que mantiene en Garanti Bank que afecta únicamente a los estados financieros individuales de BBVA, S.A. Por este motivo, ha registrado en la cuenta de resultados de BBVA, S.A. del ejercicio 2018 un ajuste negativo por un importe neto de 1.517 millones de euros. El patrimonio neto del BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2018, se ha visto reducido en el mismo importe. El impacto en el ratio de capital individual CET1 *fully-loaded* de BBVA, S.A. es de, aproximadamente, -10 puntos básicos.

  Es importante destacar que el reconocimiento de dicho impacto contable en las cuentas individuales de BBVA, S.A. no supone ningún impacto en el Grupo Consolidado (ni en el beneficio atribuido, ni en patrimonio neto, ni en los ratios de capital) ni genera salida adicional alguna de caja, ni afectará a la propuesta de distribución de dividendo a los accionistas.

Resultados

El **resultado** atribuido acumulado del Grupo BBVA en el 2018 se situó en 5.324 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 51,3% (+78,2% a tipos de cambio constantes) que incluye el resultado de operaciones corporativas generado por las plusvalías (netas de impuestos) de la venta de BBVA Chile. Además, en términos constantes, destaca de nuevo el buen comportamiento de los ingresos de carácter más recurrente, el importe más reducido de los saneamientos (por el registro en el cuarto trimestre del 2017 de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.) y las provisiones, que compensan la menor aportación de los resultados de operaciones financieras (ROF) en comparación con la del mismo período del año anterior.

Cuentas de resultados consolidadas (Millones de euros)

	NIIF 9			NIC 39
	2018	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	2017
Margen de intereses	**17.591**	**(0,9)**	**10,8**	**17.758**
Comisiones netas	4.879	(0,8)	8,9	4.921
Resultados de operaciones financieras	1.223	(37,8)	(33,9)	1.968
Ingresos por dividendos	157	(52,9)	(52,0)	334
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(7)	n.s.	n.s.	4
Otros ingresos y cargas de explotación	(96)	n.s.	n.s.	285
Margen bruto	**23.747**	**(6,0)**	**4,3**	**25.270**
Gastos de explotación	(11.702)	(6,4)	2,5	(12.500)
Gastos de personal	(6.120)	(6,9)	2,0	(6.571)
Otros gastos de administración	(4.374)	(3,7)	6,1	(4.541)
Amortización	(1.208)	(12,9)	(6,5)	(1.387)
Margen neto	**12.045**	**(5,7)**	**6,2**	**12.770**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(3.981)	(17,1)	(12,0)	(4.803)
Provisiones o reversión de provisiones	(373)	(49,9)	(47,1)	(745)
Otros resultados	(110)	(62,1)	(63,0)	(292)
Resultado antes de impuestos	**7.580**	**9,4**	**30,4**	**6.931**
Impuesto sobre beneficios	(2.062)	(4,9)	9,2	(2.169)
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas	**5.518**	15,9	40,6	**4.762**
Resultado de operaciones corporativas [1]	633	-	-	-
Resultado del ejercicio	**6.151**	**29,2**	**56,7**	**4.762**
Minoritarios	(827)	(33,5)	(11,7)	(1.243)
Resultado atribuido	**5.324**	**51,3**	**78,2**	**3.519**
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	**4.691**	**33,3**	**57,0**	**3.519**
Beneficio por acción (euros) [2]	**0,76**			**0,48**

(1) Incluye plusvalías netas de la venta de BBVA Chile.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a **tipos de cambio constantes**.

Margen bruto

El **margen bruto** acumulado en el período mostró un crecimiento interanual del 4,3%, apoyado en la favorable evolución de las partidas de carácter más recurrente.

El **margen de intereses** registró un avance del 10,8% en términos interanuales, principalmente gracias a la mayor contribución de los bonos ligados a la inflación en Turquía. El resto de áreas de negocio, a excepción de España y Resto de Eurasia, también registraron tasas de crecimiento interanual positivas, destacando, por este orden, la aportación de México, América del Sur y Estados Unidos.

Por su parte, las **comisiones netas** acumuladas (+8,9% interanual) también registraron una evolución favorable muy influidas por su adecuada diversificación.

Así, los **ingresos de carácter más recurrente** (margen de intereses más comisiones netas) registraron un incremento interanual del 10,4%.

En el 2018, los **ROF** se moderaron en comparación con los del año anterior, que fueron excepcionalmente altos debido, en gran parte, al registro de las plusvalías de 228 millones de euros antes de impuestos, procedentes de las ventas en mercado de la participación en China Citic Bank (CNCB): 204 millones de euros en el primer trimestre, por la venta del 1,7%, y 24 millones de euros en el tercero por la venta del 0,34% restante. También se han producido menores ventas de carteras COAP en España en comparación con el ejercicio anterior. Por áreas de negocio, destaca su buen comportamiento en América del Sur y Turquía.

La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** cerró en -96 millones de euros en el 2018 frente a los 285 millones de euros del 2017, principalmente por los impactos negativos derivados de la contabilización de la hiperinflación en Argentina, que ha supuesto un impacto de -323 millones de euros en esta línea de resultados. La variación también se explica por el mayor coste, por 44 millones de euros, de las aportaciones realizadas al Fondo Único de Resolución - FUR- y al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito -FGD- en España. La contribución neta del negocio de seguros creció un 8,7% en términos acumulados (+15,4% en el cuarto trimestre).

Margen neto

Los **gastos de explotación** del 2018 registraron un crecimiento interanual del 2,5%, muy por debajo la inflación registrada en los principales países donde BBVA está presente (-6,4% a tipos de cambio corrientes). Se mantiene la disciplina de costes implantada en todas las áreas del Grupo a través de diversos planes de eficiencia. Por áreas de negocio siguieron sobresaliendo las reducciones interanuales de Actividad bancaria en España y Non Core Real Estate. En Estados Unidos, México y Turquía el crecimiento de los gastos fue menor al del margen bruto.

Desglose de gastos de explotación y cálculo de eficiencia (Millones de euros)

	2018	Δ %	2017
Gastos de personal	**6.120**	**(6,9)**	**6.571**
Sueldos y salarios	4.786	(7,3)	5.163
Cargas sociales	869	(4,6)	911
Gastos de formación y otros	465	(6,4)	497
Otros gastos de administración	**4.374**	**(3,7)**	**4.541**
Inmuebles, instalaciones y material	982	(5,0)	1.033
Informática	1.133	11,2	1.018
Comunicaciones	235	(12,7)	269
Publicidad y promoción	336	(4,5)	352
Gastos de representación	109	(0,8)	110
Otros gastos	1.162	(10,7)	1.301
Contribuciones e impuestos	417	(8,6)	456
Gastos de administración	**10.494**	**(5,6)**	**11.112**
Amortización	**1.208**	**(12,9)**	**1.387**
Gastos de explotación	**11.702**	**(6,4)**	**12.500**
Margen bruto	**23.747**	**(6,0)**	**25.270**
Ratio de eficiencia (gastos de explotación/margen bruto; %)	**49,3**		**49,5**

Número de empleados

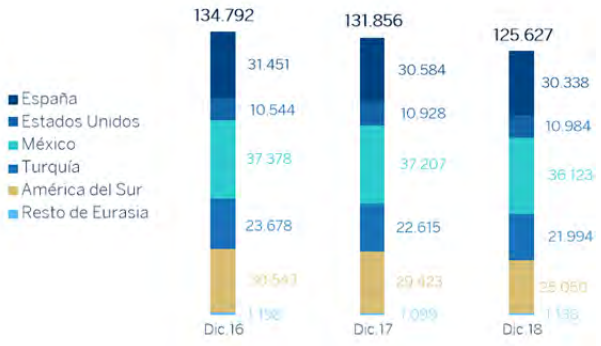

Número de oficinas

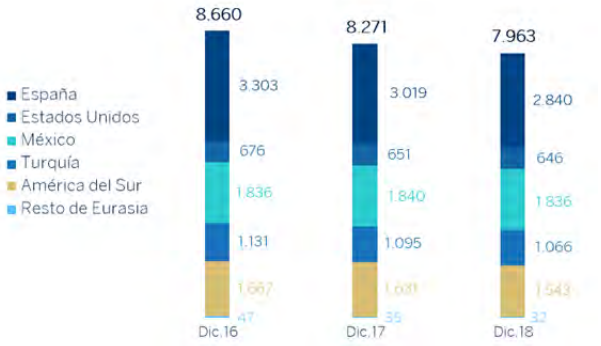

Número de cajeros automáticos

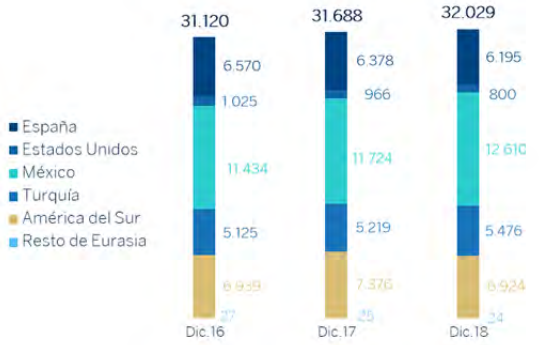

Consecuencia de esta evolución de los gastos, el ratio de **eficiencia** se situó en el 49,3%, y el **margen neto** registró un crecimiento interanual del 6,2%.

Ratio de eficiencia (Porcentaje)

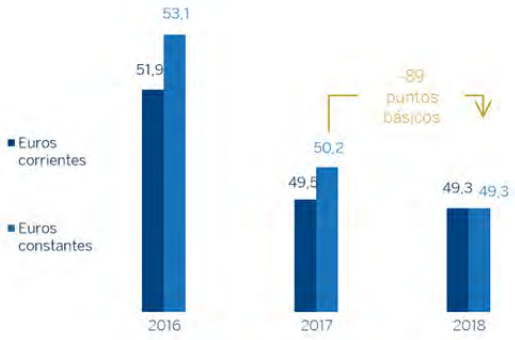

Saneamientos y otros

El **deterioro de activos financieros** del 2018 descendió un 12,0% con respecto a la cifra del 2017, debido principalmente al registro en esta línea en el 2017 de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación del Grupo BBVA en el capital de Telefónica, S.A., como consecuencia de la evolución de la cotización de esta última y en cumplimiento a lo requerido por la normativa contable NIC 39 aplicable durante ese ejercicio. Por áreas de negocio, destacan España, con unas necesidades de provisiones más reducidas para grandes clientes. Por el contrario, aumentó especialmente en Turquía, por el deterioro del escenario macroeconómico y de determinados clientes mayoristas, y en menor medida, en América del Sur. Por su parte, México se mantiene en línea con 2017.

La partida de **provisiones o reversión de provisiones** (en adelante, provisiones) se situó un 47,1% por debajo de la cifra del 2017, resultado de los menores costes de reestructuración incurridos en el 2018. Por su parte, la línea de **otros resultados** mostró un saldo negativo, debido principalmente a los costes asociados a las operaciones llevadas a cabo por el área Non Core Real Estate, registrados en el último trimestre del año.

La rúbrica **resultado de operaciones corporativas** asciende a 633 millones de euros y registra las plusvalías (netas de impuestos) originadas por la venta de BBVA Chile.

Resultado

Como consecuencia de todo lo anterior, el **resultado atribuido** acumulado del Grupo en el 2018 alcanzó la cifra de 5.324 millones de euros lo que supone una evolución interanual muy favorable (+78,2% a tipos de cambio constantes y +51,3% a tipos corrientes). El **resultado atribuido sin operaciones corporativas**, se situó en 4.691 millones de euros, o lo que es lo mismo, un 33,3% superior al importe registrado en el ejercicio anterior, cuando no se llevaron a cabo operaciones de este tipo (+57,0% a tipos de cambio constantes).

Por **áreas de negocio**, la Actividad bancaria en España generó 1.522 millones de euros, Non Core Real Estate detrajo 78 millones, Estados Unidos aportó 735 millones, México registró 2.384 millones de beneficio, Turquía contribuyó con 569 millones, América del Sur con 591 millones y Resto de Eurasia con 93 millones.

ROE y ROTE [(1)] (Porcentaje)

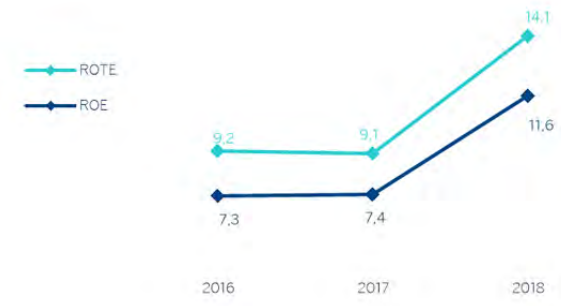

ROA y RORWA (Porcentaje)

(1) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en el 6,9% en el 2016, 6,7% en el 2017 y 10,1% en 2018; y el ROTE en el 8,6%, 8,0% y 12,0%, respectivamente.

Balance y actividad

La comparativa interanual de los datos de balance y actividad del Grupo se ha visto afectado por la **venta de BBVA Chile**, completada en julio del 2018 y que, por tanto, a 31 de diciembre del 2018 ya no se encontraba dentro del perímetro de BBVA.

A continuación se presenta la **evolución** de los datos de balance y actividad del Grupo, desde el balance de apertura realizado tras la primera implantación de la NIIF 9 hasta el cierre de diciembre del 2018. Este balance recoge las nuevas categorías incluidas en la mencionada norma.

En cuanto a la actividad del Grupo, lo más relevante de su trayectoria durante este período, se resume a continuación:

- Menor volumen de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto). Por áreas de negocio, en Estados Unidos, México, América del Sur (excluyendo BBVA Chile) y Resto de Eurasia se observó crecimiento.
- Los **riesgos dudosos** continuaron disminuyendo gracias al favorable comportamiento observado, sobre todo, en España y, en menor medida, en América del Sur y Resto de Eurasia.
- Las partidas de **otros activos y otros pasivos** se ven afectadas por la venta de BBVA Chile completada en julio del 2018. Hasta entonces, estas partidas incluían los saldos del balance de BBVA Chile reclasificados en la categoría de activos y pasivos no corrientes en venta.
- En **depósitos** de la clientela, el plazo presentó un descenso, compensado por el aumento de los depósitos a la vista, particularmente en España.
- Dentro de los **recursos fuera de balance**, los fondos de inversión conservaron su positivo desempeño.

Balances consolidados (Millones de euros)

	31-12-18	Δ %	01-01-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.196	36,4	42.680
Activos financieros mantenidos para negociar	90.117	(1,9)	91.854
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.135	15,4	4.451
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.313	28,9	1.019
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	56.337	(9,3)	62.115
Activos financieros a coste amortizado	419.660	(0,5)	421.685
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	13.103	(26,0)	17.716
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	0,0	374.009
Valores representativos de deuda	32.530	8,6	29.959
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.578	(0,7)	1.589
Activos tangibles	7.229	0,5	7.191
Activos intangibles	8.314	(1,8)	8.464
Otros activos	28.809	(40,4)	48.368
Total activo	**676.689**	**(1,8)**	**689.414**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	80.774	(0,0)	80.783
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.993	27,3	5.495
Pasivos financieros a coste amortizado	509.185	0,6	506.118
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	59.259	(14,0)	68.928
Depósitos de la clientela	375.970	3,4	363.689
Valores representativos de deuda emitidos	61.112	(0,9)	61.649
Otros pasivos financieros	12.844	8,4	11.851
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.834	6,6	9.223
Otros pasivos	17.029	(51,9)	35.392
Total pasivo	**623.814**	**(2,1)**	**637.010**
Intereses minoritarios	5.764	(17,7)	7.008
Otro resultado global acumulado	(7.215)	2,6	(7.036)
Fondos propios	54.326	3,6	52.432
Patrimonio neto	**52.874**	**0,9**	**52.404**
Total pasivo y patrimonio neto	**676.689**	**(1,8)**	**689.414**
Pro memoria:			
Garantías concedidas	47.574	5,2	47.668

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Sector público	**28.504**	**(4,7)**	**29.921**
Particulares	**170.501**	**3,6**	**164.578**
Hipotecario	111.527	(0,7)	112.274
Consumo	33.063	3,0	32.092
Tarjetas de crédito	13.507	(0,9)	13.630
Otros préstamos	12.404	88,5	6.581
Empresas	**170.872**	**(8,4)**	**186.479**
Créditos dudosos	**16.348**	**(15,7)**	**19.390**
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	**386.225**	**(3,5)**	**400.369**
Fondos de insolvencias	(12.199)	(4,3)	(12.748)
Préstamos y anticipos a la clientela	**374.027**	**(3,5)**	**387.621**

Préstamos y anticipos a la clientela (bruto) (Miles de millones de euros)

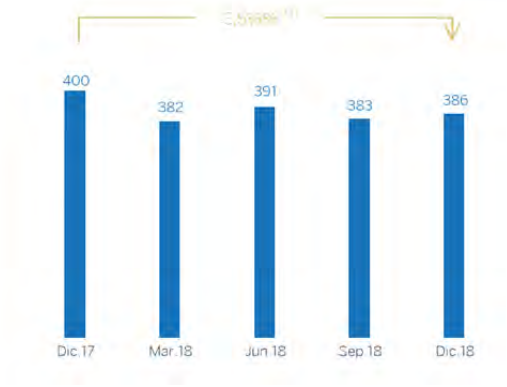

(1) A tipos de cambios constantes: -0,2%.

Recursos de clientes (Miles de millones de euros)

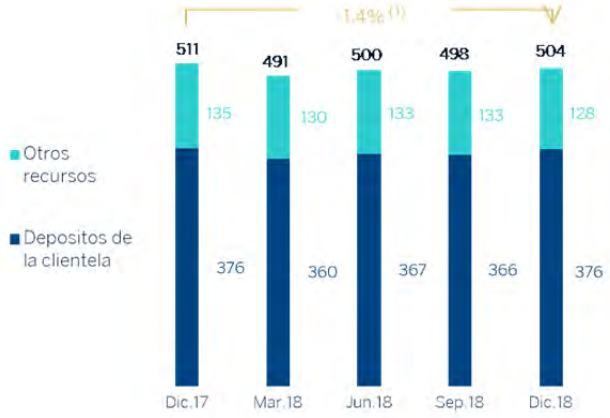

(1) A tipos de cambios constantes: +0,6%.

Recursos de clientes (Millones de euros)

	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Depósitos de la clientela	**375.970**	**(0,1)**	**376.379**
De los que depósitos a la vista	260.573	8,2	240.750
De los que depósitos a plazo	108.313	(6,4)	115.761
Otros recursos de clientes	**128.103**	**(5,0)**	**134.906**
Fondos y sociedades de inversión	61.393	0,7	60.939
Fondos de pensiones	33.807	(0,5)	33.985
Otros recursos fuera de balance	2.949	(4,3)	3.081
Carteras de clientes	29.953	(18,8)	36.901
Total recursos de clientes	**504.073**	**(1,4)**	**511.285**

Solvencia

Base de capital

El ratio **CET1 fully-loaded** de BBVA se situó en el 11,3% al cierre de diciembre del 2018. En el tercer trimestre del 2018, la venta de la participación en BBVA Chile generó un impacto positivo en el ratio CET1 *fully-loaded* de 50 puntos básicos. Adicionalmente, la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España a Cerberus no ha tenido un impacto material en el ratio. Cabe destacar que este ratio incluye el impacto de -31 puntos básicos por la primera aplicación de la norma NIIF 9 que entró en vigor el 1 de enero del 2018. En este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de dicha norma NIIF 9 sobre los ratios de capital. El Grupo ha comunicado al organismo supervisor su adhesión a dicha disposición.

Los **activos ponderados por riesgo** (APR) han disminuido en el año, principalmente debido a la venta de BBVA Chile y a la depreciación de las divisas frente al euro. El Grupo realizó tres titulizaciones en el 2018, cuyo impacto en capital, a través de liberación de activos ponderados por riesgo ha sido positivo por un importe de 971 millones de euros. Además, BBVA recibió autorización por parte del Banco Central Europeo (BCE) para la actualización del cálculo de los APR por riesgo de tipo de cambio estructural bajo modelo estándar.

Base de capital (Millones de euros)

	CRD IV phased-in		CRD IV fully-loaded	
	31-12-18 (1)	31-12-17	31-12-18 (1)	31-12-17
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	40.311	42.341	39.569	40.061
Capital de nivel 1 (Tier 1)	45.945	46.980	45.044	46.316
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.754	9.134	8.859	8.891
Capital total (Tier 1+Tier 2)	**54.699**	**56.114**	**53.903**	**55.207**
Activos ponderados por riesgo	**348.254**	**361.686**	**348.795**	**361.686**
CET1 (%)	11,6	11,7	11,3	11,1
Tier 1 (%)	13,2	13,0	12,9	12,8
Tier 2 (%)	2,5	2,5	2,5	2,5
Ratio de capital total (%)	**15,7**	**15,5**	**15,5**	**15,3**

Nota general: A 31 de diciembre y 30 de septiembre del 2018, la principal diferencia entre los ratios phased-in y fully-loaded surge por el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR).

(1) Datos provisionales. Excluye la emisión de febrero del 2014 de 1.500 millones de euros de AT1 y que será amortizada anticipadamente en febrero del 2019.

En cuanto a **emisiones** de capital, en la primera parte del año el Grupo computó una nueva emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias (CoCos) como instrumento AT1 por importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses realizada en noviembre del 2017, mientras que canceló anticipadamente en el mes de mayo otro instrumento AT1 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses emitido en 2013. Ya en la segunda parte del año, el Grupo realizó en septiembre una nueva emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles por un importe de 1.000 millones de euros y más recientemente -en enero del 2019- ha anunciado que ejercitará la opción de amortización anticipada del instrumento AT1 emitido en febrero del 2014 por un importe de 1.500 millones de euros.

Por su parte el Grupo ha continuado con su programa para cumplir con los requerimientos de **MREL** -publicados en Mayo del 2018- mediante el cierre de dos emisiones cotizadas de deuda *senior non-preferred*, por un total de 2.500 millones de euros. BBVA estima que actualmente cumple con dicho requisito MREL.

En relación con la **remuneración al accionista**, el 10 de octubre del 2018 se distribuyó un dividendo en efectivo por un importe de 0,10 euros brutos por acción a cuenta del ejercicio 2018. Asimismo, BBVA abonó, el 10 de abril del 2018, el dividendo complementario del ejercicio 2017 por un importe de 0,15 euros brutos por acción, igualmente en efectivo. Ambas distribuciones se encuentran alineadas con la política de dividendos de Grupo, consistente en mantener un ratio de *pay-out* en el 35-40% del beneficio recurrente.

Por su parte, el ratio **CET1 *phased-in*** se situó en el 11,6% a 31-12-2018, teniendo en cuenta el efecto de la norma NIIF 9. El **Tier 1** alcanzó el 13,2% y el **Tier 2** el 2,5%, dando como resultado un **ratio total de capital** del 15,7%. Estos niveles se sitúan por encima de los requerimientos establecidos por el regulador en su carta SREP y colchones sistémicos aplicables en el 2018 para el Grupo BBVA. Este requerimiento, desde el 1 de enero del 2018, es en términos *phased-in*, del 8,438% para el ratio CET1 y del 11,938% para el ratio total. Su variación con respecto al del 2017 se explica por la progresiva implementación de los colchones de conservación de capital y el de otras entidades de importancia sistémica. El requerimiento regulatorio para el 2018 en visión *fully-loaded* permaneció sin cambios frente al año anterior (CET1 del 9,25% y ratio total del 12,75%).

Por último, el ratio ***leverage*** del Grupo mantuvo una posición sólida, con un 6,4% con criterio *fully-loaded* (6,5% *phased-in*), cifra que sigue siendo la mayor de su *peer group*.

Ratings

Durante la primera mitad del año 2018, Moody's, S&P y DBRS mejoraron en un escalón el *rating* de BBVA, a A3, A- y A (high), respectivamente. En el segundo semestre del 2018, las tres principales agencias Moody's, S&P y Fitch confirmaron el rating de BBVA (A3, A- y A- respectivamente) aunque tanto S&P como Fitch situaron su perspectiva en negativa por la evolución de la economía en Turquía (ambas agencias) y México (Fitch). En la actualidad, todas las agencias asignan un *rating* en la categoría A, circunstancia que no ocurría desde mediados del 2012, reconociendo así la fortaleza y robustez del modelo de negocio de BBVA.

Ratings

Agencia de rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Negativa
Moody's (1)	A3	P-2	Estable
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa

(1) Adicionalmente, Moody's asigna un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2.

Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

Se mantiene el comportamiento positivo de las métricas de riesgo del Grupo BBVA en el 2018:

- El **riesgo crediticio** cae un 3,6% durante 2018, -0,4% aislando el impacto de la venta de BBVA Chile (-1,8% y +1,3% respectivamente, a tipos de cambio constantes), debido principalmente a la menor actividad en Non Core Real Estate y a la contracción en Turquía y América del Sur por la evolución de los tipos de cambio. En el cuarto trimestre se registró un incremento en el riesgo crediticio del +1,3% (+0,6% a tipos de cambio constantes).
- El **saldo dudoso** descendió en el 2018 un 16,6% (-11,1% en términos constantes), destacando el buen comportamiento de la Actividad Bancaria en España y de Non Core Real Estate. La entrada a mora de clientes mayoristas impacta en el saldo dudoso en Turquía y Estados Unidos. En el último trimestre del 2018 se apreció un descenso del 3,4% a tipos de cambio corrientes (-0,5% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de mora** se situó en el 3,9% al 31-12-2018, con una reducción de 19 puntos básicos con respecto a la registrada al 30-9-2018 y de 61 puntos básicos durante el año.
- Los **fondos de cobertura** se han contraído un 6,2% en los últimos doce meses (-0,3% a tipos de cambio constantes) mientras que disminuyeron un 3,1% en el trimestre (-2,5% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de cobertura** cerró en el 73%, con una mejora de 812 puntos básicos en el año y de 26 puntos básicos en los últimos tres meses.
- El **coste de riesgo** acumulado (1) a diciembre del 2018 fue del 1,01%, 13 puntos básicos superior al dato del 2017.

Riesgos dudosos y fondos de cobertura (Millones de euros)

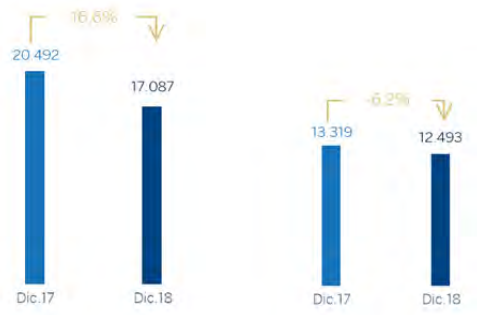

(1) El coste de riesgo acumulado, incluyendo el saneamiento de inmuebles se situó en 0,93% en el 2016, 0,97% en el 2017 y 1,03% en el 2018.

Riesgo crediticio (1) (Millones de euros)

	31-12-18	30-09-18	30-06-18 (2)	31-03-18 (2)	31-12-17 (2)
Riesgo crediticio	**433.799**	**428.318**	**451.587**	**442.446**	**450.045**
Riesgos dudosos	17.087	17.693	19.654	19.516	20.492
Fondos de cobertura	12.493	12.890	13.954	14.180	13.319
Tasa de mora (%)	**3,9**	**4,1**	**4,4**	**4,4**	**4,6**
Tasa de cobertura (%)	**73**	**73**	**71**	**73**	**65**

(1) Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.
(2) Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Evolución de los riesgos dudosos (Millones de euros)

	4º Trim. 18 (1)	3er Trim. 18	2º Trim. 18 (2)	1er Trim. 18 (2)	4º Trim. 17 (2)
Saldo inicial	**17.693**	**19.654**	**19.516**	**20.492**	**20.932**
Entradas	3.005	2.168	2.596	2.065	3.757
Recuperaciones	(1.548)	(1.946)	(1.655)	(1.748)	(2.142)
Entrada neta	**1.456**	**222**	**942**	**317**	**1.616**
Pases a fallidos	(1.681)	(1.606)	(863)	(913)	(1.980)
Diferencias de cambio y otros	(382)	(576)	59	(380)	(75)
Saldo al final del período	**17.087**	**17.693**	**19.654**	**19.516**	**20.492**
Pro memoria:					
Créditos dudosos	16.348	17.045	18.627	18.569	19.753
Garantías concedidas dudosas	739	649	1.027	947	739

(1) Datos provisionales.

(2) Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Riesgos estructurales

Liquidez y financiación

La gestión de la **liquidez y financiación** en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste, a través de una amplia gama de instrumentos que permiten acceder a un gran número de fuentes de financiación alternativas, adecuándose en todo momento a las exigencias regulatorias actuales.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, el Grupo BBVA es de los pocos grandes bancos europeos que sigue la **estrategia** de resolución MPE ("*Multiple Point of Entry*"): la matriz fija las políticas de liquidez y riesgos, pero las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

La solidez financiera de los bancos del Grupo sigue apoyándose en la financiación de la actividad crediticia, fundamentalmente, a través de recursos estables de clientes. Durante el año 2018, las condiciones de **liquidez** se mantuvieron holgadas en todas las geografías donde opera el Grupo BBVA:

- En la zona euro, continúa la situación de liquidez confortable, reduciéndose el *gap* de crédito y con crecimiento de los depósitos de clientes.
- En Estados Unidos, situación de liquidez adecuada. Incremento del *gap* de crédito en el año debido al dinamismo del crédito al consumo y empresas así como a la estrategia de contención del coste de depósitos en un entorno de mayor competencia y tipos al alza.
- En México, sólida posición de liquidez, con mejora en el entorno tras el proceso electoral y el nuevo acuerdo comercial con los Estados Unidos. Aumento del *gap* de crédito en lo que va de año por un crecimiento de la captación bancaria menor al de la inversión crediticia.
- Situación de liquidez estable en Turquía, con reducción del *gap* de crédito derivado de un crecimiento de los depósitos superior al de la inversión crediticia.
- En América del Sur persiste la confortable situación de liquidez en todas las geografías. En Argentina, a pesar de la volatilidad de los mercados que se ha venido reduciendo a finales del año, la situación de liquidez es adecuada.

Los mercados de **financiación** mayorista en las geografías donde opera el Grupo siguieron mostrando estabilidad, con la excepción de Turquía donde se registró volatilidad durante el tercer trimestre, habiéndose estabilizado en el cuarto trimestre con la renovación de los vencimientos de préstamos sindicados de diferentes entidades.

Las principales **operaciones** llevadas a cabo por las entidades que forman el Grupo BBVA durante el año 2018 fueron:

- BBVA S.A. realizó tres operaciones públicas: una emisión de deuda *senior non-preferred* por 1.500 millones de euros, con un cupón flotante a Euríbor a tres meses más 60 puntos básicos y un plazo de cinco años. También llevó a cabo una emisión, de 1.000 millones de euros, la mayor por parte de una entidad financiera de la Eurozona, de los denominados bonos verdes. Fue una emisión de deuda senior *non-preferred*, a siete años, que convirtió a BBVA en el primer banco español en hacer este tipo de emisiones. La elevada demanda permitió bajar el precio a *mid-swap* más 80 puntos básicos. Por último, realizó una emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (CoCos) abierta por

primera vez a inversores institucionales españoles, con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros a un cupón anual de 5,875% y opción de amortización a partir del quinto año. Adicionalmente BBVA realizó una emisión privada de deuda subordinada Tier 2 por importe de 300 millones de dólares, a un plazo de 15 años, con un cupón del 5,25%.

- En Estados Unidos, BBVA Compass emitió en junio un bono de deuda *senior* por 1.150 millones de dólares en dos tramos, ambos a tres años: 700 millones a tipo fijo con un *reoffer yield* del 3,605% y 450 millones a tipo flotante (Libor a tres meses más 73 puntos básicos).
- En México, BBVA Bancomer llevó a cabo una emisión internacional de deuda subordinada Tier 2 por importe de 1.000 millones de dólares. La emisión del instrumento se hizo a un precio equivalente a Treasury más 265 puntos básicos y vencimiento a 15 años, con una *call* al décimo (BBVA Bancomer 15NC10). Adicionalmente, se emitieron dos nuevas operaciones de Certificados Bursátiles Bancarios por 7.000 millones de pesos mexicanos en dos tramos, uno de ellos siendo el primer bono verde emitido por un banco privado en México (3.500 millones de pesos a tres años a TIIE28 + 10 puntos básicos).
- En Turquía, Garanti emitió el primer bono de carácter privado en mercados emergentes por 75 millones de dólares estadounidenses a seis años, para apoyar el emprendimiento femenino, y renovó la financiación de dos préstamos sindicados.
- Por su parte, en América del Sur, en Chile, Forum emitió en mercado local deuda *senior* por una cantidad equivalente a 108 millones de euros y BBVA Perú emitió en mercado local deuda *senior* a tres años por un importe agregado de 53 millones de euros.

A 31 de diciembre del 2018 el ratio de cobertura de liquidez **LCR** en el Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% y se situó en el 127%. Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio se situaría en el 154% (27 puntos porcentuales por encima del 127%). En todas las filiales se supera el 100% con amplitud (zona euro 145%, México 154%, Turquía 209% y Estados Unidos 143%).

Tipo de cambio

La gestión del riesgo de **tipo de cambio** de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

El año **2018** estuvo marcado por la depreciación, con respecto al euro, de la lira turca (-25,0%) y del peso argentino (-47,8%), en tanto que el peso mexicano (+5,2%) y el dólar estadounidense (+4,7%) se apreciaron. BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados del ejercicio y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. En base a esta política, la sensibilidad del ratio CET1 a una depreciación frente al euro del 10% de las principales divisas emergentes (peso mexicano o lira turca) se sitúa en torno a 2 puntos básicos negativos para cada una de estas monedas. En el caso del dólar, la sensibilidad es de aproximadamente 11 puntos básicos positivos ante una depreciación del 10% de esta moneda frente al euro, como consecuencia de los APRs denominados en dólares fuera de Estados Unidos. La cobertura de los resultados esperados para el año 2019 es, a cierre de enero del 2019, del 85% para México y del 30% para Turquía.

Tipos de interés

El objetivo de la gestión del riesgo de **tipo de interés** es mantener un crecimiento sostenido del margen de intereses a corto y medio plazo, con independencia del movimiento de los tipos de interés, controlando los impactos en capital por la valoración de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado.

Los bancos del Grupo mantienen carteras de renta fija para la gestión de la estructura de sus balances. Durante el año 2018, los resultados de esta gestión fueron satisfactorios, habiéndose mantenido estrategias de riesgo limitado en todos los bancos del Grupo, cuya capacidad de resistencia para hacer frente a eventos de mercado ha permitido afrontar, sin impactos relevantes, los casos de Italia y Turquía.

Tras la formación de gobierno en Italia, la reacción del mercado ante el proceso de negociación de presupuesto ha contribuido a mantener la presión sobre la deuda italiana, no obstante sin impacto significativo en el ratio de capital.

En Turquía, un crecimiento económico desmesurado ha aflorado tensiones inflacionistas que, junto con el nivel de déficit por cuenta corriente, han debilitado a la Lira turca. En este contexto, el Banco Central de Turquía (CBRT) ha subido tipos para contener la depreciación de la lira. La gestión del riesgo, junto con un *mix* de cartera con un elevado componente de bonos ligados a la inflación, ha estabilizado el margen de intereses y han producido un impacto contenido en el ratio de capital.

Por último, en cuanto a las **políticas monetarias** seguidas por los distintos bancos centrales de las principales geografías donde BBVA opera cabe resaltar:

- Sin cambios relevantes en la Eurozona, donde se mantienen los tipos de interés al 0% y la facilidad de depósito al -0,40%.
- En Estados Unidos continúa la tendencia alcista de tipos de interés, con aumentos de 25 puntos básicos cada uno en marzo, junio, septiembre y diciembre, que los situaron en el 2,50%.
- En México, tras realizar dos subidas en la primera mitad del año, Banxico los volvió a subir en dos ocasiones en el cuarto trimestre del 7,75% al 8,25%.
- En Turquía, tras las subidas en los tres primeros trimestres del año, el Banco Central los mantuvo en el 24,00% durante el cuarto trimestre.
- En América del Sur, las autoridades monetarias de Colombia y Perú mantienen sus respectivas tasas de referencia durante el trimestre, considerando en su decisión el comportamiento de la inflación muy próximo a las metas establecidas, así como la dinámica de la demanda interna. En Argentina, las medidas adoptadas a comienzos del trimestre en materia de política monetaria (subida de encajes y tasa de referencia) con el fin de no aumentar la base monetaria y frenar la inflación han dado sus frutos, con cierta desaceleración de la inflación.

Capital económico

El consumo de **capital económico** en riesgo (CER) a cierre de diciembre del 2018, en términos consolidados, alcanzó los 31.177 millones de euros, lo que equivale a una tasa de variación del -0,8% con respecto al cierre de septiembre del 2018. La variación, en el mismo horizonte temporal y a tipos de cambio constantes fue del -2,1%, decremento focalizado principalmente en el menor riesgo de inmovilizado por traspaso de los activos inmobiliarios de BBVA en España a Cerberus Capital Management, L.P. (Cerberus). También se producen caídas menos significativas en crédito y renta variable (fondo de comercio).

Desglose del capital económico en riesgo en términos consolidados (Porcentaje a diciembre del 2018)

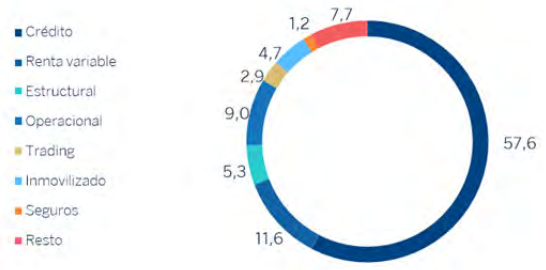

La acción BBVA

El **crecimiento económico mundial** se mantuvo robusto alrededor del 3,6% en el 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro cíclico en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres.

En cuanto a la evolución de los **mercados bursátiles**, cabe destacar el retroceso de los principales índices durante el 2018. En Europa, el Stoxx 50 y el Euro Stoxx 50 descendieron un 13,1% y un 14,3%, respectivamente. Por su parte, en España, la caída del Ibex 35 ha sido del 15,0%, en el mismo horizonte temporal. Por último en Estados Unidos, el índice S&P 500 ha caído un 6,2% en los últimos doce meses, fundamentalmente por el retroceso del último trimestre del año (-14,0%).

Por lo que se refiere al **sector bancario** en particular, su evolución fue notablemente más negativa que la de los índices generales del mercado en el 2018. En este sentido, el índice de bancos europeos Stoxx Banks, que incluye los del Reino Unido, disminuyó un 28,0% y el índice de bancos de la Eurozona, el Euro Stoxx Banks, un 33,3%, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks retrocedió un 20,5% con respecto al cierre del ejercicio 2017.

La **acción BBVA** cerró el 2018 en 4,64 euros, lo cual implica una reducción del 34,8% en el año.

Evolución de la acción BBVA comparada con los índices europeos (Índice base 100=31-12-17)

La acción BBVA y ratios bursátiles

	31-12-18	31-12-17
Número de accionistas	902.708	891.453
Número de acciones en circulación	6.667.886.580	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	35.909.997	35.820.623
Contratación media diaria (millones de euros)	213	252
Cotización máxima (euros)	7,73	7,93
Cotización mínima (euros)	4,48	5,92
Cotización última (euros)	4,64	7,11
Valor contable por acción (euros)	7,12	6,96
Valor contable tangible por acción (euros)	5,86	5,69
Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	47.422
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) (1)	5,4	4,2

(1) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

En cuanto a la **remuneración al accionista**, el pasado 10 de octubre se pagó en efectivo una cantidad a cuenta del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,10 euros por acción. Este pago es consistente con la política de remuneración al accionista que se anunció mediante hecho relevante de 1 de febrero del 2017, que prevé, sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes, el pago de dos dividendos en efectivo, previsiblemente en octubre y abril de cada año. Está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes un pago en efectivo en abril del 2019 de 0,16 euros brutos por acción como dividendo complementario del ejercicio 2018.

Remuneración al accionista (Euros brutos/acción)

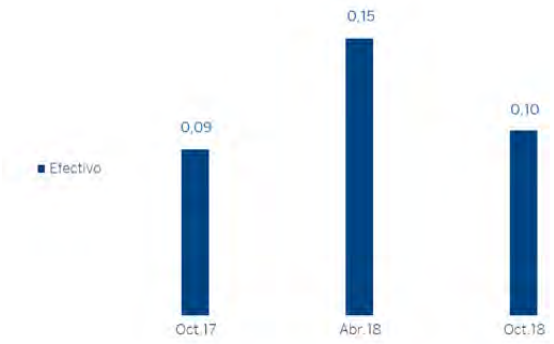

A 31 de diciembre del 2018, el número de **acciones** de BBVA seguía siendo de 6.668 millones y el número de **accionistas** alcanzó los 902.708. Por tipo de inversor, el 44,82% del capital pertenecía a inversores residentes en España y el 55,18% restante estaba en manos de accionistas no residentes.

Distribución estructural del accionariado (31-12-2018)

	Accionistas		Acciones	
Tramos de acciones	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Hasta 150	179.213	19,9	12.701.058	0,2
De 151 a 450	179.572	19,9	49.210.098	0,7
De 451 a 1.800	284.225	31,5	278.003.301	4,2
De 1.801 a 4.500	136.369	15,1	388.215.619	5,8
De 4.501 a 9.000	63.647	7,1	401.194.972	6,0
De 9.001 a 45.000	53.104	5,9	921.740.895	13,8
De 45.001 en adelante	6.578	0,7	4.616.820.637	69,2
Total	**902.708**	**100,0**	**6.667.886.580**	**100,0**

Los **títulos** de la acción BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre los que se encuentran el Ibex 35, Euro Stoxx 50 y Stoxx 50, con unas ponderaciones del 7,0%, 1,4% y 0,9%, respectivamente. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Euro Stoxx Banks, con un peso del 8,3%, y el Stoxx Banks, con un 3,8%.

Por último, la presencia de BBVA en varios **índices de sostenibilidad** a nivel internacional o índices ESG (*environmental, social and governance*, por sus siglas en inglés), que evalúan el desempeño de las empresas en estas materias, En septiembre del 2018, BBVA se incorporó al Dow Jones Sustainability Index (DJSI), índice de referencia en el mercado, que mide el desempeño de cerca de 3.400 empresas cotizadas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Entre los aspectos mejor valorados en el análisis de BBVA, se incluyen la estrategia fiscal, las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, la gestión de riesgos y oportunidades medioambientales, la inclusión financiera y, sobre todo, el Compromiso 2025 anunciado este año (ver apartado de banca responsable).

Principales índices de sostenibilidad en los que BBVA está presente a 31-12-2018

Miembro de los índices DJSI World y DJSI Europe

Miembro de los índices MSCI ESG Leaders Indexes

Rating AAA

Miembro de los FTSE4Good Index Series

Miembro de los índices Euronext Vigeo Eurozone 120 y Europe 120

Miembro de los índices Ethibel Sustainability Excellence Europe y Ethibel Sustainability Excellence Global

En el 2018, BBVA obtuvo una calificación "B"

.

(1) La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices aquí incluidos no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

Áreas de negocio

En este apartado se presentan y analizan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de la cuenta de resultados y del balance, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

A cierre del año 2018, la **estructura de *reporting*** de las áreas de negocio del Grupo BBVA siguió siendo básicamente la misma, aunque su composición difiere de la presentada a cierre del ejercicio 2017, producto del acuerdo de venta de BBVA Chile, anunciado el 28 de noviembre de 2017 y que se cerró el 6 de julio del 2018. Esta operación, que ha afectado a la composición del área América del Sur, se detalla a continuación, así como la estructura del resto de áreas de negocio del Grupo BBVA:

- **Actividad bancaria en España** incluye las unidades en España de Red Minorista, Banca de Empresas y Corporaciones (BEC), Corporate & Investment Banking (CIB), BBVA Seguros y Asset Management. También incorpora los créditos a promotores que se conceden nuevos o que ya no se encuentran en condiciones de dificultad, así como las carteras, financiación y posiciones estructurales de tipo de interés del balance euro.
- **Non Core Real Estate** se creó para gestionar, de manera especializada en España, los créditos a promotores que se encontraban en dificultad y los activos inmobiliarios procedentes, principalmente, de inmuebles adjudicados, tanto los de hipotecas residenciales como los de origen promotor. El 29 de noviembre del 2017, el Grupo BBVA firmó un acuerdo de venta con Cerberus Capital Management, L.P. (Cerberus) para la creación de una *joint venture* a la que traspasaría el negocio inmobiliario de BBVA en España para la posterior venta del 80% de la sociedad creada a una entidad filial de Cerberus (Divarian). El 10 de octubre del 2018 se cerró la citada operación y a cierre del 2018, la participación que BBVA mantiene en Divarian se encuentra registrada en el Centro Corporativo.
- **Estados Unidos** incorpora los negocios que el Grupo desarrolla en este país a través del grupo BBVA Compass y la oficina de BBVA en Nueva York.
- **México** aglutina principalmente los negocios bancarios y los de seguros efectuados por el Grupo en este país. Desde el 2018 incluye también la sucursal de BBVA Bancomer en Houston (en ejercicios precedentes ubicada en Estados Unidos). En consecuencia, las cifras de los ejercicios anteriores han sido reelaboradas para incorporar este cambio y mostrar series comparables.
- **Turquía** incluye la actividad del grupo Garanti.
- **América del Sur** incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que BBVA desarrolla en la región. Cabe resaltar que el 6 de julio del 2018 se completó el acuerdo de venta de BBVA Chile a The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), por lo que la comparativa de los resultados, del balance, de la actividad y los ratios más significativos de esta área de negocio se ve afectada.
- **Resto de Eurasia** incorpora la actividad de los negocios minoristas y mayoristas desarrollados por el Grupo en el resto de Europa y Asia.

Adicionalmente, en todas las áreas existe, además de lo anteriormente descrito, un resto formado, básicamente, por un complemento que recoge eliminaciones e imputaciones no asignadas a las unidades que componen las áreas anteriormente descritas.

Por último, el **Centro Corporativo** es un agregado que contiene todo aquello no repartido entre las áreas de negocio por corresponder a la función de *holding* del Grupo. Aglutina: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras, con sus correspondientes resultados, cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles. A cierre del 2018 incorpora el 20% de participación que BBVA mantiene en Divarian.

Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de América y en Turquía, además de las tasas de variación a **tipos de cambio** corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

Para la elaboración de la **información por áreas** se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la geografía principal en la que desarrollan su actividad.

Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio (Millones de euros)

		Áreas de negocio								
	Grupo BBVA	Actividad bancaria en España	Non Core Real Estate	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	∑ Áreas de negocio	Centro Corporativo
2018										
Margen de intereses	17.591	3.672	32	2.276	5.568	3.135	3.009	175	17.867	(276)
Margen bruto	23.747	5.943	38	2.989	7.193	3.901	3.701	415	24.179	(432)
Margen neto	12.045	2.680	(28)	1.127	4.825	2.658	2.011	124	13.397	(1.352)
Resultado antes de impuestos	7.580	2.017	(129)	919	3.294	1.448	1.307	144	9.000	(1.420)
Resultado atribuido	5.324	1.522	(78)	735	2.384	569	591	93	5.818	(494)
2017										
Margen de intereses	17.758	3.738	71	2.119	5.476	3.331	3.200	180	18.115	(357)
Margen bruto	25.270	6.180	(17)	2.876	7.122	4.115	4.451	468	25.196	73
Margen neto	12.770	2.790	(116)	1.025	4.671	2.612	2.444	160	13.585	(815)
Resultado antes de impuestos	6.931	1.854	(656)	748	2.984	2.147	1.691	177	8.944	(2.013)
Resultado atribuido	3.519	1.374	(490)	486	2.187	826	861	125	5.368	(1.848)

Composición del margen bruto(1), margen neto(1) y resultado atribuido(1) (Porcentaje. 2018)

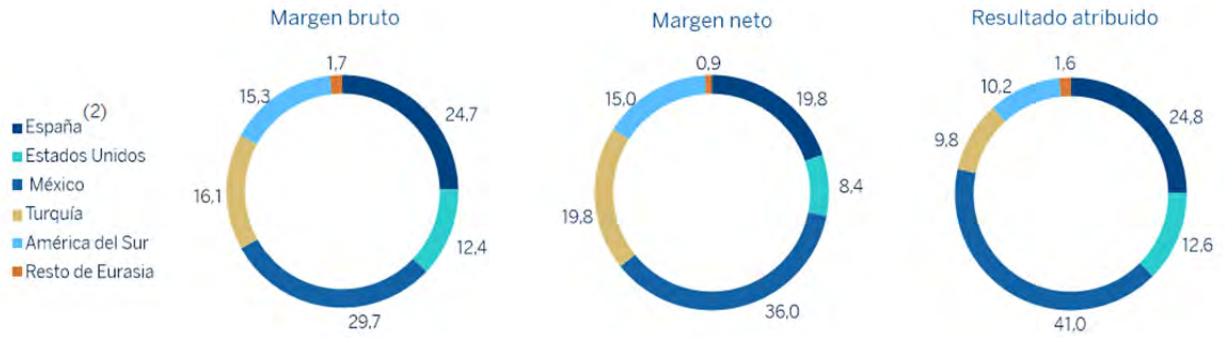

(1) No incluye el Centro Corporativo.
(2) Incluye las áreas de Actividad bancaria en España y Non Core Real Estate.

Principales partidas de balance y activos ponderados por riesgo por áreas de negocio (Millones de euros)

		Áreas de negocio									
	Grupo BBVA	Actividad bancaria en España	Non Core Real Estate	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Variación por AyPNCV (1)
31-12-18											
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	169.856	582	60.808	51.101	41.478	34.469	15.731	374.027	-	-
Depósitos de la clientela	375.970	180.891	36	63.891	50.530	39.905	35.842	4.876	375.970	-	-
Recursos fuera de balance	98.150	62.557	2	-	20.647	2.894	11.662	388	98.150	-	-
Total activo/pasivo	676.689	335.294	4.163	82.057	96.455	66.250	52.385	18.000	654.605	22.084	-
Activos ponderados por riesgo	348.254	100.950	3.022	64.146	53.359	56.486	42.736	15.449	336.149	12.105	-
31-12-17											
Préstamos y anticipos a la clientela	387.621	183.172	3.521	53.718	45.768	51.378	48.272	14.864	400.693	-	(13.072)
Depósitos de la clientela	376.379	177.763	13	60.806	49.964	44.691	45.666	6.700	385.604	-	(9.225)
Recursos fuera de balance	98.005	62.054	4	-	19.472	3.902	12.197	376	98.005	-	-
Total activo/pasivo	690.059	319.417	9.714	75.775	94.061	78.694	74.636	17.265	669.562	20.497	-
Activos ponderados por riesgo	361.686	108.141	9.692	58.688	44.941	62.768	55.975	15.150	355.354	6.332	-

(1) Incluye los activos y pasivos no corrientes en venta de las operaciones de BBVA Chile y real estate.

Tipos de interés (Medias trimestrales. Porcentaje)

	2018				2017			
	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.	4º Trim.	3er Trim.	2º Trim.	1er Trim.
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses	(0,32)	(0,32)	(0,33)	(0,33)	(0,33)	(0,33)	(0,33)	(0,33)
Euribor 1 año	(0,14)	(0,17)	(0,19)	(0,19)	(0,19)	(0,16)	(0,13)	(0,10)
Tasas fondos federales Estados Unidos	2,28	2,01	1,81	1,58	1,30	1,25	1,05	0,80
TIIE (México)	8,26	8,11	7,88	7,84	7,42	7,37	7,04	6,41
CBRT (Turquía)	24,00	19,29	14,82	12,75	12,17	11,97	11,80	10,10

Tipos de cambio (Expresados en divisa/euro)

	Cambios finales			Cambios medios	
	31-12-18	Δ % sobre 31-12-17	Δ % sobre 30-09-18	2018	Δ % sobre 2017
Peso mexicano	22,4921	5,2	(3,2)	22,7046	(6,1)
Dólar estadounidense	1,1450	4,7	1,1	1,1810	(4,3)
Peso argentino	43,2900	(47,8)	5,7	43,2900	(56,7)
Peso chileno	795,54	(7,2)	(3,8)	757,00	(3,2)
Peso colombiano	3.745,32	(4,3)	(7,6)	3.484,32	(4,3)
Sol peruano	3,8621	0,5	(1,2)	3,8787	(5,1)
Lira turca	6,0588	(25,0)	15,0	5,7058	(27,8)

Actividad bancaria en España

Claves

- **Crecimiento de la actividad en los segmentos más rentables.**
- **Buena evolución de las comisiones netas.**
- **Reducción de los gastos de explotación a lo largo de todos los trimestres.**
- **Sólidos indicadores de calidad crediticia: menores saneamientos y provisiones.**

Actividad [1] (Variación interanual. Datos a 31-12-18)

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje)

Margen neto (Millones de euros)

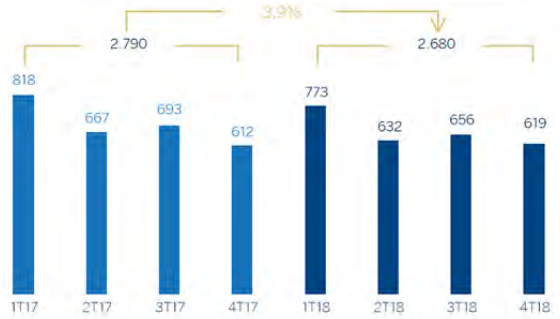

Resultado atribuido (Millones de euros)

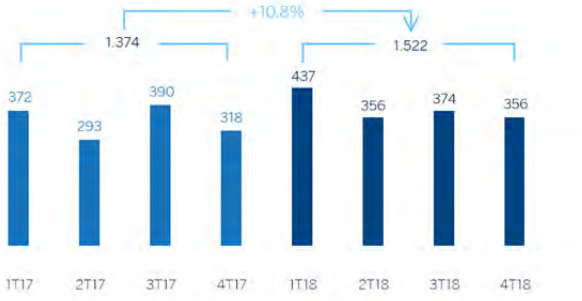

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

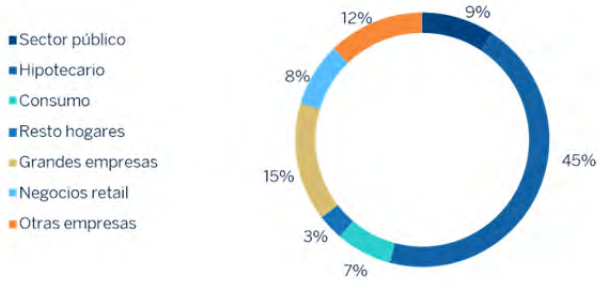

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

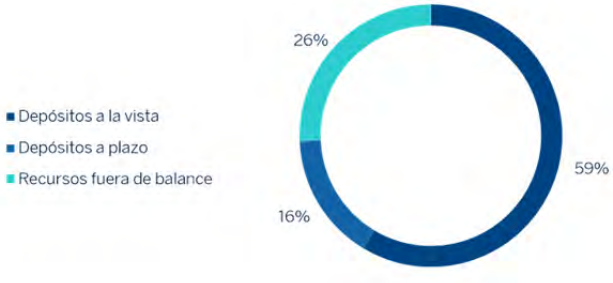

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	NIIF 9 2018	Δ %	NIC 39 2017
Margen de intereses	**3.672**	**(1,8)**	**3.738**
Comisiones netas	1.681	7,7	1.561
Resultados de operaciones financieras	466	(16,1)	555
Otros ingresos y cargas de explotación	124	(62,0)	327
de los que Actividad de seguros (1)	485	12,0	433
Margen bruto	**5.943**	**(3,8)**	**6.180**
Gastos de explotación	(3.262)	(3,8)	(3.390)
Gastos de personal	(1.862)	(2,9)	(1.917)
Otros gastos de administración	(1.113)	(3,6)	(1.154)
Amortización	(288)	(9,8)	(319)
Margen neto	**2.680**	**(3,9)**	**2.790**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(371)	(34,6)	(567)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(292)	(20,9)	(369)
Resultado antes de impuestos	**2.017**	**8,8**	**1.854**
Impuesto sobre beneficios	(492)	3,1	(477)
Resultado del ejercicio	**1.525**	**10,8**	**1.377**
Minoritarios	(3)	7,1	(3)
Resultado atribuido	**1.522**	**10,8**	**1.374**

(1) Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	27.841	106,8	13.463
Activos financieros a valor razonable	100.094	25,9	79.501
de los que préstamos y anticipos	28.451	n.s.	1.312
Activos financieros a coste amortizado	193.936	(12,4)	221.391
de los que préstamos y anticipos a la clientela	169.856	(7,3)	183.172
Posiciones inter-áreas activo	7.314	n.s.	1.806
Activos tangibles	1.263	44,1	877
Otros activos	4.846	103,6	2.380
Total activo/pasivo	**335.294**	**5,0**	**319.417**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	66.255	80,0	36.817
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	44.043	(29,2)	62.226
Depósitos de la clientela	180.891	1,8	177.763
Valores representativos de deuda emitidos	30.451	(8,6)	33.301
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	5.756	n.s.	391
Dotación de capital económico	7.898	(11,5)	8.920

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)	166.131	(0,7)	167.291
Riesgos dudosos	9.101	(16,0)	10.833
Depósitos de clientes en gestión (2)	181.119	3,6	174.822
Recursos fuera de balance (3)	62.557	0,8	62.054
Activos ponderados por riesgo	100.950	(6,6)	108.141
Ratio de eficiencia (%)	54,9		54,9
Tasa de mora (%)	4,6		5,5
Tasa de cobertura (%)	57		50
Coste de riesgo (%)	0,21		0,32

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(2) No incluye las cesiones temporales de activos.
(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

Según la última información existente del Instituto Nacional de Estadística (INE), la **economía** española creció un 0,6% trimestral en el tercer trimestre de 2018, consolidándose a lo largo del año este crecimiento sólido pero algo más moderado que los dos años previos. Los indicadores más recientes apuntan a que este ritmo de avance del PIB continuó en el último trimestre de 2018, apoyado en unos factores domésticos sólidos relacionados con la mejora del mercado de trabajo y unas condiciones financieras favorables. Tanto la política monetaria como fiscal siguen apoyando el crecimiento, mientras que la depreciación del euro y la demanda de la zona euro deberían seguir sustentando las exportaciones. Con todo, la economía podría haber crecido alrededor del 2,5% en 2018.

En cuanto al **sistema bancario** español, con datos de octubre del 2018 del Banco de España (últimos publicados), el volumen total de crédito al sector privado (familia y empresas) mantuvo su tendencia interanual decreciente (-3,0%). En cuanto a la morosidad del sector, se observó una disminución muy significativa del volumen de activos dudosos (-28,2% interanual a octubre del 2018), impulsada por el cierre de varias operaciones de venta de créditos dudosos y activos inmobiliarios durante el año 2018. A cierre de octubre, el ratio de mora del sistema fue del 6,08%, un 26,0% por debajo del registrado un año antes.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área a en el 2018 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó en línea con la cifra de finales de diciembre del 2017 (-0,7%), motivado fundamentalmente por la reducción de la cartera hipotecaria (-3,6%) y la del resto de empresas (-11,2%). Por el contrario, se mantuvo la muy positiva evolución de la financiación al consumo y tarjetas de crédito (+21,9%), que, junto a la buena evolución de las pequeñas empresas y autónomos (+6,5%) compensan la reducción de los préstamos hipotecarios. En los últimos tres meses del año se realizó un traspaso de cartera viva no dudosa desde Non Core Real Estate a Actividad bancaria en España por importe de 60 millones de euros, que unido al realizado durante el primer semestre totaliza 260 millones de euros en el año.
- En cuanto a **calidad crediticia**, el saldo de dudosos mostró una tendencia descendente a lo largo de todo el año, que afectó positivamente a la tasa de mora del área, la cual se redujo hasta el 4,6% desde el 5,5% a 31-12-2017. Por su parte, la cobertura se situó en el 57%, 660 puntos básicos por encima del cierre del 2017.
- Los **depósitos** de clientes en gestión crecieron un 3,6% frente al dato de cierre de diciembre del 2017 (+3,5% en el último trimestre del 2018). Por productos, el descenso del plazo (-20,4% interanual), ha sido más que compensado por el aumento experimentado por los depósitos a la vista (+12,7%), que a diciembre ya suponen en torno al 80% del total de los depósitos.
- Los **recursos fuera de balance** cerraron con un ligero crecimiento respecto al dato registrado doce meses antes (+0,8%), a pesar de la desfavorable evolución de los mercados, especialmente en el último trimestre.

Resultados

El **resultado** atribuido generado por la Actividad bancaria en España durante el 2018 alcanzó los 1.522 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 10,8%, muy influido por el favorable comportamiento de las comisiones, el estricto control en los gastos de explotación y el saneamiento crediticio. Lo más destacado de la trayectoria de la cuenta del área ha sido:

- El **margen de intereses** presentó un descenso interanual del 1,8% aunque un ligero crecimiento en el cuarto trimestre del 2018 (+1,2%). La menor contribución de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO por sus siglas en inglés) explicaron en gran medida esta evolución.
- Positiva evolución de las **comisiones netas** (+7,7% interanual), que compensó ampliamente el comentado retroceso del margen de intereses. Destacó la significativa contribución de las comisiones de gestión de activos y de servicios bancarios.
- Menor aportación de los **ROF** en comparación con los del año anterior (-16,1%), asociada a las menores ventas de carteras COAP realizadas en el 2018.
- Disminución de la línea de **otros ingresos y cargas de explotación** (-62,0% interanual). Uno de los aspectos que explica esta trayectoria es el mayor importe de las aportaciones realizadas al FGD y FUR en comparación con las del 2017. Por su parte, los resultados netos de seguros mostraron un ascenso del 12,0%.
- Los **gastos de explotación** se redujeron un 3,8% durante el año 2018 y el ratio de eficiencia terminó en el 54,9%, en línea con el registrado a cierre del 2017.
- Retroceso del **deterioro de activos financieros** (-34,6% interanual) como consecuencia de la disminución de las entradas brutas en mora y unas menores necesidades de provisiones en grandes clientes. Por tanto, el coste de riesgo acumulado del área se situó en el 0,21% a 31-12-2018.
- Por último, la partida de **provisiones y otros resultados** mostró una disminución interanual del 20,9%, favorecida, fundamentalmente por los menores costes de reestructuración incurridos en el año.

Non Core Real Estate

Claves

- **Se mantiene la tendencia positiva en el mercado inmobiliario español, aunque con tasas de crecimiento más moderadas.**
- **Exposición neta inmobiliaria en mínimos históricos.**
- **Cierre del acuerdo de venta de la participación en Testa.**
- **Significativa reducción de las pérdidas del área.**

Entorno sectorial

El mercado inmobiliario español continúa mostrando tendencia de crecimiento, si bien algo más moderada. El contexto macroeconómico sigue siendo favorable para la demanda residencial: los tipos de interés permanecen en niveles mínimos y la economía continúa creando empleo. Sin embargo, la incertidumbre en torno a la política económica podría repercutir en la toma de decisiones de los hogares y los empresarios del sector.

- La **inversión en vivienda** aceleró su crecimiento en el tercer trimestre del 2018, tras la desaceleración registrada en el trimestre precedente. Según los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral, la inversión residencial creció el 1,6% entre julio y septiembre, un avance que, de nuevo, volvió a superar al del conjunto de la economía.
- Entre enero y noviembre se vendieron 526.840 viviendas en España, lo que supuso un incremento interanual del 8,5%, según la información del Consejo General del Notariado (CIEN).
- El crecimiento del **precio** de la vivienda en el tercer trimestre de 2018 fue del 7,2% en términos interanuales (datos del INE), superando al registrado en los dos trimestres anteriores.
- El tipo de interés aplicado a las nuevas operaciones de crédito permanece en el entorno del 2,3%, así, el **coste de financiación** hipotecaria sigue en niveles relativamente bajos. De este modo, el nuevo crédito destinado a la compra de vivienda creció un 17,1% en los once primeros meses del año.
- Por último, el avance de la **actividad constructora** sigue siendo robusto, dando respuesta al incremento de la demanda residencial. Según el Ministerio de Fomento, en los primeros diez meses del año 2018 se firmaron casi 84.000 visados para iniciar nuevas viviendas, un 23,2% más que en el mismo período del 2017.

Actividad

La **exposición** inmobiliaria neta se situó en 2.498 millones de euros a 31-12-2018, lo que supone una reducción interanual muy significativa (-61,1%).

Con respecto al crédito promotor, en los últimos tres meses del año 2018 se ha producido un traspaso desde Non Core Real Estate a Actividad bancaria en España, de cartera viva no dudosa de crédito promotor, por un importe de 60 millones de euros, que unido al realizado durante el primer semestre totaliza 260 millones de euros en el año. Además, en julio se cerró el acuerdo con el fondo de pensiones canadiense Canada Pension Plan Investment Board (CPPIB) para la venta de una cartera de créditos promotor dudosos y fallidos por un importe aproximado de 1.000 millones de euros de valor bruto.

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias, BBVA cerró el 10 de octubre del 2018 la operación de traspaso de su negocio inmobiliario en España a Cerberus Capital Management, L.P. (en adelante Cerberus). El cierre de la operación supone la venta a Cerberus de un 80% del capital social de Divarian, la *joint venture* a la que se ha traspasado el negocio inmobiliario, si bien la efectiva transmisión de algunos activos inmobiliarios ("REOs") está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y mientras tanto, BBVA continuará gestionando dichos activos. De forma efectiva, a 31 de diciembre se habrían procedido a traspasar a Divarian 43.900 activos por valor de 2.828 millones de euros. Se encontrarían pendientes de ser transferidos 17.485 activos por un valor cercano a 900 millones de euros, sujetos a autorizaciones específicas en proceso de obtención.

A 31-12-2018, la participación del 20% que BBVA mantiene en Divarian se encuentra registrada en el Centro Corporativo.

Adicionalmente, el 21 de diciembre se cerró el acuerdo por el que BBVA se comprometía con Blackstone para vender su participación del 25,24% en Testa por 478 millones de euros.

Exposición neta inmobiliaria (Millones de euros)

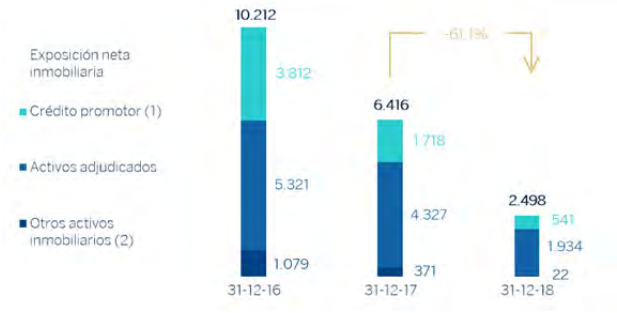

(1) Comparado con el perímetro de transparencia (Circular 5/2011 del 30 de noviembre del Banco de España), el crédito promotor no incluye 2,1 miles de millones de euros (diciembre del 2018) relacionados principalmente con la cartera no dudosa transferida al área de Actividad bancaria en España.
(2) Otros activos inmobiliarios no procedentes de adjudicados.

Cobertura de la exposición inmobiliaria (Millones de euros a 31-12-18)

	Importe del riesgo bruto	Provisiones	Exposición neta	% cobertura sobre riesgo
Crédito promotor (1)	**1.006**	**465**	**541**	**46%**
Riesgo vivo	**174**	**23**	**150**	**13%**
Edificios terminados	145	18	127	13%
Edificios en construcción	14	3	11	23%
Suelo	14	1	13	8%
Sin garantía hipotecaria y otros	1	-	-	46%
Dudosos	**832**	**442**	**390**	**53%**
Edificios terminados	361	160	201	44%
Edificios en construcción	23	11	13	45%
Suelo	392	237	156	60%
Sin garantía hipotecaria y otros	55	35	21	62%
Adjudicados	**4.310**	**2.376**	**1.934**	**55%**
Edificios terminados	3.037	1.501	1.536	49%
Edificios en construcción	209	131	78	63%
Suelo	1.064	744	320	70%
Otros activos inmobiliarios (2)	**25**	**3**	**22**	**11%**
Exposición inmobiliaria	**5.341**	**2.843**	**2.498**	**53%**

(1) Comparado con el perímetro de transparencia (Circular 5/2011 del 30 de noviembre del Banco de España), el crédito promotor no incluye 2,1 miles de millones de euros (diciembre del 2018) relacionados principalmente con la cartera no dudosa transferida al área de Actividad bancaria en España.
(2) Otros activos inmobiliarios no procedentes de adjudicados.

La exposición inmobiliaria total, incluyendo el crédito promotor, los adjudicados y otros activos, reflejó una tasa de **cobertura** del 53% al cierre del 2018. En cuanto a la cobertura de los activos adjudicados, se situó en el 55%.

Los saldos **dudosos** de crédito mostraron una tendencia descendente a lo largo de todo el año, gracias a unas entradas en mora reducidas y a una actividad recuperatoria destacada. Por su parte, la cobertura de dudosos cerró en el 53%.

Resultados

A cierre del 2018, esta área de negocio presentó un **resultado** acumulado en negativo de 78 millones de euros, lo cual compara positivamente con una pérdida de 490 millones del ejercicio anterior.

Estados financieros (Millones de euros)

Cuentas de resultados	NIIF 9 2018	Δ %	NIC 39 2017
Margen de intereses	**32**	**(55,8)**	**71**
Comisiones netas	1	(56,7)	3
Resultados de operaciones financieras	64	n.s.	0
Otros ingresos y cargas de explotación	(59)	(35,7)	(91)
Margen bruto	**38**	**n.s.**	**(17)**
Gastos de explotación	(65)	(33,9)	(99)
Gastos de personal	(39)	(23,3)	(51)
Otros gastos de administración	(22)	(28,1)	(30)
Amortización	(5)	(73,3)	(18)
Margen neto	**(28)**	**(76,1)**	**(116)**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(12)	(91,0)	(138)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(89)	(77,8)	(403)
Resultado antes de impuestos	**(129)**	**(80,3)**	**(656)**
Impuesto sobre beneficios	52	(68,8)	166
Resultado del ejercicio	**(78)**	**(84,2)**	**(491)**
Minoritarios	(0)	n.s.	1
Resultado atribuido	**(78)**	**(84,2)**	**(490)**

Balances	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	14	19,8	12
Activos financieros a valor razonable	1.358	n.s.	9
de los que préstamos y anticipos	1.368	n.s.	-
Activos financieros a coste amortizado	582	(83,5)	3.521
de los que préstamos y anticipos a la clientela	582	(83,5)	3.521
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	30	n.s.	0
Otros activos	2.179	(64,7)	6.172
Total activo/pasivo	**4.163**	**(57,1)**	**9.714**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	36	n.s.	0
Depósitos de la clientela	36	187,5	13
Valores representativos de deuda emitidos	239	(69,6)	785
Posiciones inter-áreas pasivo	2.691	(53,4)	5.775
Otros pasivos	205	n.s.	-
Dotación de capital económico	956	(69,6)	3.141
Pro memoria:			
Activos ponderados por riesgo	3.022	(68,8)	9.692

Estados Unidos

Claves

- **Crecimiento de la inversión apoyado en la financiación a empresas y los segmentos minoristas.**
- **Buena evolución del margen de intereses y de los saneamientos.**
- **Mejora de la eficiencia.**
- **Resultado atribuido afectado positivamente por la reforma fiscal de finales del 2017.**

Actividad [1] (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-12-18)

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

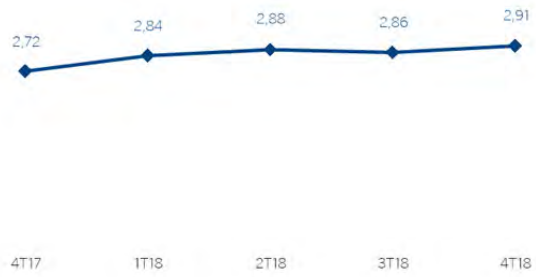

Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)

(1) A tipo de cambio corriente: +10,0%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)

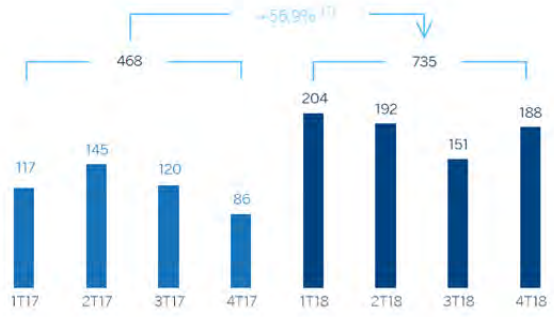

(1) A tipo de cambio corriente: +51,3%.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

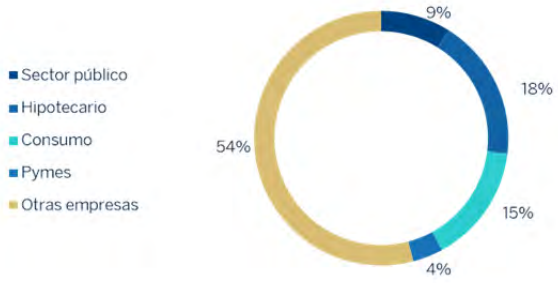

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

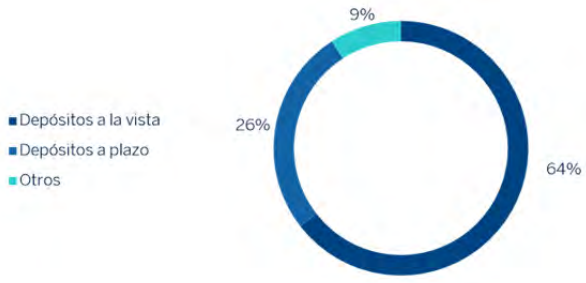

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9			NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2017**
Margen de intereses	**2.276**	**7,4**	**12,1**	**2.119**
Comisiones netas	596	(7,5)	(3,8)	644
Resultados de operaciones financieras	109	(1,9)	0,9	111
Otros ingresos y cargas de explotación	9	n.s.	256,4	2
Margen bruto	**2.989**	**3,9**	**8,3**	**2.876**
Gastos de explotación	(1.862)	0,6	4,9	(1.851)
Gastos de personal	(1.051)	(1,6)	2,7	(1.067)
Otros gastos de administración	(633)	6,0	10,5	(598)
Amortización	(178)	(4,6)	(0,4)	(187)
Margen neto	**1.127**	**10,0**	**14,5**	**1.025**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(225)	(6,8)	(2,6)	(241)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	16	n.s.	n.s.	(36)
Resultado antes de impuestos	**919**	**22,9**	**27,6**	**748**
Impuesto sobre beneficios	(184)	(29,8)	(26,9)	(262)
Resultado del ejercicio	**735**	**51,3**	**56,9**	**486**
Minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido	**735**	**51,3**	**56,9**	**486**

	NIIF 9			NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.835	(32,3)	(35,3)	7.138
Activos financieros a valor razonable	10.481	(5,3)	(9,6)	11.068
de los que préstamos y anticipos	156	179,2	n.s.	56
Activos financieros a coste amortizado	63.539	16,1	10,9	54.705
de los que préstamos y anticipos a la clientela	60.808	13,2	8,1	53.718
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-	-
Activos tangibles	668	1,5	(3,1)	658
Otros activos	2.534	14,8	9,6	2.207
Total activo/pasivo	**82.057**	**8,3**	**3,4**	**75.775**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	234	68,2	60,6	139
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.370	(5,9)	(10,1)	3.580
Depósitos de la clientela	63.891	5,1	0,3	60.806
Valores representativos de deuda emitidos	3.599	78,4	70,3	2.017
Posiciones inter-áreas pasivo	2.528	127,8	117,5	1.110
Otros pasivos	5.395	(0,7)	(5,2)	5.431
Dotación de capital económico	3.040	12,9	7,8	2.693

Indicadores relevantes y de gestión	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**31-12-17**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	60.784	12,5	7,4	54.036
Riesgos dudosos	802	15,1	9,9	696
Depósitos de clientes en gestión (3)	63.888	5,1	0,3	60.806
Recursos fuera de balance (4)	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	64.146	9,3	4,4	58.688
Ratio de eficiencia (%)	62,3			64,4
Tasa de mora (%)	1,3			1,2
Tasa de cobertura (%)	85			104
Coste de riesgo (%)	0,39			0,43

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

De acuerdo con la última información disponible del Bureau of Economic Analysis (BEA), el crecimiento del **PIB** de Estados Unidos se moderó desde el 4,2% hasta el 3,4% en términos anualizados en el tercer trimestre del 2018, resultado de la moderación de la inversión no residencial y la caída de las exportaciones tras el fuerte rebote del trimestre anterior. Por su parte, el consumo privado sigue robusto, apoyado en el dinamismo del mercado de trabajo y el crecimiento de los salarios, al igual que el gasto público, impulsado por una política fiscal más expansiva. Según los indicadores más recientes el crecimiento podría situarse alrededor del 2,9% en el conjunto de 2018. A pesar de la fortaleza de la demanda doméstica y una tasa de paro por debajo del 4% el año pasado, la **inflación** subyacente (PCE, por sus siglas en inglés) se mantuvo relativamente estable alrededor del 2% en 2018, mientras que la caída de los precios de los productos energéticos se reflejaron en una fuerte moderación de la inflación general hasta el 1,9% en diciembre desde tasas cercanas al 3% a mediados de año. La Fed siguió con el proceso de normalización, con cuatro alzas de 25 puntos básicos cada una en 2018 (hasta el rango 2,25%-2,50%).

La persistencia del ciclo expansivo en el país, junto con el resurgimiento de la incertidumbre y la volatilidad financiera, asociado a una combinación de factores (entre ellos, el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global) han revalorizado sustancialmente el **dólar** desde el segundo trimestre del 2018, que se apreció alrededor de un 7% en el conjunto del año, con datos de cierre de diciembre del tipo de cambio efectivo ponderado por la importancia de sus principales socios comerciales.

La situación general del **sistema bancario** del país siguió siendo favorable. De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Fed a noviembre del 2018, el volumen total de crédito bancario en el sistema se incrementó un 5,0% sobre el mismo mes del año anterior, con un comportamiento especialmente positivo en el crédito a empresas (+17,0% interanual), mientras que el crédito a actividades inmobiliarias (incluyendo el crédito hipotecario) prácticamente no crece en los últimos doce meses. Por su parte, los depósitos se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que un año antes (-0,6%). Por último, la morosidad mantuvo su tendencia decreciente, con una tasa de mora del 1,58% a finales del tercer trimestre del 2018.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- La **inversión crediticia** del área (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un ascenso interanual del 7,4%.
- Por **carteras**, las tasas de interés más altas continuaron afectando negativamente a las hipotecas y el crédito promotor (*construction real estate*). Por el contrario, la financiación al consumo y tarjetas de crédito, que cuenta con mayores márgenes y, por tanto, una rentabilidad más alta, avanzó un 28,2% desde el cierre del ejercicio previo. Buen comportamiento también de los préstamos a otras empresas (+7,0%) y a grandes empresas (+12,3%).
- En cuanto a los **indicadores de riesgo**, ligero repunte de la tasa de mora en el trimestre, que se situó en el 1,3,% desde el 1,1% registrado a 30-9-2018, debido al deterioro de determinados clientes singulares. Por su parte, la cobertura terminó en el 85%.
- Los **depósitos** de clientes en gestión cerraron en línea con la cifra de diciembre del 2017 (+0,3%), afectados por una intensa competencia en la captación, con un crecimiento de los depósitos a la vista (+2,2%) y una reducción en el plazo (-4,0%).

Resultados

Estados Unidos generó un **resultado** atribuido acumulado en el 2018 de 735 millones de euros, un 56,9% superior al registrado doce meses antes debido, fundamentalmente, al aumento del margen de intereses, a las menores provisiones y a un importe más reducido del gasto por impuestos. Adicionalmente cabe destacar:

- El **margen de intereses** continuó registrando un favorable desempeño, con una cifra acumulada que avanzó un 12,1% en términos interanuales y un 2,9% en el último trimestre del 2018. Esto se debió, por una parte, al aumento de los tipos de interés llevados a cabo por la Fed, pero también a las medidas estratégicas adoptadas por BBVA Compass para mejorar el rendimiento de la inversión y contener el incremento del coste del pasivo (mejora del *mix* de depósitos y financiación mayorista).
- Las **comisiones netas** mostraron una reducción del 3,8% interanual, debido a un menor importe procedente de las de mercados, banca de inversión y remesas de dinero.

- Crecimiento interanual de los **gastos de explotación** (+4,9%) como consecuencia principalmente de una mayor actividad comercial relacionada con el crecimiento de préstamos al consumo. Este incremento es inferior al mostrado por el margen bruto (+8,3%), en consecuencia, mejora del ratio de eficiencia.
- El importe del **deterioro de activos financieros** disminuyó un 2,6% en los últimos doce meses, debido a menores requerimientos de saneamientos del colectivo afectado por los huracanes del 2017. En consecuencia, el coste de riesgo acumulado a 31-12-2018 se redujo hasta el 0,39%.
- Por último, menor **gasto por impuesto**, debido a que la tasa fiscal efectiva aplicada en el 2018 resultó inferior a la del año anterior, como consecuencia de la reforma fiscal aprobada a finales del 2017, que además produjo un cargo extraordinario de 78 millones por la valoración de activos fiscales diferidos.

México

Claves

- **Buen comportamiento de la actividad crediticia, con crecimiento en todos los segmentos.**
- **Se mantiene el incremento de los gastos por debajo del margen bruto.**
- **Avance interanual de doble dígito en el resultado atribuido.**
- **Buenos indicadores de calidad crediticia.**

Actividad [1] (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-12-18)

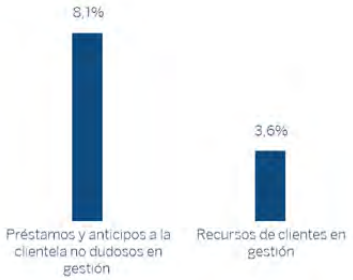

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

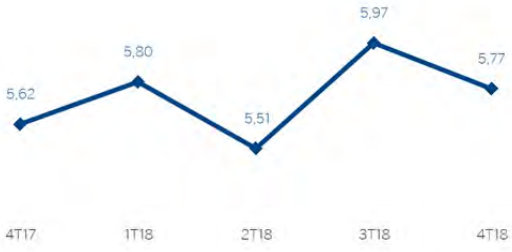

Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)

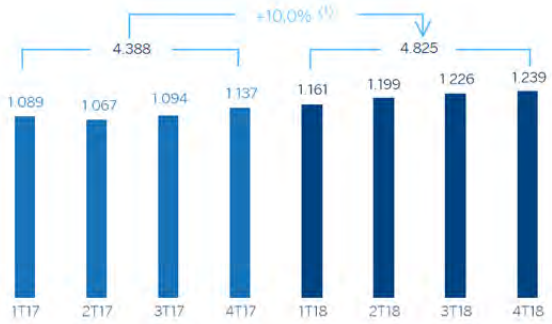

(1) A tipo de cambio corriente: +3,3%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)

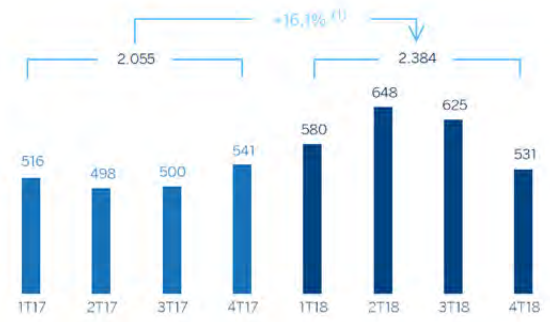

(1) A tipo de cambio corriente: +9,0%.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

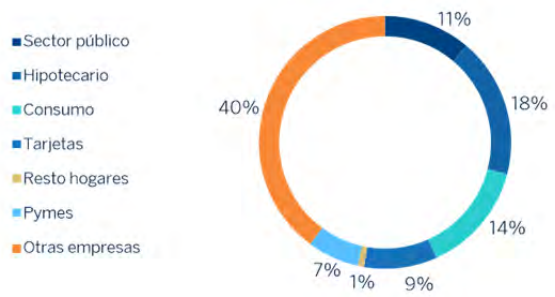

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

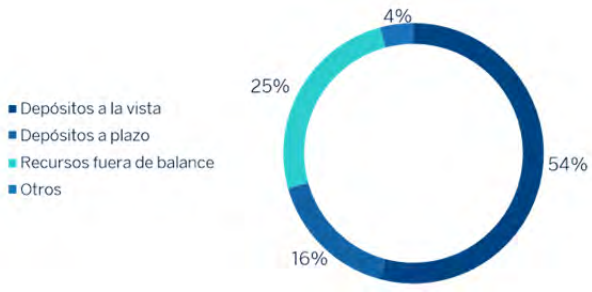

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	NIIF 9 2018	Δ %	Δ % (1)	NIC 39 2017
Margen de intereses	**5.568**	**1,7**	**8,2**	**5.476**
Comisiones netas	1.205	(1,2)	5,1	1.219
Resultados de operaciones financieras	223	(10,4)	(4,6)	249
Otros ingresos y cargas de explotación	197	11,2	18,3	177
Margen bruto	**7.193**	**1,0**	**7,5**	**7.122**
Gastos de explotación	(2.368)	(3,4)	2,8	(2.452)
Gastos de personal	(1.024)	(2,6)	3,7	(1.051)
Otros gastos de administración	(1.091)	(4,7)	1,5	(1.145)
Amortización	(253)	(1,3)	5,1	(256)
Margen neto	**4.825**	**3,3**	**10,0**	**4.671**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.555)	(5,8)	0,2	(1.651)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	24	n.s.	n.s.	(35)
Resultado antes de impuestos	**3.294**	**10,4**	**17,5**	**2.984**
Impuesto sobre beneficios	(909)	14,0	21,4	(797)
Resultado del ejercicio	**2.385**	**9,0**	**16,1**	**2.187**
Minoritarios	(0)	9,1	16,1	(0)
Resultado atribuido	**2.384**	**9,0**	**16,1**	**2.187**

Balances	NIIF 9 31-12-18	Δ %	Δ %(1)	NIC 39 31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.274	(6,3)	(11,0)	8.833
Activos financieros a valor razonable	26.022	(9,1)	(13,6)	28.627
de los que préstamos y anticipos	72	(95,4)	(95,6)	1.558
Activos financieros a coste amortizado	57.709	21,0	15,0	47.691
de los que préstamos y anticipos a la clientela	51.101	11,7	6,1	45.768
Activos tangibles	1.788	2,2	(2,8)	1.749
Otros activos	2.663	(62,8)	(64,7)	7.160
Total activo/pasivo	**96.455**	**2,5**	**(2,5)**	**94.061**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	18.028	91,7	82,2	9.405
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	683	(88,3)	(88,9)	5.853
Depósitos de la clientela	50.530	1,1	(3,9)	49.964
Valores representativos de deuda emitidos	8.566	17,1	11,4	7.312
Otros pasivos	14.508	(17,7)	(21,8)	17.627
Dotación de capital económico	4.140	6,2	0,9	3.901

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	Δ % (1)	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	51.387	13,7	8,1	45.196
Riesgos dudosos	1.138	1,3	(3,7)	1.124
Depósitos de clientes en gestión (3)	49.740	10,3	4,9	45.093
Recursos fuera de balance (4)	20.647	6,0	0,8	19.472
Activos ponderados por riesgo	53.359	18,7	12,9	44.941
Ratio de eficiencia (%)	32,9			34,4
Tasa de mora (%)	2,1			2,3
Tasa de cobertura (%)	154			123
Coste de riesgo (%)	3,07			3,24

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

El **crecimiento del PIB** en México se situó en el 0,8% trimestral en el tercer trimestre del 2018, medido en cifras ajustadas de estacionalidad. Esta expansión, que se manifiesta tras un crecimiento de 1,1% en el primer trimestre y una ligera contracción de 0,1% en el segundo trimestre, se explica principalmente por la expansión de los servicios y del sector manufacturero. Por el lado de la demanda, la principal contribución al crecimiento en el tercer trimestre ha venido del consumo mientras la inversión privada ha dado nuevas señales de debilidad. El acuerdo comercial alcanzado por México, Estados Unidos y Canadá, así como la reducción de la incertidumbre con respecto a la política económica de la administración de Andrés Manuel López Obrador, que asumió la presidencia del país el 1 de diciembre, podrían ayudar a mantener el dinamismo observado en el tercer trimestre en los períodos siguientes.

Con respecto a la **inflación**, se ha observado una moderación en los últimos meses, en línea con lo esperado. Las menores presiones inflacionistas, así como la relativa estabilidad del tipo de cambio, apunta a que Banxico podría mantener sin cambios los tipos de interés en los próximos meses.

Un trimestre más, el **sistema bancario** mexicano mostró unos excelentes niveles de solvencia y calidad de activos. Los datos de actividad, según la última información disponible de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de noviembre del 2018, conservaron el dinamismo de trimestres anteriores, con crecimientos interanuales de la cartera de crédito y del volumen de depósitos (depósitos a la vista y a plazo) del 10,6% y 8,4%, respectivamente. La tasa de mora se mantiene estable (2,2%), mientras que la tasa de cobertura cae ligeramente hasta el 150%. Por último, la solvencia del sistema es holgada, con un índice de capitalización del 15,65% al cierre de octubre del 2018.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- Ascenso interanual de la **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) del 8,1%. BBVA mantiene la posición de liderazgo en el país, con una cuota de mercado del 22,6% en cartera viva no dudosa, de acuerdo con las cifras locales de la CNBV al cierre de noviembre del 2018.
- Por carteras, la **mayorista**, que supone un 51,8% del total de inversión crediticia, se incrementó un 9,4% en el año, impulsada principalmente por las empresas medianas y el segmento de banca corporativa. En cuanto a la **cartera minorista** aumentó un 6,7% (incluyendo pymes), muy apoyada en los préstamos al consumo (nómina, personal y auto), que subieron un 8,7%.
- En cuanto a los indicadores de **calidad crediticia**, la tasa de mora cerró en 2,1% desde el 2,3% registrado doce meses antes. La cobertura cerró en el 154%.
- Los **recursos** totales de clientes (depósitos de clientes en gestión, fondos de inversión y otros recursos fuera de balance) mostraron un aumento interanual del 3,6%, con crecimiento notable en los depósitos a plazo (+7,6%), los depósitos a la vista (+ 4,0%) y los fondos de inversión (+ 2,6%).
- *Mix* rentable de financiación: las partidas de bajo coste representan el 77% del total de los depósitos de clientes en gestión.

Resultado

BBVA en México alcanzó un **resultado** atribuido acumulado en el 2018 de 2.384 millones de euros, cifra que refleja un incremento interanual del 16,1%. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados de México se resume a continuación:

- Positiva evolución del **margen de intereses**, que presentó un crecimiento interanual del +8,2%, muy alineado con el que presentó la actividad crediticia (+8,1%).
- Buen desempeño de las **comisiones netas**, que presentaron un aumento del 5,1%, resultado de la mayor actividad en fondos de inversión, así como por un mayor volumen de transacciones con clientes de banca electrónica y tarjetas de crédito.
- Los **ROF** registraron un descenso (-4,6%) debido a la desfavorable evolución de la unidad de Global Markets durante el 2018.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró un crecimiento interanual del 18,3%, debido principalmente al positivo desempeño de seguros.
- Los **gastos de explotación** mantuvieron un ritmo de crecimiento muy controlado (+2,8% interanual) y por debajo del avance mostrado por el **margen bruto** del área (+7,5%). Con ello, el ratio de eficiencia siguió mejorando y se situó en el 32,9% a 31-12-2018.

- La adecuada gestión del riesgo se vio reflejada en la evolución de la rúbrica de **deterioro de activos financieros**, que se mantiene en el mismo nivel del 2017 (+0,2% interanual) a pesar del crecimiento de la actividad en el año, explicado principalmente por un cambio en el *mix* de cartera crediticia. Lo anterior hizo que el coste de riesgo acumulado del área terminara en el 3,07%, desde el 3,24% de diciembre del 2017.
- La evolución positiva dentro de la línea de **otros resultados** incluyó, en el 2018, el ingreso extraordinario derivado de la venta de la participación de BBVA Bancomer en un desarrollo inmobiliario y la plusvalía por la venta de un edificio corporativo.

Turquía

Claves

- **Actividad impactada por la evolución de los tipos de cambio.**
- **Buena evolución de los ingresos de carácter más recurrente, favorecidos por el comportamiento de los bonos ligados a la inflación.**
- **Crecimiento de los gastos de explotación por debajo de la inflación.**
- **Indicadores de riesgo afectados por el deterioro del entorno macroeconómico y ciertos impactos negativos de la cartera de clientes mayoristas.**

Actividad [1] (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-12-18)

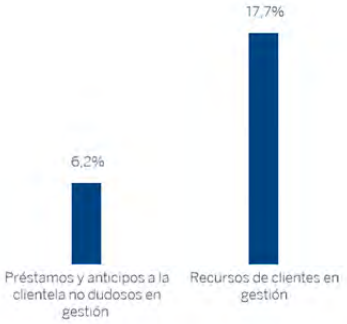

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)

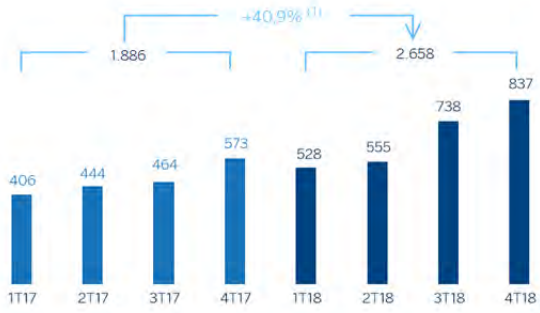

(1) A tipo de cambio corriente: +1,8%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)

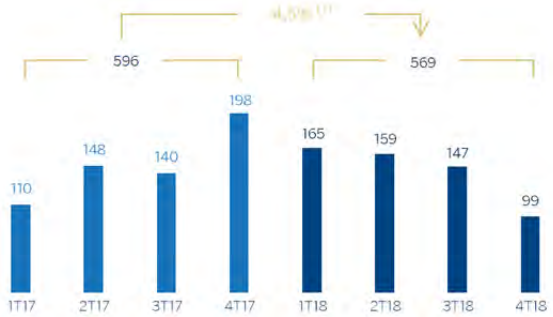

(1) A tipo de cambio corriente: -31,0%.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

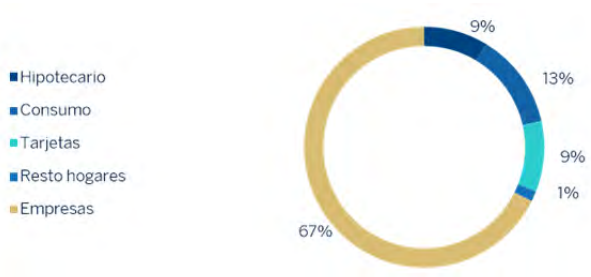

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

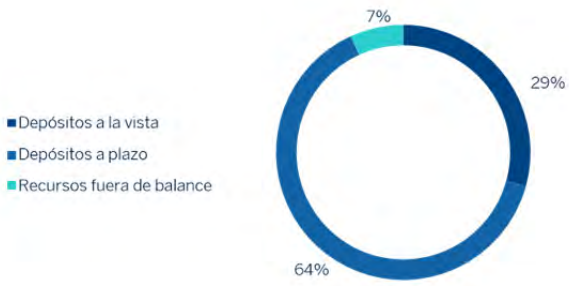

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9			NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**Δ %(1)**	**2017**
Margen de intereses	**3.135**	**(5,9)**	**30,3**	**3.331**
Comisiones netas	686	(2,4)	35,1	703
Resultados de operaciones financieras	11	(24,2)	5,0	14
Otros ingresos y cargas de explotación	70	3,4	43,1	67
Margen bruto	**3.901**	**(5,2)**	**31,3**	**4.115**
Gastos de explotación	(1.243)	(17,3)	14,5	(1.503)
Gastos de personal	(656)	(17,9)	13,6	(799)
Otros gastos de administración	(449)	(14,6)	18,2	(526)
Amortización	(138)	(22,4)	7,5	(178)
Margen neto	**2.658**	**1,8**	**40,9**	**2.612**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.202)	165,3	267,4	(453)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(8)	(33,7)	(8,2)	(12)
Resultado antes de impuestos	**1.448**	**(32,5)**	**(6,6)**	**2.147**
Impuesto sobre beneficios	(294)	(31,0)	(4,5)	(426)
Resultado del ejercicio	**1.154**	**(32,9)**	**(7,1)**	**1.720**
Minoritarios	(585)	(34,6)	(9,5)	(895)
Resultado atribuido	**569**	**(31,0)**	**(4,5)**	**826**

	NIIF 9			NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ %(1)**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.853	94,6	159,3	4.036
Activos financieros a valor razonable	5.506	(14,2)	14,3	6.419
de los que préstamos y anticipos	410	n.s.	n.s.	-
Activos financieros a coste amortizado	50.315	(22,7)	3,0	65.083
de los que préstamos y anticipos a la clientela	41.478	(19,3)	7,6	51.378
Activos tangibles	1.059	(21,2)	5,1	1.344
Otros activos	1.517	(16,3)	11,6	1.811
Total activo/pasivo	**66.250**	**(15,8)**	**12,2**	**78.694**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.852	185,9	281,0	648
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	6.734	(39,8)	(19,8)	11.195
Depósitos de la clientela	39.905	(10,7)	19,0	44.691
Valores representativos de deuda emitidos	5.964	(28,5)	(4,8)	8.346
Otros pasivos	9.267	(18,1)	9,1	11.321
Dotación de capital económico	2.529	1,4	35,2	2.493

Indicadores relevantes y de gestión	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ %(1)**	**31-12-17**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	40.996	(20,3)	6,2	51.438
Riesgos dudosos	2.876	12,7	50,1	2.553
Depósitos de clientes en gestión (3)	39.897	(10,4)	19,4	44.539
Recursos fuera de balance (4)	2.894	(25,8)	(1,2)	3.902
Activos ponderados por riesgo	56.486	(10,0)	19,9	62.768
Ratio de eficiencia (%)	31,9			36,5
Tasa de mora (%)	5,3			3,9
Tasa de cobertura (%)	81			85
Coste de riesgo (%)	2,44			0,82

(1) A tipo de cambio constante.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

De acuerdo con los datos más recientes del Turkish Statistical Institute, el **crecimiento económico** interanual de Turquía en el tercer trimestre de 2018 fue del 1,6%, apoyado en la considerable contribución positiva de la demanda externa, mientras que, la demanda interna, incluidas las existencias, lastraron el crecimiento.

La **inflación interanual** fue objeto de una rápida corrección al descender desde el 24,5% en septiembre hasta el 20,3% en diciembre como resultado de las rebajas impositivas sobre determinados artículos, las campañas de descuentos en los precios, la contracción en el precio del crudo y la apreciación de alrededor del 20% de la lira turca durante los últimos cuatro meses del 2018.

A lo largo del año el Banco Central (CBRT) incrementó su **tipo de interés** de financiación en 1,125 puntos básicos. Sin embargo, en su reunión de diciembre optó por mantenerlo en el 24,0%. Con esta decisión, el CBRT reforzó su mensaje frente a las expectativas de bajada del mercado, aduciendo que los riesgos en torno a la estabilidad de los precios no han desaparecido pese a la reciente mejoría de las perspectivas de inflación derivadas de los acontecimientos que han tenido lugar en los precios de importación y las condiciones de la demanda interna. En cuanto a la orientación en materia de política fiscal el gobierno alcanzó los objetivos presupuestarios a finales de 2018 con la ayuda de ingresos puntuales.

En lo que respecta a la evolución del **sector financiero** turco, el crecimiento interanual del crédito se ha continuado desacelerando durante el último trimestre de 2018, principalmente debido a la financiación empresarial. Ya en la última semana de diciembre de 2018, la tasa de crecimiento interanual del total de inversión crediticia (ajustada por el efecto de la depreciación de la lira turca) cayó hasta el 3,1%. Por su parte, los depósitos de clientes también mostraron signos de desaceleración. El crecimiento interanual del total de depósitos de clientes retrocedió hasta el 6,2% (ajustado también por el efecto de la depreciación de la lira). Los depósitos en lira turca se incrementaron en un 10,6%, y los depósitos en moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses) cayeron un 7,6%. Por último, la tasa de mora cerró el 28 de diciembre en el 3,66% (porcentaje que supone un aumento de 59 puntos básicos en el último trimestre).

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 6,2% en el año, favorecido por la evolución de los tipos de cambio (-11,2% en el trimestre). Por otro lado, Garanti Bank continuó reduciendo su exposición al crédito en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) en todos los trimestres del 2018, en línea con sus estrategia corporativa, mientras que el crecimiento de los préstamos en lira turca se desaceleró en el tercer trimestre y registró una caída significativa durante el último trimestre del 2018.
- Por **segmentos**, durante el cuarto trimestre se aceleró la contracción en todos los tipos de préstamos a excepción de los créditos para la compra de automóviles y las tarjetas de crédito, que crecieron por encima del sector. Por el contrario, la contracción que se observa en los préstamos al consumo e hipotecarios se aceleró en el trimestre en línea con el sector, junto con la contracción en los préstamos a empresas en lira turca, que estuvo en línea con la del resto de bancos privados.
- En términos de **calidad de activos**, la tasa de mora subió hasta el 5,3% debido al deterioro del entorno macro y la entrada en dudosos de ciertos clientes. Por su parte, la cobertura se situó en el 81%.
- Los **depósitos** de la clientela (60% del pasivo total del área a 31-12-2018) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance de Turquía y subieron un 19,4% durante el 2018, muy apoyados en el mayor crecimiento mostrado por los denominados en lira turca. Sin embargo, continuó la contracción de los depósitos de la clientela en moneda extranjera (dólares estadounidenses) debido a los mayores tipos de interés de los depósitos en lira turca.
- Todos los ratios de financiación y liquidez se mantuvieron dentro de los niveles de confort y Garanti mantuvo los niveles de **solvencia** muy por encima de los requeridos.

Resultados

En el 2018, Turquía generó un **resultado** atribuido acumulado de 569 millones de euros, lo que supone una variación interanual negativa del 4,5%. Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área fueron:

- Favorable desempeño del **margen de intereses** (+30,3%) pese a la presión de los diferenciales de la clientela, gracias principalmente a los mayores ingresos de los bonos ligados a la inflación, cuya aportación resulta más que el doble en comparación con el año anterior.
- Crecimiento de las **comisiones netas** del 35,1%. Este aumento significativo se debió principalmente al buen desempeño de las procedentes de sistemas de pago, anticipos, transferencias y otras comisiones.

- Crecimiento de los **ROF** (+5,0%) donde el comportamiento de los mercados, la gestión de las carteras COAP y ganancias en derivados compensan la depreciación de la lira.
- El **margen bruto** fue en el 2018 un 31,3% superior al del 2017, gracias al incremento de la actividad bancaria tradicional y a la ya mencionada mayor contribución de los bonos ligados a la inflación.
- Los **gastos de explotación** se incrementaron un 14,5%, por debajo del nivel medio de inflación (16,2%) y muy inferior a la tasa de incremento interanual del margen bruto. Resultado de una estricta disciplina de control de costes el ratio de eficiencia se redujo hasta el 31,9%.
- El **deterioro de activos financieros** se incrementó en un 267,4%, debido a ciertos impactos negativos de la cartera de clientes mayoristas y a la actualización del escenario macroeconómico. Como resultado, el coste de riesgo acumulado del área se situó en el 2,44%.

América del Sur

Claves

- **Actividad afectada por la venta de BBVA Chile.**
- **En los demás países, la actividad evoluciona a buen ritmo.**
- **Ajuste por hiperinflación de Argentina que impacta en todas las líneas de la cuenta de resultados.**

Actividad [1] (Variación interanual a tipos de cambio constantes. Datos a 31-12-18)

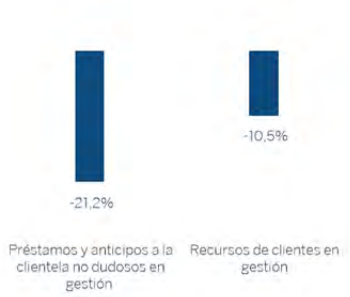

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipos de cambio constantes)

(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión [1] (31-12-18)

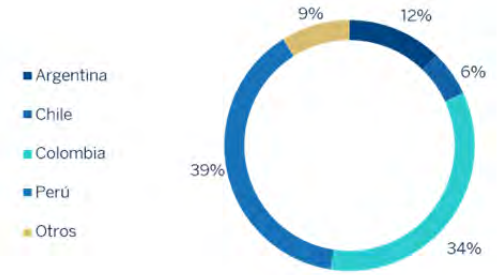

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión [1] (31-12-18)

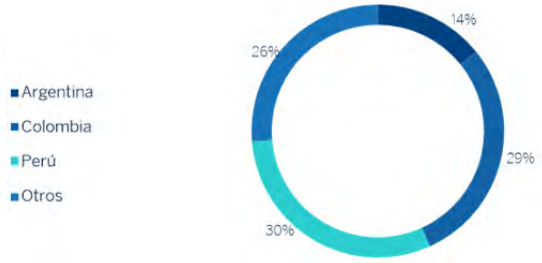

(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9			NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**2017**
Margen de intereses	**3.009**	**(6,0)**	**12,8**	**3.200**
Comisiones netas	631	(11,4)	10,9	713
Resultados de operaciones financieras	405	(15,7)	5,2	480
Otros ingresos y cargas de explotación	(344)	n.s.	n.s.	59
Margen bruto	**3.701**	**(16,9)**	**1,9**	**4.451**
Gastos de explotación	(1.690)	(15,8)	7,7	(2.008)
Gastos de personal	(846)	(18,3)	5,9	(1.035)
Otros gastos de administración	(719)	(15,5)	7,4	(851)
Amortización	(125)	3,2	24,7	(121)
Margen neto	**2.011**	**(17,7)**	**(2,5)**	**2.444**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(638)	(1,9)	5,2	(650)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(65)	(36,3)	(15,5)	(103)
Resultado antes de impuestos	**1.307**	**(22,7)**	**(5,1)**	**1.691**
Impuesto sobre beneficios	(475)	(2,2)	23,9	(486)
Resultado del ejercicio	**833**	**(30,9)**	**(16,3)**	**1.205**
Minoritarios	(241)	(29,9)	(15,9)	(345)
Resultado atribuido	**591**	**(31,3)**	**(16,5)**	**861**

	NIIF 9			NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ %(1)**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.987	(0,6)	11,0	9.039
Activos financieros a valor razonable	5.634	(51,5)	(47,0)	11.627
de los que préstamos y anticipos	129	n.s.	n.s.	3
Activos financieros a coste amortizado	36.649	(28,4)	(21,3)	51.207
de los que préstamos y anticipos a la clientela	34.469	(28,6)	(21,6)	48.272
Activos tangibles	813	12,1	33,3	725
Otros activos	302	(85,2)	(83,9)	2.038
Total activo/pasivo	**52.385**	**(29,8)**	**(22,7)**	**74.636**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.357	(51,9)	(48,4)	2.823
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.076	(59,3)	(57,9)	7.552
Depósitos de la clientela	35.842	(21,5)	(13,0)	45.666
Valores representativos de deuda emitidos	3.206	(55,5)	(53,0)	7.209
Otros pasivos	6.551	(23,0)	(10,4)	8.505
Dotación de capital económico	2.355	(18,3)	(7,5)	2.881

Indicadores relevantes y de gestión	**31-12-18**	**Δ %**	**Δ % (1)**	**31-12-17**
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (2)	34.518	(28,2)	(21,2)	48.068
Riesgos dudosos	1.747	(7,3)	(3,2)	1.884
Depósitos de clientes en gestión (3)	35.984	(21,7)	(13,2)	45.970
Recursos fuera de balance (4)	11.662	(4,4)	(1,1)	12.197
Activos ponderados por riesgo	42.736	(23,7)	(14,4)	55.975
Ratio de eficiencia (%)	45,7			45,1
Tasa de mora (%)	4,3			3,4
Tasa de cobertura (%)	97			89
Coste de riesgo (%)	1,44			1,32

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

América del Sur. Información por países (Millones de euros)

	NIIF 9			NIC 39	NIIF 9			NIC 39
	Margen neto				Resultado atribuido			
País	2018	Δ %	Δ % (1)	2017	2018	Δ %	Δ % (1)	2017
Argentina	179	(65,7)	(20,6)	522	(29)	n.s.	n.s.	219
Chile	289	(31,2)	(28,9)	421	137	(27,1)	(24,7)	188
Colombia	645	0,3	4,8	644	229	11,6	16,6	206
Perú	736	1,3	6,7	726	195	8,4	14,3	180
Otros países (2)	161	23,0	29,7	131	59	(13,6)	(8,2)	68
Total	**2.011**	**(17,7)**	**(2,5)**	**2.444**	**591**	**(31,3)**	**(16,5)**	**861**

(1) A tipos de cambio constantes.
(2) Venezuela, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

América del Sur. Indicadores relevantes y de gestión por países (Millones de euros)

	Argentina		Chile		Colombia		Perú	
	31-12-18	31-12-17	31-12-18	31-12-17	31-12-18	31-12-17	31-12-18	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)(2)	4.221	2.982	2.045	13.542	11.835	11.385	13.351	13.021
Riesgos dudosos (1)	87	24	58	390	768	643	709	648
Depósitos de clientes en gestión (1)(3)	5.986	3.531	10	8.975	12.543	11.702	12.843	12.263
Recursos fuera de balance (1)(4)	783	654	-	1.201	1.287	1.070	1.666	1.589
Activos ponderados por riesgo	8.036	9.364	2.243	14.398	12.672	12.299	15.760	14.879
Ratio de eficiencia (%)	73,0	56,1	42,1	45,2	36,3	36,0	35,4	35,6
Tasa de mora (%)	2,0	0,8	2,8	2,6	6,0	5,3	4,0	3,8
Tasa de cobertura (%)	111	198	93	60	100	88	93	100
Coste de riesgo (%)	1,60	0,61	0,81	0,76	2,16	2,59	0,98	1,14

(1) Cifras a tipos de cambio constantes.
(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.
(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

La **actividad** de las economías de América del Sur ha mostrado un tono, en general, positivo en el tercer trimestre del 2018, principalmente en los países andinos, apoyados por una política monetaria relativamente expansiva. En contraste, en Argentina la actividad económica se contrajo una vez más, aunque de manera significativamente menos pronunciada que en el segundo trimestre, en un entorno en el que empiezan a aparecer señales de estabilización tras las tensiones financieras registradas anteriormente y en el que se mantienen políticas económicas restrictivas. En el resto de los países de la región, el consumo sigue recuperándose, apoyado por niveles de inflación relativamente bajos, y también la inversión, impulsada por el incremento de la demanda interna y la recuperación de la confianza.

La **inflación** en la región se mantiene en general bajo control, en niveles cercanos a los objetivos de los respectivos bancos centrales. En este sentido, se podría estar llegando al fin de la fase de política monetaria laxa, y en los próximos meses podrían comenzar las subidas graduales de los tipos de interés por parte de las autoridades monetarias. Al igual que en el caso de la actividad económica, la situación de Argentina contrasta con la de los demás países de la región. A pesar de las señales de moderación recientes, la inflación se mantiene elevada, en un contexto en el que el tono restrictivo de la política monetaria se ejecuta a través de la estabilidad nominal de los agregados monetarios.

En cuanto a los **sistemas bancarios** de los países en los que BBVA está presente, el entorno macroeconómico y los reducidos niveles de bancarización permitieron que, en términos agregados (con lógicas diferencias entre países), los principales indicadores de rentabilidad y solvencia registraran unas cifras elevadas y la morosidad siguiera contenida. Adicionalmente, tanto el crédito como los depósitos mostraron crecimientos sostenidos.

Actividad

El 6 de julio del 2018 BBVA completó la **venta** de su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (**BBVA Chile**), así como en otras sociedades de su grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.) a favor de The Bank of Nova Scotia. Los impactos de esta operación se registraron en los estados financieros del Grupo BBVA durante el tercer trimestre del año 2018. Adicionalmente, tal y como se anunció al mercado mediante hecho relevante el 19 de diciembre del 2018, BBVA ha tomado la decisión de iniciar un proceso de estudio de alternativas estratégicas para su negocio de financiación de autos en Chile desarrollado principalmente a través de la sociedad Forum Servicios Financieros, S.A. ("Forum"). A pesar del elevado atractivo de Forum, la venta por parte de BBVA de su negocio bancario en Chile, aconseja iniciar este proceso de revisión.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes y están impactadas por la desinversión en BBVA Chile. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- La **actividad crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó un 21,2% por debajo del cierre del año anterior. Excluyendo BBVA Chile de la comparativa, el crédito a la clientela subió un 8,6% desde 31-12-2017. Por países, el incremento más significativo se observó en Argentina (+41,6% interanual), unido a la mejoría en la inversión en Colombia y en Perú. Por carteras y excluyendo BBVA Chile de la comparativa, la evolución fue especialmente positiva en hipotecas, consumo y empresas.
- En **calidad crediticia** de la cartera, la tasa de mora se situó a 31-12-2018 en el 4,3%, en línea con el trimestre anterior, mientras que la cobertura se redujo hasta el 97% (101% a 30-9-2018).
- Por el lado de los **recursos**, los depósitos de la clientela se redujeron un 13,2%, aunque a perímetro constante, esto es, excluyendo BBVA Chile de la comparativa, subieron un 10,7%. Por su parte, los recursos fuera de balance se redujeron un 1,1%. A perímetro constante los recursos fuera de balance se incrementaron un 10,1%. Por países, positiva trayectoria de Argentina, Colombia y en menor medida Perú, con tasas de crecimiento del total de recursos de la clientela del +61,8%, +8,3% y +4,7%, respectivamente.

Resultados

América del Sur generó un **resultado** atribuido acumulado de 591 millones de euros en el 2018, lo que representa una variación interanual del -16,5% (-31,3% a tipos de cambio corrientes). Esta evolución está afectada por el impacto negativo de la contabilización de la hiperinflación en Argentina en el resultado atribuido del área (-266 millones de euros), así como por el cambio de perímetro derivado de la venta de BBVA Chile. A pesar de todo esto, los ingresos de carácter más recurrente (margen de intereses y comisiones) y los ROF crecieron a una tasa del 11,7% interanual, que compensan unas mayores necesidades por deterioro de activos financieros (+5,2% respecto al cierre del 2017). En consecuencia, el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre del 2018 se situó en el 1,44%.

Por países, las trayectorias registradas en el 2018 fueron las siguientes:

- En **Argentina**, crecimiento interanual del margen bruto del 29,2%. Este avance se sustentó tanto en la evolución de los ingresos de carácter más recurrente (impulsados por los mayores volúmenes de actividad) como en la positiva trayectoria de los ROF (principalmente por diferencias de cambio). Lo anterior junto con el aumento del deterioro de activos financieros y el efecto negativo de la corrección monetaria por hiperinflación sitúan el resultado atribuido en -29 millones de euros.
- En **Colombia**, el incremento de los resultados se sustentó en el buen desempeño del margen de intereses (por positivo comportamiento tanto de actividad como de diferenciales de la clientela) y el aumento de las comisiones, lo cual impulsó el crecimiento del margen bruto (+5,3%). Lo anterior, junto con la reducción del deterioro de activos financieros, repercutió en un ascenso interanual del resultado atribuido del 16,6%.
- En **Perú**, el resultado atribuido se incrementó un 14,3% en los últimos doce meses, apalancado en la buena evolución del margen de intereses (incremento de la inversión crediticia) y de las comisiones, así como por un mejor comportamiento del deterioro de activos financieros.

Resto de Eurasia

Claves

- **Positiva trayectoria de la actividad crediticia.**
- **Evolución de los depósitos muy influida por el entorno de tipos de interés negativos.**
- **Resultado afectado por la disminución de los ingresos, a pesar del control de costes.**
- **Mejora en las tasas de mora y cobertura.**

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**2017**
Margen de intereses	**175**	**(2,5)**	**180**
Comisiones netas	138	(15,9)	164
Resultados de operaciones financieras	101	(17,3)	123
Otros ingresos y cargas de explotación	(0)	n.s.	1
Margen bruto	**415**	**(11,4)**	**468**
Gastos de explotación	(291)	(5,6)	(308)
Gastos de personal	(136)	(12,8)	(156)
Otros gastos de administración	(149)	5,4	(141)
Amortización	(6)	(44,2)	(11)
Margen neto	**124**	**(22,5)**	**160**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	24	4,0	23
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(3)	(40,4)	(6)
Resultado antes de impuestos	**144**	**(18,5)**	**177**
Impuesto sobre beneficios	(51)	(2,6)	(52)
Resultado del ejercicio	**93**	**(25,2)**	**125**
Minoritarios	-	-	-
Resultado atribuido	**93**	**(25,2)**	**125**

	NIIF 9		NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	273	(68,9)	877
Activos financieros a valor razonable	504	(49,1)	991
de los que préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	16.930	12,8	15.009
de los que préstamos y anticipos a la clientela	15.731	5,8	14.864
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	39	10,4	36
Otros activos	254	(27,8)	352
Total activo/pasivo	**18.000**	**4,3**	**17.265**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	42	(6,3)	45
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.316	(44,3)	2.364
Depósitos de la clientela	4.876	(27,2)	6.700
Valores representativos de deuda emitidos	213	(39,9)	354
Posiciones inter-áreas pasivo	9.977	76,8	5.643
Otros pasivos	819	(34,2)	1.246
Dotación de capital económico	757	(17,1)	913

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión (1)	16.553	7,7	15.362
Riesgos dudosos	430	(22,7)	556
Depósitos de clientes en gestión (2)	4.876	(27,2)	6.700
Recursos fuera de balance (3)	388	3,2	376
Activos ponderados por riesgo	15.449	(0,3)	15.150
Ratio de eficiencia (%)	70,2		65,9
Tasa de mora (%)	1,7		2,4
Tasa de cobertura (%)	83		74
Coste de riesgo (%)	(0,11)		(0,16)

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.
(2) No incluye las cesiones temporales de activos.
(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico

El **crecimiento** en la Eurozona se moderó en el tercer trimestre del 2018 hasta el 0,2% trimestral desde el 0,4% del segundo trimestre, según la última información de Eurostat. Este comportamiento se explica principalmente por el peor desempeño de las exportaciones, mientras que la contribución de la demanda doméstica se mantuvo estable a pesar del menor crecimiento del consumo privado. Los fundamentales domésticos siguen sólidos, con una mejora del mercado de trabajo que, junto con la moderación de los precios, sigue apoyando el crecimiento del gasto privado, mientras que las favorables condiciones financieras y la absorción de la capacidad ociosa de la economía seguirán sosteniendo la recuperación de la inversión. Por su parte, la depreciación del euro desde el segundo trimestre del 2018 seguirá dando soporte a la competitividad de las exportaciones. Como resultado, el PIB podría haber crecido algo por debajo del 2% en el 2018 tras el 2,5% del 2017.

La **inflación** general se moderó hasta el 1,6% en diciembre tras el fuerte repunte desde mediados de año por la fuerte desaceleración de los precios de los productos energéticos, mientras que la inflación subyacente se mantuvo relativamente estable en niveles bajos (1,1%). En este contexto, el BCE anunció la finalización de compras de activos en diciembre del 2018, aunque seguirá reinvirtiendo los que vayan venciendo y mantendrá los tipos de interés en niveles bajos hasta, al menos, el verano del 2019. El reciente aumento de los riesgos a la baja sobre el crecimiento mantendrá la cautela del BCE.

Actividad y resultados

Esta área de negocio incluye, básicamente, los negocios minoristas y mayoristas desarrollados por el Grupo en Europa (excluyendo España) y Asia.

Lo más relevante de la actividad y de los resultados del área durante el año 2018 fue:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) presentó un ascenso interanual del 7,7%.
- Los indicadores de **riesgo de crédito** mejoraron en los últimos doce meses: la tasa de mora terminó en el 1,7% (2,4% a cierre del 2017) y la cobertura lo hizo en el 83% (74% a 31-12-2017).
- Los **depósitos** de clientes en gestión estuvieron muy influidos por el entorno de tipos de interés negativos de la región y presentaron un descenso del 27,2%.
- En **resultados**, disminución del margen bruto (-11,4% interanual): descenso en Europa (excluyendo España), -13,6%, y crecimiento en Asia, +11,0%. Por su parte, continuó la reducción de los gastos de explotación (-5,6%), justificada por la contención de los costes de personal. La línea de deterioro de activos financieros registró liberaciones un 4,0% superiores al año anterior, resultado de las menores necesidades de provisiones en Europa. Así, el resultado acumulado del 2018 se situó en 93 millones de euros (-25,2% interanual).

Centro corporativo

El Centro Corporativo incorpora, fundamentalmente, los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras, con sus correspondientes resultados, cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles. A cierre del 2018 incorpora la participación del 20% que BBVA mantiene en Divarian.

Estados financieros (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39
Cuentas de resultados	**2018**	**Δ %**	**2017**
Margen de intereses	**(276)**	**(22,8)**	**(357)**
Comisiones netas	(59)	(32,1)	(86)
Resultados de operaciones financieras	(155)	n.s.	436
Otros ingresos y cargas de explotación	57	(29,2)	80
Margen bruto	**(432)**	**n.s.**	**73**
Gastos de explotación	(920)	3,6	(888)
Gastos de personal	(507)	2,4	(496)
Otros gastos de administración	(199)	106,3	(96)
Amortización	(214)	(27,8)	(297)
Margen neto	**(1.352)**	**65,9**	**(815)**
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(2)	(99,8)	(1.125)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(65)	(10,8)	(73)
Resultado antes de impuestos	**(1.420)**	**(29,5)**	**(2.013)**
Impuesto sobre beneficios	290	75,0	166
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas	**(1.130)**	(38,8)	(1.847)
Resultado de operaciones corporativas (1)	633	-	-
Resultado del ejercicio	**(497)**	**(73,1)**	**(1.847)**
Minoritarios	3	n.s.	(1)
Resultado atribuido	**(494)**	**(73,3)**	**(1.848)**
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	**(1.127)**	**(39,0)**	**(1.848)**

(1) Incluye plusvalías netas de la venta de BBVA Chile.

	NIIF 9		NIC 39
Balances	**31-12-18**	**Δ %**	**31-12-17**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	119	n.s.	5
Activos financieros a valor razonable	3.304	31,5	2.514
de los que préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-
de los que préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-
Posiciones inter-áreas activo	(7.314)	n.s.	(1.501)
Activos tangibles	1.567	(17,2)	1.893
Otros activos	24.406	38,8	17.585
Total activo/pasivo	**22.084**	**7,7**	**20.497**
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	8.874	1,2	8.772
Posiciones inter-áreas pasivo	(15.195)	(7,3)	(16.384)
Otros pasivos	153	(65,5)	443
Dotación de capital económico	(21.674)	(13,1)	(24.941)
Capital y reservas	49.927	(5,1)	52.606

El Centro Corporativo registró un **resultado** atribuido acumulado negativo de -494 millones de euros durante el 2018, lo cual compara positivamente con la pérdida de 1.848 millones registrada en el 2017. Por líneas, lo más relevante es:

- La contribución negativa de los **ROF**, frente a las plusvalías, de 436 millones de euros antes de impuestos acumuladas a cierre del 2017, que incluyen aquellas procedentes de las ventas en mercado de la participación en CNCB (204 millones en el primer trimestre, por la venta del 1,7%, y 24 millones de euros en el tercero por la venta del 0,34% restante).
- Menores **dotaciones por deterioro de activos financieros**, ya que en 2017 esta línea registraba las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.
- El **resultado de operaciones corporativas**, que registra las plusvalías (netas de impuestos) originadas por la **venta** de **BBVA Chile** y que ascienden a 633 millones de euros. Sin tener en cuenta este efecto, esto es, el resultado atribuido sin operaciones corporativas, se situó en -1.127 millones de euros, lo que supone una pérdida un 39,0% inferior a la que se registró 12 meses antes.

Estado de información no financiera

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en dicha Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra BBVA, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, BBVA incorpora el **Estado de información no financiera** consolidado en el Informe de Gestión del Grupo, que se acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

Para el cálculo de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se ha utilizado la guía GRI (Global Reporting Initiative), marco internacional de *reporting*, y que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Asimismo, para la elaboración de la información no financiera contenida en el presente Informe de Gestión, el Grupo ha considerado la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera, 2017/C 215/01).

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado está verificada por KPMG Asesores S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Organigrama del Grupo

A finales del 2018, el Consejo de Administración de BBVA aprobó una nueva estructura organizativa, que cumple el objetivo de seguir impulsando la transformación y los negocios del Grupo, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas.

Los principales aspectos de esta nueva estructura organizativa son:

- El **presidente ejecutivo** es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional de la Entidad así como del liderazgo e impulso de la estrategia del Grupo y de su proceso de transformación.

  Las áreas que reportan al presidente ejecutivo son las relativas a las palancas clave de la transformación: Engineering & Organization, Talent & Culture y Data; las relacionadas con la estrategia: Global Economics & Public Affairs, Strategy & M&A, Communications y la figura de Senior Advisor to the Chairman; y las relacionadas con el ámbito legal y del Consejo: Legal y General Secretary.

- El **consejero delegado** es responsable de la gestión ordinaria de los negocios del Grupo, reportando directamente de sus funciones al Consejo de Administración.

  Las áreas que reportan al consejero delegado son las Unidades de Negocio en los diferentes países y Corporate & Investment Banking, así como las siguientes funciones globales: Client Solutions, Finance & Accounting, que integra las funciones de contabilidad y fiscal, y Global Risk Management.

Por último, se refuerza la **independencia** de determinadas áreas de control, estableciendo un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones. Estas áreas de control son Internal Audit y la nueva Supervisors, Regulation & Compliance, área que se encarga de la relación con supervisores y reguladores, el seguimiento y análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo de la agenda regulatoria del Grupo, y la gestión de los riesgos derivados de las cuestiones de cumplimiento normativo.

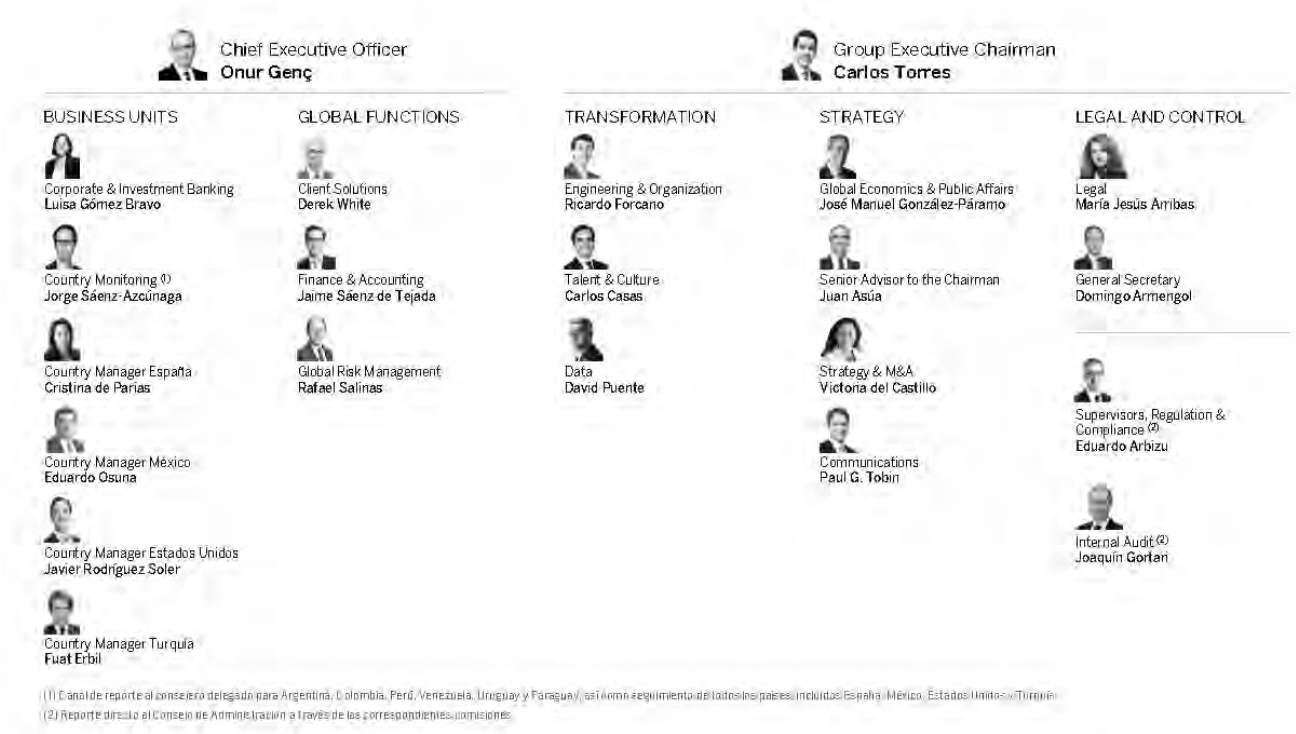

Entorno

Entorno macroeconómico

El **crecimiento económico** mundial se mantuvo robusto en el conjunto del 2018 (alrededor del 3,6%), aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año y los datos más recientes de actividad y confianza han dado, en general, sorpresas negativas. En particular, los indicadores ligados al sector industrial y al comercio internacional mostraron un evidente empeoramiento, mientras que los más ligados al consumo y la inversión han resistido mejor. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y la novedad de un cierto deterioro cíclico en Estados Unidos. El temor a una rápida desaceleración global y el alza de los riesgos proteccionistas provocaron, además, un fuerte aumento de los precios de los activos refugio y salidas de flujos de capitales. Ante este contexto de mayor incertidumbre global, y con la **inflación** moderándose por los menores precios del petróleo, los principales bancos centrales, sobre todo la Reserva Federal (Fed) reaccionaron dando señales de cautela en sus planes de normalización de la **política monetaria**, lo que ha sido clave para la contención y reversión parcial de las tensiones desde principios de año.

Crecimiento del PIB real mundial e inflación en el 2018. (Porcentaje de crecimiento real)

	PIB	Inflación
Global	3,6	3,9
Eurozona	1,8	1,7
España	2,5	1,7
Estados Unidos	2,9	2,4
México	2,2	4,9
América del Sur [1]	1,3	8,4
Turquía	3,0	16,3
China	6,6	1,9

Fuente: Estimaciones de BBVA Research.

[1] Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

La digitalización y el cambio en el comportamiento de los consumidores

La actividad digital está creciendo por encima de la actividad económica general. La sociedad está cambiando al ritmo de las tecnologías exponenciales (Internet, móvil, redes sociales, *cloud*, etc.). En consecuencia, la **digitalización** está revolucionando los servicios financieros a nivel global. Los consumidores están modificando sus hábitos de consumo con el uso de las tecnologías digitales, que aumentan las posibilidades de acceso a productos y servicios financieros en cualquier momento y desde cualquier lugar. La mayor información de la que disponen genera clientes más exigentes, que quieren respuestas rápidas, fáciles e inmediatas a sus necesidades. Y es la digitalización la que permite a la industria financiera satisfacer estas nuevas demandas.

La **tecnología** es la palanca de cambio para redefinir la propuesta de valor centrada en las necesidades reales de los clientes. En este sentido, el uso del **móvil** como herramienta preferente, y a menudo única, para las interacciones del cliente con su entidad financiera ha cambiado el carácter de esa relación y el modo en que se toman decisiones financieras. Es fundamental ofrecer a los clientes una experiencia sencilla, consistente y agradable, sin disminuir la seguridad y aprovechando todos los recursos tecnológicos.

La **inteligencia artificial** (IA) y el *big data* son dos de las tecnologías que actualmente están impulsando la transformación de la industria financiera. Su adopción por parte de las entidades se traduce en nuevos servicios para los clientes, más accesibles y ágiles, y transformación en los procesos internos. La IA permite, entre otras cosas, ofrecer productos y recomendaciones personalizadas a los clientes y tomar decisiones de forma más inteligente. Estas tecnologías no solo están en manos de las empresas tradicionales sino que las Fintech también hacen uso de ellas.

Por su parte, los **datos** son la base de la economía digital. Las entidades financieras deben aprovechar las oportunidades que ofrecen la tecnología y la innovación analizando el comportamiento de sus clientes, sus necesidades y expectativas para ofrecerles servicios personalizados y de valor añadido, y ayudarles en la toma de decisiones. Los desarrollos de algoritmos basados en *big data* permiten el desarrollo de nuevas herramientas de asesoramiento para la gestión de las finanzas personales y el acceso a productos que, hasta ahora, solo eran accesibles para los segmentos de alto valor.

La **transformación digital** de la industria financiera está aumentando la eficiencia a través de la automatización de los procesos internos, con el uso de nuevas tecnologías como *blockchain* o *cloud*; el aprovechamiento de los datos; y nuevos modelos de negocio (plataformas) para seguir siendo relevantes en el nuevo entorno. La participación en ecosistemas digitales a través de alianzas e inversiones permite aprender y aprovechar mejor las oportunidades generadas en el mundo digital.

El mercado de los servicios financieros también está evolucionando con la aparición de **nuevos actores**; empresas que ofrecen servicios financieros a un segmento concreto o centradas en una parte de la cadena de valor (pagos, financiación, etc.). Son empresas nativas digitales, basadas en el uso de datos y que ofrecen una buena experiencia de cliente, en ocasiones aprovechando un marco regulatorio menos estricto que el de los bancos.

Entorno regulatorio

1. Paquete bancario para la reducción y el reparto de riesgos para finalizar la unión bancaria

El foco más relevante en la agenda regulatoria europea en el 2018 fue la negociación del paquete bancario que incluye las medidas propuestas por la Comisión para reducir y compartir riesgos en la industria bancaria. Durante los últimos años se ha avanzado mucho en la construcción del proyecto de la unión bancaria, pero todavía quedan elementos pendientes por desarrollar en los que los reguladores han estado trabajando, a nivel técnico, en el año.

a) Medidas prudenciales

Las **medidas prudenciales** propuestas están destinadas a implementar reformas acordadas a nivel internacional entre el 2014 y el 2016. Entre otros requisitos incluyen el requerimiento del ratio de financiación estable neto o del ratio de apalancamiento, y la revisión de los requerimientos de capital de la cartera de negociación (*Fundamental Review of the Trading Book* - FRTB). En paralelo, el 2018 fue el primer año en el que el Mecanismo Único de Resolución (MUR) comunicó el requerimiento de MREL (Minimum Required Eligible Liabilities o Mínimo requerido de Pasivos Exigibles, en español) para cada banco europeo en base a la Bank Recovery Resolution Directive 1 (BRRD 1).

b) Préstamos dudosos

En los avances realizados en el paquete de medidas para el adecuado reconocimiento y la valoración de **préstamos dudosos** destacan los dos *backstops* de provisiones: la adenda a la Guía sobre NPLs (Non-Performing Loans) del BCE, dentro del diálogo supervisor en el Pilar II, ya en vigor, y la propuesta de la Comisión Europea, de obligado cumplimiento en el Pilar I, aún debatiéndose. Para estos préstamos se establecen unos niveles mínimos de cobertura crecientes en función del tiempo que lleven clasificados como dudosos y de si cuentan o no con garantías. El déficit de provisiones deberá deducirse del capital CET1.

c) Sistemas de garantía

Por un lado, se logró un acuerdo para que empiecen las negociaciones políticas en torno al sistema de garantía de depósitos europeo (EDIS por sus siglas en inglés). Por otro lado, se acordó que el Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM, por sus siglas en inglés) se convertirá en el respaldo común (o *backstop*) al Fondo Único de Resolución (FUR) con una dotación máxima de 60.000 millones de euros.

d) Riesgo soberano

En el plano global, los trabajos realizados por el Comité de Basilea establecen no modificar el tratamiento regulatorio de las exposiciones soberanas en el corto plazo.

En el plano europeo, la discusión se centró sobre el desarrollo de un nuevo activo de bajo riesgo respaldado por un conjunto de bonos soberanos de la zona euro (*sovereign bond-backed securities* – SBBS). De acuerdo a la Comisión Europea, estos activos podrían contribuir a la diversificación de las carteras soberanas de las entidades de crédito, así como reducir la fragmentación financiera.

Estas medidas se impulsaron para conseguir tener operativos todos los elementos de la unión bancaria en el 2019 y así crear una mayor integración y diversificación en el sector financiero europeo que construyan una unión económica y monetaria más fuerte y resistente.

2. Culminar la Unión del Mercado de Capitales (UMC)

En el 2018 la Comisión Europea avanzó en algunos de sus planes de acción pendientes para culminar la UMC a mediados del 2019. Entre ellos destacan: i) la Revisión de la Directiva y el Reglamento de cédulas hipotecarias y el Reglamento de

titulizaciones simples, transparentes y normalizadas (STS, por sus siglas en inglés) para impulsar ambos mercados con el objetivo de abaratar el coste de financiación a la economía real y a las pymes; ii) las medidas para facilitar la distribución transfronteriza de fondos de inversión y valores e impulsar el crecimiento de los mercados de las pymes; iii) un programa de fondos paneuropeos de capital riesgo (VentureEU) para estimular la inversión en empresas innovadoras emergentes y en expansión en toda Europa; y iv) el plan de acción en **finanzas sostenibles**, consolidando la importancia regulatoria para integrar las finanzas sostenibles en el sistema financiero de la UE, así como la inclusión de cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones de inversión a largo plazo.

3. Índices de referencia: EONIA y Euribor

Continúa la revisión de las tasas de interés del mercado interbancario (IBORs, por sus siglas en inglés) para adecuarlas a los principios internacionales y al reglamento europeo sobre índices en materia de metodología, transparencia, gobernanza, etc. En el 2018, el BCE formó un grupo de trabajo con representantes de la industria financiera (ERFR, por sus siglas en inglés) con el objetivo de identificar y recomendar índices libres de riesgo alternativos a los existentes a día de hoy en la eurozona.

- El ERFR recomendó el Euro Short-Term Rate (ESTER) elaborado por el ECB como el índice alternativa a EONIA. La transición del EONIA al ESTER se llevará a cabo previsiblemente en el 2019 según el plan de trabajo del ERFR.
- La metodología híbrida que combina operaciones reales y juicio experto avanza según los plazos establecidos y podría implementarse en el 2019. El supervisor del Euribor, FSMA (Financial Services and Markets Authority), confirmó que los resultados del ejercicio paralelo entre la metodología actual y la nueva metodología híbrida realizado por su administrador, EMMI (European Money Markets Institute), permitirían aprobar la nueva metodología durante el segundo trimestre del 2019.

4. Discusiones globales con el foco en la implementación de medidas de capital y resolución

Tras la finalización del marco de Basilea III en diciembre del 2017, que entrará en vigor en enero del 2022 (aunque alguno de sus elementos no estará en pleno funcionamiento hasta el 2027), la Comisión Europea empezó en el 2018 sus trabajos de preparación publicando un Call for Advice (CfA, por sus siglas en inglés) a la EBA sobre la implementación de Basilea III en la legislación europea. Por este motivo, la EBA lanzó en agosto un estudio de impacto cuantitativo (QIS, por sus siglas en inglés) *ad-hoc*. Este ejercicio, tuvo como base el ejercicio QIS de Basilea en el que BBVA también participó.

En cuanto al marco de **recuperación y resolución** de las entidades financieras, las discusiones regulatorias abiertas giran en torno a la manera de implementar la herramienta de *bail-in* y la necesidad de liquidez en el momento de la resolución. Para ello, el Financial Stability Board (FSB, por sus siglas en inglés) publicó unas guías con los principios generales para abordar la financiación en la resolución, una revisión de las guías sobre la implementación de la capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés) y de los planes de resolución.

5. La regulación en el ámbito de la transformación digital del sector financiero

En el 2018 la **transformación digital** del sector financiero se consolidó como prioridad para las autoridades. En Europa, la Comisión y la Autoridad Bancaria Europea publicaron sus planes de acción y en México se aprobó la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (conocida como Ley Fintech). A nivel global, se intensificó el debate regulatorio iniciado en el 2017 y aumentaron los llamamientos a mayor cooperación internacional en la definición del nuevo marco regulatorio para los servicios financieros digitales.

Las autoridades han coincidido en su identificación de prioridades. Destacaron: i) la identificación de medidas para favorecer el desarrollo controlado de nuevos modelos de negocio, y de barreras a la adopción de tecnologías innovadoras en el sector financiero; y ii) la puesta en marcha de esquemas para facilitar la **innovación** (*sandboxes* regulatorios -espacios que permiten a las empresas probar productos y servicios financieros o modelos de negocio innovadores bajo la supervisión de las autoridades competentes- y *hubs* de innovación -puntos de contacto proporcionados por las autoridades competentes para que las empresas realicen consultas y reciban asesoramiento sobre innovaciones *fintech*-). En España se presentó en el 2018 una propuesta legislativa para crear un *sandbox* regulatorio, que estará operativo en el 2019.

La **ciberseguridad** también continuó figurando entre las prioridades del sector financiero y las autoridades. El aumento en la frecuencia y la sofisticación de los ciberataques explican porqué en el 2018 se continuó trabajando en mejorar la armonización y la cooperación internacional. La ciberseguridad se situó en el centro de la agenda de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo en el 2018.

En enero del 2018 entró en vigor la nueva **Directiva de Servicios de Pago** (**PSD2**, por sus siglas en inglés), y durante el año se continuó trabajando en definir los detalles técnicos. Esta Directiva busca fomentar la competencia y reforzar la seguridad de los pagos en Europa. Para ello regula el acceso a las cuentas de pagos de los clientes por parte de terceros que podrán ofrecer servicios de agregación de información e iniciar pagos.

La digitalización hace posible el almacenamiento, procesamiento e intercambio de grandes volúmenes de datos. Esta tendencia facilita la adopción de tecnologías como el *big data* o la inteligencia artificial, pero también genera preocupaciones sobre cómo asegurar la **privacidad y la integridad** de los datos de los clientes. En Europa, esto se ha materializado en dos reglamentos: el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés), que entró en vigor en mayo del 2018, y el Reglamento e-Privacy, todavía en discusión.

En el 2018 aumentó el reconocimiento de los **datos** como activo estratégico en la **economía digital**, necesarios para crear propuestas de valor atractivas y reforzar la confianza de los clientes. A las regulaciones de *open banking*, como las ya mencionadas PSD2 y GDPR, o las normas incluidas bajo la ya mencionada Ley Fintech en México, que regulan la accesibilidad y el derecho a la portabilidad de los datos, se sumó en el 2018 la aprobación del nuevo reglamento europeo de libre circulación de datos no personales.

Además, durante el año se intensificó el debate público sobre el papel de las grandes **empresas tecnológicas** en la economía digital y en el sector financiero. En Europa, la Comisión presentó una propuesta de reglamento para delimitar algunas de sus obligaciones en su rol como plataformas de intermediación de servicios *online* en términos de transparencia y equidad. Se espera que esta tendencia continúe en el 2019.

Perspectivas económicas

El **entorno global** se ha deteriorado durante el segundo semestre del 2018, con un efecto más evidente del aumento del proteccionismo en el comercio global y el sector industrial junto con las señales de desaceleración en China, la Eurozona y Estados Unidos. Ante este escenario de más incertidumbre global, los principales bancos centrales han dado señales de cautela en sus planes de normalización y han sido clave para contener el fuerte aumento de las tensiones financieras. La actualización del escenario de BBVA Research tiene en cuenta este nuevo entorno, y está basada en el supuesto de que la elevada volatilidad financiera pueda continuar durante la primera mitad del año 2019, en tanto no se disipen algunas de las incertidumbres que pesan sobre el panorama global (un acuerdo entre Estados Unidos y China que frene las disputas comerciales y evite una nueva subida de aranceles, alguna solución que evite un brexit sin acuerdo y la confirmación de un tono más pausado de la política monetaria de la Fed). Con todo ello, la **previsión** de BBVA Research es de una desaceleración suave de la economía global, desde el 3,6% en el 2018 hasta el 3,5% en el 2019 y el 3,4% en el 2020.

Por países, la **moderación** del crecimiento será más evidente en las economías desarrolladas. En **Estados Unidos**, es probable que se prolongue la moderación observada en la segunda mitad del año pasado, ligada al peor desempeño de la demanda doméstica y la reciente apreciación del dólar. Esto unido a la paulatina desaparición de los efectos de los estímulos fiscales introducidos el año pasado, sin que la inversión privada tome el relevo como motor económico, lleva a que se espere una desaceleración del crecimiento desde el 2,9% del 2018 hasta el 2,5% en el 2019 y el 2% en el 2020. La recuperación en la **Eurozona** ya se ha resentido de la menor demanda global y se espera un crecimiento más moderado, alrededor del 1,4% en el período 2019-20, tras el 1,8% estimado del 2018. Este crecimiento se basa en la solidez de los fundamentales domésticos y el apoyo de una política monetaria y fiscal acomodaticias. Esta dinámica también repercutirá en el crecimiento de **España**, aunque todavía se mantendrá por encima de la media de la zona euro con una desaceleración gradual desde el 2,5% del 2018 hasta el 2% en el 2020.

El crecimiento en las economías emergentes se mantendrá relativamente estable, si bien esconde un patrón dispar por países. En general, se espera una **desaceleración** en las economías asiáticas arrastradas por el menor crecimiento en **China**, desde el 6,6% en el 2018 hasta el 6,0% en el 2019 y el 5,8% en el 2020, mientras que la **recuperación** ganará tracción en los países de **América Latina** (1,6% en el 2018, 2,1% en el 2019 y 2,4% en el 2020). El crecimiento se mantendrá relativamente estable en **México** y **Perú** en el período 2018-20, mientras que se espera una recuperación gradual en **Colombia** y **Brasil**. En **Argentina**, la actividad se podría volver a contraer alrededor de un 1,0% en el 2019 tras la fuerte caída del 2,4% en el 2018, por las políticas contractivas aplicadas, pero éstas se irán suavizando en el tiempo, lo que permitirá un crecimiento en torno al 2,5% en el 2020. En **Turquía** continúa el proceso de ajuste de la economía tras el endurecimiento de las políticas monetaria y fiscal para corregir los desequilibrios generados en los años previos, de manera que la desaceleración del crecimiento persistirá en el 2019 (1,0%) antes de empezar a ganar algo de impulso en el 2020 (2,5%).

El escenario sigue siendo de una desaceleración suave de la economía global, pero cada vez más incierto debido a **riesgos** como el proteccionismo; la intensidad del ajuste de la actividad, tanto en Estados Unidos como en China; y el aumento de la incertidumbre en Europa, ligada sobre todo al *brexit* y otros factores políticos.

Estrategia y modelo de negocio

Durante el año 2018, BBVA realizó avances significativos en su **transformación**, basados en su **Propósito**, las seis **Prioridades Estratégicas** y los **Valores**, como pilares fundamentales de la estrategia de la Organización.

Visión y aspiración

BBVA está desarrollando un proceso de transformación necesario para adaptarse al nuevo entorno en la industria financiera, caracterizado por unas tendencias que confirman la **visión** estratégica del Grupo, esto es, se está produciendo una **reconfiguración de la industria de servicios financieros**. Dichas tendencias son las siguientes:

- Un **entorno macroeconómico** complicado, caracterizado por una fuerte presión regulatoria, tipos de interés bajos, elevada volatilidad de las divisas y riesgos geopolíticos.
- Una industria bancaria altamente regulada, esto es, una banca tradicional sujeta a un amplio número de normativas **regulatorias** tanto globales como locales.
- Un **cambio** en las necesidades y expectativas de los **clientes**, que demandan servicios de mayor valor añadido que les permitan alcanzar sus objetivos, con un modelo de relación sencillo, transparente e inmediato similar al que están disfrutando ya con muchas otras industrias altamente digitalizadas.
- Unos **datos** que se están convirtiendo en un activo estratégico. Dada la gran cantidad de datos que se almacenan dentro de las organizaciones, la habilidad para interpretarlos y realizar propuestas de valor a los clientes se considera crítica, contando siempre con el **consentimiento** de los clientes.
- Unos gigantes tecnológicos, con modelos de negocio basados en datos que crean **ecosistemas** donde las diferentes líneas de negocio se van difuminando.
- Una mayor competencia como consecuencia de la llegada de **nuevos jugadores** que se centran en los aspectos más rentables de la cadena de valor.

En este contexto, el objetivo principal de la estrategia de transformación del Grupo, su **aspiración**, es **afianzar la relación con sus clientes**.

Avances en la transformación de BBVA

En el 2018, BBVA avanzó en la consecución de su **Propósito**: Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era, que se refleja en el **lema**: Creando Oportunidades. Queremos ayudar a nuestros clientes a tomar mejores decisiones financieras y cumplir sus objetivos vitales; queremos ser más que un banco, un motor de oportunidades y tener un impacto positivo en la vida de las personas y en los negocios de las empresas.

En este sentido, para seguir avanzando en el proceso de transformación, en el año se dieron pasos importantes en el impulso y desarrollo de las seis **Prioridades Estratégicas** del Grupo. Estos avances quedaron reflejados en los resultados de los indicadores de seguimiento (KPIs, por sus siglas en inglés).

Prioridades estratégicas

1. La mejor experiencia de cliente

El principal foco del Grupo BBVA se centra en ofrecer la mejor experiencia de cliente, que ésta se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez; así como en incrementar el *empowerment* de los clientes y ofrecerles un asesoramiento personalizado.

El modelo de negocio de BBVA está orientado al cliente con el objetivo de ser líder en satisfacción de la clientela en todos los países en los que opera. Para conocer el grado de recomendación de los clientes, y por ende, su grado de satisfacción, el Grupo utiliza la metodología **Net Promoter Score (NPS)**, que reconoce a BBVA como una de las entidades bancarias más recomendables en los países en los que está presente.

Asimismo, los progresos en la satisfacción de los clientes se ven reflejados en el desempeño positivo en indicadores estratégicos tales como los **clientes objetivo** (segmento de clientes en los que el Grupo desea crecer y retener) y su correspondiente **tasa de fuga**. Los clientes digitales están más satisfechos y eso queda demostrado en su tasa de fuga, que es un 47% menor en el caso de los digitales que en los no digitales. En definitiva, BBVA está avanzando en su estrategia y logrando atraer un mayor número de clientes, que además están más satisfechos y son más leales.

2. Ventas digitales

El modelo de relación de BBVA está evolucionando para adaptarse al creciente perfil multicanal de los clientes por lo que es fundamental impulsar la digitalización. Para ello, está desarrollando una importante oferta digital de productos y servicios para que los clientes puedan utilizar el canal de su conveniencia.

El número de **clientes digitales y móviles** del Grupo creció considerablemente durante el 2018, alcanzando el punto de inflexión del 50% en clientes digitales a nivel Grupo y en seis países donde BBVA está presente: España, Estados Unidos, Turquía, Argentina, Colombia y Venezuela.

Clientes digitales y móviles (Millones)

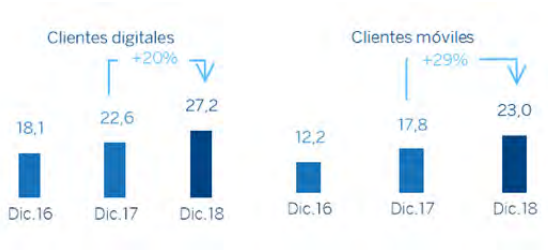

Adicionalmente, se está realizando un impulso importante de las **ventas por canales digitales**, que están teniendo una evolución muy positiva en todos los países. En el 2018, el 41% de las ventas se realizaron por canales digitales en el Grupo frente al 28% del año anterior.

3. Nuevos modelos de negocio

Durante el 2018, BBVA continuó consolidándose como uno de los bancos de referencia en transformación digital y actividad en el ecosistema de emprendimiento. El Grupo está participando de forma activa en la disrupción de la industria financiera para incorporar los principales aprendizajes a la propuesta de valor del Banco, a través de la búsqueda de nuevos modelos de negocio digitales y apalancándose en el ecosistema Fintech. Dicha actividad se está realizando a través de cinco palancas: i) explorar (Open Talent y Open Summit); ii) construir (Upturn y Azlo); iii) asociarse (Alipay); iv) adquirir e invertir (Solaris e incremento de la participación en Atom); y v) capital-riesgo (Sinovation y Propel).

4. Optimización de la asignación de capital

El objetivo de esta prioridad se centra en mejorar la rentabilidad y sostenibilidad del negocio, así como en simplificarlo y focalizarlo en las actividades más relevantes. Durante el 2018, continuaron los esfuerzos para fomentar la correcta asignación del capital y ello está permitiendo al Grupo seguir mejorando en términos de solvencia. Así, el ratio de capital CET1 *fully-loaded* se situó, a finales del año, en el 11,3%, lo que supone 26 puntos básicos por encima del cierre del 2017.

CET1 *fully-loaded* (Porcentaje)

5. Liderazgo en eficiencia

En un entorno de menor rentabilidad para la industria financiera, la eficiencia se convierte en una prioridad esencial en el plan de transformación de BBVA. Dicha prioridad se basa en construir un nuevo modelo de organización que sea lo más ágil, sencillo y automatizado posible. En el 2018, el ratio de eficiencia del Grupo se situó en 49,3%, nivel inferior al existente en el ejercicio previo (49,5%).

Ratio de eficiencia (Porcentaje)

6. El mejor equipo

El activo más importante de BBVA son las personas que lo componen y, por ello, **El mejor equipo** es una de las seis Prioridades Estratégicas, que supone atraer, seleccionar, formar, desarrollar y retener al mejor talento.

El Grupo ha desarrollado nuevos modelos de gestión de personas y nuevas formas de trabajo que han permitido que el Banco siga evolucionando su modelo organizativo y que también han impulsado la transformación cultural y han favorecido la capacidad de convertirse en una *purpose-driven company,* esto es, en una compañía en la que todas las personas guíen sus actuaciones conforme a los Valores, y estén realmente inspiradas y motivadas por el mismo Propósito.

Nuestros Valores

Para identificar los valores, el Grupo BBVA realizó un proceso abierto, en el que se contó con la opinión de empleados procedentes de todos los países y unidades del Grupo. Estos Valores definen nuestra identidad y son los pilares para hacer realidad nuestro Propósito:

- **El cliente es lo primero**

BBVA siempre ha tenido el foco en el cliente, pero ahora es lo primero, anteponiéndolo a todo lo demás. Se tiene una visión holística del cliente, no solo financiera. Esto significa trabajar con empatía, con agilidad y con integridad, entre otras cosas.

  - **Somos empáticos**: incorporamos el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndonos en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
  - **Somos íntegros**: todo lo que hacemos es legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad. Ponemos siempre los intereses del cliente por delante.
  - **Solucionamos sus necesidades**: somos rápidos, ágiles y ejecutivos en resolver los problemas y las necesidades de nuestros clientes, superando las dificultades que nos encontremos.

- **Pensamos en grande**

No se trata sólo de innovar sino de tener un impacto significativo en la vida de las personas, aumentando sus oportunidades. El Grupo BBVA trabaja con ambición, cuestionándose todo y sin conformarse con hacer las cosas razonablemente bien, sino que busca la excelencia como estándar.

  - **Somos ambiciosos:** nos planteamos retos ambiciosos y aspiracionales para tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
  - **Rompemos moldes:** cuestionamos todo lo que hacemos para plantearnos nuevas formas de hacer las cosas, innovando y testando nuevas ideas que nos permitan aprender.
  - **Sorprendemos al cliente:** buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para sorprender a nuestros clientes, creando experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.

- **Somos un solo equipo**

Las personas son lo más importante del Grupo. Todos los empleados son propietarios y corresponsables de este proyecto. Rompemos silos y confiamos en los demás como en uno mismo. Somos BBVA

  - **Estoy comprometido:** me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión.
  - **Confío en el otro:** confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo silos entre áreas y barreras jerárquicas,
  - **Soy BBVA:** me siento dueño de BBVA. Asumo los objetivos del Banco como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro Propósito.

Estos Valores se reflejan en el día a día de todos los empleados del Grupo BBVA, influyendo en todas sus decisiones.

Para la implantación y activación de estos Valores, BBVA cuenta con el apoyo de toda la Organización, incluida la alta dirección, lanzando iniciativas locales y globales que aseguren su activación homogénea en todo el Grupo. Así, en el 2018 se consiguió que los Valores estuvieran presentes en las distintas palancas de **gestión de personas** (selección, formación, desarrollo, etc.) y en los procesos de *agile* y de gestión presupuestaria en una agenda única de desarrollo. Dentro de las palancas de gestión de personas, se lanzó un nuevo modelo de valoración de personas (People Assessment) en el que se evaluaron los *skills* culturales del 97 % de los empleados. El cliente es lo primero fue el valor mejor puntuado (4,66 sobre 5) y, por tanto, mejor trabajado por el conjunto de la Entidad.

Además, en julio del 2018, BBVA realizó por primera vez un Día de los Valores global, **Values Day**, evento realizado en todos los países en los que el Grupo está presente, con el objetivo de que los empleados reflexionaran sobre las implicaciones de los valores y propusieran acciones para su implantación efectiva. La actividad principal de este evento global fueron talleres organizados para identificar proyectos de mejora y deducir oportunidades en la implantación de los valores en el Grupo. En estos talleres:

- participaron más de 23.000 empleados (cerca del 20% del total) de distintos países y áreas;
- se desarrollaron tanto en las sedes corporativas de todo el mundo como a través de actividades en la red comercial;
- México fue el país con mayor participación en los talleres, con 11.475 participantes (31%).
- El cliente es lo primero fue el valor más trabajado a nivel global, un 47% de los participantes se centró en este valor, y uno de cada cuatro empleados trabajó en el comportamiento Solucionamos sus necesidades;
- la versión *online* e individual del taller que se puso a disposición de todos los empleados a través de una *webapp ad-hoc* para este evento, registró una participación del 63%.

En definitiva, el *Values Day* sirvió para crear mecanismos de escucha y transformar el *feedback* de los empleados en datos a través de algoritmos propios de *machine learning*, convirtiéndose así en un evento propio de una organización *data-driven*.

Adicionalmente, en el 2018, BBVA compartió Nuestros Valores con otros grupos de interés: con clientes a través de las acciones realizadas en sucursales durante el *Values Day*; con accionistas en el marco de la celebración de la Junta General; y con la sociedad en general, con la publicación de artículos especializados en medios de comunicación de diferentes países. También se han puesto en marcha más de 500 **iniciativas locales** para consolidar la relación con los clientes, impulsar la vocación transformadora de los equipos y los esquemas de trabajo colaborativos, y fomentar el sentimiento de pertenencia a BBVA.

Materialidad

BBVA realiza un análisis de materialidad con el fin de conocer y priorizar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés claves como para su estrategia. Esto es, se trata de un análisis que contribuye al desarrollo de la estrategia de negocio en coherencia con lo que se espera del Grupo, así como a determinar sobre qué información se debe reportar.

En el 2018, además del análisis basado en datos, ya empleado en los últimos años, se ha contado con la participación del Área de Strategy & M&A y la colaboración de distintos equipos de trabajo relacionados con los grupos de interés (Client Solutions, Talent & Culture, Investor Relations, Supervisory Relations, Legal Services, Responsible Business). Con ello se consiguió mejorar el proceso de identificación de asuntos relevantes y se ha introducido un debate más profundo sobre la relación entre las prioridades de los grupos de interés y la estrategia de negocio.

Las fases del **análisis** de materialidad fueron las siguientes:

1. Identificación de asuntos relevantes para cada uno de los grupos de interés a partir de las entrevistas con los equipos con los que se relacionan. Estos, a su vez, se apoyaron en la información procedente de las herramientas de escucha y diálogo habituales.

2. Agregación de los asuntos en un listado único, partiendo del total de asuntos identificados para cada uno de los grupos de interés, BBVA elaboró un listado de doce asuntos.

3. Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés. BBVA llevó a cabo una serie de encuestas y entrevistas con los diferentes grupos de interés así como un análisis de medios y redes sociales. Para completar la priorización, se realizó un análisis tanto de tendencias como sectorial, de acuerdo con los datos de Datamaran, del que se obtuvieron los asuntos más relevantes para sus *peers*.

4. Priorización de asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA. El equipo de estrategia realizó una valoración de cómo cada uno de los asuntos impacta en las seis Prioridades Estratégicas. Los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a conseguir, en mayor medida, su estrategia.

El resultado de este análisis es la **matriz de materialidad** del Grupo.

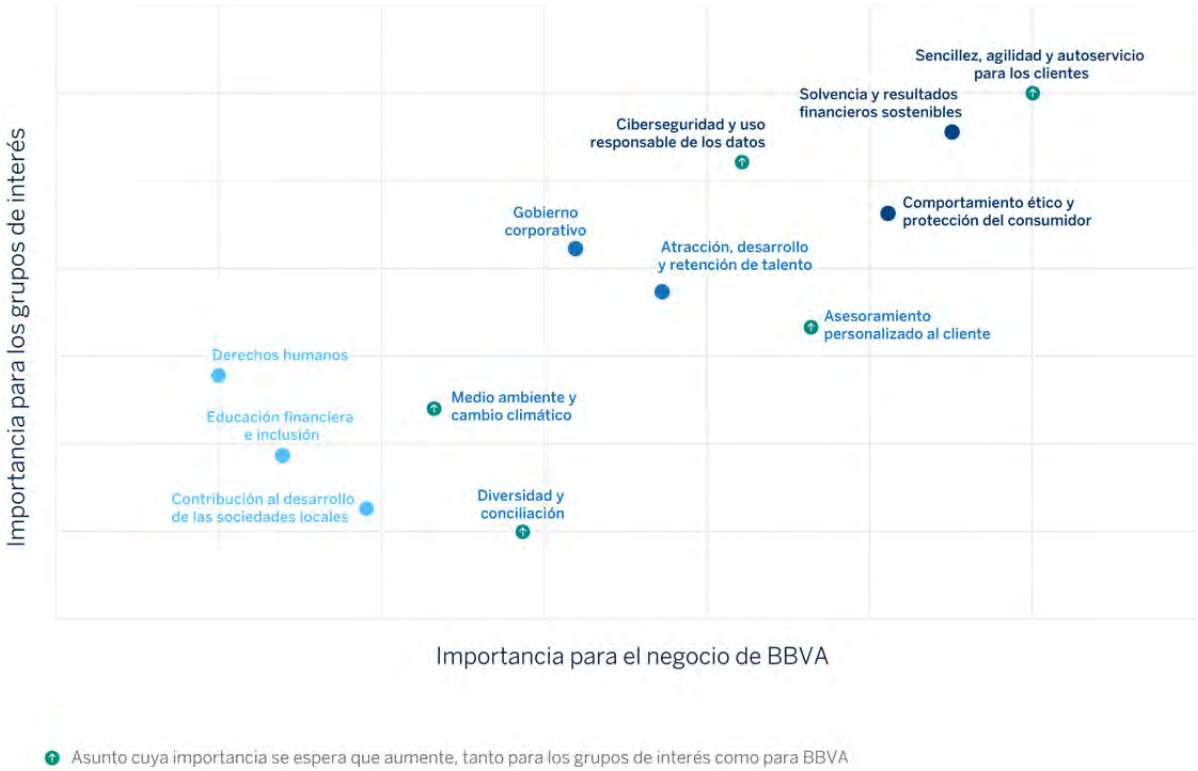

Por tanto, los cinco **asuntos más relevantes** para la estrategia de negocio de BBVA y para sus grupos de interés son (por orden de importancia conjunta):

- **Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes:** los grupos de interés esperan operar de forma ágil y sencilla con BBVA, en cualquier momento y desde cualquier lugar, apalancándose en el uso de las nuevas tecnologías. Estas nuevas tecnologías permitirán una mayor eficiencia en la operativa, generando valor para los accionistas.

- **Solvencia y resultados financieros sostenibles:** los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco robusto, solvente y con buenos resultados sostenibles, contribuyendo así a la estabilidad del sistema. Demandan un modelo de negocio que responda a los cambios del contexto: tecnologías disruptivas, nuevos competidores, cuestiones geopolíticas, etc.

- **Comportamiento ético y protección del consumidor:** los grupos de interés esperan que BBVA tenga una conducta íntegra y que proteja a los clientes o depositantes actuando con transparencia, ofreciendo productos adecuados a su perfil de riesgo y gestionando con integridad los retos éticos que presentan algunas nuevas tecnologías.

- **Asesoramiento personalizado al cliente:** los grupos de interés esperan que BBVA proporcione soluciones apropiadas a las necesidades y circunstancias personales de los clientes. También se espera que el Banco les ayude en la gestión de sus finanzas, de forma proactiva y con un buen trato.

- **Ciberseguridad y uso responsable de los datos**: los grupos de interés esperan que sus datos estén seguros en BBVA y que los use solamente para los fines acordados, cumpliendo siempre con la legalidad vigente. Esto es fundamental para mantener la confianza.

La información relativa al desempeño en estos asuntos relevantes por parte del Grupo en el 2018 aparece reflejada en los diferentes capítulos de este Informe de Gestión.

Modelo de banca responsable

BBVA cuenta con un **modelo diferencial** de hacer banca, al que denomina banca responsable, basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a principios, el estricto cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Así se refleja en la **Política de Responsabilidad Social Corporativa o de Banca Responsable del Banco**; una política cuya misión es gestionar la responsabilidad del impacto del Banco en las personas y la sociedad y que es clave para la entrega del Propósito de BBVA.

Todas las áreas de negocio y de apoyo del Grupo integran esta política en sus modelos operativos. El Departamento de Responsible Business coordina su implementación y trabaja fundamentalmente como segunda línea para definir los estándares y darles apoyo.

El modelo de banca responsable es supervisado por el Consejo de Administración y sus distintas comisiones, así como así como por la alta dirección del Banco.

Los cuatro **pilares** del modelo de banca responsable de BBVA son los siguientes:

- Relaciones equilibradas con sus clientes, basadas en la transparencia, la claridad y la responsabilidad.
- Finanzas sostenibles para combatir el cambio climático, respetar los derechos humanos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Prácticas responsables con empleados, proveedores y otros grupos de interés.
- Inversión en la comunidad, para fomentar el cambio social y crear oportunidades para todos.

En el **2018**, BBVA aprobó su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y alineada con el Acuerdo de París. Esta estrategia viene descrita en el capítulo de Finanzas Sostenibles.

Relación con el cliente

Experiencia de cliente

Una de las Prioridades Estratégicas del Grupo es **la mejor experiencia de cliente**, esto es, que la experiencia de la clientela se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez; incrementar su empoderamiento y ofrecerle un asesoramiento personalizado. En el 2018, la propuesta de valor de BBVA con sus clientes evolucionó con foco en varias verticales estratégicas: DIY *-Do it yourself-, Open Market, Physical & Human touchpoints, Advice and Smart Interactions*, tanto para proyectos de *retail* como de empresas. En este sentido las soluciones estuvieron más alineadas con las necesidades de los clientes, lo que tuvo un efecto directo en la experiencia de cliente. En paralelo, BBVA quiere estar también preparado para afrontar posibles tendencias disruptivas que pueden cambiar el paradigma actual, por eso también se trabaja en proyectos que pueden tener impacto en un horizonte temporal superior a 5 años.

A través de nuevas formas de hacer y de organización (trabajando en *agile* y aplicando un nuevo modelo operativo) se prioriza el desarrollo de soluciones, se origina una mayor alineación y coordinación a nivel Grupo y se motiva el desarrollo de **soluciones globales**. Todo esto contribuye a ofrecer mejores soluciones en menos tiempo para los clientes a la vez que se mejora la eficiencia interna. Además, BBVA trabaja con mentalidad *open banking*, lo que significa que conectar con terceros para ofrecer a los clientes las mejores soluciones existentes en el mercado y para poder ofrecer también estas soluciones a los clientes de estos terceros.

Durante el 2018, BBVA siguió construyendo productos y capacidades globales. Un ejemplo es **GloMo** (Global Mobile), una plataforma de banca móvil desarrollada globalmente por BBVA que ya está disponible en México y Uruguay, y está previsto su lanzamiento en Perú en el 2019. Esta nueva aplicación de BBVA es la primera que se ha construido sobre una plataforma de desarrollo global, lo cual aporta eficiencia y optimiza recursos, permitiendo la reutilización de componentes. Este tipo de desarrollos posibilita la modularidad de los servicios, lo que facilita unificar la experiencia del cliente en todos los países con un diseño único, pero con una lógica de navegación adaptada a las necesidades del cliente en cada país.

Net Promoter Score

BBVA consolida en el 2018 el modelo de calidad y experiencia de cliente que se puso en marcha en el año anterior, colocando al cliente en el centro de las decisiones con un objetivo muy claro y ambicioso: brindar un servicio diferencial, con independencia del canal de contacto que el cliente elija, que genere confianza y permita ser líderes en satisfacción de la clientela en todos los países en los que opera.

La metodología del **Net Promoter Score** (NPS o Índice de Recomendación Neta -IReNe-), conocida y reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 o 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, un producto concreto o el uso de un determinado canal a un amigo o familiar. Esta información es de vital importancia para detectar sus necesidades y establecer planes de mejora que, materializados por diversos equipos multidisciplinares, permiten crear experiencias únicas y personales.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos ocho años por parte del Grupo se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

En el **2018**, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NPS en seis países: España, México, Turquía, Perú, Uruguay y Paraguay y el segundo en Colombia.

Comunicación TCR

Comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) es un proyecto que promueve relaciones transparentes, claras y responsables entre BBVA y sus clientes.

- La T es Transparencia; esto es, proporcionar al cliente la información relevante en el momento adecuado, equilibrando ventajas y costes.
- La C es Claridad y significa fácil de entender. El Grupo lo consigue mediante el lenguaje, la estructura y el diseño.
- Y la R es Responsabilidad, que implica cuidar de los intereses del cliente en el corto, medio y largo plazo.

Los **objetivos** son ayudar al cliente a tomar decisiones informadas, mejorar la relación del cliente con el Banco, cuidar de sus intereses y hacer de BBVA el Banco más transparente y claro en los mercados en los que opera. Con todo ello, BBVA logra, a la vez, aumentar la atracción de nuevos clientes y la recomendación de los que ya lo son.

En el 2018, el proyecto contaba con **tres líneas de trabajo**:

- Implantar los principios TCR en las nuevas soluciones digitales, con la participación de expertos TCR en el diseño global de la aplicación móvil BBVA, cuyo desarrollo, adaptación e implantación se realizó para México y Perú, y la colaboración en el desarrollo de la nueva Web Pública en México, Colombia y Perú. Se continúa trabajando en un amplio número de proyectos digitales globales, tanto para móvil como para la *web*.
- Incorporar los principios TCR en los contenidos clave para los clientes, con la realización de trabajos de mantenimiento de los materiales TCR (fichas entregables a clientes, contratos, *scripts* de ventas y respuestas de cartas de reclamaciones) y el objetivo de continuar con las actualizaciones poniendo foco en mejorar la experiencia de cliente.
- Difundir los principios TCR en todo el Grupo, a través de formación impartida en talleres dirigidos, principalmente, a los equipos de proyectos digitales en España, México, Argentina, Colombia y Perú. Además, se lanzaron dos nuevas ediciones del Programa Lenguaje Claro en BBVA, que cuenta con un grado de satisfacción del 4,8 sobre 5; se creó el curso online Aplica TCR, para ayudar a aplicar los estos principios en el día a día; y se extendió la formación TCR a los departamentos jurídicos en España, Argentina y Colombia.

La **coordinación** del proyecto la realiza un equipo global junto con una red de TCR *owners* locales en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, y en su ejecución participan diferentes áreas y personas de la Entidad.

Indicadores TCR

BBVA cuenta con un indicador, el Net TCR Score (NTCRS), que permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus *peer*, en los principales países en los que el Grupo está presente.

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

BBVA dispone de un **modelo** de gestión y atención de reclamaciones adecuado, que transforma positivamente la experiencia del cliente. En esta línea, cada una de las interacciones que el Grupo tiene con sus clientes es una oportunidad para mejorar dicho modelo, asegurando de esta forma que se pone al cliente en el centro del negocio y se transforman de manera positiva estas experiencias. Y ello porque se considera que uno de los principales momentos que determinan la experiencia de los clientes es cuando comunican cualquier insatisfacción con un producto o servicio, esto es, cuando se reciben quejas y reclamaciones.

Siguiendo la senda de la **transformación digital**, se pone en común cualquier tipo de opinión que el cliente facilita y por cualquier medio que lo haga (NPS, *feedback* digital, quejas, reclamaciones, etc.), con el objetivo de conocer sus opiniones y tener la oportunidad de ayudarles a resolver cualquier problema ofreciendo respuestas sencillas, claras, ágiles y de una forma personalizada.

Datos básicos de reclamaciones (Grupo BBVA)

	2018	2017
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	9,40	10,02
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	7	7
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (% sobre total reclamaciones)	26	31

Las diferentes **unidades de reclamaciones** del Grupo continúan en constante evolución, optimizando procesos y mejorando el modelo de gestión y atención, como un aspecto clave de diferenciación en un entorno cada vez más competitivo, reforzando así el objetivo de ofrecer una experiencia única a los clientes y el cumplimiento de la aspiración de BBVA: afianzar la relación con sus clientes.

Estas unidades de reclamaciones están enfocando sus esfuerzos en:

- revisar y seguir de forma constante las tendencias de las métricas de reclamaciones y las causas que las generan;
- implementar planes de acción enfocados a resolver las causas raíz que generan estas reclamaciones; y
- mejorar la ejecución de procesos a través de su optimización o automatización, encontrando un equilibrio adecuado de eficiencia y de mejora en la experiencia de clientes.

Toda la información registrada y disponible sobre las reclamaciones en el Grupo se revisa periódicamente a través de un ***site*** global, con consultas personalizadas en función del indicador o variable que se quiera analizar. La alta dirección del Banco tiene una involucración directa en el seguimiento de las reclamaciones y quejas de los clientes.

En definitiva, la gestión de reclamaciones en BBVA es una oportunidad para ofrecer mayor valor a los clientes y fortalecer su vinculación con el Grupo, para lograr así su **aspiración** de afianzar la relación con el cliente. En este sentido, BBVA tiene el objetivo de promover una mayor agilidad y sencillez en la gestión de las quejas y reclamaciones, a través de la implementación de procesos óptimos dicha gestión, con el foco puesto en la eliminación de las principales causas que generan las reclamaciones y con alternativas de resolución en el primer contacto.

Resultado de las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en BBVA, estas registraron un descenso significativo en el **2018** (-39,0% con respecto a la cifra del año anterior), básicamente en España y en México. Este último país, con la mayor base de clientes del Grupo, es el que registra el mayor número de reclamaciones.

Reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por país (Número por cada 10.000 clientes activos) [1]

	2018	2017
España	3,54	4,87
Estados Unidos	4,56	4,96
México	17,94	16,12
Turquía	4,03	3,21
Argentina	1,11	2,68
Chile	-	5,55
Colombia	21,56	21,65
Perú	1,19	2,21
Venezuela	0,47	1,04
Paraguay	1,19	0,79
Uruguay	0,68	0,41
Portugal	21,92	34,84

Alcance: Grupo BBVA

[1] La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

El **tiempo medio de resolución** de las reclamaciones en el Grupo se mantiene en 7 días, mejorando en España (10 días frente a los 25 del año anterior) y en Perú.

Tiempo medio de resolución de reclamaciones por país (Días naturales)

	2018	2017
España	10	25
Estados Unidos	5	3
México	5	4
Turquía	2	2
Argentina	7	7
Chile	-	5
Colombia	5	4
Perú	9	12
Venezuela	14	13
Paraguay	6	6
Uruguay	7	8
Portugal	3	5

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo First Contact Resolution (FCR) suponen el 26% del total de reclamaciones, gracias a que la gestión y atención de estas reclamaciones están orientadas a la reducción del tiempo de resolución y al aumento de la calidad del servicio, mejorando así la experiencia de cliente.

Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR. Porcentaje sobre total reclamaciones)

	2018	2017
España [1]	n.a.	n.a.
Estados Unidos	54	63
México	30	38
Turquía [2]	38	44
Argentina	21	27
Chile	-	6
Colombia	69	73
Perú	8	4
Venezuela	0	1
Paraguay	39	28
Uruguay	14	12
Portugal [3]	n.a.	n.a.

n.a. = no aplica.

[1] En España se aplica un tipo de FCR llamado RRI (Respuesta de Resolución Inmediata) a las incidencias de tarjetas, pero no a reclamaciones.

[2] En Turquía, la ponderación se realiza a partir del número de clientes totales.

[3] En Portugal no se aplica este tipo de gestión.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

Las **actividades** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en el 2018 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, y en línea con el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado en el 2015 por el Consejo de Administración del Banco, en el que se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

Con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente ha conocido y resuelto, en primera instancia, las **quejas y reclamaciones** presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquéllas que, relativas a seguros y resto de productos financieros, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladarle por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente.

Igualmente, el Defensor del Cliente ha conocido y resuelto, en segunda instancia, aquellas quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

La actividad del Servicio de Atención al Cliente se desarrolla dentro del ámbito de la O.M ECO/734 y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA. Conforme se estipula en el Reglamento, el Servicio de Atención al Cliente tiene encomendada la función de atender y resolver las reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

El Servicio de Atención al Cliente en cumplimiento de las directrices europeas en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competente ESMA (European Securities Market Authority) y EBA (European Banking Authority), trabaja en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad.

El año 2018 ha estado marcado, como años anteriores, por un entorno complejo. Las principales tipologías de reclamaciones han estado relacionadas con los préstamos hipotecarios.

El Servicio de Atención al Cliente continuó el **plan de formación** para todo su equipo que se puso en marcha en el 2017. Dicho plan ha tratado, entre otros temas, la normativa sobre transparencia y protección de los clientes, las obligaciones

derivadas de los contratos de productos y servicios. El objetivo del plan es garantizar el conocimiento adecuado de los gestores para la mejora continua en la gestión de las reclamaciones y la identificación de las causas raíz de las mismas.

Las **reclamaciones** de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 84.533 expedientes en el 2018, un 51% menos que en el 2017, de los que 81.626 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 97% del total. Quedaron pendientes de análisis 2.907. Por otro lado, 42.688 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734. Prácticamente el 40% de las reclamaciones recibidas correspondieron a préstamos hipotecarios, principalmente gastos de formalización de las hipotecas.

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente por tipo de reclamación (Porcentaje)

Tipo	2018	2017
Recursos	29	9
Productos activo	39	79
Seguros	3	1
Servicios, recibos	5	2
Calidad del servicio y asesoramiento	4	2
Tarjetas	13	4
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	6	2
Total	**100**	**100**

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente según resolución (Número)

	2018	2017
A favor del reclamante	25.970	29.041
Parcialmente a favor del reclamante	18.563	90.047
A favor del Grupo BBVA	37.093	52.058
Total	**81.626**	**171.146**

Informe de actividad del defensor del cliente en España

En el ejercicio 2018, el defensor del cliente ha mantenido el objetivo, común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el defensor fomentó diversas reuniones con Áreas y Unidades del Grupo: Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.

En este sentido, el defensor ha venido celebrando con periodicidad mensual un Comité de seguimiento de reclamaciones, con el objetivo primordial del diálogo permanente con los servicios del Grupo BBVA que contribuyen a fijar la posición del Grupo con los clientes. A dicho Comité asisten los directores de Calidad, de Servicios Jurídicos y del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, el defensor participa en el Comité de transparencia y buenas prácticas, en el que se analizan las actuaciones del Banco, para adecuarlas a la normativa sobre transparencia y buenos usos y prácticas bancarias.

Las **reclamaciones** de clientes del Grupo en España gestionadas en la Oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2018 ascendieron a 3.020 expedientes. De ellas, 114 no han sido admitidas a trámite finalmente por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y quedan 133 pendientes al 31-12-18.

Reclamaciones gestionadas por la Oficina del Defensor del Cliente por tipo de reclamación (Número)

Tipo	2018	2017
Seguros y fondos de pensiones	753	600
Operaciones de activo	709	367
Servicios de inversión	146	133
Operaciones de pasivo	753	257
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros...)	437	140
Servicios de cobro y pago	106	69
Otros	116	95
Total	**3.020**	**1.661**

La **tipología** de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información.

Reclamaciones gestionadas por la Oficina del Defensor del Cliente según resolución (Número)

	2018	2017
A favor del reclamante	-	-
Parcialmente a favor del reclamante	1.482	797
A favor del Grupo BBVA	1.290	622
Tramitación suspendida	1	8
Total	**2.773**	**1.427**

El 51,3% de los clientes que reclamaron ante el defensor del cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución del defensor del cliente en el 2018. Los clientes no satisfechos por la respuesta del defensor del cliente pueden acudir a los **organismos supervisores** oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). El número de reclamaciones remitidas por los clientes a los organismos supervisores ha sido de 260 en el 2018.

En el 2018, el Grupo BBVA continuó avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable. Las recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente se centran en elevar el nivel de **transparencia y claridad** de la información que el Grupo BBVA facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice:

- la comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen;
- la adecuación del producto al perfil del cliente; y
- la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes.

Además, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes y la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

Gestión de riesgos operativos y protección del cliente

Las **medidas de seguridad** en BBVA se continuaron reforzando en el 2018 a través de sus capacidades de monitorización y ciberprotección, tanto de empleados como de clientes. En este sentido, y acompañando la estrategia de usar los datos como polo principal de relación con el cliente, se desarrollaron **capacidades** analíticas que permiten, a través de los datos, identificar nuevas amenazas asociadas a la ciberseguridad y combatirlas desde un punto de vista preventivo. Adicionalmente, se creó un nuevo programa orientado a la adecuada protección de la información del Grupo, considerado como uno de los principales activos y que, además, le permite adaptarse a las nuevas regulaciones que surgen en la industria.

Durante el año 2018 se han introducido y mejorado una serie de servicios de procesos y servicios de seguridad en el ámbito de Engineering. Todo ello ha sido posible gracias al fruto del trabajo en equipo de las distintas áreas técnicas que colaboraron para mejorar la experiencia del usuario y la seguridad. Destacan la mejora en España del proceso de *onboarding* digital, introducido de forma pionera en el mercado financiero en el 2016; la mejora en el tiempo necesario

para hacerse cliente mediante nuevas técnicas de validación que garantizan la identidad del cliente; y el inicio por cuenta propia de desarrollos *in-house* que permiten el pago biométrico facial, ya en marcha con empleados y previsto con clientes.

En el ámbito de la **continuidad de negocio,** es decir, de los incidentes de baja probabilidad de ocurrencia y muy alto impacto, se han tomado diversas iniciativas en el 2018, principalmente en la potenciación de las herramientas de gestión de los Planes de Continuidad. Esto es, se actualizaron los *business impact analysis* (análisis de impacto en el negocio) y se revisaron las dependencias tecnológicas sobre los procesos críticos, informando a los correspondientes comités de continuidad de sus resultados para que conozcan y mejoren, en su caso, las respuestas ante el escenario de indisponibilidad por fallos en los sistemas de información.

Durante el año se activaron diversas estrategias de continuidad de negocio en el Grupo, entre las que destacan las relacionadas con las lluvias torrenciales y huracanes en Estados Unidos, y por eventos puntuales de conflictividad social, problemas con suministros eléctricos/agua y la especial monitorización del proceso de reconversión monetaria en Venezuela.

En materia de **protección de datos personales**, en el 2018 culminó el proyecto de implantación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés) en las sociedades y sucursales del Grupo. Se trata de un proceso continuo y vivo, que implica que cada nuevo producto o servicio debe cumplir con la privacidad desde el diseño, lo que requiere el firme compromiso de velar por el respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales. Además, se está potenciando la protección de los datos personales en otros ámbitos relacionados con proveedores y empleados, donde se han adoptado nuevos protocolos acordes con dicha regulación.

Adicionalmente, BBVA realizó un proceso de comunicación a sus clientes sobre las novedades que impone el GDPR y los nuevos derechos que asisten a los titulares de los datos. Para ello se utilizaron diferentes vías de comunicación: red de oficinas, correo postal, cajeros automáticos y canales digitales.

En el ámbito de formación a empleados, se realizaron acciones educativas y de concienciación en esta materia, planificadas para todos aquellos que forman parte del Grupo, por áreas y departamentos, y que culminan en la incorporación de un curso específico de protección de datos en el catálogo de formación corporativa.

La función del delegado de protección de datos como garante del respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales fue reforzada y potenciada en el 2018. Su equipo se ha dotado progresivamente de los recursos y herramientas necesarias para acometer las labores encomendadas por la regulación, con objeto de garantizar el cumplimiento de sus competencias y funciones.

Finalmente, se está trabajando en la adaptación interna que exige la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Cuestiones relativas al personal

Gestión de personas

El activo más importante de BBVA es su equipo, las personas que componen el Grupo. Por este motivo, una de las seis Prioridades Estratégicas es **el mejor equipo**. En este sentido, BBVA acompaña su estrategia de transformación con diferentes iniciativas en las cuestiones relativas al personal, como son:

- Desarrollo de un **modelo de gestión de personas** más transversal, transparente y efectivo, de tal forma que cada empleado pueda ocupar el rol más adecuado a su perfil para aportar el mayor valor a la Organización, con el mayor compromiso; y, a su vez, formándose y creciendo profesionalmente.
- Evolución en las **formas de trabajo** hacia un modelo de organización *agile*, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen todo desde el *feedback* del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.
- Impulso de una cultura corporativa de colaboración y emprendimiento, que gira en torno a un conjunto de valores y comportamientos que son compartidos por las personas que forman el Grupo y que generan unos rasgos de identidad que la diferencian de otras entidades (se pueden consultar **Nuestros Valores** en el apartado correspondiente del capítulo de Estrategia y modelo de negocio).
- Incorporación del talento de una serie de **capacidades** que no eran habituales en el sector financiero, pero que son claves en la nueva etapa en la que el Grupo se encuentra (especialistas en datos, experiencia de cliente, etc.).

Todo ello ha favorecido la capacidad de convertirse en una *purpose-driven company*, esto es, en una compañía en la que todas las personas guíen sus actuaciones conforme a los Valores, y estén realmente inspiradas y motivadas por el mismo Propósito.

A 31 de diciembre del **2018**, el Grupo BBVA tenía 125.627 empleados ubicados en más de 30 países, de los que el 54% eran mujeres y el 46% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 37,6 años. La antigüedad media de permanencia en la Organización era de 10,3 años, con una rotación del 6,5% en el año.

El número de empleados del Grupo descendió en el 2018 (-6.229) debido, en gran medida, a las variaciones de perímetro como la operación de venta de BBVA Chile (-4.005) finalizada en el tercer trimestre del año.

Desarrollo profesional

El nuevo modelo de **gestión de personas** se consolidó y desplegó en el 2018, un proceso que culminó con el lanzamiento global de un nuevo sistema de valoración de personas, en el que todos los empleados del Grupo fueron invitados a participar en un proceso 360º, en tanto que el conjunto de personas que trabajan por proyectos, cerca de 1.400, lo hicieron a través de un modelo especialmente diseñado para ellas. Las valoraciones calibradas resultantes de este proceso son la base para construir el mapa de talento de BBVA, sobre el que descansa la segmentación de la plantilla, así como las políticas de gestión diferenciada.

La combinación de lo anterior con la identificación y valoración de los roles existentes en el Grupo, permite conocer aún mejor las posibilidades profesionales de los empleados así como establecer planes de desarrollo individuales, que impulsan la movilidad funcional y el crecimiento profesional.

Selección y desarrollo

En el 2018 se incorporaron en el Grupo 18.656 profesionales siendo uno de los focos la atracción, selección e incorporación de perfiles de **nuevas capacidades** necesarias para BBVA en su proceso de transformación.

De este modo, con el objetivo de ser una organización *data-driven*, en el 2018 se lanzó la primera edición del programa global Young Data Professionals. A través de este programa, 35 recién graduados de universidades de España, Argentina o Colombia participan en **proyectos reales** con equipos empoderados y multidisciplinares, reciben una formación de primer nivel, tanto en su especialidad como en competencias transversales, y son acompañados en todo momento por mentores que impulsan su desarrollo.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca e impulso de las **oportunidades** profesionales disponibles en BBVA a través de diversos canales, se consiguió atraer a 204.148 candidatos, En el 2018, BBVA eliminó el género y la edad como campos diferenciales de los candidatos, para evitar discriminaciones en la selección por ambas razones, por lo que no se puede facilitar la distribución por género y edad de los candidatos externos.

Por su parte, BBVA reforzó su modelo de **movilidad interna** a lo largo del año, poniendo en el centro del proceso al empleado como protagonista de su carrera. En este sentido, se implantó un nuevo portal interno en el Grupo, donde todos los empleados pueden conocer las oportunidades disponibles en las distintas áreas y países, inscribirse en las que sean de su interés y conocer su avance en los distintos procesos de selección en los que participan. Se hacen así realidad nuevas políticas basadas en la transparencia, la confianza y la flexibilidad.

Formación

La prioridad de formación de BBVA en el 2018 fue desarrollar una cultura de **aprendizaje continuo**, necesaria para impulsar la estrategia de transformación del Grupo. El modelo de gestión de personas posiciona al empleado como el verdadero protagonista de su desarrollo y para ello se pone al alcance de todos los empleados el conocimiento necesario para el desarrollo de sus funciones, con un acceso rápido al catálogo de formación. Durante el 2018, se incorporaron recursos formativos existentes en el mercado procedentes de plataformas, proveedores y ponentes de reconocido prestigio, lo que permitió disponer de un catálogo global de formación de más de 9.000 acciones formativas.

Los contenidos formativos del **2018** se centraron en la formación en los Valores del Grupo, en los requerimientos regulatorios, en las competencias necesarias vinculadas al modelo de gestión de personas y, especialmente, en las nuevas capacidades requeridas: *Agile, Design Thinking, Data o Behavioral Economics*, entre otros. Esta formación permitió tener más de 1.000 *Design Ambassadors*, más de 50 *Agile Coaches* o 250 *Data Scientists*.

Los requerimientos legales de la Directiva MiFID II (Markets in Financial Instruments Directive) fue otro foco prioritario de formación a través de los diferentes programas diseñados y que garantizan los conocimientos que deben tener los empleados que distribuyen información o asesoran sobre productos y servicios financieros a clientes en el ámbito europeo. En el 2018, fueron certificados oficialmente 14.021 profesionales en España, en las diferentes modalidades de *European Financial Planner Advisor* (DAF/EIP, EFA y EFP).

En cuanto a los canales de formación, el *online* sigue siendo el canal prioritario y representa un 71% de la formación impartida en el Grupo. Un total de 92.290 empleados al cierre del 2018 tienen acceso a la plataforma de formación. La principal novedad de formación *online* en el 2018 fue el lanzamiento en el Grupo de B-Token, un nuevo modelo que permite el acceso a la formación a través de un sistema de *tokens* que otorga al empleado el protagonismo de su desarrollo, siendo éste el que elige qué formación realizar, cómo y cuándo.

Datos básicos de formación (Grupo BBVA)

	2018	2017
Inversión en formación (millones de euros)	49,5	52,2
Inversión en formación por empleado (euros) [1]	394	396
Horas de formación por empleado [2]	47,3	38,9
Empleados que han recibido formación (%)	88	84
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,3	8,6
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	3,3	3,1

[1] Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre (125.627).

[2] Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

Datos de formación por categoría profesional y género (Grupo BBVA. 2018. Número)

	Nº de empleados con Formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	2.501	1773	728	118.099	80.542	37.557
Mandos Medios	6.599	3.947	2.652	265.789	160.147	105.643
Especialistas	26.831	13.231	13.600	1.102.703	570.189	532.514
Fuerza Ventas	35.794	16.665	19.129	2.198.559	1.020.344	1.178.215
Puestos base	37.004	14.069	22.935	1.462.670	544.211	918.458
Total	**108.729**	**49.685**	**59.044**	**5.147.820**	**2.375.433**	**2.772.387**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Diversidad e inclusión

BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes. Está demostrado que los equipos formados por personas con distintas formas de pensar, de abordar problemas y de tomar decisiones obtienen mejores resultados.

En términos de **diversidad** de género, las mujeres suponen el 53,9% de la plantilla del Grupo. Las mujeres desempeñan el 48% de los puestos de gestión, el 30,3% de los puestos de tecnología e ingeniería y el 58,1% de los puestos de generación de negocio y beneficio.

En el 2018 se pusieron en marcha iniciativas para **derribar barreras** que impiden una mayor diversidad, con el foco puesto en facilitar el acceso a las mujeres a puestos de responsabilidad. Las iniciativas más destacadas puestas en marcha son:

- Implementación de la Regla de Rooney que obliga a que el 50% de los candidatos para puestos directivos sean mujeres.
- Formación en sesgos inconscientes: diversos programas, tanto físicos como *online* para que los responsables de equipos en BBVA sean conscientes de sus sesgos inconscientes, que perjudican principalmente a mujeres y a minorías y aprendan a neutralizarlos.
- Mejora de la forma en que las ofertas de empleo son redactadas, para hacerlas más atractivas para mujeres y minorías.
- Programas de *coaching* para mujeres de alto potencial que las ayude a asumir puestos de máxima responsabilidad y, a su vez, a apoyar a otras mujeres en su carrera.

El esfuerzo de BBVA en pro de la diversidad le ha valido ser incluido en Blomberg Gender Equality Index, ranking que recoge a las 100 compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género, y en Equileap Global Report on Gender Equality, que selecciona a las 200 mejores empresas mundiales en igualdad de género. BBVA es, además, firmante del Charter de la Diversidad a nivel europeo y de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas.

En **España**, BBVA renovó en el 2018 el Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a las empresas que son un referente de buenas prácticas en esta materia.

Asimismo el Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades suscrito con la representación de los trabajadores permitió un avance en el acceso de la mujer a los puestos de más responsabilidad en la Organización.

Además, BBVA España resultó ganadora en el concurso de buenas prácticas presentadas por las empresas de la red creada por el mismo Ministerio para analizar indicadores y herramientas de evaluación, por el seguimiento semestral que se realiza de métricas en la Comisión de Igualdad de Trato y de Oportunidades con la participación de la representación sindical, así como por la creación del *Dashboard* de diversidad. Este tablero da visibilidad a las métricas por género, edad, formación, país de origen, etc. dentro de la propia Entidad, por el cual se puede comprobar el grado de diversidad de los equipos y las áreas de mejora.

Adicionalmente, BBVA renovó el certificado de Empresa Familiarmente Responsable que otorga la Fundación Más Familia por las prácticas y regulación existente en BBVA en igualdad de trato y conciliación laboral, familiar y personal. Y fue incluida en el informe Variable D2019 que recoge a las 30 empresas de España con mejores prácticas en diversidad e inclusión.

En **Estados Unidos**, BBVA Compass recibió la nota más alta posible (100%) en el Corporate Equility Index 2018, índice que evalúa las prácticas y políticas corporativas para los empleados pertenecientes al colectivo LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales). Este índice también funciona como una comparativa nacional entre las principales y más influyentes compañías del país.

En **México**, BBVA Bancomer realizó el estudio Women Matter a nivel país, para entender las oportunidades de mejora en temas de diversidad. En este sentido, se continúa con el programa de maternidad y paternidad, que supone un acompañamiento para facilitar el paso del empleado por esta nueva etapa y tener información útil para generar nuevas iniciativas.

En **Turquía**, Garanti implementó su programa de maternidad renovando el proceso previo y posterior a la misma. Entre otras políticas de apoyo a las mujeres que sufren violencia doméstica, el Banco mantiene una línea directa para sus empleadas.

Finalmente, al término del 2018 todos los bancos del Grupo en los diferentes países en los que está presente, disponen de protocolos de **prevención de acoso** sexual, en España y Estados Unidos desde hace años, y elaborados en el año en el resto.

En concreto, en el protocolo del Banco en España, la Entidad y las representaciones sindicales firmantes del documento dejan expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

Empleados por países y género (Grupo BBVA)

	2018			2017		
	Número de empleados	**Hombres**	**Mujeres**	**Número de empleados**	**Hombres**	**Mujeres**
España	30.338	14.930	15.408	30.584	15.097	15.487
Estados Unidos	10.984	4.566	6.418	10.928	4.470	6.458
México	36.123	16.843	19.280	37.207	17.271	19.936
Turquía	21.994	9.505	12.489	22.615	9.719	12.896
América del Sur	25.050	11.492	13.558	29.423	13.385	16.038
Argentina	6.262	3.372	2.890	6.264	3.389	2.875
Colombia	6.803	2.819	3.984	6.769	2.765	4.004
Venezuela	3.384	1.148	2.236	4.159	1.400	2.759
Perú	6.267	3.027	3.240	5.955	2.873	3.082
Chile	923	436	487	4.852	2.244	2.608
Paraguay	430	219	211	446	228	218
Uruguay	578	314	264	592	330	262
Bolivia	396	154	242	379	153	226
Brasil	6	2	4	6	2	4
Cuba	1	1	-	1	1	-
Resto de Eurasia	1.138	637	501	1.099	611	488
Francia	72	46	26	72	44	28
Reino Unido	126	87	39	125	87	38
Italia	52	29	23	56	31	25
Alemania	41	24	17	44	27	17
Bélgica	24	15	9	27	17	10
Portugal	469	235	234	472	234	238
Suiza	122	77	45	121	76	45
Irlanda	4	3	1	4	3	1
Luxemburgo	-	-	-	3	2	1
Finlandia	83	54	29	39	29	10
Hong Kong	89	46	43	85	42	43
China	25	9	16	20	7	13
Japón	3	2	1	3	2	1
Singapur	8	1	7	8	1	7
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Rusia	3	2	1	3	2	1
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwan	9	3	6	9	3	6
Total	**125.627**	**57.973**	**67.654**	**131.856**	**60.553**	**71.303**

Empleados promocionados por género (Grupo BBVA)

	2018			2017		
	Número de empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Número de empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	4.827	2.172	2.655	3.878	2.066	1.812
Estados Unidos	1.049	461	588	450	292	158
México	11.422	3.844	7.578	8.928	4.391	4.537
Turquía	4.284	1.749	2.535	4.082	1.822	2.260
América del Sur	3.266	1.243	2.023	3.131	1.318	1.813
Resto de Eurasia	75	36	39	290	186	104
Total	**24.923**	**9.505**	**15.418**	**20.759**	**10.075**	**10.684**

Edad media de los empleados y distribución por tramos de edad (Grupo BBVA. Años y porcentaje)

	2018				2017			
	Edad media	<25	25-45	>45	Edad media	<25	25-45	>45
España	42,8	0,9	63,7	35,4	42,5	0,8	65,6	33,6
Estados Unidos	41,1	6,7	58,0	35,2	40,9	6,4	58,8	34,8
México	33,8	10,8	75,1	14,1	34,2	10,3	74,6	15,1
Turquía	34,3	4,8	87,9	7,2	33,7	5,3	88,7	6,0
América del Sur	37,8	7,3	67,3	25,4	37,8	6,7	68,7	24,6
Resto de Eurasia	43,1	1,5	56,0	42,5	43,1	0,5	57,7	41,8
Total	**37,6**	**6,2**	**71,4**	**22,4**	**37,5**	**6,0**	**72,2**	**21,8**

Antigüedad media de los empleados por género (Grupo BBVA. Años)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	16,3	17,0	15,5	16,1	17,1	15,1
Estados Unidos	6,6	5,3	7,5	7,2	5,8	8,1
México	7,4	7,4	7,4	7,9	8,0	7,9
Turquía	8,1	8,2	7,9	7,6	7,7	7,4
América del Sur	10,8	11,4	10,2	10,1	10,9	9,4
Resto de Eurasia	12,1	11,4	13,0	12,2	11,5	13,1
Total	**10,3**	**10,7**	**10,0**	**10,2**	**10,7**	**9,7**

Distribución de los empleados por categoría profesional y género (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor [1]	1,2	77,9	22,1	1,2	78,4	21,6
Mandos Medios	10,6	50,8	49,2	9,4	52,8	47,2
Especialistas	33,1	47,5	52,5	31,9	48,2	51,8
Fuerza Ventas	35,4	45,4	54,6	37,0	44,7	55,3
Puestos Base	19,6	40,7	59,3	20,6	39,6	60,4
Total	**100,0**			**100,0**		

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Distribución de los empleados por tipo de contrato y género (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,1	46,7	53,3	92,8	46,5	53,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,5	18,3	81,7	1,7	20,2	79,8
Temporales	5,4	44,1	55,9	5,5	44,2	55,8
Total	**100,0**			**100,0**		

Distribución de los empleados por tipo de contrato y tramos de edad (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018				2017			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,1	4,5	71,7	23,7	92,8	4,3	72,6	23,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,5	13,1	76,4	10,5	1,7	17,9	72,6	9,5
Temporales	5,4	33,2	64,3	2,5	5,5	32,4	65,0	2,6
Total	**100,0**				**100,0**			

Distribución de los empleados por categoría profesional y tipo de contrato (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
Equipo gestor [1]	99,6	0,4	-	99,5	0,5	-
Mandos Medios	99,5	0,3	0,2	99,4	0,4	0,2
Especialistas	95,6	1,2	3,1	94,9	0,6	4,4
Fuerza Ventas	95,0	1,5	3,6	94,6	1,4	3,9
Puestos Base	81,4	3,0	15,6	82,9	4,3	12,7
Media Grupo	**93,1**	**1,5**	**5,4**	**92,8**	**1,7**	**5,5**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Capacidades diferentes

BBVA manifiesta su compromiso con la integración laboral de las personas con capacidades diferentes a través del **Plan Integra**, que nace del convencimiento de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades de todas las personas. El Plan Integra se desarrolla a través de alianzas con las principales organizaciones españolas del sector de la discapacidad y es un plan transversal que persigue favorecer la accesibilidad, impulsar la integración laboral y promover un mayor conocimiento y sensibilización de las necesidades y potencial de las personas con discapacidad. En el marco del Plan se entregan cada año en España, desde el 2009, los Premios Integra BBVA, que reconocen la labor de entidades que desarrollan proyectos de integración laboral e impulsan el desarrollo de iniciativas y buenas prácticas en este ámbito de actuación.

En **México**, BBVA Bancomer realizó sendos acuerdos con el Ministerio de Educación y con la Secretaría de Educación Pública para que estudiantes con discapacidad intelectual lleven a cabo sus prácticas profesionales en el Banco, así como una prueba piloto de inclusión en el circuito de Carreras Bancomer.

Al 31 de diciembre del **2018**, BBVA contaba con 727 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Grupo, de los que 215 están en España, 192 en Estados Unidos, 28 en México, 279 en Turquía y 33 en América del Sur.

Adicionalmente, BBVA sigue avanzando en la accesibilidad de las sucursales de los distintos bancos que forman el Grupo. Las sedes corporativas de BBVA en Madrid, BBVA Bancomer en México y BBVA Francés en Argentina son accesibles. Y en el 2018, se lanzó en España una nueva aplicación móvil destinada a facilitar la operativa en cajeros a las personas ciegas, con discapacidad física o intelectual leve.

Entorno laboral

BBVA realiza, con carácter general y periodicidad bienal, una encuesta para medir el compromiso de los empleados y conocer su opinión. En el 2017, última realizada, participó el 87% de los empleados que BBVA tiene en todo el mundo. Uno de los aspectos más destacados de los resultados es la media de las 12 preguntas principales de la encuesta, que ha sido de 4,02 sobre 5, lo que supone un incremento de 11 puntos básicos. El nivel de compromiso de los empleados de BBVA se situó en el 4,40, sobre 5, mejorando gracias a los más de 11.000 planes de acción que se acordaron como resultado de la encuesta anterior.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las **condiciones laborales** y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países.

En BBVA España, el **convenio colectivo** del sector de banca se aplica a la totalidad de la plantilla, complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

En otros países, los empleados del Grupo están incluidos en algún convenio colectivo de tal forma que en México el 35% de la plantilla está cubierta por convenio, alcanzando el 100% en Argentina, Colombia, Venezuela y Paraguay, y el 6% en Perú. Como ejemplo de este tipo de coberturas, en la legislación colombiana existen dos formas de representación para los empleados, lo que conlleva a que existan en el Banco dos convenios: el Pacto Colectivo, que cubre al 77% de la plantilla, cuya representación se ejerce de manera directa por los empleados; y la Convención Colectiva, que beneficia al 22% de la plantilla y se suscribe con las organizaciones sindicales, siendo sus representantes las personas que cada sindicato elige. Por su parte, las normativas vigentes en Estados Unidos y Turquía no requieren la misma aplicación de convenio a sus plantillas.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales, a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

En este sentido, el modelo de **prevención de riesgos laborales** en BBVA España está regulado legalmente y se basa en el derecho de los trabajadores a la consulta y participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de la asistencia de los representantes de los trabajadores en los comités paritarios existentes, donde se exponen las consultas y se tratan sobre las materias propias de la salud y seguridad en el trabajo, haciendo un seguimiento de toda la actividad en materia de prevención.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales es el encargado de definir y llevar a cabo la política preventiva que afecta al 100% de la plantilla del Banco, y que se materializa en dos líneas de actuación: a) la técnico-preventiva, en la que se realizan, entre otras actividades, las evaluaciones periódicas de los puestos de trabajo, la implantación de planes de emergencia y evacuación y la coordinación de las actividades preventivas; y b) la de medicina del trabajo, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y al fomento de hábitos saludables.

Datos básicos de salud laboral (BBVA España. Número)

	2018	2017
Gestiones técnico-preventivas	3.078	2.655
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	3.854	3.429
Citaciones a exámenes de salud	15.590	18.471
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	2,8	2,6

En otras áreas geográficas en las que el Grupo está presente también se registraron avances en el 2018 en el campo de la salud laboral y seguridad en el trabajo, muchos de ellos como consecuencia de la actividad de los comités de salud y seguridad en los que los empleados están representados al 100% en la mayor parte de los países. Así:

- En **Estados Unidos**, el programa de bienestar Wellthy for Life de BBVA Compass brinda a los empleados un programa de bienestar integral que pueden personalizar según sus necesidades e intereses (físico, médico, y socioeconómico) sin importar dónde se encuentren. En el año se realizaron 6 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 1,1%.

- En **México**, cuya plantilla está 100% representada en comités de salud y seguridad, se realizaron diversas campañas para fomentar la concienciación y prevención en materia de salud y seguridad laboral, concretamente la campaña nacional de prevención de cáncer de mama y próstata, así como la campaña nacional de prevención y control de la influenza estacional. En el año se realizaron 106 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 2,0%.

- En **Turquía**, el Banco utiliza un *software* de salud y seguridad laboral (OHS, por sus siglas en inglés) para realizar un seguimiento de diversas actividades, incluida la evaluación de riesgos, los programas de capacitación, las acciones correctivas y preventivas, etc. En el año se realizaron 174 gestiones técnico-preventivas, 816 acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales, más de 40.000 citaciones a exámenes de salud y registró una tasa de absentismo del 1,1%. El 100% de los empleados están representados en los comités de salud y seguridad.

- En **América del Sur**, no existe un modelo uniforme de gestión de salud y seguridad laboral para toda la zona. Por países, en el año se realizaron 24 gestiones técnico-preventivas en Argentina, 2.256 en Colombia, 116 en Perú, 9 en Venezuela y 5 en Paraguay. Las acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales fueron 15, 5.621, 662, 6, y 10, respectivamente, y registró una tasa de absentismo del 1,6%, 3,6%, 1,2%, 13,6% y 0,9%, respectivamente. En conjunto se realizaron cerca de 10.000 citaciones a exámenes de salud. El 100% de los empleados de Colombia, Perú y Paraguay están representados en los comités de salud y seguridad, el 3% en Argentina y el 60% en Venezuela. Uruguay cuentan con un comité de seguridad laboral integrado por los representantes sindicales y del banco para considerar las condiciones de trabajo, la salud y seguridad ocupacional de sus empleados. Asimismo, ofrece como beneficio al 100% de la plantilla un chequeo médico completo.

Volumen y tipología de absentismo de empleados (Grupo BBVA)

	2018			2017		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Número de bajas	30.696	10.181	20.515	40.187	13.512	26.675
Número de horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año	4.027.728	1.335.408	2.692.320	4.826.776	1.597.272	3.229.504
Número de accidentes con baja médica	437	147	290	473	132	341
Índice de frecuencia	2,58	1,84	3,23	2,93	2,09	3,66
Índice de severidad	2,24	1,62	2,79	2,30	1,38	3,09
Tasa de absentismo (%)	1,2	0,9	1,5	1,5	1,1	1,9

BBVA registró en el 2018 un total de 437 casos de **accidentes laborales** con baja médica en todo el Grupo (solo dos de cada cien bajas son por accidentes), la mayor parte de ellos *in itinere*, que suponen un 7,6% menos que el año anterior.

En España no se registró ningún caso de enfermedad profesional en tanto que el número de accidentes de trabajo fue de 200 en el año, dato que representa una severidad muy baja. Así, el índice de gravedad del Banco se sitúa en 0,15 (0,11 hombres y 0,19 mujeres), mientras que el índice de frecuencia se sitúa en 3,92 (2,68 hombres y 5,14 mujeres)

Organización del trabajo

En el 2018 se han impulsado ideas prácticas para favorecer la **conciliación** laboral y familiar como es fijar una hora tope de salida del trabajo que sirva de referencia para todo el equipo, y así evitar el presencialismo, y para respetar el tiempo de **desconexión digital** con la iniciativa de no enviar correos electrónicos desde las 8 pm hasta las 8 am ni fines de semana.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, y con el objetivo de ser más productivos y más eficientes, se han implementado iniciativas como hacer un mejor uso de las reuniones, reduciendo el número de las mismas, su duración (por defecto 45 minutos) y el número de personas convocadas, siendo más puntuales y utilizando documentación más sintética, clara y sencilla.

Dimisiones voluntarias de la plantilla (turn-over) [1] y distribución por género (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	1,3	62,6	37,4	1,0	66,3	33,7
Estados Unidos	13,0	41,2	58,8	14,0	39,1	60,9
México	13,3	50,7	49,3	12,9	51,3	48,7
Turquía	3,9	41,2	58,8	3,4	36,8	63,2
América del Sur	7,7	42,7	57,3	7,6	45,6	54,4
Resto de Eurasia	4,5	46,0	54,0	5,4	63,1	36,9
Total	**7,6**	**47,1**	**52,9**	**7,3**	**47,5**	**52,5**

[1] Turn-over= [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones)/nº empleados al inicio del periodo] x 100

Alta de empleados por género (Grupo BBVA. Número)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	3.242	1.494	1.748	2.714	1.175	1.539
Estados Unidos	2.657	1.184	1.473	2.987	1.373	1.614
México	8.133	4.184	3.949	7.664	4.024	3.640
Turquía	2.223	987	1.236	1.931	827	1.104
América del Sur	3.386	1.569	1.817	3.787	1.708	2.079
Resto de Eurasia	155	96	59	68	36	32
Total	**19.796**	**9.514**	**10.282**	**19.151**	**9.143**	**10.008**
De las que nuevas incorporaciones son [1]:						
España	1.252	786	466	1.237	827	410
Estados Unidos	2.650	1.177	1.473	2.951	1.350	1.601
México	5.951	2.997	2.954	6.468	3.314	3.154
Turquía	2.186	973	1.213	1.823	795	1.028
América del Sur	2.521	1.213	1.308	2.765	1.427	1.338
Resto de Eurasia	142	88	54	55	30	25
Total	**14.702**	**7.234**	**7.468**	**15.299**	**7.743**	**7.556**

[1] Se incluyen las altas por consolidaciones.

Bajas de empleados por tipo de baja y género (Grupo BBVA. Número)

	2018			2017		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Jubilaciones y prejubilaciones	1.116	643	473	1.397	914	483
Bajas incentivadas	714	385	329	1.125	555	570
Bajas voluntarias (dimisiones)	9.963	4.696	5.267	9.826	4.664	5.162
Despidos	3.156	1.469	1.687	2.629	1.361	1.268
Otras [1]	11.076	4.902	6.174	7.110	2.968	4.142
Total	**26.025**	**12.095**	**13.930**	**22.087**	**10.462**	**11.625**

[1] Otras incluye bajas definitivas y fallecimientos. En el 2018 se incluye la venta de BBVA Chile.

Despidos por categoría y tramos de edad (Grupo BBVA. Número)

	2018				2017			
	Total	**<25**	**25-45**	**>45**	**Total**	**<25**	**25-45**	**>45**
Equipo gestor [1]	27	-	3	24	28	-	7	21
Mandos Medios	54	-	19	35	146	-	79	67
Especialistas	1.456	44	969	443	1.504	40	1.113	351
Fuerza Ventas	1.081	53	786	242	279	13	209	57
Puestos Base	538	77	409	52	672	82	448	142
Total	**3.156**	**174**	**2.186**	**796**	**2.629**	**135**	**1.856**	**638**

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Voluntariado

En la **Política de Voluntariado Corporativo**, BBVA manifiesta su compromiso con este tipo de actividades y facilita las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado corporativo que generen impacto social. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las actividades de voluntariado corporativo potencian el desarrollo de los empleados, canalizando su espíritu solidario, permitiéndoles hacer un aporte personal de su tiempo y conocimiento para ayudar a las personas que más lo necesitan. Esto redunda en una mejora de la autoestima, incrementando el orgullo de pertenencia a la empresa, y, por consiguiente, en la atracción y retención del talento. Además genera un impacto positivo a nivel de responsabilidad social del Grupo.

En septiembre del **2018**, BBVA celebró la Semana Global del Voluntariado. Más de 7.000 empleados de BBVA realizaron en torno a 325 actividades de voluntariado y solidarias, organizadas por el Banco, por los empleados y por otras organizaciones no gubernamentales en más de 15 países, para contribuir a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas para el 2030.

Remuneración

BBVA cuenta con una **política retributiva** diseñada en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, y orientada hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo. Esta política se adapta en cada momento a lo que establecen las normas legales aplicables e incorpora los estándares y principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Esta política forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del sistema de gobierno corporativo de BBVA para garantizar una gestión adecuada del Grupo y atiende a las siguientes premisas:

- es compatible y promueve una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo;
- es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de BBVA, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses;
- distingue de forma clara los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable;
- promueve un trato igualitario para todo el personal, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo; y
- persigue que la remuneración no se base exclusivamente o primordialmente en criterios cuantitativos y tenga en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El **modelo retributivo** aplicable con carácter general a toda la plantilla del Grupo BBVA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos, y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros.

La política de remuneraciones del Grupo BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La brecha salarial por categorías profesionales homogéneas en el conjunto del Grupo es del -10,6%. Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunos colectivos se derivan de factores tales como la antigüedad, y la variada composición de los mismos, y no son representativas de la brecha salarial. Esto es debido a que estas remuneraciones medias incluyen categorías profesionales muy diversas, y por tanto se ven influenciadas por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres por categoría profesional o la mayor proporción de mujeres en países con remuneraciones medias más bajas.

En este sentido, el Grupo ha puesto en marcha diversas iniciativas para seguir avanzando en una representación más equilibrada de todos los colectivos en los distintos ámbitos y niveles de responsabilidad (ver apartado de Desarrollo profesional).

Brecha salarial [1] (Porcentaje)

	2018	2017
Grupo BBVA	(10,6)	(10,1)

[1] Brecha salarial medida como diferencia de las remuneraciones medianas entre mujeres y hombres, expresado como un porcentaje sobre la remuneración mediana de hombres.

Remuneración total media por categoría profesional (Grupo BBVA. Euros)

	2018	2017
Equipo gestor [1]	110.159	106.651
Mandos Medios	59.594	59.866
Especialistas	28.384	28.194
Puestos Base	20.757	19.510

[1] El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Remuneración total media por tramos de edad y género (Grupo BBVA. Euros)

	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<25 años	8.880	10.829	9.714	8.333	9.722	8.897
25-45 años	23.651	31.884	27.263	23.413	32.317	27.293
>45 años	44.755	66.114	56.358	42.487	63.952	54.324

Las remuneraciones de los consejeros se encuentran recogidas en la Nota 54 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de manera individualizada y por concepto retributivo. Por lo que se refiere a los miembros de la alta dirección, la remuneración total media fue de 1.965 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.759 miles de euros en el caso de las mujeres.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con un sistema de previsión social, que se ordena en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a diferentes colectivos de empleados. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La política de pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los **sistemas de previsión social** de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral de aplicación y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de **beneficios**, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad, de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera, cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico.

En el 2018, el Banco en España realizó un pago de 23,5 millones de euros en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 13,3 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 10,2 millones a las de mujeres. Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo las pólizas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 964 euros en el año (1.105 euros los hombres y 826 euros las mujeres).

Comportamiento ético

Sistema de cumplimiento

Misión y ámbito de actuación

El **sistema de cumplimiento** del Grupo constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de BBVA el Código de Conducta, disponible en la web corporativa de BBVA (bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El **Código de Conducta** establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios del Grupo BBVA, ajustan la conducta a los valores internos de la organización. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA.

El **modelo de control interno** de BBVA, construido, conforme a las guías y recomendaciones de reguladores y supervisores y las mejores prácticas internacionales, sobre la existencia de tres niveles diferenciados de control, lo que comúnmente se conoce como modelo de tres líneas de defensa está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio.

Cumplimiento es un unidad global, integrada en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción (**cuestiones de cumplimiento**) y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA.

La función de Cumplimiento incluye:

- promover una cultura de cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices Europeas en dicha materia y en su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y la normativa de referencia aplicable a las cuestiones de cumplimiento.

Para reforzar estos aspectos y en concreto, la independencia de las áreas de control, el Consejo de Administración celebrado el pasado 20 de diciembre del 2018 acordó, en el marco de una nueva estructura organizativa, la creación de una nueva área, Supervisors, Regulation & Compliance, en la que se integra la unidad de Cumplimiento, y que tendrá un reporte directo al Consejo de Administración a través de sus correspondientes Comisiones.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

La función de Cumplimiento tiene carácter global en BBVA y está compuesta por una unidad corporativa, de alcance transversal para todo el Grupo, y por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada, llevan a cabo la función en los países los que BBVA desarrolla sus actividades. Para ello, cuenta con un responsable global de cumplimiento, así como por responsables de la función en las unidades locales.

El desarrollo de la función llevada a cabo por los responsables de Cumplimiento (Chief Compliance Officers) se apoya en un conjunto de departamentos especializados en distintas actividades, que cuentan a su vez con responsables designados. Así, la función cuenta con responsables para las disciplinas relacionadas con las cuestiones de cumplimiento, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área, entre otros.

Entre las funciones principales de las unidades de cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- La revisión y análisis periódico de la normativa y regulación aplicables.
- La emisión, promoción o actualización de políticas y procedimientos en la materia.
- El asesoramiento a la organización en la interpretación del código de conducta o de las políticas de cumplimiento.
- La supervisión continua de las actividades con riesgo de cumplimiento.
- La gestión de los canales de denuncia.
- La participación en los comités donde se traten aspectos relacionados con las cuestiones de cumplimiento.
- La participación en los procesos de revisión independiente en la materia.
- El reporte periódico a la dirección y a los órganos sociales.
- La representación de la función ante organismos reguladores y supervisores en las materias de cumplimiento.
- La representación de la función en foros de ámbitos nacional e internacional.

La estructura de las unidades de cumplimiento en los distintos países evolucionó en el 2018 para un mejor alineamiento con estos fundamentos.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que hay que atender en relación con la gestión del riesgo asociado a las cuestiones de cumplimiento. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral mecanismos transversales de gestión de dicho riesgo.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un **modelo global** de aproximación y gestión de dicho riesgo, que con un enfoque integral y preventivo viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Dicho modelo parte de ciclos periódicos de identificación y evaluación del **riesgo de cumplimiento**, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, ambas dirigidas al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo.

El modelo tiene como **pilares** básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas y procedimientos que marquen claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.
- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y políticas de comunicación y formación dirigidas a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Métricas e indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.
- Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante el 2018 se mantuvo la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo. Así, la Unidad de Cumplimiento continuó con la revisión y actualización de las tipologías globales de riesgos de cumplimiento tanto a nivel general como en las distintas geografías.

La eficacia del modelo y de la gestión del riesgo de cumplimiento está sometida a amplios y distintos procesos de verificación anual, formando parte de estos procesos, la actividad de *testing* realizada por las unidades de cumplimiento, las actividades de auditoría interna de BBVA, las revisiones realizadas por firmas auditoras de reconocido prestigio y los procesos regulares o específicos de inspección realizados por los organismos supervisores en cada una de las geografías.

Adicionalmente, durante el año, la función de Cumplimiento reforzó el marco de *compliance testing*, evolucionando la metodología global para adecuarla a las regulaciones aplicables y a las mejores prácticas de la industria en esta materia.

Por otro lado, en los últimos años, uno de los ejes más relevantes de aplicación del modelo de cumplimiento se centra en la transformación digital de BBVA. Por este motivo, la Unidad de Cumplimiento continuó en el 2018 reforzando los mecanismos de gobierno, supervisión y asesoramiento a las actividades de las áreas que impulsan y desarrollan iniciativas de negocio y proyectos digitales en el Grupo.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (AML, por sus siglas en inglés) constituye una constante en los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades y un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

Además, el Grupo está expuesto al **riesgo de incumplir** la regulación de AML y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales o internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas, lo que podría suponer sanciones y/o multas económicas relevantes impuestas por los autoridades competentes de las diferentes geografías en las que el Grupo opera.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de cumplimiento descrito anteriormente para la **gestión del riesgo** de AML en todas las entidades que forman el Grupo. Este modelo toma en consideración las regulaciones de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).

Este modelo de gestión está en permanente evolución. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En el 2018, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de AML, bajo la supervisión de la función de AML corporativa.

El Código de Conducta de BBVA, en sus Secciones 4.1 y 4.2 determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En línea con estas directrices, BBVA dispone de una serie de procedimientos corporativos que se aplican en cada zona geográfica, entre los que destacan el Procedimiento Corporativo de Actuación para el Establecimiento de Relaciones de Negocio con Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el Procedimiento Corporativo de Actuación para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación de Actividades Terroristas en la Prestación de Servicios de Corresponsalía Transfronteriza o la Norma que establece las Restricciones Operativas con Países, Jurisdicciones y Entidades designadas por Organismos Nacionales o Internacionales. Las normas aplicables están disponibles para ser consultadas por los empleados en cada zona.

Durante el 2018, BBVA continuó con el despliegue de la **herramienta de monitorización** en Turquía y México, ya implantada en España. De igual manera, el Grupo continúa con su estrategia para aplicar nuevas tecnologías a los procesos de AML (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) para reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas de las distintas entidades que componen el Grupo como la eficiencia de los dichos procesos. Para ello participó, entre otros, en el IIF Working Group Machine Learning Application to AML. Consecuencia de todo lo anterior es la implementación, en diversos países, de mejoras en los procesos y/o los sistemas que han permitido incrementos de eficiencia en los equipos de AML.

En el 2018, el Grupo BBVA gestionó 144.576 expedientes de investigación que dieron lugar a 66.636 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país.

En materia de **formación** en el ámbito de AML, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades de formación identificadas en cada una de las entidades, se establecen acciones formativas de distinta naturaleza (cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc.), tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de AML aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En el 2018, participaron en acciones formativas de AML 69.572 asistentes, de los que 15.035 pertenecían a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de AML.

El modelo de gestión del riesgo de AML está sometido a continua **revisión independiente**. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión de la matriz del Grupo. En el 2018 no se identificaron deficiencias materiales. Por su parte, el órgano de control interno, que BBVA cuenta a nivel corporativo, se reúne periódicamente y que supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de AML. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local.

Cabe destacar la labor de **colaboración** de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a las reuniones del AML & Financial Crime Committee de la Federación Bancaria Europea, miembro del AML Working Group del IIF, participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de AML, así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, GAFI-FATF, European Supervisory Authorities).

Conducta con los clientes

El Código de Conducta del Grupo BBVA sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor.

Como se ha contado en el capítulo de Relación con el cliente, el principal foco de atención de BBVA es satisfacer las necesidades de sus clientes combinando al mismo tiempo soluciones innovadoras, experiencia y los más altos estándares de conducta. La mejor experiencia del cliente es una de las Prioridades Estratégicas del Grupo.

Para conseguir este objetivo, BBVA ha puesto en marcha **políticas y procedimientos** que le permiten conocer a sus clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Además, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

En el 2018, continuó el despliegue del modelo global de *customer compliance*, que tiene por objeto establecer un marco mínimo de normas de conducta a respetar en la relación con los clientes, aplicable en todas las jurisdicciones del Grupo y alineado con los principios del Código de Conducta. Este modelo, que da respuesta a una regulación en materia de protección del cliente cada vez más homogénea a nivel global, contribuye a una mejor experiencia de cliente en BBVA.

En este sentido, la Unidad de Cumplimiento centró su actividad en el impulso de los planes de adaptación de la normativa Comunitaria y procesos internos a las obligaciones derivadas de las novedades regulatorias. Entre ellas caben destacar, por su importancia sobre la protección del cliente, las siguientes: la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II); el Reglamento sobre productos empaquetados y basados en seguros para el público minorista (PRIIPs); y (iv) la Directiva de distribución de seguros privados; y la Directiva de la Unión Europea sobre créditos inmobiliarios.

En el año, BBVA continuó con el despliegue del plan de adaptación a MiFID II mediante la puesta en marcha de políticas y procedimientos sobre diferentes ámbitos. Procesos que ayudan a conocer a los clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Dentro de este plan de adaptación, en materia de conocimientos y competencias del personal que informa o asesora, BBVA continuó desarrollando un programa de formación específico que concluyó con la certificación de la práctica totalidad de empleados y agentes afectados. En el Grupo, el número de fuerzas de venta certificadas, siguiendo lo requerido por la normativa local en cada país, asciende a 39.157 empleados al 31-12-18.

Además, BBVA sigue desarrollando los procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos. A este respecto, en el 2018, se reforzaron los canales de comunicación internos y el marco de transparencia en relación con los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios. Y, como novedad en el ejercicio 2018, se desplegó la política corporativa de gobierno de producto en los diferentes países donde el Grupo está presente. Esta política establece los principios rectores que BBVA debe seguir antes del lanzamiento de sus productos; e introduce las variables a tener en cuenta a la hora de identificar el colectivo de clientes al que dirigir sus productos, atendiendo a sus diferentes necesidades y objetivos.

Otras medidas orientadas a la protección del cliente durante el 2018 fueron:

- El análisis de las características, los riesgos y los costes de los nuevos productos, servicios y actividades de BBVA, así como de sus canales de distribución, a través de los distintos Comités de nuevos productos implementados en el Grupo. Durante el año, en el seno de estos comités se aprobaron 103 nuevos productos, servicios o actividades en el Banco.
- La estrecha y continua colaboración con las unidades de desarrollo de productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, con especial foco en las iniciativas de banca digital, para incorporar la visión de protección al cliente e inversor en sus proyectos, desde el momento de su creación.
- La evolución de las herramientas de clasificación de los productos, permitiendo una mejor adecuación de los mismos a las características y necesidades de los clientes.
- La promoción de acciones de comunicación y formación a las redes comerciales y a los departamentos que les dan apoyo, especialmente sobre cómo prestar asesoramiento a los clientes y cómo vender los productos en la red comercial.
- El refuerzo de las métricas e indicadores de seguimiento de riesgos de cumplimiento, para fomentar una visión anticipatoria, con foco especial en las reclamaciones de los clientes. En este contexto, durante el 2018 se ha estrechado en BBVA, S.A. la colaboración con los Servicios de Atención al Cliente.
- La evaluación de las medidas internas en vigor, a partir de las revisiones de auditoría interna y externa, y de los exámenes y requerimientos de los reguladores.

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir orientados a la prevención del abuso de mercado, y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional del colectivo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de intereses; y se complementa en cada jurisdicción con un código o **reglamento interno de conducta** (RIC) dirigido al colectivo sujeto con mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

La política y el RIC de BBVA se actualizaron en el 2017, y en el 2018 en el resto de zonas geográficas en las que el Grupo está presente. El grado de adhesión al nuevo RIC se acercó al 100% de las personas sujetas.

También durante 2018 se ha reforzado la formación en materia de Abuso de Mercado a los colectivos afectados por el RIC a fin de mantenerles actualizados de sus obligaciones y las novedades del mismo. En particular cabe destacar el curso de formación global y obligatoria del Reglamento Interno de Conducta dirigido a todas las personas sujetas a este reglamento, colectivo que asciende a 6.849 personas.

En relación con el programa de **prevención de abuso de mercado**, continuó el proceso de mejora de las herramientas de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado. Así, la formación de empleados en esta materia continúa siendo prioritaria por lo que en el 2018 se desarrollaron acciones formativas internas y externas específicas, destacando cursos sobre información privilegiada y manipulación de mercado en España y América Latina.

Además, en el 2018 se han llevado a cabo acciones formativas de los equipos dedicados a la comercialización de instrumentos financieros dada la adhesión de BBVA en España y en México al código de conducta global de Foreign Exchange (FX); se reforzó el programa de control de la actividad de *swap dealer* de acuerdo con la regulación americana Dodd Frank tanto en el *governance* como en varios de sus elementos, incluyendo la formación al personal de venta (Associated Persons) que comercializa derivados a clientes considerados como US Persons; y se realizó la formación anual Volcker Rule a un colectivo de 2.417 empleados en el Grupo, prácticamente la totalidad del colectivo impactado.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de conducta del Grupo son sus **canales de denuncias**. Tal y como señala el Código de Conducta, los integrantes de BBVA tienen como obligación no tolerar comportamientos que se separen del Código o cualquier conducta en el desempeño de sus funciones profesionales que puedan perjudicar la reputación o el buen nombre de BBVA. El canal de denuncia constituye un medio para ayudar a los empleados a comunicar los incumplimientos que observen o les comuniquen sus colaboradores, clientes, proveedores o compañeros; el canal de denuncia se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año; y está abierto también a los proveedores del Grupo. Las denuncias recibidas son tramitadas con diligencia y prontitud. Se promueve su comprobación e impulsan las medidas para su resolución. La información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

BBVA cuenta con 16 canales de denuncias accesibles a los empleados en todos sus principales países, a los que se puede acceder a través de correo electrónico y teléfono. En el 2018 se recibieron 1.649 denuncias en el Grupo, cuyos principales aspectos de queja se refieren a las categorías de conducta con nuestros compañeros (44%), y conducta con la empresa (36.5%). Aproximadamente un 44% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias.

Entre las labores desarrolladas en el **2018** destacó el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 510 consultas individuales, escritas y telefónicas de distinta naturaleza, como puede ser la resolución de posibles conflictos de interés, la gestión del patrimonio personal o el desarrollo de otras actividades profesionales. Durante el año, BBVA siguió con la labor de comunicación y difusión del nuevo Código de Conducta, así como con la formación sobre sus contenidos, cuyo curso *online* ha sido realizado por un total de 115.085 empleados.

Además, desde la introducción en España del nuevo régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha desarrollado un modelo de **gestión del riesgo penal**, enmarcado dentro de su modelo general de control interno, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisión independiente, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan permitirán su adaptación y mejora.

Dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran los relacionados con la **corrupción y el soborno**, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Entre dichos riesgos figuran, entre otros, los relacionados con actividades como el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales, los eventos promocionales, los pagos de facilitación, las donaciones y patrocinios, los gastos, la contratación de personal, las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales, los procesos de fusiones, adquisiciones y *joint ventures* o la contabilización y registro de operaciones.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno conformado por principios, políticas y otros desarrollos internos, entre los que destacan:

Principios:

- Principios aplicables a los procesos de desinversión de bienes y equipos propiedad del Grupo BBVA mediante oferta a sus empleados.
- Principios de aplicación a los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento de BBVA.

Políticas:

- Política anticorrupción.
- Política para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en BBVA.
- Política de compras responsables.
- Política de eventos y aceptación de regalos vinculados con eventos deportivos de relevancia.
- Política corporativa de viajes.

Otros desarrollos internos:

- Modelo de gestión de gastos de representación y desplazamiento del personal.
- Modelo de gestión de gastos e inversiones.
- Código ético de selección de personal.
- Código ético de proveedores.
- Norma relativa a la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Norma relativa a regalos a empleados de personas/ entidades ajenas al banco.
- Norma de entrega de regalos y organización de eventos promocionales.
- Norma de autorización para contratación de consultorías.
- Norma de relación con personas de relevancia pública en materia de financiaciones y garantía.
- Norma de delegación del riesgo de crédito.
- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con personas expuestas políticamente (PEP).
- Manual de gestión de donativos en el Departamento de Responsible Business.
- Manual de procedimientos (tratamiento y registro de comunicaciones del canal de denuncia).
- Norma corporativa para la gestión del ciclo de vida del *outsourcing*.
- Régimen disciplinario (normas internas de procedimiento).

La **política anticorrupción** del Grupo BBVA desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 4.3 del Código de Conducta y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

El marco anticorrupción de BBVA no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: i) un mapa de riesgos, ii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos, iii) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo, iv) programas y planes de formación y comunicación, v) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control, vi) un canal de denuncia, vii) un régimen disciplinario, y viii) un modelo de gobierno específico.

En este contexto, señalar que la Entidad toma en consideración el **riesgo de corrupción** presente en las principales jurisdicciones en las que opera, con base en las valoraciones publicadas por las organizaciones internacionales más relevantes en esta materia.

Adicionalmente, BBVA se ha dotado de otros instrumentos específicos para la gestión de los **compromisos básicos** en cada área funcional. Los más importantes son:

- Principios básicos de gestión de riesgos y manual de políticas de gestión del riesgo.
- Norma de relación con personas y entidades de relevancia pública en materia de financiaciones y garantías.

Dentro del programa de formación general en esta materia, existe un curso *online* que describe, entre otras cuestiones, los principios básicos relacionados con el marco de prevención del Grupo en materia de anticorrupción, y que recuerda a los empleados la postura de BBVA hacia cualquier forma de corrupción o soborno en las actividades que desarrolla.

Finalmente, BBVA obtuvo el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017 en el año 2017, una certificación que se revisó en el 2018 con resultado satisfactorio.

Otros compromisos básicos adquiridos por el Grupo son:

- Norma de actuación en materia de defensa.
- Política medioambiental.
- Política de compras responsables.
- Compromiso en materia de derechos humanos.

Compromiso con los derechos humanos

BBVA cuenta con un Compromiso con los Derechos Humanos que busca garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas y los derechos que les son inherentes. Es bajo esta perspectiva, donde el banco ha decidido identificar los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en las que desarrolla su negocio. Una vez identificados estos riesgos, el Grupo gestiona sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello (por ejemplo los procesos de *due diligence* en *project finance* bajo Principios de Ecuador) o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de Derechos Humanos (como el proceso de homologación de proveedores o la política de diversidad). Por otro lado, la metodología para la identificación, evaluación y gestión del riesgo reputacional de BBVA es un complemento esencial para esta gestión ya que la valoración de los riesgos reputacionales pone de relieve que los asuntos derechos humanos tienen el potencial de afectar la reputación del banco.

Con el fin de reforzar esta detección y evaluación de riesgos desde la perspectiva de derechos humanos, en el 2017, se llevó a cabo, por parte de consultor externo, un **proceso de debida diligencia** en todos los países y negocios en los que el Grupo está presente, principalmente con el fin de cumplir con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos y con la responsabilidad de **prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos a los derechos humanos** en todos sus entornos de operación y en todos sus negocios. El procedimiento utilizado para identificar y evaluar estos riesgos o impactos se basó en el marco los citados Principios. De este modo, se siguieron las directrices de que indican que las empresas deben activar procesos de debida diligencia a través de tres pasos fundamentales:

- Identificar los impactos potenciales de sus operaciones a los derechos humanos;
- Diseñar mecanismos dentro de la empresa para prevenirlos y mitigarlos; y,
- Disponer canales y procesos que aseguren que, en caso de vulneración, existen los mecanismos adecuados para asegurar la reparación de las víctimas.

Como consecuencia del proceso, se identificaron los impactos potenciales de las operaciones sobre los derechos humanos y se diseñaron mecanismos dentro de la Entidad para prevenirlos y mitigarlos, poniendo a disposición de los afectados canales y procedimientos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación necesaria. En este proceso se identificaron algunas cuestiones claves que podían servir como palancas para la mejora del sistema de gestión dentro de la organización.

Estas cuestiones se agrupan en cuatro áreas que sirven como base y fundamento del **Plan de Acción de Derechos Humanos** 2018-2020 del grupo, que es público y se actualiza cada año.

1. Política y estructura

En el proceso de debida diligencia se recomendó la actualización del Compromiso de Derechos Humanos que se procedió a renovar en el 2018. Para esta actualización se tomaron como referencia, por un lado, las directrices de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, respaldados el 16 de junio del 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones y, por otro, los resultados del propio proceso global de debida diligencia.

Este compromiso se articula en torno a los grupos de interés con los que se relaciona BBVA: empleados, clientes, proveedores y sociedad; y recoge los tres pilares en los que sientan las bases los Principios Rectores mencionados, que son:

- el deber de proteger de los estados,
- la responsabilidad de respetar los derechos humanos por parte de las empresas,
- y el deber conjunto de encontrar mecanismos que aseguren la reparación de posibles abusos a los derechos humanos.

La responsabilidad de materializar este compromiso en el día a día es de todas las personas empleadas en el Grupo. Cada área y empleado tiene el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos e implantar las medidas de diligencia debida para evitarlo. No obstante, BBVA cuenta con un modelo de gobernanza estructurado siguiendo el modelo de control interno, compuesto de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, la constituyen las unidades del Grupo directamente responsables de la gestión de estos riesgos
- La segunda línea de defensa recae en el Departamento de Responsible Business que además es responsable de diseñar, implantar y mejorar el compromiso así como de actuar como segunda línea de defensa.
- La tercera línea de defensa la constituye el Área de Internal Audit.

Igualmente, el consejero delegado, con el apoyo de la alta dirección, decide sobre su definición y actualización en el marco de la Política de RSC aprobada por el Consejo de Administración.

2. Formación y transformación cultural

En el proceso de debida diligencia se aconsejaba integrar la perspectiva de los derechos humanos en:

- Plan de comunicación interno y externo.
- Plan sobre diversidad y conciliación.
- Plan de formación general y especializada destinada a los empleados.

El respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad está recogido en la cultura corporativa y estilo de dirección, es un principio rector de las políticas de **empleados**, especialmente las de selección, desarrollo y compensación, que garantizan la no discriminación por razón de género, raza, religión o edad, y, como tal, se encuentra incluido en el Código de Conducta de BBVA.

Así, este Código, entre otras materias, recoge el tratamiento de la discriminación, el acoso o la intimidación en las relaciones laborales, la objetividad en la selección, contratación y promoción que evite la discriminación o los conflictos de interés, entre otras cuestiones, así como la seguridad y salud en el entorno laboral, debiendo los empleados comunicar cualquier situación que entiendan que suponga un riesgo para la seguridad o para la salud en el trabajo

En el marco del **plan de diversidad e inclusión** para empleados y con foco en la diversidad de género, se han fortalecido, durante el 2018, tres líneas de acción: i) fomentar la transparencia con nuevas métricas, ii) promover estos temas en la cultura corporativa, iii) mitigar el techo de cristal, por ejemplo con extensión de la Regla de Rooney a todas las vacantes del Grupo.

Además, el Compromiso con los Derechos Humanos de BBVA asume el compromiso con la aplicación, entre otros, del contenido de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo **(OIT)** como son los relativos a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso; la abolición efectiva del trabajo infantil (edad mínima y peores formas de trabajo infantil); y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

3. Mejora de procesos

Tras el análisis se concluyó en la importancia de afianzar el proceso de homologación y evaluación de proveedores, y el funcionamiento y alcance de los mecanismos de reparación.

Desde la óptica de los **proveedores**, BBVA cuenta con una política de compras responsables y con un código ético de proveedores (más información en el capítulo de proveedores) y, durante el 2018, reforzó el cumplimiento del Compromiso con los Derechos Humanos con la integración del prisma de los derechos humanos en la evaluación de proveedores en el proceso de homologación.

BBVA trabaja para establecer **mecanismos de reparación** en el rol de prestamista corporativo, de empleador o como empresa que contrata servicios a otros. Para ello, está abierto a gestionar cualquier asunto planteado por cualquiera de sus grupos de interés respecto de su actividad crediticia y en relación al desempeño en el campo de los derechos humanos a través de dos vías: los canales de escucha oficial del Banco, destinados a clientes, y los canales externos. Un ejemplo de canal externo son los puntos nacionales de contacto de la OCDE, que tienen como objetivo la admisión y resolución de reclamaciones relacionadas con quebrantos de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En relación a los empleados, proveedores y sociedad en general, el Código de Conducta de BBVA incluye una mención expresa al compromiso con los derechos humanos y pone a su disposición un **canal de denuncia** para poder comunicar posibles incumplimientos del propio código.

4. Alineación con el negocio y la estrategia

El análisis realizado recomendaba la inclusión de los criterio de derechos humanos en proyectos estratégicos del Grupo, tales como el proceso de *due diligence* en la adquisición de compañías (M&A y M&A Digital) o el marco social y ambiental.

Desde la perspectiva de los **clientes**, se desarrolló un marco social y medioambiental, lanzado en el 2018, en el que se desarrollaron normas específicas para la financiación de sectores sensibles (minería, energía, agroindustria e infraestructuras). La función del Departamento de Responsible Business pasó a formar parte de los comités de nuevos productos y negocios en España, México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Turquía y Venezuela.

Además, como firmantes de **Principios de Ecuador**, BBVA cumple el requerimiento de realizar un análisis de debida diligencia a los impactos potenciales en derechos humanos en operaciones de *project finance*. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

También dentro del marco de los Principios de Ecuador, BBVA promueve activamente la inclusión del consentimiento previo informado (FPIC, por sus siglas en inglés), no solo en países emergentes, sino también en proyectos de países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes.

Además, BBVA es firmante de los Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, manteniendo un constante **diálogo** e intercambio de experiencias con el resto de entidades firmantes (empresas, pymes, entidades del tercer sector, instituciones educativas y asociaciones profesionales). Del mismo modo, BBVA promueve un diálogo con ONGs sobre su responsabilidad fiscal y participa en diferentes encuentros con inversores y grupos de interés en los que se hace un seguimiento sobre temas relacionados con los derechos humanos.

BBVA participa en diferentes grupos de trabajo relacionados con los derechos humanos y está en constante diálogo con sus grupos de interés. A nivel sectorial, BBVA forma parte del Thun Group, un grupo de bancos globales que trabajan para entender cómo aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en las prácticas y políticas de las entidades financieras y en los diferentes negocios bancarios.

Un hito importante en el 2018 fue el lanzamiento de los **Principios de Banca Responsable** a los que BBVA se ha adherido como uno de los bancos promotores y fundadores de la iniciativa. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector a mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, en la implantación de los 6 principios, que son: 1. Compromiso, 2. Impacto, 3. Clientes, 4. Grupos de interés, 5.Gobernanza y fijación de objetivos y 6. Transparencia y Responsabilidad.

Por último, además de estas iniciativas, y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, BBVA articuló una política social de vivienda.

Política Social de vivienda en España

Desde el comienzo de la crisis en BBVA se buscan todas las posibilidades de refinanciación disponibles en función de la capacidad de pago del cliente, con el principal objetivo de que pueda mantener su vivienda, y es lo que el Grupo ha hecho con 76.538 clientes en el 2018. Cualquier situación puede ser llevada a estudio al Comité de Protección del Deudor Hipotecario, que analiza todos los casos que concurren en el cliente o su familia, cualquier circunstancia de riesgo de exclusión no protegida por la Ley, dando soluciones individuales en función de las circunstancias particulares de cada familia (refinanciaciones, quitas de deuda, daciones en pago, alquiler en viviendas sociales disponibles del Banco, etc.). En este sentido, BBVA ha realizado más de 29.000 daciones en pago con sus clientes.

En febrero del 2012, BBVA decidió adherirse voluntariamente al Código de Buenas Prácticas que tenía como objetivo conceder beneficios a aquellas familias en riesgo de exclusión que tuviesen contratado un préstamo hipotecario. Con motivo de la aprobación del Real Decreto-Ley (RDL) 27/2012, de la Ley 1/2013 y, finalmente, del RDL 1/2015 y la Ley 9/2015, BBVA decidió, de forma proactiva, informar a todos sus clientes, inmersos en un proceso de ejecución hipotecaria, de la existencia de las citadas normas y la extensión de sus efectos, con el fin de que pudieran acogerse a los beneficios descritos en las mismas.

En el 2018, BBVA traspasó su negocio inmobiliario a Cerberus Capital Management. En consecuencia, el alcance de la Política Social de Vivienda en España se adaptó a esta nueva situación, y se orienta a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios con dificultades en el pago de sus cuotas. BBVA tiene firmados convenios de colaboración con entidades públicas por más de 2.500 viviendas.

Finanzas sostenibles

Los bancos juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento. Existen vías muy relevantes para contribuir a este desafío. Por un lado, proporcionando soluciones innovadoras a sus clientes para ayudarles en la transición a una economía baja en carbono y promoviendo una financiación sostenible; y, por otro, integrando los **riesgos ambientales y sociales** de manera sistemática en la toma de decisiones.

El compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible se refleja en su Compromiso Medioambiental, de alcance global. En línea con éste, en el 2018, BBVA presentó su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima. Este Compromiso 2025, que ayudará al Banco a alinear su actividad con el escenario de calentamiento global de no más de 2ºC y lograr un equilibrio entre la energía sostenible y las inversiones en combustibles fósiles, está basado en tres líneas de actuación:

1. Financiar: BBVA se compromete a movilizar 100.000 millones de euros en financiación verde y social, infraestructuras sostenibles y agricultura, emprendimiento social e inclusión financiera.
2. Gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a la actividad del Banco, para minimizar sus potenciales impactos negativos directos e indirectos.
3. Involucrar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

Tanto el Compromiso medioambiental como la Estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible del Grupo son aprobados por el consejero delegado, con el apoyo de la alta dirección.

A 31 de diciembre del 2018, las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del Grupo BBVA no presentan ninguna partida material que deba ser incluida en el documento de información sobre el medio ambiente previsto en la Orden del Ministerio de Justicia JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

Financiación sostenible

BBVA quiere contribuir a crear la movilización de capital necesaria para frenar el cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, se ha comprometido a movilizar 100.000 millones de euros entre el 2018 y el 2025 en **financiación sostenible**, distribuidos en tres categorías:

1. Transición a una economía baja en carbono: incluye financiación verde a empresas e instituciones; intermediación de bonos verdes; soluciones de eficiencia energética, agua, y gestión de residuos; y fondos de inversión y participaciones.
2. Infraestructuras sostenibles y agricultura: financiación de infraestructuras en educación, salud, vivienda social y transporte sostenible; bonos sociales intermediados; fondos de inversión y participaciones; y financiación a la industria agraria bajo criterios de sostenibilidad.
3. Inclusión financiera y emprendimiento: préstamos a comunidades de bajos recursos, microemprendedores vulnerables y mujeres emprendedoras; nuevos modelos digitales e inversiones de impacto.

Los productos de financiación sostenible son instrumentos que canalizan fondos para financiar las transacciones de clientes en sectores como el de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua, así como el acceso a bienes y servicios sociales, como la vivienda, la educación, la salud y el empleo. BBVA tiene la capacidad, el conocimiento y la experiencia para proveer a sus clientes con un asesoramiento completo de **soluciones** de financiación sostenible y en el 2018 ha vuelto a liderar este mercado.

Bonos sostenibles y préstamos verdes

BBVA es una de las entidades españolas con más experiencia en el asesoramiento de bonos para sus clientes, una actividad que inició en el año 2007 cuando formó parte de la emisión del primer bono verde por parte del Banco Europeo de Inversiones. Desde entonces, BBVA ha estructurado, asesorado y colocado **bonos verdes** en Europa, Estados Unidos y América Latina para empresas, entidades financieras y organismos y administraciones públicas.

Además, en el 2018, BBVA se ha estrenado como emisor de este tipo de bonos, tras la publicación de su marco para la emisión de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La existencia de este marco es uno de los elementos característicos de las emisiones sostenibles, que permitirán al Grupo canalizar fondos para financiar proyectos en sectores alineados con su Compromiso 2025. En el año, BBVA realizó una emisión de bonos verdes en España de 1.000 millones de euros y BBVA Bancomer en México por 7.000 millones de pesos mexicanos; mientras que Garanti Bank en Turquía emitió un bono social para mujeres emprendedoras, en colaboración con la Corporación Financiera Internacional, por 75 millones de dólares.

Por su parte, en el 2018 el Grupo continuó impulsando el mercado de los **préstamos verdes** y participó en distintas operaciones en países como Estados Unidos, México, Perú, España, Italia y Turquía, en forma de préstamos corporativos sindicados, bilaterales y *project finance*.

Asesoramiento y banca transaccional sostenible

BBVA cuenta con un equipo de Finanzas Corporativas (M&A) dedicado a transacciones de energía renovable, que realiza asesoramiento a empresas energéticas, para la desinversión en centrales de carbón y el aumento de capital para financiar y desarrollar proyectos de energía renovable. En esta línea, BBVA trabajó en el 2018 en un marco de producto **transaccional sostenible** vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en virtud del cual las operaciones de banca transaccional de sus clientes podrán clasificarse como verdes, sociales o sostenibles.

Financiación de proyectos sostenibles

BBVA, en su apuesta por el sector de las energías renovables, financió proyectos de este tipo en el 2018, entre los que destacan la financiación de un parque eólico marino de 950 MW en el Reino Unido, una portafolio de 130 plantas fotovoltaicas en Italia, y siete parques eólicos en España. También financió proyectos de infraestructura social.

Inversión socialmente responsable

BBVA adquirió su **compromiso** con la inversión socialmente responsable (ISR) en el 2008, al adherirse a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas a través del plan de pensiones de empleados y de una de las principales gestoras del Grupo, Gestión de Previsión y Pensiones. El **objetivo** entonces era comenzar a construir desde la base un modelo propio de ISR, cuya aplicación inicial se centraría en los fondos de negocio de empleo. Diez años después, el Grupo sigue trabajando en mejorar su modelo, haciéndolo cada día más completo y sólido.

Durante el año **2018**, BBVA Asset Management (BBVA AM) continúa adaptándose al mercado y sus avances, trabajando para ampliar y mejorar las soluciones ISR ofertadas. En esta línea mantiene diversas vías formativas, tales como la

celebración de eventos retransmitidos en *streaming* y la elaboración de *newsletters* periódicas relativas a cuestiones ISR, disponibles en la página web de BBVA AM; pero muy especialmente a través de reuniones personalizadas con sus clientes para dar respuesta a las distintas inquietudes que pueden surgir en esta materia.

Las **estrategias** implementadas por el modelo ISR de BBVA AM son las siguientes:

- Integración de criterios ESG en el proceso inversor.
- Exclusión: Norma de actuación en materia de defensa.
- Análisis ESG de los fondos de terceros.
- *Engagement* y ejercicio de los derechos políticos.

Soluciones *retail*

En España se han explorado soluciones y productos verdes para clientes *retail* en el 2018, principalmente consumo, hipotecas, *consumer finance* y BBVA de Compras. El objetivo es que los clientes cuenten con una oferta verde en los principales productos. En el 2019 está previsto seguir trabajando en el desarrollo e implantación de este tipo de soluciones.

En esta línea, Garanti en Turquía continuó apoyando el mercado de hipotecas verdes, en el marco del acuerdo con IFC (International Finance Corporation) para la compra de viviendas energéticamente eficientes. Además, desde el 2016, cuenta con un préstamo verde para la compra de coches híbridos y eléctricos.

Inclusión financiera

BBVA entiende que una mayor inclusión financiera tiene un **impacto social** en el bienestar y el crecimiento económico sostenido de los países. Por tanto, la lucha contra la exclusión financiera es coherente con su compromiso ético y social, así como con sus objetivos de negocio de medio y largo plazo. Para ello, el Grupo ha desarrollado un **modelo** de negocio de inclusión financiera (IF) que le permite atender adecuadamente a la población de menores ingresos de los países emergentes en los que opera. Este modelo se basa en el desarrollo de un negocio responsable y sostenible en el largo plazo, pasando de un modelo intensivo en capital humano y escalabilidad limitada a una estrategia escalable, intensiva en canales alternativos y **digitales** y con un enfoque multiproducto. En definitiva, este modelo se basa en:

- el uso de las nuevas tecnologías digitales,
- el incremento de productos y servicios a través de plataformas sin sucursal,
- soluciones financieras innovadoras de bajo coste diseñadas para este segmento.

A cierre del 2018, BBVA contaba con 8,4 millones de clientes activos en este segmento.

Por su parte, la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA) continúa su labor para promover el desarrollo económico y social, sostenible e inclusivo de personas en vulnerabilidad a través de las finanzas productivas. Este modelo busca el desarrollo del cliente y ofrece a los emprendedores una atención personalizada, proporcionando no solo productos y servicios financieros, sino también asesoría y capacitación para la administración y gestión financiera de sus pequeños negocios.

Desde su constitución, la FMBBVA ha desembolsado un volumen agregado de 11.775 millones de dólares a emprendedores de bajos recursos en América Latina para el desarrollo de sus actividades productivas y se ha convertido en una de las principales iniciativas filantrópicas privadas en la región.

Durante el 2018, la FMBBVA y sus más de 8.000 empleados, atendieron a más de dos millones de clientes, el 57% mujeres, lo que contribuye de manera directa a reducir la desigualdad de género y continuó trabajando para llegar a las áreas geográficas más necesitadas.

La actividad de la FMBBVA se publica anualmente en su informe de desempeño social, "Midiendo lo que realmente importa", disponible en su página web.

Gestión de impactos ambientales y sociales

Riesgos ambientales y sociales

Como entidad financiera, BBVA ejerce un **impacto** sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

A través de su Compromiso 2025, el Grupo se ha comprometido a gestionar los **riesgos ambientales y sociales** para minimizar estos potenciales impactos negativos directos e indirectos ligados a su actividad.

La estrategia de BBVA en cuanto a los riesgos ambientales y sociales tiene como objetivo integrar paulatinamente su gestión en el Marco de gestión de riesgos del Grupo, con el fin de conseguir su mitigación en base al principio de **prudencia**. En este sentido, el Banco se ha dotado de instrumentos que refuercen su capacidad para identificar y evaluar este tipo de riesgos.

Nuevas normas sectoriales

En el 2018, BBVA ha publicado sus nuevas normas sectoriales que abordan cuestiones de sostenibilidad específicas de cuatro sectores con especial **impacto ambiental y social**: minería, energía, infraestructuras y agricultura. Estas normas proporcionan orientación clara sobre los procedimientos a seguir en la gestión de clientes y transacciones en estos sectores. Este año se ha comenzado a evaluar el alineamiento con estas nuevas normas de todos los clientes de estos cuatro sectores, lo cual nos permitirá conocer mejor sus estrategias de sostenibilidad.

En el marco de las nuevas normas sectoriales, BBVA hizo público su compromiso de no financiar actividades **controvertidas** entre ellas la "exploración y producción de arenas bituminosas" del sector de la energía, mediante el cual el Banco no apoya directamente operaciones de este tipo.

Asimismo, BBVA valora muy positivamente el *feedback* de sus grupos de interés sobre estas cuestiones y trata de tomarlo en consideración en sus actualizaciones y revisiones de sus citadas normas sectoriales.

Análisis del riesgo climático

Dentro de la iniciativa TCFD, el Grupo trata de evaluar cómo los riesgos asociados al cambio climático pueden afectar a su cartera de clientes. Tras la firma de los acuerdos de París la importancia del **cambio climático** ganó espacio en la agenda internacional. Gobiernos e instituciones se comprometieron con las exigencias de este pacto y, poco a poco, se está percibiendo un aumento de la regulación (*soft y hard*) en este sentido, que implica ciertos riesgos de transición y que empujan a las empresas a reducir sus emisiones para alinearse con los escenarios de 1,5 y 2 grados.

Muchos sectores se ven afectados por esta tendencia, que limita su acceso al uso de ciertas materias primas, grava las emisiones, y obliga al establecimiento de una estrategia *ad-hoc* y a divulgar información al respecto. También hay una vertiente de oportunidad por el nuevo negocio que se generará en torno a las iniciativas sostenibles. Por otro lado se deben tener en cuenta los riesgos físicos, derivados de las posibles catástrofes naturales.

La banca tiene un papel fundamental en el apartado de los **riesgos de transición** como financiadora de todos los sectores implicados en este cambio. Esa exposición obliga a que se tenga en cuenta el nivel de riesgo al que, como financiador, se expone.

Para ello, BBVA desarrolló en el 2018 una metodología basada en el análisis de escenarios de cambio climático. Esta metodología parte de las asunciones de modelos como el WEO (World Energy Outlook) de la Agencia Internacional de la Energía y se sirve de herramientas metodológicas desarrolladas en el piloto llevado a cabo por la TCFD. Esta metodología incorpora las previsiones sectoriales de los modelos climáticos y los datos de la exposición de BBVA a la herramienta. Apoyado por una calibración de los resultados, que se realiza en base a los conocimientos del Banco sobre sus principales clientes, el modelo provee de previsiones en posibles cambios en las probabilidades de impago de los clientes en el medio y largo plazo. En este sentido, BBVA analizó los sectores utilities, oil & gas y transporte, por considerar que son los que mayor exposición tienen al cambio climático en su cartera.

En cuanto a **riesgos físicos**, el ejercicio se enfoca en cómo los eventos extremos de cambio climático (sequías, inundaciones, tormentas, fuegos, etc) pueden afectar a los activos, tanto del BBVA como de sus clientes. En este sentido el ejercicio se ha centrado en el estudio del mercado hipotecario de México y en las posibles variaciones en la probabilidad de impago de los préstamos hipotecarios.

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y crean empleo, pueden tener impactos en el medioambiente y en la sociedad. El **compromiso** de BBVA es gestionar la financiación de estos proyectos para reducir y evitar los impactos negativos y potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se basan en el criterio de **rentabilidad ajustada a principios éticos**. Situar a las personas en el centro del negocio implica atender las expectativas de los colectivos interesados en los proyectos y la demanda social de luchar contra el cambio climático y respetar los derechos humanos.

En línea con este compromiso, BBVA se adhirió en el 2004 a los **Principios de Ecuador** (PE). Basados en la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial, los PE son un conjunto de estándares para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

En el 2018, BBVA contribuyó de forma activa en el desarrollo de la cuarta versión de los Principios de Ecuador, iniciada en el año anterior. Para ello, participó en dos grupos de trabajo, instando a fortalecer los requisitos y contribuyendo activamente en su continuo desarrollo. Con esta nueva versión, la Asociación de los Principios de Ecuador reconoce la necesidad de actualizar los Principios para mantenerse al día en el cambiante panorama de las finanzas sostenibles, en cuatro temas clave: los impactos sociales y los derechos humanos, el cambio climático, los estándares internacionales aplicables a los proyectos y el alcance de la aplicabilidad de los PE.

Ecorating

La herramienta Ecorating permite calificar la cartera de riesgos de clientes empresas de BBVA en España desde una perspectiva ambiental. Para ello se asigna a cada cliente un nivel de riesgo ambiental en función de la combinación de varios factores, como su ubicación, emisiones contaminantes, consumo de recursos, potencialidad de afectar a su entorno o legislación aplicable.

Ecoeficiencia

En su compromiso por reducir los impactos ambientales directos que tiene su actividad, en el 2018 BBVA continuó trabajando en el marco del **Plan Global de Ecoeficiencia** (PGE), cuya visión es posicionar al Banco entre las entidades líderes a nivel mundial en ecoeficiencia. El PGE establece los siguientes vectores estratégicos y objetivos globales para el periodo 2016-2020:

Vector	Linea estratégica	Objetivo global
Gestión ambiental y construcción sostenible	% ocupantes en inmuebles certificados	46%*
	consumo por ocupante (kWh/ocup)	-5%
Energía y cambio climático	% energía origen renovable	48%
	emisiones CO_{2eq} por ocupante (tCO_{2eq}/ocup)	-8%
Agua	consumo por ocupante (m^3/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de agua	9%
Papel y residuos	consumo de papel por ocupante (kg/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con recogida selectiva residuos	30%
Extensión del compromiso	Campañas de sensibilización a empleados y proveedores	

(*) Objetivo actualizado tras la incorporación de los datos de Turquía. Objetivos por persona.

Los resultados de seguimiento del cumplimiento del Plan en el 2018 han sido muy positivos, y se han producido reducciones del 5% de electricidad, 12% en emisiones de CO_2, 9% en agua y 21% en papel (todos ellos por persona). Además, el porcentaje de consumo de energía renovable ha incrementado hasta el 37% y el de personas trabajando en edificios con certificación ambiental ya alcanza el 43%.

Además de los objetivos previstos en el PGE, la **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** aprobada en el 2018 establece nuevos compromisos al 2025, para la reducción de la huella de carbono de BBVA. Por un lado, el Banco ha establecido un objetivo de reducción del 68% de sus emisiones de alcance 1 y 2 a esa fecha; y, por otro, se

compromete a que el 70% de la energía que contrata sea renovable en el 2025, y el 100% en el 2030. En línea con este último objetivo, BBVA se ha unido este año a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes del 2050. Además ha sido el primer banco español en adherirse a la iniciativa "*Science Based Targets*". El propósito de esta iniciativa es que las empresas establezcan objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alienados con el nivel de descarbonización necesario para mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2 grados sobre los niveles preindustriales, como establece el Acuerdo de París.

La evolución de los indicadores del PGE en el último año se refleja en la tabla a continuación:

Principales indicadores del PGE

	2018 [1]	2017
Personas trabajando en edificios certificados (%) [2]	43	42
Consumo de electricidad por persona (MWh)	5,7	5,9
Energía procedente de fuentes renovables (%)	37	27
Emisiones CO_2 por persona (T) [3]	1,9	2,2
Consumo de agua por persona (m^3)	19,7	21,6 [4]
Personas trabajando en inmuebles con fuentes alternativas de suministro de agua (%)	13	11
Consumo de papel por persona (T)	0,1	0,1
Personas trabajando en inmuebles con recogida selectiva de residuos (%)	40	41

Nota: indicadores calculados sobre la base de empleados y ocupantes externos.

[1] Datos provisionales. Calculados mediante estimación pendientes de recepción de facturas. Pueden cambiar.

[2] Incluye certificaciones IS0 14001 y LEED.

[3] Emisiones calculadas según el método market-based.

[4] Dato recalculado con respecto a la información publicada en el 2017.

Para la consecución de estos objetivos, BBVA continuó trabajando para minimizar y reducir su **huella medioambiental** a través de diferentes iniciativas en todos los países del Grupo, entre las que destacan las siguientes:

- Acuerdo de suministro de energía a través de un PPA (Power Purchase Agreement): en España, acuerdo del Banco para la compra y venta de energía verde que incluye la construcción de un parque eólico que garantiza la producción de 80 gigavatios, disponible a partir del 2020; en México, BBVA Bancomer cuenta con un acuerdo PPA que cubre el 80% de la energía que consume el Banco.
- Establecimiento y seguimiento de la implantación de medidas de ahorros energéticos (MAEs) en los edificios de España.
- Realización de distintos proyectos para la mejora en la eficiencia en los sistemas de aire acondicionado, monitorización de sistemas, ajustes de consignas en climatización e iluminación.
- Mejoras operacionales y remodelación de las instalaciones de consumo de agua en algunas sedes.
- Renovación de las certificaciones de los sistemas de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, con un aumento de los inmuebles que cuentan con esta certificación hasta las 1.067 sucursales y los 86 edificios de todo el Grupo.
- Medidas de ahorro del consumo de papel a través de procesos de digitalización de la carga documental en oficinas.
- Participación en la campaña La Hora del Planeta en 179 ciudades de todo el mundo.
- Acciones de sensibilización contra la contaminación por plásticos.
- Celebración de la semana de la sostenibilidad en la Ciudad BBVA en Madrid, durante la cual los empleados participaron en iniciativas, talleres y visitas orientadas al fomento del ahorro energético, la movilidad sostenible y la conciencia ambiental.

Por las características de su actividad, BBVA no realiza provisiones para riesgos ambientales directos. Por el mismo motivo, tampoco cuenta con políticas específicas sobre materias primas, desperdicio de alimentos, ni registra riesgos por impactos en áreas protegidas.

Implicación en iniciativas globales

BBVA forma parte de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés), CDP, el Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos, los Green Bond Principles, los Social Bonds Principles, los Green Loan Principles, la iniciativa RE100 y los Science Based Targets. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se han comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

En el 2018, BBVA se sumó a los Principios de Banca Responsable, presentados en París en noviembre coincidiendo con la Global Roundtable de UNEP FI; y firmó una carta en diciembre, junto a otros bancos, dirigida a los líderes mundiales y jefes de Estado que asistieron a la cumbre climática de las Naciones Unidas en Katowice (Polonia), con el compromiso de financiar y diseñar los servicios financieros necesarios para respaldar la transición de sus clientes a una economía baja en carbono.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre del 2015, los líderes mundiales adoptaron **17 ODS** con el fin de proteger el planeta, luchar contra la pobreza para tratar de erradicarla y conseguir un mundo próspero para las próximas generaciones. Estos objetivos se enmarcan dentro de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. De esta manera se buscaba involucrar a todos: gobiernos, empresas, sociedad civil y personas a título individual. Cada objetivo, enunciado con un fin concreto, tiene a su vez diferentes metas para conseguirlo. Y cada meta cuenta con sus propios indicadores que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

En este contexto, BBVA anunció su **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** con el fin de contribuir a la consecución de los ODS en febrero del 2018, ya mencionada en la introducción de este capítulo de Finanzas Sostenibles, y asume un compromiso especial en torno al ODS número 17 (Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible) que supone que se requieren alianzas para lograr los objetivos. Para ello, BBVA se ha comprometido a involucrar a todos sus grupos de interés para impulsar, de forma colectiva, la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. Por su magnitud, los retos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del calentamiento global sólo es posible conseguirlos con el compromiso decidido de todos. Ello exige concienciación, conocimiento compartido, llamada a la acción, diálogo y alianzas con todos los grupos de interés así como participación en iniciativas internacionales y sectoriales que sumen esfuerzos.

En conjunto, BBVA contribuye a todos los ODS, dado el amplio abanico de negocios del Grupo, incluida la actividad de la Fundación Microfinanzas, y su presencia global. En ese sentido, busca dar respuesta a los compromisos de la Agenda 2030 y, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades de negocio que se derivan de su cumplimiento.

Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

Como parte de su **compromiso** para mitigar los impactos derivados del cambio climático e integrar estos riesgos en su modelo de gestión de riesgos, BBVA se ha comprometido a seguir las indicaciones recogidas en el TCFD. En el 2017 se incorporó al grupo piloto de bancos que, tutelado por UNEP FI, para la implementación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Disclosures, creada por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés, Financial Stability Board).

En el marco de este grupo se trabajó, durante la primera mitad del 2018, en una metodología que ayudase a incorporar los riesgos medioambientales, tanto los físicos (derivados directamente del cambio climático) como de transición (regulatorios para alcanzar los objetivos de los Acuerdos de París) a la gestión de riesgos de la entidad. El resultado de este trabajo fueron dos documentos, uno centrado en los riesgos físicos y otro en los riesgos de transición, que se publicaron durante el 2018. BBVA centró su análisis en los sectores de transporte y energía para los riesgos de transición y en el mercado hipotecario para los riesgos físicos.

Principios de Banca Responsable

BBVA es uno de los 28 bancos de todo el mundo que, desde abril del 2018, han trabajado en la elaboración de unos Principios de Banca Responsable. Se trata de una iniciativa coordinada por UNEP FI, el programa de Naciones Unidas para medioambiente y entidades financieras, y pretende dar respuesta a la creciente demanda de nuestros diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible.

En este sentido, BBVA considera que estos Principios ayudarán a reafirmar su Propósito, a potenciar su contribución tanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas como a los compromisos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio.

Contribución a la sociedad

Inversión en programas sociales

En el 2018, el Grupo BBVA destinó 104,5 millones de euros a iniciativas sociales que beneficiaron a más de 8 millones de personas. Esta cifra representó cerca del 2% del resultado atribuido del Grupo. A través de los programas sociales, BBVA actúa como motor de oportunidades para las personas y busca generar un impacto positivo en sus vidas, especialmente en las personas vulnerables.

Inversión en programas sociales por focos de actuación (Porcentaje). Año 2018

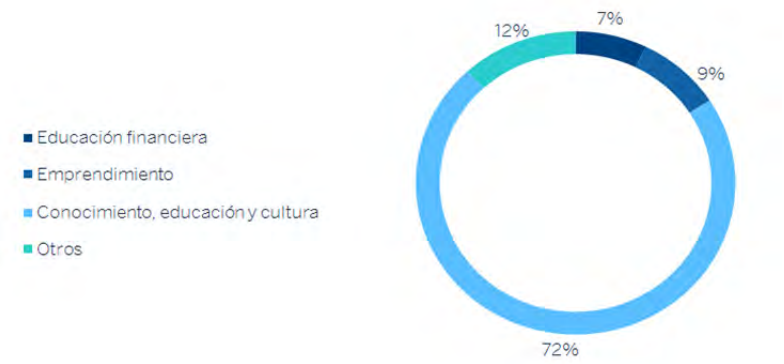

Inversión en programas sociales por áreas geográficas y fundaciones (Millones de euros)

	2018	%	2017	%
España y áreas corporativas	28,1	27	24,7	24
Estados Unidos	11,1	11	9,0	9
México	25,3	24	26,8	26
Turquía	5,2	5	5,2	5
América del Sur	3,9	4	6,0	6
Fundación BBVA	25,8	25	25,9	25
Fundación Microfinanzas BBVA	5,1	5	5,4	5
TOTAL	**104,5**	**100**	**103,1**	**100**

La inversión en programas sociales de BBVA se canaliza a través de sus bancos locales que forman el Grupo y de sus fundaciones corporativas, contribuyendo así al **desarrollo de las sociedades** en las que el Grupo está presente. Las fundaciones juegan un papel fundamental al canalizar una parte importante de las iniciativas de inversión social: la Fundación BBVA está centrada en el fomento del conocimiento, la cultura, y la difusión de la ciencia mientras que la Fundación Microfinanzas BBVA impulsa el desarrollo económico y social sostenible de las personas más desfavorecidas, mediante las Finanzas Productivas Responsables.

En el 2018, BBVA continúo impulsando los **focos** principales de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018, que son:

1. La **educación financiera**, dirigida a promover la adquisición de habilidades y competencias financieras que permitan a las personas tomar decisiones informadas.
2. El **emprendimiento social**, que tiene como objetivo apoyar a emprendedores más vulnerables y a aquellos que generan un impacto social positivo a través de sus empresas.
3. El **conocimiento**, mediante el apoyo a iniciativas que impulsen el desarrollo y que permitan la creación de oportunidades para las personas. La **educación para la sociedad** está encuadrada dentro de esta línea estratégica. Comparte espacio con otras iniciativas del Grupo, tales como las actividades de la Fundación BBVA y la labor de investigación realizada por el Departamento de BBVA Research.

La actividad de BBVA de **apoyo a la comunidad** se centra, desde el año 2016, en estas tres líneas estratégicas aunque, a nivel local, los bancos del Grupo han manteniendo sus compromisos de inversión en la comunidad para hacer frente a los retos sociales locales. En este sentido, a través del programa Apoyo a Entidades Sociales se promueve la realización de proyectos educativos y de desarrollo comunitario por parte de organizaciones no gubernamentales, entidades sociales y otras asociaciones sin ánimo de lucro.

Educación financiera

La educación financiera es uno de los focos de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad. El compromiso de BBVA con la educación financiera tiene como objetivo global **impulsar** un concepto de educación financiera en sentido amplio, a través del Plan Global de Educación Financiera, basado en tres líneas de actuación:

- Educación financiera para la sociedad: impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en todos los países donde BBVA está presente, a través de programas propios y en colaboración con terceros, con el fin de lograr un mayor conocimiento de conceptos financieros y un cambio de comportamiento en la toma de decisiones financieras.
- Promoción de la educación financiera: promover la importancia de los conocimientos y las capacidades financieras, como una cuestión fundamental que tiene un impacto directo en el bienestar de las personas.
- Educación financiera en soluciones de cliente: integrar capacidades financieras en la experiencia del cliente con el fin de facilitar una toma de decisiones informadas, que revertirá en la mejora de su bienestar financiero y le permitirá acceder a mayores oportunidades.

El compromiso de BBVA con la educación financiera es a **largo plazo**, con más de 80 millones de euros invertidos y más de 13 millones de beneficiarios en diferentes programas desde el 2008.

En el 2018, la inversión en el desarrollo del Plan Global de Educación Financiera fue de 7,6 millones de euros y han beneficiado a casi 2 millones de personas.

Emprendimiento

En el Plan de Inversión en la Comunidad 2016-2018, los programas de apoyo al emprendimiento se agruparon en una única línea de actuación que tomó mayor relevancia, lo que ha supuesto un impulso para el desarrollo de programas e iniciativas dirigidas a los emprendedores más vulnerables y a los que generan un impacto social positivo a través de sus empresas. En el 2018, BBVA destinó cerca de 9 millones de euros que beneficiaron a 2,2 millones de personas.

Asimismo, BBVA impulsa el ecosistema del emprendimiento social a través de su participación en organizaciones de referencia.

Conocimiento, educación y cultura

Conocimiento, educación y cultura son tres áreas de actividad que se agrupan en la tercera línea de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018 y que engloba las actividades llevadas a cabo por la Fundación BBVA y las iniciativas locales de educación y cultura. En el 2018, se invirtieron 75,5 millones de euros que beneficiaron a 3,8 millones personas.

BBVA contribuye a la difusión del conocimiento a través de la actividad de:

- **BBVA Research** estudia la evolución de la economía y pone a disposición de accionistas, inversores y público en general estudios económicos, informes y análisis.
- La **Fundación BBVA** centra su actividad en la generación de conocimiento. Expandir las fronteras del conocimiento heredado es una de las vías más eficaces para afrontar con éxito los problemas que afectan a la sociedad actual, como son el medio ambiente, desarrollo sostenible, salud, cambio demográfico, globalización, integración social e innovación al servicio de la creación de oportunidades para toda la sociedad. El impulso directo a la investigación científica es una de las palancas en las que se apoya la Fundación BBVA junto a la difusión del conocimiento generado y el reconocimiento del talento.
- La iniciativa **OpenMind** tiene como objetivo contribuir a la generación y difusión de conocimiento sobre cuestiones fundamentales de nuestro tiempo, de manera abierta y gratuita. El proyecto se materializa en una comunidad *online* de divulgación.

La educación para la sociedad tiene un peso importante en la inversión social de BBVA, que continúa apoyando el acceso a la educación, la calidad educativa y el desarrollo de competencias clave del siglo XXI como fuentes de oportunidad. Comparte espacio con otras iniciativas del Grupo, tales como las actividades de la Fundación BBVA.

El impulso a la creación cultural de excelencia constituye otra palanca de apoyo de la Fundación BBVA para generar conocimiento. Centra su apoyo a la música clásica, con énfasis en la contemporánea, las artes plásticas, el videoarte y arte digital así como a la literatura y el teatro.

Otros

La actividad de **apoyo a la comunidad** de BBVA abarca otras líneas de actuación, como son el voluntariado, el apoyo a entidades sociales y la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en los principales grupos de trabajo.

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, BBVA elaboró en el 2018 una Norma de Gestión de Donativos, que actualiza el procedimiento existente para alinearlo con la política anticorrupción (mencionada en el capítulo de Sistema de cumplimiento). Esta norma será aprobada en el primer trimestre del 2019 y, a lo largo del próximo año, se habilitará la solución tecnológica que permita gestionar las donaciones en todo el Grupo de acuerdo con este procedimiento.

Transparencia fiscal

Estrategia fiscal

En el 2015, el Consejo de Administración de BBVA acordó la aprobación de los **Principios Corporativos en Materia Tributaria y Estrategia Fiscal.**

Esta estrategia se enmarca dentro del sistema de gobierno corporativo de BBVA y establece las políticas, principios y valores que deben guiar el comportamiento del Grupo en materia tributaria. Tiene un alcance global y afecta a todas las personas que forman parte del Banco. Su cumplimiento es de gran importancia, dada la relevancia y el impacto que la tributación de una gran multinacional como BBVA tiene en las jurisdicciones donde está presente.

El efectivo cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitorizado y supervisado por los órganos de gobierno de BBVA.

De acuerdo con lo anterior, la **estrategia fiscal** de BBVA se articula sobre los siguientes puntos básicos:

- Las decisiones de BBVA en materia fiscal se encuentran ligadas al pago de impuestos, al tratarse de una parte importante de su contribución a las economías de las distintas jurisdicciones en las que realiza su actividad, alineando la tributación tanto con la realización efectiva de actividad económica como con la generación de valor en los países en los que el Grupo está presente.
- El trabajo activo para la adaptación al nuevo entorno digital, también en materia fiscal, mediante la incorporación de la presencia virtual a la generación de valor y su consiguiente valoración.
- El establecimiento de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.
- La promoción de una comunicación clara, transparente y responsable con sus distintos grupos de interés sobre sus principales magnitudes y asuntos fiscales.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la **transparencia** en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, tal y como el Grupo viene haciendo desde el 2011, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (Informe Total Tax Contribution – TTC), que sigue una metodología creada por PwC, se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

Contribución fiscal global (Grupo BBVA. Millones de euros)

	2018	2017
Impuestos propios	4.502	4.106
Impuestos de terceros	5.250	5.775
Contribución fiscal total	**9.752**	**9.881**

Centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA mantiene una **política** expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos.

En esta línea, en el **2018** el Grupo cerró la sucursal que tenía en las Islas Caimán por lo que, a 31 de diciembre del 2018, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son las emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company.

Sucursal en centros financieros off-shore (Grupo BBVA. Millones de euros)

Principales magnitudes del balance	31-12-18	31-12-17
Crédito a la clientela neto		1.499
Depósitos de la clientela		1.144

Emisoras de valores

El Grupo BBVA cuenta con cuatro **emisoras** domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

Emisiones en vigor en centros financieros off-shore (Grupo BBVA. Millones de euros)

Emisoras de valores	31-12-18	31-12-17
Deuda subordinada [1]		
BBVA Global Finance LTD	175	162
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company [2]	48	59
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	1.793	1.879
RPV Company	1.329	1.262
TOTAL	**3.345**	**3.362**

[1] Valores emitidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio

[2] Emisiones de bonos de titulización de flujos de remesas de explotación.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*

El Grupo BBVA tiene establecido, para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, idénticas **políticas y criterios** de gestión de riesgos que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El Departamento de **Auditoría Interna** de BBVA, en las revisiones que anualmente realiza de todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*, comprueba: i) la adecuación de su operativa a la definición del objeto social, ii) el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos en materia de conocimiento de la clientela y de prevención del lavado de dinero, iii) la veracidad de la información remitida a la matriz y iv) el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, anualmente realiza una revisión específica de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros financieros *off-shore*.

Los Departamentos de **Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna** de BBVA realizaron en el 2018, el seguimiento de los planes de actuación derivados de los informes de auditoría de cada uno de los establecimientos.

En lo referente a **auditorías externas**, para el ejercicio 2018, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* han tenido el mismo auditor externo (KPMG), salvo Continental DPR Finance Company.

Otra información fiscal por países

Información fiscal por países (Grupo BBVA. Millones de euros)

	2018				2017			
País	**Pagos caja impuesto sociedades**	**Gasto por impuesto sociedades**	**BAI [1]**	**Subvenciones**	**Pagos caja impuesto sociedades**	**Gasto por impuesto sociedades**	**BAI [1]**	**Subvenciones**
España	534	383	1.295	-	454	137	(856)	-
Estados Unidos	165	188	977	-	154	274	805	-
México	903	902	3.241	-	795	798	2.946	-
Turquía	422	269	1.225	-	354	426	1.902	-
Colombia	85	117	355	-	101	86	299	-
Argentina	32	116	66	-	51	89	443	-
Perú	146	163	584	-	151	142	528	-
Venezuela	-	20	2	-	3	20	12	-
Chile	365	43	205	-	99	66	317	-
Uruguay	15	6	37	-	25	10	35	-
Paraguay	9	3	35	-	6	4	35	-
Bolivia	2	2	9	-	2	2	7	-
Brasil	-	-	-	-	-	1	4	-
Curaçao	-	-	6	-	-	-	2	-
Rumanía	1	4	38	-	2	2	35	-
Portugal	6	27	59	-	5	31	42	
Países Bajos	7	5	20	-	2	13	48	-
Suiza	9	1	4	-	3	2	7	-
Finlandia	-	-	(12)	-	-	-	(8)	-
Irlanda	-	2	10	-	2	-	11	-
Reino Unido	3	2	21	-	1	18	44	-
Hong Kong	-	1	14	-	-	-	16	-
Francia	14	12	36	-	15	9	36	-
Italia	8	8	29	-	4	15	43	-
Alemania	17	1	16	-	25	13	29	-
Bélgica	-	-	2	-	-	-	(1)	-
China	-	-	(1)	-	-	-	(2)	-
Corea del Sur	-	-	-	-	-	-	(1)	-
Singapur	1	1	7	-	1	1	5	-
Japón	-	-	-	-	-	-	(4)	-
Taiwan	-	-	(2)	-	-	(1)	(4)	-
Luxemburgo	-	-	-	-	2	-	(1)	-
Chipre	3	7	30	-	2	4	17	-
Malta	6	10	136	-	2	6	140	-
Polonia	-	-	2	-	-	1	-	-
Total	**2.753**	**2.295**	**8.446**	**-**	**2.261**	**2.169**	**6.931**	**-**

Nota: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

[1] BAI: Beneficio Antes de Impuestos.

En el 2018, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas, tal como se menciona en el Anexo XIII – Informe bancario anual de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Proveedores

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Así, en el 2018, BBVA ha reforzado los tres **pilares** básicos del Modelo de aprovisionamiento del Grupo con el final de la transformación de la función de *procurement*. Estos pilares son:

- orientación al servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno,
- limitación del riesgo reputacional en las contrataciones con proveedores, y
- contribución a la eficiencia, a través de la gestión activa tanto de los costes como de los proveedores.

Datos básicos de proveedores (Grupo BBVA[1])

	2018	2017
Número de proveedores [2]	4.620	4.563
Volumen facturado por proveedores (millones de euros) [2]	7.478	7.077
Plazo medio de pago a proveedores (días)	22	23
Índice de satisfacción de proveedores [3]	n.a.	82
Número de proveedores homologados	5.819	4.895

n.a. = no aplica.

[1] Los datos de proveedores no recogen información de Turquía.

[2] Pagos realizados a terceros. No incluye proveedores con importes inferiores a 100.000 euros.

[3] Encuesta de realización bienal.

Dentro del proceso de compras se hace necesaria una correcta gestión de los impactos, tanto reales como potenciales, que una entidad como BBVA pueda provocar. Para gestionar estos impactos, BBVA dispone de una serie de **mecanismos y normas**: política de compras responsables, proceso de homologación y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos **impactos** pueden ser ambientales, producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, derivados de la ausencia de libertad de asociación, en los derechos humanos, y positivos o negativos en la sociedad.

Durante el 2018 se consolidó la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los el Grupo está presente, estableciendo los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que se espera que los proveedores sigan cuando proporcionen productos y servicios. Unido al código ético de proveedores, BBVA cuenta con una política de compras responsables.

Política de compras responsables

La Política de compras responsables establece, entre otros aspectos, que se debe velar, durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de **derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente** por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor y la confidencialidad. Algunas de las cláusulas incluidas en los pliegos de condiciones y en el modelo contractual son las siguientes:

- Cumplimiento con la legislación vigente en cada geografía y, en especial, con las obligaciones que la misma le impone frente a su personal, la Seguridad Social o sistemas de previsión alternativos, contratación de trabajadores extranjeros, Hacienda Pública, registros públicos, etc.
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia de integración social de las personas con capacidades diferentes.
- Cláusulas que aseguren que se tengan establecidas políticas de no discriminación por razón de género, así como medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Cláusula de igualdad.
- Cumplimiento con la legislación laboral, seguridad y salud laboral.
- Declaración de anticorrupción.
- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La política de compras responsables establece, además, como uno de sus principios, el "sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y a otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo".

Gestión de proveedores

BBVA realiza un proceso de **homologación** para los proveedores recurrentes con mayores volúmenes de compras. En esta homologación se valora la situación financiera, jurídica, laboral y reputacional de los proveedores, para conocer tanto si cumplen sus responsabilidades legales como sus capacidades técnicas básicas, lo que permite validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. En dicho proceso los proveedores deben cumplir con los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los principios sociales y medioambientales de la ONU.
- Adopción de las medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos.
- Adopción de medidas para impulsar la salud y seguridad laboral y la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Apoyo de la libertad de afiliación y negociación colectiva de sus trabajadores en todos los países en los que opera.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras vulneraciones de los derechos humanos en la propia empresa o en la de sus subcontratistas.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar la corrupción y el soborno.
- Participación o colaboración en actividades relacionadas con la cultura, el conocimiento científico, el deporte, el medioambiente o sectores desfavorecidos, a través de acciones directas o donaciones, en colaboración con otras organizaciones o instituciones.
- Contratación de personas discapacitadas.
- Existencia de una política de responsabilidad corporativa en la empresa.

La homologación es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. El porcentaje de proveedores homologados es del 29%, que concentran el 85% del total adjudicado.

Las empresas de seguridad, especialmente críticas en estos temas, tienen establecido el cumplimiento de la legislación vigente en los pliegos y contratos, con especial atención a la legislación laboral y la específica de este tipo de empresas, así como el cumplimiento de los derechos humanos, políticas de no discriminación, igualdad, etc.

En cuanto a proveedores **locales**, estos suponen el 97,7% del total de proveedores de BBVA en el 2018, representando un 94,6% de la facturación total, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente el Grupo (Uruguay queda excluido del alcance, ya que no se dispone del desglose por proveedores locales). En este sentido, proveedor local es aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por su parte, el volumen de facturación de los **centros especiales de empleo** (CEE) en España al Banco se estima en más de 3,2 millones de euros en el año. La contratación de los CEE favorece la inclusión y la diversidad.

BBVA realiza auditorías a proveedores en las que se evalúa la calidad del servicio prestado por éstos conforme a lo establecido en los contratos y a las necesidades del Banco.

Otros riesgos no financieros

Recientemente se han publicado noticias sobre la contratación por parte del Banco de los servicios de empresas del Grupo Cenyt. A través de los medios de comunicación, el Banco ha conocido que los mencionados hechos podrían estar siendo objeto de investigación por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto.

El Banco está llevando a cabo una investigación forensic que ha encargado a PwC a través de sus abogados externos Garrigues, junto con Uría, en el marco de la defensa de sus legítimos intereses, colaborando con las autoridades judiciales y los supervisores en el marco de dicha defensa.

No es posible predecir en este momento el ámbito o duración de la investigación del Banco o cualquiera realizada por las autoridades judiciales ni su posible resultado o implicaciones para el Grupo, no pudiendo descartarse la interposición de procedimientos o acciones judiciales o regulatorias contra el Banco que pudieran tener un impacto negativo reputacional o económico para el Banco o el Grupo.

Indicadores GRI

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (Estado de información no financiera)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Página Informe de Gestión BBVA
0.	**Información general**		
0.1	**Modelo de negocio**		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	53-57
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	2
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	58-65
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	57
0.2	**General**		
0.2.1	Mención en el informe al marco de *reporting* nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	51
0.2.2	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	-	
1.	**Cuestiones Medioambientales**		
1.1	**Información general**		
1.1.a	Una descripción de las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	87-92
1.1.b	Los **resultados de esas políticas**, debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	87-92/ 99-102
1.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	99-100
1.1	**Información detallada**		
1.1.1	**Información general detallada**		
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	100
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	102
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	100
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	100
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	97

1.1.2	**Contaminación**		
1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	100-101
1.1.3	**Economía circular y prevención y gestión de residuos**		
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado 303-3 Agua reciclada y reutilizada 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	100-101
1.1.4	**Uso sostenible de los recursos**		
1.1.41	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	100-101
1.1.42	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	100-101
1.1.43	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización	100-101
1.1.44	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	100-101
1.1.45	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	100-101
1.1.5	**Cambio climático**		
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	100-102
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	100-102
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	100-102
1.1.16	**Protección de la biodiversidad**		
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	100-102
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	100-102
2.	**Cuestiones sociales y relativas al personal**		
2.1	**Información general**		
2.1.a	Una descripción de las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	74
2.1.b	Los **resultados de esas políticas,** debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	74
2.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	81-84
2. 2	**Información detallada**		
2.2.1	**Empleo**		

2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	75-80
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	75-80
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	75-80
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	102-38 Ratio de compensación total anual 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	85-86
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	85
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	-	IAGC/86
2.2.1.7	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	86
2.2.1.8	Implantación de políticas de desconexión laboral	-	83
2.2.1.9	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	80-81/ IAGC
2.2.2	**Organización del trabajo**		
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	-	81
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	81
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	81-83
2.2.3	**Salud y seguridad**		
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	81-83
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	81-83
2.2.4	**Relaciones sociales**		
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	81-83
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	81-83
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	81-83
2.2.5	**Formación**		
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	75-76
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	76
2.2.6	**Accesibilidad universal de las personas con discapacidad**		
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	76-80
2.2.7	**Igualdad**		
2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	76-77

2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	75-81
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	76-80
3.	**Respeto a los derechos humanos**		
3.1	**Información general**		
3.1.a	Una descripción de las **políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	94-96
3.1.b	Los **resultados de esas políticas**, debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	94-96
3.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	94-96
3.2	**Información detallada**		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	94-96
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	94-96
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	94-96
4.	**Lucha contra la corrupción y el soborno**		
4.1	**Información general**		
4.1.a	Una **descripción de las políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	87-92
4.1.b	Los **resultados de esas políticas,** debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	87-92

4.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	87-92
4.2	**Información detallada**		
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	90-91
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	88-89
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	104-106
5.	**Información sobre la sociedad**		
5.1	**Información general**		
5.1.a	Una **descripción de las políticas** que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	104-106
5.1.b	Los **resultados de esas políticas**, debiendo incluir **indicadores** clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	104-106
5.1.c	Los **principales riesgos** relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los **impactos** que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales **riesgos a corto, medio y largo plazo.**	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	104-106
5.2	**Información detallada**		
5.2.1	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**		
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	104-106
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	104-106
5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	94-96 104-106
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	-	104-106
5.2.2	**Subcontratación y proveedores**		

5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	110-111
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	110-111
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	110-111
5.2.3	**Consumidores**		
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	66-73
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	68-72
5.2.4	**Información fiscal**		
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	107-109
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	107-109
5.2.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	107-109

Otra información

Exposición al riesgo

El sistema de gestión del riesgo y la exposición al riesgo del Grupo BBVA se describen en la Nota 7 Gestión de riesgos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. Por su parte, la evolución de las métricas de riesgos aparecen en el apartado de Gestión del riesgo mientras que los riesgos de carácter no financiero, ambientales y sociales, se muestra en el apartado correspondiente de Gestión de impactos ambientales y sociales, ambos en el presente Informe de Gestión.

Adicionalmente, desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la identificación, evaluación y gestión del **riesgo reputacional**. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el **impacto** en las percepciones de los grupos de interés y la **fortaleza** de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo está presente y en el Área de CIB EMEA. Como consecuencia del resultado del ejercicio, en el 2018 se llevaron a cabo 32 planes de acción de mitigación.

Las novedades encaminadas a fortalecer el modelo de gestión del riesgo reputacional más destacadas del 2018 son:

- Revisión de los factores de riesgo sometidos a análisis con la incorporación del *feedback* sobre áreas de mejora realizado por las áreas de Global Risk Management y Compliance así como el propio Departamento de Responsible Business.
- Coordinación de la revisión anual del mapa de riesgos por parte del especialista en riesgo reputacional a nivel local.
- Revisión del catálogo de los indicadores de riesgo reputacional con el fin de mejorar la gestión de los potenciales eventos que pudieran ocurrir en alguna geografía.
- Incorporación de los especialistas locales de riesgo reputacional en los comités de nuevos productos en España, México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Venezuela y Turquía.

Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

La información sobre los riesgos y compromisos contingentes se encuentra desglosada en la Nota 33 Compromisos y garantías concedidas de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. La información sobre los compromisos de compra y venta y obligaciones de pago futuras se encuentra desglosada en la Nota 35 Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras de las mismas Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Innovación y tecnología

BBVA continúa ejecutando el proceso de transformación digital con el objetivo principal de alcanzar su aspiración, esto es, afianzar la relación con sus clientes, y ser el mejor banco para ellos. El Área de **Engineering** es una componente fundamental de dicha transformación y su misión sigue siendo la misma: **habilitar una estrategia en tecnología que facilite este proceso de transformación**, lo cual implica poner mayor foco en el cliente y definir una estrategia más global, de rápido desarrollo, digital, flexible y apalancada en los datos. Y todo ello a la vez que se sigue dando soporte al negocio core del Banco: atender la demanda de la actividad tradicional (multisegmento, multiproducto, multicanal, etc.), aportando fiabilidad, con las herramientas necesarias, para garantizar un adecuado control interno, con información y datos consistentes. Asimismo, Engineering sigue teniendo el objetivo de proveer al Grupo de los requerimientos necesarios para impulsar la rentabilidad, con nuevos paradigmas de productividad y procesos de negocio.

Las **competencias** del área en el 2018 se centraron en:

- *Stack* tecnológico (primera *release)* que permite ofrecer a los clientes el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma y comenzar con su despliegue de forma completa, en varias zonas geográficas, además del despliegue parcial, de determinadas piezas estratégicas, en algunas otras zonas geográficas.
- Alianzas con *partners* estratégicos para tener acceso a la tecnología más puntera y a la colaboración necesaria que agilice el proceso de transformación.
- Productividad y fiabilidad, esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma fiable, garantizando los mayores estándares de calidad y seguridad.

Stack tecnológico: paradigmas *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de transacciones, el Grupo continúa evolucionando su **modelo de tecnologías de la información** (IT, por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

Durante el **2018**, Engineering terminó la construcción y despliegue de las principales piezas del *stack* tecnológico, de carácter global para todo BBVA. Dicho *stack* comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación. A partir del 2019 se están ejecutando proyectos globales sobre el *stack* tecnológico, que permite un grado muy alto de reutilización tanto global como local, acceso en tiempo real, un manejo distinto de los datos y una optimización de costes de procesamiento, lo cual posibilitará una oferta de servicio lo más ajustada posible a las necesidades de los clientes.

Alianzas estratégicas

Desde Engineering se continúa potenciando la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de BBVA en su proceso de transformación digital y que complemente el *stack* tecnológico. Establecer un **ecosistema de acuerdos** estratégicos con algunas de las empresas más punteras del mercado asegura la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, así como un despliegue global de soluciones. Además, establecer una red de alianzas tecnológicas con *partners* estratégicos garantiza la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con algunas de las compañías de referencia en sus respectivos campos.

En el **2018**, BBVA continuó con esta estrategia de alianzas con empresas relevantes que se encargan, por un lado, de operar y optimizar su tecnología actual y, por otro, de gestionar la infraestructura de comunicaciones de manera global, de aportar nuevas capacidades tecnológicas y ayudar en la utilización de tecnologías más avanzadas.

Productividad y fiabilidad

La **productividad** es una de las claves del proceso de transformación. Para ofrecer el mejor servicio a los clientes de manera rentable se necesita ser más productivo, por lo que desde Engineering se está trabajando en:

- Transformación tecnológica a nivel de:
    - *Hardware:* con piezas de infraestructura de menor coste basadas en el paradigma *cloud*. España procesa la mitad de su volumen con esta tecnología en el 2018, mientras que México progresó bastante. Se espera que otros países se unan en el 2019 y el 2020.
    - *Software:* se han construido múltiples funcionalidades globales, que son reutilizadas por diferentes zonas geográficas del Grupo, y se ha continuado construyendo el *stack* tecnológico con un alto grado de automatización. En el 2018 se ha trabajado con las áreas de negocio para alinear sus planes con el despliegue de las nuevas capacidades tecnológicas que permitan empezar a materializar los objetivos de la estrategia.

- Transformación de las operaciones: se ha continuado con el ejercicio de optimización de las operaciones en varias zonas geográficas, con buenos resultados, aplicando la metodología de trabajo, creada de forma global para expandirlo a todo el Grupo, e incluyendo ya actividades de robotización en varias zonas geográficas.

La **fiabilidad** es otro de los factores clave en la función de Engineering y en la transformación digital. Es fundamental obtener el mayor rendimiento de las infraestructuras, arquitecturas, operaciones y procesos internos y hacerlo de forma completamente fiable.

En este sentido, BBVA sigue ejecutando programas de robustecimiento de la seguridad y **control del riesgo tecnológico**, en todos los ámbitos, y sigue trabajando en la mejora continua para garantizar los niveles de servicio.

Patentes, licencias o similares

El Grupo BBVA, en el desarrollo de su actividad y a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

Hechos posteriores

El 15 de enero del 2019, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 19 de febrero del 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 19 de febrero del 2014 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (First Reset Date) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 22.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de enero del 2019, acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo del 2017, en su punto quinto del orden del día, que está pendiente de ejecución.

El 1 de febrero del 2019 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondiente un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2018 (ver Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Desde el 1 de enero del 2019 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas **Medidas Alternativas de Rendimiento** (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (**ESMA**, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre del 2015 (ESMA/2015/1415es). Esta directriz tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible (párrafos 21-25).
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de conciliación (párrafos 26-32).
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores (párrafos 33-34).
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros (párrafos 35-36).
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores (párrafos 37-40).
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo (párrafos 41-44).

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o períodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de las geografías donde el Grupo opera del período más reciente para ambos períodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del período más reciente.

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista: Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción

			NIIF 9		NIC 39	
			31-12-18	01-01-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	54.326	52.432	53.283	50.986
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(7.215)	(7.036)	(6.939)	(3.622)
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668	6.567
	+	Dividendo-opción	-	-	-	-
	-	Autocartera	47	13	13	7
=		Valor contable por acción	7,12	6,82	6,96	7,22

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado} - \text{Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado y activos intangibles se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción

			NIIF 9		NIC 39	
			31-12-18	01-01-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	+	Fondos propios	54.326	52.432	53.283	50.986
	+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-	-
	+	Otro resultado global acumulado	(7.215)	(7.036)	(6.939)	(3.622)
	-	Activos intangibles	8.314	8.464	8.464	9.786
Denominador (millones de acciones)	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668	6.567
	+	Dividendo-opción	-	-	-	-
	-	Autocartera	47	13	13	7
=		Valor contable tangible por acción	5,86	5,55	5,69	5,73

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del período. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: En la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: Es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (euros)	∑ Dividendos	0,25	0,30	0,37
Denominador (euros)	Precio de cierre	4,64	7,11	6,41
=	Rentabilidad por dividendo	5,4%	4,2%	5,8%

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y de riesgos contingentes. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Riesgos dudosos}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos en el numerador y en el denominador incorporan los riesgos correspondientes a la parte de crédito a la clientela bruto de inversión crediticia y los riesgos contingentes. En el cálculo de esta métrica se excluyen los saldos con entidades de crédito y las posiciones en renta fija. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la página 14 de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Cambio de criterio, debido a la entrada en vigor, el 1 de enero del 2018, de la NIIF 9. En el cálculo de esta métrica no se han tenido en cuenta ciertas adquisiciones temporales de activos con clientes mayoristas que hasta el 31 de diciembre del 2017 se presentaban en el balance dentro de la inversión crediticia.

Tasa de mora

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	Riesgos dudosos	17.087	20.492	23.595
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	433.799	450.045	474.150
=	Tasa de mora	3,9%	4,6%	5,0%

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos de cobertura}}{\text{Riesgos dudosos}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos dudosos incorporan tanto los relativos al crédito a la clientela bruto de inversión crediticia como los relativos a riesgos contingentes, excluyendo los saldos dudosos de entidades de crédito y renta fija. Con respecto a los fondos de cobertura, son las provisiones por insolvencias, tanto para el crédito a la clientela como para los riesgos contingentes. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la página 14 de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias.

Tasa de cobertura

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	12.493	13.319	16.573
Denominador (millones de euros)	Riesgos dudosos	17.087	20.492	23.595
=	Tasa de cobertura	73%	65%	70%

Coste de riesgo

Indica la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios contables, registrados dentro de la partida de deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) de cada unidad de crédito a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios anualizados}}{\text{Crédito a la clientela bruto medio}}$$

Explicación de la fórmula: Para el cálculo de los saneamientos crediticios anualizados, se acumulan los saneamientos de cada mes del período analizado y se anualizan, para homogeneizar las comparaciones entre distintos períodos. Por ejemplo, si se tienen los saneamientos crediticios relativos a seis meses (180 días), se dividen entre 180 para obtener el saneamiento diario y se multiplican por 365 para obtener la cifra anualizada. Para este cálculo se utiliza los días naturales del período considerado.

El crédito a la clientela bruto es el relativo a los préstamos y anticipos a la clientela de la cartera de activos financieros a coste amortizado del balance consolidado del Grupo. Para el cálculo del crédito a la clientela bruto medio se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del período analizado más el mes anterior.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios anualizados	3.964	3.674	3.585
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela (bruto) medio	392.037	414.448	423.306
=	Coste de riesgo	1,01%	0,89%	0,85%

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de gastos de explotación como la de margen bruto se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más los resultados de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese la tabla de la página 7 de este informe, cuyas cifras están a tipos de cambio corrientes, y los gráficos de la página 8, uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de la métrica de una de las seis Prioridades Estratégicas del Grupo.

Ratio de eficiencia

		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Gastos de explotación	(11.702)	(12.500)	(12.791)
Denominador (millones de euros)	Margen bruto	23.747	25.270	24.653
=	Ratio de eficiencia	49,3%	49,5%	51,9%

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado atribuido anualizado: La partida de resultado se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado atribuido del período antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida "otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la Entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

Cambio de criterio: A partir del 2018 se ha incluido en el denominador la partida de "otro resultado global acumulado" medio para alinearlo con la práctica habitual del sector y con el cálculo del valor contable tangible por acción explicado anteriormente.

ROE

			2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido anualizado	5.324	3.519	3.475
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	52.841	52.801	50.190
	+	Otro resultado global acumulado medio	(6.796)	(5.167)	(2.735)
=		ROE	11,6%	7,4%	7,3%

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula. El numerador (resultado atribuido anualizado) y las partidas del denominador fondos propios medios y otro resultado global acumulado medio son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

Cambio de criterio: A partir del 2018 se ha incluido en el denominador la partida de "otro resultado global acumulado" medio para alinearlo con la práctica habitual del sector y con el cálculo del valor contable tangible por acción explicado anteriormente.

ROTE

			2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)		Resultado atribuido anualizado	5.324	3.519	3.475
Denominador (millones de euros)	+	Fondos propios medios	52.841	52.801	50.190
	+	Otro resultado global acumulado medio	(6.796)	(5.167)	(2.735)
	-	Activos intangibles medios	8.294	9.073	9.819
=		ROTE	14,1%	9,1%	9,2%

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: La partida de resultado del ejercicio se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado del ejercicio antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Total activo medio: Se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA

		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	6.151	4.762	4.693
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	678.865	702.508	735.636
=	ROA	0,91%	0,68%	0,64%

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: se trata de la misma partida anteriormente definida para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado y su fórmula de cálculo es la misma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA

		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	6.151	4.762	4.693
Denominador (millones de euros)	APR medios	353.188	375.589	394.356
=	RORWA	1,74%	1,27%	1,19%

Otros recursos de clientes

Aglutina los recursos fuera de balance (fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance) y las carteras de clientes.

Explicación de la fórmula: Suma de los saldos puntuales a una determinada fecha de fondos de inversión, más fondos de pensiones, más otros recursos fuera de balance y carteras de clientes; tal y como figura en la segunda tabla de la página 15 de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario, ya que aparte de los recursos en balance, las entidades financieras gestionan otro tipo de fondos de sus clientes, tales como fondos de inversión, de pensiones, carteras de clientes, etc.

Otros recursos de clientes

Millones de euros		31-12-18	31-12-17	31-12-16
+	Fondos de inversión	61.393	60.939	55.037
+	Fondos de pensiones	33.807	33.985	33.418
+	Otros recursos fuera de balance	2.949	3.081	2.831
+	Carteras de clientes	29.953	36.901	40.805
=	Otros recursos de clientes	128.103	134.906	132.092

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2018 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la CMNV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2018

C.I.F. A48265169

Denominación Social: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20€	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock Inc		5,71%	0,23%		5,94%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Observaciones
State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2018, un 10,69%, un 2,31% y un 6,33% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA. Comunicaciones de participaciones significativas a CNMV: La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,708%, a través de la Sociedad Blackrock Investment Management.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Onur Genç	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tomás Alfaro Drake	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Félix Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sunir Kumar Kapoor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Loring Martínez de Irujo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Cristina Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Paul Marie Francis Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto del consejo de administración	0,02%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	47.257.691	0,71%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	47.257.691
Total:	**47.257.691**

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2018 se han llevado a cabo cuatro comunicaciones de autocartera por superar las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes: • Fecha comunicación: 14/03/2018 con un total de acciones directas mantenidas de 3.277.798 e indirectas de 17.977.118 por un total del capital social del 0,319%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 14/06/2018 con un total de acciones directas de 1.962.965 e indirectas de 28.559.431 por un total del capital social del 0,458%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 10/09/2018. El número total de acciones directas fue de 501.533 y 38.898.178 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,591%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 05/11/2018 con un total de acciones directas adquiridas de 2.810.414 e indirectas de 37.904.924 por un total del capital social del 0,611%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha delegación, pudiendo ejecutar el aumento en una o varias veces, en la cuantía y en el momento que decida, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo aquello que no se haya previsto en el referido acuerdo; y atribuir al Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la misma Junta General, en el punto quinto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

  Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o varias veces dentro del plazo máximo de cinco años, por un importe máximo total conjunto de 8.000.000.000 €, o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo a su vez acordar, fijar y determinar todos y cada uno de los términos y condiciones de las emisiones que se realicen en virtud de dicha delegación; determinar las bases y modalidades de conversión; y acordar, fijar y determinar la relación de conversión, que podrá ser fija o variable. Asimismo, acordó delegar en el Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier emisión de valores convertibles que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender a la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la misma Junta General, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

  En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado, en el ejercicio 2017, dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importes de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente; y, en el ejercicio 2018, una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 1.000 millones de euros.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 16 de marzo de 2018, en su punto tercero del Orden del Día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones establecidas en la legislación aplicable o

por las autoridades competentes y, en particular, las siguientes condiciones: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de la autorización anterior puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquellos sean titulares.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	93,33

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado, se ha obtenido quitando al capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), a 31 de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

No

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital. Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial, S.A., BBVA Colombia, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A. cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de la última entidad, además, en la Bolsa de Nueva York y en el mercado latinoamericano (LATIBEX) de la Bolsa de Madrid.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 194 establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Así, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 asimismo establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.

- Aumentar el capital social.

- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.

- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, indicar que al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, previa a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	**% de presencia física**	**% en representación**	**% voto a distancia**		**Total**
			Voto electrónico	**Otros**	
16/03/2018	1,71%	40,47%	0,23%	22,13%	64,54%
De los que capital flotante:	1,62%	34,53%	0,23%	22,13%	58,51%
17/03/2017	1,89%	38,68%	0,19%	22,95%	63,71%

De los que capital flotante:	1,81%	33,07%	0,19%	22,95%	58,02%
11/03/2016	1,83%	38,34%	0,26%	22,08%	62,51%
De los que Capital flotante:	1,76%	33,31%	0,26%	22,08%	57,41%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

NO

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que con 5 días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante. Por otro lado, no se exige un número de acciones necesarias para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

NO

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales celebradas son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	**Representante**	**Categoría del consejero**	**Cargo en el Consejo**	**Fecha Primer nombramiento**	**Fecha Último nombramiento**	**Procedimiento de elección**
Don Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	11/03/216	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	-	Cooptación
Don Tomás Alfaro Drake	-	Otro externo	Consejero	18/03/2006	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Consejero Coordinador	13/03/2015	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	-	Ejecutivo	Consejero	03/06/2013	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Sunir Kumar Kapoor	-	Independiente	Consejero	11/03/2016	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	-	Otro externo	Consejero	28/02/2004	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas

Doña Ana Cristina Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero	27/07/2011	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Susana Rodríguez Vidarte	-	Otra externa	Consejera	28/05/2002	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas

Número total de consejeros	15

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	**Categoría del consejero en el momento del cese**	**Fecha del último nombramiento**	**Fecha de baja**	**Comisiones especializadas de las que era miembro**	**Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato**
Don José Antonio Fernández Rivero	Otro externo	13/03/2015	16/03/2018	Comisión Delegada Permanente, Comisión de Retribuciones y Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	No
Don Francisco González Rodríguez	Ejecutivo	11/03/2016	21/12/2018	Comisión Delegada Permanente	Sí

Causa de la baja y otras observaciones
Don José Antonio Fernández Rivero cesó como miembro del Consejo de Administración y de sus cargos como vocal de la Comisión Delegada Permanente y del resto de Comisiones de las que formaba parte, tras la celebración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de marzo de 2018, por expiración de su mandato como consejero del Banco. Don Francisco González Rodríguez, en ejecución del Plan de Sucesión del Presidente, aprobado por el Consejo de Administración, cesó en su condición de Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente el 21 de diciembre de 2018, fecha en la que se recibieron las autorizaciones administrativas necesarias.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	**Cargo en el organigrama de la sociedad**	**Perfil**

Don Carlos Torres Vila	Presidente	Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente desde diciembre de 2018 y Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad de BBVA. Ha sido Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018. Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014. Asimismo, anteriormente ha ocupado cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.
Don Onur Genç	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA y vocal de la Comisión Delegada Permanente del Banco. Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en EE.UU., desde el año 2017 y hasta diciembre de 2018. Ha ocupado los cargos de Director General Adjunto (*Deputy CEO*) y de Vicepresidente ejecutivo en Garanti Bank (Grupo BBVA). Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en McKinsey & Company en las oficinas de Turquía, Canadá, Países Bajos y Reino Unido, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Director de Global Economics and Public Affairs	Consejero ejecutivo y Director de Global Economics and Public Affairs de BBVA. Presidente para Europa del TransAtlantic Business Council, Vicepresidente de la Fundación Consejo España-EE.UU., Presidente de European DataWarehouse GmbH y Profesor en IESE Business School. Ha sido miembro de diversos organismos, entre los que cabe destacar el Comité para la Estabilidad del Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales; el Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo; y el Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España. Es Ph. Doctor M. Phil. y M.A. en Economía por la Columbia University de Nueva York y Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Además, es catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid.

Número total de consejeros ejecutivos	**3**
% sobre el total del consejo	**20%**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos y Consejero Coordinador de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst and Young siendo Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst and Young España hasta 2014. Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), Registro de Economistas Auditores (REA), del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y del Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Ha sido Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. Es miembro del Grupo de los 30 (G-30). Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
Doña Belén Garijo López	Presidenta de la Comisión de Retribuciones de BBVA. Miembro del Executive Board del Grupo Merck y CEO de Merck Healthcare. Consejera de L'Oréal y Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional de PhRMA, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufactures of America). Asimismo, ha sido Presidenta de Operaciones Comerciales en Europa y Canadá en Sanofi Aventis. Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid.
Don Sunir Kumar Kapoor	Asociado en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio Big Data y asesor de MCloud. Ha sido Responsable de Empresas para EMEA en Microsoft Europa y Director Mundial de Estrategia de Negocio en Microsoft Corporation. Asimismo, fue Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation y Presidente y Consejero Delegado de UBMATRIX Incorporated. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y Máster en Sistemas Informáticos en el Instituto de Tecnología de Cranfield.
Doña Lourdes Máiz Carro	Ha sido Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016. Licenciada y Doctora en Filosofía, trabajó en Investigación e impartió clases de metafísica en la Universidad Complutense durante cinco años. Licenciada en Derecho, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas; Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda; y

	Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura. Ha sido también consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, GIF (hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario.
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Consejera independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control de Grenergy Renovables. Ha sido Directora de Riesgos (Chief Risk Officer) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE, siendo además Presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos y de la Comisión de Nombramientos de esa entidad; consejera independiente de Banco Etcheverría, desempeñando los cargos de Presidenta de la Comisión de Riesgos y vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo; y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera, CEF; Program for Management Development (PMD) Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas IESE.
Don Juan Pi Llorens	Presidente de la Comisión de Riesgos de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss. Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.

Número total de consejeros independientes	**8**
% total del consejo	**53,33%**

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Don Tomás Alfaro Drake	Don Tomás Alfaro Drake ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Director de Desarrollo Interno y Profesor del área de Finanzas en la Universidad Francisco de Vitoria. Ha sido Director de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y de los Grados de Marketing y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Francisco de Vitoria. Es licenciado en Ingeniería por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas y Máster en Economía y Dirección de Empresas (MBA) en el IESE.
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Don Carlos Loring Martínez de Irujo ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido socio y miembro del Comité de Dirección del despacho de abogados Garrigues donde desempeñó, sucesivamente, los cargos de Director del Departamento de Fusiones y Adquisiciones y del de Banca y Mercado de Capitales, responsabilizándose del asesoramiento a grandes empresas cotizadas. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
Don José Maldonado Ramos	Don José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Doña Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE).

Número total de otros consejeros externos	**4**
% total del consejo	**26,67%**

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Don Tomás Alfaro Drake	18/03/2018	Independiente	Otro externo

Observaciones
El artículo 1 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital establecen que no podrán ser considerados como consejeros independientes quienes hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años. Don Tomás Alfaro Drake fue designado miembro del Consejo de Administración del Banco con la condición de consejero independiente, en la Junta General de Accionistas del año 2006. Por tanto, al haber desempeñado el cargo de consejero durante un período continuado superior a 12 años, la categoría de Don Tomás Alfaro Drake como consejero independiente ha pasado a ser de consejero externo en este ejercicio.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2015**
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	3	2	2	2	37,5%	33,33%	25%	25%
Otras Externas	1	1	1	1	25%	25%	25%	25%
Total:	4	3	3	3	26,67%	23,08%	20%	20%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La composición del Consejo de Administración es uno de los elementos claves del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA y, como tal, debe contribuir a que los órganos sociales puedan desarrollar sus funciones de gestión y supervisión contando con distintas perspectivas y opiniones, facilitando en su seno el debate, el análisis y la revisión crítica de las propuestas que se someten a su consideración y favoreciendo el consenso necesario en la toma de las decisiones.

A tal efecto, el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece, como principio general, que los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Del mismo modo, y en desarrollo de las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración, BBVA cuenta con una Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (en adelante, la "Política"), aprobada por el Consejo de Administración, que recoge los principios y el procedimiento concreto para la selección, nombramiento y renovación de los consejeros del Banco y los requisitos necesarios para desempeñar la función de consejero en BBVA. Así, establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social.

A estos efectos, la Política establece que el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la Política establece que se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Los candidatos para ser propuestos como consejeros de BBVA deberán contar con la adecuada competencia, experiencia y cualificación; cumplir con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo; y tener la disponibilidad y dedicación que se requieren para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, deberán estar en disposición de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración para el adecuado desempeño de la función de consejero, en particular, los relativos al deber de diligencia y lealtad, evitar las situaciones de conflicto de interés y cumplir con el régimen de incompatibilidades y limitaciones de cargos exigibles a los consejeros de BBVA.

Para asegurar la adecuada composición del Consejo en todo momento y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento del Consejo y la Política, el Banco desarrolla un proceso de renovación ordenada de sus órganos sociales, sobre la base de una adecuada planificación de la rotación de sus miembros, que permite lograr los objetivos establecidos en la Política mencionada y en el que se identifican las necesidades de los órganos sociales y las personas más idóneas para formar parte de ellos en cada momento.

Este proceso comienza con el análisis periódico, por parte de la Comisión de Nombramientos de BBVA, de: (i) la estructura, tamaño y composición del Consejo; (ii) su adecuación a las necesidades de los órganos sociales; y (iii) los conocimientos, competencia y experiencia existentes; lo que permite identificar y valorar posibles cambios, necesarios o convenientes, en la composición de los órganos sociales, e iniciar, cuando

a su juicio corresponda, los procesos de identificación y selección de candidatos para ser propuestos a la Junta General de Accionistas como nuevos miembros del Consejo de Administración del Banco. Además, en este proceso de renovación de la composición del Consejo, la Comisión de Nombramientos vela por que, en los procesos de selección de consejeros, se fomente la diversidad, tanto de género (con el objetivo de alcanzar el 30% de mujeres en 2020) como de experiencias, conocimientos y competencias, en línea con lo establecido en la Política.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas
La designación de los miembros del Consejo de Administración, conforme al artículo 2 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. Así, la Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros. A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 33 establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión, de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, velará por que al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. Asimismo, BBVA tiene establecida una política de selección de consejeros que establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social. A estos efectos, el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. En particular, se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración. Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Además, para asegurar la adecuada composición del Consejo de Administración en todo momento, se analiza periódicamente su estructura, tamaño y composición, disponiendo los correspondientes procesos de identificación y selección de candidatos, para ser, en su caso, propuestos como nuevos miembros del Consejo de Administración, cuando así se considerase necesario o conveniente. En este proceso de análisis se considera igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano social en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el gobierno corporativo de

BBVA.

En los procesos de selección que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos, mencionados anteriormente, ésta cuenta con el apoyo de consultoras de prestigio en la selección de consejeros independientes a nivel internacional que desarrollan una búsqueda independiente de potenciales candidatos que cumplan con el perfil definido en cada caso por la Comisión de Nombramientos.

En dichos procesos se solicita expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presentaran y la Comisión analiza los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. A tal efecto, valora las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco, y se tiene en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

Así, tras el proceso de selección llevado a cabo por la Comisión de Nombramientos y tras los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas de 2018, se incorporó una mujer al Consejo de Administración en el ejercicio 2018, con la categoría de independiente.

En la actualidad BBVA cuenta con cuatro mujeres en su órgano de administración, es decir, el 26,67% de sus miembros, siendo una de ellas consejera miembro de la Comisión Delegada Permanente del Banco.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos ha realizado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo y de los principios y objetivos establecidos por la política de selección de consejeros del Banco, que han sido ya previamente descritos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, todo ello en función de las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento; la realidad de la estructura y los negocios del Grupo; de los requerimientos normativos; así como de las mejores prácticas de mercado.

Así, en relación con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, en concreto, de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y la disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, contenidos en la citada política de selección, la Comisión de Nombramientos ha considerado que el Consejo, en su conjunto, tiene un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, ha considerado que los consejeros del Banco cuentan con la reputación necesaria para el desempeño del cargo, poseen las habilidades que les son requeridas y cuentan con disponibilidad para dedicar el tiempo que se requiere para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas.

Por lo que se refiere a los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo, dirigidos a lograr una composición de los Órganos Sociales que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas, en el mejor interés social, la Comisión ha considerado a lo largo del ejercicio la conveniencia de continuar con el proceso de renovación progresiva del Consejo, dirigido a lograr una composición en la que se integren consejeros con experiencia y conocimiento del sector bancario y financiero, la cultura y los negocios del Grupo, y se vaya dando entrada, de manera progresiva, a personas con distintos perfiles y experiencias profesionales que permitan incrementar la diversidad en los Órganos Sociales.

En este sentido, la Comisión ha velado por que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias así como de género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, para lo cual ha contado, asimismo, con una firma de consultoría independiente, de reconocido prestigio internacional, en la selección de consejeros.

Todo ello, promoviendo la Comisión, además, la incorporación al Consejo de nuevos vocales que permitan alcanzar o mantener los objetivos previstos en la política de selección y velando, asimismo, por que los procesos de selección se desarrollen con la máxima profesionalidad e independencia.

Del mismo modo, la Comisión ha analizado y tenido en consideración, con carácter previo a las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que fueron sometidas a la Junta General de 2018, lo establecido por la política de selección en cuanto a que se procure que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y procurando además que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Así, tras los acuerdos alcanzados por la Junta General de 2018, el número de consejeras se ha incrementado hasta un total de 4, lo que supone un porcentaje del 26,67% sobre el total de consejeros (15), cercano al objetivo fijado por la política de selección, de procurar, al menos, un 30% para el año 2020; el número de consejeros no ejecutivos supone una amplia mayoría en el Consejo (80%); y se ostenta un porcentaje de consejeros independientes de al menos el 50%, en línea con lo establecido en la citada política de selección.

Del mismo modo, a los efectos de las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que van a someterse a la Junta General de 2019, la Comisión ha analizado nuevamente el tamaño, estructura y composición del Consejo, tenido en consideración asimismo los planes de sucesión aprobados por el Consejo, y el nombramiento de un nuevo Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado, lo establecido por el Reglamento del Consejo y la política de selección del Banco, para asegurar que resultan los más adecuados en cada momento; considerando las circunstancias y cambios que pueden producirse en el Banco, en sus Órganos Sociales y en su entorno.

Así, de ser aprobadas por la Junta General de 2019 las correspondientes propuestas de nombramiento y reelección de consejeros, el número de consejeros no ejecutivos seguiría suponiendo una amplia mayoría en el Consejo (80%), el porcentaje de consejeras en el Consejo, 26% del total de consejeros (15), se mantendría cercano al objetivo fijado del 30% para el año 2020, se conservaría un porcentaje de consejeros independientes de al menos el 50%, en línea con lo establecido en la política de selección, así como el perfil internacional de los órganos sociales del Banco.

De esta manera, y de acuerdo con las conclusiones alcanzadas por la Comisión de Nombramientos, los órganos sociales de BBVA mantienen una estructura, tamaño y composición acorde a sus necesidades, que le permiten el mejor ejercicio de sus funciones y, al igual que en los últimos ejercicios, con una estructura en la que los consejeros no ejecutivos representan una amplia mayoría del Consejo y, al menos, la mitad de sus consejeros son consejeros independientes, en línea con lo establecido en el Reglamento del Consejo y en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Don Carlos Torres Vila	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
Don Onur Genç	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics & Public Affairs.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Don Carlos Torres Vila	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Don Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Don Onur Genç	BBVA Compass Bancshares	Consejero	No

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Zardoya Otis, S.A.	Consejero
Doña Belén Garijo López	L'Oréal Société Anonyme	Consejera
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Grenergy Renovables, S.A.	Consejera
Don Juan Pi Llorens	Ecolumber, S.A.	Presidente

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

SI

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula
El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 11 que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El artículo 26 de la Ley 10/2014 establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA los consejeros no podrán: • Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no supongan competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento. • Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración. • Desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades. Por excepción, los consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razones de dicha condición. Los consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto, no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de su actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras operaciones.

- Desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener transcendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	15.664
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	19.648
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	79.009

Observaciones
La retribución incluida en el epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración" incluye, entre otras, la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, en efectivo y en acciones, y la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, tanto en efectivo como en acciones, junto con su actualización, de los consejeros ejecutivos, cuyos importes se han determinado en 2019. A la fecha de este informe ninguna de estas remuneraciones han sido satisfechas.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Doña Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Don Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Doña Cristina de Parias Halcón	Country Manager España
Don Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México
Don Derek Jensen White	Global Head of Client Solutions
Don Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Global Head of Finance & Accounting
Don Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Global Risk Management
Don Ricardo Forcano García	Global Head of Engineering & Organization
Don Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Don David Puente Vicente	Global Head of Data
Doña Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
Doña María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Don Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Don Eduardo Arbizu Lostao	Global Head of Supervisors, Regulation & Compliance
Don Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit

Remuneración total alta dirección (en miles euros)	25.305

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

BBVA tiene establecida una política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo, aprobada por el propio Consejo, que establece los principios generales aplicables en la selección y nombramiento de los consejeros, tal y como estos han sido previamente expuestos en el apartado C.1.5 anterior de este informe. Asimismo, los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que la designación de los miembros del Consejo corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en los Estatutos Sociales. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

El Consejo velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración. Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

A estos efectos, el Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre

su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente. En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y así lo ha realizado en el ejercicio 2018, habiéndose producido, al igual que en años anteriores, ciertos cambios, que se indican a continuación, para continuar el proceso de adaptación constante del gobierno corporativo de BBVA al entorno en el que se desarrolla su actividad, a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas. Así, la entidad ha venido analizando sus necesidades de mejora introduciendo a lo largo del ejercicio 2018 diferentes medidas para continuar evolucionando su sistema y prácticas de Gobierno Corporativo, entre las que destacan: (i) el nombramiento de tres nuevos consejeros, que ha contribuido de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, con el mantenimiento de un número de consejeros independientes que sea de, al menos, un 50% del total de consejeros, y el incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo, incrementándose también el número de consejeros con conocimientos y experiencia en cuestiones relativas a la actividad bancaria y de regulación y supervisión del sector financiero; los conocimientos en el ámbito tecnológico; así como el perfil internacional de los Órganos Sociales; (ii) la aprobación, por parte del Consejo de Administración, de los planes de sucesión para el Presidente del Consejo de Administración y para el Consejero Delegado, permitiendo una transición ordenada y organizada que facilite la continuidad del proceso de transformación del Banco, y el posterior nombramiento de Don Carlos Torres Vila como Presidente del Consejo de Administración y de Don Onur Genç como Consejero Delegado; (iii) el refuerzo a la separación de funciones y responsabilidades entre el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado, así como de la independencia de determinadas funciones de control del Grupo, así como la aprobación por el Consejo de Administración de una nueva estructura organizativa que se deriva de estos cambios; (iv) la profundización en la evaluación del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, mediante el auxilio y un análisis específico llevado a cabo por un experto independiente de primer nivel internacional; (v) el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones de los Órganos Sociales, que profundiza en la intervención de las Comisiones del Consejo y la interacción entre los distintos Órganos Sociales, facilitando el ejercicio de un proceso de análisis y revisión de las cuestiones relevantes que son objeto de consideración por los Órganos Sociales y el análisis y revisión crítica por parte de los consejeros de las propuestas que se presentan para su consideración; y (vi) la mejora constante del modelo informacional de los Órganos Sociales, que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, íntegra, adecuada y consistente; y facilita, igualmente, una adecuada supervisión de la gestión.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base de los informes que éstas le eleven. En el proceso de evaluación llevado a cabo en relación al ejercicio 2018, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de la Comisión Delegada Permanente;

(ii) el desempeño de los diferentes cargos del Consejo de Administración; y (iii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración; tal y como se describe a continuación.

El procedimiento para llevar a cabo estas evaluaciones ha sido el siguiente:

- El Consejo de Administración ha llevado a cabo, en el marco de los procesos de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado, diversas actuaciones de actualización y revisión de la efectividad de su sistema de gobierno corporativo, que han tenido como objetivo seguir asegurando su adecuado funcionamiento y efectividad en un entorno de cambios muy relevantes, tanto en su estructura y organización como en el entorno en el que se desarrolla su actividad, permitiendo su evolución constante y adaptación a las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento.

  Asimismo, en relación con el ejercicio 2018, la Comisión de Nombramientos ha considerado conveniente que el proceso de evaluación fuese auxiliado por un experto independiente de prestigio internacional, dando cumplimiento a la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, y se llevase a cabo un análisis y valoración en profundidad del funcionamiento de las estructuras de gobierno corporativo del Banco, en el que se identificasen las potenciales áreas de mejora con que cuenta el gobierno corporativo de la Entidad y, en su caso, las medidas concretas que podrían implementarse para el mejor desempeño de sus funciones. Trabajo que fue encargado y realizado por la firma norteamericana Promontory Financial Group, que presentó su informe de conclusiones a la Comisión de Nombramientos y al Consejo de Administración.

- Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos del Banco ha realizado en 2018 un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo, considerando la diversidad de género, conocimientos, competencias y experiencias requeridos a sus miembros; los resultados de la evaluación de la condición de los consejeros, su independencia e idoneidad, así como el grado de dedicación de los miembros del Consejo, con carácter especial, de los Presidentes de cada una de las Comisiones, que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero y de los Órganos Sociales; todo ello en función de las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, elevando su informe de conclusiones al Consejo de Administración.

- Del mismo modo, se ha procedido a evaluar también la actividad y funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente, considerándose su composición y funcionamiento; su actividad durante el ejercicio, incluyendo su labor de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo, entre otras cuestiones.

- Asimismo, se ha evaluado el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, detallado en el apartado H de este informe, así como los diferentes cargos del Consejo de Administración.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

El consultor externo que ha auxiliado en el proceso de evaluación del Consejo de Administración ha intervenido a lo largo del ejercicio en la prestación de otros servicios de consultoría para la Sociedad, sin que se tenga conocimiento de relaciones de negocio significativas entre la Sociedad y el consultor externo o cualquier otra sociedad de su grupo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Reglamento del Consejo de Administración;

- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;

- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;

- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o

- Cuando perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renuncias correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que formen

parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, y conforme al artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	**13**
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	**0**

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	**55**

Observaciones
El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable así como aquellas establecidas por el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo de Administración. En el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, ha mantenido a lo largo del ejercicio un fluido contacto, reuniones y conversaciones con el resto de los consejeros del Banco a los efectos de conocer sus opiniones sobre el gobierno corporativo y el funcionamiento de los Órganos Sociales de la Entidad, con objeto de facilitar su evolución y el adecuado ejercicio de sus funciones, para lo que ha mantenido durante el ejercicio 2018 un total de 12 reuniones. Además, el Consejero Coordinador de BBVA desempeña el cargo de Presidente de las Comisiones del Consejo de Auditoría y Cumplimiento y Nombramientos, así como el cargo de vocal de la Comisión de Riesgos, todas ellas compuestas por consejeros no ejecutivos y en el caso de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por consejeros independientes. Así, el desempeño de estos cargos le ha permitido, en cumplimiento de las funciones que le corresponden, mantener 43 reuniones periódicas con los consejeros no ejecutivos del Banco con ocasión de las reuniones de estas Comisiones.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	**19**
Número de reuniones de la comisión de auditoría y cumplimiento	**12**
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	**10**
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	**5**
Número de reuniones de la comisión de riesgos	**21**
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	**7**

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	**13**
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	**98,90%**

Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	**13**
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	**100%**

Observaciones
El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario. Así, durante el ejercicio 2018, el Consejo de Administración mantuvo 13 reuniones, asistiendo los consejeros a todas las reuniones del Consejo, entre presentes y representados.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. En este sentido, constituye el ámbito de sus funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. A tales efectos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que la Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente del auditor externo – como mínimo una vez al año – una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquéllas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del Auditor Externo, a través de reuniones mensuales en las que ha comparecido sin la presencia de ejecutivos, ofreciendo los responsables del auditor externo información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Don Domingo Armengol Calvo	-

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor externo en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor externo. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y

- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor externo sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor externo requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor externo pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que mantiene reuniones mensuales con los representantes del auditor externo, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos. Además realiza un seguimiento sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre la independencia del auditor externo.

Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por los mismos a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor externo debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en 2018 se han emitido los correspondientes informes del auditor externo y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la independencia del auditor externo confirmando la misma.

Adicionalmente, BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Asimismo, BBVA tiene establecida una Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, aprobada por el Consejo de Administración, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Además, los principios y cauces establecidos en la Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (proxy advisors), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	**Sociedades del Grupo**	**Total**
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	121	207	328
Importe trabajos distintos de los de auditoría/ Importe trabajos de auditoría (en %)	0,89%	1,44%	1,18%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	**Consolidadas**
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría /Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	11,11%	11,11%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, previamente, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia así lo requirieran. El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico. Además, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de éstas. Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, completa y homogénea; y facilita, igualmente, una adecuada supervisión de la gestión. Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a la consideración de los órganos sociales, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, a través del departamento de Información de los Órganos de Gobierno, para poner a disposición de los consejeros con la antelación necesaria, la información suficiente, adecuada y completa para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco y a los efectos de permitir a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo de Administración, que asegura su disponibilidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	78
Tipo de beneficiario 78 cargos de dirección y empleados	**Descripción del acuerdo** El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2018, un colectivo de 78 cargos de dirección y empleados, tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonarán en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	**Junta general**
Órgano que autoriza las cláusulas	**Sí**	**No**

	SÍ	**NO**
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	**X**	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones básicas de los contratos de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	Cargo	Categoría
Don Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Don Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Don José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	16,67%
% de otros externos	50%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo, acuerde delegarle.

Entre las funciones de la Comisión Delegada Permanente destaca la de asistir al Consejo de Administración en su función general de supervisión y, en particular, en la supervisión de la marcha del negocio y el seguimiento de los riesgos a los que el Banco está o pueda estar expuesto, así como en la toma de decisiones sobre aquellas materias que recaigan en el ámbito de las competencias del Consejo de Administración, siempre que no constituyan facultades indelegables con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

De esta forma, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, la Comisión realiza el seguimiento de la actividad y resultados del Grupo; el plan estratégico, presupuesto y política de inversión y financiación; las políticas generales que apruebe el Consejo; así como el análisis y seguimiento de la evolución de los principales riesgos del Grupo, entre otras materias.

Del mismo modo, tiene conferidas facultades de decisión sobre inversiones y desinversiones, salvo que por su cuantía y carácter estratégico sea competencia del Consejo; la aprobación de políticas corporativas y el establecimiento de límites de exposición por tipo de riesgos; el nombramiento y/o reelección de administradores en sociedades participadas así como facultades para el otorgamiento de poderes.

Respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2018, cabe destacar: el análisis y supervisión de los resultados anuales, semestrales y trimestrales del Banco y su Grupo, la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; la supervisión y análisis realizado de las propuestas sometidas a su consideración, por las áreas ejecutivas del Banco y con anterioridad a ser sometido a la consideración del Consejo, sobre los diferentes documentos estratégico-prospectivos, que se elaboran por el Grupo con carácter anual, entre otros, el Marco de Apetito de Riesgo, el presupuesto anual, los informes de autoevaluación de la adecuación del capital (ICAAP) y de la liquidez (ILAAP) y el plan de recuperación, dando cumplido seguimiento de la

evolución de este tipo de documentos, así como de la evolución del plan estratégico del Grupo y del presupuesto anual del ejercicio.

Del mismo modo, la Comisión supervisó la gestión de los principales riesgos que afectan al Grupo; los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; los resultados de los principales competidores, así como la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

Asimismo, analizó las operaciones corporativas que se encontraban dentro de su ámbito de responsabilidad, así como otros asuntos o proyectos que surgen de la gestión ordinaria de los negocios; supervisó y aprobó nuevas políticas corporativas así como, en su caso, modificaciones a las mismas sobre diversas materias, principalmente en el ámbito de riesgos.

Por último, cabe resaltar la información que ha recibido a lo largo del ejercicio sobre los aspectos más destacados de la política de *engagement* que BBVA mantiene en materia de gobierno corporativo con inversores institucionales y de los resultados del *road show* realizado a lo largo del ejercicio; de los aspectos más destacados de la evolución normativa y regulatoria que afecta a las entidades financieras; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados.

En cuanto a las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión, el Reglamento del Consejo en su artículo 28 dispone que la Comisión Delegada Permanente se reunirá en las fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en el propio Reglamento del Consejo. Las actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el secretario de la reunión con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como presidente.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Doña Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Don Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor externo resulta comprometida que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre: i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y iii) las operaciones con partes vinculadas.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.
- Asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados.
- Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo, así como del cumplimiento por éstos de la normativa aplicable en materia de conducta en los mercados de valores.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el artículo 31 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad, Auditoría Interna y Cumplimiento, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Don José Miguel Andrés Torrecillas

	Doña Belén Garijo López Doña Lourdes Máiz Carro Doña Ana Cristina Peralta Moreno Don Juan Pi Llorens
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	4 de mayo de 2015

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Doña Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Don José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos tiene como principal cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, así como el ejercicio de las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

  A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

  La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que pueden implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

  Asimismo, la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

- Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo de Administración.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

- Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

- Analizar la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración.

- Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

- Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario.

- Informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, a los efectos de su evaluación periódica por el Consejo de Administración, en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.

- Examinar y organizar la sucesión del Presidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.

- Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.

- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento del Consejo de Administración en el artículo 34 regula las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, estableciendo que se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Consejo.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Doña Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Don Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la política de remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados

cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el "Colectivo Identificado"), velando por la observancia de la política retributiva establecida. Así, conforme al artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de los consejeros, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías, parámetros para su determinación y sistema de percepción, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la ley aplicable.
- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
- Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.
- Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, y supervisar de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento en la Sociedad.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, a los altos directivos y a aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Asimismo, el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento del Consejo. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
Don Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos tiene las siguientes funciones, explicándose a continuación de cada una de ellas las actuaciones llevabas a cabo por la Comisión durante el ejercicio 2018 para dar cumplimiento a cada una de esas funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia de control y gestión de riesgos del Grupo, que incluirá en particular: (i) la declaración de apetito de riesgo; (ii) las métricas fundamentales; y (iii) la estructura básica de límites.

  Esta función se ha desarrollado por la Comisión de Riesgos con el alcance y detalle necesarios para constatar su corrección y adecuación, contando en dicho proceso con toda la información precisa y con el nivel de desagregación conveniente, así como con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la Alta Dirección y de las distintas áreas del Grupo, especialmente la de Riesgos, que participan en estos procesos.

  En concreto, la Comisión ha analizado en profundidad las distintas propuestas efectuadas por el Área de Riesgos para el establecimiento de un nuevo Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, analizando para ello las declaraciones, métricas y límites que lo componen, y teniendo en cuenta, entre otros muchos factores, el comportamiento del marco de apetito vigente y las perspectivas macroeconómicas de las respectivas geografías, todo ello con carácter previo a ser sometido a su consideración y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Delegada Permanente y por el Consejo, respectivamente.

- Analizar y valorar las propuestas sobre políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos y sobre el establecimiento de límites máximos de exposición por tipos de riesgos y negocios con el nivel de desagregación que se establezca en cada momento.

  La Comisión de Riesgos ha analizado las políticas corporativas para cada tipo de riesgo propuestas por el Área de Riesgos, con carácter previo a su elevación a la Comisión Delegada Permanente. En 2018, ha participado en los procesos de modificación de las políticas corporativas de los siguientes tipos de riesgo: minorista, mayorista, de liquidez y financiación, de interés estructural, de tipo de cambio estructural, de renta variable estructural, de mercados en actividades de mercados y en actividad de seguros, de modelo y, por último, de riesgo operacional, que, en su conjunto, materializan la estrategia y permiten reforzar la cultura de riesgos del Grupo. Para ello, ha contado con la información necesaria para un adecuado análisis de las modificaciones propuestas.

- Analizar y valorar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.

  Cuando, en el ejercicio de su labor de seguimiento, supervisión y control, la Comisión de Riesgos ha sido informada de que se habían producido excedidos en determinados límites de riesgo, la Comisión ha realizado un seguimiento específico de los motivos que han ocasionado tales excedidos, así como de las propuestas sobre los planes de acción previstos para su reconducción. Además, en aquellos casos en los que se han implementado planes de acción aprobados por los órganos sociales, la Comisión de Riesgos ha realizado el seguimiento de dichos planes hasta la reconducción de los límites excedidos.

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo del Grupo.

  Durante el ejercicio 2018, la Comisión de Riesgos ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero (riesgo de crédito, estructurales, de mercado, de seguros, etc.) como los no financieros (riesgos operacionales); todo ello, en el marco del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales.

  A estos efectos, la Comisión ha recibido y analizado información del Área de Riesgos con periodicidad adecuada y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales entidades del Grupo; a lo que habría que añadir la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el propio debate surgido en su seno.

  Todo ello le ha proporcionado a la Comisión un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, permitiéndole desarrollar su función de seguimiento de la

evaluación de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca.

En el desarrollo de esta importante función, la Comisión de Riesgos ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas y límites establecidos para el ejercicio 2018, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control de dichos indicadores. Para completar su control del marco de apetito de riesgo, la Comisión ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aunque directamente no forman parte del Marco de Apetito de Riesgo, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por la Comisión Delegada Permanente y el Consejo de Administración.

Además de lo anterior, la Comisión de Riesgos ha sido informada con carácter mensual sobre las principales operaciones de riesgo de crédito otorgadas por los comités del Área Corporativa de Riesgos en el ámbito de sus competencias, pudiendo así llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones más relevantes del Grupo. También con carácter mensual, la Comisión de Riesgos ha tenido acceso a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por el Área de Riesgos.

Continúa en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Don Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Don Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Sunir Kumar Kapoor	Vocal	Independiente
Don Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	16,67%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	16,67%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo tiene las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías, explicándose a continuación respecto de cada una de ellas las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión durante el ejercicio 2018 para dar cumplimiento a las respectivas funciones:

- Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:

  – Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.
  – Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.
  – Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.
  – Ser informada, según corresponda, sobre: i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
  – Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.

Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión de la exposición al riesgo tecnológico del Grupo: la Comisión ha revisado las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco y del Grupo, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, asegurándose de que el área ejecutiva se dota de procedimientos para realizar el seguimiento y control de estas exposiciones.

- Evaluación, control y gestión de riesgos: la Comisión realiza un seguimiento de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, siendo informada de los planes de respuesta y de recuperación frente a ciberataques, así como de los planes de continuidad del negocio que afectan a las principales infraestructuras tecnológicas de las que dispone el Grupo.

  Asimismo, la Comisión ha sido informada sobre los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información, como los derivados de gestión de datos relativos a la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal y de la nueva normativa sobre servicios de pago, así como de los procedimientos establecidos para identificar, gestionar, controlar y, en su caso, mitigar este tipo de riesgos.

- Ciberseguridad: la Comisión ha sido informada de la estrategia de ciberseguridad del Grupo y de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Grupo en este ámbito.

  Asimismo, ha sido informada de los eventos relevantes que se han producido en materia de ciberseguridad, tanto los que han afectado directamente al Banco o las sociedades del Grupo como aquellos que han afectado a empresas o entidades relevantes (a nivel nacional o internacional), con el objetivo de que la Comisión tenga conocimiento de las amenazas a las que está expuesto (o puede estar expuesto) el Grupo y de las defensas tecnológicas de las que dispone BBVA en cada momento para hacer frente a posibles ataques.

- Funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica, tales como:

  - Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.
  - Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.
  - Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.
  - Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.
  - Informar al Consejo y, en su caso a la Comisión Delegada Permanente, en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

  Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes funciones:

  - Estrategia tecnológica: la Comisión ha sido informada por el área de Ingeniería sobre la estrategia tecnológica del Grupo y del estado y la evolución de los diferentes proyectos, sistemas, herramientas y desarrollos que la integran, recibiendo para ello un reporte periódico de indicadores de desarrollo (KPIs por sus siglas en inglés). Asimismo, ha sido informada del nivel de inversiones y de empleados que se destinan a lograr una efectiva implantación de esta estrategia.

  - Desarrollo de nuevos productos y servicios: la Comisión ha sido informada de los principales proyectos que el área de Ingeniería, junto con las áreas de negocio del Grupo y el área de *Client Solutions*, ha llevado a cabo o tiene pendiente de ejecutar, en el desarrollo de nuevos productos y servicios digitales dirigidos a los clientes – tanto mayoristas como minoristas – del Grupo.

  - Información de tendencias: la Comisión ha recibido información acerca de las principales tendencias tecnológicas en la industria, en incluso en otros sectores relevantes, con especial incidencia en aquellas tendencias que podrían llegar a afectar a los planes estratégicos del Banco.

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad se detallan en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	20%
Comisión de auditoría y cumplimiento	3	60%	2	40%	2	40%	2	40%
Comisión de nombramientos	3	60%	2	40%	2	40%	1	20%
Comisión de retribuciones	3	60%	2	40%	1	20%	-	-
Comisión de riesgos	1	20%	1	20%	1	20%	1	16,66%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de la Sociedad, www.bbva.com, regula la composición, funciones y reglas de organización y funcionamiento de todas las Comisiones del Consejo que tienen carácter regulatorio. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente. Todas las Comisiones del Consejo de Administración de supervisión y control, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la principal actividad y funcionamiento, en el ejercicio de las funciones que tienen delegadas, llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2018.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS: el Presidente de la Comisión de Nombramientos, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades realizadas por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES: el Presidente de la Comisión de Retribuciones, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades realizadas por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE RIESGOS: La Comisión de Riesgos cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de procedimiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Riesgos, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD: La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de organización y funcionamiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 17 v) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley. Asimismo, el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo de Administración, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	**Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo**	**Naturaleza de la relación**	**Tipo de la operación**	**Importe (miles de euros)**

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta corriente	2.080
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta plazo	5.939
BBVA Global Finance LTD.	Pasivo subordinados ligados a una emisión	173.597

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación Social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo 7 obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.

- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia, en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el

artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Este Reglamento establece, a los efectos de prevenir posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su Área o de la Unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la sociedad:

Identidad y relación con otras sociedades cotizadas del grupo

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la otra sociedad cotizada con las demás empresas del grupo;

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado, en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y la política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco, y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación con el perfil de riesgos y la estrategia de la entidad.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

I. Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos como en el seguimiento y la supervisión continua de su implantación. De este modo, son los órganos sociales los que aprueban la estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la

encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales. La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

II. Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgos del Grupo se aprueba por los órganos sociales de BBVA y determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio que, preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios, facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders.

III. Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

IV. Evaluación, seguimiento y *reporting*

La evaluación, el seguimiento y el reporting de riesgos es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso está integrado en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, y se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el cumplimiento de los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo con base en diferentes escenarios, incluso de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica, incluso anticipatoria.
- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la Alta Dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Continúa en el apartado H de este Informe.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración (denominado, en adelante, el "Consejo") aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de gestión y control. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales (y sus declaraciones) y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, de los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como de la política de inversiones y financiación; todo ello, de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente ("CDP") aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a rentabilidad y recurrencia de resultados y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración cuenta con una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos ("CR"), que asiste al Consejo y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo, mientras que, por su parte, corresponde a la CDP la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (core limits), cuando aplique. En ambos casos, las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (en concreto, por el Director de Riesgos del Grupo) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la CR, para su posterior elevación al Consejo y/o a la CDP, según corresponda.

Asimismo, la CR, la CDP y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual, la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la CDP, todo ello previo análisis por la CR, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo ("CRO"), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CR), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio, que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban los límites de riesgo por carteras.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración, la cual debe inspirar las decisiones fiscales del Grupo e integra los resultados del proyecto BEPS de la OCDE así como las guías del Capítulo XI, Parte de las "Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales". Esta función es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo BBVA, y queda constatada por las comparecencias realizadas ante la misma por el Responsable de la Función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio como corporativas, y de la Alta Dirección.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el análisis de escenarios y la aplicación de "stress testing", y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Asimismo, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto de los umbrales establecidos y adoptar las medidas de acción oportunas para mantener el perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el ejercicio 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro del ciclo expansivo en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres, así como el aumento de la incertidumbre política en Europa.

En resumen, la incertidumbre en torno las perspectivas económicas continúa siendo elevada principalmente por el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de Control Interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Continúa en el apartado H de este Informe.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- Declaraciones y métricas fundamentales (*Core metrics*): partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo.
- Declaración y métricas por tipo de riesgo (*By type of risk metrics*): partiendo de las *core metrics*, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las *core metrics* y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.
- Estructura básica de límites (*Core limits*): tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (Management limits), que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. La mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias, por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA. Durante el ejercicio 2018, el perfil de riesgo del Grupo evolucionó de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgos aprobado.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (nota 7 de la Memoria y nota 19 de las cuentas consolidadas por lo que a los riesgos fiscales se refiere), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables de la gestión de los riesgos actuales, emergentes y de la ejecución de los procedimientos de control. Así mismo, es responsable del reporting a su unidad de negocio/soporte.

- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control: Supervisors, Regulation & Compliance (en materia legal y de cumplimiento), Finance & Accounting (en materia financiera), Global Risk Management (en materia de riesgos) y Engineering & Organization (en materia de la operativa y de los sistemas de tecnología y ciberseguridad). Esta línea colabora en la identificación de los riesgos actuales y emergentes, define las políticas de control en su ámbito de especialidad transversal, supervisa su correcta implantación, proporciona formación y asesoría a la primera línea. Adicionalmente, una de sus principales funciones es realizar el seguimiento y cuestionar la actividad de control desarrollada por la primera línea de defensa.

  La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales serán coordinadas por la unidad de Non Financial Risks, quien será responsable además de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales. El Director de Non Financial Risks del grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

Adicionalmente, y en el ámbito de riesgos, el Grupo cuenta con unidades de Control Interno de Riesgos y Validación Interna, independientes de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todos los ámbitos de la organización.

La principal función de Control Interno de Riesgos es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo, y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente, controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Por su parte, Validación Interna es responsable, entre otras funciones, de la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la gestión y el control de los riesgos del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración.

Por último, y de cara a afrontar los nuevos desafíos de la industria, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo de Administración esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo. Así, a la labor llevada a cabo por

las diferentes áreas de control (riesgos, cumplimiento y auditoría interna) y las comisiones correspondientes del Consejo (Comisión de Riesgos y Comisión de Auditoría y Cumplimiento, respectivamente), cabe añadir el seguimiento y supervisión prospectivo que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración. La importante labor realizada por esta Comisión permite al Consejo de Administración estar permanentemente informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo (incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad), así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuyo cometido es asistir al Consejo en la supervisión tanto de la información financiera, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, establece que entre las funciones de la Comisión se encuentra la de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en el proceso de elaboración y preparación de la información financiera, de modo que quede asegurada la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de la información financiera tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities Exchange Commision USA (en adelante "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de Finance & Accounting (en adelante "F&A") ha sido la responsable durante 2018 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, quien se integra en el modelo general de control interno del grupo que se describe brevemente a continuación.

El Grupo BBVA ha establecido y mantenido durante 2018 un modelo de control interno que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa (3LD) y el segundo un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance.

El modelo de las tres líneas de defensa, acorde con los estándares más avanzados en materia de control interno, se configura de la siguiente manera:

- La primera línea de defensa se encuentra en las diferentes áreas y/o unidades de negocio del Grupo que son responsables de la gestión de los riesgos vinculados a su operativa y de la ejecución de los controles necesarios para su mitigación.

- La segunda línea de defensa está integrada por las áreas/unidades especializadas en control, entre ellas: Compliance, Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Control Interno de la Operativa y Control Interno de Engineering. Esta segunda línea de defensa colabora con la primera en la identificación de los riesgos actuales y emergentes vinculadas a su operativa, define las políticas y modelos de control en su ámbito de especialidad transversal, realiza seguimiento y evalúa periódicamente el correcto diseño y la eficacia de los controles implantados.

- La tercera línea de defensa es el área de Auditoría Interna, quien depende directamente de la presidencia del Grupo, tiene total independencia de las funciones auditadas y no se integra con ninguna otra actividad que sea objeto de auditoría. Su función tiene un alcance universal ya que su ámbito de actuación incluye todas las actividades y entidades del Grupo BBVA.

Adicionalmente y para reforzar el ambiente de control interno, el Grupo cuenta con un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo. El modelo de Corporate Assurance (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los principales ejecutivos globales responsables de las áreas de negocio y de control.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero y cuenta con la colaboración de los especialistas de control de las áreas de negocio y de las áreas de soporte. El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo por parte de los responsables de Auditoría Interna y de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los países y los trabajos de consolidación de la misma se ha realizado en 2018 en la Dirección de F&A, quien es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo correspondiente a 2018.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

Desde 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Banco.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativo, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que, respecto al Código, se susciten y gestionar el Canal de Denuncia.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

El propio Código de Conducta fija las pautas de comunicación a seguir y contempla un Canal de Denuncia, garantizando a la vez el deber de reserva sobre los denunciantes, la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.

- Velar por una aplicación homogénea del Código.

- Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.

- En los casos excepcionales en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que supervisa y controla su adecuado funcionamiento (lo gestiona el área de Cumplimiento de forma independiente).

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones.

Dentro del área de F&A, ha existido un programa anual de formación para todos los integrantes del área sobre aspectos relacionados con la elaboración de la información financiera y nuevas normativas aplicables en materia contable, financiera y fiscal, así como otros cursos adaptados a las necesidades del área. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

A este programa de formación específico se suma la formación general del Grupo, que incorpora cursos de finanzas y tecnología, entre otras materias.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno y riesgo operacional, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores y fraude (interno/externo), y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera junto con la unidad de Control Interno Financiero quien, a su vez, gestiona los planes de mitigación. En función de la relevancia de los riesgos se determina el alcance de la evaluación anual/trimestral o mensual de sus controles, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, los riesgos que afectan a éstos y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por Riesgo Operacional (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que los diferentes especialistas de control, entre ellos Control Interno Financiero, gestionan.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada uno de los procesos mencionados anteriormente con el fin de asegurar que los riesgos identificados están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización de F&A (Finance & Accounting) existe un departamento de Consolidación, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de consolidación del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en dos comités específicos cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Holding y de Inversiones en Sociedades no Bancarias, ambos de ámbito corporativo).

Además, las áreas de Auditoría Interna y de Cumplimiento del Banco en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial realizan un reporte periódico de la estructura del Grupo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, todas las áreas especialistas de control aplican una metodología homogénea y utilizan una herramienta común (STORM) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen especialistas de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología (Riesgos de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, o de cualquier otra naturaleza) y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles queda documentado con frecuencia al menos anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

Además, el Director de Auditoría Interna y el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reportan anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el primer punto de entorno de control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de

transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el punto F.2.1 los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa STORM, donde además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas soporte.

De igual forma están establecidos procedimientos de revisión por parte de las áreas responsables de la generación de la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Tal como se menciona en las propias cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- El tipo de cambio y el índice de inflación de determinados países.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales se analizan y autorizan en un Comité Técnico de F&A y se presentan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los modelos de control interno incluyen procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

La metodología actual de control interno y riesgo operacional, contempla un catálogo de controles por categorías, según el cual existen (entre otras) dos categorías vinculadas a este tema: control de accesos y segregación funcional. Ambas categorías de controles están identificadas en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

De forma complementaria, existe un procedimiento a nivel corporativo de gestión del perfilado de acceso a los sistemas. Este es supervisado por la unidad de control interno de Engineering & Organization del Grupo. Esta última, se encarga también de revisar los procesos de control en la gestión de cambios (desarrollo en entorno de pruebas y pases a producción), gestión de incidencias, gestión de las operaciones, gestión de soportes y copias de seguridad, y gestión de la continuidad del negocio entre otros.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que se mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe una normativa y un Comité de Outsourcing que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel grupo para las actividades a subcontratar. En relación a los procesos financieros subcontratados existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados además por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos Comités Técnicos: Contable (Accounting Working Group) y de Solvencia cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además el Grupo dispone de un Manual de políticas contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. El Manual de Políticas Contables se aprueba en el Accounting Working Group y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de F&A del Grupo y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad

de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos, se documentan en la herramienta corporativa STORM y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de Corporate Assurance, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen: tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2018 las áreas de control interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa, informándose de ello a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Adicionalmente, el Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realiza una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades y de riesgos críticos SOX), que pueden tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro considera riesgos y controles de otras especialidades no directamente financieras (cumplimiento normativo, tecnología, riesgos, operativa, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan

sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se comenta en el apartado anterior (F.5.1) del presente IAGC, el Grupo sí cuenta con un procedimiento por el que, el auditor interno, el auditor externo y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Así, se elabora un plan de acción para todas las debilidades detectadas que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de cada año bajo estándares del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2017, puede consultarse en www.sec.gov.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, descritas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento publicado en la página web del Grupo, se encuentran las siguientes:

- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección del Grupo, en especial del área encargada de las funciones de Contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

- Revisa la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.

- Supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, incluidos los fiscales así como discute con el auditor de cuentas las debilidades significativas de los sistemas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Analiza, y aprueba en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, realiza un seguimiento del mismo y conoce el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y son informados debidamente de los asuntos tratados.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 5 de abril de 2018 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual Form 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la entidad al cierre del ejercicio 2017.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

CUMPLE

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

NO APLICABLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

CUMPLE PARCIALMENTE

La actual composición de la Comisión Delegada Permanente de BBVA fue acordada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de junio de 2018, valorando que la misma contase con la composición más adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Así, conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establece que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos, a 31 de diciembre de 2018 la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración de las distintas categorías de consejeros, su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y está compuesta por dos consejeros ejecutivos y cuatro consejeros no ejecutivos, de los cuales uno tiene la condición de consejero independiente y tres la de consejeros externos, lo que supone una mayoría de consejeros no ejecutivos conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre

sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

CUMPLE

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

CUMPLE

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

CUMPLE

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

CUMPLE

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

CUMPLE

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

CUMPLE

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

CUMPLE

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

CUMPLE

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

CUMPLE

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.3, El porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde, en el caso de los consejeros no ejecutivos, con las "acciones teóricas" acumuladas derivadas de su sistema de retribución con entrega diferida de acciones aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas. En ejecución del mencionado acuerdo y conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Consejo de Administración asigna anualmente a cada consejero no ejecutivo un número de "acciones teóricas" correspondientes al 20% de su retribución anual en efectivo percibida en el ejercicio anterior, que serán entregadas, en su caso, tras su cese como consejero por cualquier causa no debida al incumplimiento grave de sus funciones. El detalle de la asignación anual que realiza el Consejo se encuentra en la Nota 54 sobre Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas del Banco en el ejercicio 2018.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, el porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde con las acciones de la Retribución Variable Anual (RVA) de ejercicios anteriores, que quedó diferida y se encuentra pendiente de pago a la fecha de este Informe, sujeto a que se den las condiciones para ello. Así, se incluye el porcentaje correspondiente al 50% diferido de la RVA 2015 que percibirán de darse las condiciones para ello en 2019, al 50% diferido de la RVA 2016 que percibirán en 2020, y al 60% de la RVA 2017 diferida del que corresponderá entregar con el siguiente calendario de pago: el 60% en 2021, el 20% en 2022 y el 20% restante en 2023. El importe final de estas remuneraciones está sujeto a los indicadores plurianuales aplicables que podrán reducir la cantidad diferida, incluso hasta su totalidad, pero nunca incrementar, así como a cláusulas malus y clawback establecidas en la política retributiva aplicable en cada ejercicio.

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación.

Como complemento al apartado A.12, no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto,

presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto.

Asimismo, no existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

No obstante, en cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la Ley 10/2014, establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

Como complemento al apartado C.1.5, en el proceso de análisis periódico realizado por la Comisión de Nombramientos se considerará igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano social en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el gobierno corporativo de BBVA. Asimismo, se valorará que los órganos sociales tengan una composición adecuada y diversa, combinando personas que cuenten con la experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores que permitan lograr el adecuado equilibrio en la composición de los órganos sociales para su mejor funcionamiento y desempeño de sus funciones.

Con ello se hace posible que el Consejo de Administración y sus Comisiones cuenten con una composición adecuada a sus necesidades y así desarrollar de forma eficaz las funciones que le corresponden. En este sentido, la composición del Consejo y el proceso de renovación se encuentran alineados con la estrategia del Banco, lo que permite seguir avanzando en el proceso de transformación digital en el que se encuentra inmerso el Grupo.

En el marco del proceso de renovación constante del Consejo, la Comisión de Nombramientos, en el desarrollo de sus funciones, ha puesto en marcha en los últimos ejercicios, diferentes procesos de selección de consejeros dirigidos a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género, así como el nivel de independencia del Consejo.

En el último ejercicio, y dentro del proceso de renovación ordenada de los órganos sociales, los procesos de selección acordados por la Comisión de Nombramientos han dado lugar a las propuestas de nombramientos de 3 nuevos consejeros, dirigidos a seleccionar candidatos que permitiesen (i) completar los conocimientos y experiencia con que cuentan los órganos sociales, especialmente en los ámbitos financieros (actividad bancaria, riesgos, regulación y supervisión del sector financiero) y tecnológicos, así como (ii) incrementar la diversidad en términos de género y de experiencia internacional; atendiendo siempre a la dedicación de tiempo que se considera necesaria para desempeñar su cometido y el respeto al régimen de incompatibilidades y de conflictos de interés establecido en el Reglamento del Consejo y en la normativa aplicable.

Las propuestas de nombramiento de 3 nuevos consejeros, que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de 2018, contribuyeron de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política, con el mantenimiento de un número de consejeros independientes que fuera de, al menos, un 50% del total de consejeros; el incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo, para acercarlo al porcentaje objetivo incluido en la Política; reforzándose también los conocimientos de los Órganos Sociales en cuestiones financieras, en particular, relativas a la actividad bancaria, de riesgos, regulación y supervisión del sector financiero y los conocimientos en el ámbito tecnológico; así como el perfil internacional de los Órganos Sociales.

Asimismo, los órganos sociales del Banco han adoptado decisiones muy relevantes en el ámbito de los

consejeros ejecutivos, habiendo sido designado por el Consejo de Administración a finales del ejercicio un nuevo Presidente Ejecutivo y un nuevo Consejero Delegado, previa aprobación por el Consejo de los planes de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado que habían sido propuestos por la Comisión de Nombramientos.

En este sentido, y en relación con los Planes de Sucesión, tanto del Presidente como del Consejero Delegado, en cumplimiento de los principios establecidos por el Reglamento del Consejo y de la Política antes descritos, la Comisión de Nombramientos analizó y determinó el perfil requerido, donde se establecía las condiciones que debía reunir el candidato a desempeñar el puesto, en lo que respecta a la condición del consejero, dedicación esperada, conocimientos, competencias y experiencia, honorabilidad personal y profesional, y otras condiciones que la Comisión estimó relevantes a los efectos de garantizar la continuidad del proceso de toma de decisiones de los Órganos Sociales, entre los que se destacó, como especialmente relevante, continuar con el impulso del proceso de transformación que está llevando a cabo el Grupo.

De esta forma, el Consejo de Administración tiene una composición diversa, que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, tales como la auditoría, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los negocios digitales y la tecnología, todo ello tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se logra que el Consejo, en su conjunto, tenga un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategia y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en relación con los miembros de la dirección, BBVA tiene establecida una Política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA. Esta política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Así, conforme a lo establecido por la Política, para la valoración del talento interno, se valora el desempeño en base al cumplimiento de objetivos, el potencial para asumir mayores responsabilidades en el futuro y las capacidades y competencias profesionales. Estas valoraciones podrán ser enriquecidas en sesiones de revisión de personas en las cuales miembros de la Alta Dirección analizan el perfil de determinados empleados y aportan su perspectiva sobre los logros y fortalezas de cada persona. Asimismo, para la selección de candidatos externos para posiciones de Altos Directivos, se recurre a referencias y a firmas de búsqueda de ejecutivos de primer nivel, así como el área de Talento y Cultura vela por que estos posean cualificación académica y técnica de primer nivel, trayectoria profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, ser personas de reconocida honorabilidad profesional y ser personas que durante su trayectoria en otras organizaciones han demostrado un alto nivel de alineamiento con los valores de BBVA. Los candidatos identificados a partir de los procesos de selección externa son considerados junto a los candidatos internos, con el fin de seleccionar a aquella persona que tenga un mejor encaje con el rol a desempeñar.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de BBVA, el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de nombrar a los miembros de la Alta Dirección, previo informe de la Comisión de Nombramientos del Banco. Con anterioridad a la propuesta y al nombramiento, el Banco sigue un proceso de selección de los miembros de la Alta Dirección que se rige por los principios y criterios mencionados y que consta de las siguientes fases: (i) revisión y análisis de las funciones a desempeñar en el puesto a cubrir y los perfiles de los candidatos más idóneos para asumir el puesto, finalizando este proceso con la selección de un candidato final para cubrir el puesto; (ii) evaluación de la idoneidad del candidato propuesto por el Comité de Idoneidad, de conformidad con el procedimiento específico establecido por el Banco al efecto; (iii) si la valoración de la idoneidad es positiva, se presenta a la consideración de la Comisión de Nombramientos la propuesta de nombramiento para que ésta elabore su informe previo para el Consejo de Administración; y (iv)

elevación de la propuesta al Consejo de Administración para su aprobación, debiendo contar dicha propuesta con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos.

Como complemento al apartado C.1.9, las Comisiones del Consejo de supervisión y control y que además tienen carácter regulatorio, también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, entre las que cabe destacar las siguientes:

- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene delegadas, entre otras, las funciones de elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación; informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la Ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas; y valorar las iniciativas de selección, nombramiento, separación y, en su caso, reelección del responsable del servicio de auditoría interna.
- La Comisión de Nombramientos tiene delegadas, entre otras, las funciones de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros; proponer al Consejo las políticas en materia de selección y diversidad de los consejeros; analizar la idoneidad de los consejeros; e informar de las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y de nombramiento y separación de los miembros de la Alta Dirección.
- La Comisión de Retribuciones tiene delegadas, entre otras, las funciones de proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de consejeros y proponer al Consejo el informe de remuneraciones de los consejeros con carácter anual.
- La Comisión de Riesgos tiene delegada, entre otras, la función de analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe correspondiente al epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración", se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) "Resumen de remuneraciones" del apartado C.1. del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA, que incluye: la retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos percibida en el ejercicio 2018; la Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2018 de los consejeros ejecutivos, tanto la parte en efectivo como la parte en acciones monetizadas, que les corresponderá recibir en 2019, de darse las condiciones para ello; así como el 50% de la RVA diferida del ejercicio 2015, en efectivo y en acciones, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2019 de darse las condiciones para ello. Igualmente, se incluyen los mismos conceptos retributivos de los consejeros que cesaron en el cargo durante el ejercicio 2018.

Estos conceptos se detallan individualizados para cada consejero en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018.

A la fecha de formulación de este Informe, tanto la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 como la Parte Diferida de la RVA 2015, no han sido satisfechas.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondiente a la Parte Inicial de la RVA de 2018 de los consejeros ejecutivos, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política, es el criterio que sirve para determinar la parte en acciones de la RVA 2018. Este precio ha sido de 4,77 €/acción. Igualmente, para calcular el valor en efectivo de las acciones de la RVA diferida de 2015, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre

de 2015 y el 15 de diciembre de 2016 ambas inclusive, que, de conformidad con la Política aplicable en 2015, fue el criterio que sirvió para determinar la parte en acciones de la RVA 2015. Este precio era de 6,63 €/acción.

El importe total indicado no incluye la retribución del Consejero Delegado, D. Onur Genç, que fue nombrado el 20 de diciembre de 2018 por acuerdo del Consejo al no haber devengado remuneración alguna por su condición de Consejero Delegado ni de vocal del Consejo durante el ejercicio 2018. No obstante, su retribución, asociada a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass, se informa en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018 y en el Informe Anual sobre sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA de 2018.

Respecto al "Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones" indicado en el apartado C.1.13 de este Informe, a 31 de diciembre de 2018, el Banco contaba con compromisos asumidos en materia de previsión a favor de D. Carlos Torres Vila y D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco. Las principales características de los sistemas de previsión se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA así como en la Nota 54 de la Memoria Anual del ejercicio 2018, que incluye los importes de los derechos acumulados por dichos consejeros.

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 incluye 79 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de "Remuneración total alta dirección" se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2018; la parte inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018, tanto la parte en efectivo (50%) como la parte en acciones (50%), que les corresponderá recibir en 2019, de darse las condiciones para ello; así como el 50% de la RVA diferida del ejercicio 2015, en efectivo (50%) y en acciones monetizadas (50%), junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2019, de darse las condiciones para ello.

Estos conceptos se detallan en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018.

A la fecha de formulación de este Informe, tanto la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 como la Parte Diferida de la RVA 2015, no han sido satisfechas.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones de la RVA diferida de 2015, se ha considerado el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política aplicable en 2015, fue el criterio que sirvió para determinar la parte en acciones de la RVA 2015. Este precio era de 6,63€.

El importe total indicado no incluye la retribución de los 5 miembros de la Alta Dirección, que fueron nombrados el 20 de diciembre de 2018 por acuerdo del Consejo al no haber devengado remuneración por el desarrollado sus funciones como alto directivo durante el ejercicio 2018. No obstante, su retribución asociada a sus anteriores cargos se informa en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018. Las principales características de los sistemas de previsión son: sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de "beneficios discrecionales de pensión", de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Estos importes se detallan en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018

Por su parte el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 incluye 253 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Como complemento al apartado C.1.17, en relación con el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha llevado a cabo el Consejo de Administración, la calidad y eficiencia del funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, Riesgos, Nombramientos, Retribuciones y Tecnología y Ciberseguridad ha sido realizada sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes:

- La actividad desarrollada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha sido objeto de un reporte periódico al Consejo, con carácter trimestral, en donde se dio cuenta al Consejo, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros y la aplicación de criterios contables, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, o de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo. Evaluación que concluyó en la reunión del Consejo de Administración de 11 de febrero de 2019 en donde el Presidente de la Comisión presentó las principales actividades realizadas en el ejercicio.

- Además, el Consejo de Administración recibió en su reunión celebrada el 20 de diciembre de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Riesgos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2018, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados por ésta en el seguimiento y supervisión constante que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas.

- Igualmente, el Consejo recibió en su reunión celebrada el 31 de enero de 2019 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Nombramientos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2018, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, evaluación del Consejo de Administración, o con los planes de sucesión del Presidente y el Consejero Delegado, entre otros.

- Asimismo, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 31 de enero de 2019 el informe de la consejera Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo del ejercicio 2018 en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizado por ésta en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección y sobre los demás trabajos que había desarrollado en relación con políticas retributivas de los consejeros, del colectivo identificado y del Grupo BBVA.

- Por último, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 28 de noviembre de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad sobre su actividad en el ejercicio 2018 en los diferentes ámbitos de su competencia, como la estrategia de tecnología y ciberseguridad, los planes, las políticas y la gestión de la ciberseguridad, o el seguimiento y control sobre los riesgos tecnológicos, entre otras cuestiones.

Todo lo cual ha quedado reflejado en los Informes para la evaluación del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. del ejercicio 2018, preparados por la Comisión de Nombramientos, y elevados al Consejo de Administración para su consideración, donde, adicionalmente a lo indicado en los párrafos anteriores, se considera la composición del Consejo y sus Comisiones, el Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, el funcionamiento de los Órganos Sociales, la actividad del Consejo de Administración en el ejercicio 2018 y la estructura y organización de las Comisiones.

Con respecto al apartado C.1.27 indicar que BBVA, al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente

las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contendido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, indicar brevemente sobre cada una de las comisiones del consejo, lo que reglamentariamente se establece sobre su composición:

- Comisión Delegada Permanente: El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determine los Estatutos Sociales. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: El artículo 29 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tendrá como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de forma especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Tendrá un mínimo de cuatro vocales designados por el Consejo, uno de los cuales será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas. El Consejo designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el consejero independiente con mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser vocal de la misma.

- Comisión de Nombramientos: El Reglamento del Consejo establece en su artículo 32 que la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

- Comisión de Retribuciones: El artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.

- Comisión de Riesgos: El artículo 38 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Riesgos estará formada por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos de los cuales, al menos, un tercio, y en todo caso el Presidente, deberán tener la condición de independientes. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que ésta estará compuesta por un mínimo de tres vocales que serán designados de entre sus miembros por el Consejo de Administración, quién también nombrará a su Presidente. A estos efectos, el Consejo de Administración considerará los conocimientos y experiencia en materia de tecnología, sistemas de información y ciberseguridad. En caso de ausencia del

Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las Comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2018, ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales. A estos efectos, ha prestado especial atención a las políticas y criterios contables aplicados y a los cambios que se hubieran podido producir en ellos (como, por ejemplo, los derivados de la entrada en vigor de la norma contable NIIF 9), así como a la normativa contable y a la evolución del perímetro de consolidación del Grupo.

  En particular, con anterioridad a su formulación por el Consejo supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro ante la CNMV, el Formulario 20-F de la SEC estadounidense y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros.

  Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, así como los informes internos y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero.

  En cuanto a la actividad relacionada con el auditor externo, la Comisión ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución de los trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas. Asimismo, ha recibido del auditor externo y analizado los informes de opinión y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe señalar, los trabajos realizados sobre la información financiera del Grupo, el informe adicional del auditor externo para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco.

  Del mismo modo, en relación con la independencia del auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable.

  En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, la Comisión aprobó el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna del ejercicio, supervisando las medidas organizativas establecidas en el Área para el desarrollo de sus funciones; dio seguimiento recurrente y supervisó la actividad e informes del Área, conoció el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión. Asimismo, la Comisión acordó realizar una evaluación externa de la función de Auditoría Interna, supervisando las conclusiones de los trabajos del consultor externo a los efectos de identificar oportunidades de mejora y las mejores prácticas en la materia.

  En relación con el Área de Cumplimiento, la Comisión ha revisado recurrentemente la actividad del Área durante el ejercicio, supervisando los resultados de sus exámenes y el grado de avance de la implantación de medidas proyectadas; las propuestas de aprobación y revisión de políticas relacionadas con materia de cumplimiento, protección de datos o lucha contra la corrupción; el seguimiento de cuestiones relacionadas con la normativa MiFID; así como todas aquellas cuestiones que han podido surgir en este ámbito de la actividad del Grupo. Asimismo, la Comisión aprobó el Plan

Anual de actividades del Área de Cumplimiento, realizando una evaluación recurrente de su grado de avance y consecución.

La Comisión revisó también en el ejercicio la evolución de la estructura de Grupo de sociedades; dio seguimiento recurrente a las principales cuestiones relacionadas con los riesgos legales y fiscales del Grupo; y supervisó la gestión fiscal del Grupo así como los resultados de los procesos de inspección llevados a cabo sobre la materia.

Del mismo modo, ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por los principales supervisores del Grupo, tanto nacionales como extranjeros, en relación con aquellas materias de su competencia.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2018, la Comisión informó a los accionistas de las principales cuestiones en relación con las materias objeto de su competencia, entre las que se incluyen la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la había desempeñado en esta materia, así como de las principales cuestiones relaciones con las materias descritas en este apartado y de otras que fueron objeto de tratamiento por la Comisión.

- Comisión de Nombramientos: respecto de las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en 2018, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que realizó la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que sean las idóneas para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como de la ausencia de conflictos de interés para el ejercicio de sus funciones; de la revisión realizada en cuanto a la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo, que junto con el análisis sobre la estructura, tamaño y composición, culminó con las correspondientes propuestas e informes de reelección, ratificación y nombramiento de consejeros al Consejo para que este a su vez los proponga a la próxima Junta General de la Sociedad. Asimismo, procedió a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo, de la Comisión Delegada Permanente y de los diferentes cargos del Consejo, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo, contando en este ejercicio, en el marco del proceso de autoevaluación, con el auxilio de un experto externo de prestigio internacional.

  Cabe destacar en este ejercicio que la Comisión consideró conveniente organizar la sucesión del Presidente del Banco.

  En consecuencia, la Comisión impulsó el plan de sucesión del Presidente, realizando además un análisis del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco y del perfil requerido para el candidato a Presidente.

  Tras lo cual la Comisión consideró que D. Carlos Torres Vila era la persona idónea para el cargo, y acordó elevar al Consejo de Administración su opinión favorable acerca de la aprobación del plan de sucesión y su designación como sucesor del anterior Presidente en el momento en que cesara en su cargo.

  Adicionalmente, en tanto que la persona designada para suceder al Presidente del Consejo era el Consejero Delegado del Banco, la Comisión examinó la sucesión de este para cuando pasara a ser Presidente Ejecutivo, a los efectos de que la sucesión fuera realizada de forma ordenada.

  En relación con ello, la Comisión elaboró y aprobó el perfil de las competencias requeridas para el cargo y que serviría de base para analizar a los candidatos, tras lo cual la Comisión consideró a D. Onur Genç como el candidato más idóneo para ocupar el puesto de Consejero Delegado.

Como consecuencia de ello, la Comisión acordó elevar al Consejo de Administración su opinión favorable a la aprobación del plan de sucesión del Consejero Delegado y la designación de D. Onur Genç para tal cargo.

Además, la Comisión analizó los nombramientos y ceses de altos directivos que fueron propuestos derivados de la nueva estructura organizativa, en cumplimiento de lo establecido por la Política de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección.

La Comisión analizó y constató la idoneidad de los nuevos altos directivos propuestos, elevando sus correspondientes informes al Consejo.

- Comisión de Retribuciones: sobre las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2018, la Presidenta de la Comisión de Retribuciones presentó al Consejo un informe sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo de 2018, en el que dio cuenta de los trabajos de la Comisión relacionados con las funciones que le atribuye el Reglamento del Consejo, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en la Política Remuneraciones del Grupo BBVA, que contiene a su vez, la Política Retributiva del Colectivo Identificado.

  En primer lugar, en ejecución de las políticas retributivas aprobadas, la Comisión ha analizado las siguientes las cuestiones, elevando al Consejo, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo:

  Por lo que se refiere a los consejeros no ejecutivos, la Comisión ha analizado las remuneraciones establecidas por el cargo de vocal del Consejo y de miembro de las distintas Comisiones, proponiendo al Consejo la no actualización en 2018 de los importes acordados por este órgano en sesiones anteriores, cantidades que no han sido actualizadas desde 2007.

  En relación con los consejeros ejecutivos, la Comisión ha elevado al Consejo las propuestas necesarias para: la liquidación y pago de la retribución variable anual correspondiente a 2017; la actualización del último tercio diferido de la retribución variable del ejercicio 2014, cuyo pago correspondía en el primer trimestre de 2018; la revisión de las condiciones retributivas (fijo y variable objetivo) de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2018, proponiendo al Consejo que no se procediese a la actualización de los importes; las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como el grupo de referencia y la escala del indicador TSR (Total Shareholder Return) que forma parte de los mismos; la determinación de los indicadores anuales y plurianuales para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2018 y sus correspondientes ponderaciones; los objetivos y escalas de consecución para el cálculo de la retribución variable anual 2018; y los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital establecidos para la generación de la retribución variable.

  En relación con las cuestiones relacionadas con la política aplicable a la Alta Dirección, la Comisión ha revisado sus condiciones contractuales básicas y ha recibido información sobre sus indicadores de evaluación anual del ejercicio 2018 y sobre la liquidación de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2017 de cada uno de los miembros de la Alta Dirección.

  Por lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con la Política del Colectivo Identificado, incluyendo a la Alta Dirección, la Comisión ha determinado que los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2018 y las escalas de consecución de dichos indicadores para el cálculo de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2017, sean los mismos que los establecidos para los consejeros ejecutivos.

  En relación con la función de la Comisión de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la entidad, ha revisado la aplicación de la política retributiva del Grupo durante el ejercicio 2017, que incluía la Política Retributiva del Colectivo Identificado, así como el procedimiento

para su identificación, e igualmente ha recibido información sobre el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018.

Finalmente, como parte de sus funciones, la Comisión ha elevado al Consejo, para su aprobación y sometimiento a votación en la Junta General: el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, y además ha propuesto al Consejo el acuerdo de elevación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo aplicable a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado.

La información detallada de la actividad de la Comisión de Retribuciones se encuentra disponible en la página web de la Entidad (www.bbva.com).

- Comisión de Riesgos: como continuación a lo indicado en el apartado C.2.1, se detallan el resto de funciones de la Comisión de Riesgos, así como las principales actividades llevadas a cabo en 2018 para cada una de ellas y su régimen de organización y funcionamiento:

  - Analizar los sistemas de información y control interno y velar por el adecuado funcionamiento del modelo de control y gestión de riesgos, y la idoneidad de la estructura y funcionalidad de la gestión de riesgos en todo el Grupo, así como por la disponibilidad de información suficiente para la adecuada toma de decisiones y para el conocimiento preciso de la exposición al riesgo.

    La Comisión ha comprobado que el modelo de control y gestión de riesgos del Grupo es adecuado y que el Grupo cuenta con un Área de Riesgos estructurada tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funciona correctamente y que le proporciona la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada momento y, en consecuencia, le permite ejercitar las funciones de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

  - Analizar, con carácter previo, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada Permanente.

    La Comisión de Riesgos ha analizado las propuestas de riesgo de crédito que, dada la naturaleza del solicitante (miembros del Consejo de Administración de BBVA o de la Alta Dirección), han sido sometidas a la consideración del Consejo de Administración, todo ello con carácter previo.

  - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.

    Durante 2018, la Comisión ha recibido información recurrente de la evolución de métricas, así como análisis en términos de rentabilidad y capital, que evalúan el alineamiento del *pricing* resultante en la financiación y en la actividad crediticia, con la estrategia y traslación de los riesgos en el Grupo. Adicionalmente, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, así como de la evolución de los indicadores de rentabilidad incorporados en el Marco de Apetito de Riesgo de la entidad. Todo ello, le ha permitido a la Comisión constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

  - Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneración, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.

    La Comisión ha revisado que la retribución variable propuesta en línea con la Política de Remuneraciones del Grupo es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo.

- Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dotan de los medios, sistemas, estructuras, organización y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de la entidad son adecuados en relación con la estrategia.

  La Comisión ha sido informada de la estructura, recursos y esquema de incentivación del Área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta (incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo), habiendo comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

- Analizar y valorar el sistema de valoración de los activos, de calificación y estimación de riesgos de la entidad, y el uso de calificaciones crediticias externas.

  La Comisión recibe información periódica de los sistemas de valoración de activos y calificación de riesgos, tanto desde el punto de vista del desarrollo de modelos como de su validación, que a su vez es complementada con un reporte recurrente de la situación de las distintas herramientas y proyectos desarrollados tanto a nivel corporativo como para cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, así como de los niveles de calificación existentes en las mismas. Además, de cara a analizar el sistema de valoración de activos, la Comisión recibe información sobre el coste de riesgo y de cobertura, así como de la evolución de las carteras de los riesgos en actividades de mercados.

- Impulsar la evolución del tratamiento de la gestión del riesgo en el Grupo a través de un modelo avanzado que permita alcanzar un perfil de riesgos acorde con la estrategia establecida. A estos efectos, realizará un seguimiento de los requerimientos y las recomendaciones de los reguladores y supervisores en materia de riesgos, y de la implantación de éstas en el modelo de control y gestión de riesgos del Grupo.

  La Comisión ha recibido información puntual acerca de las cuestiones relacionadas con los modelos de riesgo, tanto los relativos a la actividad supervisora realizada dentro del proceso para la revisión de modelos internos del Grupo como del área de Validación Interna, en su función de revisión de los modelos.

- Aquellas otras funciones que le hubiesen sido asignadas por decisión del Consejo o por la legislación aplicable.

  Durante el ejercicio 2018, la Comisión de Riesgos ha revisado los Informes sobre los Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP) para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo, contando para ello para ello con la asistencia de las Áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados.

  Asimismo, la Comisión de Riesgos ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, contando igualmente para ello con la asistencia de las Áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas.

  Todo ello, con carácter previo a la consideración, y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo de Administración.

Las funciones anteriores son ejercidas por la Comisión de Riesgos en el ámbito de una cultura que asegure la consistencia del modelo general de control y gestión de riesgos en el Grupo y que asegure su aplicación a todos los niveles de la organización.

Durante el ejercicio 2018, la Comisión ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones diseñadas por el Área de Riesgos para fortalecer la cultura de riesgos en el Grupo, que permite el

desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorece la mitigación de los riesgos propios de su actividad.

Por último, en cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos, y conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, esta Comisión se reúne con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, estableciendo un calendario de sesiones acorde con sus cometidos.

La Comisión cuenta en sus sesiones con la asistencia periódica del Director de Riesgos del Grupo, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo, de los directores de riesgos de las principales entidades del Grupo, así como de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tienen cometidos relacionados con sus funciones; pudiendo contar asimismo con los asesoramientos internos o externos que considere necesarios para formar criterio sobre cuestiones de su competencia.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: en cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, esta Comisión se reúne con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, siendo convocada por su Presidente.

  La Comisión puede solicitar la asistencia a las reuniones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones. En especial, la Comisión mantiene un contacto directo y recurrente con los ejecutivos responsables de las áreas de Ingeniería y Ciberseguridad del Grupo, recibiendo de ellos la información necesaria para el desempeño de sus funciones, que es analizada en las sesiones de la Comisión.

  Asimismo, la Comisión puede contar con los asesoramientos externos que resulten necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Nota 53 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018 de BBVA. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado "Centros Financieros Off Shore" del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2018 de BBVA.

Asimismo, en relación con el apartado D.7, BBVA ostenta participaciones significativas en tres compañías cotizadas, que no tienen la consideración de sociedades dependientes y no forman parte del Grupo BBVA. Adicionalmente, como parte de su operativa ordinaria, BBVA mantiene participaciones en otras compañías cotizadas siendo no significativa la participación en las mismas y sin que puedan considerarse estas compañías como sociedades dependientes pertenecientes al Grupo BBVA.

Como complemento a lo establecido en el apartado E.1, se detalla a continuación la información relacionada con la Infraestructura del Modelo general de control y gestión de riesgos: el Grupo cuenta con la plantilla adecuada y con los recursos tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos. En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Grupo se asegura de la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos. Asimismo, el Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del modelo de gestión y control de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

En el ámbito fiscal, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la

efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión ha sido evaluado y valorado por un tercero independiente.

Como complemento a la información indicada en el apartado E.3, se detalla a continuación la información relacionada con los riesgos de negocio, operacionales y legales:

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - *Advanced Measurement Approach*).

- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos, de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los que los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).

En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, comisión de apertura, etc). Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra otras entidades bancarias, pueden afectar indirectamente al Grupo.

El Grupo está inmerso en investigaciones de autoridades de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Según se explica en el apartado Otros Riesgos No Financieros del Estado de Información no financiera dentro del informe de gestión, el Grupo podría estar igualmente inmerso en investigaciones por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto, en relación con la contratación de actividades presuntamente irregulares que, de confirmarse, podrían tener un impacto reputacional negativo para el Banco. El Banco está llevando a cabo una investigación interna, no siendo posible predecir en este momento el ámbito o duración de dichas investigaciones ni su posible resultado o implicaciones para el Grupo.

El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos judiciales y el estado del procedimiento) las correspondientes provisiones para su cobertura. Sin embargo, el resultado de las referidas acciones y procedimientos, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los pronunciamientos en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados inesperados de algunos de estos litigios, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes.

Los principales riesgos derivados de los delitos de corrupción y soborno se encuentran especificados en la sección de Sistema de Cumplimiento, apartado Otros estándares de conducta del Capítulo Comportamiento ético del Estado de Información no financiera del Informe de Gestión.

En relación a la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, indicar que el Consejo de Administración de BBVA durante el ejercicio 2011 aprobó la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y durante este ejercicio ha cumplido con el contenido del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (al que BBVA se encuentra adherido formalmente), los Principios de Ecuador (a los que BBVA se encuentra adherido formalmente desde 2004), los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, los Green Bond Principles, los Green Loan Principles, las iniciativas RE100 y Science Based Targets y el Grupo Español para el Crecimiento Verde, así como con otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Además, BBVA es miembro de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, del Thun Group de Bancos sobre Derechos Humanos y de los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se han comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 11 de febrero de 2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Informe de Gestión del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 que formula el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su sesión celebrada el día 11 de febrero de 2019.

D. CARLOS TORRES VILA	D. ONUR GENÇ
D. TOMÁS ALFARO DRAKE	D. JOSÉ MIGUEL ANDRÉS TORRECILLAS
D. JAIME FÉLIX CARUANA LACORTE	Dª BELÉN GARIJO LÓPEZ
D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO	D. SUNIR KUMAR KAPOOR

D. CARLOS LORING MARTÍNEZ DE IRUJO

Dª LOURDES MÁIZ CARRO

D. JOSÉ MALDONADO RAMOS

Dª ANA CRISTINA PERALTA MORENO

D. JUAN PI LLORENS

Dª SUSANA RODRÍGUEZ VIDARTE

D. JAN PAUL MARIE FRANCIS VERPLANCKE

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario del Consejo, para hacer constar que el Informe de Gestión del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, extendido en las 221 hojas numeradas, escritas sólo por el anverso, anteriores, fue formulado por el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2019, habiendo sido firmado por todos los consejeros.

Madrid, 12 de febrero de 2019

KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo"), que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido de Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Indicadores GRI" incluida en el EINF del Informe de Gestion consolidado adjunto.

Responsabilidades del Consejo de Administración del Banco

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Indicadores GRI" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 14.972, F. 53, Sec. 8 , H. M -249.480, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-82498650

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.

– Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

– Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección del Banco.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Indicadores GRI" que figura en el Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Ramón Pueyo Viñuales

12 de febrero de 2019

FE DE ERRATAS

Se ha identificado un error en la columna de *"Valor neto en libros"* en el *Anexo II. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas al 31 de diciembre de 2018*, páginas 211 y 212 de las Cuentas Anuales individuales de BBVA S.A. y en el *Anexo I. Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas al 31 de diciembre de 2018*, páginas 256 y 257 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA, de manera que el valor netos en libros de las entidades siguientes quedaría como sigue:

	Valor neto en libros publicado	Valor neto en libros correcto
	(Millones de euros)	
Banco Provincial S.A.-Banco Universal	(130)	52
BBVA Banco Continental, S.A.	(1.534)	998
BBVA Banco Francés, S.A.	(932)	157
BBVA Colombia, S.A.	177	355